



UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA

TESIS DE DOCTORADO:

“La política exterior del gobierno de María Estela Martínez de Perón (1° de julio de 1974 al 24 de marzo de 1976): los lineamientos de cambio y de continuidad respecto de la política exterior del gobierno de Juan Perón”

FM Corigliano

Corigliano, Francisco Manuel

Director: Roberto Russell

Buenos Aires, diciembre de 2002

Introducción

Los escasos trabajos dedicados a la política exterior del período 1973-1976 suelen comparar la gestión de María Estela Martínez de Perón o Isabel Perón (1° de julio de 1974 al 24 de marzo de 1976) con las de sus antecesores, Héctor José Cámpora (25 de mayo al 13 de julio de 1973), Raúl Lastiri (13 de julio al 12 de octubre de 1973) y Juan Perón (12 de octubre de 1973 al 1° de julio de 1974).

En esta comparación, los autores de dichos trabajos mencionan una serie de lineamientos de cambio y de continuidad, aunque en sus respectivos análisis, los primeros predominan netamente por sobre los últimos. Entre los numerosos lineamientos de cambio, los especialistas destacan el reemplazo de una estrategia de política exterior “autónoma” respecto de los Estados Unidos como la llamada “Tercera Posición”, por otra de política exterior “dependiente”, consistente en el alineamiento con la potencia del norte (¹); las cambiantes posiciones respecto del funcionamiento de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la política regional norteamericana, que evolucionaron de la crítica unilateral durante la gestión de Cámpora, a la crítica con previo consenso latinoamericano durante las de Lastiri y Perón, para arribar finalmente al bajo perfil durante la de Isabel; los también cambiantes vínculos con los países reformistas de la región (Cuba, México, Venezuela y Perú), críticos a la política hemisférica de Washington, que pasaron del acercamiento entusiasta al enfriamiento; el pasaje del acercamiento geopolítico con los regímenes derechistas de los países vecinos (Chile, Paraguay, Bolivia y Uruguay), iniciado durante las gestiones de Lastiri y Perón, a la cooperación ideológica con dichos regímenes durante la de Isabel Perón, en respuesta a la amenaza subversiva común a la Argentina y a sus vecinos del Cono Sur; las modificaciones en las relaciones con Brasil, que pasaron del patrón de competencia geopolítica durante la gestión de Cámpora al estancamiento durante la de Isabel, e incluyeron un breve período de acercamiento en el gobierno

¹ De acuerdo con Roberto Russell y Juan Tokatlian, en la medida en que el Estado-nación (en este caso la Argentina) es capaz de articular y alcanzar metas políticas en forma independiente, se habla de autonomía. Si, por el contrario, la mencionada capacidad está ausente o en merma, se habla de dependencia. Pero tanto la total dependencia como la completa autonomía son dos situaciones ideales ubicadas en los extremos de un continuo que reconoce distintos grados. Por ello es más apropiado hablar no de autonomía o de dependencia a secas, sino de grados de autonomía y/o dependencia relativa de un Estado respecto de otros. En lo referente específicamente a la política exterior de un Estado-nación, el grado de autonomía o de dependencia relativa de ésta dependerá tanto de las capacidades, recursos de poder y habilidades –*capabilities*- tangibles e intangibles con que cuenta dicho Estado, como de las condiciones externas –globales y regionales- que se le presentan para aplicar e incluso potenciar dichos recursos y habilidades. Ver al respecto el artículo de Russell, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel, “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, revista *Postdata*, N° 7, Buenos Aires, Mayo 2001, p. 72.

de Juan Perón; y, finalmente, el progresivo enfriamiento, durante la gestión de Isabel, de los convenios comerciales y tecnológicos con la Unión Soviética y los países del área socialista firmados durante la de su antecesor.

Por su parte, entre los escasos lineamientos de continuidad mencionados por los especialistas, figuran la permanencia en la participación argentina como integrante del Movimiento de Países No Alineados desde la Conferencia de Argel iniciada en septiembre de 1973, durante la gestión de Lastiri; el mantenimiento, por parte de los cuatro gobiernos del período, de la postura favorable a la reincorporación de Cuba a la OEA, foro del que había sido expulsada desde la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este en enero de 1962; y, finalmente, la profundización, durante el gobierno de Isabel Perón, del acercamiento con los países árabes (especialmente con Libia).

A diferencia de los mencionados trabajos, esta tesis parte de la premisa que los cambios operados en la política exterior del gobierno de Isabel Perón respecto de los lineamientos vigentes durante la gestión de su esposo y antecesor, Juan Perón, fueron en términos generales mucho menos pronunciados de lo que la mayoría de los especialistas están dispuestos a reconocer. Asimismo, estos cambios, que no fueron abruptos, sino graduales, convivieron con numerosos elementos de continuidad que la literatura producida hasta el momento ha tendido a minimizar tanto en número como en alcance.

Tomando como punto de partida la idea expresada en el párrafo anterior, esta tesis sostiene que la “Tercera Posición”, vigente durante los gobiernos de Cámpora, Lastiri y Perón, no sufrió un corte abrupto durante la gestión de Isabel, sino una progresiva devaluación en su esencia. Esta tendencia, gradual pero irreversible, se manifestó en el progresivo enfriamiento de los ejes de vinculación compensatorios al constituido por Argentina-Estados Unidos, tales como los integrados por los países de Europa Occidental y Oriental, Unión Soviética y China socialista, los países árabes y los países de la región, especialmente los de orientación ideológica reformista. A su vez, la mencionada devaluación de la “Tercera Posición” condujo con el tiempo al abandono de la misma y a su reemplazo por el alineamiento con Estados Unidos.

A diferencia de lo sostenido por la mayoría de los especialistas en esta cuestión, que tienden a percibir a la muerte de Perón y la llegada de Isabel al gobierno como puntos de inflexión en el cambio de sustancia en la política exterior, el autor de esta tesis retoma el argumento de Carlos Juan

Moneta, quien sostiene que algunos elementos del perfil de alineamiento con Estados Unidos adoptado por la gestión isabelina estaban ya presentes, aunque en forma embrionaria, durante los últimos meses de la gestión de Perón, especialmente en el ámbito de las relaciones financieras bilaterales. ⁽²⁾ No obstante, cabe advertir que el ámbito de los vínculos financieros con Estados Unidos no fue el único ejemplo de existencia de líneas de continuidad entre las políticas exteriores de Juan e Isabel Perón. Al respecto, esta tesis sostiene que las mismas pueden advertirse en muchas otras cuestiones de la agenda tanto bilateral como multilateral, analizadas en esta introducción y en el capítulo IV, referido a los lineamientos de continuidad.

Efectuadas estas aclaraciones previas, esta tesis pasa a analizar los lineamientos de cambio y de continuidad en las políticas exteriores de los gobiernos de Juan e Isabel Perón.

Los lineamientos de cambio en la política exterior del gobierno de Isabel Perón

Respecto de este primer punto, los trabajos especializados en el período distinguen dos niveles diferentes de cambio:

- a) El referido a los cambios en la *sustancia* de la política exterior; y
- b) El vinculado a los cambios en la *gestión* cotidiana de la política exterior, aspecto menos contemplado que el anterior.

a) Los cambios en la sustancia de la política exterior

Por cierto, el nivel de los cambios en la sustancia de la política exterior ha sido el más trabajado por los distintos especialistas de este período. Así, la política exterior de la gestión de Isabel aparece identificada con el reemplazo de una estrategia de política exterior “autónoma” y crítica frente a Estados Unidos como la “Tercera Posición” por una de carácter “dependiente”, consistente en el alineamiento con Washington y el enfriamiento de los ejes de vinculación compensatorios al norteamericano. No obstante este acuerdo básico, el mismo no oculta la existencia, en la literatura

² Moneta destaca como ejemplo de esta tendencia el otorgamiento de un préstamo a la Argentina de 100 millones de dólares por parte de un consorcio de cuatro bancos norteamericanos y europeos en marzo de 1974. Moneta, Carlos Juan, “La política exterior del peronismo 1973-1976”, en Perina, Rubén M., y Russell, Roberto, (editores), *Argentina y el mundo 1973-1987*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano (en adelante GEL), 1988, p. 84.

especializada, de insuficiencias que oscurecen el alcance de este cambio de sustancia. Al respecto, esta tesis destaca cuatro:

- 1) la falta de acuerdo respecto de qué modalidad de cambio (abrupto o gradual) expresa el reemplazo de la “Tercera Posición” por el alineamiento con Estados Unidos;
- 2) la ambigüedad existente respecto del concepto de “Tercera Posición” y sus adaptaciones históricas, provocadas por los cambios ocurridos en los contextos internacional, regional e interno;
- 3) la confusión existente respecto de la modalidad de alineamiento que tuvo lugar con Estados Unidos a partir de la muerte de Juan Perón y la llegada de Isabel Perón a la presidencia; y
- 4) la falta de acuerdo y precisión respecto del peso relativo de los ejes de vinculación compensatorios al constituido por Argentina-Estados Unidos, un elemento central para definir la continuidad o no de una política “tercerista”.

En cuanto a la primera de las insuficiencias mencionadas, no existe acuerdo entre los especialistas respecto de la modalidad de cambio en la sustancia de la política exterior tras la muerte de Juan Perón y la llegada de María Estela Martínez al gobierno. Mientras algunos de ellos sostienen la idea de cambio abrupto o *giro*, otros hablan de un *cambio gradual*. Entre los primeros se sitúa José María Vásquez Ocampo, para quien durante la gestión de Isabel la política exterior experimentó un “vuelco de ciento ochenta grados” en su contenido. Cambio abrupto que fue producto del vacío de liderazgo que tanto en la política interna como exterior provocó la desaparición del líder justicialista, en tanto jefe de Estado, del Movimiento y del Partido Justicialista y conductor directo de la política exterior. ⁽³⁾ Giro expresado en el reemplazo de un perfil de “realismo autónómico”, contestatario frente a las exigencias de los Estados Unidos, por uno de alineamiento con la potencia del norte; en el desvanecimiento de los acuerdos de complementación económica y tecnológica con la Unión Soviética y los países de Europa Oriental y en el estancamiento de las acciones argentinas

³ Vásquez Ocampo, José María, “Una década de política exterior argentina (1973-1983) De las tentativas autonómicas a la dependencia consentida”, Tesis de maestría en Relaciones Internacionales, Buenos Aires, FLACSO, 1988, pp. 20 y 22; y Vásquez Ocampo, José María, *Política exterior argentina / I (1973-1983) (De los intentos autonómicos a la dependencia)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina (en adelante CEAL), 1989, pp. 30 y 32.

en la Cuenca del Plata; y, finalmente, en la anticipación de tendencias propias del período militar posterior, el del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), tales como la adopción de actitudes de fuerza en el tratamiento de la cuestión Malvinas. (⁴)

Frente a la idea de *giro o cambio abrupto* expresada por Vázquez Ocampo, el canciller Juan Carlos Puig y el ex integrante de su equipo de política exterior, Carlos Juan Moneta, coinciden en percibir un *cambio gradual* en la sustancia de la política exterior a partir de la muerte de Juan Perón y la asunción de su esposa Isabel a la presidencia. Cambio gradual que Puig define en términos de una progresiva “desmonetización” de la “Tercera Posición”, evidenciada en el desvanecimiento de los acuerdos económicos con los países del bloque socialista, en la escasa prioridad otorgada al Pacto Andino y en el vaciamiento de la política tercermundista. (⁵) Tendencias similares a las señaladas por Moneta, quien sostiene que el deceso del líder justicialista condujo a un vacío de poder y a una progresiva crisis política y socioeconómica, factores internos que terminaron por afectar la sustancia de la política exterior. Como ejemplos de los cambios operados en el contenido de la agenda, el autor destaca la adopción de un perfil de alineamiento con Estados Unidos en el plano económico bilateral y de un papel de “mediador gratificante” entre Washington y los países de la región en el multilateral -tendencias ambas anunciadas en forma embrionaria durante los gobiernos de Lastiri y Perón-; el enfriamiento de los vínculos con la Unión Soviética, con otros países de la esfera socialista y con los países reformistas latinoamericanos (Cuba, México, Venezuela y Perú); y, finalmente, el acercamiento ideológico con los regímenes de facto chileno y uruguayo en clave de lucha anticomunista. Acercamiento este último cuyo tono y contenido excedieron largamente el sesgo pragmático del que tuvo lugar durante la gestión de Juan Perón, basado en la necesidad de evitar el aislamiento geopolítico de la Argentina respecto de sus vecinos. (⁶)

⁴ Vázquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, pp. 41-45; y Vázquez Ocampo, *Política exterior argentina / 1 (1973-1983)...op.cit.*, pp. 51-55.

⁵ Cabe aclarar que, junto a estos tres rasgos de desmonetización “progresiva” de la “Tercera Posición” durante la gestión de Isabel, Puig considera un rasgo adicional que, a diferencia de los anteriores, expresó un cambio abrupto o giro respecto de los lineamientos de sus antecesores: la adopción de una postura de apoyo incondicional a la política regional norteamericana en el ámbito panamericano. Según el autor, este cambio representó un “giro de 180°” respecto del perfil crítico que primó en esta materia durante la gestión de Cámpora. Ver al respecto los artículos de Puig, Juan Carlos, “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural”, en Puig, Juan Carlos, (compilador), *América Latina: políticas exteriores comparadas*, Tomo 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano (en adelante GEL), 1984, pp. 151-152; y Puig, Juan Carlos, “Política internacional argentina”, en Perina y Russell, *op.cit.*, pp. 37-38.

⁶ Moneta, *op.cit.*, pp. 90-97.

En relación con el debate expuesto, esta tesis rechaza la definición de la política exterior del gobierno de Isabel como un giro o vuelco de 180° en el contenido de la agenda respecto del vigente durante la gestión de Juan Perón. Si se toma la definición de *giro o reestructuración* adoptada por Marcelo Lasagna, es decir, un cambio radical en los lineamientos básicos de la política exterior, esta modalidad de cambio no tuvo lugar durante el período isabelino. Más bien los cambios en el contenido de la agenda de dicho período fueron de carácter gradual o paulatino. O bien fueron procesos de cambio lentos e incrementales referidos a aspectos parciales pero importantes de la política exterior –*reformas*- o bien constituyeron pequeñas alteraciones en el comportamiento de política exterior que no implicaron ni realineamientos ni un cambio básico –*ajustes*-. (7)

Junto con la anterior, otra dificultad presente en la literatura vinculada al período es la ambigüedad existente en torno del concepto de “Tercera Posición” y sus adaptaciones históricas. Los autores coinciden en definir a la “Tercera Posición” como una doctrina de política exterior “autónoma”, entendiendo por tal un perfil de política que procuraba aumentar el margen de maniobra externo respecto de Estados Unidos a través de la gestación y consolidación de ejes de vinculación compensatorios, como, por ejemplo, los países de Europa Occidental y algunos de los de América Latina, la Unión Soviética y los países del área socialista. Pero suelen descuidar las diferencias existentes entre sus distintas versiones históricas. Por ejemplo, Puig define con el mismo término de “autonomía heterodoxa” (8), a versiones de la “Tercera Posición” adoptadas durante gobiernos y circunstancias muy diferentes entre sí. Esta tesis sostiene al respecto la existencia de dos versiones: la de la temprana posguerra, que tuvo lugar durante el primer y segundo gobiernos de Juan Perón (junio de 1946 a junio de 1952 y desde esta última fecha a septiembre de 1955); y la versión de la primer mitad de la década de 1970, ensayada durante el gobierno de Héctor Cámpora (mayo a julio de 1973), y que contó con ajustes durante los de Raúl Lastiri (julio a octubre de 1973) y Juan Perón en su tercera presidencia (octubre de 1973 a julio de 1974).

⁷ Lasagna, Marcelo, “Las determinantes internas de la política exterior: Un tema descuidado en la teoría de las relaciones internacionales”, en revista *Estudios Internacionales*, Año XXVIII, N° 111, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, Julio-Septiembre 1995, pp. 393-394.

⁸ Según Puig, el perfil de “autonomía heterodoxa” es aquél que permite a un Estado (Argentina) aceptar la conducción estratégica de la potencia dominante de un bloque (Estados Unidos, líder del bloque capitalista occidental) y, a la vez, tener discrepancias con ella respecto de tres cuestiones importantes: a) en el modelo de desarrollo interno, que puede no coincidir con las expectativas de la metrópoli; b) en las vinculaciones internacionales que no sean globalmente estratégicas; y c) en el deslinde entre el interés nacional de la potencia dominante y el interés estratégico del bloque. Puig, Juan Carlos, “Introducción”, en Puig (compilador), *op.cit.*, p. 78.

La primera de las versiones de la “Tercera Posición”, que el autor de esta tesis denomina “clásica”, fue adoptada por Juan Perón durante su primer y segunda presidencias. Respondió a la preocupación del líder justicialista por mantener el máximo margen de autonomía, en un contexto global marcado por la naciente “Guerra Fría” entre Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión Soviética (URSS), las dos superpotencias que emergieron como grandes vencedoras de la Segunda Guerra Mundial. ⁹) Asimismo, respondió a un contexto regional signado por la profundización de modelos económicos basados en el intervencionismo estatal y en la promoción del consumo interno. Finalmente, respondió a un contexto interno caracterizado por la consolidación de actores sociales tales como los sectores obreros y los pequeños y medianos empresarios, vinculados al proceso de industrialización por sustitución de importaciones iniciado durante los años de la Primera Guerra Mundial y consolidado en los años de la Segunda Guerra. En respuesta a estos cambios contextuales, esta versión clásica procuró asentar su estrategia tercerista en la búsqueda de diversos ejes de vinculación compensatorios al representado por Estados Unidos. Una expresión de esta tendencia fue la firma de diversos convenios económicos con países de Europa Occidental –entre ellos Gran Bretaña, España, Alemania Occidental e Italia -; con la URSS y los países de Europa Oriental; y con las naciones de América Latina –Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay-. ¹⁰)

⁹ La “Guerra Fría” ha sido definida como “un enfrentamiento directo y no bélico, primero entre EEUU y la URSS, después entre los dos bloques acaudillados por ellas”. No existe acuerdo entre los especialistas acerca de su fecha de inicio. Una de las propuestas, especialmente la efectuada por autores franceses como André Fontaine y Raymond Aron, es la de establecer la de 1917, la del estallido de la Revolución Bolchevique en Rusia. Otra consiste en fijar como fecha la de 1939, que coincide con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, la fecha que goza de respaldo en la mayoría de los autores anglosajones, es la fecha de 1947, año marcado por hechos tales como la aparición del “telegrama largo” de George Kennan advirtiendo acerca de los móviles del expansionismo soviético, el lanzamiento de la “Doctrina Truman” y el “Plan Marshall” por el lado norteamericano; el “Informe Jdánov”, el rechazo al ingreso soviético al “Plan Marshall” y el lanzamiento del “Plan Molotov” de ayuda a los países socialistas del Este por el lado de la URSS. A diferencia de estas divergencias de ópticas respecto de la fecha de inicio de la “Guerra Fría”, sí existe acuerdo respecto del momento final de este proceso: el período 1989-1990, caracterizado por acontecimientos tales como la caída del Muro de Berlín, la implosión del imperio soviético y las transformaciones en la Unión Soviética y en los países de Europa del Este que llevarían a la implosión del mosaico étnico soviético y a importantes cambios políticos, sociales y económicos en el ex imperio y sus ex satélites. Pereira Castañares, Juan Carlos, y Martínez-Lillo, Pedro Antonio, *Documentos básicos sobre la historia de las relaciones internacionales 1815-1991*, Madrid, Editorial Complutense, 1995, Capítulo VI, pp. 373-376.

¹⁰ Ver al respecto los trabajos de Rapoport, Mario y Spiguel, Claudio, *Estados Unidos y el peronismo. La política norteamericana en la Argentina: 1949-1955*, Buenos Aires, GEL, 1994, pp. 35-36, 119-124 y 144-145; y de Paradiso, José, *Debates y trayectoria en la política exterior argentina*, Buenos Aires, GEL, 1993, pp. 128-129.

Por su parte, la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición” tuvo lugar en el contexto global y regional de principios de la década del ’70, cuyos rasgos evidenciaban una atenuación del clima de “Guerra Fría”. Rasgos tales como la *detente* (¹¹) entre las dos superpotencias, que se encaminaron hacia acuerdos de coexistencia pacífica y de desarme; la tendencia hacia la multipolaridad económica, con la emergencia de polos económicos alternativos al norteamericano tales como la Comunidad Económica Europea (CEE), Japón, las petromonarquías árabes y los denominados países “intermedios” (¹²); y, finalmente, la emergencia, en varios países latinoamericanos, de regímenes civiles –los de Luis Echeverría en México (1970-1976), Salvador Allende Gossens en Chile (1970-1973), Carlos Andrés Pérez en Venezuela (1974-1979)- o militares –el del general Juan Velasco Alvarado en Perú (1968-1975)- con un perfil reformista en política interna y exterior, en muchas ocasiones crítico respecto de los intereses estratégicos y económicos de los actores estatales y privados estadounidenses. Cabe agregar a estos datos de los contextos mundial y regional los provenientes del ámbito interno, que evidenciaron la existencia de una sociedad más compleja y heterogénea que la de la temprana posguerra, pero, al mismo tiempo, mayoritariamente ávida por el retorno del peronismo al poder tras 18 años de proscripción y exilio de su líder.

Esta nueva versión de la “Tercera Posición” fue implementada por el canciller del gobierno de Héctor Cámpora, Juan Carlos Puig. Partió del diseño, por parte de este último, de un esquema tercerista de vinculaciones múltiples, que, incorporaba, junto a las propias de la versión “clásica” – Europa Occidental y Oriental, América Latina- nuevos ejes como, por ejemplo, las naciones árabes y del Lejano Oriente. Pero la brevedad de la gestión de Puig como canciller sólo permitió concretar unos pocos pasos embrionarios de esta “apertura hacia el mundo”. Pasos tales como el acercamiento a los gobiernos de Chile y Cuba –cuyos respectivos jefes de Estado, Salvador Allende y Osvaldo Dorticós, participaron de la ceremonia de asunción de Cámpora-; la reanudación de los vínculos diplomáticos con La Habana –aunque la normalización de estos últimos se había iniciado durante el

¹¹ La *detente* entre las dos superpotencias se caracterizó por un clima de atenuación de la “Guerra Fría”. Esta etapa de distensión se inició tras la crisis de los misiles en Cuba de octubre de 1962, y permitió la firma de importantes acuerdos en materia de limitación de armamentos, tales como el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares en América Latina o Tratado de Tlatelolco en 1967, el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) en 1968 y el tratado SALT I sobre limitación de armas entre EE.UU. y la URSS en 1972. No obstante, la *detente* también incluyó la continuación de conflictos heredados de la etapa anterior que involucraron a miembros de los bloques capitalista y comunista (tales como la guerra de Vietnam y el conflicto árabe-israelí) y conflictos dentro de cada uno de los bloques (tales como la sucesión de golpes militares en América Latina y el cisma chino-soviético). Pereira Castañares y Martínez-Lillo, *op.cit.*, Cap. VIII, pp. 553-556.

¹² Durante la década de 1970, los “países intermedios” , “potencias medias” o “potencias intermedias” pasaron a cobrar importancia o bien por su poder petrolero –caso de Venezuela- o bien por su poder industrial –caso de Brasil-.

gobierno anterior al de Cámpora, el del general Alejandro Lanusse (marzo de 1971 a mayo de 1973)-; el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Alemania Oriental y con Corea del Norte; y la firma de una declaración conjunta entre los gobiernos argentino y español, que expresaba su mutua voluntad de estrechar la cooperación bilateral en los campos político, económico, social, cultural y técnico. ⁽¹³⁾

Dos semanas después de la renuncia de Cámpora, el 28 de julio de 1973, Puig fue reemplazado en la titularidad de la Cancillería por Alberto Juan Vignes. Si bien este cambio de nombres no implicó el fin de la vigencia de la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición”, la misma fue adaptada a los nuevos cambios que ocurrieron en los contextos mundial, regional e interno.

En el ámbito global, los efectos combinados de la primer crisis petrolera (1973-1974), la agudización de las medidas proteccionistas de la Comunidad Económica Europea (CEE) a partir de julio de 1974 y, finalmente, la recesión mundial de los años 1974-1975, se hicieron sentir en el conjunto del comercio exterior argentino. ⁽¹⁴⁾ Como respuesta a esta realidad, los gobiernos de Raúl Lastiri y Juan Perón procuraron compensar la retracción del mercado europeo occidental a través de una intensificación del intercambio con los países árabes (en especial con Libia) y con los países del área socialista. Estrategia que respondió a la búsqueda de inversiones y petróleo en el primer caso y de un mercado de colocación para los productos exportables argentinos y de aprovisionamiento de tecnología para las represas hidroeléctricas en el segundo.

En el ámbito regional, la aparición de dos nuevos regímenes de orientación derechista en el Cono Sur (el cívico-militar del gobierno colorado de Juan María Bordaberry en Uruguay en febrero de 1973, y el netamente militar del general Augusto Pinochet Ugarte en Chile en septiembre del mismo año), convirtió a la Argentina en el único ejemplo de un régimen elegido por vía constitucional en la

¹³ Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos (directores) y varios colaboradores, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Buenos Aires, GEL, 2000, Parte III, Tomo XIV, pp. 156 y 192.

¹⁴ Esta combinación de efectos externos se evidenció en el comercio exterior argentino a través de un alza del valor total de las importaciones totales argentinas entre 1973 y 1975, que acompañó al aumento de los precios del petróleo y derivados que constituían rubros claves en la composición de dichas importaciones. También se evidenció a través de una declinación en el valor de las exportaciones totales argentinas entre 1974 y 1975, que acompañó a la recesión económica mundial de esos años. Este impacto de los factores externos en el comportamiento diferencial de los valores de exportaciones e importaciones argentinas provocó la aparición de saldos comerciales en declinación entre 1973 y 1975. En este último año la Argentina arrojó un saldo negativo de 985.237.000 de dólares, que contrastó con los balances positivos de 1973 y 1974, con saldos de 1.036.535.000 dólares y 295.784.000 dólares, respectivamente. Consultar al respecto el *Apéndice estadístico N° 1* de esta tesis, cuadro 1, que registra los valores totales del comercio exterior argentino (exportaciones, importaciones y saldo comercial) medidos en miles de pesos y miles de dólares.

subregión. Frente a esta nueva realidad, los gobiernos de Lastiri y Perón hicieron gala de una alta dosis de pragmatismo al acercarse a estos regímenes derechistas, y, al mismo tiempo, no descuidar los vínculos con los países reformistas de la región (Cuba, México, Venezuela y Perú), ideológicamente opuestos a los primeros, pero potencialmente importantes como mercados de colocación de las exportaciones argentinas –casos de Cuba y Perú- o como fuentes de abastecimiento de petróleo y sus derivados –casos de México y Venezuela-.

Finalmente, estos ajustes de la “Tercera Posición” durante las gestiones de Lastiri y Juan Perón estuvieron en sintonía con los que tuvieron lugar en la política interna. En este sentido, los reemplazos del presidente Cámpora por Raúl Lastiri; del ministro del Interior Esteban Righi por Benito Llambí; del canciller Puig por Vignes; del subsecretario de Relaciones Exteriores Jorge Vázquez por Julio César Carasales; y del comandante en jefe del Ejército, Jorge Raúl Carcagno por el profesionalista Leandro Anaya, entre muchos otros, constituyeron el inicio del giro de Perón hacia la derecha de su movimiento. Giro que se completó con la adopción de una serie de medidas concretas para combatir la guerrilla y provocar el alejamiento de expresiones izquierdistas o filoizquierdistas en el seno del peronismo. Por cierto, estas medidas y ajustes fueron producto de lo que Moneta y Vásquez Ocampo definen como producto de la posición de “reformismo moderado” de Perón. Posición ésta ideológicamente distante de los sectores radicalizados de la izquierda peronista y a la vez proclive a las presiones de orientación derechista ejercidas por el grupo “lopezreguista” -liderado por el ministro de Bienestar Social, José López Rega-, gran parte de la dirigencia sindical, la ortodoxia del partido y las Fuerzas Armadas. ⁽¹⁵⁾ Posición que, además, se correspondió con lo que el ex embajador argentino en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Carlos Ortiz de Rozas, define como el pensamiento “populista conservador” del líder justicialista. ⁽¹⁶⁾ Posición ideológica que se evidenció en el perfil de política exterior que Vásquez Ocampo denominó “realismo autonómico” y que impulsó el acercamiento pragmático con los regímenes anticomunistas del Cono Sur, a fin de evitar el aislamiento geopolítico de la Argentina ⁽¹⁷⁾. En síntesis, como sostiene el ex subsecretario Carasales, durante la gestión del líder justicialista

¹⁵ Moneta, *op.cit.*, p. 73; Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 22; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, p. 32.

¹⁶ Entrevistas del autor de esta tesis al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

¹⁷ Moneta, *op.cit.*, pp. 72-73; Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 21; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, p. 31, mencionan el temor personal de Perón acerca de la posible recreación del eje “Santiago-Brasilia”, tradicionalmente percibido por el enfoque geopolítico militar como una amenaza recurrente para la Argentina.

“(…) se pudo llevar a cabo una política exterior más representativa del sentir general. El carácter independiente de la política exterior se puso de relieve reiteradamente pero nunca con aristas agresivas. La prudencia fue la norma prevaleciente y aun las posiciones más singulares fueron expuestas comúnmente de manera razonable y moderada. (...)”.⁽¹⁸⁾

Tras la muerte de Juan Perón y la llegada de su esposa Isabel a la presidencia, nuevos ajustes tuvieron lugar en la sustancia de la política exterior, a pesar de la permanencia de Vignes como canciller. Ajustes que los autores coinciden en definir en términos del reemplazo de la “Tercera Posición” por el alineamiento con Estados Unidos.

No obstante este acuerdo en la literatura disponible respecto del progresivo alineamiento con Estados Unidos en el plano de los vínculos financieros bilaterales, existe menor margen de acuerdo respecto del perfil adoptado por la diplomacia peronista en el ámbito político multilateral. Así, Puig y Moneta coinciden en sostener que durante la gestión isabelina la Argentina adoptó un papel de “mediador gratificante” frente a Washington, lo cual implicaba un “giro de 180°” respecto de la posición de crítica a la política regional norteamericana y al rol de la OEA adoptada en la Conferencia de Lima en junio de 1973 durante el gobierno de Cámpora. En oposición a estos autores, Vásquez Ocampo destaca el mantenimiento de posiciones críticas en el plano interamericano respecto de la Ley de Comercio Exterior norteamericana (Trade Bill), de la reforma al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el levantamiento de las sanciones a Cuba, como excepciones a una política exterior caracterizada por el autor, en términos generales, como una “introducción a la política exterior del “Proceso””.⁽¹⁹⁾

Si se siguen las interpretaciones de Puig y de Moneta, hubo un progresivo alineamiento tanto en el plano financiero bilateral como en el político multilateral. Si, en cambio, se adopta la óptica de Vásquez Ocampo, hubo alineamiento en el primer ámbito pero no en los foros multilaterales regionales como la OEA. Finalmente, si se toman en cuenta los estudios efectuados por académicos norteamericanos y las votaciones registradas en los Yearbook de Naciones Unidas, el planteo de Vásquez Ocampo se haría extensivo al ámbito de la ONU. De acuerdo con Steven Holloway, la

¹⁸ Carasales, Julio César, “Política exterior del gobierno argentino 1973-1976”, en Jalabe, Silvia Ruth (compiladora), *La política exterior argentina y sus protagonistas 1880-1995*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Grupo Editor Latinoamericano, 1996, p. 256.

¹⁹ Puig, “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural...”, *op.cit.*, p. 151; Puig, “Política internacional argentina”, *op.cit.*, pp. 37-38; Moneta, *op.cit.*, pp. 92-93; Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, pp. 43-44; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, pp. 53-54.

posición argentina en la Asamblea General, especialmente entre los años 1955 y 1985, estuvo mucho más cercana a la de los países en desarrollo que a la de Estados Unidos. ⁽²⁰⁾ Asimismo, Joe Hagan sostiene que los votos argentinos en la organización mundial pasaron de un perfil “moderadamente antinorteamericano” durante la gestión de Juan Perón a uno “fuertemente antinorteamericano” durante la de su esposa Isabel. ⁽²¹⁾ Según el autor, dicho cambio de perfil fue producto de un cambio de liderazgo en política interna que, al afectar el equilibrio entre los componentes facciosos, provocó modificaciones en el comportamiento externo. ⁽²²⁾ Por su parte, el examen de los Yearbook de Naciones Unidas en los grandes temas de la agenda multilateral con Estados Unidos (desarme y no proliferación, conflicto árabe-israelí, casos de violaciones a los derechos humanos, apartheid sudafricano, y casos de descolonización) revela un alto porcentaje de divergencias entre las votaciones argentinas y norteamericanas, confirmando en buena medida la tendencia apuntada por Hagan. Al mismo tiempo, ratifica la argumentación de Holloway respecto del alto porcentaje de coincidencias entre los votos argentinos con los del resto de los países de la región y con los provenientes de los países no alineados del Tercer Mundo.

Por último, otro vacío importante en la literatura especializada es el referido al peso específico de los ejes compensatorios al poder norteamericano. Esta cuestión es de suma relevancia para definir hasta qué punto los “terceros países” tuvieron o no un peso sustantivo en el contenido de la agenda durante la gestión de la viuda de Perón.

En lo que respecta al eje integrado por la URSS y los países socialistas de Europa Oriental, los especialistas coinciden en señalar un progresivo enfriamiento. No obstante este acuerdo básico, existen divergencias entre los autores respecto del momento de inicio de este enfriamiento. Mientras el ex canciller Puig coloca la muerte de Juan Perón y la llegada de Isabel a la primer magistratura el

²⁰ Holloway, Steven, “Forty Years of United Nations General Assembly Voting”, *Canadian Journal of Political Science*, Volume XXIII, Number 2, June 1990, pp. 287-295. Salvo el caso de la I Asamblea General de la ONU de 1946, Holloway define a las posiciones de la Argentina en las Asambleas de 1955, 1965, 1975 y 1985, como cercanas al grupo de países en desarrollo no alineados.

²¹ De acuerdo con Hagan, un perfil “moderadamente antinorteamericano” se define por un 26 % de coincidencias con las votaciones de Estados Unidos, un 26 % de abstenciones y un 47 % de votos opuestos a los de Estados Unidos. Por su parte, un perfil “fuertemente antinorteamericano” se define por un porcentaje de coincidencias con los votos norteamericanos de sólo el 18 %, un 24 % de los votos en abstención y un 59 % de las votaciones en oposición a las de Estados Unidos. Ver al respecto el artículo de Hagan, Joe D., “Domestic political regime changes and Third World voting realignments in the United Nations, 1946-1984”, *International Organization*, Volume 3, Number 43, Summer 1989, p. 517 y Table 3, p. 526.

²² Hagan define este cambio como de Tipo II. Hagan, *op.cit.*, p. 509 y Table 3, p. 526.

1° de julio de 1974 como punto de inflexión para el progresivo languidecimiento de los mencionados acuerdos ⁽²³⁾, Vásquez Ocampo, Aldo Vacs y Moneta coinciden en sostener que el mismo tuvo lugar a partir de la renuncia de Gelbard el 21 de octubre de dicho año. Tras su alejamiento, provocado por las presiones de sus rivales en la lucha por el poder (el ministro de Bienestar Social José López Rega y los sectores “lopezreguistas” del entorno presidencial, la cúpula sindical e incluso sectores de las Fuerzas Armadas), tuvo lugar una progresiva paralización de los convenios de cooperación técnica –con la excepción de los firmados con la URSS para provisión de turbinas y un estudio técnico de proyectos hidroeléctricos en el tramo argentino del río Paraná- y una continuación de los acuerdos estrictamente comerciales. ⁽²⁴⁾

Por cierto, el examen comparativo del ritmo de los acuerdos de cooperación económica con la Unión Soviética y los países socialistas de Europa Oriental firmados durante los gobiernos de Juan e Isabel Perón confirma en términos generales la posición de Puig respecto del languidecimiento de los vínculos con estos países a partir del deceso del líder justicialista. Mientras durante la gestión del primero se firmaron 29 convenios de cooperación, sólo 6 lo fueron durante la de su esposa. ⁽²⁵⁾

²³ Puig, “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural...”, *op.cit.*, p. 152; y Puig, “Política internacional argentina”, *op.cit.*, p. 37.

²⁴ Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983): de los intentos autonómicos...”, *op.cit.*, pp. 42-43; Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina /1 (1973-1983). (De los intentos autonómicos...)* *op.cit.*, pp. 51-53; Vacs, Aldo César, *Los socios discretos. El nuevo carácter de las relaciones entre Argentina y la Unión Soviética*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984, p. 60; y Moneta, *op.cit.*, p. 95.

²⁵ Durante la gestión de Gelbard como ministro de Economía de Juan Perón, se firmaron los siguientes 29 acuerdos económicos con los países socialistas, lista que excluye las Declaraciones Conjuntas. Con la URSS se firmaron cuatro acuerdos de cooperación económica: el Convenio sobre el Desarrollo de la Cooperación Económico-Comercial y Científico Técnica; el de Cooperación Científico-Tecnológica y el de Suministro de Maquinaria y Equipos de la URSS a la Argentina, los tres suscriptos en febrero de 1974; y el Protocolo por el que se constituye la Comisión Mixta Argentino-Soviética para la Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica, firmado en mayo de 1974. Por su parte, se cerraron los siguientes cinco convenios con Checoslovaquia en mayo de 1974, durante la visita de Gelbard a Praga, el Protocolo de la Primera Sesión de la Comisión Mixta Argentino-Checoslovaca; el Acta Final sobre la Cooperación en el Sector Energético; el Protocolo sobre la Realización de la Cooperación Científico-Tecnológica; y el Acuerdo Básico de Cooperación Científico Tecnológica. Con Hungría también se firmaron cuatro convenios: Financiero, de Cooperación Económica y Técnica, de Cooperación Científica y Tecnológica; y el Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Científica y Técnica, suscriptos durante la visita de Gelbard a Hungría en mayo de 1974. Por su parte, se firmaron seis convenios con Polonia: el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, suscripto en marzo del mismo año durante la visita a la Argentina de una delegación polaca integrada por el Ministro de Comercio Exterior Tadeusz Olszewski; y los Convenios sobre Cooperación Científica y Tecnológica; sobre las entregas de equipos polacos para Argentina en condiciones de crédito; sobre Pesca Marítima; Acuerdo para construir una empresa mixta para la exportación y comercialización de recursos pesqueros e invertebrados; y Convenio de Cooperación en el campo de la minería, firmados durante la visita de Gelbard a Varsovia en mayo de 1974. Finalmente, con Rumania fueron firmados once convenios:

Ahora bien, si este conjunto de acuerdos es desagregado en función de su contenido (de cooperación comercial o de cooperación técnica), el examen comparativo de los acuerdos efectivamente firmados avala los argumentos de Vázquez Ocampo, Vacs y Moneta respecto de la renuncia de Gelbard como un momento de corte en la paralización de los convenios de cooperación técnica, tan importantes para el ex ministro en su afán por lograr un capitalismo argentino “independiente” del norteamericano. Mientras durante la gestión ministerial de Gelbard fueron firmados 24 convenios de este tipo (22 bajo el gobierno de Juan Perón y 2 bajo el de Isabel Perón), tras su renuncia no se firmó ningún nuevo convenio: tan sólo fueron aprobados contratos insertos en el marco de los acuerdos firmados por el ministro saliente. ⁽²⁶⁾

Por su parte, el examen de las cifras del intercambio comercial con estos países revela la existencia de comportamientos diferenciados que obligan a matizar el supuesto de los autores citados respecto de una continuidad en la esfera estrictamente comercial de la agenda con URSS, Europa Oriental y China socialista. Mientras dicho supuesto se ve confirmado en el primer caso, no lo está en los restantes. Entre 1973 y 1976, los valores del intercambio comercial entre Buenos Aires y Moscú evidenciaron una tendencia alcista. Tanto las exportaciones como las importaciones argentinas

el Convenio General de Cooperación en el campo de la exploración y explotación del petróleo, la refinería y la petroquímica; el Convenio General de cooperación en el campo de la industria siderúrgica; el Convenio General de la Cooperación en el campo de la industria de comunicaciones; el Convenio de cooperación científica y tecnológica; Acuerdo Concerniente al Transporte Marítimo, firmados en febrero de 1974; el Tratado de Amistad y Cooperación y los Convenios Financiero; de Cooperación Económica y Técnica; de Cooperación en el campo de la minería; de Cooperación en el campo de la industria agropecuaria; y el Convenio General de Cooperación Económica y Técnica, suscriptos en marzo del mismo año.

Por contraste, durante la gestión de Isabel se firmaron sólo 6 nuevos acuerdos de cooperación económica con los países socialistas. Con la URSS, se suscribieron el Convenio sobre Transporte Marítimo y el Acuerdo Complementario referente al párrafo 2 del artículo 2 de dicho Convenio, ambos en agosto de 1974; y el Acta Final de la Comisión Mixta Argentino-Soviética de Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica, en septiembre del mismo año. Con la República Democrática Alemana se suscribió un convenio comercial en mayo de 1975. Con Bulgaria, se firmaron el Acta Final de las conversaciones entre las delegaciones económicas argentina y búlgara y el Convenio de Cooperación Económica y Técnica en julio de 1974. Ver al respecto Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974*, Buenos Aires, s.e, s.f., pp. 39-41, 148-149 y 151-153; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1977, p. 85.

²⁶ Tales los mencionados casos del ingreso en vigor, el 12 de octubre de 1975, del Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica firmado con Polonia en mayo de 1974; de las operaciones de compra de productos argentinos (vinos, cueros, lanas, carne y granos) por parte de la URSS; del contrato de equipamiento de turbinas y generadores para las obras de Salto Grande, adjudicado en 1975 a la empresa soviética Energomachexport; de la compra por parte de Argentina en julio del mismo año de dos calderas-turbogeneradoras soviéticas para las Centrales Térmicas Luján de Cuyo (Mendoza) y San Nicolás (Buenos Aires); de la firma de un contrato para la prestación de asistencia técnica soviética en el proyecto de aprovechamiento del Paraná Medio; y de las firmas de diversos contratos con la empresa checa Skodaexport para la realización de diversas obras energéticas en territorio argentino. Ver al respecto Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975... op.cit.*, pp. 86-87.

crecieron, lo cual llevó a permanentes saldos favorables en la balanza comercial con la URSS, que treparon de 76 millones de dólares en 1973 a 200,2 millones en 1974 y 266,3 millones en 1975. ⁽²⁷⁾ En el caso de los vínculos comerciales con los países de Europa del Este y con China socialista, las estadísticas avalan una tendencia exactamente contraria al caso de la URSS. Cabe acotar al respecto la declinación de los saldos favorables de la Argentina con Checoslovaquia entre 1973 y 1975 y con China en 1975 y la existencia de saldos negativos en la balanza comercial con Hungría en 1974 y 1975 y con Polonia en 1975. ⁽²⁸⁾

En referencia al eje de vinculación integrado por los países miembros de la Comunidad Económica Europea (CEE), un eje clave en la visión de Juan Perón, Moneta destaca la existencia de tensiones económicas durante la gestión de Isabel, las cuales impidieron la recreación de este tradicional eje compensatorio de la política exterior argentina. ⁽²⁹⁾ A las dificultades propias de las restricciones comunitarias sobre las exportaciones de carne argentinas, ya presentes durante el gobierno de su antecesor, se sumaron nuevos obstáculos. No sólo no se concretaron las inversiones europeas proyectadas por el líder justicialista. También se registró el bloqueo, por parte de los suizos, del crédito de 200 millones de dólares concedido al gobierno argentino por bancos italianos y suizos en diciembre de 1973. Este bloqueo surgió como represalia por la adopción de una medida nacionalista por parte del Estado argentino en febrero de 1976, consistente en la intervención de dos empresas privadas de capital europeo: la Compañía Italo-Argentina de Electricidad (con capitales predominantemente suizos) y la Siemens (de capital alemán). ⁽³⁰⁾ El análisis de las cifras de intercambio comercial con el conjunto de Europa entre los años 1973 y 1975 confirma la existencia de estas dificultades ⁽³¹⁾, pero también la necesidad de percibir situaciones diferenciadas en cada

²⁷ *Apéndice estadístico N° 2* de esta tesis, cuadro 2.

²⁸ *Idem nota anterior*, cuadros 3 a 6.

²⁹ Este eje de vinculación entre Argentina y Europa Occidental tuvo especial significación desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera mitad del XX. Este período estuvo caracterizado por la presencia de una elite dirigente argentina fuertemente identificada con los países del Viejo Continente tanto en materia de vínculos económico-comerciales como militares y culturales, si bien a partir de la década de 1930 se hizo notar en forma paulatina la creciente influencia de Estados Unidos en los dos primeros ámbitos.

³⁰ Moneta, *op.cit.*, pp. 94-95.

³¹ De acuerdo con el Apéndice estadístico N° 1 de esta tesis, cuadro 3, que muestra los valores totales del intercambio comercial argentino con el conjunto de Europa (exceptuando a la URSS), hubo una declinación del valor en dólares de las exportaciones argentinas a esa región entre 1974 y 1975. Aunque las importaciones de procedencia europea experimentaron un alza en esos mismos años, la misma no pudo compensar la caída de las exportaciones argentinas hacia ese destino. Como producto de la interacción de estas dos tendencias, el año 1974 arrojó un saldo comercial positivo con Europa, pero menor que el del año anterior. Por su parte, el de 1975 fue de signo negativo.

país de la Comunidad Económica Europea. Los mencionados obstáculos se evidenciaron de manera muy aguda en el comportamiento del intercambio comercial de Argentina con Gran Bretaña y con la República Federal Alemana –donde hubo caída del valor de las exportaciones y del saldo comercial, aunque no de las importaciones- y en forma más atenuada en el caso de Italia –en el que la declinación en estos tres rubros se registró recién en 1975-. Por su parte, el caso del comercio con España, que registró un alza en los valores de las exportaciones y de los saldos comerciales y una caída de las importaciones a lo largo del mencionado trienio, constituyó una excepción a la tendencia general en el intercambio entre Argentina y el mercado europeo occidental. ⁽³²⁾

Respecto del posible eje compensador de vinculación entre la Argentina y los países árabes, esta cuestión no ha sido suficientemente abordada por los especialistas, quienes se limitan a señalar la importancia otorgada a los vínculos con Libia durante las gestiones de Juan e Isabel Perón, evidenciada en la firma de una serie de convenios de cooperación comercial, técnica y cultural, insertos en el denominado “Operativo Libia”. ⁽³³⁾ Por cierto, los saldos negativos en la balanza comercial argentina y los exiguos valores de las exportaciones argentinas a Arabia Saudita confirman la centralidad de este vínculo con Libia –más ligado a negocios personales del ministro López Rega que a una verdadera estrategia de compensación o de reinserción externa-. Confirman también la escasa incidencia económica que en los hechos tuvieron los contactos de los gobiernos peronistas con el mundo árabe ⁽³⁴⁾, en un contexto general de declinación en el valor de las

³² *Apéndice estadístico N° 2* de esta tesis, cuadros 7 a 10.

³³ Durante el gobierno de Juan Perón, se firmaron con Libia los siguientes acuerdos: de Cooperación Económica; Cultural y de Información; Cooperación Científica y Tecnológica; Cooperación Científica y Técnica en el campo de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos; y el Convenio Comercial, todos ellos en Trípoli en enero de 1974; y, finalmente, el Protocolo Operativo y el Comunicado Conjunto argentino-libio en Buenos Aires en marzo del mismo año. Por su parte, durante la gestión de Isabel Perón se firmaron con este país los siguientes acuerdos: de realización en Libia de un proyecto agrícola-industrial de la leche y sus derivados; de constitución de un Comité de Supervisión y Seguimiento árabe libio-argentino; el complementario del Protocolo de Creación del Instituto de Cooperación Libio-Argentino; de creación de un complejo industrial para la producción de harina, alimentos para forrajes y carnes en uno de los puertos de Libia; el comercial y el de concesión de un préstamo de 200 millones de dólares por parte del gobierno de Libia al gobierno argentino, todos ellos firmados en Trípoli en octubre de 1974. Ver al respecto Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974... op.cit.*, pp. 44 y 150.

³⁴ Un indicador de esta tendencia fueron las irrelevantes cifras del intercambio comercial entre Argentina y Arabia Saudita. Los valores de las exportaciones argentinas a dicho mercado no llegaron siquiera a acercarse al 1% del total. Por su parte, los valores de las importaciones argentinas de origen saudí representaron el 3% del total en 1973, cayeron al 1,3 % en 1974 y al 0,3 % en 1975. Porcentajes calculados por el autor de esta tesis sobre la comparación de las cifras de los valores de intercambio comercial total y los del intercambio entre Argentina y Arabia Saudita, citadas en *Apéndices estadísticos N° 1 y N° 2* de esta tesis, cuadros 1 y 11, respectivamente.

exportaciones argentinas a los países asiáticos entre 1974 y 1975 y de crecientes saldos negativos en la balanza comercial con dichos países entre 1973 y 1975. ⁽³⁵⁾

Tampoco los cancilleres del gobierno de Isabel contaron con el margen de maniobra suficiente como para obtener en América Latina un eje compensador a la vinculación con Estados Unidos. La promoción de los vínculos políticos y económicos con los países reformistas de la región, gestada durante los inicios de la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición” como un posible eje compensador, sufrió un paulatino estancamiento en el período isabelino. Respecto del enfriamiento en los vínculos políticos, los especialistas destacan ejemplos tales como el pobre resultado de la visita del presidente mexicano Luis Echevarría a Buenos Aires en julio de 1974; el desinterés de Isabel por devolver dicha visita; los conflictos diplomáticos con las autoridades mexicanas por la aplicación del derecho de asilo a los residentes argentinos que huyeron de las acciones del grupo parapolicial-paramilitar derechista Triple A; la ausencia de la viuda de Perón a la celebración del sesquicentenario de Ayacucho, convocada por el gobierno peruano en diciembre del mismo año; la definición del canciller Vignes del ingreso argentino al Pacto Andino como una “cuestión secundaria”; y el maltrato de las autoridades argentinas al titular de Coordinación y Planificación venezolano Gumersindo Rodríguez, quien había viajado a Buenos Aires en abril de 1975 con el fin, nunca concretado, de gestionar la visita del presidente Carlos Andrés Pérez. Asimismo, en el ámbito de los foros multilaterales, la diplomacia argentina adoptó un tono de mayor moderación e incluso defendió la permanencia del “Nuevo Diálogo” entre Estados Unidos y América Latina. Este ajuste en el tono diplomático evidenció el progresivo distanciamiento respecto de las posiciones críticas de los países reformistas en las dos cuestiones claves de la agenda interamericana de ese momento: el citado “Nuevo Diálogo” y la sanción, por parte del gobierno norteamericano, de la Ley de Comercio Exterior o Trade Bill, una disposición proteccionista que afectaba las exportaciones de la región. ⁽³⁶⁾

En cuanto al enfriamiento en el intercambio comercial de la Argentina con los países reformistas, el valor de las exportaciones dirigidas a Venezuela declinó entre 1974 y 1975 y el de las orientadas a

³⁵ Datos sobre el intercambio comercial entre Argentina y los países asiáticos, citados en *Apéndice estadístico N° 1* de esta tesis, cuadro 2.

³⁶ Puig, “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural”, *op.cit.*, pp. 151-152; Puig, “Política internacional argentina”, *op.cit.*, pp. 37-38; Moneta, *op.cit.*, pp. 92-93; y Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, pp. 194-195.

Perú experimentó una baja entre 1973 y 1975. ⁽³⁷⁾ Esta tendencia declinante acompañó a la caída del valor de dichas exportaciones hacia el conjunto de la región entre 1974 y 1975, años de recesión mundial. ⁽³⁸⁾ Una tendencia exactamente opuesta a la anterior ocurrió en el caso de México. A pesar de las dificultades existentes en la agenda político-diplomática por la protección que el gobierno mexicano otorgaba a los exiliados argentinos, tanto las exportaciones como las importaciones argentinas hacia y desde el país azteca incrementaron su valor, demostrando la autonomía de la esfera comercial respecto de los obstáculos presentes a nivel gubernamental. ⁽³⁹⁾

En lo que respecta a los vínculos de la Argentina con los países vecinos durante la gestión de Isabel, los autores nuevamente enfatizan el progresivo acercamiento en la agenda política bilateral y descuidan lo ocurrido en el plano del intercambio comercial. En cuanto a este último, el comportamiento de las exportaciones argentinas a Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay revela valores en baja entre los años 1974 y 1975. Por oposición, los valores de las importaciones argentinas procedentes de estos países tendieron al alza en esos mismos años (con la excepción de las de origen chileno, que sufrieron una leve baja en su valor en 1975). ⁽⁴⁰⁾

Por cierto, estos datos negativos en las exportaciones argentinas contrastaron con el acercamiento político-diplomático del gobierno de Isabel Perón con estos países, especialmente pronunciado en los casos de Chile y Uruguay. Respecto de este último punto, el autor de esta tesis destaca la necesidad de matizar el argumento respecto de un cambio sustancial en la modalidad del acercamiento del gobierno argentino con sus colegas de facto de Chile y Uruguay a partir de la llegada de Isabel Perón a la presidencia. Según este argumento, sostenido por Moneta y Vásquez Ocampo, durante las gestiones de sus antecesores Lastiri y Juan Perón el acercamiento a Santiago y Montevideo estuvo motivado por razones geopolíticas, económicas y estratégicas, tales como las de aceptar la existencia de un régimen militar en Chile y de uno cívico-militar en Uruguay y fomentar con ambos los lazos de integración física y económica necesarios para evitar una eventual

³⁷ Datos del intercambio comercial de la Argentina con Venezuela y con Perú, citados en *Apéndice estadístico N° 2* de esta tesis, Cuadros 14 y 15, respectivamente.

³⁸ Datos del intercambio comercial de la Argentina con el conjunto de América, citados en *Apéndice estadístico N° 1* de esta tesis, cuadro 4.

³⁹ Valores anuales del intercambio comercial de la Argentina con México, citados en *Apéndice estadístico N° 2* de esta tesis, cuadro 13.

⁴⁰ Valores anuales del intercambio comercial de la Argentina con Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, citados en *Apéndice estadístico N° 2* de esta tesis, Cuadros 16 a 20, respectivamente.

recreación del eje geopolítico Santiago-Brasilia, percibido como una tradicional amenaza para la Argentina; la necesidad de evitar el aislamiento subregional de una Argentina con régimen constitucional rodeada de países gobernados por regímenes de facto; y, finalmente, la de buscar socios económicos en los países vecinos más allá de las divergencias existentes con sus respectivos regímenes políticos. En cambio, a partir de la gestión de Isabel, el acercamiento a los gobiernos chileno y uruguayo respondió al común perfil anticomunista de estos tres gobiernos y llevó a una creciente cooperación entre sus respectivas fuerzas de seguridad en materia de lucha antiterrorista.⁽⁴¹⁾

Si bien el autor de esta tesis está de acuerdo con este argumento en sus líneas generales, advierte que muchos de los elementos propios de la complicidad ideológica entre el gobierno de Isabel Perón con los regímenes derechistas chileno y uruguayo estuvieron ya presentes durante las gestiones de sus antecesores. Vale destacar al respecto la actitud de bajo perfil del gobierno de Lastiri respecto de la suerte de los asilados y refugiados chilenos que huían del gobierno del general Pinochet y buscaban refugio en la embajada argentina en Santiago y en Buenos Aires –que fue denunciada por legisladores y periodistas de la época-⁽⁴²⁾; o la autorización personal del propio Juan Perón a la cooperación entre los efectivos de la Policía Federal y a los servicios de inteligencia argentinos y sus colegas chilenos, bolivianos, uruguayos y brasileños para la detención en territorio argentino de extremistas provenientes de los países vecinos.⁽⁴³⁾

⁴¹ Moneta, *op.cit.*, pp. 72-73 y 93; Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 21; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / 1 (1973-1983)...op.cit.*, p. 31.

⁴² Ver al respecto proyecto de resolución de los diputados de UDELPA-Alianza Popular Revolucionaria (APR) Héctor Raúl Sandler, Héctor Portero y Rafael Francisco Marino, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1973*, Tomo IV, Sesiones de Asamblea, ordinarias y de prórroga (del 1º de setiembre al 17 de octubre de 1973), Reunión 34º, Octubre 17 de 1973, pp. 2828-2829; proyecto de resolución de los diputados radicales Antonio A. Tróccoli, Carlos A. Fonte, Osvaldo Ernesto Benedetti, Mario Raúl Martos, Adolfo Gass y Ricardo T. Natale, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1973*, Tomo IV: *op.cit.*, Reunión 33º, Octubre 3 de 1973, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1974, pp. 2627-2629. Ver también proyecto de resolución de los diputados de la APR Héctor Raúl Sandler y Armando Molina Zavalía en *Idem*, Reunión 34º, Octubre 17 de 1973, pp. 2821-2822. Consultar también los siguientes editoriales: “La actitud argentina”, *Clarín*, 29 de setiembre de 1973, p. 3; “Cinco días de penas, entre risas y llantos”, por Eduardo Suárez” y “La tradición argentina debe ser preservada”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 5 de octubre de 1973, p. 24; y “Considero el gabinete la situación de los refugiados chilenos, que serían confirmados en el interior del país”, *La Opinión*, 6 de octubre de 1973, p. 20; “Continúa sin aclararse la situación de los refugiados de Chile en Ezeiza”, *La Opinión*, 7 de octubre de 1973, p. 12; y “El rechazo a los compañeros de Chile. Esta barbaridad se hace en nombre del peronismo”, *El Descamisado*, Año 1, Nº 21, 9 de octubre de 1973, p. 26.

⁴³ Cerna, C. M., “Resumen de la Ley y la Práctica sobre Terrorismo en la Argentina”, marzo de 1976, (cable desclasificado recibido del Departamento de Estado de los Estados Unidos como resultado de un pedido bajo el Acta de Libertad de Información), fuente citada por Andersen, Martín Edwin, *Dossier secreto. El mito de la “guerra sucia” en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000, p. 132.

En síntesis, el acercamiento a los regímenes derechistas del Cono Sur, ya iniciado durante las gestiones de Lastiri y Perón, no respondió a una estrategia de “tercerismo” o búsqueda de ejes compensadores, sino a objetivos mucho más acotados, vinculados con el equilibrio de poder geopolítico y con la cooperación en la lucha antisubversiva. Respecto del último objetivo mencionado, cabe advertir que, con excepción de las referencias efectuadas por Moneta y de aisladas evidencias periodísticas, existen mejores estudios acerca de la cooperación adoptada por los gobiernos militares argentinos que sucedieron al derrocamiento de Isabel que la que tuvo lugar durante el período que analiza esta tesis. ⁽⁴⁴⁾

Como corolario de las tendencias anteriormente apuntadas, esta tesis sostiene que durante la gestión de la viuda de Perón, tuvieron lugar una serie de ajustes en la sustancia de la “Tercera Posición” que, al debilitar el peso de los “terceros países” o ejes de vinculación compensadores a la relación con Estados Unidos, terminaron por modificar la esencia de esta doctrina de política exterior. Este cambio de sustancia, ya anunciado en forma embrionaria durante los gobiernos de Lastiri y Perón, fue estimulado por la interacción de una serie de factores externos e internos que inhibieron la consolidación del perfil tercerista y profundizaron la vinculación con Estados Unidos como fuente de créditos y de apoyo político:

- 1) el impacto negativo de los factores externos provenientes del ámbito global sobre el comercio exterior argentino (la triple incidencia de la crisis petrolera de los años 1973-1974 en los precios de las importaciones argentinas; de las barreras proteccionistas adoptadas por los países miembros de la CEE en el volumen y valor de las exportaciones agropecuarias argentinas; y de

⁴⁴ Ver al respecto Moneta, op.cit., p. 93. Asimismo los trabajos del investigador y periodista norteamericano Slack, Keith M., “Operation Condor and Human Rights: A Report from Paraguay’s Archive of Terror”, *Human Rights Quarterly*, Volume 18, Number 2, The Johns Hopkins University Press, 1996, en sitio http://muse.jhu.edu/journals/human_rights_quarterly/vo18/18.2slack.html; del periodista brasileño Mariano, Nilson Cezar, *Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur*, Buenos Aires, Lohlé-Lumen, 1998; de los periodistas españoles de Pozuelo, Eduardo Martín y Tarín, Santiago, *España acusa. La represión y la desaparición de cientos de ciudadanos españoles en Chile y la Argentina, al descubierto de una estremecedora investigación histórica*, Madrid, Plaza y Janés, 1999; de la periodista argentina Calloni, Stella, *Los años del lobo. Operación Cóndor*, Buenos Aires, Ediciones Continente, 1999; del jurista y periodista argentino Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino: Quince años después, una revisión crítica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999; del periodista argentino-norteamericano exiliado Graham Yool, Andrew, *Memoria del miedo (retrato de un exilio)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1999; de la periodista española Urbano, Pilar, *Garzón: el hombre que veía amanecer*, Plaza & Janés editores, Madrid, 2000; del periodista de Newsweek y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano Andersen, op.cit.; y de los periodistas argentinos Seoane, María y Muleiro, Vicente, *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

la recesión mundial de los años 1974-1975, que afectó la capacidad de compra de los países europeos occidentales, mercados tradicionales de colocación de las exportaciones argentinas);

- 2) la incidencia, también negativa, de los cambios en el ámbito regional (la adopción, por parte del gobierno norteamericano, de una legislación proteccionista que desvirtuaba las promesas efectuadas por Estados Unidos a los países latinoamericanos en el marco del “Nuevo Diálogo”; el progresivo enfriamiento mutuo entre Argentina y los países reformistas de la región, potencial eje de vinculación compensatorio al norteamericano –aunque dicho enfriamiento no tuviese un necesario correlato en materia de intercambio comercial-; y, finalmente, la también progresiva profundización de los vínculos ideológicos con los regímenes derechistas del Cono Sur, aliados estratégicos de los Estados Unidos en la lucha contra el comunismo);
- 3) el vacío de poder y conducción internos posteriores a la muerte de Juan Perón, factor de orden institucional que condicionó negativamente el margen de maniobra de los cancilleres del período isabelino e inhibió la gestación de iniciativas innovadoras en política exterior por parte de estos últimos, favoreciendo en su lugar la adopción de medidas inerciales; y
- 4) el recrudecimiento de la lucha facciosa interna ⁽⁴⁵⁾ y su proyección en el ámbito de la Cancillería, otro factor de índole institucional que, en interacción con los anteriormente mencionados, agudizó la falta de credibilidad externa del gobierno de Isabel y privó progresivamente de margen de maniobra a los cancilleres del período.

A esta lista de factores externos e internos que estimularon los cambios en la sustancia de la política exterior del gobierno de Isabel, cabe agregar otro, de índole histórico-cultural: la presencia de un enfoque de irredentismo territorial, que, en el caso particular del diferendo con Gran Bretaña por las

⁴⁵ El autor de esta tesis define como lucha facciosa a la protagonizada por grupos pequeños que cuentan con recursos de poder similares y, por ende, con idénticas chances de obtener la conquista del poder político. En su competencia por imponer sus respectivos proyectos políticos y económicos, cada uno de estos grupos o *facciones* posee a corto plazo un alto grado de capacidad para bloquear o jaquear los proyectos de los otros grupos (sea en forma individual o a través de alianzas con otras facciones). Sin embargo, y al mismo tiempo, cada una de estas facciones o grupos demuestra también un alto grado de incapacidad para imponer al resto proyectos de mediano y largo plazo, sea de manera unilateral o a través de concesiones y/o alianzas con otros grupos. En otras palabras, si bien pueden llegar a percibirse a corto plazo alianzas transitorias entre facciones diversas, éstas sólo tienen por objetivo el de formar un frente común para derribar a la facción que en ese momento tiene el control del poder. Logrado ese paso de *índole destructiva pero no constructiva*, las facciones que hasta ese momento eran aliadas circunstanciales pasan a convertirse en rivales en la lucha por la conquista del poder.

islas Malvinas, provocó el progresivo deterioro de la vía de negociaciones diplomáticas, privilegiada por el canciller Vignes y el embajador argentino en Londres Manuel de Anchorena. La popularidad que tuvieron las opciones de fuerza en este tema de la agenda en sectores provenientes tanto del ámbito militar como civil obligó al ministro de relaciones exteriores a contemplar, aunque fuese sólo en el plano de la retórica, la posibilidad de invadir las islas. ⁽⁴⁶⁾ Asimismo, sus sucesores en la titularidad del Palacio San Martín poco pudieron hacer para evitar esta tendencia. Condicionados por las presiones de los sectores nacionalistas civiles y militares, optaron por endurecer progresivamente su posición. En este sentido, eligieron el mismo camino que sus colegas del Foreign Office, quienes también tropezaron con las objeciones del “lobby” isleño en el Parlamento a cualquier fórmula de negociación con las autoridades de Buenos Aires.

Como párrafo final a este apartado acerca de los factores externos e internos que impulsaron los cambios de sustancia de la política exterior durante el gobierno de Isabel, cabe hacer dos importantes salvedades. La primera señala la íntima vinculación entre el peso diferencial de los actores estatales y privados por áreas de cuestiones y las posibilidades o no de introducir cambios en la sustancia de la política exterior. En los temas vinculados a la agenda político-diplomática, la posición privilegiada de los actores estatales, quienes centralizan las decisiones y asumen responsabilidades vinculadas a ellas, favorece la implementación de cambios. A diferencia del caso anterior, en los temas ligados a la agenda de cuestiones económicas, los actores estatales pierden su posición centralizada en la toma de decisiones, pues están fuertemente condicionados por las presiones de los actores no estatales, quienes hacen oír sus intereses, a menudo divergentes de los representantes de la esfera estatal. En este sentido, el heterogéneo comportamiento del comercio exterior argentino en términos de exportaciones e importaciones, de países e incluso de sectores por rubro de exportación resulta un indicador de la *autonomía relativa* de la evolución del comercio exterior respecto de los factores de perturbación política interna. ⁽⁴⁷⁾ Así, por ejemplo, no puede

⁴⁶ Sobre este tema ver el artículo de Escudé, Carlos, “Cultura política, política exterior y caducidad del modelo de Estado como actor racional: el caso argentino”, en revista *Postdata*, N° 7, Buenos Aires, Mayo 2001, especialmente pp. 96-97. Asimismo el lector puede consultar el artículo de Van Klaveren, Alberto, “Entendiendo las políticas exteriores: modelo para armar”, en revista *Estudios Internacionales*, N° 98, Santiago de Chile, abril-junio 1992, pp. 198-199.

⁴⁷ El autor de esta tesis habla de *autonomía relativa* de las cifras de intercambio respecto de los problemas políticos internos pues cabe reconocer que las medidas de regulación estatal del comercio exterior adoptadas por los gobiernos peronistas de la década del '70 –regulaciones de precios, impuestos *ad valorem* a las exportaciones, paridades cambiarias– tuvieron un impacto variable sobre el comportamiento de las exportaciones agropecuarias argentinas en términos de países y rubros. En relación a su impacto sobre los diferentes países, hubo casos donde el mismo prácticamente no se hizo sentir –los casos del intercambio argentino con la URSS y con España, que registraron una tendencia al alza ininterrumpida entre los años 1973 y 1975–. En otros casos, dicho impacto fue notorio, al combinarse con factores de crisis externa como el alza

establecerse un patrón de correlación entre el enfriamiento político de Argentina con los países reformistas de la región y el ritmo del intercambio comercial argentino con dichos países. Del mismo modo, tampoco puede observarse una correspondencia entre el creciente acercamiento de la Argentina con los países del Cono Sur y el comportamiento comercial con dichos países.

Por su parte, la segunda salvedad destaca la íntima conexión entre la procedencia del funcionario diplomático y su intención o no de introducir cambios en la sustancia de la política exterior. Como señala el académico norteamericano Graham Allison, existe una diferencia sustancial entre los burócratas de carrera (sean civiles o militares), los que han sido designados colateralmente y los que ocupan cargos políticos. Mientras los primeros adoptan un código de conformismo para adaptarse a los cambios inevitables de administración y personal, los individuos pertenecientes a los otros dos grupos son habitualmente empleados temporarios, interesados en involucrarse en cuestiones políticas y adoptar estrategias en función del corto plazo. ⁽⁴⁸⁾ Aplicado este argumento al ámbito de

de los precios del petróleo y su negativo impacto en los ingresos de los países que comerciaban con la Argentina, el creciente proteccionismo de la Comunidad Europea y la recesión mundial de los años 1974-1975. Tales fueron los casos del comercio con Gran Bretaña y Alemania entre 1973 y 1975 y con Italia en 1975. Respecto del impacto de las medidas de control del comercio exterior por rubros de exportación, fue especialmente notorio tanto en términos de volumen como de valor en el caso de las exportaciones de carne vacuna refrigerada, mientras que las exportaciones de carne vacuna enlatada aumentaron su volumen entre 1973 y 1976 (sus valores se incrementaron entre 1973 y 1974, cayeron levemente en 1975 y volvieron a recuperarse en 1976). Más allá de estos matices por rubros, las medidas de control del comercio, combinadas con las restricciones procedentes del mercado mundial y una menor demanda externa, agravada por la prohibición de importar carne impuesta por la Comunidad a partir de julio de 1974, desalentaron un incremento de las exportaciones ganaderas argentinas, cuya participación respecto del total de las exportaciones cayó del 21,8 % en 1973 al 8,9 % en 1974 y al 8,1 % en 1975. En cambio, en el caso del rubro cereales, se registraron aumentos considerables de sus cotizaciones mundiales, que permitieron un aumento de la participación argentina del 30,2 % del total en 1973 al 39,3 % en 1974 y el 43,4 % en 1975. A pesar de las medidas de control de precios, los precios relativos de los productos agrícolas no fueron tan bajos en relación a los de los industriales como podría haberse supuesto por las protestas de los productores locales. Recién a partir de fines de 1974, la relación industrial-agropecuaria cayó por debajo de la registrada en 1960, promedio de la década. Por último, en el caso de las exportaciones industriales argentinas, la política de control de precios e impuestos *ad valorem* a las exportaciones buscó favorecer a las mismas en detrimento de las exportaciones pecuarias, como puede observarse en el caso del rubro maquinarias y material de transporte, cuya participación en el total de las exportaciones se incrementó del 7,7% en 1973 al 9,4 % en 1974 y 13,4 % en 1975. Sobre esta cuestión consultar la participación porcentual de las exportaciones argentinas por rubros en *Relevamiento Estadístico de la República Argentina 1900-1980*, Banco de Análisis y Computación, Consultora de Investigaciones Económicas y Estadísticas, Buenos Aires, 1982, p. 165. Las diferencias de comportamiento dentro del rubro carnes pueden observarse en Vázquez-Preedo (ed.), Vicente, *Estadísticas históricas Argentinas (Suplemento 1970 / 1990)*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Instituto de Economía Aplicada, 1994, Cuadros IV-2.5. y IV-2.6., pp. 193-194. Ver también los trabajos de Di Tella, Guido, *Perón-Perón: 1973-1976*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, pp. 161-162; y Sidicaro, Ricardo, *Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-1955 / 1973-1976 / 1989-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2002, especialmente pp. 124-127.

⁴⁸ Allison, Graham, *La esencia de la decisión. Análisis explicativo de la crisis de los misiles en Cuba*, Buenos Aires, GEL, 1988, p. 256.

la gestión de la política exterior, mientras los diplomáticos de carrera tienden a ser reacios a los cambios porque están pensando en su continuidad a mediano y largo plazo, los diplomáticos de origen político privilegian la introducción de cambios que incrementen su poder a corto plazo. En relación con esta diferenciación, esta tesis sugiere que las posiciones defendidas por los diplomáticos argentinos acreditados ante organismos multilaterales como, por ejemplo, las Naciones Unidas y la OEA, evidencian el mayor peso relativo de la primera modalidad de diplomáticos, quienes, preocupados por fortalecer su credibilidad frente a sus colegas de otros países y su supervivencia burocrática, favorecen las conductas de continuidad y moderación. La presencia de embajadores de larga trayectoria y prestigio, como las de Carlos Ortiz de Rozas y Raúl Quijano, representantes permanentes en la ONU y en la OEA desde antes del retorno del peronismo al poder en 1973, reforzaron estos lineamientos de continuidad. El propio Ortiz de Rozas y el ex subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino confirman esta idea al señalar que los cambios en política exterior del período 1973-1976 afectaron la composición del plantel del Servicio Exterior pero no la posición adoptada frente a los grandes temas tratados en Naciones Unidas, respecto de los que la diplomacia argentina mantuvo una notoria continuidad. ⁽⁴⁹⁾

Tomando como punto de partida estos testimonios, el autor de esta tesis sugiere que la continuidad del perfil de *no alineamiento tercerista* adoptado por la diplomacia argentina en la ONU, OEA y otros foros multilaterales obedeció a las siguientes tres razones: 1) la inercia derivada de la lógica burocrática; 2) el alto grado de autonomía de dicha diplomacia multilateral respecto de los cambios ocurridos en la Cancillería, fortalecida tanto por los problemas existentes en el ritmo de gestión cotidiana de esta última agencia -que afectaron su capacidad de control sobre la diplomacia multilateral- como por el prestigio y credibilidad externos que tuvieron algunos de los representantes de dicha diplomacia -los citados casos de Ortiz de Rozas y Quijano-; y 3) la necesidad política de la gestión de la viuda de Perón de mantener en la ONU y en otros foros multilaterales aquellas posturas mejor identificadas con la tradición de la “Tercera Posición” peronista.

⁴⁹ Entrevistas del autor de esta tesis al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002; y al ex subsecretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

b) Los cambios en la gestión de la política exterior

Este segundo nivel de cambios define los vinculados al ritmo de gestión cotidiana de los actores encargados de implementar las medidas de política exterior. Durante el período que trata esta tesis, fueron ejemplos de esta modalidad la paralización de negociaciones y el cajoneo de convenios iniciados y/o gestados durante los gobiernos anteriores; las purgas de funcionarios del Servicio Exterior ideológicamente disidentes con el canciller Vignes y con los hombres del entorno presidencial; y, finalmente, los extraños casos de vacancia de embajadores argentinos titulares en el exterior.

Por cierto, los pocos especialistas que han trabajado en este nivel de cambios coinciden en vincularlos con el progresivo vacío de poder y conducción que siguieron a la muerte de Juan Perón y que fueron un signo distintivo del gobierno de su esposa. Así, Vásquez Ocampo contrasta la capacidad de Perón para arbitrar en su favor las disputas internas y para definir e implementar los grandes lineamientos de política exterior, y la falta de un perfil propio en el caso de Isabel, cuya gestión fue demasiado permeable a las presiones facciosas provenientes tanto del grupo liderado por el ministro de Bienestar Social, José López Rega, como de las Fuerzas Armadas, quienes pasaron a tener injerencia directa tanto en política interna como exterior. Ejemplos del peso de la facción militar durante el gobierno isabelino fueron la participación del Ejército en la lucha antisubversiva como la de la Marina en la cuestión de las islas Malvinas. ⁽⁵⁰⁾ Por su parte, Moneta destaca la negativa incidencia del proceso de descomposición política y socioeconómica posterior a la muerte de Juan Perón en las funciones de los miembros de la diplomacia. Ante el avance de la crisis interna, estos últimos pasaron a tener como tarea prioritaria la de crear un ámbito favorable para la búsqueda de créditos e inversiones. ⁽⁵¹⁾ Finalmente, el subsecretario de Relaciones Exteriores Julio César Carasales destaca que los problemas de orden doméstico disminuyeron la capacidad de acción de los cancilleres y otros funcionarios encargados de concebir e implementar medidas de política exterior, impidiendo la gestación de iniciativas de envergadura. En su reemplazo, se adoptaron nuevas elaboraciones de posturas ya asumidas con anterioridad o la continuación de lineamientos ya trazados durante los gobiernos anteriores. ⁽⁵²⁾

⁵⁰ Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, pp. 20, 22 y 39-42; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, pp. 30, 32 y 49-52.

⁵¹ Moneta, *op.cit.*, p. 92.

⁵² Carasales, *op.cit.*, pp. 256-257.

Salvo los ejemplos mencionados en el párrafo anterior, la literatura especializada en el período 1973-1976 no ha efectuado un análisis de los factores internos que pudieron haber incidido en los cambios en la gestión de la política exterior que tuvieron lugar tras la muerte de Juan Perón y la asunción de su esposa Isabel a la primera magistratura. Frente a dicho vacío, esta tesis parte del modelo analítico propuesto por Alberto Van Klaveren (⁵³), y destaca una serie de factores internos de orden individual e institucional que influyeron en dichos cambios.

En relación con los factores internos vinculados a la incidencia de los individuos en política exterior (o factores de “primera imagen” de acuerdo con Kenneth Waltz), (⁵⁴), esta tesis destaca la importancia de cuatro de ellos:

- 1) las diferencias entre los estilos personales de gobierno de Juan e Isabel Perón. El primero pudo ejercer el rol de conductor, gestando un modelo de política interna y exterior basado en la moderación respecto de los extremos. Por el contrario, Isabel no tuvo la misma capacidad de conducción de su esposo, y fue excesivamente permeable a las presiones de las diversas facciones –la constituida por los miembros de su entorno cercano, encabezada por el ministro López Rega; la integrada por los miembros de la dirigencia sindical y, finalmente, la compuesta por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas-;
- 2) el acrecido peso político adquirido por actores individuales al frente de cargos en la administración de gobierno tradicionalmente considerados como secundarios o marginales en términos de su importancia. Tales los casos del ministro de Bienestar Social, José López Rega, (⁵⁵) quien, gracias a su influencia personal sobre la presidente Isabel, se convirtió en un primer

⁵³ Van Klaveren, op.cit., pp. 169-216.

⁵⁴ Sobre el concepto de “primera imagen” ver Waltz, Kenneth, *Man, the State and War*, New York, Columbia University Press, 1959, Capítulos II y III (también en castellano: *El hombre, el estado y la guerra*, Editorial Nova, Buenos Aires, 1970). Un trabajo que también subraya la importancia de los “factores de primera imagen” en política exterior es el artículo de Byman, Daniel L. y Pollack, Kenneth M., “Let Us Now Praise Great Men. Bringing the Statesman Back in”, *International Security*, Vol. 25, N° 4, Spring 2001, pp. 107-146.

⁵⁵ José López Rega fue cabo de policía durante las dos primeras presidencias de Perón (1946-1955) hasta que se retiró de la institución policial como cabo primero en 1962. Tuvo estrechos contactos con la Alianza Libertadora Nacionalista (ALN), grupo de choque parapolicial del peronismo, durante la década del '50. De acuerdo con el periodista Santiago Pinetta, López Rega trabó amistad con el militante aliancista Lucio Berto, con quien compartía su inclinación por la astrología y su fobia contra las izquierdas en general y contra los judíos. Ver al respecto Pinetta, Santiago, *López Rega. El final de un brujo*, Buenos Aires, Abril, 1986, p. 21.

ministro o copresidente de facto a pesar de provenir de un Ministerio cuya incidencia política ha sido tradicionalmente secundaria; y el del ex embajador argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza, quien, por sus buenas conexiones con las Fuerzas Armadas, constituyó un interlocutor de la Presidente ante los comandantes en jefe, especialmente en los meses inmediatamente previos al golpe de marzo de 1976. Por cierto, el peso de estos actores, identificados con los rasgos conservadores del pensamiento de Perón, se incrementó en forma proporcional al vacío de liderazgo y de poder existentes tras la desaparición física del líder justicialista. Un caso especial, que merece un párrafo aparte, es el de Alberto Juan Vignes, canciller de los gobiernos de Lastiri, Juan Perón e Isabel Perón hasta agosto de 1975. Tras la muerte de Juan Perón y la llegada de Isabel al gobierno, Vignes incrementó su poder e influencia personal en el nivel de la gestión cotidiana de la Cancillería. Durante su gestión como canciller e incluso mucho tiempo después de su renuncia al cargo, Vignes influyó personalmente en el nombramiento, permanencia y/o alejamiento tanto de sus sucesores como de otros funcionarios del Palacio San Martín. No obstante esta influencia personal del ex canciller, la misma no se tradujo en cambios relevantes en lo que hace a la sustancia de la política exterior. (⁵⁶);

- 3) el peso adquirido en el gobierno por el entonces comandante en jefe de la Marina, almirante Emilio Eduardo Massera, quien apartó a su arma de su tradicional perfil apolítico y profesionalista (contrapuesto al perfil de politización que el Ejército adoptó en muchos períodos de la historia argentina). Massera procuró protagonismo para él y para su arma, actitud que en política exterior no sólo quedó evidenciada en la temprana preocupación por temas propios del

Fue sirviente de Isabel y a través de ella logró integrar el grupo de Madrid en el exilio de Perón como mayordomo, guardaespaldas y finalmente, secretario privado. En este ascenso personal, jugó un factor clave: su buena relación con la esposa de Perón, estimulada por la fuerte inclinación de ambos hacia el esoterismo. Durante los gobiernos de Héctor J. Cámpora, Raúl Lastiri y Juan Domingo Perón, López Rega fue ministro de Bienestar Social, cargo al que sumó durante la gestión de Isabel Perón el de secretario privado de la presidente. Dentro de la heterogeneidad ideológica del movimiento liderado por Juan Perón, López Rega resultaba una figura clave para satisfacer al ala derechista del movimiento y para contener y/o poner en jaque a los sectores izquierdistas. Los sectores de izquierda –y el propio Juan Perón en algún momento– identificaban a López Rega como un agente de la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA). Ver al respecto las publicaciones de izquierda compiladas por Baschetti, Roberto, (compilador), *Documentos 1973-1976*, Volumen I: *De Cámpora a la ruptura*, Buenos Aires, Editorial de la Campana, 1996; y Volumen II: *De la ruptura al golpe*, Buenos Aires, Editorial de la Campana, 1999, y las referencias de Perón sobre López Rega citadas por Sukup, Víctor, *El peronismo y la economía mundial. Modelos de inserción económica internacional del peronismo: 1946-1955 1973-1976 1989?*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992, p. 70.

⁵⁶ Como se ha visto en el apartado de esta tesis correspondiente a los cambios en la sustancia de la política exterior, los mismos fueron de carácter gradual y estuvieron ligados a la incidencia de factores externos e internos ajenos a la voluntad de actores gubernamentales individuales. Ni el canciller Vignes ni ninguno de sus sucesores contó con el margen de maniobra suficiente como para impulsar medidas innovadoras en el contenido de la agenda, limitándose a adoptar medidas inerciales o a repetir políticas anteriores.

ámbito de la Cancillería, tales como los conflictos con Chile por el canal de Beagle y la pretensión chilena de proyección antártica; o el diferendo con Gran Bretaña por la soberanía de las islas Malvinas. También incluyó acciones concretas como la actuación de oficiales marinos en el incidente con la misión británica de Lord Shackleton en aguas cercanas al archipiélago en febrero de 1976. Asimismo, Massera también se involucró personalmente en la política interna, al convertirse en una suerte de consejero informal de la presidente Isabel y, por esta vía, disputar espacios de poder e influencia con el hombre más poderoso del entorno presidencial: José López Rega; y

- 4) la debilidad relativa de aquellos actores individuales ubicados en cargos tradicionalmente considerados dentro de la primera línea de importancia en la administración de gobierno. Tal el caso del ministro de Economía José Gelbard ⁽⁵⁷⁾. Gelbard estuvo a cargo del Ministerio más importante, el que centralizaba (y sigue centralizando) el manejo del presupuesto, y actuó en ocasiones como un “superministro” al adoptar decisiones e invadir jurisdicciones propias de otras agencias de gobierno, como, por ejemplo, la Cancillería. Sin embargo, el ministro-empresario se vio obligado a renunciar por las crecientes presiones que contra él y sus colaboradores ejercieron las distintas facciones opuestas a su influencia dentro del gobierno: la lopezreguista, integrada por los citados López Rega y Vignes; la integrada por los miembros de la cúpula sindical, que desconfiaban del perfil ideológico del ministro de Economía, percibido como demasiado cercano al de la izquierda peronista; y la liderada por el comandante en jefe de la Marina Massera, quien percibía la presencia de Gelbard en el gobierno como un obstáculo a sus ambiciones personales. Por cierto, el peso político del ministro de Economía y de sus colaboradores, figuras identificadas con los rasgos reformistas del pensamiento de Perón, sufrió un fuerte retroceso con el deceso del líder justicialista.

⁵⁷ José Gelbard fue un inmigrante de origen judío polaco. Había llegado a la Argentina en 1930 y se inició como vendedor ambulante de corbatas, hojas de afeitar y preservativos en los pueblos de las provincias del Norte. Se afilió al Partido Comunista (PC) y a través de su tacto y habilidad para los negocios fundó en los años '50 la Confederación General Económica (CGE) –agrupación que congregó a los pequeños y medianos empresarios-. Con el paso del tiempo, Gelbard construyó un verdadero imperio económico. Haciendo gala de pragmatismo, Gelbard enhebró un complejo entramado de contactos que incluyó al Mossad israelí, al Departamento de Estado norteamericano, a los Kennedy, a las autoridades del Kremlin soviético. Amigo personal de los mandatarios Fidel Castro de Cuba y Salvador Allende de Chile, Gelbard contó también con poderosos aliados políticos internos: el propio Juan Perón, la cúpula montonera, la dirigencia del PC, el entonces gobernador de La Rioja Carlos Menem y el presidente de facto general Alejandro Lanusse. Sus buenas relaciones con Lanusse y Perón le permitieron jugar un rol crucial en las duras negociaciones entre el régimen militar y Perón por el retorno del peronismo a la participación política. Gelbard fue asimismo el artífice del “Pacto Social” y el principal impulsor de la apertura comercial de la Argentina con los países ubicados en la órbita socialista. Para mayores detalles acerca de la vida y el proyecto económico de Gelbard ver Seoane, María, *El burgués maldito*, Buenos Aires, Planeta, 1998.

No obstante la importancia de los factores internos individuales en un contexto de vacío de poder y liderazgo y de inestabilidad institucional como el presidido por Isabel Perón (⁵⁸), este tema ha sido poco analizado hasta el momento. Tan sólo existen breves referencias al respecto en trabajos periodísticos sobre actores individuales relevantes (⁵⁹), en textos autobiográficos (⁶⁰) y en editoriales de los medios de prensa. Referencias que esta tesis pretende completar y complementar con testimonios de ex cancilleres, diplomáticos y oficiales militares del período.

Por su parte, los factores internos individuales no fueron los únicos responsables de los cambios en la gestión de la política exterior durante el gobierno de Isabel Perón. También jugaron un papel relevante los factores internos de orden institucional (o factores de “segunda imagen” según Waltz) (⁶¹). Entre estos últimos, esta tesis destaca los dos siguientes:

- 1) la existencia de un Estado y de un régimen democrático no liberal o “iliberal” (⁶²) con serias falencias de funcionamiento, cuyo colapso por implosión interna tuvo lugar con el derrocamiento de Isabel Perón en marzo de 1976; y

⁵⁸ Como sostienen Daniel Byman y Kenneth Pollack, en coyunturas de inestabilidad, cambios relevantes o instituciones en conflicto, las personalidades individuales adoptan una mayor significación que en coyunturas de mayor estabilidad política e institucional interna. Byman y Pollack, *op.cit.*, p. 109.

⁵⁹ Ejemplos al respecto son los trabajos de Pinetta, *op.cit.*; Uriarte, Claudio, *Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina, 1992; Seoane, María, *El burgués maldito...op.cit.*; y de Seoane, María y Muleiro, Vicente, *op. cit.*, que constituyen las respectivas biografías no autorizadas de José López Rega, ministro de Bienestar Social durante los gobiernos de Cámpora, Lastiri, Juan e Isabel Perón; del almirante Massera, comandante en jefe de la Marina durante los gobiernos de Juan e Isabel Perón; de José Gelbard, ministro de Economía de los cuatro gobiernos peronistas de la década del '70; y del general Jorge Rafael Videla, comandante en jefe del Ejército durante el gobierno de Isabel Perón.

⁶⁰ Ejemplos de este tipo de trabajos son los del ex ministro de Justicia durante el gobierno de Isabel Perón Deheza, José A., *Isabel Perón: ¿Inocente o culpable?*, Buenos Aires, Ediciones Cuenca del Plata, 1983; del ex embajador argentino en Uruguay durante los gobiernos de Juan e Isabel Perón de la Plaza, Guillermo, *La Patria fue mi causa*, Buenos Aires, Editorial Soberanía, 1984; y del ex embajador argentino en Canadá durante el gobierno de Isabel Llabí, Benito, *Medio siglo de política y diplomacia (Memorias)*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1997.

⁶¹ Waltz, *op.cit.*, Capítulos IV y V.

⁶² Fareed Zakaria define como democracia “iliberal” o no liberal a aquella que, a pesar de celebrar elecciones libres como la variante “liberal”, no observa los demás patrones de comportamiento propios de esta última, tales como la observancia de las leyes previstas en la Constitución, la separación de poderes, y la protección de las libertades básicas de expresión, asociación, religión y propiedad. Ver al respecto el artículo de Zakaria,

- 2) la agudización de la lucha facciosa y sus negativos efectos en la gestión cotidiana del Servicio Exterior: continuos cambios de cancilleres (⁶³), frecuentes cortocircuitos entre la Cancillería y otras agencias gubernamentales también encargadas de las relaciones económicas externas, como el Ministerio de Economía, y, finalmente, numerosos casos de desplazamiento y de vacancia de embajadores argentinos en el exterior.

Tanto los mencionados factores internos de orden individual como los de índole institucional incidieron significativamente en los cambios en el nivel de gestión de la política exterior del gobierno de Isabel Perón, al punto de constituir síntomas propios de un *Estado en tránsito de colapso*.

No obstante las evidentes diferencias históricas y culturales del caso que trata esta tesis con los ejemplos de colapso estatal que sirvieron de inspiración a los especialistas, esencialmente ligados a los procesos de la descolonización de la década del '60 (caso de los Estados africanos y asiáticos) y de reformas estructurales políticas, sociales y económicas que tuvieron lugar durante la década del '80 y que acompañaron al fin de la Guerra Fría (caso de los Estados ubicados en la órbita socialista), el autor de este trabajo sostiene que la Argentina gobernada por la viuda de Perón tuvo varios de los síntomas que caracterizan a un Estado a punto de colapsar. Síntomas tales como la pérdida de legitimidad del gobierno frente a los diversos actores no estatales (guerrilla, paramilitares, Fuerzas Armadas, empresarios, sindicatos); la pérdida del “monopolio legítimo de la violencia” por parte del Estado y su privatización a manos de diversos actores sociales (grupos guerrilleros, sindicales, paraestatales y paramilitares) como respuesta al progresivo vacío de autoridad; la agudización del nivel de conflicto faccioso en forma directamente proporcional al progresivo retroceso del poder estatal; los intentos de “modernización” económica neoliberal a través de los cuales el gobierno de Isabel procuró atraer capitales externos y revertir la crisis

Fareed, “The Rise of Illiberal Democracy”, *Foreign Affairs*, Volume 76, N° 6, November / December 1997, pp. 22-43.

⁶³ Durante la gestión de Isabel Perón, hubo cinco cancilleres: Alberto Juan Vignes (1° de julio de 1974 al 11 de agosto de 1975); Angel Federico Robledo (11 de agosto al 16 de septiembre de 1975 y canciller interino desde esta última fecha hasta el 2 de octubre de 1975); Manuel Guillermo Arauz Castex (2 de octubre de 1975 al 15 de enero de 1976); Pedro José Arrighi (canciller interino del 15 al 19 de enero de 1976); y Raúl Quijano (19 de enero al 24 de marzo de 1976). De todos ellos, sólo Vignes tuvo una gestión de duración relativamente prolongada, ya que venía de ser canciller de los gobiernos de Raúl Lastiri (13 de julio al 12 de octubre de 1973) y Juan Perón (12 de octubre de 1973 al 1° de julio de 1974). El resto tuvo un promedio de permanencia de tres meses, uno demasiado exiguo para concebir e implementar medidas orgánicas de política exterior.

económica; y la incapacidad de la clase política en su conjunto –oficialista y opositora- para dar una respuesta a los problemas económicos, sociales y políticos derivados de la crisis de gobernabilidad y la interminable lucha facciosa.

Examinados en este apartado los estrechos vínculos entre los cambios en el nivel de gestión de la política exterior y el agravamiento de los síntomas de colapso estatal durante la gestión de María Estela Martínez, esta tesis pasa a analizar las continuidades registradas en dicha política exterior.

Los lineamientos de continuidad

Respecto de los lineamientos de continuidad en la política exterior del gobierno de Isabel Perón, los especialistas del período citan una serie de ejemplos: la permanencia argentina en el Movimiento de Países No Alineados desde su ingreso como miembro pleno en la Conferencia de Argel en septiembre de 1973 durante la gestión de Lastiri; al mantenimiento de la postura opuesta a la exclusión de la Cuba en el foro de la OEA, iniciada antes del retorno del peronismo al poder, durante el último gobierno del ciclo militar de la Revolución Argentina, el del general Alejandro Agustín Lanusse (marzo de 1971 a mayo de 1973); y a la profundización de los vínculos con los regímenes derechistas del Cono Sur y con el mundo árabe (en particular con Libia), tendencias gestadas respectivamente durante los gobiernos de Lastiri y Perón.

No obstante la cita de estos ejemplos, la literatura especializada ha omitido una reflexión acerca de los factores internos y externos que incidieron en la continuidad de la política exterior del gobierno de Isabel en relación a los lineamientos vigentes durante la gestión de su antecesor, Juan Perón. Respecto de esta cuestión, esta tesis destaca la presencia de una serie de factores internos de orden individual, institucional e histórico-cultural que explicarían la existencia de continuidades entre las políticas exteriores de ambos gobiernos.

Respecto de los factores internos de orden individual, cabe destacar los tres siguientes:

- 1) la necesidad personal de la presidente Isabel de apelar a la retórica de Juan Perón y a la imitación de los enérgicos gestos que acompañaron a la primer esposa del líder extinto, Eva Duarte. Por cierto, ambos mecanismos estaban destinados a recrear la mística tradicional del partido, y, por esta vía, conservar la endeble base sobre la cual se sustentaba la legitimidad política de Isabel: la portación del apellido Perón;

- 2) la prolongada gestión, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de una figura identificada con los rasgos conservadores del pensamiento de Juan Perón, Alberto Juan Vignes, quien se desempeñó como canciller del gobierno de Isabel hasta su renuncia en agosto de 1975, tras haber desempeñado el mismo cargo durante las gestiones de Lastiri y Perón; y
- 3) la también extensa gestión, en el Ministerio de Economía, de una figura identificada con los rasgos reformistas del pensamiento de Perón, José Gelbard, quien ocupó sucesivamente este cargo durante los gobiernos de Cámpora, Lastiri, Perón e Isabel Perón, hasta su renuncia en octubre de 1974. Dicho factor permitió el mantenimiento, durante la gestión isabelina, de los convenios comerciales y tecnológicos firmados con los países socialistas bajo el gobierno de Juan Perón, al menos mientras el empresario se mantuvo al frente de la conducción económica.

Respecto de los factores internos de orden institucional, esta tesis identifica dos:

- 1) la existencia de un factor de inercia burocrática, que impedía o que al menos condicionaba seriamente la adopción de cambios en la política exterior; y
- 2) el acuerdo mayoritario dentro del peronismo, más allá de las diferencias ideológicas entre sus distintas facciones, acerca de la necesidad de mantener en la presidencia a Isabel Perón para evitar una crisis política que derivara en una intervención militar. Por cierto, este factor también condicionó la adopción de cambios tanto en política interna como exterior que pudiesen desestabilizar la continuidad institucional

Finalmente, en referencia a los factores internos de índole histórico-cultural, esta tesis destaca la existencia de un fuerte peso de la tradición partidaria en las decisiones de política exterior. Este factor impedía o al menos hacía altamente costosa la adopción, por parte de los miembros del entorno que rodeaba a la presidente Isabel, de cambios orientados en una dirección contraria a los lineamientos de dicha tradición. ⁽⁶⁴⁾ Ello explica la continuidad, al menos en un plano formal, de

⁶⁴ De acuerdo con el testimonio de Guido Di Tella, ex secretario de Coordinación y Programación Económica durante la gestión de Antonio Cafiero como ministro de Economía del gobierno de Isabel, López Rega persiguió cinco objetivos básicos durante su gestión como ministro de Bienestar Social: 1) el empleo de grupos civiles paramilitares (la "Triple A") para acabar con la subversión izquierdista; 2) eliminación de la infiltración izquierdista en el ámbito universitario; 3) adopción de políticas económicas favorables al capital privado y al disciplinamiento de la mano de obra; 4) sometimiento de los dirigentes sindicales y 5) abandono

aquellas posturas que mejor se identificaban con el pensamiento de Juan Perón en política exterior y con la doctrina de la “Tercera Posición”, tales como la oposición al mantenimiento de las sanciones a Cuba; la continuidad en las reservas respecto de los tratados de no proliferación nuclear; la profundización de los vínculos con Libia, iniciados y avalados durante la gestión de Perón; el mantenimiento de la tradicional posición de equidistancia peronista respecto del conflicto árabe-israelí en las Naciones Unidas; y la continuada presencia argentina como miembro activo y moderador del Movimiento de No Alineados.

Partiendo de la hipótesis acerca de la progresiva desnaturalización de la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición” durante la gestión de Isabel, proceso en el que conviven elementos de cambio gradual y de continuidad, esta tesis inicia las páginas de su primer capítulo analizando la evolución histórica de esta doctrina de política exterior.

Por su parte, el segundo capítulo trata sobre los cambios en la sustancia de la política exterior del gobierno isabelino tanto en los ámbitos bilateral como multilateral de la agenda. Como ejemplos de la primer modalidad se analizan los cambios ocurridos en las relaciones con Estados Unidos y el progresivo debilitamiento de los ejes de vinculación compensatorios al norteamericano: la Unión Soviética y los países socialistas de Europa Oriental, los países de la Comunidad Económica Europea, y, dentro de América Latina, los países latinoamericanos de perfil reformista con respecto a la política regional de Estados Unidos -Cuba, México, Venezuela y Perú-. Asimismo, se tratan los casos del estancamiento de las relaciones diplomáticas con Gran Bretaña por la cuestión de las islas Malvinas; y de los vínculos con Brasil, que pasaron de los intentos de acercamiento durante la gestión de Juan Perón al estancamiento durante la de su esposa Isabel. En lo que respecta a los cambios de sustancia en la agenda multilateral, esta tesis cita como ejemplo la posición adoptada

de la neutralidad política de los militares. De los cinco objetivos, expuestos por el propio López Rega ante los jefes militares, cuatro de ellos (el 1), el 2), el 4) y el 5)) son absolutamente coherentes con un pensamiento nacionalista ortodoxo conservador, de tinte fascista. Por su parte, el objetivo 3) está más vinculado con un enfoque ideológico liberal, aunque en la historia argentina se han dado muchos casos de aplicación de recetas económicas liberales en regímenes políticos no liberales. Di Tella, *op.cit.*, pp. 125-127. Además de los cinco objetivos de política interna citados por Di Tella, Vásquez Ocampo y Moneta citan otros tres objetivos adicionales perseguidos por López Rega y su grupo, vinculados al ámbito de la política exterior: 1) el alineamiento con Estados Unidos, particularmente en el terreno económico-financiero, con el fin de atraer créditos e inversiones; 2) el privilegio de las relaciones con algunos países árabes (particularmente con Libia) y 3) el estrechamiento de los vínculos con los regímenes anticomunistas del Cono Sur en clave de lucha antisubversiva. Ver al respecto Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, pp. 22 y 41-42; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / 1 (1973-1983)...op.cit.*, pp. 32 y 51; y Moneta, *op.cit.*, pp. 90-97. Entrevistas del autor de esta tesis a José María Vásquez Ocampo, EURAL, Buenos Aires, 5 de mayo de 1989; y al ex presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata durante el gobierno de Cámpora Carlos Juan Moneta, Buenos Aires, 1° de diciembre de 2001

por el comandante en jefe del Ejército argentino, general Jorge Rafael Videla, ante la XI Conferencia de Ejércitos Americanos en Montevideo en octubre de 1975. Esta posición de Videla, adscripta a la “Doctrina de Seguridad Nacional” impulsada por Estados Unidos, representó un cambio muy profundo respecto del perfil crítico a la política de seguridad continental norteamericana que exhibió dos años antes su colega Jorge Raúl Carcagno en la X Conferencia de Caracas, durante el gobierno de Lastiri.

A su vez, el tercer capítulo de este trabajo estudia los factores internos de orden individual e institucional que impulsaron los cambios en la gestión de la política exterior. Por su parte, el cuarto capítulo analiza los casos de la agenda bilateral y multilateral del gobierno de Isabel donde se registraron continuidades respecto de la política exterior del gobierno de Juan Perón. Como ejemplos del primer tipo de casos, esta tesis analiza los de las relaciones bilaterales con Libia y con los regímenes derechistas del Cono Sur: Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Asimismo, en el ámbito multilateral se analizan las continuidades respecto de la posición adoptada por la diplomacia argentina en las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados y la Organización de Estados Americanos. Por último, el quinto capítulo expone las conclusiones de esta tesis.

Capítulo I: La evolución histórica de la “Tercera Posición”

a) La versión “clásica” de la “Tercera Posición” (junio de 1946 a septiembre de 1955)

Como se ha visto en la introducción de esta tesis, la versión “clásica” de la “Tercera Posición” fue la que tuvo lugar durante las dos primeras presidencias del general Juan Domingo Perón entre 1946 y 1955. Por cierto, existe un intenso debate entre académicos y especialistas tanto respecto del contenido de esta doctrina de política exterior argentina, como en referencias a sus costos en las relaciones con Estados Unidos.

Respecto del primer eje de debate, el diplomático Juan Archibaldo Lanús rescata la importancia de la “Tercera Posición” como una estrategia equidistante que ofició de “paraguas protector” frente a los desafíos a la paz provenientes de las dos superpotencias de la “Guerra Fría”: Estados Unidos y la Unión Soviética. ⁽⁶⁵⁾ Por su parte, el cientista político José María Vásquez Ocampo coincide con esta definición de la “Tercera Posición” como fórmula de equidistancia entre las dos superpotencias y como un verdadero antecedente histórico de lo que años más tarde constituyó el Movimiento de Países No Alineados. ⁽⁶⁶⁾

A su vez, el historiador norteamericano Joseph Page y el sociólogo y cientista político argentino Carlos Escudé coinciden parcialmente con los autores anteriormente citados, al sostener que la meta de la “Tercera Posición” tanto en política interna como exterior era la de caminar por el medio de las ideologías capitalista y comunista. Sin embargo, ambos no están de acuerdo respecto de que dicha doctrina fuese un antecedente del no alineamiento, ya que las votaciones argentinas en Naciones Unidas estuvieron lejos de evidenciar un perfil de este tipo. Así, Argentina no adoptó el perfil anticolonialista propio de un país no alineado en los casos de descolonización tratados por la organización (no acompañó los reclamos de Indonesia y Marruecos respecto de los poderes coloniales holandés y francés; y tampoco los del territorio de Africa Sudoccidental, retenido

⁶⁵ Lanús, Juan Archibaldo, *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina, 1945-1980*, volumen I, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 68.

⁶⁶ Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 9; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, p. 19.

ilegalmente por la Unión Sudafricana). Asimismo, en los temas estratégicamente vitales para Estados Unidos tratados por la ONU, Argentina estuvo en la práctica más cerca de Washington (en el caso del reconocimiento del régimen de Formosa primero se abstuvo y luego de inclinó por dicho régimen; en el del plan de partición de noviembre de 1947 que creaba un estado israelí y otro árabe palestino, Argentina inicialmente se abstuvo, pero luego reconoció en 1949 la existencia del primero). Page concluye que la “Tercera Posición” no pasó de ser un slogan, que partió del supuesto de la inevitabilidad de la “Tercera Guerra Mundial” y del deseo de Perón de que la Argentina estuviera en la mejor posición posible para sobrevivir y sacar provecho del holocausto venidero. ⁽⁶⁷⁾

Por su parte, el sociólogo alemán Peter Waldmann remarca las ventajas de la “Tercera Posición” como doctrina que constituyó un justificativo ideológico que servía tanto a objetivos de política exterior –la continuación de la postura tradicional de no alineación- como de política interna –el fortalecimiento de la integración social-. ⁽⁶⁸⁾

A diferencia de Waldmann, el sociólogo argentino José Paradiso sostiene que la “Tercera Posición” no fue ni una doctrina neutralista ni no alineada, en el sentido en el que se definieron esas políticas en las décadas del cincuenta y del sesenta. Fue más bien una doctrina con pretensión de alcance universal, que procuró la independencia económica y que abrevó en las posiciones ideológicas del nacionalismo desarrollista y del tercerismo de la época. ⁽⁶⁹⁾

A su vez, el ex canciller Puig y el ex director para América Latina de su equipo, Carlos Pérez Llana, coinciden en sostener que la “Tercera Posición” resultaba la proyección en política exterior de la concepción que sustentaba el proyecto de política interna de Juan Perón. De acuerdo con Puig, así como el “Pacto Social”, proponía un “capitalismo humanizado”, es decir, una alternativa a los extremos del individualismo capitalista y del socialismo colectivista, la llamada “Tercera Posición” proponía la no alineación en un contexto de enfrentamiento o “Guerra Fría” entre los “dos imperialismos”, el norteamericano y el soviético. No alineación que no implicaba la no pertenencia a un bloque, sino la aspiración a lograr el máximo de autonomía posible dentro del bloque liderado

⁶⁷ Page, Joseph, *Perón, una biografía*, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 1999, pp. 223-224; y Cisneros y Escudé (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIII, Capítulo 61, pp. 106-107.

⁶⁸ Waldmann, Peter, *El peronismo 1943-1955*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 78-79.

⁶⁹ Respecto de esta cuestión, Paradiso aclara que la idea de hallar una vía alternativa entre el capitalismo y el socialismo, lejos de constituir una extravagancia personal de Perón, fluía desde distintas vertientes ideológicas y reconocía exponentes de prestigio político y académico en diversas partes del mundo, como el economista Joseph Schumpeter y el sociólogo Karl Mannheim. Paradiso, *op.cit.*, pp. 112-113 y 134.

por Estados Unidos. ⁽⁷⁰⁾ Desde una perspectiva similar, Pérez Llana sostiene que la “Tercera Posición” era una de equidistancia en el plano de la retórica que implicaba, como cuestión ideológica, una postura tercerista entre los extremos del capitalismo y del marxismo, y como cuestión estratégica, un tercerismo respecto del conflicto entre el Este y el Oeste. Sin embargo, esta retórica tercerista y de equidistancia no implicó en la práctica la adopción de un perfil de no alineamiento químicamente puro. Como se ha visto, en las votaciones de la ONU vinculadas a cuestiones estratégicamente vitales para los intereses norteamericanos, la “Tercera Posición” argentina estuvo mucho más cerca de Washington que de Moscú. En este sentido, el tercerismo de Perón tuvo elementos en común con el del mariscal Josip Broz Tito en Yugoslavia (1953-1980). A pesar del discurso no alineado y tercerista de este último, en la práctica recibió ayuda material de Occidente y se acercó estratégicamente a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) a través del Pacto de los Balcanes de 1958 con Grecia y Turquía. ⁽⁷¹⁾

Por cierto, tanto el historiador norteamericano Arthur Whitaker como los académicos argentinos Mario Rapoport, Claudio Spiguel y José Paradiso coinciden con Puig y Pérez Llana respecto de la “Tercera Posición” como una doctrina que no debe confundirse con el no alineamiento. Para Whitaker, el tercerismo de Perón proponía en el plano discursivo un camino intermedio con el objetivo de aumentar el poder de “regateo” y otorgar a la Argentina un lugar en el mundo. En realidad, en contextos de crisis bélica como los casos de los conflictos en Irán (1946), Grecia (1947), Berlín (1948) y Corea (1950), Argentina se inclinó del lado norteamericano. ⁽⁷²⁾

Siguiendo la idea de la búsqueda de “poder de regateo” de Whitaker, los historiadores y economistas Mario Rapoport y Claudio Spiguel perciben a la “Tercera Posición” como un intento de recrear el viejo esquema triangular Argentina-Gran Bretaña-Estados Unidos para aprovecharlo

⁷⁰ Puig, “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural”, *op.cit.*, p. 137 y Puig, “Política internacional argentina”, *op.cit.*, p. 31.

⁷¹ Otros casos de tercerismo en política exterior, contemporáneos a los de Perón y Tito, fueron los del presidente Ahmed Sukarno en Indonesia (1949-1967), del primer ministro Sri Pandit Jawaharlal Nehru en la India (1947-1964) y del general Abdel Gamal Nasser en Egipto (1956-1970). Entrevista del autor de esta tesis al ex director para América Latina durante el gobierno de Cámpora, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

⁷² Whitaker, Arthur, *La Argentina y los Estados Unidos*, Buenos Aires, Proceso, 1956, Capítulo IX, especialmente pp. 233-234 y 269-270.

en función de la industrialización local y contrapesar las duras negociaciones de posguerra con Estados Unidos y Gran Bretaña. ⁽⁷³⁾

Finalmente, Paradiso coincide con Whitaker en señalar que la pendularidad de la “Tercera Posición” no significó en la práctica la equidistancia de la Argentina en los conflictos entre el Este y el Oeste. Muy por el contrario, el gobierno de Perón nunca ocultó su respaldo a las potencias occidentales y suscribió sus puntos de vista respecto de las ambiciones expansionistas de la Unión Soviética y China. ⁽⁷⁴⁾

Respecto del segundo eje de debate, el referido a los costos de la “Tercera Posición” en las relaciones entre Argentina y Estados Unidos, el historiador norteamericano Harold Peterson evaluó a dicha doctrina como una fórmula flexible que no implicó posiciones de centrismo ni neutralismo, sino que más bien pretendió la extensión de la influencia argentina al conjunto de los países de la región. Dicha pretensión se evidenció en la creación de la ATLAS (Agrupación de Trabajadores Latinoamericanos Sindicalistas) en febrero de 1952 como una organización destinada a unificar a los trabajadores latinoamericanos, rival de la ORIT –que tenía conexiones con los sindicatos norteamericanos- y de la comunista CTAL (Confederación de Trabajadores de América Latina) de México. A este gesto se sumaron otros, como los contactos económicos de Perón con los países vecinos destinados a cerrar acuerdos bilaterales opuestos al esquema multilateral impulsado por Washington; y la presunción norteamericana respecto de la connivencia de Perón con los regímenes militares surgidos de los golpes de derecha que tuvieron lugar en varios países latinoamericanos a lo largo del año 1948. Según Peterson, todos estos gestos generaron efectos muy negativos en las relaciones entre Argentina y los Estados Unidos. ⁽⁷⁵⁾

Desde una perspectiva similar a la de Peterson, Page destaca que aunque la “Tercera Posición” no pasó de ser un slogan o un impulso oportunista que procuró maximizar la posición argentina ante una eventual “Tercera Guerra Mundial”, incluyó la presencia de periódicos estallidos antiyanquis de Perón. Si bien los mismos respondieron a necesidades de consumo interno, no pasaron inadvertidos

⁷³ Rapoport y Spiguel, *op.cit.*, pp. 35-36.

⁷⁴ Paradiso, *op.cit.*, p. 134.

⁷⁵ Peterson, Harold, *La Argentina y los Estados Unidos*, volumen II: 1914-1960, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, pp. 199-200, 208-212 y 222.

por la prensa norteamericana, ya sensibilizada y mal predispuesta ante las restricciones a la libertad de expresión impuestas por el régimen peronista. ⁽⁷⁶⁾

Una argumentación similar plantea el historiador norteamericano Joseph Tulchin, para quien las periódicas expresiones antinorteamericanas de Perón, a pesar de estar contradichas por intentos de acercamiento a Estados Unidos, socavaron los esfuerzos del líder justicialista por crear una política exterior independiente, en un contexto internacional signado por la primacía norteamericana en el bloque occidental y por la debilidad o escasa voluntad británica de asumir el tradicional rol de “abogado” de los intereses argentinos frente a las presiones provenientes de Washington. ⁽⁷⁷⁾

A su vez, Escudé coincide con Peterson y Page y define a la “Tercera Posición” como una doctrina de política exterior de carácter indefinido que, en lo formal, trató de llevar a la Argentina por un camino intermedio entre Estados Unidos y la Unión Soviética, pero que en los hechos estuvo más cerca de la primer superpotencia que de la segunda. No obstante, los esfuerzos de Perón por propagar una mala imagen de Estados Unidos en el resto de la región (evidenciados en los intentos por liderar la oposición a Washington en el ámbito interamericano tanto en el nivel diplomático como sindical) hicieron que la “Tercera Posición” fuese percibida como una doctrina confrontativa por las autoridades norteamericanas, y por ende, altamente costosa para la Argentina. Como prueba de ello, Escudé cita el siguiente memorándum del Departamento de Estado del 21 de marzo de 1950:

“Hay una dimensión de la política argentina llamada la “tercera posición” que es desfavorable de los Estados Unidos. Cuando fue publicada por primera vez a mediados de 1947, este concepto parecía ser una indicación de que la Argentina no deseaba seguir ni a los capitalistas Estados Unidos ni a la Rusia comunista en asuntos mundiales, sino que elegía un curso independiente. Otras naciones fueron invitadas a unirse con la Argentina en un tercer grupo que trabajaría por la paz y contrarrestaría la tendencia hacia la guerra entre ambos bloques. Posteriormente, sin embargo, el presidente Perón nos ha asegurado que la “tercera posición” es una política de tiempos de paz y un “recurso político” que no tendrá efecto alguno si los Estados Unidos y la URSS entrasen en guerra, en cuyo caso la Argentina declarararía la guerra inmediatamente del lado de los Estados Unidos. Cualesquiera sean las intenciones de Perón, los propagandistas argentinos de la “tercera posición” han dañado las relaciones norteamericano-argentinas y en medida menor han sido causa de embarazo para los Estados Unidos en sus relaciones con otras repúblicas americanas. En la Argentina y en el extranjero, han vilipendiado a Moscú y a su influencia internacional, pero con igual y quizás mayor severidad han atacado al “imperialismo yanqui” y a “Wall Street” por diversas y supuestas actividades en el hemisferio occidental. Es nuestra política contrarrestar esa propaganda siempre que sea posible. A través de canales diplomáticos le señalamos a Perón y sus representantes que si el gobierno argentino es sincero en su deseo profeso de

⁷⁶ Page, *op.cit.*, pp. 224-225.

⁷⁷ Tulchin, Joseph, *La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza*, Buenos Aires, Planeta, 1990, pp. 208 y 217.

colaborar con los Estados Unidos contra el comunismo, debe abstenerse de debilitar la causa de la democracia mediante ataques a los Estados Unidos.”⁽⁷⁸⁾

Frente a las posturas expuestas por Peterson, Page y Escudé, están aquellos autores que defienden la pertinencia de la “Tercera Posición” en un contexto de incertidumbre como el de la temprana posguerra. Así, Paradiso destaca en especial dos elementos de dicho contexto que deben tenerse en cuenta antes de evaluar los méritos y limitaciones de la “Tercera Posición”: la ambigüedad y complejidad del período de temprana posguerra y la existencia de modelos de planificación económica y social similares al del peronismo tanto en Estados Unidos –el “New Deal” durante la administración del demócrata Franklin Delano Roosevelt (1933-1945) y el “Fair Deal” durante la de su sucesor Harry Truman (1945-1953)- como en la mayoría de los países de Europa Occidental –los casos de las políticas de Estado de Bienestar adoptadas por Charles De Gaulle en Francia y por sus colegas de Dinamarca, Holanda, Bélgica, Suiza, Suecia, Noruega, etc.- basados en controles de precios, medidas contra el desempleo y nacionalizaciones de empresas.⁽⁷⁹⁾

No obstante, Paradiso se acerca parcialmente a la interpretación de Escudé al reconocer la dificultad del gobierno de Perón para

“(…) encontrar los tonos adecuados para establecer un diálogo con los EE.UU. que permitiera despejar las interferencias, alimentadas por desavenencias mediatas o inmediatas, y verificar el margen de autonomía tolerado. El empleo mal dosificado de una retórica antiimperialista con frecuencia destinada al frente interno o directamente emitida desde distintos sectores del dispositivo político oficial, obstruía la intención no desmentida de hallar una solución al diferendo con la superpotencia norteamericana.”⁽⁸⁰⁾

Finalmente, desde una perspectiva similar a la de Paradiso, Rapoport y Spiguel rechazan la interpretación de Escudé del “desafío nacionalista” de la política exterior peronista como producto de un estilo de gobierno, de decisiones subjetivas de la clase dirigente, de un recurso político interno o de una seria inadecuación al escenario internacional. Para los autores, esta interpretación hace abstracción de los factores históricos y de coyuntura internacional que sirvieron de marco y respaldo a dicha política exterior, así como de la compleja trama de intereses y percepciones

⁷⁸ 611.35/ 3-2150, DOS, NA, fuente citada en el artículo de Escudé, Carlos, “Crónicas de la Tercera Posición. Ratificación argentina del TIAR en junio de 1950”, en revista *Todo es Historia*, Año XXII, N° 257, noviembre de 1988, p. 10 y en la obra colectiva dirigida por Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIII, p. 94.

⁷⁹ Paradiso, *op.cit.*, pp. 112-115.

⁸⁰ *Idem nota anterior*, p. 134.

internos y externos, gubernamentales y privados, que tanto en Argentina como en Estados Unidos estimularon y a la vez condicionaron los numerosos ciclos de acercamiento y alejamiento bilateral que caracterizaron al primer y segundo gobiernos de Perón. ⁽⁸¹⁾ Tampoco Rapoport y Spiguel coinciden con las interpretaciones de Escudé y Peterson respecto de la pretensión argentina de rivalizar con Washington por la supremacía sobre el continente americano. Para los primeros, tanto la lectura de los documentos diplomáticos norteamericanos como la percepción de las diferencias entre el peso relativo de la Argentina y el de los Estados Unidos son dos elementos que tornan peregrina una suposición de ese tipo. Muy por el contrario, la política peronista de acuerdos bilaterales con los países de la región y de difusión de sus posiciones en el área encontró desde un principio un espacio de maniobra muy reducido, como producto del avance de la Guerra Fría y de la crisis económica local que, especialmente a partir de 1949, puso al descubierto la fragilidad y escasa competitividad de la economía argentina. ⁽⁸²⁾

Más allá de este debate académico acerca del significado de la “Tercera Posición”, ¿qué nos dice el propio Perón acerca de ella? En su discurso ante los miembros del Congreso del 1º de mayo de 1950, la definía en los siguientes términos:

“(…) La tercera posición no es en manera alguna una posición de neutralidad frente a los problemas políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo.

Es en cambio una actitud positiva que se ofrece a la humanidad como una solución de sus problemas. Tal como están las cosas en este momento de 1950, puede ya afirmarse que el mundo marcha hacia una cierta unificación política. Basta considerar para ello diversas circunstancias, entre las cuales se destacan el alto poder de las armas modernas, el acercamiento e interdependencia cada vez mayor entre las naciones, la reducción del número de potencias que prácticamente ha creado en el mundo un solo frente de dos naciones en alto grado poderosas. (...) Pensar que puedan coexistir ambas potencias, que más que potencias son sistemas de vida en un mundo cuyas comunicaciones lo han hecho tan pequeño, es pensar un imposible.

⁸¹ Rapoport y Spiguel, *op.cit.*, especialmente Introducción, pp. 9-14; y Capítulo VII, Conclusiones, pp. 221-228. Cabe recordar que en su tesis doctoral, Carlos Escudé parte de la hipótesis que la “declinación argentina” en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial fue producto de una compleja interacción de un conjunto de factores externos e internos que, actuando a la vez como variables dependientes e interdependientes, se retroalimentaron mutuamente. Entre estos últimos, Escudé destaca, del lado argentino, la adopción de políticas equivocadas por parte del gobierno de Juan Perón como reacción al boicot norteamericano -ligadas en el plano económico a la adopción de una versión extrema del modelo de sustitución de importaciones y en el político a un creciente autoritarismo-. Ver al respecto Escudé, Carlos, *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina 1942-1949*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, especialmente Capítulo VII y Conclusiones.

⁸² Rapoport y Spiguel, *op.cit.*, p. 42.

Ambos sistemas tratan de infiltrarse mutuamente y la verdad es que ninguno de los dos ofrece al hombre perspectivas de felicidad tan elocuentes como para estar seguro de no ser infiltrado por el sistema opuesto. (...)

No queda, pues, para Occidente otra solución que renunciar a su concepción individualista si quiere oponer una valla eficaz al avance ideológico del comunismo y ponerse a mitad de camino del extremo ideológico oriental si quiere sobrevivir.

En esa mitad del camino creemos nosotros que puede estar una solución para la paz.

En el orden político, la tercera posición implica poner la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad en un sistema cooperativo de gobierno mundial.

En el orden económico, la tercera posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía.

Y en el orden social, la tercera posición entre el individualismo y el colectivismo es la adopción de un sistema intermedio cuyo instrumento básico es la justicia social.

Esta es una nuestra posición, que ofrecemos al mundo como solución para la paz. (...).⁽⁸³⁾

Para Perón, la “Guerra Fría” entre las dos superpotencias (los Estados Unidos y la Unión Soviética) era producto de los excesos de los modelos capitalista y comunista, partidarios ambos de la expansión imperialista:

“La existencia del pueblo y de la libertad no puede congeniarse con la del imperialismo y la del capitalismo, de la misma manera que no puede coexistir con el comunismo. En éstos el pueblo se convierte en una masa esclava y explotada, donde la libertad del hombre es un mito.

Si no existieran tales imperialismos, los pueblos podrían ser libres, independientes y soberanos dentro de sus fronteras. (...)

La guerra actual, producto del choque del imperialismo capitalista con el imperialismo comunista, prueba de manera terminante que las guerras mundiales tienen su causa en la existencia de los imperialismos. (...)

La existencia de los pueblos, de la libertad y de la paz tiene su única esperanza en la desaparición de los imperialismos, del capitalismo y de los entregadores. ESTO ES PRECISAMENTE LO QUE SOSTIENE LA DOCTRINA JUSTICIALISTA.”⁽⁸⁴⁾

Asimismo, Perón creía que la pugna entre los sistemas capitalista –cuyas injusticias son causa de las tensiones en el mundo- y comunista –surgido y fortalecido como producto de los errores del capitalismo- provocarían una “Tercera Guerra Mundial”:

“(…) La primera y la segunda guerra mundial han sido agentes naturales de supresión biológica y de lucha entre los sistemas de reordenamiento social. La tercera guerra, más circunscripta, será la lucha entre las ideologías o sistemas sobrevivientes: el capitalismo y el comunismo. Es probable que una cuarta guerra sea de consolidación.

⁸³ Discurso de Perón al inaugurar el 84° período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, 1° de mayo de 1950, en Perón, Juan Domingo, *Obras completas*, Tomo XII, volumen 1, Buenos Aires, Editorial Docencia, 2000, pp. 146-147.

⁸⁴ Perón, Juan Domingo, “El pueblo, la libertad y la guerra”, Buenos Aires, mayo 3 de 1951, en Descartes, (seudónimo de Perón), *Política y estrategia (no ataco, critico)*, Buenos Aires, 1951, p. 80.

Dentro de este problema, los ideales y soluciones proclamados por los sistemas en pugna son sólo sofismas, inexplicables e inaceptables para los que piensan con cierta independencia de prejuicios capitalistas o comunistas.

El capitalismo, en lucha por sus intereses, impuso al mundo su sistema, ordenador y práctico primero, ineficaz e injusto luego, inaceptable y anacrónico después. Ello dio nacimiento y razón de ser al comunismo teórico, que en la práctica fracasó. Sin embargo, fueron los errores del capitalismo los que lo fortalecieron, sus abusos los que lo tonificaron y sus ataques los que lo vigorizaron. EL CAPITALISMO SIGUE HOY SIENDO LA CAUSA: EL EFECTO ES EL COMUNISMO. (...)

Si queremos salvar aún los únicos valores respetables que todavía puede enarbolar la humanidad será menester que nos decidamos a despojarnos de la carga de intereses de un capitalismo a ultranza, injusto y culpable. Insistir en la injusticia, por incompreensión o interés, no es sabio ni prudente.

Los que esperan una solución por la guerra sufrirán una terrible desilusión. La rebelión ocasionada por la miseria difícilmente podrá encontrar solución en una miseria mayor (...).⁽⁸⁵⁾

Frente a la expansión imperialista de los sistemas capitalista y comunista y a la eventualidad de una “Tercera Guerra Mundial”, para Perón sólo la aplicación mundial de la doctrina justicialista de la “Tercera Posición” podía garantizar la paz:

“(…) El justicialismo, suprimiendo los abusos capitalistas internos e internacionales, ha dado origen a una evolución constructiva y salvadora. Sólo la ceguera inaudita del capitalismo puede haberlo impulsado a combatirlo.

Sin embargo, con guerra o sin ella, el capitalismo y el comunismo están destinados a desaparecer. Sólo entonces se darán cuenta de cuánto más les hubiera valido comprender a tiempo que insistir en el error que ha de llevarlos a lo mismo, pero por el camino de la violencia, del sufrimiento y la destrucción.

Por eso a los justicialistas, que han resuelto todos sus problemas, les resulta difícil comprender, y se resisten a aceptar la necesidad de luchar para conseguir lo que el justicialismo ya ha alcanzado sin lucha y sin dolor.

Por otra parte, en la próxima guerra perderán todos. Los vencedores, si pretendieran imponer sus actuales sistemas, deberían enfrentar una nueva lucha, esta vez con sus pueblos.”⁽⁸⁶⁾

Un año después de su derrocamiento, en 1956, Perón volvería a definir a la “Tercera Posición” en términos de una doctrina pacifista, superadora de la “Guerra Fría”, pero no prescindente respecto de los problemas internacionales:

Para nosotros los justicialistas el mundo se divide hoy en *capitalistas* y *comunistas* en pugna; nosotros no somos ni lo uno ni lo otro. Pretendemos ideológicamente estar fuera de ese conflicto de intereses mundiales. Ello no implica en manera alguna que seamos en el campo internacional, prescindentes del problema.⁽⁸⁷⁾

⁸⁵ Perón, Juan Domingo, “Las ideologías y la guerra”, en Descartes, *op.cit.*, pp. 135-137.

⁸⁶ *Idem nota anterior*, p. 137.

⁸⁷ Perón, Juan Domingo, “Reflexiones sobre el tema”, Panamá, 1956, citado en Perón, Juan Domingo, *La Tercera Posición argentina*, Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1973, p. 61.

En síntesis, la versión “clásica” de la “Tercera Posición” procuró aumentar el margen de maniobra internacional de la Argentina a través de la búsqueda de diversos ejes compensadores. Durante su primer y segunda presidencias (junio de 1946 a junio de 1952 y desde esta última fecha hasta septiembre de 1955), Juan Perón procuró el acercamiento con los países de Europa Occidental, en especial con Gran Bretaña y con la España del dictador Francisco Franco, como mercados de colocación de las exportaciones argentinas, y Alemania Occidental e Italia, como inversores en distintas radicaciones industriales como las empresas alemanas Bayer y Mercedes Benz y la italiana Fiat. El objetivo de esta estrategia consistió en mantener el viejo esquema triangular Argentina-Estados Unidos-Gran Bretaña (y Europa) y, por esta vía, contrarrestar la política de “boicot” económico y financiero hacia la Argentina impulsada en los Estados Unidos por agencias estatales como el Departamento de Estado y la ECA (Economic Cooperation Agency, agencia encargada de implementar el plan de reconstrucción económica europea o “Plan Marshall”) y también por los medios de prensa y la opinión pública. ⁽⁸⁸⁾

Pero Perón no se limitó a priorizar el tradicional eje de vinculación con Europa Occidental. Desde 1946 mantuvo relaciones diplomáticas con la URSS y los países de Europa Oriental, estableciendo gradualmente relaciones comerciales con ellos. Asimismo, el líder justicialista tampoco descuidó el eje regional, al suscribir diversos convenios comerciales con Chile, Paraguay, Nicaragua, Ecuador, Colombia, Bolivia y Brasil. ⁽⁸⁹⁾

Por cierto, los numerosos acuerdos económicos registrados por las Memorias de la Cancillería de aquellos años confirman que el gobierno peronista estimuló muy tempranamente la construcción de un esquema de vinculaciones externas múltiples. Dentro de la extensa lista de acuerdos económicos del período, pueden destacarse, en el caso de los países de Europa Occidental, la firma, con Gran Bretaña, de los acuerdos preliminares sobre cuestiones de pagos, carnes, ferrocarriles y negociación de un convenio comercial en julio de 1946; de los convenios relativos a la compra de ferrocarriles británicos por parte del gobierno argentino en los meses de febrero y marzo de 1947; del Convenio sobre suministros de Productos y Régimen de Pagos en febrero de 1948; y del Convenio de Comercio y Pagos de junio de 1949. Por su parte, con España se suscribieron el Convenio Comercial y de Pagos en octubre de 1946; y el Protocolo Perón-Franco de abril de 1948, adicional al Convenio Comercial y de Pagos firmado en octubre de 1946. Con Francia se firmó el Convenio Comercial y Financiero en julio de 1947 y con Italia, el Acuerdo Comercial y Financiero y el

⁸⁸ Rapoport y Spiguel, *op.cit.*, pp. 35-36 y 144-145.

acuerdo sobre desbloqueo de fondos en octubre de 1947. Finalmente, cabe incluir en esta apretada lista la firma de dos Convenios Comerciales y de Pagos con Alemania Occidental en mayo de 1949 y en julio de 1950. (⁹⁰)

Por su parte, la diplomacia peronista también cerró acuerdos comerciales con los países de Europa del Este. Así, fueron firmados, entre muchos otros, dos Convenios Comerciales y Financieros con Checoslovaquia en julio de 1947 y septiembre de 1952; con Rumania, el Convenio Comercial y Financiero en octubre de 1947; con Hungría, el Convenio Comercial y Financiero en julio del mismo año; con Yugoslavia, el Convenio Comercial en junio de 1948; con Bulgaria, el Convenio sobre Comercio y Régimen de Pagos en mayo de 1949; y con Polonia, los Convenios Comercial y sobre Régimen de Pagos en diciembre de 1948 y Comercial y Financiero en octubre de 1952. (⁹¹)

En el caso de las naciones asiáticas, cabe destacar las firmas del convenio comercial en septiembre de 1946 y el Convenio de Trueque de octubre de 1952 con la India; del Tratado de Amistad con China, suscripto en febrero de 1947; y de los Acuerdos Provisorio Comercial y Financiero y de Regulación de las Relaciones Comerciales, respectivamente firmados con Japón en junio de 1949 y abril de 1953. (⁹²)

Respecto de los países de la región, el gobierno de Perón impulsó, entre muchas otras, las firmas del Acuerdo Comercial con Brasil en noviembre de 1946; el Convenio sobre Cooperación Económica,

⁸⁹ Rapoport y Spiguel, *op.cit.*, pp. 119-124; y Paradiso, *op.cit.*, pp. 128-129.

⁹⁰ República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1946-1947*, Buenos Aires, s.e, s.f, pp. 298-299, 435-436, 467-489, 474-475, 655, 657, 703-729; República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1947-1948*, Buenos Aires, s.e., s.f., pp. 435-437, 467-489, 539-570, 618-626 y 777-784; República Argentina, *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1949-50*, Buenos Aires, s.e, s.f., pp. 229-230, 263-264 y 267-269; y República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1950-51*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Rosselli & Cía, 1953, pp. 134 y 229-231.

⁹¹ República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1946-1947.. op.cit.*, p. 661; República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1947-1948... op.cit.*, p. 435; República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1948-1949*, Buenos Aires, s.e, s.f., p. 77; y República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1949-50... op.cit.*, pp. 229; y República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952-53*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Marcos Víctor Durruty, 1953, pp. 92-93 y 224.

⁹² República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1946-1947... op.cit.*, pp. 121-125 y 474-475; República Argentina, *Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1949-50... op.cit.*, pp. 230 y 266-267; y República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952-53... op.cit.*, pp. 92, 99-100 y 224-225.

Financiera y Cultural con Bolivia en marzo de 1947; el Convenio Comercial con Venezuela en febrero de 1948; el Convenio Económico con Colombia en mayo del mismo año; sendos Convenios sobre Comercio y Régimen Financiero con Perú en agosto de 1949 y con Paraguay en diciembre del mismo año; el Convenio relativo al aprovechamiento de los rápidos del río Uruguay en la zona de Salto Grande con Uruguay y, del Convenio sobre Unión Aduanera y Cooperación Económica y Financiera con Chile en diciembre de 1946, antecedente del Acta de Unión o Acta de Santiago, suscripto entre los presidentes Juan Perón y Carlos Ibáñez en febrero de 1953. (⁹³)

Finalmente, cabe advertir que la versión “clásica” de la “Tercera Posición” también incluyó tempranos contactos diplomáticos y comerciales con los países africanos. Fueron testimonios al respecto el establecimiento de relaciones diplomáticas con Egipto en junio de 1947 y con Unión Sudafricana en septiembre del mismo año; y la firma de acuerdos con la Unión Sudafricana sobre intercambio de carbón mineral por maíz y sobre venta de oleaginosos, en agosto y diciembre de 1946. (⁹⁴)

b) La versión “aggiornada” de la “Tercera Posición” (mayo a julio de 1973)

Tras los 18 años de exilio de Perón y de proscripción política del peronismo, la “Tercera Posición” retornó con el regreso del peronismo al poder, pero con ajustes que respondieron a los cambios de contexto de principios de la década de 1970. Así emergió la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición”, que mantuvo de la anterior la pretensión de aumentar el margen de maniobra externo de la Argentina frente al poder norteamericano a través de la búsqueda de numerosos ejes compensadores de vinculación externa. Este objetivo autonómico estaba contemplado en las pautas programáticas del Frente Justicialista de Liberación Nacional (FREJULI) preparadas durante 1972 (oposición a designios hegemónicos por parte de Washington en los planos bilateral y multilateral; solidaridad ante los problemas de la región en la OEA, ONU y otros foros; intensificación de la realización de proyectos en la Cuenca del Plata para negociar con Brasil desde una posición de

⁹³ República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1946-1947...op.cit.*, pp. 299-301, 475-477, 657-658, 660, 743-762, 770-781, 794-802 y 862-884; República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1947-1948...op.cit.*, pp. 436 y 627-632; República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1948-1949...op.cit.*, p. 77; República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1949-50...op.cit.*, pp. 231, 272-273 y 277-278; y República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1952-53...op.cit.*, pp. 88-89, 97 y 225.

⁹⁴ República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1946-1947...op.cit.*, pp. 297, 299, 473, 654 y 658; y República Argentina, *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto 1947-1948...op.cit.*, pp. 36-38, 435 y 443-445.

fuerza; mejoramiento de los vínculos económicos con Europa Occidental y Oriental; robustecimiento de los vínculos con países del Asia y del Africa).⁽⁹⁵⁾

Fiel a la filosofía de dichas pautas programáticas, el canciller Juan Carlos Puig, un nacionalista católico que simpatizaba con el peronismo, diseñó un modelo de política exterior que él mismo definió como de “autonomía heterodoxa”, equidistante de los extremos de la “dependencia nacional” y del “secesionismo” respecto de los Estados Unidos. A través de dicho modelo, Puig intentó transformar el tradicional modelo de relaciones triangulares Argentina-Estados Unidos-Europa Occidental, en uno donde Europa Occidental –área clave en la visión de Perón- tuvo un grado de menor importancia.⁽⁹⁶⁾ Este esquema de vinculaciones múltiples, definido por el propio Puig como uno de “apertura al mundo”, tuvo por objeto maximizar el margen de maniobra externo de la Argentina a través de la búsqueda de diversos ejes compensadores (Europa Oriental, Japón, América Latina y países del Tercer Mundo), que constituyesen mercados de colocación de productos y fuentes de financiamiento alternativos a los tradicionales –Estados Unidos y países de Europa Occidental-.⁽⁹⁷⁾

Las Memorias de la Cancillería confirman esta tendencia. Durante la corta gestión de Puig como canciller de Cámpora (25 de mayo al 28 de julio de 1973) se normalizaron las relaciones diplomáticas, económicas y consulares entre Argentina y Cuba (28 de mayo); se establecieron relaciones diplomáticas con la República Popular Democrática de Corea y la República

⁹⁵ “Política exterior argentina”, Consejo de Planificación del Movimiento Nacional Justicialista, Buenos Aires, agosto de 1972, fuente citada por Moneta, *op.cit.*, pp. 64-68; por Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, pp. 10-12; y por Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, pp. 19-22. Entrevistas del autor de esta tesis al ex presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata durante el gobierno de Cámpora, Carlos Juan Moneta, Buenos Aires, 1º de diciembre de 2001; y al ex director para América Latina del mismo gobierno, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

⁹⁶ Moneta, *op.cit.*, p. 61. Para Rosana Martinelli, uno de los motivos por los que la diplomacia del gobierno de Cámpora no priorizó Europa Occidental sobre las demás áreas geográficas –aunque sí lo hizo Perón en su gobierno- estuvo vinculado a las crecientes restricciones en el área comercial, que afectaron las exportaciones de productos tradicionales argentinos. Precisamente la existencia de las citadas restricciones impulsó a la diplomacia económica, capitaneada por el ministro José Gelbard, a buscar con mayor énfasis los contactos comerciales con la URSS y los países de Europa del Este, ya iniciados durante los gobiernos de los generales Marcelo Levingston (junio de 1970 a marzo de 1971) y Alejandro Lanusse (marzo de 1971 a mayo de 1973). Ver al respecto Martinelli, Rosana, “Las políticas exteriores de los gobiernos peronistas (1973-1976)”, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, Tesis de Licenciatura en Estudios Internacionales, 1997, p. 8.

⁹⁷ Ver al respecto los trabajos de Moneta, *op.cit.*, pp. 61-68; Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983) De las tentativas autonómicas...”, *op.cit.*, pp. 8-12; y Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983)...op.cit.*, pp. 18-22.

Democrática de Vietnam (1° de junio) y con la República Democrática Alemana (25 de junio); se firmó el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica con Italia (8 de junio); y la Declaración de Madrid con España (20 de junio).⁽⁹⁸⁾

Pero, vale advertir, la adopción de este modelo de vinculaciones externas múltiples y de un tono “antiimperialista” –es decir, crítico tanto del “imperialismo yanqui” como del “subimperialismo brasileño”, percibido como aliado de los intereses norteamericanos en el Cono Sur- por parte del canciller Puig y de su equipo de política exterior no implicó que éstos fuesen necesariamente representantes del ala izquierda del peronismo. En primer lugar, cabe destacar que, por sus antecedentes ideológicos, Puig no era una figura de la izquierda peronista. Nacionalista católico con simpatías en el peronismo, se había desempeñado como asesor del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) y director Nacional de Política Fluvial Internacional y Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos durante los años de los gobiernos militares de la llamada “Revolución Argentina” (1966-1973). Lo propio puede decirse de los académicos que asesoraron a Puig en materia de política exterior: ninguno de ellos provenía de la izquierda peronista, aunque el tono antiimperialista que adoptaron fue percibido por el ala derecha del peronismo como demasiado cercano o receptivo a las ideas de grupos izquierdistas como la Juventud Peronista-Tendencia Revolucionaria (JP-Tendencia) y Montoneros.⁽⁹⁹⁾ Prueba de las distancias ideológicas existentes entre Puig y sus asesores, por un lado, y los grupos izquierdistas por el otro, fueron los esfuerzos de los primeros por evitar la participación de Fidel Castro a la ceremonia de asunción presidencial de Cámpora. Por cierto, ésta fue una alternativa impulsada por el líder cubano y que obviamente contaba con el beneplácito de los dirigentes montoneros, quienes procuraban utilizar la presencia de Castro como una herramienta de presión política para imponer sus intereses sobre el gobierno de Cámpora.⁽¹⁰⁰⁾

⁹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1973*, Buenos Aires, s.e., s.f., pp. 24, 32-34, 47 y 131.

⁹⁹ Entrevistas del autor de esta tesis a José María Vázquez Ocampo, EURAL, Buenos Aires, 5 de mayo de 1989; al ex presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata durante el gobierno de Cámpora Carlos Juan Moneta, Buenos Aires, 1° de diciembre de 2001; y al ex director para América Latina del mismo gobierno, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

¹⁰⁰ De acuerdo con el testimonio de uno de los asesores del ex canciller Puig, Carlos Pérez Llana, se cursó una invitación a los jefes de Estado como fórmula destinada a evitar la venida de Fidel Castro, y, al mismo tiempo, el estallido de una crisis diplomática con el gobierno de La Habana. Finalmente, Cuba envió a su presidente, Osvaldo Dorticós, para asistir a la ceremonia de asunción de Cámpora el 25 de mayo de 1973. Entrevista del autor de esta tesis al ex director para América Latina del gobierno de Cámpora, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

No obstante lo antedicho, Puig y de sus colaboradores en la Cancillería fueron considerados como figuras izquierdistas por los integrantes de la derecha peronista. A decir verdad, los reparos ideológicos de los sectores derechistas con la composición del Palacio San Martín –reparos que Perón terminó por contemplar-, provenían en buena medida de la presencia de Jorge Vázquez como subsecretario de Relaciones Exteriores. Vázquez –cuyo acto de asunción al cargo fue organizado por el dirigente montonero Rodolfo Galimberti- constituyó el único canal de contacto directo de la Juventud Peronista-Tendencia con los funcionarios del Palacio San Martín ⁽¹⁰¹⁾. El perfil izquierdista de dicho funcionario quedó patentado en el tono del discurso que pronunció ante la Tercera Asamblea General de la OEA que tuvo lugar en Lima en junio de 1973. En dicha ocasión, Vázquez definió a la organización panamericana y a su burocracia “complaciente” como “herramientas” del “imperialismo yanqui”, al que responsabilizó de la “balcanización de América Latina”. ⁽¹⁰²⁾

¹⁰¹ Entrevistas del autor de esta tesis a José María Vázquez Ocampo, EURAL, Buenos Aires, 5 de mayo de 1989; al ex presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata del gobierno de Cámpora Carlos Juan Moneta, Buenos Aires, 1° de diciembre de 2001; y al ex director para América Latina del mismo gobierno, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

¹⁰² Discurso del subsecretario de Relaciones Exteriores Jorge Vázquez en sesión plenaria. Tercera Asamblea General de la OEA, Lima, 21 de junio de 1973, cit. en Lanús, *op.cit.*, vol. I, pp. 163-164 y en *Estrategia*, N° 25-26, noviembre-diciembre de 1973 / enero-febrero de 1974, segunda parte, pp. 101-110. Salvo los matices expuestos en la tesis de maestría de Martinelli, *op.cit.*, pp. 7 y 17, quien caracteriza la posición adoptada como de “oposición semi encubierta” que no llega a la confrontación directa o como “oposición abierta en unos casos, encubierta en otros”, la mayoría de los autores que han trabajado el período de Cámpora en política exterior coinciden en caracterizar la posición argentina en la reunión de Lima como una abiertamente confrontacionista hacia los Estados Unidos. Así, Vázquez Ocampo, en sus trabajos “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, pp. 14-15 y 21, y *Política exterior argentina /I (1973-1983)...op.cit.*, pp. 24-25 y 31, y en una entrevista que le efectuara el autor de esta tesis en Buenos Aires en EURAL el 5 de mayo de 1989, habla de una “política de enfrentamiento directo a los Estados Unidos” fuertemente ideologizada, que tenía por objetivo buscar y obtener el respaldo latinoamericano. Esta apreciación de Vázquez Ocampo coincide con la que el ex Presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata durante el gobierno de Cámpora Carlos Juan Moneta expuso el autor de esta tesis en Buenos Aires, el 1° de diciembre de 2001. Por su parte, de acuerdo con la caracterización efectuada por el desarrollista Oscar Camilión, el discurso del subsecretario Vázquez en Lima “(...) fue una manifestación realmente infantil de izquierdismo: literatura de la patria socialista”. Ver al respecto Camilión, Oscar, *Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996)*, Buenos Aires, Planeta / Todo es Historia, 2000, p. 173. A su vez, la opinión de Camilión acerca de la posición de Vázquez en Lima coincide con la de los sectores de la derecha peronista, quienes caracterizaron dicha postura como un “discurso infantilmente antiyanqui”. Ver “Exclusivo. Quieren asaltar la política exterior”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, Año II, N° 21, abril 5 de 1974, pp. 14-15. Finalmente, diversos autores, entre ellos Andrés Cisneros, Carlos Escudé y el que suscribe estas líneas, caracterizan la posición de Vázquez en la reunión de Lima como propia de un perfil confrontativo *de facto* – no contemplado en el diseño original de política exterior gestado por el canciller Puig. Ver al respecto Cisneros y Escudé (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, p. 156.

Los ajustes de la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición” (julio de 1973 a julio de 1974)

Tras la renuncia de buena parte del gabinete de gobierno de Cámpora el 13 de julio de 1973 –del propio presidente Cámpora, del vicepresidente Vicente Solano Lima, del ministro del Interior Esteban Righi y del subsecretario de Relaciones Exteriores Jorge Vázquez, a las que se sumó la del canciller Puig el 28 de julio-, la versión “aggiornada” de la “Tercera Posición” fue sometida a ajustes que respondieron, como se ha visto en la introducción, a los cambios en los contextos internacional, regional e interno que tuvieron lugar en ese momento.

Los ajustes más trascendentes se dieron en dos capítulos de la agenda: el de las relaciones con Estados Unidos y el de los vínculos con Chile. En el primer caso, durante las gestiones de Lastiri y Perón hubo intención de evitar o al menos suavizar muchos de los obstáculos presentes en la agenda bilateral durante el gobierno de Cámpora, tales como los casos de secuestros extorsivos a empresarios por parte de las agrupaciones guerrilleras, el envío al Parlamento de tres proyectos de ley que afectaban a las inversiones norteamericanas (¹⁰³), y la falta de capacidad gubernamental para frenar la violencia política. Esta tendencia de cambio puede observarse en la adopción de una serie de medidas antsubversivas (¹⁰⁴) y la búsqueda de una ley de inversiones extranjeras más flexible y

¹⁰³ Estos eran el proyecto de ley de inversiones extranjeras, que establecía los sectores donde dichas inversiones no se podían admitir, tales como defensa, seguridad y servicios públicos; el proyecto de renacionalización de los bancos privatizados durante los gobiernos militares de la “Revolución Argentina”; y el de defensa del trabajo y la producción nacional. Ver al respecto el trabajo dirigido por Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, p. 179.

¹⁰⁴ Durante el gobierno de Raúl Lastiri, las medidas antsubversivas adoptadas fueron la declaración oficial de ilegalidad del grupo guerrillero marxista Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) a través de la sanción del decreto N° 1454 del 24 de septiembre de 1973; la prohibición por 24 horas del diario El Mundo y de Canal 9 por haber difundido un comunicado de este grupo; la aparición del Documento Reservado del Consejo Superior Justicialista que llamaba a la “guerra santa” contra los infiltrados; la emergencia de un proyecto de modificación del Código Penal que aumentaba las condenas por asociación ilícita o producción de panfletos y las instrucciones del propio Perón para que su próximo gobierno transitara dentro de la “más pura ortodoxia peronista” y para que cada uno de los mandatarios provinciales proceda a “bloquear” posibles avances marxistas en sus gabinetes. Durante la gestión de Juan Perón, las medidas adoptadas consistieron en una serie de cambios que evidenciaron el desplazamiento de figuras percibidas como proclives a la izquierda peronista por el nombramiento de candidatos ideológicamente afines al ala ortodoxa del partido, particularmente a los grupos lopezreguista y sindical. Esta tendencia se evidenció en los reemplazos del filomontonero Oscar Bidegain por el sindicalista Victorio Calabró en la titularidad de la gobernación de Buenos Aires; del general “peruanista” Jorge Raúl Carcagno por su colega “profesionalista” Leandro Anaya en la comandancia general del Ejército; del “apolítico” vicealmirante Carlos Alvarez por el decididamente politizado contraalmirante Emilio Eduardo Massera en la titularidad de la Armada; y del general Miguel Angel Iñiguez por el comisario Alberto Villar al frente de la Policía Federal. *Idem nota anterior*, pp. 162 y 166.

cercana a los intereses del gobierno y los hombres de negocios norteamericanos. ⁽¹⁰⁵⁾ Por su parte, en el ámbito multilateral de la agenda con Washington, se procuró no volver a repetir el agresivo tono que caracterizó la actuación del subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Cámpora, Jorge Vázquez, en la citada reunión de la OEA en Lima en junio de 1973. Este cambio en el tono es señalado por Vázquez Ocampo, quien distingue la diferencia entre la estrategia de enfrentamiento unilateral con Estados Unidos que privilegió el subsecretario Vázquez en Lima, y la adoptada en la X Conferencia de Ejércitos Americanos reunida en Caracas en septiembre de 1973, ya durante la gestión de Lastiri, que reemplazó el choque directo por la búsqueda previa del consenso latinoamericano para sostener la pugna de intereses frente a Washington desde una posición de mayor fuerza relativa. Como se encargan de aclarar tanto el ex canciller Puig como el ex asesor académico de su equipo de política exterior, Carlos Pérez Llana, este cambio de tono y estilo no implicó un abandono del perfil contestatario frente a la política regional norteamericana. La similitud en el contenido de los discursos presentados de Lima y Caracas es, en este sentido, un claro testimonio de continuidad. ⁽¹⁰⁶⁾

En el caso de los vínculos con Chile, los gobiernos de Lastiri y Perón decidieron adaptarse pragmáticamente al cambio de régimen ocurrido en el país vecino tras la caída del gobierno izquierdista de Salvador Allende y su reemplazo por la dictadura anticomunista del general Augusto Pinochet Ugarte el 11 de septiembre de 1973. Dicha adaptación se evidenció, primero, en el reconocimiento al régimen de facto durante la gestión de Lastiri y en la búsqueda del acercamiento bilateral a través de conversaciones sobre posibles acuerdos económicos durante la de Juan Perón. Ambas medidas, adoptadas a pesar de la negativa repercusión que tuvo el acercamiento con el gobierno militar chileno en los sectores de la izquierda peronista, fueron un fiel reflejo del pensamiento realista geopolítico de Perón, partidario de evitar el aislamiento de la Argentina respecto de sus vecinos.

Más allá de estos ajustes en el contenido de los vínculos con Estados Unidos y con Chile y en el tono y estilo de la actuación argentina en los foros multilaterales, lo cierto es que el núcleo sustantivo de la versión “aggiornada” se mantuvo. Tanto Juan Perón como su ministro de Economía

¹⁰⁵ *Ibidem*, p. 183.

¹⁰⁶ Entrevistas del autor de esta tesis con Vázquez Ocampo, Buenos Aires, EURAL, 5 de mayo de 1989 y con el ex director para América Latina del gobierno de Cámpora, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002. También Vázquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 20, y Vázquez Ocampo, *Política exterior argentina /1 (1973-1983)...op.cit.*, p. 30.

José Gelbard, buscaron ejes compensadores al poder norteamericano en los países de la Comunidad Europea, en la Unión Soviética y Europa del Este, en China, en los países árabes y en los países reformistas de la región. Por cierto, de todos estos intentos, los resultados más trascendentes en el terreno económico fueron una serie de convenios con Cuba -el Convenio de Cooperación Económica, por el cual la Argentina concedía a Cuba una línea de crédito de 200 millones de dólares (luego ampliada a 1200 millones) para facilitar el intercambio bilateral, firmado en agosto de 1973; el Acuerdo Complementario del Convenio de Cooperación Económica, firmado en abril de 1974, referido a la venta de granos y autos argentinos a la isla; y el Convenio Modificadorio del Convenio de Cooperación Económica y del Acuerdo Técnico Bancario entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Nacional de Cuba, referidos a los mecanismos para financiar las operaciones comerciales entre Buenos Aires y La Habana-. Asimismo, vale destacar la firma del Convenio Comercial suscripto con Checoslovaquia en noviembre de 1973; y de los acuerdos firmados con la Unión Soviética y los países de Europa Oriental en febrero y mayo de 1974, que incluyeron tanto la cooperación tanto en el ámbito comercial como científico-técnico. ⁽¹⁰⁷⁾

Con la muerte de Juan Perón y la llegada de su esposa Isabel a la presidencia, el 1° de julio de 1974, la “Tercera Posición” ingresó en una fase terminal, de progresiva desvirtuación de su esencia. Los lineamientos reformistas de dicha doctrina, expresados en la búsqueda de ejes compensadores a la vinculación con Estados Unidos y al objetivo general de aumentar el margen de maniobra externo de la Argentina, desaparecieron o perdieron paulatinamente su vitalidad, quedando limitados a gestos retóricos y vacíos de contenido. Por su parte, se mantuvieron e incluso se profundizaron los lineamientos conservadores del pensamiento y de la práctica política de Juan Perón, vinculados al acercamiento financiero con Estados Unidos y al acercamiento geopolítico con los regímenes anticomunistas del Cono Sur. Así, la política exterior del gobierno de Isabel presentó una compleja combinación de rasgos de cambio y continuidad respecto de la practicada durante la gestión de su antecesor. El objeto del siguiente capítulo de esta tesis consiste precisamente en analizar el alcance de estos cambios en la sustancia de la política exterior.

¹⁰⁷ Sobre los convenios con Cuba consultar Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1973*, *op.cit.*, pp. 25 y 131; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974*, *op.cit.*, p. 148. Respecto del convenio comercial con Checoslovaquia firmado en noviembre de 1973 ver Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1973... op.cit.*, p. 37. Para los acuerdos de cooperación comercial y científico- tecnológica firmados con la URSS, Checoslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania firmados en febrero y mayo de 1974 consultar *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Memoria año 1974... op.cit.*, pp. 39-41, 148-149 y 151-153.

Capítulo 2: Los cambios de sustancia de la política exterior del gobierno de Isabel Perón respecto de los lineamientos de política de sus antecesores peronistas

Este capítulo tiene por objeto el de analizar los casos de la agenda de política exterior del gobierno de Isabel donde se registraron cambios de sustancia respecto de los lineamientos vigentes durante la gestiones de sus antecesores Cárpora, Lastiri y Juan Perón.

a) Los casos de cambio en la dimensión bilateral de la agenda

a. 1.) Los cambios en las relaciones con Estados Unidos: de la “Tercera Posición” al alineamiento *heterodoxo*

Como se ha adelantado en la introducción, durante la gestión de Isabel Perón, tuvo lugar un progresivo reemplazo de la “Tercera Posición” peronista en su *versión aggiornada* por una *política exterior de perfil múltiple*. En los principales temas de la dimensión bilateral de las relaciones con Estados Unidos y en aquellos de la dimensión multilateral ligados a cuestiones tales como el funcionamiento de la OEA y del TIAR, la política de seguridad continental y los vínculos con los organismos internacionales de crédito, primó un perfil de *alineamiento heterodoxo*.

Por cierto, el carácter heterodoxo del acercamiento con Washington estuvo ligado a la existencia de tres obstáculos que condicionaron el alineamiento ensayado durante el gobierno isabelino:

- 1) el *status* marginal de la Argentina en la escala de prioridades de las autoridades políticas y económicas norteamericanas;
- 2) la incapacidad del gobierno para frenar la escalada de violencia y, por esta vía, convencer a los potenciales inversores del exterior que el publicitado slogan de la “Argentina Potencia” podía ser una realidad; y

3) la existencia de sectores dentro del peronismo –tales como los representantes de las alas ortodoxa e izquierdista- que percibían este intento de aproximación a Washington en términos de abandono o de traición a los postulados de la “Tercera Posición”. Debido a esta última razón, este alineamiento no estuvo exento de heterodoxias, ligadas a la necesidad política de la gestión isabelina de conservar parcialmente dichos postulados. Indicadores de esta tendencia fueron la adopción de algunas medidas económicas internas de sesgo anti-liberal –tales como la nacionalización de las bocas de expendio de combustibles- o de gestos de política exterior con resabio reformista –tales como las críticas a la política norteamericana de bloqueo hacia Cuba y al perfil proteccionista de la Ley del Comercio Exterior estadounidense (Trade Bill)-. Elementos de heterodoxia que, por cierto, implicaron un guiño a las posiciones nacionalistas y terceristas pero que, a la vez, limitaron el alcance y credibilidad del intento de aproximación a Washington ensayado por el gobierno de la viuda de Perón.

a. 1. 1.) El capítulo político-diplomático de la dimensión bilateral: los contactos directos con Kissinger en el marco del “Nuevo Diálogo”

Este capítulo de la agenda tropezó con tres obstáculos básicos que entorpecieron el acercamiento buscado por los funcionarios del gobierno de María Estela Martínez: la persistencia de la violencia política y su negativa incidencia en las actividades de hombres de negocios estadounidenses en la Argentina; la existencia en el Congreso de tres proyectos de ley impulsados por el ex presidente Cárpora –el de inversiones extranjeras, el de renacionalización y el de defensa y producción nacional- de contenido irritativo para los diversos representantes de las esferas gubernamental y privada norteamericana; y las divergencias existentes entre las autoridades de Buenos Aires y Washington respecto de dos cuestiones sensibles a los intereses de la Casa Blanca: la exclusión de Cuba de la OEA y la decisión argentina de vender a La Habana vehículos correspondientes a las filiales de las empresas norteamericanas Ford, General Motors y Chrysler. Decisión esta última que si bien contradecía la política de bloqueo adoptada por los gobiernos de Estados Unidos desde 1962, contaba con el respaldo de las empresas interesadas y de los grupos sindicales ligados a la industria automotriz norteamericana. ⁽¹⁰⁸⁾

¹⁰⁸ Para mayores detalles acerca de estos puntos de fricción con Washington, el lector puede consultar Cisneros y Escudé (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulo 67, especialmente pp. 178-184.

Frente a los mencionados obstáculos, Juan Perón estaba personalmente convencido de la necesidad de “normalizar” los vínculos con Estados Unidos a través del contacto directo con el secretario de Estado Henry Kissinger. Al respecto, el líder justicialista solía decir a su canciller Alberto Vignes que “Kissinger es el dueño de la pelota”.⁽¹⁰⁹⁾ Tras la muerte de Perón, Vignes, convencido de que el líder extinto procedía con realismo, buscó con afán el contacto personal con el secretario de Estado. Durante su gestión como canciller del gobierno de Isabel, Vignes mantuvo dos encuentros con su poderoso colega. El primero tuvo lugar en la Conferencia Mundial de la Alimentación, en Roma, en noviembre de 1974. El segundo encuentro se concretó en la V Reunión de la OEA en Washington en mayo de 1975. En esta última ocasión, el entorno presidencial decidió que Vignes iniciara contactos en Estados Unidos para obtener créditos. Por cierto, ésta era una tarea que correspondía naturalmente al entonces ministro de Economía Alfredo Gómez Morales. Pero mientras Vignes fue un miembro que contó con el respaldo del entorno que rodeaba a Isabel, Gómez Morales nunca gozó de este *handicap*.⁽¹¹⁰⁾

Un indicador del convencimiento personal del entonces canciller argentino respecto de las altas probabilidades de construir una “relación especial” con Estados Unidos a través de los contactos directos con Kissinger fueron sus optimistas declaraciones al regreso de la citada reunión de la OEA de mayo de 1975. En aquella ocasión, Vignes destacó en conferencia de prensa los siguientes logros: 1) la “muy buena voluntad” de Estados Unidos para con el gobierno argentino durante la conferencia; 2) el hecho que fuese el único canciller a quien el secretario de Estado norteamericano invitó a almorzar; 3) la convicción de que Washington “apoyaría toda gestión financiera que hiciese Argentina con respecto a sus necesidades de divisas”; y 4) su convicción respecto de la visita de

¹⁰⁹ Testimonio del ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social y ex ministro de Bienestar Social durante el gobierno de Isabel, Carlos Villone, Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

¹¹⁰ “Momento político. La finalidad no divulgada del viaje del canciller a EE.UU.”, diario *La Nueva Provincia (Bahía Blanca)*, 10 de mayo de 1975, p. 2. Como señala Juan Carlos Torre, Gómez Morales era el economista más prestigioso del peronismo y por lo tanto el candidato obligado a ocupar la cartera de Economía tras la renuncia de José Gelbard en octubre de 1974. Pero no era un hombre asociado a las ambiciones políticas del entorno presidencial y, desde un comienzo, su gestión fue entorpecida por la falta de un explícito apoyo oficial. Véase el trabajo de Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, p. 125.

Kissinger a Buenos Aires y de la continuidad del “Nuevo Diálogo” entre Estados Unidos y América Latina. ⁽¹¹¹⁾

Pero el entusiasmo del ministro estuvo divorciado de la realidad. En primer lugar, la visita de Kissinger a la Argentina nunca se concretó, así como tampoco lo hicieron las promesas de un “Nuevo Diálogo”, efectuadas por el secretario de Estado durante la Conferencia de cancilleres latinoamericanos celebrada en febrero de 1974 en la localidad mexicana de Tlatelolco (México), durante la gestión de Juan Perón. La sanción a principios de enero de 1975 de una nueva disposición proteccionista por parte del gobierno norteamericano, la Ley de Comercio Exterior o Trade Bill, no hizo más que confirmar la brecha existente entre las expectativas latinoamericanas y las prioridades de las autoridades de la Casa Blanca. Cabe recordar al respecto que América Latina no fue ni para Kissinger ni para otros funcionarios de la administración de Richard Nixon (1969-1974) un área donde se jugaran intereses estratégicos y económicos vitales. Estos últimos estaban ubicados en otras regiones del mundo: Medio Oriente, Sudeste asiático y Lejano Oriente, Europa Occidental y Oriental. Como corolario de lo antedicho, no existió una política especial de la administración Nixon hacia América Latina: respecto de la región primó lo que dio en llamarse el *benign neglect* (descuido benigno). ⁽¹¹²⁾ Más que una política latinoamericana, existió de parte de los gobiernos republicanos de Nixon y Gerald Ford (1974-1977), una política hacia el conjunto del Tercer Mundo, donde se establecía el liderazgo de algunos países por regiones. Por ejemplo, en América Latina se asignó un papel preponderante a Brasil, en Medio Oriente el país elegido era Irán

¹¹¹ Conferencia de prensa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, a su regreso de Washington, Mayo 23 de 1975, citada por Vignes, Alberto J., *Dos años de política internacional argentina 1973-1975*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1982, p. 191.

¹¹² Respecto del “Nuevo Diálogo” y sus limitados alcances ver los trabajos de Van Klaveren, Alberto, “The United States and the Interamerican political system”, en Wesson, Robert, & Muñoz, Heraldo (editors), *Latin American Views of U.S. Policy*, Praeger, New York, 1986, pp. 28-32; y Vera Villalobos, Enrique, “Estados Unidos-América Latina: ¿Nuevo Diálogo o viejo monólogo?”, revista *Estrategia*, N° 33, Buenos Aires, marzo-abril de 1975, pp. 17-25. Véanse asimismo los artículos “Semana internacional. Kissinger y los límites del nuevo diálogo”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1975, pp. 10-11 y “Estados Unidos - Latinoamérica. El nuevo soliloquio”, por Diana Guerrero, revista *Discusión*, Año I, N° 17, Buenos Aires, del 28 de abril al 11 de mayo de 1975, pp. 30-31. Acerca de la política de la administración Nixon hacia América Latina el lector puede consultar el artículo de Petersen, Gustav H., “Latin America: benign neglect is not enough”, revista *Foreign Affairs*, Volume 51, Number 3, April 1973, pp. 598-607.

y, dentro de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), un país clave para las autoridades de la Casa Blanca era Arabia Saudita. ⁽¹¹³⁾

En segundo lugar, el rol de “vocero regional” del canciller Vignes y, a través de su persona, de la Argentina, fue una percepción que nunca se correspondió con el *status* marginal que tradicionalmente ha ocupado el país en la lista de prioridades vitales de la política exterior norteamericana. ⁽¹¹⁴⁾ Kissinger sólo buscó en su colega argentino a un interlocutor moderado, que resultara funcional a la política de la Casa Blanca de poner paños fríos a los reclamos económicos de los países latinoamericanos, inicialmente entusiasmados con las promesas de un “Nuevo Diálogo” con Estados Unidos.

No obstante las serias limitaciones del potencial papel de la Argentina en el marco de una estrategia meramente retórica como la del “Nuevo Diálogo”, los sucesores de Vignes, movidos por la necesidad de encontrar un aliado político externo frente al progresivo derrumbe del gobierno de Isabel, también buscaron el contacto directo con Kissinger. No obstante, lo hicieron con menor asiduidad, porque no contaron con el prolongado tiempo de gestión que tuvo su antecesor. Los cancilleres Angel Robledo y Raúl Quijano lo hicieron sólo una vez (el primer caso en la 30°

¹¹³ Bologna, Alfredo Bruno, “La administración republicana Nixon-Ford y sus relaciones con América Latina”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Serie Docencia, N° 4, Rosario, Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (en adelante CERIR), Setiembre 1991, p. 21.

¹¹⁴ La ponderación del grado de marginalidad de la Argentina en la lista de prioridades de la agenda de política exterior norteamericana ha dado lugar a diferencias de opinión entre los especialistas. Así, mientras Carlos Escudé define categóricamente a la Argentina como un país “irrelevante” desde el punto de vista de los intereses “vitales” económicos y/o estratégicos de los Estados Unidos, su colega Roberto Russell prefiere hablar de “irrelevancia relativa”. Según este último autor, en circunstancias de normalidad, la Argentina nunca integró la lista de países prioritarios para los intereses norteamericanos desde el punto de vista estratégico y/o económico (como, por ejemplo, Israel, China, Turquía o, para citar un caso regional, México). Pero en circunstancias excepcionales (casos de crisis, amenazas de crisis o procesos internos potencial o realmente peligrosos para los intereses vitales de Washington), el “irrelevante relativo” adquiere momentáneamente un nivel de “relevancia” que está en relación directamente proporcional con la gravedad de los problemas y la naturaleza y magnitud de sus amenazas y cuestionamientos a los intereses vitales de los Estados Unidos. Para conocer con mayor detalle estas diferencias de interpretación consultar los artículos de Escudé, Carlos, “La política exterior de Menem y su sustento teórico implícito”, en revista *América Latina/Internacional*, Volumen 8, N° 27, Buenos Aires, enero-marzo 1991, pp. 396 y 403; Escudé, Carlos, “La historia, la cultura política, los errores y las lecciones en las relaciones argentino-norteamericanas”, en De la Balze, Felipe A. M., y Roca, Eduardo, (compiladores), *Argentina y Estados Unidos. Fundamentos de una nueva alianza*, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (en adelante CARI) y Asociación de Bancos de la República Argentina (en adelante ABRA), 1997, pp. 214-215; y Russell, Roberto, “Argentina-Estados Unidos: reflexiones sobre la experiencia reciente”, en Bouzas, Roberto, y Russell, Roberto, (ed.), *Estados Unidos y la transición democrática argentina*, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1989, pp. 342-344.

Asamblea General de la ONU en Washington en septiembre de 1975; y el segundo en la misma ciudad, en febrero de 1976). Por su parte, y a diferencia de sus colegas, Manuel Arauz Castex no tuvo ningún encuentro con Kissinger. ⁽¹¹⁵⁾

A través de estos contactos con el secretario de Estado y con otros representantes del gobierno norteamericano, los sucesivos cancilleres del período isabelino procuraron ofrecer a sus interlocutores la imagen de una “Argentina Potencia” que, según las declaraciones de los sucesivos visitantes, crecía económicamente, podía ser atractiva al capital extranjero, no tenía problemas con el terrorismo y sería un eficaz intermediario entre Estados Unidos y América Latina. Pero la imagen “real” que tenían estos representantes del gobierno y del sector privado norteamericano estuvo ubicada en las antípodas de la publicitada por los funcionarios oficiales argentinos. La persistente violencia interna (que arrojó un saldo de más de 800 muertes políticas sólo en el año 1975 e incluyó secuestros contra diplomáticos norteamericanos) ⁽¹¹⁶⁾; una evasión de capitales de alrededor de 2.000 millones de dólares entre 1974 y 1976 ⁽¹¹⁷⁾; la caída de la inversión bruta y del producto bruto

¹¹⁵ Respecto de los encuentros de los cancilleres Robledo y Quijano con el secretario de Estado Kissinger véanse Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975*, op.cit., pp. 46 y 48; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1976*, Buenos Aires, s.e, s.f., p. 53.

¹¹⁶ Dato sobre las muertes políticas en “El terrorismo causó por lo menos 860 muertes en 1975”, diario *La Opinión*, 2 de enero de 1976, p. 1. Respecto de los secuestros a diplomáticos norteamericanos, el caso más trágico fue el secuestro y posterior asesinato del cónsul John Patrick Egan en Córdoba a fines de febrero de 1975 por parte de la organización Montoneros. Egan había sido secuestrado por miembros de la organización guerrillera y la condición para su liberación era que el gobierno liberara a tres militantes prisioneros: Gustavo Natalio Stenter, Pedro Medina y José Soto de Montoneros; Luis Silva, del Movimiento Villero Peronista; y Chango Díaz, representante de la Juventud Trabajadora Peronista. Al no acceder el gobierno a esta exigencia, Egan fue asesinado. La única respuesta del gobierno argentino ante el asesinato fue el envío de un mensaje de condolencias al presidente norteamericano Gerald Ford y una retórica declaración de repudio. Véase al respecto las solicitudes “Cónsul Yanqui. Justicia Peronista. Montoneros. 26 de febrero de 1975. Parte de guerra. Condena. Condiciones para la conmutación de la condena. El Peronismo vuelve con el Peronismo Auténtico”, Córdoba, 26 de febrero de 1975 y “Carta del Cónsul John Egan al Embajador Norteamericano en Argentina. 28 de febrero de 1975. Escrita desde una cárcel del Pueblo. Las condiciones para su libertad. En manos de quien queda su vida”, Córdoba, 28 de febrero de 1975, ambas en revista *Evita Montonera*, N° 3, Buenos Aires, marzo de 1975 y citadas en Baschetti, Roberto, (compilador), *Documentos 1973-1976*, Volumen II: *De la ruptura al golpe*, Buenos Aires, Editorial De la Campana, 1999, pp. 372-374. Sobre el asesinato de Egan y la reacción de los gobiernos norteamericano y argentino ver los artículos “Condolencias”, diario *Mayoría*, 2 de marzo de 1975, p. 5; “Con el crimen de Egan se procuró afectar el diálogo con EE.UU. Kissinger: declaraciones”, diario *Mayoría*, 2 de marzo de 1975, p. 5; “Condolencia de la Presidente a Gerald Ford” y “El P.E. repudia el crimen”, diario *La Opinión*, 2 de marzo de 1975, pp. 1 y 9; y “El ministerio del Interior expresó el repudio del gobierno nacional por el crimen. Fue sepultado el cónsul de los EE.UU.”, *Mayoría*, 3 de marzo de 1975, p. 4.

¹¹⁷ Estos 2000 millones de dólares se sumaron a los 10.000 millones en poder de los argentinos, pero depositados en bancos del exterior por desconfianza desde antes de 1973. Véase respecto de este tema Muchnik, Daniel, *Argentina modelo. De la furia a la resignación. Economía y política entre 1973 y 1998*,

(del 16% y del 2% respectivamente durante 1975); las crecientes tasas de desocupación e inflación (el ritmo de esta última superaba el 200 % anual y entre marzo de 1975 y marzo de 1976 alcanzó el 450%); y, finalmente, una situación político-institucional que los medios de prensa norteamericanos no dudaban en calificar como de “vacío de poder” cercano a la anarquía (¹¹⁸), eran los datos de un país cuyo gobierno y régimen estaban en tránsito hacia una situación de colapso. Estos datos de la Argentina *real* refutaron los esfuerzos de los representantes del gobierno de Isabel por presentar una imagen *ficticia* de la “Argentina Potencia”.

Junto a estos contactos diplomáticos directos con Kissinger, otro indicador de la búsqueda de un acercamiento con Washington por parte el gobierno de Isabel fue el nombramiento, tanto en la Cancillería como en las embajadas y organismos internacionales, de figuras moderadas y con buena imagen en la Casa Blanca. Tales los casos de Angel Federico Robledo, embajador en México y en Brasil y ministro de relaciones exteriores; de Alejandro Orfila, embajador argentino en Washington ligado a los “lobbies” económicos del país del Norte, que contó con el aval norteamericano para ser designado como secretario general de la OEA; de Raúl Vázquez, ex cónsul argentino en Nueva York, quien pasó a reemplazar a Orfila como embajador en Estados Unidos cuando éste último pasó a la secretaría de la OEA; y de Raúl Quijano, integrante de la misión permanente ante la ONU entre 1955 y 1962; representante permanente argentino ante la OEA entre 1969 y 1975; Presidente de la Comisión de Administración Pública Internacional de la ONU entre 1975 y 1976 y canciller en los meses de enero a marzo de 1976.

Como era obvio esperar, estas prestigiosas presencias no contribuyeron por sí mismas a revertir el negativo clima de los vínculos bilaterales, en tanto resultaban gestos cosméticos frente al progresivo colapso del gobierno y del régimen interno. La persistencia y agravamiento de este escenario de inestabilidad provocó, a partir de octubre de 1974, la reducción a prácticamente la mitad de los 200 diplomáticos norteamericanos en ejercicio en la Argentina. (¹¹⁹)

Buenos Aires, Manantial, 1998, p. 68. Asimismo Muchnik, Daniel, *Plata fácil. Los empresarios y el poder en la Argentina*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2001, p. 100.

¹¹⁸ Véanse al respecto “Este es el país que hereda el nuevo ministro”, revista *Gente*, Año 11, N° 558, 1° de abril de 1976, p. 15; “Argentina. On the verge of anarchy”, revista *Time*, July 21, 1975, pp. 28-29; “Argentina. “God Will Provide””, *Time*, August 4, 1975, p. 35; y “Some Argentines Turn to Prayer as Economic Crisis Deepens”, por Jonathan Kandell, diario *The New York Times*, August 13, 1975, p. 6.

¹¹⁹ “Menos diplomáticos de EE.UU. en la Argentina”, diario *La Opinión*, 6 de marzo de 1975, p. 10.

Por cierto, la incertidumbre de las autoridades de la Casa Blanca acerca de la situación interna de la Argentina condicionó la calidad de los contactos diplomáticos bilaterales. Las supuestas visitas del secretario de Estado Henry Kissinger a las que frecuentemente se referían los medios de prensa locales nunca se concretaron. En su lugar, otros funcionarios de menor rango tomaron contacto con las autoridades del Palacio San Martín y de la Casa Rosada. Tales los casos de las visitas del embajador William Bowdler, acompañado por el Director del Área Geográfica de Argentina, Paraguay y Uruguay, Frank Ortiz, en octubre de 1974; del “Planning Group” de planificadores políticos y económicos asesores del secretario de Estado, en noviembre del mismo año; de William Maillard, representante permanente de Estados Unidos en la OEA, quien arribó a Buenos Aires en dos oportunidades –enero y diciembre de 1975-; y del secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos William Rogers, en marzo del mismo año. Estas visitas tuvieron por objetivo el intercambio de opiniones sobre temas de interés mutuo, tales como la continuación del “Nuevo Diálogo”, la reacción negativa de los países latinoamericanos respecto de la Ley de Comercio Exterior sancionada por el gobierno de Ford (Trade Bill), el levantamiento de las sanciones a Cuba y su reincorporación a la OEA y las posibles reformas al funcionamiento de este último organismo. ⁽¹²⁰⁾

Como sostuviera uno de estos visitantes, el embajador de Estados Unidos ante la organización interamericana, William Maillard, las conversaciones sostenidas con las autoridades de Buenos Aires constituyeron “intercambios de ideas sin llegar a ningún tipo de decisión”. ⁽¹²¹⁾ En todo caso, estos intercambios constituían insumos para la elaboración de posteriores informes que estos visitantes suministraban a las autoridades de mayor rango.

¹²⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974, op.cit.*, p. 23-24; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975, op.cit.*, p. 48. Ver asimismo el artículo “Política exterior. Que se discuta en Buenos Aires”, revista *Panorama*, Año XII, N° 393, Buenos Aires, del 18 al 24 de enero de 1975, p. 13.

¹²¹ Véanse al respecto las declaraciones del embajador norteamericano ante la OEA, William Maillard, citadas en el artículo “Prosiguió viaje hacia Chile. Maillard puso fin a su gestión en el país”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 16 de enero de 1975, p. 9.

Además de los informes aportados por estos visitantes ocasionales, las autoridades de la Casa Blanca contaron con los provenientes de la embajada norteamericana en la Argentina. ⁽¹²²⁾ Unos y otros expresaron la reticente actitud de *wait and see* hacia un gobierno que no lograba generar confianza ni en las autoridades gubernamentales ni en los potenciales inversores estadounidenses.

a. 1. 2.) El capítulo estratégico de la dimensión bilateral: el alineamiento heterodoxo con Washington

En este capítulo de la agenda, el perfil de alineamiento *heterodoxo* del gobierno isabelino se evidenció en la adhesión a los postulados de la Doctrina de Seguridad Nacional propiciada por las autoridades de Washington desde principios de la década de 1960. Por cierto, la estrategia de erradicación de la subversión izquierdista adoptada por las fuerzas de choque parapoliciales-paramilitares argentinas en coordinación con sus pares del Cono Sur, contó con el guiño cómplice de las agencias estratégicas norteamericanas, sensibilizadas ante un cuadro regional caracterizado – especialmente durante la primer mitad de la década de 1970- por la presencia de gobiernos reformistas que no ocultaban su simpatía con el modelo castrista –tal el caso del gobierno de Salvador Allende en Chile, principal foco de preocupación norteamericana en este período-. También contó con el aval del propio gobierno estadounidense, como lo demostró el énfasis del secretario de Estado, Henry Kissinger, respecto de la “necesidad de una acción concertada y firme para combatir la continua amenaza del terrorismo”. ⁽¹²³⁾

¹²² Entre los numerosos informes de la embajada norteamericana en Buenos Aires disponibles en Internet, cabe citar los siguientes: “Mrs. Peron further distorts Argentine political scene”, Telegram, Message 0984 122141Z, Buenos Aires, 02-12-1976, 5 pp., <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/e15.PDF>, que destacaba el vacío de poder existente, la debilidad de la figura presidencial y el continuo fortalecimiento de la cúpula militar en términos de poder político; el memorandum “Possible Coup in Argentina”, Memorandum from ARA to Secretary of State, 02-13-1976, 2 pp., <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/121b.PDF>, que subrayaba la falta de capacidad de Isabel Perón para resolver los problemas políticos y económicos argentinos y subrayaba las altas probabilidades de un golpe militar; y, finalmente, “Analysis of Argentine political situation”, Telegram from American Embassy of Buenos Aires to Secretary of State, Buenos Aires, 03-18-1976, 2 pp., <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/e40.PDF>, que advertía acerca de los agudos problemas económicos y políticos de la Argentina –un ascendente terrorismo, una economía al borde del colapso, la fragmentación del cuerpo político, y, sobre todo, el predominio de un creciente sentimiento de cinismo y frustración con respecto a cualquier posible solución que excluyera la probabilidad de un golpe militar-.

¹²³ Esta declaración de Kissinger fue difundida a través del Departamento de Estado, como enérgico repudio al asesinato del agente consular John Patrick Egan en Córdoba, perpetrado por la agrupación izquierdista Montoneros a principios de 1975. Referencias a dicha declaración en artículos “Kissinger: Combatir la

Además de contar con el visto bueno del Pentágono y de la Casa Blanca, los atentados y purgas cometidos por estas fuerzas de choque en nombre de la lucha contra la subversión también tuvieron el aval de los sectores anticomunistas del entorno presidencial. El más representativo de los integrantes de dicho entorno, el ministro de Bienestar Social y secretario privado de la presidente Isabel, José López Rega, llegó a ser percibido por los militantes de la izquierda peronista como un representante de la Agencia de Inteligencia norteamericana (CIA) y como mentor de la “Triple A” o “AAA” (Alianza Anticomunista Argentina), agrupación de ultraderecha responsable de numerosos atentados y amenazas de muerte dirigidos contra políticos, legisladores e incluso artistas ideológicamente identificados como “zurdos”.

Pero, contra lo que suponen las percepciones provenientes de los representantes de la izquierda peronista y no peronista, López Rega no actuó como un mero agente de los intereses estratégicos norteamericanos, sino que respondió a un proyecto de poder personal transitoriamente congruente con dichos intereses. De acuerdo con Heriberto Kahn, los factores básicos que impulsaron al polémico ministro a la creación de estos organismos de choque fueron su megalomanía y sed de poder. Aunque el titular de Bienestar Social bien pudo haber sido el mentor, e incluso el eventual mecenas económico, de estos grupos, resulta poco probable establecer el funcionamiento de los mismos y, sobre todo, a partir de qué momento adquirieron autonomía respecto de su eventual jefe y/o mentor. ⁽¹²⁴⁾

Tampoco estos organismos fueron ejecutores pasivos de las políticas norteamericanas de contrainsurgencia ni esperaron a que las autoridades de la CIA les marcaran sus “blancos”. Antes bien, se dedicaron a eliminar o amedrentar por su cuenta a quienes percibían como sus enemigos ideológicos.

Junto con la existencia de fuerzas de choque cuyas acciones resultaron transitoriamente congruentes con los intereses estratégicos de Washington, otro indicador de la existencia de un perfil de

amenaza del terrorismo”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 2 de marzo de 1975, p. 9; y “Condenaron Ford y Kissinger el crimen”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 2 de marzo de 1975, p. 11.

¹²⁴ Kahn, Heriberto, *Doy fe*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1979, p. 88.

alineamiento en este capítulo de la agenda fue la firma, en marzo de 1975, de un acuerdo entre López Rega y el embajador norteamericano en Buenos Aires, Robert Hill, sobre represión del tráfico de alcaloides. Ambos coincidieron en afirmar en dicha ocasión la estrecha vinculación entre terrorismo y narcotráfico. Por cierto, esta idea estaba de acuerdo con la estrategia de “guerra contra las drogas” iniciada por la administración de Richard Nixon en la década de 1970 y continuada en la siguiente por la de Ronald Reagan. (¹²⁵)

Por cierto, este alineamiento estratégico con Washington no estuvo exento de heterodoxias. Algunos indicadores de las mismas fueron las denuncias del oficial del Federal Bureau of Investigation (FBI) norteamericano acreditado ante la Embajada en Buenos Aires Robert Scherrer acerca del ocultamiento, por parte del gobierno de Isabel Perón, de traficantes de drogas perseguidos por las autoridades norteamericanas (¹²⁶); el mesianismo que inspiró a los cuadros de choque parapoliciales-paramilitares en sus acciones contra subversivos reales y supuestos; la existencia de vínculos especiales con países árabes cuyos intereses estratégicos no coincidían con los de la Casa Blanca –tal el caso de la Libia de Muammar Khadaffi-; y finalmente, la adopción, por parte de la diplomacia argentina, de un perfil de *no alineamiento tercerista* en la dimensión multilateral de las relaciones con Estados Unidos. Por cierto, los mencionados indicadores de heterodoxia refutan empíricamente la difundida idea acerca de la existencia de una variante automática de alineamiento con Washington durante el período isabelino.

Como factor adicional en la heterodoxia del alineamiento adoptado, cabe advertir la presencia de un clima político interno que descartaba la alternativa de un acercamiento entre los gobiernos de Argentina y Estados Unidos en el capítulo estratégico de la agenda. Clima ligado a la mencionada persistencia de una matriz cultural fuertemente nacionalista y celosa del margen de autonomía nacional en esta cuestión tan “sensible” de la agenda. Matriz presente en el grueso de la dirigencia política argentina, pero especialmente acentuada en los representantes de un partido político cuyo

¹²⁵ Sobre la identificación del gobierno argentino de la vinculación entre narcotráfico y terrorismo ver el artículo “La droga guerrillera”, revista *Las Bases*, N° 97, Buenos Aires, 4 de junio de 1974, p. 45. Respecto del acuerdo sobre represión de narcóticos firmado con Estados Unidos véanse Kahn, *op.cit.*, pp. 79-80; Seoane, *op.cit.*, p. 340; y Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulo 67, p. 183.

¹²⁶ De acuerdo con el testimonio de Scherrer, Esteban García, un fugitivo clase 1 para los Estados Unidos por causa de delitos asociados con el narcotráfico, se desempeñó como guardaespaldas en el gobierno de Isabel Perón. Testimonio escrito de Robert Scherrer, Washington D.C., noviembre de 1987, fuente citada por Andersen, *op.cit.*, nota 21, p. 339.

líder había gestado precisamente la “Tercera Posición” con el objeto de incrementar el margen relativo de maniobra internacional respecto de los Estados Unidos.

Un indicador de la *hipersensibilidad* existente en este capítulo de la agenda fue la posición adoptada por el diputado justicialista Ricardo Munir Falú durante las sesiones de la 61ª Conferencia Interparlamentaria Mundial, reunida en Tokio a principios de octubre de 1974. En aquella oportunidad, el legislador argentino condenó la intervención de la CIA en los países latinoamericanos. La resolución final, aprobada el día 12, reemplazó el cuestionamiento a las acciones de inteligencia norteamericana en otros países –sustentado por la Argentina y los países latinoamericanos de postura ideológicamente reformista– por una condena de carácter general a toda injerencia en asuntos internos por parte de instituciones y organismos gubernamentales y multinacionales. Este cambio en el tono de la declaración final fue impulsado por la representación de Estados Unidos, que argumentó que no sólo la CIA sino también la KGB y otros órganos de seguridad de los países socialistas intervenían en los problemas políticos, sociales y económicos de los demás países. ⁽¹²⁷⁾

a. 1. 3.) El capítulo comercial de la dimensión bilateral: el agravamiento de los problemas estructurales tras la sanción del “Trade Bill”

En lo que respecta al capítulo comercial de la agenda bilateral, cabe destacar durante el gobierno de Isabel Perón la persistencia de obstáculos de carácter *estructural*, ajenos a la buena o mala voluntad de actores gubernamentales y/o privados. Entre ellos cabe destacar el carácter competitivo de las economías argentina y norteamericana, factor que contribuyó –y contribuye– al desequilibrio en la balanza comercial. Así, a lo largo del período 1973-1976, el saldo comercial fue permanentemente deficitario para la Argentina, con un promedio anual de casi 303 millones de dólares. ⁽¹²⁸⁾ A pesar

¹²⁷ Véanse respecto de este tema los artículos “Reunión interparlamentaria. Posición argentina en Tokio”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1974, p. 30; y “Enérgica condena de la violencia hizo Lastiri”, apartado titulado “Visita a China”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 13 de octubre de 1974, p. 19.

¹²⁸ El lector puede consultar al respecto las exportaciones e importaciones entre Argentina y Estados Unidos medidas en términos de valores anuales en pesos moneda nacional y en dólares en Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril /junio 1977, p. 130.

que, en dicho período, la participación porcentual de Estados Unidos en las importaciones argentinas declinó en términos de valor –pasó de un 28,1% del total en 1973 a un 24,3 % en 1974 y un 23 % en 1975-, la misma siguió siendo superior a la participación norteamericana en el total de las exportaciones argentinas –que, para los mismos años, fue, respectivamente, de un 10,8 %, un 12,8% y un 11,4 %- (129)

Al mencionado obstáculo *estructural* se añadieron otros tres de carácter *coyuntural*: la adopción de una política arancelaria proteccionista por las autoridades económicas argentinas, factor que desalentaba los esfuerzos de los exportadores locales por colocar sus productos en el mercado norteamericano; la sanción, por el Congreso norteamericano, de la Ley de Comercio Exterior o Trade Bill el 20 de diciembre de 1974, finalmente promulgada por el gobierno de Gerald Ford el 3 de enero de 1975; y la suspensión de las ventas de calzado argentino al mercado norteamericano, dispuesta en febrero de ese mismo año por el Departamento del Tesoro, por considerar que las mismas constituían un caso de *dumping*. (130)

Respecto del primer obstáculo, en el caso particular del calzado cabe recordar que, a mediados de 1974, la American Footwear Association planteó ante la Justicia una demanda por la cual solicitaba que a las importaciones de este producto procedentes de España, Italia, Brasil y la Argentina se les aplicara un gravamen que, en el caso argentino, era equivalente al reembolso que percibían los exportadores dentro del régimen de promoción entonces vigente. Las negociaciones que tuvieron lugar entre empresarios argentinos y funcionarios del Departamento del Tesoro norteamericano acerca de esta delicada cuestión culminaron en el decreto 1416 del gobierno argentino del 12 de noviembre de 1974. El mismo prohibió a través de su artículo 1º la exportación directa de este

¹²⁹ Véase Vázquez - Presedo, Vicente, (ed.), *Estadísticas históricas argentinas (Suplemento 1970 / 1990)*, Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Instituto de Economía Aplicada, 1994, Cuadros IV-2.10 y IV-3.2., pp. 199 y 203, respectivamente, quien se basa en la misma fuente utilizada por este trabajo –el INDEC-.

¹³⁰ Esta fue una tendencia propia del período de gobiernos peronistas de la década del '70, que el gobierno de Isabel no modificó sustancialmente, salvo durante el breve lapso de Celestino Rodrigo como ministro de Economía entre junio y julio de 1975. Las medidas de control del comercio exterior, sumadas a las restricciones de orden externo derivadas de la recesión mundial de los años 1974 y 1975 y del creciente proteccionismo europeo, afectaron principalmente a las exportaciones de carne congelada argentinas y, en el ámbito interno, provocaron, especialmente luego de fines de 1974, un deterioro prácticamente permanente de los índices de precios internos de los productos agropecuarios respecto de los no agropecuarios. Di Tella, *op.cit.*, pp. 161-162; Sidicaro, *op.cit.*, pp. 125-128 y Sáenz Quesada, *op.cit.*, p. 197-201.

producto, que se haría a partir de ese momento a través de una entidad estatal: la Comercial, Inmobiliaria y Financiera Empresa Nacional (CIFEN). Asimismo, por el artículo 2° del decreto, se eliminó el reembolso del 30 % que gozaban las exportaciones de calzado –para todo destino, no sólo para el estadounidense- y que había sido establecido de acuerdo con el régimen de estímulo a las exportaciones, en vigencia desde 1971 por el decreto 3255. La sanción de este decreto 1416, sumada al incremento de los costos internos y la existencia de un tipo de cambio desfavorable, configuró un panorama desalentador para los productores locales de calzado. ⁽¹³¹⁾

Al negativo cuadro mencionado en el párrafo anterior se sumó un segundo obstáculo: la sanción del Trade Bill. No cabe duda que la aparición de esta nueva legislación comercial norteamericana, producto de las presiones proteccionistas internas, hirió de muerte al “Nuevo Diálogo”. Excluyó del sistema de preferencias arancelarias (SGP) a los países de la región que formasen agrupaciones destinadas a afianzar los precios de las materias primas –como los casos de México, Venezuela y de Ecuador, miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)- o que no aceptasen pagar la compensación por la nacionalización de empresas norteamericanas radicadas en dichos países –caso de Perú-. Asimismo, por el título V, sección 503, excluyó del régimen de importaciones especiales de Estados Unidos a una gama de artículos exportables de la región que competían con la producción norteamericana, tales como productos textiles y derivados, relojes, algunos artículos electrónicos, calzado, ciertos productos de acero, vidrio semielaborado y cualquier artículo que el Presidente quisiera incluir en la lista. ⁽¹³²⁾ En el caso específico de la Argentina, la puesta en vigencia del Trade Bill afectó negativamente al calzado y a otros rubros de exportación tales como la carne vacuna y el extracto de quebracho. ⁽¹³³⁾

¹³¹ “Crisis de la industria del calzado por el cierre de las exportaciones”, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 1° de febrero de 1975, p. 13. Respecto de los decretos 3255/71 y 1416/74 véanse *Anales de Legislación Argentina 1971*, Tomo XXXI-C, Buenos Aires, La Ley, 1971, pp. 3344-3372; y *Anales de Legislación Argentina 1974*, Tomo XXXIV-D, Buenos Aires, La Ley, 1975, p. 3527.

¹³² Bologna, *op.cit.*, p. 8.

¹³³ “Explicó sus objetivos la misión comercial de la CGE a E. Unidos”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 10 de enero de 1975, p. 20; “Podrán reanudarse las ventas de calzado. Argentina ganó el pleito sobre comercio en EE.UU.”, diario *La Opinión*, 14 de febrero de 1975, p. 1; “U.S.A.: Trade Bill & CIA.”, revista *Discusión*, Año I, N° 11, Buenos Aires, 3 al 16 de febrero de 1975, pp. 28-31; y “Se podría equilibrar el intercambio con EE.UU. Las próximas negociaciones buscarán ventajas arancelarias para la Argentina”, por Mario Ancton, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 4 de marzo de 1975, p. 15.

Los productores nacionales de calzado, rubro que representaba casi el 50 % del total de las exportaciones argentinas a Estados Unidos, no tardaron en hacer oír sus quejas ante la nueva legislación. Así, la Unión de Trabajadores del Calzado de la República Argentina (UTICRA), no dejó de señalar su preocupación por los efectos del “Trade Bill” en la “congelación” de las exportaciones argentinas de calzado y en la caída del empleo de los obreros dedicados a este rubro de la industria. Por su parte, la Confederación General Económica (CGE), representativa de los pequeños y medianos empresarios, instó al gobierno de Isabel a adoptar una “política exterior firme” frente a Estados Unidos y la Ley de Comercio Exterior. Finalmente, la Cámara de Exportadores volcó en un documento sus críticas al “Trade Bill”.⁽¹³⁴⁾

Frente a estas críticas internas a la ley adoptada por Estados Unidos, la posición del gobierno isabelino se destacó por su moderación. En contraste con el enérgico rechazo adoptado por las autoridades oficiales de Venezuela y Ecuador, secundadas por las de Perú, Colombia y Panamá, las de la Argentina adoptaron inicialmente una posición de crítica moderada, pues temían que un rechazo frontal de la nueva legislación a escala regional provocara el fin del “Nuevo Diálogo”.⁽¹³⁵⁾

¹³⁴ Sobre estas reacciones de los distintos representantes del sector del calzado, véanse los artículos “Calzado: preocupación obrera ante la crisis de la exportación”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 29 de enero de 1975, p. 10; “Declaración de la CGE sobre la Ley de Comercio Exterior de los EE.UU.”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 1° de febrero de 1975, p. 16; y “Críticas de los exportadores a la Ley de Comercio de EE.UU.”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1975, p. 7.

¹³⁵ Respecto las diferencias entre la posición de Argentina y las de Venezuela y Ecuador ante la sanción del Trade Bill consúltense los siguientes artículos: “Además de contrariar el “Informe Linowitz”. La Ley de Comercio norteamericana suscitó protestas en toda América Latina”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 3 de enero de 1975, p. 2; “Ecuador no va a una reunión. Es la de cancilleres de marzo; se opone a la ley de comercio exterior de los EE.UU.”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 5 de enero de 1975, pp. 1 y 3; “Venezuela y Ecuador harían un frente contra la ley de comercio de EE.UU.”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 6 de enero de 1975, p. 15; “El presidente de Venezuela organiza la ofensiva regional contra Estados Unidos”, *El Cronista Comercial*, 7 de enero de 1975, p. 15; “La nueva legislación hizo recuperar un marcado tono nacionalista en la región”, *El Cronista Comercial*, 8 de enero de 1975, p. 19; “Por las críticas a la Ley de Comercio Exterior. Washington intentaría que Ecuador revea su negativa al diálogo con Kissinger”, *La Opinión*, 10 de enero de 1975, p. 2; “La estrategia de la misión oficial en EE.UU. va más allá de lo económico”, *El Cronista Comercial*, 16 de enero de 1975, p. 1; “Con inquietud por la forma en que la aplicará la Casa Blanca. No satisfacen al continente las explicaciones de Washington sobre la nueva ley de Comercio Exterior”, *La Opinión*, 16 de enero de 1975, p. 2; y los editoriales “La Ley de Comercio de los Estados Unidos”, *La Nación*, 9 de enero de 1975, p. 8; “En lo que parece el comienzo de una virtual guerra económica. La Ley de Comercio Exterior puede significar para Kissinger que América Latina repudie su presencia”, por Jean Leclerc du Sablon, *La Opinión*, 11 de enero de 1975, p. 2; “La ley comercial de EE.UU. y la próxima crisis (primera nota)”, *El Cronista Comercial*, 13 de enero de 1975, p. 1; “La Argentina ante la actitud estadounidense. Sólo el interés nacional puede condicionar la política exterior”, por Heriberto Kahn, *La Opinión*, 15 de enero de 1975, p. 2; “La ley comercial de EE.UU. y la próxima crisis (segunda nota)”, *El Cronista Comercial*, 16 de enero de 1975, p. 9; “La diplomacia argentina debe proponer un auténtico sistema

Partiendo de esa premisa, los actores gubernamentales y privados argentinos intentaron convencer a sus pares norteamericanos de la necesidad de flexibilizar la legislación adoptada para no hacer naufragar el “Nuevo Diálogo”. Así, durante su viaje a Estados Unidos en enero de 1975, el ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, expresó ante diversos miembros del gobierno, del Senado y del sector empresarial y financiero norteamericanos su esperanza acerca de la “aplicación flexible” de la nueva Ley como el “vehículo” que permitiera “ese mayor y mejor entendimiento entre Estados Unidos y América Latina”.⁽¹³⁶⁾

Por su parte, el titular de la CGE, Julio Broner, decidió sumarse a los esfuerzos de la gestión de Gómez Morales, y viajó a los Estados Unidos en ese mismo mes de enero de 1975. Para ello debió sortear los obstáculos provenientes de la propia interna empresarial. Mientras los industriales agrupados en la Confederación Industrial Argentina (CINA) preferían no viajar y esperar un ajuste en la paridad cambiaria que favoreciera a las exportaciones, Broner estaba convencido de la necesidad de dialogar con sus colegas norteamericanos con el fin de eliminar o al menos flexibilizar las trabas arancelarias del Trade Bill. En Washington y Nueva York, Broner inició una serie de contactos con el secretario de Comercio, Frederick Dent, con funcionarios del Departamento de Estado, y con sectores interesados en el intercambio bilateral, entre ellos, el Grupo para la Asociación Nacional de Manufactureros, liderado por su vicepresidente para Asuntos Económicos Internacionales Forrest Rettgers. Dichos encuentros procuraron obtener de sus interlocutores la reanudación de las exportaciones de calzado argentino y ofrecer otros posibles rubros de exportación a los empresarios norteamericanos, tales como productos industriales y materias primas como carnes en lata, frutales, cueros, lana y vinos.⁽¹³⁷⁾

de cooperación regional”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 17 de enero de 1975, p. 20; y “La ley comercial de EE.UU. y la próxima crisis (última nota)”, *El Cronista Comercial*, 20 de enero de 1975, p. 9.

¹³⁶ Declaraciones de Gómez Morales acerca del “Trade Bill” en “El ingreso en la Argentina está relativamente bien distribuido”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 15 de enero de 1975, p. 8; “La misión argentina en EE.UU. buscó permanentemente promover el diálogo”, diario *El Cronista Comercial*, 20 de enero de 1975, p. 1; y “Las actuales misiones al exterior responden a una estrategia precisa”, diario *El Cronista Comercial*, 23 de enero de 1975, p. 1.

¹³⁷ Véase respecto de la disputa interna entre la CGE y la CINA y de las gestiones de Broner en Estados Unidos los siguientes artículos: “Creciente expectativa en torno a la misión comercial a EE.UU.”, por Edgardo Silberkasten, diario *El Cronista Comercial (exclusivo para suscriptores)*, Buenos Aires, 8 de enero de 1975, p. 1; “¿Es oportuno el viaje de la CGE a Estados Unidos en este momento?”, por Alberto Dearriba, *El Cronista Comercial*, 9 de enero de 1975, p. 20; “Explicó sus objetivos la misión comercial de la CGE a Estados Unidos”, *El Cronista Comercial*, 10 de enero de 1975, p. 20; “La misión empresarial de la CGE

A los esfuerzos de Gómez Morales y de Broner se sumó la actitud enérgica de las autoridades del Palacio San Martín, quienes reaccionaron contra la suspensión de las exportaciones argentinas de calzado a Estados Unidos a través del envío de una nota dirigida a los Departamentos de Estado y del Tesoro. Dicha nota propuso el reconocimiento, como impuesto indirecto, de la mitad de los reembolsos a las exportaciones –la sección 303 del Trade Bill estimaba a esos gravámenes como no punibles-. Por su parte, un 15 % de los reembolsos se destinarían a la institución de un fondo para su distribución entre la industria exportadora de cuero. En resumen, la propuesta del Servicio Exterior consistía en una reducción del monto de los reembolsos del 30 % al 15 %. En este caso, la acción coordinada de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, de la Embajada argentina en Washington y de los productores argentinos de calzado, al acompañar con consistencia los esfuerzos de Gómez Morales y de Broner en Washington, esta vez sí produjo un resultado favorable a los intereses de los productores y exportadores argentinos de calzado. El 13 de febrero de 1975, un fallo judicial decidió la reanudación de las ventas de ese producto al mercado estadounidense y el propio Departamento de Tesoro postergó la aplicación final de impuestos compensatorios hasta enero de 1976, rechazando el pedido que en sentido contrario formularon los fabricantes de calzado norteamericanos. ⁽¹³⁸⁾

Lamentablemente, este aislado ejemplo de coordinación entre actores estatales y no estatales no se mantuvo en el tiempo, debido a los sucesivos cambios de ministros de Economía y al clima de inseguridad que dichos cambios generaban tanto en los exportadores argentinos como en los importadores norteamericanos. Así lo advertía un editorial del diario *La Nación* al destacar que si bien los zapatos argentinos tenían una excelente acogida en el mercado norteamericano, la falta de seguridad en las operaciones comerciales, producto a su vez de las permanentes variaciones en los salarios de los zapateros y en el costo de la materia prima, conspiraban contra esta preferencia y

regresó de los Estados Unidos”, *El Cronista Comercial*, 21 de enero de 1975, p. 9 y “Activas gestiones buscan una solución para las ventas argentinas a EE.UU.”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 29 de enero de 1975, p. 15. El lector puede consultar asimismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975, op.cit.*, p. 46.

¹³⁸ “Favorable decisión sobre importación del calzado argentino en los EE.UU.”, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 14 de febrero de 1975, p. 2; “EE.UU. no sobretasará las exportaciones de calzado argentino”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 14 de febrero de 1975, p. 3; “Podrán reanudarse las ventas de calzado. Argentina ganó el pleito sobre comercio en EE.UU.”, *op.cit.*; y editorial “Las exportaciones de calzado”, en diario *La Nación*, Buenos Aires, 21 de febrero de 1975, p. 6. Ver asimismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975, op.cit.*, p. 46.

llevaban a los potenciales compradores a elegir los calzados de otros países, aunque su calidad fuera menor. ⁽¹³⁹⁾

Por cierto, las falencias mencionadas en el párrafo anterior conspiraron contra los esfuerzos de actores individuales tanto estatales -los sucesivos ministros de Economía y los funcionarios de la Embajada argentina en Estados Unidos- como privados -los representantes de la CGE, encabezados por su titular, Julio Broner-. Dichos esfuerzos, al no estar acompañados por una política comercial consistente que generara confianza en los importadores de calzados estadounidenses, poco pudieron hacer para revertir a mediano y largo plazo las dificultades existentes en el intercambio comercial bilateral. Dificultades que, como lo demuestran las estadísticas, se agudizaron tras la sanción del Trade Bill: el valor de las exportaciones argentinas a Estados Unidos cayó de 318.974.000 dólares en 1974 a 189.910.000 dólares en 1975. ⁽¹⁴⁰⁾

Por contraposición a la limitada incidencia de los actores individuales en la reversión de las dificultades comerciales, pesaron en forma notoria los factores de “segunda imagen” vinculados a la inestabilidad institucional, política, social y económica de la Argentina -uno de cuyos indicadores fue la referida ausencia de una política comercial coherente a mediano y largo plazo- y de “tercera imagen” -la desconfianza de importadores y hombres de negocios norteamericanos respecto de la evolución económica argentina, objeto de mayor consideración en el próximo apartado-. Condicionados por la negativa incidencia de los dos grupos de factores mencionados, los esfuerzos de los actores individuales no pudieron revertir los síntomas de un país cuyo gobierno transitaba inexorablemente hacia una situación de colapso.

¹³⁹ Editorial “Costo de la inseguridad”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 1° de febrero de 1976, p. 8.

¹⁴⁰ Valores anuales del intercambio argentino-norteamericano en miles de pesos y en miles de dólares, citados en Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril /junio 1977, p. 130.

a. 1. 4.) El capítulo inversiones de la dimensión bilateral: el alto costo de la ausencia de credibilidad externa

Tal como ocurriese con los capítulos analizados de la dimensión bilateral de las relaciones con Estados Unidos, el ligado a las inversiones también fue negativamente condicionado por la inestabilidad política y económica interna argentina. Los sucesivos ministros de Economía del gobierno de Isabel procuraron revertir este problema a través de dos caminos distintos. Uno fue el de la búsqueda de fuentes alternativas a la estadounidense en forma coincidente con los postulados de la “Tercera Posición” peronista, sendero transitado por el ministro José Gelbard. El otro camino, mucho más recorrido por los ministros del período, consistió en atraer a los potenciales inversores norteamericanos.

Durante la “era Gelbard”, que comprendió su gestión como ministro de Economía de los gobiernos de Cámpora, Lastiri, Juan e Isabel Perón hasta octubre de 1974, la legislación adoptada no fue favorable al capital externo en general y norteamericano en particular. La misma incluyó la sanción de las leyes 20.520 de nacionalización de depósitos bancarios, 20.545 de protección al trabajo y la producción nacional y 20.557 sobre las condiciones de radicación de los capitales extranjeros. ⁽¹⁴¹⁾

¹⁴¹ Las tres leyes nacieron como proyectos del Ejecutivo durante la gestión de Cámpora. La 20.520 de Nacionalización de Depósitos Bancarios fue sancionada el 1° de agosto de 1973 y promulgada el 16 del mismo mes y año. Establecía la transferencia de depósitos de bancos y entidades financieras al Banco de la Nación Argentina (BCRA) (artículo 1°) y prohibía los giros y usos de depósitos sin autorización previa de la entidad bancaria estatal (artículo 3°). Asimismo, el BCRA fijaba las tasas de interés y los premios a los titulares de los depósitos (artículo 7°). Texto de la Ley 20.520 en *Anales de Legislación Argentina 1973*, Tomo XXXIII-C, Buenos Aires, La Ley, 1973, pp. 2959-2960. Por su parte, la Ley 20.545 de protección a la producción nacional establecía una serie de restricciones a la importación y exportación. Fue sancionada el 24 de octubre de 1973. Texto de la Ley 20.520 en *Anales de Legislación Argentina 1973*, Tomo XXXIII-D, Buenos Aires, La Ley, 1974, pp. 3653-3656. Finalmente, la Ley 20.557 o Ley de Radicación de Capitales Extranjeros fue sancionada el 7 de noviembre de 1973 y promulgada el 29 del mismo mes y año, durante la gestión de Juan Perón. Inspirada explícitamente en el Estatuto sobre el Capital Extranjero del Acuerdo de Cartagena firmado por los países del Pacto Andino (también conocido como “Decisión 24” o “Resolución 24”), la Ley 20.557 definía como empresas de capital extranjero a aquéllas cuyo capital nacional era inferior al 51 % del capital con poder de decisión. Por su parte, las empresas con participación de capital nacional y extranjero eran aquéllas cuyo capital nacional, privado o estatal era del 51 al 80 % del capital de la empresa y poder jurídico de decisión y en las que los inversores nacionales tenían la efectiva dirección técnica, administrativa, financiera y comercial. Finalmente, las empresas de capital nacional eran aquéllas en las que los inversores nacionales poseían una participación superior al 80 % del capital de la empresa y poder jurídico de decisión y en las que los inversores nacionales tenían la efectiva dirección técnica, administrativa,

No obstante el sesgo restrictivo de estas leyes, Gelbard procuró atraer al capital de origen soviético a través de la firma de una serie de convenios de cooperación comercial y tecnológica.

A diferencia de su antecesor, Alfredo Gómez Morales (¹⁴²), buscó los créditos e inversiones procedentes de los Estados Unidos. A fin de revertir la negativa percepción de sus interlocutores respecto de la situación interna de la Argentina, el nuevo ministro intentó restar importancia al alcance del fenómeno terrorista en su país. En las declaraciones efectuadas ante más de 300 empresarios norteamericanos en el almuerzo ofrecido por el “Consejo de las Américas”, Gómez Morales definió a dicho fenómeno como “golpes de mano fugaces” que sólo habían conseguido algunos adeptos entre el estudiantado universitario. Asimismo, el visitante destacó el contraste entre la organización de las fuerzas policiales destinadas a combatir a los grupos insurgentes y la creciente desorganización de estos últimos. (¹⁴³)

Como era de esperarse, banqueros y hombres de negocios respondieron al tono optimista del ministro con exigencias muy concretas, entre ellas, la de introducir reformas a la restrictiva ley

financiera y comercial. En cuanto a las restricciones de esta ley, difería repatriaciones de capital y transferencia de utilidades en casos de situación crítica de la balanza de pagos mientras subsistiera esa situación (artículo 16°), estipulaba un límite máximo al endeudamiento del inversor extranjero o de las empresas extranjeras radicadas en la Argentina (artículo 17°), privaba a los inversores extranjeros que participaran en empresas beneficiadas por regímenes promocionales de los derechos vinculados a la repatriación de capitales y la transferencia de utilidades (artículo 18°), y, finalmente, les negaba a los inversores extranjeros un tratamiento más favorable que el otorgado a los inversores nacionales (artículo 19°). Texto de la ley 20.557 en *Anales de Legislación Argentina 1973*, Tomo XXXIII-D, *op.cit.*, pp. 3670-3676. Asimismo referencias a esta ley en Di Tella, *op.cit.*, pp. 166-167.

¹⁴² De acuerdo con Daniel Muchnik, Gómez Morales era un representante del peronismo histórico, aunque de ideas liberales, respetado por la interna sindical, conocedor de la interna peronista y con buenos contactos en los Estados Unidos. Había sido máximo responsable de la Dirección General Impositiva (DGI) en 1947, durante la primera presidencia de Juan Perón. Integró el directorio de la Dirección Nacional Industrial del Estado (DINIE) y ocupó el cargo de subsecretario de Comercio entre 1947 y 1949. Desde enero de 1949 hasta junio de 1952 –la crisis externa que ocupó el último tramo de la primera presidencia de Perón y buena parte de la segunda– se desempeñó como secretario de Finanzas y presidente del Banco Central. En 1952 fue designado ministro de Asuntos Económicos, cargo que dejó en 1954 para desempeñarse como secretario del área hasta el derrocamiento de Perón en 1955. Muchnik, *Plata fácil...*, *op.cit.*, p. 103.

¹⁴³ Declaraciones de Gómez Morales en los artículos “Guerrilla”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 15 de enero de 1975, p. 3; “Gómez Morales: clima propicio para las inversiones”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 13 de enero de 1975, p. 1; “La Argentina busca inversiones que amplíen la capacidad exportadora”, *El Cronista Comercial*, 15 de enero de 1975, p. 1; y “Gómez Morales: “El ingreso en la Argentina está relativamente bien distribuido”, *El Cronista Comercial*, 15 de enero de 1975, p. 8.

20.557 de radicación de capitales extranjeros. Aunque Gómez Morales no podía dar este paso –que contaba con la tenaz resistencia del sindicalismo–, intentó infructuosamente flexibilizar la ley.

Su sucesor, el liberal Celestino Rodrigo, decidió adoptar una serie de medidas de ajuste ultraortodoxo con el fin de disipar drásticamente las dudas del gobierno y los inversores norteamericanos. El paquete de medidas implementadas a principios de junio de 1975 –conocido como el “Rodrigazo”–, incluyó la abolición del control estatal de precios; una devaluación del peso en un 100 %, que implicó la reducción del poder adquisitivo de los salarios en más de un 50 %; un aumento superior al 100 % en el precio de los servicios públicos y combustibles. ⁽¹⁴⁴⁾ Esta “maxidevaluación” fue reforzada además con una “minidevaluación” lanzada a mediados de julio de ese mismo año. ⁽¹⁴⁵⁾

Junto con estas medidas de ajuste, Rodrigo hizo un giro de 180° respecto de la política restrictiva hacia las inversiones externas adoptada por José Gelbard. Mientras este último hizo hincapié en las preferencias crediticias o impositivas a empresas nacionales sin tener en cuenta la eficiencia de la inversión, Rodrigo procuró combatir el estrangulamiento externo y la caída de la inversión a través de la combinación de dureza en la política monetaria y financiera con flexibilidad en el tratamiento al capital extranjero. El indicador más claro de esta última tendencia fue la firma del Acta de Compromiso con la Industria Automotriz el 18 de junio. A partir de la misma, se benefició a los sectores de mayor concentración de capital y los de mecánica operativa más eficiente, que no eran precisamente los de origen nacional. Las palabras con las que Isabel Perón justificó la firma del Acta (“El país entero debe congratularse con esta convivencia fructífera con los intereses

¹⁴⁴ Estos datos han sido tomados de los trabajos de De Riz, Liliana, *La política en suspenso...op.cit.*, pp. 170-171; Carpena, Ricardo, y Jacquelin, Claudio A., *El intocable. La historia secreta de Lorenzo Miguel, el último mandamás de la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994, p. 156; y Gerchunoff, Pablo, y Llach, Lucas, *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina /Ariel, 2000, pp. 348-349. Sobre estas medidas que constituyeron el “Rodrigazo” pueden también consultarse los trabajos de Di Tella, *op.cit.*, p. 135; Muchnik, *op.cit.*, p. 84; Rapoport, Mario, y colaboradores, *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000, pp. 700-701; Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*; y Sevares, Julio, *Por qué cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal*, Buenos Aires, Norma, 2002, p. 31. Véase asimismo el editorial “Argentina in drastic steps on Inflation”, by Jonathan Kandell, diario *The New York Times*, 7 de junio de 1975, p. 4.

¹⁴⁵ Véase al respecto “Nueva devaluación del peso: el tipo de cambio comercial, 7,7 %, el financiero 18 % , y el turístico un 22 %. El gobierno prosigue la política de drasticidad en las paridades”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 16 de julio de 1975, pp. 10-11.

multinacionales") provocaron sorpresa en el ámbito sindical, que no esperaba semejante paso por parte de la Presidente. Un indicador de este estado de ánimo fue el interrogante expresado por el entonces diputado justicialista por Santa Fe Luis Rubeo, proveniente del gremio de la carne: "¿Acaso Perón se equivocó?"⁽¹⁴⁶⁾

Por su parte, los productores locales recibieron con humor dispar las duras medidas de ajuste adoptadas. Los cerealeros y laneros, agobiados por el sesgo antiexportador de los derechos a la exportación y otras restricciones contempladas en la Ley 20.545, respaldaron la devaluación y la mejora del tipo de cambio que acompañaron al "Rodrigazo". A diferencia de estos sectores, los fruticultores, protegidos hasta ese momento por la mencionada ley, se quejaron de la nueva paridad cambiaria. En cambio, los empresarios ligados a las actividades de exportación respaldaron inicialmente las medidas, en tanto mejoraban las perspectivas de exportación de manufacturas. Pero en la medida en que el proceso inflacionario y el desequilibrio comercial absorbieron el positivo impacto inicial sobre el tipo de cambio, estos sectores cambiaron rápidamente su actitud, pasándose al bando de los críticos.⁽¹⁴⁷⁾ Finalmente, los dirigentes sindicales decidieron rechazar la caída salarial inducida por el "Rodrigazo", a través de la convocatoria a un paro general de 48 horas, organizado por la Confederación General del Trabajo (CGT) y las 62 Organizaciones.⁽¹⁴⁸⁾

¹⁴⁶ "En la segunda fase del "shock" económico. Rectificación gubernamental de las políticas con el capital extranjero", por Daniel Muchnik, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 19 de junio de 1975, p. 10; "Sin desmedro para el país se protegerá a las multinacionales, dijo la Presidente", *La Opinión*, 19 de junio de 1975, p. 10; y "Mediante una mayor ganancia se busca incentivar la inversión", por Pablo Kandel, *La Opinión*, 21 de junio de 1975, p. 20. Asimismo Kandel y Monteverde, *op.cit.*, p. 55.

¹⁴⁷ Sobre el diferente impacto del "Rodrigazo" en los diversos sectores véanse los artículos "Mientras los fruticultores se quejan de la paridad cambiaria. La devaluación favorece a cerealistas y laneros", *La Opinión*, Buenos Aires, 13 de junio de 1975, p. 14; "Inquietud de los exportadores por el esquema cambiario", *La Opinión*, Buenos Aires, 2 de julio de 1975, p. 11; y "La política de "shock" produjo efectos contrarios a los que fueron anunciados", *La Opinión*, 19 de julio de 1975, p. 11.

¹⁴⁸ El paro fue convocado por la CGT y las 62 Organizaciones ante la negativa de la presidente Isabel y de su ministro de Bienestar Social José López Rega a homologar los convenios colectivos de trabajo, paso reclamado por los sindicatos. Tuvo lugar los días 7 y 8 de julio de 1975, y estuvo precedido por la publicación en los diarios de una solicitada conjunta entre la CGT y las 62 que repudiaba "el uso discrecional del poder" – en obvia referencia a los manejos del ministro López Rega- y las "medidas que apuntan a desnacionalizar la economía nacional" –en referencia al "Rodrigazo"-. Ver texto de la solicitada de la CGT y las 62 Organizaciones convocando a un paro general de 48 horas, citado en diario *Mayoría*, Buenos Aires, 5 de julio de 1975, p. 15. Este paro, que contó con la presencia de manifestantes de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) que llenaron la Plaza de Mayo con insultos a López Rega, se levantó cuando la presidente cedió a los reclamos sindicales y anunció que homologaría las paritarias, lo cual significaba el fin del programa económico de Rodrigo y de la presencia de López Rega en el gobierno. Sobre el paro y sus consecuencias ver los trabajos de Torre, *op.cit.*, pp. 135-136 y Carpena y Jacquelin, *op.cit.*, pp. 157-158.

A la oposición de los fruticultores y gremios en el frente interno se sumó la falta de respaldo en el externo. La interrupción del crédito de 200 millones de dólares provenientes del Banco City, anunciado por Rodrigo y la definición, por parte de las revistas de negocios norteamericanas, de la Argentina como una economía “altamente peligrosa” para invertir y como uno de los países de mayor inestabilidad política, eran indicadores inequívocos del escepticismo con que los banqueros y hombres de negocios norteamericanos recibieron las drásticas medidas adoptadas. ⁽¹⁴⁹⁾ Como producto de la interacción de todos estos factores, el ministro de Economía se vio obligado a renunciar el 22 de julio. Once días antes lo había hecho su principal respaldo político: el titular de Bienestar Social, José López Rega.

A decir verdad, durante la gestión de Isabel coexistieron dos tipos de políticas económicas divergentes y claramente contradictorias respecto del capital extranjero, que exacerbaban la desconfianza preexistente no sólo en los potenciales inversores, sino también en los hombres de negocios ya establecidos en el mercado argentino. Por un lado, se adoptaron las citadas medidas de ajuste liberal que estaban en sintonía con los intereses de los grandes empresarios locales y extranjeros, cuya expresión más inequívoca fue el citado “Rodrigazo”. Por el otro, medidas aisladas de corte nacionalista, dirigidas a conformar a la poderosa cúpula sindical. Entre estas últimas cabe citar la sanción, el 27 de agosto de 1974, del decreto 632 sobre nacionalización de las bocas de expendio de combustibles, que, al otorgar a la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) la total centralización de la comercialización del petróleo y sus derivados, atentaba contra los intereses de las petroleras privadas extranjeras. ⁽¹⁵⁰⁾ En la misma dirección se dirigió el anuncio de la viuda de Perón de “argentinización” de Standard Oil y Siemens como proveedoras de equipos telefónicos a la empresa estatal ENTEL, gesto fuertemente aplaudido por los gremios del ramo. ⁽¹⁵¹⁾

¹⁴⁹ Véase al respecto “Califica a la Argentina una revista de negocios. Un ranking de naciones fija el “clima” que encontrarán los inversores de EE.UU.”, diario *La Opinión*, 3 de diciembre de 1974, p. 21; y “Por la inestabilidad y las trabas burocráticas. La Argentina es considerada zona de alto riesgo por un estudio sobre inversiones”, por Daniel Muchnik, *La Opinión*, Buenos Aires, 5 de julio de 1975, p. 11.

¹⁵⁰ Texto del decreto 632/74 sobre nacionalización de las bocas de expendio de combustibles, en *Anales de Legislación Argentina 1974*, Tomo XXXIV-C, Buenos Aires, La Ley, 1974, pp. 2219-2220.

¹⁵¹ Solicitadas de agradecimiento a la presidente Isabel de la agrupación gremial telefónica lista marrón y de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) sindicato Buenos Aires, citadas respectivamente en el diario *Clarín*, Buenos Aires, 18 de octubre de 1974, pp. 12 y 14. Asimismo véanse la solicitada de similar tono proveniente de la Unión Personal Jerárquico de ENTEL, titulada “Los telefónicos y el pueblo lo pidieron” y citada en *Clarín*, 19 de octubre de 1974, p. 2; la solicitada

Dadas las contradictorias señales emitidas por un gobierno que oscilaba entre el ajuste de la economía y la adopción de medidas nacionalistas, la mayoría de los empresarios locales y extranjeros decidieron retirar todo apoyo a la gestión de Isabel, siguiendo la actitud remisa del Fondo hacia los negociadores argentinos que procuraban respaldo financiero. Ante la situación de creciente incertidumbre, los hombres de negocios y las empresas de capital estadounidense se trasladaron del territorio argentino al uruguayo o brasileño para hacer negocios. De acuerdo con datos de la Cámara Argentina de Comercio, los pedidos de autorización para repatriar inversiones extranjeras radicadas en la Argentina alcanzaron el monto de 3600 millones de dólares a fines de 1975. ⁽¹⁵²⁾ Por su parte, la participación porcentual de Argentina en el total de las inversiones norteamericanas declinó a lo largo de todo el período de gobiernos peronistas del período. La misma cayó del 1,1 % del total en 1973 al 1,03% en 1974, hasta llegar a sólo el 0,9 % en 1975 y 1976. ⁽¹⁵³⁾

No obstante, cabe hacer dos aclaraciones respecto de la baja en la participación argentina como receptora de inversiones directas norteamericanas, a fin de matizar su alcance. La primera advierte que dicha caída se inició antes del arribo del peronismo al poder en mayo de 1973. Tras una relativa estabilidad lograda entre los años 1966 y 1970, producto de favorable impacto del programa de ajuste antiinflacionario adoptado por el ministro Adalbert Krieger Vasena durante el régimen militar, las inversiones norteamericanas en la Argentina comenzaron a declinar desde 1970, año en que el progresivo desgaste del régimen de facto y la apelación a la lucha armada por parte de los representantes de los grupos guerrilleros incidieron negativamente en los cálculos de inversores reales y potenciales. El regreso del peronismo al poder no logró alterar esta negativa percepción. De este modo, la Argentina pasó de representar el 1,4 % del total de las inversiones directas

de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad titulada “Legítima victoria”, *Clarín*, 19 de octubre de 1974, p. 11; y las solicitadas de trabajadores jerárquicos y de FOETRA citadas en *Clarín*, 22 de octubre de 1974, p. 14.

¹⁵² Ver estos datos de la Cámara Argentina de Comercio, citados en el artículo “Ambigüedad e ineficiencia de un decisivo instrumento legal. Una ley “pensada” para alejar a los capitales extranjeros”, revista *Discusión*, Año II, N° 30, Buenos Aires, del 4 al 17 de noviembre de 1975, pp. 26-27.

¹⁵³ Cálculo del autor de este libro, sobre datos del Bureau of Economic Analysis (BEA), U.S. Department of Commerce, U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Investment Position Data, U.S. Direct Investment Position Abroad on a Historical-Cost Basis: Country Detail, 1966-1976, en sitio <http://www.bea.gov/bea/di/di1usdbal.htm>

norteamericanas entre 1966 y 1969, al 1,3 % en los años 1970 y 1971, el 1,2 % en 1972, el 1,1 % en 1973, el 1,03% en 1974, hasta llegar a sólo el 0,9 % en 1975 y 1976. ⁽¹⁵⁴⁾

La segunda aclaración advierte que esta caída en la presencia de las inversiones directas norteamericanas no sólo se registró en la Argentina. Los casos de Chile, Perú y Venezuela registraron esta misma tendencia en forma aún más pronunciada. Chile pasó de representar un 1,4 % del total entre 1966 y 1968, a un 1% en 1970, un 0,6 % en 1973, un 0,2 % en 1974, y, finalmente, sólo un 0,1 % en los años 1975 y 1976. Por su parte, Perú registró un alza de su participación entre 1966 y 1969 (de un 1,2 % a un 1,9 %) y luego una baja que llegó al piso de 0,9 % en 1976. Finalmente, la participación porcentual de las inversiones norteamericanas en Venezuela, una plaza importante por su riqueza petrolera, cayó del 4,1 % del total en 1966 al 2,9 % en 1970, a un 2,02 % en 1973 y para 1975 era de un 1,5 %. ⁽¹⁵⁵⁾

a. 2.) Los cambios en los vínculos bilaterales que representaron ejes compensadores de naturaleza económica

Dentro de esta categoría, cabe incluir a los que cambios que afectaron a las relaciones económicas con los países socialistas y el enfriamiento de los tradicionales vínculos comerciales con el eje representado por los países de Europa Occidental.

a. 2. 1.) La declinación de las relaciones económicas con los países socialistas

Respecto de este punto de la agenda, cabe advertir el contraste entre la declinación del intercambio comercial entre Argentina y la mayor parte de los países ubicados en la esfera socialista, y el alza del registrado con la Unión Soviética. Caso este último en el que si bien tuvo lugar una progresiva paralización de los convenios de cooperación tecnológica ligados al aporte tecnológico soviético, mostró también la tendencia exactamente inversa en el ámbito estrictamente comercial.

¹⁵⁴ Cálculo basado en los datos aportados por el Bureau of Economic Analysis (BEA), U.S. Department of Commerce, U.S. Direct Investment Abroad, *op.cit.*, en sitio <http://www.bea.gov/bea/di/di1usdbal.htm>

¹⁵⁵ *Idem nota anterior.*

Las relaciones con la Unión Soviética: el enfriamiento de los convenios de cooperación tecnológica y la continuidad del intercambio comercial

Por cierto, el grueso de la literatura académica y los medios de prensa califican en términos de enfriamiento el *status* de los vínculos económicos bilaterales con la Unión Soviética y con el conjunto del mundo socialista durante la gestión isabelina. Tendencia notoriamente acelerada tras el alejamiento de José Gelbard como titular de la cartera económica y vinculada, según las citadas fuentes, al sesgo ideológico anticomunista que compartieron Isabel, el entorno lopezreguista y los sectores ortodoxos del sindicalismo.

A fin de apreciar en su debida dimensión el alcance del enfriamiento de los vínculos económicos entre la Argentina y los países socialistas durante el gobierno de Isabel Perón, cabe recordar al lector que, desde la perspectiva del proyecto gelbardista de “apertura hacia el Este”, dichos vínculos cumplían una doble función: como mercado de colocación de productos agropecuarios argentinos y como proveedor de insumos y tecnología para las represas hidroeléctricas locales –tales como Paraná Medio y Salto Grande-. Doble función en la cual la Unión Soviética se destacó claramente por sobre el resto de los países miembros de la órbita socialista.

El contenido de los acuerdos firmados por Gelbard como ministro de Economía del gobierno de Perón evidenció claramente esta doble función del mercado soviético. Así, en ocasión de la visita a Buenos Aires del viceministro de Comercio Exterior Alexei Manzhulo en febrero de 1974, fueron suscriptos el Convenio sobre Desarrollo de la Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica; el Convenio de Suministro de Maquinarias y Equipos de la URSS a la República Argentina; y el Convenio de Cooperación Científico-Tecnológica. Por su parte, durante su visita a Moscú efectuada en mayo del mismo año, Gelbard suscribió el Protocolo por el que se constituyó la Comisión Mixta Argentino-Soviética para la Cooperación Económica, Comercial y Científico-Técnica y el Comunicado Conjunto Argentino-Soviético. ⁽¹⁵⁶⁾

Por su parte, durante la etapa de Gelbard como ministro de Isabel Perón fueron suscriptos en agosto de 1974 en Buenos Aires el Convenio sobre Transporte Marítimo y el Acuerdo Complementario

¹⁵⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974... op.cit.*, pp. 40-41 y 152-153.

referente al párrafo 2 del artículo 2 de dicho convenio; y en septiembre del mismo año en Moscú el Acuerdo administrativo anexo al Contrato entre la Junta Nacional de Carnes de la República Argentina y su colega soviética Prodintorg, y el Acta Final de la Comisión Mixta Argentino-Soviética de Cooperación Económico-Comercial y Científico-Técnica. ⁽¹⁵⁷⁾

Otro indicador del doble rol que el mercado soviético tenía para Gelbard y sus asesores fue la convocatoria, en septiembre de 1974 en Buenos Aires, de la Exposición Comercial Soviética de Equipos y Maquinarias, instancia con la cual se logró colocar en el mercado argentino equipos por valor de 6,6 millones de dólares. Asimismo, en dicho mes se realizó en Moscú la primera reunión de la Comisión Mixta en la que se analizaron las posibilidades de cooperación en los aspectos energético, metalúrgico, pesquero y científico-tecnológico, como así también las posibilidades de expansión del intercambio comercial entre ambos países. Como resultado concreto de la reunión, se firmaron una serie de acuerdos para la venta de 100.000 toneladas de carne y 500.000 hectolitros de vino argentino al mercado soviético. Asimismo, en octubre del mismo año se anunció la firma de un acuerdo por el cual los soviéticos comprarían 300.000 toneladas de maíz argentino durante el lapso abril-junio 1975. Compra que se sumaría a las 150.000 acordadas para ser entregadas en noviembre-diciembre de 1974 y que totalizaba un mínimo de compromisos de compra por parte de la URSS de 900.000 toneladas. ⁽¹⁵⁸⁾

Luego del alejamiento de Gelbard en octubre de 1974, los convenios firmados con Moscú no se ratificaron, se suspendieron las reuniones de la Comisión Mixta y no se firmaron nuevos acuerdos comparables en importancia y diversidad a los anteriormente convenidos. El único contrato comercial importante concretado entre ambos países fue la compra, en septiembre de 1975, de 250.000 toneladas de maíz y sorgo y 750.000 de trigo. Dicha operación fue producto de la convergencia de necesidades e intereses objetivos. Las autoridades de Moscú necesitaban revertir la situación de escasez provocada por la prohibición de la exportación de granos norteamericanos al mercado soviético decretada por el gobierno de Washington. Las de Buenos Aires tenían urgencia

¹⁵⁷ *Idem nota anterior.*

¹⁵⁸ Vacs, *op.cit.*, pp. 57-58.

por contar con divisas frescas para superar el déficit en balanza de pagos provocado por la retracción de las exportaciones argentinas en mercados tradicionales. ⁽¹⁵⁹⁾

En contraposición a la cristalización de estas operaciones comerciales, el acuerdo entre Agua y Energía Eléctrica de la Argentina y la firma soviética Technopromexport para la asistencia técnica de esta última en los trabajos de exploración y diseño del proyecto del complejo hidroeléctrico de Paraná Medio, aunque firmado en julio de 1975, no fue ratificado por la parte argentina hasta 1978. ⁽¹⁶⁰⁾

De lo anteriormente expuesto se desprende que tras la renuncia de Gelbard, hubo una paralización de los convenios de cooperación técnica con la URSS, tan importantes para el ex ministro en su afán por lograr un capitalismo argentino “independiente” del norteamericano con el aporte tecnológico soviético. ⁽¹⁶¹⁾

Por contraste, las ventas de productos argentinos al mercado soviético saltaron de un valor de 83.091.000 dólares en 1973 a uno de 211.145.000 en 1974 y 288.314.000 dólares en 1975. En términos de su participación porcentual sobre el total de las exportaciones argentinas, el mercado soviético representó el 2,5 % en 1973, el 6,4 % en 1974 y el 9,7 % en 1975. ⁽¹⁶²⁾ En este último año, la URSS ocupó el primer lugar entre los compradores de productos exportables argentinos. ⁽¹⁶³⁾

Respecto de las importaciones argentinas de procedencia soviética, sus respectivos valores también observaron un comportamiento ascendente: 7.010.000 dólares en 1973, 10.912.000 dólares en 1974

¹⁵⁹ Vacs, *op.cit.*, pp. 60-61. Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria año 1975... op.cit.*, pp. 86 y 261.

¹⁶⁰ *Idem nota anterior.*

¹⁶¹ Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983): de los intentos autonómicos...”, *op.cit.*, pp. 42-43; Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina /I (1973-1983). (De los intentos autonómicos...)* *op.cit.*, pp. 51-53; Vacs, *op.cit.*, p. 60; y Gilbert, Isidoro, *El oro de Moscú. La historia secreta de las relaciones argentino-soviéticas*, Buenos Aires, Planeta, 1994, p. 291.

¹⁶² Valores anuales del intercambio argentino-soviético en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (US\$), citados en Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 136 y 142; y abril / junio 1977, pp. 134 y 140. Cálculos de participación porcentual de la URSS en el total del comercio exterior argentino, en Di Tella, *op.cit.*, Cuadro 4.1. de Comercio con el bloque soviético, sección (3), p. 170.

¹⁶³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1976...op.cit.*, p. 93.

y 21.941.000 dólares en 1975. ⁽¹⁶⁴⁾ No obstante, la participación porcentual de la URSS sobre el total de las importaciones locales fue mucho menos relevante que en el caso de las exportaciones. Representó el 0,3 % en los años 1973 y 1974 y el 0,5 % en 1975. ⁽¹⁶⁵⁾ Debido a este factor, la Argentina registró saldos favorables con la URSS a lo largo de todo el período de gobiernos peronistas de la década de 1970.

El enfriamiento de los convenios de cooperación comercial y tecnológica con los países de Europa Oriental

En referencia a los convenios económicos firmados con los países socialistas de Europa Oriental, cabe destacar, como en el caso de la URSS, una notable diferencia entre el amplio número y variedad de los suscriptos durante la gestión de Gelbard como ministro de Economía del gobierno de Juan Perón y la declinación de los mismos a partir de la muerte del líder justicialista, y, sobre todo, tras el alejamiento de Gelbard de la función pública.

Durante el desempeño de Gelbard como ministro de Perón se firmaron 26 convenios de cooperación comercial y tecnológica con países de Europa del Este: 4 de ellos con Checoslovaquia (el Protocolo de la Primera Sesión de la Comisión Mixta Argentino-Checoslovaca, el Acta Final sobre la Cooperación en el sector energético; el Protocolo sobre la realización de la Cooperación Científico-Tecnológica y el Acuerdo Básico de Cooperación Científico-Tecnológica, firmados en mayo de 1974); 8 con Polonia (el Convenio de Cooperación Económica y Técnica, el Protocolo Adicional al Convenio Comercial entre la República Argentina y el gobierno de Polonia, y el Acta Final Argentino-Polaca, en marzo del mismo año; y la del Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica, el Convenio sobre las Entregas de equipos polacos para Argentina en condición de crédito, el Convenio de Cooperación sobre Pesca Marítima, el Acuerdo para construir una empresa mixta para la exportación y comercialización de recursos pesqueros e invertebrados y el Convenio de Cooperación en el campo de la minería, suscriptos en mayo de 1974); 5 con Hungría (los convenios Financiero, de Cooperación Económica y Técnica, de Cooperación Científica y Tecnológica, el Protocolo Adicional al Convenio Comercial de 1967 y el Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Económica y Técnica, también firmados en mayo); y 9 con Rumania (el

¹⁶⁴ INDEC, *Boletín estadístico trimestral... op.cit.*, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 136 y 142; y abril / junio 1977, pp. 134 y 140.

¹⁶⁵ Di Tella, *op.cit.*, Cuadro 4.1. de Comercio con el bloque soviético, sección (4), p. 170.

Convenio General de Cooperación en el campo de la exploración y explotación del petróleo, la refinería y la petroquímica, el Convenio General de Cooperación en el campo de la industria de comunicaciones, y el Acuerdo concerniente al transporte marítimo, firmados en febrero de 1974; el Tratado de Amistad y Cooperación y los convenios Financiero, de Cooperación Económica y Técnica, de Cooperación en el ámbito de la minería, de Cooperación en el de la industria agropecuaria y de Cooperación Técnica, así como de una Declaración Conjunta, en marzo de ese mismo año. ⁽¹⁶⁶⁾

Frente a la variedad y número de los acuerdos anteriormente citados, durante la gestión de Gelbard como ministro de Economía del gobierno de Isabel Perón se firmaron apenas 3 nuevos convenios económicos con los países de Europa Oriental: el Acta Final de las conversaciones entre las delegaciones económicas argentina y búlgara y el canje de notas adicional al Convenio de Cooperación Económica y Técnica con Bulgaria, ambos en Buenos Aires en julio de 1974; y el Comunicado Conjunto Argentino-Cecoslovaco, firmado por los cancilleres Vignes y Bohuslav Chnoupek en Buenos Aires en octubre del mismo año. ⁽¹⁶⁷⁾

Tras la renuncia del ministro en ese mismo mes de octubre, el estancamiento de los convenios económicos con estos países se hizo aún más claramente manifiesto, especialmente en el terreno de la cooperación técnica. Los únicos avances que pueden computarse al respecto fueron la entrada en vigor, el 12 de octubre de 1975, del Convenio sobre Cooperación Científica y Tecnológica firmado por el ministro Gelbard durante su viaje a Polonia en mayo de 1974; y la firma en septiembre del mismo año en Byro (Checoslovaquia) del convenio entre la empresa checa Skodaexport y la estatal argentina AFNE (Astilleros y Fabricaciones Navales del Estado), sobre la construcción de nuevas divisiones en plantas para producción de turbinas de agua en La Plata. ⁽¹⁶⁸⁾

Por cierto, un indicador de este estancamiento fue la paralización del proyecto del complejo pesquero argentino-polaco acordado en mayo de 1974 en ocasión de la misión comercial de la CGE a países de Europa del Este. Esta situación estaba vinculada a la oposición del Sindicato de Obreros Marítimos Unidos (SOMU), entidad que alegaba la inconveniencia de alquilar buques factoría

¹⁶⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 39-40, 148, 149, 151-152.

¹⁶⁷ *Idem nota anterior*, pp. 39 y 148.

¹⁶⁸ “Acuerdo comercial con Praga”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 12 de septiembre de 1975, p. 2. Ver asimismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 86.

polacos para exportar el producto, en vez de hacerlo a través de una empresa nacional. ⁽¹⁶⁹⁾ Por cierto, esta oposición dejaba entrever el perfil nacionalista económico de los sectores sindicales y, sobre todo, la tenaz oposición de éstos a toda iniciativa que llevara el sello de Gelbard, una figura denostada por la cúpula gremial –y por otras expresiones de la derecha peronista-, a causa de su extracción extrapartidaria, sus contactos con el ala izquierda del peronismo, e incluso su origen judío.

No obstante la existencia de estas resistencias ideológicas a la continuidad del proyecto de “apertura hacia el Este”, cabe advertir que las diferencias en el comportamiento del intercambio comercial argentino con la URSS y con los países del Europa Oriental estuvieron más íntimamente vinculadas con los divergentes grados de complementariedad económica que con la oposición de los distintos sectores de la derecha peronista a los convenios económicos firmados durante la era Gelbard. En el primer caso se registró, desde mucho antes de la renuncia del ministro, una fuerte complementariedad entre las necesidades soviéticas de granos –acentuadas por los efectos de la recesión mundial-, las posibilidades exportadoras argentinas y la demanda local de tecnología soviética para las represas. Por su parte, el intercambio comercial de la Argentina con el resto de los países de Europa del Este chocó con la baja complementariedad de intereses, dificultad esencialmente vinculada a la dependencia económica estructural de éstos respecto del mercado soviético. Un indicador de esta dificultad fue la escasa importancia de los países del este europeo en términos de su participación en el comercio exterior argentino en el período 1973-1976, que no llegó a representar siquiera al 1% del total. ⁽¹⁷⁰⁾

a. 2. 3.) El enfriamiento de los convenios de cooperación comercial y tecnológica con China socialista

Como en el caso anterior, los vínculos comerciales con China Popular sufrieron una progresiva declinación durante la gestión isabelina. Las exportaciones argentinas hacia ese destino, cuyo valor

¹⁶⁹ Sobre este tema véanse los siguientes artículos: “Sería desechado el proyecto de empresa pesquera con Polonia”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 17 de marzo de 1975, p. 6; “Se trató con la CGE el problema del convenio pesquero con Polonia”, *El Cronista Comercial*, 24 de marzo de 1975, p. 10; y “¿Se concretará finalmente el acuerdo suscripto con Polonia? Idas y venidas de un viejo convenio pesquero”, revista *Discusión*, Año II, N° 33, Buenos Aires, del 16 al 29 de diciembre de 1975, pp. 30-31.

¹⁷⁰ Una excepción a esta tendencia fue el caso de Polonia, cuya participación fue de casi el 1,5 % del total de las exportaciones argentinas en 1974. Véase Di Tella, *op.cit.*, cuadro 4. 1. Comercio con el bloque soviético, secciones (3) y (4), p. 170.

había sido de 16.286.000 dólares en 1973 y 90.707.000 dólares en 1974, descendieron a uno de 21.449.000 dólares en 1975. Por su parte, las importaciones revelaron una tendencia similar: alcista entre 1973 y 1974, (con valores de 227.000 dólares y 815.000 dólares respectivamente), y declinante en los años 1975 (con uno de 691.000 dólares). ⁽¹⁷¹⁾

Esta declinación de las exportaciones argentinas al mercado chino se vio reforzada por la existencia de diferencias técnicas entre los dos países en materia de calidades de los granos vendidos conforme a los contratos firmados en abril y mayo de 1974. ⁽¹⁷²⁾ Diferencias explícitamente planteadas por el vicedirector general de la empresa China National Cereals, Oils and Foodstuffs Import and Export Corporation de Pekín, Wang Ping Chin, durante su visita a Buenos Aires en junio de 1975 con el objeto de adquirir trigo. A este obstáculo se sumaron las declaraciones de la Junta Nacional de Granos alegando la ausencia de condiciones para la entrega de productos durante ese año. Ante la existencia de los mencionados obstáculos, la empresa china decidió no formalizar un nuevo contrato hasta después del derrocamiento del gobierno de Isabel Perón. ⁽¹⁷³⁾

Este enfriamiento en los vínculos comerciales se trasladó al terreno de los contactos políticos y diplomáticos. Un primer indicador de esta última tendencia fue la decisión del gobierno chino de retirar a su embajador en Buenos Aires. La misma constituyó la réplica a la prolongada ausencia de un embajador titular en la legación argentina en Pekín, problema existente desde mayo de 1973, fecha de la partida del embajador Eduardo Bradley, y que no se revirtió hasta noviembre de 1975, ocasión en la que presentó cartas credenciales el embajador Juan Carlos Katzenstein. ⁽¹⁷⁴⁾

¹⁷¹ Valores anuales del intercambio argentino-chino en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (US\$), citados en Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral...op.cit.*, julio/septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 135 y 141; y abril / junio 1977, pp. 133 y 139.

¹⁷² Estos contratos, firmados en Pekín durante la visita de la Junta Nacional de Granos de la República Argentina del 30 de abril al 15 de mayo de 1974, establecían la venta a China de 150.000 toneladas de trigo y 500.000 toneladas de maíz. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974... op.cit.*, pp. 47-48.

¹⁷³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 100. El contrato entre la empresa China National Cereals, Oils and Foodstuffs Import and Export Corporation de Pekín y la Junta Nacional de Granos de la Argentina fue finalmente cerrado el 15 de diciembre de 1976, ya durante la gestión del general Jorge Rafael Videla (1976-1981). Por este contrato, la Junta Nacional de Granos se comprometía a vender a China trigo correspondiente a la cosecha 76/77 por un valor total de 18.000.000 de dólares. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1976...op.cit.*, p. 111.

¹⁷⁴ Véase al respecto Lanús, *op.cit.*, vol. I, p. 88; y los siguientes artículos: “China Popular ha retirado su embajador”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 17 de abril de 1975, p. 3; “Momento político”, *La*

Otro indicador del progresivo congelamiento de los vínculos fue la ausencia de contactos en el nivel de jefes de Estado. De acuerdo con las Memorias de la Cancillería argentina, los contactos más importantes en este período se limitaron a las visitas a China del ministro de la Corte Suprema de Justicia, Héctor Masnatta, entre el 31 de julio y el 13 de agosto de 1974; y de una delegación parlamentaria encabezada por el entonces senador nacional Italo Luder, que tuvo lugar el 11 de octubre del mismo año; y al intercambio científico y cultural de personalidades de ambos países (¹⁷⁵). Las mismas Memorias reconocen este *status* de los vínculos, al señalar que

“(…) Durante el año 1975 las relaciones entre la República Argentina y la República Popular China prosiguieron manteniendo el mismo nivel de cordialidad que en años anteriores, sin presentar mayores problemas, aunque también sin desarrollarse mayormente en ningún sector y, por el contrario, disminuyendo sustancialmente el intercambio comercial en especial con respecto al período anterior. (...)” (¹⁷⁶)

No obstante, cabe advertir al lector que las relaciones políticas con China durante el gobierno de Isabel evidenciaron dos perfiles diferentes en las dimensiones bilateral y multilateral de la agenda. En la primera, como se ha dicho, se observó un progresivo enfriamiento de los vínculos político-diplomáticos y económicos. Enfriamiento que evidenciaba un cambio en la sustancia de la política exterior respecto de su antecesor Juan Perón y el mayor peso relativo de los sectores lopezreguistas y neolopezreguistas en la toma de decisiones, quienes estaban orientados por un sesgo ideológico marcadamente anticomunista, reacio al pragmatismo económico del líder justicialista y de su ministro de Economía José Gelbard, ambos partidarios de incluir al mercado chino en la lista de posibles clientes.

Por su parte, en la dimensión multilateral de los vínculos con Pekín se registró un alto nivel de coincidencias objetivas entre las delegaciones argentina y china. Ejemplos al respecto fueron las registradas en el ámbito de la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto de las resoluciones referidas a desarme y la no proliferación nuclear, al conflicto árabe-israelí, a los casos

Nueva Provincia, Bahía Blanca, 1° de diciembre de 1975, p. 2; y “Política exterior I. Una encrucijada y diez razones”, por Heriberto Kahn, revista *Carta Política*, Año II, N° 17, Buenos Aires, Verano de 1975, Cuarta semana de febrero, pp. 27-28.

¹⁷⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974... op.cit.*, pp. 47-48.

¹⁷⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 99.

de descolonización y a los relacionados con la condena a la política de *apartheid* del régimen sudafricano.

a. 2. 2.) *Las relaciones con los países de la Comunidad Económica Europea: la declinación del intercambio con el eje compensador tradicional*

Como el lector ha podido apreciar en la introducción, mientras el esquema de vinculaciones múltiples del canciller de Cámpora, Juan Carlos Puig, procuró reducir la tradicional incidencia del eje de vinculación externa ligado a los países de Europa Occidental, Juan Perón concibió a dicho eje como una carta económica compensatoria de relevancia. Partiendo de esta percepción, el líder justicialista impulsó durante su tercer presidencia la firma de diversos convenios con las naciones integrantes de la Comunidad Económica Europea (CEE). Con la República Federal Alemana fueron suscriptos el Acuerdo sobre cofinanciación de la Central Hidroeléctrica Planicie Banderita en enero de 1974; el Acuerdo adicional al primero para prolongar por otros 78 meses la actividad de los expertos de la misión hidrológica alemana, en marzo del mismo año; y al mes siguiente, el acuerdo por el que se elevaba el número de miembros de la Comisión Mixta argentino-alemana creada por el Convenio de mayo de 1966. Por su parte, con España se firmaron el acuerdo de cooperación naval, implementado durante los meses de febrero y abril de 1974; y el Convenio Comercial y de Cooperación Económica, firmado en mayo del mismo año. Finalmente, en junio de 1974 se cerró con Italia el Acuerdo de Cooperación Económica-Industrial. ⁽¹⁷⁷⁾

Pero los efectos benéficos de estos convenios fueron malogrados por las restricciones de la Comunidad a las exportaciones argentinas de carne. Las mismas se iniciaron con la exigencia de certificados de importación en febrero de 1974 y llegaron a la suspensión total de las importaciones en julio del mismo año. Para 1975, estas medidas ya implicaban para la Argentina la pérdida de ingresos de exportación por un monto superior a los 500 millones de dólares. ⁽¹⁷⁸⁾ A pesar de los esfuerzos desplegados por la diplomacia argentina en los ámbitos de la Comisión Mixta Argentina-CEE en Bruselas ⁽¹⁷⁹⁾ y de las reuniones de consulta entre ministros de Agricultura de ambas partes

¹⁷⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 29, 31, 147 y 149.

¹⁷⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 89; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 179.

¹⁷⁹ Esta Comisión Mixta fue creada por el artículo 5 del Acuerdo Comercial entre la CEE y la República Argentina. Dicho acuerdo, firmado en noviembre de 1971 y vencido en diciembre de 1974, fue sucesivamente prorrogado hasta diciembre de 1976. Las reuniones de la Comisión Mixta contaron con la participación del embajador argentino ante la CEE en Bruselas. Hubo una reunión en 1973 –la del 14 de diciembre–; dos en

(¹⁸⁰), los reclamos argentinos a favor del levantamiento de las cláusulas de salvaguardia no tuvieron mayor eco en las autoridades comunitarias. (¹⁸¹)

Sin negar la negativa incidencia de las restricciones comerciales de la Comunidad Europea en las exportaciones argentinas en términos generales, el autor de este libro advierte la existencia de situaciones diferenciadas por país. Hubo una caída importante en el caso del intercambio con Gran Bretaña, cuya participación en el total de las exportaciones argentinas disminuyó del 9,2 % en 1973 al 7,6 % en 1974 y el 4,7 % en 1975. Por su parte, el de Alemania revela una fuerte caída entre 1973 y 1974 (del 11,4 % al 6,3 %), pero también una leve recuperación en 1975 (del 7,6%). El caso de Italia fue el inverso al de Alemania: tendencia al alza entre 1973 y 1974 (años en los que pasó de una participación del 17,4 % del total de las exportaciones argentinas al 22,3 %) y caída entre 1974 y 1975 (del mencionado 22,3% al 18%). Finalmente, los mercados español y holandés aumentaron su participación en el total de exportaciones argentinas a lo largo del trienio de gobiernos peronistas. España representó el 4,4 % en 1973, el 5,6 % en 1974 y el 9,2 % en 1975, mientras que Holanda pasó, en los mismos años, del 9,2% del total al 10,9 % y al 13,4 %. (¹⁸²)

A las dificultades propias de las restricciones comunitarias sobre las exportaciones de carnes argentinas, se sumaron nuevos obstáculos durante la gestión isabelina. No sólo no se concretaron las nuevas inversiones europeas proyectadas por Juan Perón, sino que además se registraron dificultades con las ya existentes. Una de ellas consistió en el bloqueo del crédito de 200 millones de dólares concedido al gobierno argentino por bancos italianos y suizos en diciembre de 1973. Esta medida fue en realidad una represalia por la intervención de dos empresas privadas de capital europeo por parte del Estado argentino en febrero de 1976 -la Compañía Italo-Argentina de Electricidad (con capitales predominantemente suizos) y la Siemens (de capital alemán)-. (¹⁸³)

1974 –las del 28 de marzo y 13 de diciembre- y una en 1975 –la del 4 de diciembre-. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 148; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 180-181.

¹⁸⁰ Estas reuniones de consulta fueron producto de la iniciativa argentina y tuvieron lugar en el marco del artículo XXIV, 6 del Acuerdo General de Comercio y Tarifas (GATT), que establece un régimen de compensaciones. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 90.

¹⁸¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 76-77 y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 180-181.

¹⁸² Vázquez-Preseido, (ed.), *op.cit.*, Cuadro IV-2.10., p. 198.

¹⁸³ Moneta, *op.cit.*, pp. 94-95.

a. 3.) Los cambios en los vínculos bilaterales que representaron ejes compensadores de naturaleza política

Dentro de esta categoría, los especialistas destacan el paulatino enfriamiento de los vínculos político-diplomáticos con los países reformistas de la región (Cuba, México, Venezuela y Perú) durante la gestión de Isabel Perón, en contraposición a la importancia que para sus antecesores tenían dichos vínculos como ejes compensadores de naturaleza política –es decir, como aliados potenciales que permitiesen a la Argentina sustentar en posiciones críticas respecto de las sustentadas por Estados Unidos en los foros multilaterales de alcance regional y mundial.

a. 3. 1.) Las relaciones con los países reformistas de la región: el enfriamiento de los vínculos político-diplomáticos

Este capítulo de la agenda es percibido por los autores que tratan el período isabelino como uno caracterizado por enfriamiento de las relaciones de la Argentina con los países reformistas de la región. No obstante, esta caracterización no toma en cuenta las diferencias existentes en las dimensiones bilateral y multilateral de la agenda con estos países. Mientras en la primera se confirma, especialmente en la esfera político-diplomática, la tendencia hacia el enfriamiento que señala la literatura especializada, en la dimensión correspondiente a la actuación argentina ante los foros multilaterales no se observó esta tendencia. Antes bien, la diplomacia isabelina mantuvo un perfil de *no alineamiento tercerista*, que la llevó a adoptar posiciones en muchos casos coincidentes con las sustentadas por los países reformistas de la región.

Las relaciones con Cuba

Durante los gobiernos de Héctor Cámpora, Raúl Lastiri y Juan Perón, los vínculos con Cuba se destacaron por la existencia de un clima de acercamiento. En el ámbito bilateral, dicha tendencia se evidenció en la normalización de las relaciones diplomáticas, económicas y consulares bilaterales, adoptada el 28 de mayo de 1973, pocos días después de la asunción de Cámpora; en la reapertura de la embajada argentina en La Habana, medida dispuesta por el decreto del 27 de julio de ese mismo

año pero que se hizo efectiva en el curso de abril de 1974, durante la gestión de Perón (¹⁸⁴); en la firma e implementación de una serie de convenios económicos (¹⁸⁵) que formaron parte de la estrategia de apertura hacia el mundo socialista impulsada por Perón y su ministro de Economía José Gelbard. En el ámbito de los organismos multilaterales, el acercamiento entre las autoridades de Buenos Aires y La Habana quedó expresado en el respaldo de la diplomacia argentina al reingreso de Cuba a la OEA y al levantamiento de las sanciones a la isla vigentes desde 1962. (¹⁸⁶)

A diferencia de sus antecesores, durante la gestión de Isabel Perón se registró un progresivo enfriamiento de los vínculos en el ámbito bilateral. Dos factores que coadyuvaron a este cambio fueron el predominio de un perfil ideológico anticomunista en la Presidente y los miembros de su entorno, y el mantenimiento, por parte del régimen cubano, de su papel como promotor de los focos guerrilleros en la región. Así, el único contacto directo que se registró en la gestión de Vignes como ministro de relaciones exteriores del gobierno isabelino se ubicó fuera del ámbito gubernamental y consistió en una entrevista que mantuvieron en Lima los comandantes en jefe de los Ejércitos argentino y cubano, teniente general Leandro Anaya y comandante Raúl Castro,

¹⁸⁴ Referencias respecto de estas medidas en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1973...op.cit.*, pp. 24-25 y 131; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 13.

¹⁸⁵ Los convenios económicos firmados con Cuba fueron los siguientes: durante la gestión de Raúl Lastiri, el Convenio de Cooperación Económica, firmado en Buenos Aires el 24 de agosto de 1973; durante la gestión de Juan Perón, el Acuerdo complementario al Convenio de Cooperación Económica, firmado en Buenos Aires el 30 de abril de 1974; el Convenio por el cual Argentina le otorgaba a Cuba una línea de crédito para la adquisición de libros de edición argentina o impresión de libros en la Argentina, firmado en Buenos Aires el 26 de junio de 1974; y el Acuerdo modificatorio del Convenio de Cooperación Económica entre la Argentina y Cuba suscripto el 24 de agosto de 1973 y del Acuerdo Técnico Bancario entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Nacional de Cuba, también firmado en Buenos Aires el 26 de junio de 1974. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974... op.cit.*, p. 148.

¹⁸⁶ Cabe recordar que en la VIII Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, que tuvo lugar en Punta del Este (Uruguay) entre el 22 y el 31 de enero de 1962, el régimen cubano fue expulsado de la Organización por su perfil marxista-leninista, declarado incompatible con los principios del sistema interamericano (resolución VI) y la suspensión del comercio y tráfico de armas e implementos de guerra con la isla (resolución VIII). Ver al respecto textos de las resoluciones VI (“Exclusión del actual gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano”) y VIII (“Relaciones económicas”), en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen II: 1960-1972, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., 1973, pp. 66-67 y 69, respectivamente. Posteriormente, en la IX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA, que tuvo lugar en Washington (Estados Unidos) entre el 21 y el 26 de julio de 1964, se adoptó por la resolución I la ruptura de relaciones diplomáticas, consulares y de intercambio comercial con La Habana –excepto alimentos, medicinas y equipo médico por razones humanitarias–, la suspensión de transporte marítimo entre los países miembros de la Organización y Cuba –salvo el transporte por razones de índole humanitaria. Texto de la Resolución I (“Aplicación de medidas al actual gobierno de Cuba”), en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen II: *op.cit.*, pp. 219-221.

respectivamente. Durante su encuentro, que tuvo lugar el 29 de julio de 1974, Anaya y Castro analizaron un posible intercambio de oficiales y de tecnología para la ampliación o construcción de nuevas fábricas de munición de calibre pesado. ⁽¹⁸⁷⁾

El mencionado enfriamiento en las relaciones políticas con las autoridades de La Habana no pudo ser revertido por los sucesores de Vignes en el Palacio San Martín. Así, los intentos de reactivación del canciller Angel Federico Robledo cayeron en saco roto ante el atentado perpetrado el 13 de agosto de 1975 contra el embajador de Cuba en Buenos Aires, Emilio Aragonés Navarro. Este incidente, cuya autoría se adjudicó una organización de exiliados cubanos en Miami conocida con la sigla CORU (Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas), demostró el escaso margen de maniobra de Robledo y sus sucesores para lograr una normalización de los vínculos político-diplomáticos. Como era lógico de esperar, las investigaciones acerca del atentado efectuadas por la Policía Federal argentina no arrojaron pistas acerca de la conexión local del intento de asesinato al embajador Aragonés, excepto la de responsabilizar por completo del hecho a la acción de grupos anticastristas. ⁽¹⁸⁸⁾

Por último, cabe acotar que, en contraste con la tendencia hacia el enfriamiento registrada en el capítulo político-diplomático de la agenda con La Habana, el intercambio comercial se incrementó durante la gestión isabelina, y en 1975 superó los 500 millones de dólares dentro de las líneas de crédito acordadas por la Argentina al gobierno de La Habana durante la gestión de Juan Perón. ⁽¹⁸⁹⁾ En consecuencia, la participación del mercado cubano en el total de las exportaciones argentinas se incrementó del 0,3% del total en 1973 al 2,3% en 1974 y 5,2% en 1975. ⁽¹⁹⁰⁾ Pero este dato

¹⁸⁷ “Anaya y Castro analizaron un posible intercambio militar”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 31 de julio de 1974, p. 9.

¹⁸⁸ De acuerdo con los datos aportados por el periodista cubano José Bodes Gómez y su colega argentino José Andrés López, la agrupación supuestamente responsable del atentado contra el embajador Aragonés, la CORU o Coordinadora de Organizaciones Revolucionarias Unidas, se había creado en la década de 1970 con el fin declarado de “hacer la guerra al castrismo por los caminos del mundo”. Bajo sus filas se agruparon antiguos militantes de la dictadura que antecedió a la de Castro, la de Fulgencio Batista (1940-1944 y 1952-1959); desertores de las filas revolucionarias y algunos de los pistoleros que cuidaban las salas de juego en La Habana, en compañía de la mafia norteamericana que regenteaba los casinos en tiempos de Batista. Bodes y López, *op.cit.*, pp. 157-159.

¹⁸⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 35.

¹⁹⁰ Di Tella, *op.cit.*, Cuadro 4.1. Comercio con el bloque soviético, sección (3), p. 170.

favorable no implicó un incremento de divisas para la economía argentina. Cuba compró los productos argentinos con el mencionado crédito otorgado por las autoridades de Buenos Aires. Al momento de escribir estas líneas, el gobierno cubano ha propuesto al argentino una quita del 75 % de su deuda pendiente.

Las relaciones con México

Como en el caso de los vínculos político-diplomáticos con Cuba, durante la gestión de Isabel también se registró un progresivo enfriamiento de los desarrollados con México. Uno de los indicadores de esta tendencia fue el magro saldo de la visita del presidente Luis Echeverría a Buenos Aires en julio de 1974, pocos días después del ascenso de Isabel a la presidencia. No obstante el “importante significado” que, según las memorias de la Cancillería argentina, tuvo la presencia del mandatario mexicano, los frutos de la misma fueron de escasa relevancia. Apenas se firmaron un par de convenios científicos bilaterales –el Convenio Especial de Cooperación entre el Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología de México y la Comisión Nacional de Estudios Geo-Heliofísicos de la Secretaría de Estado de Ciencias y Tecnología de la Argentina y el firmado entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la Argentina-. Asimismo, los presidentes argentino y mexicano efectuaron un comunicado conjunto plagado de retórica, que expresaba la común vocación tercermundista de ambos países, el mutuo compromiso a un mayor acercamiento a los países del Pacto Andino y una futura concertación de políticas en pos de un Mercado Común Latinoamericano. ⁽¹⁹¹⁾

Finalmente, y a pesar de la intensa propaganda que le otorgaron los medios vinculados a los sectores de izquierda, tampoco alcanzaron relevancia política los contactos entre el presidente Echeverría y los dirigentes de las Juventudes Políticas argentinas –entre ellos Guillermo Beltrami (del FREJULI) y Marcelo Stubrin (de la Juventud Radical)-, que contaron además con la

¹⁹¹ Referencia a estos convenios en Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 15 y 150. Véase también “La Cancillería y la UNBA honran al huésped. La Presidente aceptó la invitación de Echeverría para visitar México”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 20 de julio de 1974, p. 1. También “Se entrevista Echeverría con la presidenta de Argentina María Estela Martínez”; “Reúnense presidentes de México y Argentina” y “Firman una declaración conjunta presidentes de México y Argentina”, diario *Granma*, La Habana, 20 de julio de 1974, en *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación*, carpeta Cuba 1.2.

participación de los diputados de la Juventud Peronista Leonardo Bettanin y Miguel Zavala Rodríguez. ⁽¹⁹²⁾

Como era obvio esperar, este progresivo enfriamiento no estuvo exento de elementos de tensión. El más importante de ellos fue la aplicación que las autoridades mexicanas hicieron del derecho de asilo, al albergar en su territorio a argentinos que huían de las amenazas de la Triple A. Tales fueron los casos de Rodolfo Puiggrós, comunista integrado al FREJULI y ex rector de la UBA durante el gobierno de Cámpora; de Raúl Laguzzi, su sucesor en el cargo; y del propio ex presidente Cámpora. Refiriéndose en particular a la situación de Puiggrós y Laguzzi, el ministro del Interior argentino, Antonio Benítez, sostuvo ante la embajada de México en Buenos Aires la inconveniencia de aplicar el derecho de asilo, dado que en ninguno de los dos casos existía persecución policial ni orden alguna que les impidiera la salida del país. ⁽¹⁹³⁾

No obstante las declaraciones de Benítez, tanto Puiggrós como Laguzzi tenían poderosas razones para alejarse de la Argentina a fines de septiembre de 1974, exiliarse en territorio mexicano e invocar el derecho de asilo. Ambos figuraban en la “lista negra” de la Triple “A”. En el caso de Laguzzi, existió además un intento de atentado contra su persona perpetrado por el Escuadrón de la Muerte, organización ligada a la Triple A, en ese mismo mes de septiembre. Dicho atentado dejó como saldo la muerte de su hijo Pablo Gustavo, de tan sólo cuatro meses de edad. El suceso motivó el envío por parte del rector de la UBA de una enérgica carta al ministro de Educación Oscar Ivanissevich, una figura afín al lopezreguismo por su inclinación ideológica fascista. En esta carta que efectuara antes de exiliarse, Laguzzi no dudó en responsabilizar del atentado al “Ministerio de Cultura y Educación y otras fuentes oficiales, con la excusa de la infiltración ideológica y del

¹⁹² “Dijo Echeverría a las juventudes políticas argentinas. “Ustedes son la nueva argentina” ”, revista *La Causa Peronista*, Año 1, N° 3, Buenos Aires, 23 de julio de 1974, p. 25.

¹⁹³ Véanse al respecto los siguientes editoriales y artículos: “La situación argentina. Entre dos fuegos”, por Jacobo Timerman, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1974, p. 1; “Ante el asilo concedido a Puiggrós. La Cancillería manifiesta no entender la decisión mexicana” y “La respuesta argentina”, *La Opinión*, 25 de septiembre de 1974, p. 28; “Laguzzi pidió asilo en México”, *La Opinión*, 28 de septiembre de 1974, p. 1; y “La nueva ley pondrá fin a la escalada subversiva. Según Benítez, los hechos de violencia están dirigidos desde fuera del país” y “Los esposos Laguzzi viajaron a México como asilados políticos”, *La Opinión*, 29 de septiembre de 1974, pp. 8 y 14.

desorden interno de la Universidad” y a la “complicidad abierta de las fuerzas de seguridad, que pocas horas antes del atentado levantaron la custodia de mi domicilio”.⁽¹⁹⁴⁾

Por su parte, el ex presidente Cámpora se fue a México el 4 de julio de 1974. Si bien inicialmente pensó en una estadía breve, el creciente poder del ministro López Rega en el gobierno de Isabel hizo que dicha estadía se transformara en un exilio forzoso. Asimismo, el 22 de abril de 1975, el Partido Justicialista (PJ) decretó la expulsión de Cámpora del Partido. Se le achacaba, entre otros cargos, el de no haber condenado a varios de los funcionarios de “su” gobierno, que habían pedido asilo a México “ofendiendo a la nación Argentina”. La respuesta desde México del ex presidente fue terminante: rechazaba los cargos que se le formulaban y la autoridad de las “circunstanciales autoridades del partido” para juzgarlo.⁽¹⁹⁵⁾

Otro elemento de tensión fue el apoyo del canciller argentino Alberto Vignes a la candidatura de Alejandro Orfila como secretario general de la OEA, en tanto la diplomacia mexicana consideraba que el entonces embajador argentino en Washington era un funcionario incapaz de pronunciarse a favor de los cambios en la organización panamericana. Tras el triunfo de su candidato, Vignes intentó poner borrar las discrepancias con México al respaldar el proyecto de resolución presentado por la delegación de este último país junto a sus colegas de Perú, Costa Rica, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Haití, Trinidad y Tobago. Dicho proyecto, que dejaba en libertad de acción a los Estados miembros de la OEA para normalizar sus relaciones con Cuba, fue aprobado en ocasión de la XVI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en San José de Costa Rica a fines del mes de julio de 1975.⁽¹⁹⁶⁾

A esta fricción se sumaron otras también vinculadas a las divergentes posiciones de ambos países en los foros multilaterales, que contribuyeron a reforzar el existente clima de enfriamiento diplomático bilateral. Así, el intento de México de introducir, en la redacción del proyecto de reforma de la Carta de la OEA, el concepto de “desnuclearización” presente en el Tratado de Tlatelolco, tropezó con la negativa de la representación argentina. Desde la óptica de los delegados

¹⁹⁴ “Velan en el rectorado al hijo de Raúl Laguzzi. La JUP, que se mantiene en la superficie, convocó a una movilización del estudiantado”, *La Opinión*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1974, p. 1.

¹⁹⁵ Bonasso, Miguel, *El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo*, Buenos Aires, Planeta, 1997, pp. 608 y 612. Cámpora regresó a la Argentina el 27 de septiembre de 1975, pero se vio obligado a retornar a México tras el golpe militar del 24 de marzo de 1976.

¹⁹⁶ Bodes y López, *op.cit.*, p. 153.

del Palacio San Martín, la Carta debía establecer conceptos válidos para todos los miembros de la organización panamericana y no sólo para una parte de ellos. ⁽¹⁹⁷⁾ Asimismo, el canciller argentino Angel Robledo declaró en la XXX Asamblea General de la ONU a fines de septiembre de 1975 su oposición, en nombre del respeto del principio de no intervención, a la propuesta del presidente mexicano Luis Echeverría de convocar a una sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad para estudiar la posibilidad de suspender a España del organismo como castigo a la violación de derechos humanos por parte del régimen del general Francisco Franco. ⁽¹⁹⁸⁾

Las relaciones con Venezuela

Como en los casos de Cuba y México, los desarrollados con Venezuela siguieron el mismo patrón de enfriamiento paulatino en el capítulo político-diplomático de la agenda bilateral. Uno de los indicadores de esta tendencia fue la escasa voluntad, tanto del lado del gobierno argentino como del venezolano, para que Argentina se incorporara como miembro del Pacto Andino ⁽¹⁹⁹⁾. Tanto el canciller Vignes como el presidente Carlos Andrés Pérez coincidieron en el papel central de la Argentina en la reactivación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y en el carácter secundario del ingreso argentino al Pacto. En otras palabras, se registró una coincidencia en el discurso de los representantes gubernamentales de Buenos Aires y Caracas respecto de la

¹⁹⁷ “La reforma de la Carta de la OEA”, diario *La Nación*, 20 de septiembre de 1975, p. 3.

¹⁹⁸ “La Argentina rechaza un boicot”, *La Nación*, 30 de septiembre de 1975, p. 2.

¹⁹⁹ El Pacto Andino fue en un esquema de integración regional conformado a partir de la Declaración de Bogotá de agosto de 1966. Los signatarios del llamado Pacto Andino o Acuerdo de Cartagena en mayo de 1969 fueron Chile, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. Venezuela se unió al Pacto en 1973. Chile se retiró del Pacto en 1976. El Pacto Andino proponía como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) la creación de un área de libre comercio, pero a través de un desmantelamiento arancelario progresivo a lo largo de un período de 10 años que culminaría en 1982. A diferencia de la ALALC, el Pacto Andino incluyó medidas a favor de la industrialización planificada y la restricción a las inversiones extranjeras. Dichas medidas, establecidas en el Estatuto de Capital Extranjero o Decisión 24, adoptado el 1° de enero de 1971, representaron el único intento multilateral latinoamericano por controlar inversiones en la región. Este rasgo distintivo convirtió al modelo del Pacto Andino en uno que contó con el respaldo de los sectores nacionalistas locales, mientras los liberales evidenciaron preferencia por el esquema más abierto de la ALALC. Durante el gobierno de Héctor Cámpora, su canciller, Juan Carlos Puig, anunció el ingreso argentino al Pacto Andino, un paso que nunca se concretó. Sobre este tema véase Atkins, Pope, *América Latina en el sistema político internacional*, Buenos Aires, GEL, 1991, pp. 259-262. Sobre la polémica interna ALALC-Pacto Andino consúltese Paradiso, *op.cit.*, p. 164. Un estudio estadístico acerca de las posiciones de los partidos políticos argentinos ante los esquemas de ALALC y Pacto Andino puede encontrarse en Green, Raúl Horacio, “Los partidos políticos argentinos ante la integración latinoamericana”, en *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, Centro de Estudios Internacionales Argentinos (en adelante CEINAR), Año I, N° 3, Buenos Aires, setiembre-diciembre 1975, pp. 17-45.

necesidad de encontrar formas alternativas de colaboración y complementación de la Argentina con los países del Pacto Andino. ⁽²⁰⁰⁾

Otro indicador del enfriamiento de los vínculos bilaterales fue el maltrato dispensado por las autoridades gubernamentales argentinas al titular de Coordinación y Planificación venezolano Gumersindo Rodríguez. Este último había viajado a Buenos Aires en abril de 1975 con el objetivo de preparar una futura visita del presidente Carlos Andrés Pérez. En función de ello, el visitante mantuvo una serie de contactos con el canciller Vignes y el ministro de Economía Alfredo Gómez Morales. Pero desde su arribo a Ezeiza, Rodríguez fue objeto de una serie de desatenciones por parte del gobierno argentino: no fue recibido por el canciller Vignes, sino por un funcionario de tercera categoría del Palacio San Martín; las autoridades argentinas no pagaron su estadía en el hotel; y el canciller argentino recibió con frialdad al visitante. Si bien estos inconvenientes fueron desmentidos por Vignes, seguramente pesaron en la decisión final del presidente venezolano de cancelar su proyectada visita a la Argentina. ⁽²⁰¹⁾

Tras el alejamiento de Vignes en agosto de 1975, su sucesor Angel Federico Robledo intentó “reactivar” los deteriorados vínculos con Caracas, en el marco de un retorno a los postulados de la “Tercera Posición”. Dicha iniciativa se tradujo en la firma de una Declaración Conjunta, que prometía el estrechamiento de los vínculos bilaterales, durante la presencia en Buenos Aires del

²⁰⁰ Discurso de Vignes haciendo referencia al Pacto Andino como una “cuestión secundaria” en “Desde Washington, especial para “Las Bases”. Reportaje a nuestra política exterior”, Washington, 18 de mayo de 1975, en Vignes, Alberto Juan, *Dos años de política internacional argentina 1973-1975*, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1982, p. 189; y en revista *Las Bases*, N° 150, Buenos Aires, 2 de julio de 1975, pp. 28-34. Por su parte, la actitud reticente del presidente venezolano Carlos Andrés Pérez puede rastrearse en Moneta, *op.cit.*, p. 94 y en los artículos “Declaraciones del presidente de Venezuela. Pacto Andino: se oponen al ingreso de la Argentina”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1974, p. 9; “No apoya Pérez que la Argentina ingrese al Pacto Andino”, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1974, p. 2; y “Pacto Andino: reparos al ingreso de la Argentina”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1974, p. 3. Por cierto, esta actitud contrastó con la del presidente peruano, Juan Velasco Alvarado, quien reclamó en dos oportunidades al gobierno de Isabel el ingreso argentino al Pacto Andino. Referencias respecto de este reclamo en los artículos “Exhortación peruana. Argentina y el Pacto Andino”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 9 de diciembre de 1974, p. 4; y “Velasco: llamado a la Argentina”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1974, p. 3; y en el editorial “Argentina y el surgimiento del nacionalismo venezolano”, por Mario Expósito, *Mayoría*, 23 de diciembre de 1974, p. 2.

²⁰¹ “A pesar de la desmentida de Vignes. La visita del presidente venezolano no tiene fecha”, por Heriberto Kahn, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 27 de abril de 1975, p. 24.

canciller venezolano Escobar Salom, que tuvo lugar entre fines de agosto y principios de septiembre de 1975. ⁽²⁰²⁾ Pero sus sucesores, acosados por los caprichos de un entorno presidencial y condicionados por su exiguo margen de maniobra, no pudieron profundizar el sendero iniciado por Robledo y revertir lo que constituyó un irreversible enfriamiento de las relaciones político-diplomáticas bilaterales.

Las relaciones con Perú

Respecto de este punto de la agenda, varios indicadores confirmaron la paulatina declinación en los vínculos político-diplomáticos bilaterales a partir de la muerte de Juan Perón y la llegada de Isabel al gobierno argentino. Uno de ellos fue la ausencia de la viuda de Perón en la reunión que tuvo lugar a principios de diciembre de 1974 en la localidad peruana de Ayacucho, en conmemoración por el sesquicentenario de la batalla homónima, librada en el contexto de la guerra de independencia contra el poder español. Para los especialistas y los medios de la época, esta actitud de la Presidente, no obstante haber sido invitada por el gobierno peruano del general Juan Velasco Alvarado, constituyó una nueva confirmación del bajo perfil adoptado respecto de los países ideológicamente reformistas de la región. ⁽²⁰³⁾ A fin de salvar las apariencias, el canciller Vignes asistió como presidente de la delegación y enviado especial de la Presidente. Dicha delegación contó además con

²⁰² Véase al respecto Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 26; y los siguientes artículos y editoriales: “Relaciones económicas con Venezuela”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 20 de agosto de 1975, p. 3; “Con el posible viaje del canciller Escobar. Las relaciones argentino-venezolanas se estabilizarían sobre bases firmes”, por Enrique Alonso, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 22 de agosto de 1975, p. 12; “Se estudia un amplio plan de cooperación con Venezuela”, *La Opinión*, 2 de septiembre de 1975, p. 15; “Cooperación con vistas a las tareas nacionales. La visita de Escobar Salom dio nivel creativo a la relación con Venezuela”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 5 de septiembre de 1975, p. 7.

²⁰³ Moneta, *op.cit.*, p. 94 y artículo “La política externa del país ingresaría en una etapa de reacomodación”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 13 de mayo de 1975, p. 1. A la ausencia de la Presidente argentina se sumaron, además la de Ecuador –por los problemas limítrofes existentes entre este país y Perú–; de Chile –molesto por la participación del canciller cubano Raúl Roa– y de Colombia –cuyo gobierno adujo como excusa la prioridad otorgada a los problemas internos ligados a la lucha contra la guerrilla–. Para los medios de prensa argentinos, estas ausencias, sumadas a los insultos del canciller cubano hacia la representación de Chile, tuvieron un efecto negativo en la reunión de Ayacucho. Véase al respecto, entre otros, los editoriales “Aunque los viejos pleitos estén presentes. La Conferencia de Ayacucho puede dar una mejor imagen de América Latina”, por Carlos Bañales, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 5 de diciembre de 1974, p. 2; “Las ausencias restan brillo a la reunión de Lima que comienza hoy”, *La Opinión*, 7 de diciembre de 1974, p. 1; “Las ausencias restan perfil al acto”, por Carlos Bañales, *La Opinión*, 7 de diciembre de 1974, p. 7; “El pronunciamiento político quedó deslucido por las ausencias y el choque de opiniones”, por Carlos Bañales, *La Opinión*, 10 de diciembre de 1974, p. 32; “Faltó una voluntad común y mayoritaria de cambio”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 10 de diciembre de 1974, p. 32; “Dificultades en la cita de Lima”, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1974, p. 6; y “Las desarmonías de Ayacucho”, *La Prensa*, 13 de diciembre de 1974, p. 4.

la presencia del comandante general del Ejército, teniente general Leandro Anaya, y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas y funcionarios de la Cancillería. ⁽²⁰⁴⁾

Durante la citada reunión, a la que asistieron los presidentes de Bolivia, Perú, Venezuela, el jefe de Gobierno de Panamá y representantes de los gobiernos de Argentina, Colombia, Ecuador y Chile, se firmó en la Casa de Gobierno de Lima el 9 de diciembre de 1974 la llamada Declaración de Ayacucho. Su contenido estuvo plagado de retórica integracionista y latinoamericanista, y subrayó la adhesión de los participantes a una serie de principios (igualdad jurídica de los estados, integridad territorial, autodeterminación de los pueblos, pluralismo ideológico, no intervención y cooperación internacional, buena fe en el cumplimiento de las obligaciones asumidas, solución pacífica de las controversias internacionales, prohibición de recurrir a la amenaza al uso de la fuerza y a la agresión armada, económica o financiera en las relaciones entre los Estados). Asimismo, el texto del documento destacó la condena “a las situaciones coloniales en América Latina” y la necesidad de su pronta erradicación “por constituir una amenaza potencial a la paz de la región”; y, finalmente, el rechazo al uso de la energía nuclear “con otros fines que no sean pacíficos y al servicio del progreso y bienestar de nuestros pueblos”. ⁽²⁰⁵⁾

Por cierto, la retórica de la Declaración de Ayacucho no se correspondió con la falta de resultados de una cumbre obstaculizada por varias ausencias y por la confrontación entre los representantes de Cuba y Chile. Tampoco el discurso integracionista del canciller Vignes se correspondió con su fría actitud respecto del ingreso argentino al Pacto Andino, paso que aguardaba con suma expectativa el anfitrión de la cumbre, el presidente Juan Velasco Alvarado. En el encuentro que sostuviera con el mandatario peruano, el ministro argentino se limitó a señalar que su país estaba “implementando los requisitos necesarios para ingresar” a dicho Pacto. ⁽²⁰⁶⁾

²⁰⁴ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 17-18.

²⁰⁵ Texto de la Declaración de Ayacucho, citado en *Naciones Unidas, Asamblea General*, Vigésimo período de sesiones, A/ 10044, 28 de enero de 1975.

²⁰⁶ “Histórica declaración de los latinoamericanos en el Perú”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1974, p. 2. Por su parte, el editorial “Ayacucho es un símbolo de la hermandad y al mismo tiempo de la desunión de nuestra América”, *Mayoría*, 10 de diciembre de 1974, p. 12, criticaba de la reunión de Ayacucho los “compromisos verbales y escritos –tan poco operantes, en fin, unos como otros”, la existencia de “desinteligencias”, la “utilización deformada de las ideologías” y la “pérdida de tiempo y energías en reformar la OEA”, un tema “completamente bizantino”. Por su parte, la revista *Discusión*, Año I, N° 8, Buenos Aires, del 23 de diciembre de 1974 al 5 de enero de 1975, p. 4, destacaba del encuentro entre el canciller Vignes y el presidente Velasco Alvarado el sutil reproche del último por la ausencia de la presidente argentina en la reunión de Ayacucho; y el reclamo del jefe de Estado peruano por el ingreso argentino al Pacto Andino. Véase asimismo los artículos “Entrevistóse Vignes con Velasco Alvarado”, diario *La Prensa*,

a. 4.) Los cambios de sustancia vinculados al agravamiento de tensiones preexistentes

a. 4. 1.) Las relaciones con Gran Bretaña: la progresiva “malvinización” de la agenda

Dos rasgos salientes caracterizaron los vínculos entre la Argentina y el Reino Unido durante la gestión de Isabel Perón. Uno consistió en la declinación del intercambio comercial bilateral. El otro fue la progresiva tensión en los vínculos político-diplomático, como producto de la negativa incidencia de la cuestión Malvinas en este ámbito de la agenda. Ambos son objeto de análisis en los siguientes apartados de este libro.

El capítulo económico de la agenda bilateral: la declinación del intercambio y de las inversiones británicas en la Argentina

En este apartado, se destacó la progresiva declinación del intercambio comercial, tradicionalmente basado en rubros tales como productos alimenticios y materias primas del lado argentino y artículos manufacturados, combustibles y lubricantes del británico. ⁽²⁰⁷⁾ Las exportaciones argentinas hacia el Reino Unido cayeron de un valor de 214.024.000 dólares en 1973 a 189.909.000 dólares en 1974 y a 78.720.0000 dólares en 1975. En cambio, las importaciones argentinas de procedencia británica incrementaron su valor, pasando de 104.419.000 dólares en 1973 a 111.355.000 en 1974 y 136.830.000 dólares en 1975. Como producto de estas tendencias, la balanza comercial, que había tenido saldos favorables para la Argentina en 1973 y 1974, con valores de 109.605.000 dólares y 78.554 dólares, respectivamente, en 1975 arrojó un déficit de 58.110.000 dólares. ⁽²⁰⁸⁾

Por cierto, estas dificultades en los vínculos comerciales con el Reino Unido no sólo expresaron la declinación irreversible de los parámetros sobre los cuales se construyó la “relación especial” entre Argentina y Gran Bretaña durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, ya anunciada desde la década del '50. También constituyeron un capítulo de la retracción generalizada de las

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1974, p. 1; y “Exhortación peruana. Argentina y el Pacto Andino”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 9 de diciembre de 1974, p. 4.

²⁰⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 79-80.

²⁰⁸ Valores anuales del intercambio argentino-británico en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (US\$), citados en INDEC, *Boletín estadístico trimestral...op.cit.*, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 134 y 140; y abril / junio 1977, pp. 132 y 138.

exportaciones argentinas en el mercado de la Comunidad Europea, tendencia claramente evidenciada desde 1974 en adelante. Finalmente, la recesión económica en el Reino Unido y las alteraciones en el tipo de cambio también fueron factores que conspiraron contra el proceso de recuperación de las exportaciones argentinas insinuado en 1972 y 1973. Con el fin de revertir esta situación, la Cancillería instruyó al embajador argentino en Londres, Manuel de Anchorena, quien el 11 de agosto de 1975 se entrevistó con el subsecretario a cargo de asuntos latinoamericanos del Foreign Office, E.H.G. Edmos, a fin de presentar una protesta formal por la suspensión de ciertas garantías crediticias a las exportaciones argentinas por parte del Export Credit Guarantee Department. Pero este aislado intento en nada contribuyó a revertir la complicada situación de las exportaciones argentinas, que si bien se recuperaron levemente en 1976, no alcanzaron los niveles de 1974. ⁽²⁰⁹⁾

A las dificultades existentes en el apartado comercial de la agenda bilateral, se sumaron también las presentes en el ámbito de las inversiones. Cabe destacar al respecto la sanción, por parte de la presidente Isabel Perón, del decreto 632/74, que asignaba a la petrolera estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) la exclusividad en la distribución y comercialización de hidrocarburos ⁽²¹⁰⁾. Dicha medida evidenció el intento de la primer mandataria por congraciarse con los dirigentes sindicales, pero al mismo tiempo perjudicó los intereses de la británica Shell Petroleum Co. Ltd y su subsidiaria Shell Argentina. ⁽²¹¹⁾ Los ejecutivos de esta última no dudaron en recurrir a la Justicia para revertir los efectos del decreto presidencial, pero dos nuevos decretos del Ejecutivo, los números 1690 y 1691 del 2 de diciembre de 1974, rechazaron el recurso de consideración ensayado por los ejecutivos de Shell-Esso y confirmaron la vigencia del decreto 632 que adjudicaba a YPF el monopolio de la comercialización de hidrocarburos. ⁽²¹²⁾

²⁰⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 79; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1976...op.cit.*, p. 71.

²¹⁰ Por el artículo 1° del decreto 632/74, la Secretaría de Estado de Energía disponía “(...) el otorgamiento de todas las autorizaciones de estaciones de servicio y bocas de expendio de combustibles y lubricantes a favor de Yacimientos Petrolíferos Fiscales a fin de que quede centralizada en esta empresa la total comercialización de los derivados del petróleo”. Texto del decreto 632/74 en *Anales de Legislación Argentina 1974*, Tomo XXXIV-C, Buenos Aires, La Ley, 1974, pp. 2219-2220.

²¹¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 30.

²¹² Textos de los decretos 1690 y 1691 en *Anales de Legislación Argentina*, Tomo XXXIV-D, Buenos Aires, La Ley, 1975, pp. 3541-3543.

Por cierto, la necesidad política de la Presidente de contar con el respaldo sindical, sumada al clima de nacionalismo económico predominante en el peronismo, fueron factores que conspiraron en contra de un clima más favorable para las inversiones británicas. Dificultades a las que se añadió el agravamiento de las tensiones político-diplomáticas en la agenda bilateral, objeto del siguiente apartado.

El capítulo político-diplomático de la agenda: el agravamiento de las tensiones preexistentes en torno de la cuestión Malvinas

Durante la gestión de Isabel Perón se evidenció una progresiva tensión en torno de las negociaciones por la soberanía de las islas Malvinas, que tuvo su clímax en los meses de enero y febrero de 1976 con el retiro de embajadores en Buenos Aires y Londres y los disparos de la Armada argentina a la misión de investigación británica en aguas del archipiélago, respectivamente.

Dos factores contribuyeron decisivamente a esta tendencia: el fracaso de la propuesta de condominio argentino-británico sobre el archipiélago y la creciente incidencia de los sectores civiles y militares que deseaban una salida de fuerza al litigio.

Respecto del primer factor, cabe recordar al lector que la propuesta de condominio fue presentada hacia fines de junio de 1974 por el embajador británico en Buenos Aires Donald Hopson al canciller Vignes bajo la forma de un *non paper* –documento diplomático que no lleva firma ni fecha-. Esta iniciativa del Foreign Office estuvo ligada al temor de las autoridades de Londres respecto de un posible acto de fuerza argentino en las islas. El entonces presidente Juan Perón recibió dicha propuesta favorablemente, e instó al titular del Palacio San Martín a que la aceptara. ⁽²¹³⁾

No obstante esta positiva actitud inicial del gobierno argentino, la alternativa del condominio no se concretó. De acuerdo con una versión periodística, Vignes –por su cuenta o por orden de Perón- no quiso o no supo asumir una respuesta terminante. ⁽²¹⁴⁾ Según Archibaldo Lanús, el canciller “ocultó

²¹³ Testimonios del ex canciller del gobierno de Isabel Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000 y del ex subsecretario de Relaciones Exteriores del mismo gobierno, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

²¹⁴ “Pormenores de algunas negociaciones. Volver a foja cero...”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 23 de enero de 1976, p. 3.

e hizo zozobrar estas negociaciones” tras la muerte de Perón por razones desconocidas. ⁽²¹⁵⁾ Finalmente, a diferencia del anterior testimonio, el del ex subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino sostiene que Vignes era partidario de aceptar la propuesta pero, tras la desaparición física del líder justicialista, se encontró con la cerrada oposición del ministro de Bienestar Social José López Rega, para quien el condominio implicaba una forma de entrega de la soberanía nacional. De acuerdo con esta última versión, la presidente Isabel, influida por López Rega, optó por rechazar la iniciativa británica. ⁽²¹⁶⁾

Más allá de cuál de estas razones haya sido la que realmente pesó en el resultado final, la viabilidad de la propuesta estaba sustentada sobre pilares muy débiles. Por el lado argentino, la muerte de Juan Perón, al consolidar la presencia de un entorno formado por López Rega y otras figuras de la derecha peronista, gestó un clima político interno que era poco propicio para negociar con las autoridades de Londres. Por el británico, la cerrada oposición de los malvinenses (*kelpers*) a la propuesta de condominio fue un factor clave en el fracaso de la misma. La negativa de los isleños a apoyar las negociaciones participando en ellas condujo al Parlamento y al gobierno laborista de Harold Wilson (1968-1976) a descartar esta opción de negociación. ⁽²¹⁷⁾

Junto a los factores mencionados, el peso de los sectores nacionalistas civiles y militares en la política interna argentina fue otro que también contribuyó a la consolidación del clima reacio a la aceptación de la propuesta de condominio o cualquier otra que implicara una salida negociada al litigio angloargentino por la soberanía en las islas Malvinas. La única alternativa factible para dichos sectores era la “recuperación” del archipiélago, aún a través de la fuerza. Su pensamiento y gestos estaban orientados por una óptica irredentista y organicista, según la cual las islas constituían una parte indisoluble del territorio argentino concebido con características similares a las de un organismo viviente. Presos de lo que Carlos Escudé denomina la “falacia antropomórfica”,

²¹⁵ Lanús, Juan Archibaldo, *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina 1945-1980*, volumen II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 202.

²¹⁶ Testimonio del ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

²¹⁷ Cisneros y Escudé, (directores), con la colaboración específica de Corbacho, Alejandro; Machinandiana de Devoto, Leonor; Tedesco, Laura y Carbajal, Marina, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina...op.cit.*, Parte III, Tomo XII, nota 89 90, p. 92. Asimismo *Falklands Islands Review*, Report of the Committee Chaired by Lord Franks, presented in Parliament by Margaret Thatcher, enero 1983, p. 8, fuente citada por Olivieri López, Angel, *Malvinas. La clave del enigma*, Buenos Aires, GEL, 1992, p. 92 y por Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, p. 64 y nota 90, p. 92; y Miller, Carina J., *Influencia sin poder. El desafío argentino ante los foros internacionales*, Buenos Aires, GEL, 2000, pp. 270-271.

partieron del supuesto que, al menos que el Estado argentino restableciera su soberanía sobre las Malvinas, su *status* existencial sería incompleto, similar al de un organismo amputado. Sobre esta base, consideraron que los habitantes de las islas no podían tener una existencia separada de la del conjunto de los argentinos, tal como no la poseen las células, los órganos o los miembros de un organismo. ⁽²¹⁸⁾

Ante la intensa presión ejercida por estos sectores nacionalistas, el canciller argentino, Alberto Vignes, llegó a decir en una entrevista que había “dos formas de conseguir las islas Malvinas: invadiéndolas o negociando” y que “la única solución es el reintegro de las islas”. ⁽²¹⁹⁾

A diferencia del canciller, el embajador argentino en Londres, Manuel de Anchorena, se comprometió de manera abierta con la alternativa de negociación diplomática. Actitud que le valió las críticas del senador radical Luis León, quien acusó al diplomático de “abogado” de las tesis británicas –consistentes en rechazar las reivindicaciones argentinas de soberanía en las islas Malvinas basándose en el argumento de la autodeterminación de sus habitantes-. ⁽²²⁰⁾ Críticas a las

²¹⁸ Escudé define a la “falacia antropomorfa” como uno de los varios tipos de metáforas que se encuentran en el discurso de las relaciones internacionales. En particular, se trata de una metáfora que establece una comparación entre un Estado y un organismo viviente cuyos elementos constitutivos (por ejemplo, células individuales, brazos, piernas o pies) están sustancialmente subordinados al conjunto, no pueden tener una existencia separada, y no poseen “derechos”. Definida en este sentido, la “falacia antropomorfa” constituye un tipo de metáfora organicista. Asimismo, este autor advierte que dicha falacia tiene una capacidad potencial para la movilización emocional o para la generación de políticas, razón por la cual la define como una metáfora organicista activante. Ver el concepto de falacia antropomorfa y los distintos tipos de metáforas existentes en el discurso de las relaciones internacionales en el artículo de Escudé, Carlos, “The Anthropomorphic Fallacy in International Relations Discourse”, Working Paper N° 94-6, The Center of International Affairs, Harvard University, August 1994, pp. 1-7; y en su trabajo titulado *El realismo en los estados débiles. La política exterior del primer gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL, 1995, pp. 51-52.

²¹⁹ “Invadiéndolas o negociándolas. Vignes reiteró la soberanía sobre las islas Malvinas”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 15 de diciembre de 1974, p. 12; “Guerra, voluntarios y otras variantes. Invasión o diplomacia, dos caminos que envuelven a las Malvinas en una polémica”, por Luis Clur, *La Opinión*, 18 de diciembre de 1974, p. 12; “Momento político. Vignes: “Las dos formas de conseguir las islas Malvinas...””, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 18 de diciembre de 1974, p. 2; “Vignes to discuss ‘invasion’ ”, diario *Buenos Aires Herald*, December 20, 1974, p. 1; “Frases del mes”, revista *Dinamis*, Año VIII, N° 76, Buenos Aires, enero de 1975, p. 8; e “Hizo declaraciones el canciller Vignes”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 5 de marzo de 1975, p. 4.

²²⁰ Sobre polémica León-Anchorena por Malvinas ver los siguientes artículos: “Anchorena fue llamado por la Cancillería”, *La Opinión*, 15 de diciembre de 1974, p. 28; “Argentine envoy to duel?”, *Buenos Aires Herald*, December 15, 1974, pp. 1 y 9; “Anchorena back home”, *Buenos Aires Herald*, December 16, 1974, p. 7; “León no recibió los padrinos de Anchorena”, *La Opinión*, 18 de diciembre de 1974, p. 12; y “Vignes irá hoy

que se sumaron las efectuadas por sus colegas de bancada Carlos Perette e Hipólito Solari Yrigoyen, quienes tampoco veían con buenos ojos la posición negociadora del embajador.

El 12 de diciembre de 1974, Anchorena desautorizó públicamente desde Londres las críticas de estos legisladores, señalando que las mismas no representaban la posición de los funcionarios encargados del tema. Réplica que a su vez provocó la aparición, ese mismo día, de tres proyectos en el Parlamento que cuestionaban el enfoque adoptado por el embajador. Los dos primeros, presentados por el diputado de Vanguardia Federal (Tucumán), Juan Carlos Cárdenas, consistieron en un proyecto de declaración de repudio a los dichos efectuados por Anchorena y otro de resolución que proponía el cese de su política de acercamiento a los isleños, considerada como una “fallida línea de buena voluntad”. Por su parte, su colega de bancada Antonio Moreno, presentó un proyecto de ley para que el gobierno argentino intimara al británico a reconocer la soberanía argentina en un plazo de 60 días; en caso contrario, Buenos Aires dispondría la ruptura de relaciones diplomáticas y contemplaría “todas las medidas necesarias” con el fin de “obtener la reivindicación de nuestra soberanía sobre el archipiélago invadido”.⁽²²¹⁾

No suficientemente conforme con esta iniciativa, Moreno solicitó días después al comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Héctor Fautario, un avión militar para viajar a las Malvinas el 3

a Diputados. El Senado apoya toda acción popular por las Malvinas”, *La Opinión*, 20 de diciembre de 1974, p. 1.

²²¹ Véanse al respecto la declaración de Anchorena desde Londres, citada en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1974*, Tomo V: *Sesiones extraordinarias (del 11 de diciembre de 1974 al 19 y 20 de diciembre de 1974)*, Cámara de Senadores de la Nación, Reunión 30°, Diciembre 19/ 20 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 3230; Proyecto de declaración del diputado Juan Carlos Cárdenas, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974*, Tomo VIII: *Sesiones extraordinarias (del 12 de diciembre al 20 de diciembre de 1974)*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 32°, Diciembre 12 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 4262; y Proyecto de resolución del diputado Cárdenas, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974*, Tomo VIII, *op.cit.*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 32°, Diciembre 12 de 1974, pp. 4209-4210; y Proyecto de ley del diputado Moreno, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974*, Tomo VIII, *op.cit.*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 32°, Diciembre 12 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 4156.

de enero de 1975 (fecha del aniversario de la ocupación británica) y rendir homenaje al último gobernador argentino, Luis Vernet. ⁽²²²⁾

El 19 de diciembre de 1974, fue el propio Cárdenas quien se apoyó en las ambiguas declaraciones del canciller y presentó un proyecto de ley que definía a la “usurpación británica en las Malvinas” como un *casus belli*. ⁽²²³⁾ Ese mismo día, los senadores del bloque radical, encabezados por Carlos Perette, elevaron un proyecto de declaración que refutaba el comunicado del embajador Anchorena señalando que “todo argentino” y no sólo los funcionarios encargados del tema tenían “el derecho soberano y el irrenunciable deber de manifestar su libre opinión en defensa de las islas Malvinas como parte integrante de la soberanía territorial del país”. Asimismo, el proyecto apoyaba “toda acción de movilización popular en defensa de las islas Malvinas como parte del territorio argentino”. ⁽²²⁴⁾

Como era de esperarse, estas expresiones legislativas provocaron la preocupación de los diarios británicos. Así, un editorial del *The Times* advertía a sus lectores acerca de la existencia de dos grupos parlamentarios argentinos que habrían sugerido la utilización de la fuerza para asegurar el monopolio estatal de la explotación petrolífera en el archipiélago a través de la empresa YPF. ⁽²²⁵⁾ Los temores del matutino británico no resultaron infundados, pues a las citadas presiones en favor del uso de la fuerza de los oficiales de la Marina y de los representantes legislativos se sumaron las provenientes de los medios de prensa. Entre los días 16 y 20 de diciembre de 1974, el diario *Crónica* exhortó a la presidente Isabel a reconquistar las islas a través de la invasión, ofreció sus recursos para reclutar voluntarios y para la compra de máquinas DC-4 en condición de vuelo. ⁽²²⁶⁾

²²² “El diputado Moreno pidió al brigadier Fautario un avión militar para viajar hacia las Malvinas”, diario *Crónica*, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 12 y “Del diputado Moreno: ¡Basta de prudencia!”, *Crónica*, 18 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 4.

²²³ Proyecto de ley del diputado Cárdenas, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974*, Tomo VIII, *op.cit.*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 35º, Diciembre 19 de 1974, p. 4541.

²²⁴ Proyecto de declaración de los senadores Carlos H. Perette, Hipólito Solari Yrigoyen, Fernando de la Rúa, Eduardo C. Angeloz, Rubén Osvaldo Cáceres, Mario Losada, Luis A. León, Jorge Luis Lorenzo, Julio César Martínez, Antonio Oscar Nápoli, Juan Carlos Pugliese y Raúl Jorge Zarriello, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1974*, Tomo V, *op.cit.* Cámara de Senadores de la Nación, Reunión 30º, Diciembre 19/ 20 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, pp. 3228-3229 y 3230-3235.

²²⁵ “Argentina talks of taking Falklands by force”, by Stuart Stirling, diario *The Times*, 20 December 1974.

El eco que logró la campaña de *Crónica* no hizo más que confirmar el clima *hipernacionalista* predominante: 16.000 ciudadanos integraron la extensa lista de voluntarios civiles y militares que se ofrecieron para “pelear” por la restitución de las Malvinas: ⁽²²⁷⁾; el empresario César Cao Saravia envió al diario una carta de apoyo a su campaña en la que propuso un plazo de 160 días para el reintegro de las islas y en la que ofreció donar sus bienes materiales y “su vida” a la causa de la recuperación ⁽²²⁸⁾; los gremios gráficos, los estibadores portuarios, y diversos representantes de los ambientes deportivo y artístico avalaron el envío de voluntarios a las islas ⁽²²⁹⁾; las autoridades del

²²⁶ Sobre la campaña del diario *Crónica* véanse los siguientes títulos de tapa: “¡Atrévase, Isabel! ¡Todos la vamos a apoyar!. Invadir a las islas Malvinas. Palabras, discursos y reclamos diplomáticos están de más: “Crónica” ofrece reclutar voluntarios”, *Crónica*, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 1; “¡El pueblo dijo sí! Miles de argentinos se ofrecen como voluntarios para recuperar las Malvinas. Diputado Cárdenas: la usurpación nos autoriza a declarar la guerra”, *Crónica*, 17 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 1; “Todos listos para invadir las Malvinas. Ya somos 16.000.”, *Crónica*, 18 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 1; y “Compramos aviones DC 4 en vuelo. Ofertas únicamente por carta a Casilla de Correo Central N° 5285. Absoluta reserva”, *Crónica*, 19 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 1 y 20 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 1.

²²⁷ “El pueblo dijo sí: tomemos las Malvinas. Avalancha de adhesiones por la afirmación de nuestra soberanía”, diario *Crónica*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974, 6ª edición, pp. 10-11; “Hay que ir: Ya tenemos 16.000 voluntarios. Sigue la lluvia de adhesiones de todos los sectores del país. El Pueblo junto a CRONICA en un solo grito: ¡Son Argentinas!”, *Crónica*, 18 de diciembre de 1974, 6ª edición, pp. 10-11; “Un alcalde y cadetes se ofrecen como voluntarios”, *Crónica*, 19 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 4; “Si usted no figura ¡Perdón! Hay miles”, *Crónica*, 19 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 11; y “Llega encendida correspondencia. Cientos de cartas reafirman una soberana voluntad popular”, *Crónica*, 20 de diciembre de 1974, 6ª edición, pp. 10-11.

²²⁸ La carta del empresario Saravia al diario *Crónica* decía lo siguiente: “(...) El ejercicio de un derecho no puede ser dialogado y menos durante más de 140 años. Por lo tanto, basta de conversaciones diplomáticas, basta de proclamar que las Malvinas son nuestras y en ese rincón de nuestra Patria no flamea nuestra Bandera. Como criollo de esta tierra propongo dar un plazo de 160 días para que se nos reintegre la tierra usurpada. Caso contrario debemos romper relaciones y proceder a expropiar los intereses que tenían ese origen, en compensación al usufructo indebido de nuestro suelo. Si esas determinaciones no fueran suficientes, preparar las acciones para que el próximo 9 de Julio nuestra soberanía no continúe siendo declamatoria, política, sino real, así también veremos fortalecido nuestro ORGULLO NACIONAL.

PD: Adhiero así a la noble campaña iniciada por el diario argentino poniendo a su disposición todos mis bienes materiales y mi vida, en el cumplimiento de esta obligación patriótica”. Texto de la carta en “¡Los bienes y la vida!”, *Crónica*, Buenos Aires, 18 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 1; y 6ª edición, pp. 10-11.

²²⁹ Opiniones en favor de la campaña de *Crónica* por parte de los gremios gráficos del diario y de la Asociación de Capataces Estibadores Portuarios en “También gremios; ¡A las órdenes!”, *Crónica*, 19 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 4. Ver asimismo las opiniones favorables de los ex boxeadores Carlos Monzón y Oscar Bonavena, del ex presidente del club de fútbol Boca Juniors Alberto J. Armando, del dirigente de Futbolistas Argentinos Agrerados Victorio Nicolás Cocco, de los futbolistas Héctor Scotta, Carlos García Cambón, Enrique Chazarreta, Roberto Telch y Carlos Avanzi; de los folcloristas Eduardo Avila y Rimoldi Fraga, y de los actores Adolfo García Grau, Mercedes Carreras, Jorge Porcel, Linda Peretz, y Carlos Cores, citadas en los artículos “Deportistas solidarios”, *Crónica*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 10; “De los deportistas y actores: Echarlos”, *Crónica*, 18 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 5; “Artistas en marcha”, *Crónica*, 18 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 10; y “Se pliegan los futbolistas”, *Crónica*, 19 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 10.

propio Correo Central dispusieron la emisión de matasellos con la leyenda “La soberanía argentina en Malvinas es irrenunciable”⁽²³⁰⁾; y legisladores como el senador radical Luis León y el diputado Juan Carlos Cárdenas salieron a respaldar públicamente la campaña de *Crónica*.⁽²³¹⁾

Pero el citado matutino no fue el único medio que respaldó la recuperación de las Malvinas por medio de la fuerza. *Mayoría*, diario representativo del sector católico nacionalista del peronismo y de la ortodoxia sindical, también defendió esta alternativa y no dudó en criticar el enfoque negociador de la Cancillería, calificándolo como “frías negociaciones de gabinete prácticamente inútiles lo que hace al objetivo final” de “recuperación” del archipiélago.⁽²³²⁾

Asimismo, las radios hicieron causa común con las campañas de *Crónica* y *Mayoría*. La señal LU7, Radio San Martín, de Bahía Blanca, habilitó, desde el 19 de diciembre de 1974, una oficina en el edificio central de la emisora con el fin de recibir las inscripciones de los voluntarios que quisieran ir a las Malvinas y pelear por su recuperación. El productor de la emisora, Salvador Fernández, le envió una nota al ministro de Bienestar Social, José López Rega, para sugerirle un viaje el 1° de enero de 1975 a la capital de las islas, Port Stanley, como manifestación de reafirmación de los derechos soberanos argentinos.⁽²³³⁾

²³⁰ “El Correo lo certifica”, *Crónica*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 4.

²³¹ León destacó públicamente “que CRONICA sigue con su slogan: “Firme junto al pueblo””. Por su parte, el citado diputado Cárdenas dirigió una carta al director del diario, Héctor Ricardo García, en la que subrayó la contribución “en grado sumo” de la campaña a la “ruptura de un clima conformista que amenazaba con sacralizar el reclamo” y a introducir “el hálito vivificante de la voz popular” en la “larga e infructuosa gestión diplomática”. Respaldos de los legisladores León y Cárdenas a la campaña del diario *Crónica*, citados en los artículos “León: Recuperarlas de cualquier modo”, *Crónica*, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1974, 1ª edición, p. 4; y “Firme con nosotros”, *Crónica*, Buenos Aires, 18 de noviembre de 1974, 1ª edición, p. 4.

²³² Editorial “Nuestro islario”, *Mayoría. Suplemento de Letras, Artes y Ciencias*, N° 39, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1974, p. 10. Otros ejemplos del perfil *hipernacionalista* de las editoriales y artículos de este diario son los siguientes: “El mar y el tango”, por Gustavo F. J. Cirigliano, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 3 de enero de 1975, pp. 10-11; “Se cumplieron 142 años de su ocupación ilegal. Islas Malvinas: La patria cautiva”, *Mayoría. Suplemento de Letras, Artes y Ciencias*, N° 41, 5 de enero de 1975, p. 11; e “Inglaterra, como cualquier otra potencia extraña, debe abandonar en América todos los territorios, empezando por Malvinas”, *Mayoría*, 23 de octubre de 1975, p. 16, que exhortaba al gobierno de Londres a “devolver hoy mismo las islas Malvinas al Estado al que pertenecían legalmente en el momento de la ocupación por las armas”.

²³³ “LU7, radio San Martín de Bahía, con “Crónica””, *Crónica*, Buenos Aires, 19 de diciembre de 1974, 6ª edición, p. 10; y “Desde Bahía apoyan nuestra iniciativa”, *Crónica*, 20 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 4.

Por su parte, López Rega, guiado por su inclinación nacionalista y su instinto oportunista, lanzó su propia estrategia publicitaria de “afirmación de la soberanía” en las islas Malvinas y en la Antártida. La misma consistió en el envío a dichos destinos de seis cruceros entre diciembre de 1974 y marzo de 1975, programados y concretados a través de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social. ⁽²³⁴⁾ En cada uno de estos viajes participaron oficiales de la Prefectura Naval y funcionarios del Ministerio de Bienestar Social y de la Dirección Nacional del Antártico, quienes explicaban a los pasajeros cuáles eran las condiciones tanto políticas como de trabajo en aquellas regiones. ⁽²³⁵⁾

A este acto de “reafirmación soberana” de la Argentina en Malvinas y Antártida se sumaron otros dotados de un fuerte contenido simbólico. Tales los casos del primer envío de árboles (coihues, lengas, abedules, olmos y abetos) a las islas a principios de septiembre de 1974 ⁽²³⁶⁾; de la promulgación, por el Poder Ejecutivo, de la Ley 20.887 sancionada a fines de ese mismo mes, que estableció la ampliación de la pista del aeródromo provisorio situado en la localidad malvinense de

²³⁴ El Ministerio de Bienestar Social planificó la salida del primer crucero para el día 27 de diciembre de 1974; el segundo para el 8 de enero de 1975; el tercero para el 19 de enero; el cuarto para el 30 de enero; el quinto para el 10 de febrero y el sexto para el 21 de febrero de 1975. Ver las sucesivas propagandas de los cruceros a la Antártida publicitadas por el Ministerio de Bienestar Social bajo el título “Estamos llegado a toda la Argentina... nuestra Argentina”, Cruceros a la Antártida, Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, Ministerio del Pueblo, avisos publicitarios citados en las ediciones del diario *Mayoría* correspondientes a los días 19, 21, 26 y 28 de noviembre de 1974, p. 5; días 1º, 8, 12, 15, 19, 22, 26 y 29 de diciembre de 1974, p. 3. Ver asimismo *La Nación*, 1º de diciembre de 1974, p. 15; 12 de diciembre, p. 13; 15 de diciembre, p. 27; 22 de diciembre, p. 13; y 29 de diciembre, p. 11; y *La Opinión*, Buenos Aires, números correspondientes al 2 y 4 de febrero de 1975, p. 9; 9 y 11 de febrero, p. 5; 16 de febrero, p. 7; 18 de febrero, p. 9; 23 de febrero, p. 13 y 25 de febrero, p. 11.

²³⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 7-8; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 16. Ver asimismo los artículos “Turismo y soberanía”, *Mayoría*, 29 de octubre de 1974, p. 16 y declaraciones de Vázquez, citadas en “Recepción popular al “Regina Prima””, *Mayoría*, 7 de marzo de 1975, p. 24.

²³⁶ El envío de estos árboles, concretado el 2 de septiembre de 1974, provino de la estación del Instituto Forestal Nacional (IFONA) en Trevelin (localidad ubicada acerca de Esquel, provincia de Chubut), como respuesta a una solicitud efectuada por la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) con el fin de arbolar el aeródromo de Puerto Stanley, construido por la Fuerza Aérea. Ver al respecto “Arboles para las islas Malvinas”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1974, p. 7; “Enviáronse árboles a las islas Malvinas”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 3 de septiembre de 1974, p. 5; y “Malvinas: otra reafirmación”, *La Nueva Provincia*, 10 de septiembre de 1974, p. 2.

Puerto Stanley (²³⁷); y del frustrado viaje personal del ministro López Rega y la presidente Isabel a la Antártida en diciembre del mismo año. (²³⁸)

Sometidas tanto a las presiones internas como a las externas -la común negativa del Foreign Office, de los sectores conservadores británicos y de los propios malvinenses a negociar la cuestión de la soberanía-, las autoridades del Palacio San Martín tuvieron escaso margen para revertir los numerosos incidentes que se sucedieron en este capítulo de la agenda bilateral. El primero de ellos se produjo a principios de marzo de 1975, cuando los 500 turistas argentinos no pudieron ingresar a las islas Malvinas porque los conductores de la motonave que los llevaba, el “Regina Prima”, se negaron a obedecer la exigencia británica de arriar la bandera argentina al ingresar en aguas pertenecientes al archipiélago. (²³⁹)

²³⁷ La Ley 20.887 estableció la ampliación a 1200 metros de la pista del aeródromo provisorio en la capital malvinense de Puerto Stanley, que tenía 720 metros y había sido inaugurada por la Fuerza Aérea argentina el 15 de noviembre de 1972. Esta ley fue sancionada el 30 de septiembre de 1974, promulgada de hecho el 22 de octubre de ese mismo año y publicada en el Boletín Oficial el 24 de marzo de 1975. Texto de la Ley 20.887, en *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 23122, Año LXXXIII, Buenos Aires, 24 de marzo de 1975, p. 2. Véase asimismo el artículo “Alarga la Fuerza Aérea la pista de las Malvinas”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 25 de marzo de 1975, p. 24. Datos sobre la pista en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1972*, s.e., s.f., p. 34.

²³⁸ Este viaje de la presidente Isabel Perón a la Base Aérea Antártica Vicecomodoro Marambio surgió como una invitación del comando general de la Fuerza Aérea, con motivo del regreso a la Argentina de la delegación de cadetes del último curso de la Escuela de Aviación Militar, que habían finalizado el vuelo de instrucción el día 10 de diciembre de 1974. Pero las condiciones meteorológicas adversas frustraron el viaje de la primer mandataria al continente blanco, y la obligaron a trasladar el acto de bienvenida a la base aérea de Río Gallegos. En dicha oportunidad, la presidente Isabel fue acompañada por su secretario privado y ministro de Bienestar Social, José López Rega; el edecán de turno, vicecomodoro Tomás Medina; el presidente provisional del Senado, José A. Allende; el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Miguel A. Bercaitz; el ministro de Defensa, Adolfo Mario Savino; el general Luis Gómez Centurión, en representación del comandante general del Ejército, teniente general Leandro E. Anaya; el comandante general de la Armada, almirante Emilio E. Massera; el comandante general de la Fuerza Aérea, brigadier general Héctor Luis Fautario; el secretario general de Gobierno, coronel Vicente Damasco; el secretario de Deportes y Turismo, doctor Pedro Eladio Vázquez y el jefe de la Agrupación Seguridad e Inteligencia de la Casa Militar, teniente coronel Carlos A. Ramírez. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 8. Asimismo “Isabel recibió a los coroneles”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 11 de diciembre de 1974, p. 11. Texto del mensaje de la presidente Isabel Perón, citado en “Legítima pertenencia de la Antártida”, *Mayoría*, 11 de diciembre de 1974, p. 11. Por su parte, el editorial “Momento político. Viaje presidencial: riesgos de una Operación sin precedentes”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 12 de diciembre de 1974, p. 2, criticó la pertinencia de un viaje efectuado en condiciones climáticas poco seguras como gesto de reafirmación de soberanía argentina en la Antártida.

²³⁹ Véanse al respecto los siguientes artículos: “Una nave argentina no pudo fondear en las islas Malvinas”, diario *La Opinión*, 4 de marzo de 1975, p. 1; “Hizo declaraciones el canciller Vignes”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 5 de marzo de 1975, pp. 1 y 4; “Alberto Vignes dijo que el crucero “Regina Prima” no tenía por qué enarbolar otro pabellón que el argentino en las islas Malvinas”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos

Como era de esperarse, los legisladores y medios de prensa comprometidos con las opciones de fuerza no se conformaron ni la protesta verbal del canciller Vignes –quien sostuvo que el contingente del crucero no tenía por qué izar otro pabellón que no fuera el argentino- ni con los escuetos contenidos de los comunicados de los Ministerios de Bienestar Social y Relaciones Exteriores –que señalaban que el incidente se hallaba bajo estudio-. Así, el diputado Cárdenas presentó un proyecto de declaración que instaba al Ejecutivo a adoptar “en el momento que considere oportuno”, las medidas “de hecho” para recuperar las islas. ⁽²⁴⁰⁾ Por su parte, *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, medio cercano a la posición de la Marina, se solidarizó con el proyecto del legislador de Vanguardia Federal y criticó el contenido de los comunicados oficiales. ⁽²⁴¹⁾

Otro acontecimiento irritativo fue la noticia acerca del envío de una misión económica británica a las islas Malvinas liderada por Lord Shackleton, ex ministro de Gobierno e hijo del famoso explorador antártico sir Henry Ernst Shackleton, con el objeto de evaluar las posibilidades de la explotación petrolera en el archipiélago. Esta iniciativa estuvo ligada a dos factores contextuales: el desabastecimiento energético que la primer crisis petrolera de 1973-1974 provocó en las economías europeas y el desconocimiento, en esa época, de los recursos petrolíferos del Mar del Norte. ⁽²⁴²⁾

El eco que esta noticia tuvo en los medios de prensa y en el Congreso obligó al canciller Vignes a emitir un enérgico comunicado de prensa el 19 de marzo de 1975, que señalaba que el gobierno “no

Aires, 5 de marzo de 1975, p. 5 y “Retornó de las Malvinas el Regina Prima”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 7 de marzo de 1975, p. 9.

²⁴⁰ Texto del proyecto de declaración del diputado Juan Carlos Cárdenas, citado en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974*, Tomo IX: *Suplemento. Asuntos entrados desde el 19 de diciembre de 1974 hasta el 30 de abril de 1975*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 5148. Asimismo referencias al texto del proyecto en los artículos “Malvinas”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 7 de marzo de 1975, p. 3; y “Momento político: El episodio del “Regina Prima” deteriora las negociaciones a encarar sobre las islas Malvinas”, *La Nueva Provincia*, 12 de marzo de 1975, p. 2.

²⁴¹ “Malvinas: un incidente expone la endeble posición del país”, *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 19 de marzo de 1975, p. 2.

²⁴² Beck, Peter, *The Falkland Islands as an International Problem*, Routledge, 1988, p. 114, conferencia en el BBC Little Platon del 3-5-87, fuente citada en Olivieri López, *op.cit.*, Buenos Aires, GEL, 1992, p. 155. Ver también “Obligará a revisar la diplomacia argentina. La búsqueda de petróleo en las Malvinas modifica el carácter de su reclamación”, por Mariano Grondona, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 3 de diciembre de 1974, p. 12; “Súbito interés británico” y “El Reino Unido especula con el potencial del banco de Burwood, en Malvinas”, *La Opinión*, 26 de noviembre de 1974, p. 32.

reconoce ni reconocerá la titularidad ni el ejercicio de ningún derecho relativo a la exploración y explotación de minerales o de hidrocarburos por parte de un gobierno extranjero”, dado que “la materialización de actos de esta naturaleza” es contraria a las resoluciones sobre Malvinas adoptadas por las Naciones Unidas, “cuyo claro objetivo es la solución de la disputa de soberanía entre los dos países por la vía pacífica de las negociaciones bilaterales”.⁽²⁴³⁾

El duro comunicado del Palacio San Martín recibió una respuesta de tono similar de las autoridades del Foreign Office. En el mes de abril, el reemplazante de Hopson en la embajada del Reino Unido, Derick Rosslyn Ashe, informó, en su primer encuentro con el canciller argentino, que ante cualquier ataque a las islas el gobierno británico respondería con la fuerza militar.⁽²⁴⁴⁾

No obstante estas tensiones, el sucesor de Vignes en el Palacio San Martín, Angel Federico Robledo, procuró continuar por el camino de la negociación diplomática. Así, cuando el secretario de Relaciones Exteriores Jim Callaghan le comunicó en Nueva York el envío de la misión económica a las islas encabezada por Lord Shackleton, el canciller argentino optó por no expresar su oposición formal, para evitar que se trabaran las conversaciones.⁽²⁴⁵⁾

A pesar del aval que Robledo obtuvo de los Países No Alineados al reclamo de soberanía argentina en Malvinas en la V Conferencia reunida en Lima a fines de ese mes⁽²⁴⁶⁾, sus declaraciones en

²⁴³ Texto del comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina del 19 de marzo de 1975, cit. en Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 203 y en Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, pp. 64-65. Véanse también los siguientes artículos y editoriales: “Advertencia a Gran Bretaña”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 20 de marzo de 1975, pp. 1 y 11; “Rechazan la pretensión británica de explotar petróleo en las Malvinas”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 22 de marzo de 1975, p. 4; y “La decisión británica de explorar petróleo en el sur argentino obliga a replantear las relaciones globales”, por Enrique Alonso, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 3 de abril de 1975, p. 14.

²⁴⁴ Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, p. 65.

²⁴⁵ Testimonio del ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000. Véase Costa Méndez, Nicanor, *Malvinas. Esta es la historia*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993, p. 51.

²⁴⁶ La declaración final establecía que los Países No Alineados, a pesar de “ratificar la vigencia del principio de autodeterminación como principio general para otros territorios”, en el caso de las islas Malvinas respaldaban “firmemente” el “justo reclamo” del gobierno argentino e instaban al británico a “proseguir activamente las negociaciones encomendadas por las Naciones Unidas con el objeto de restituir dicho territorio a la soberanía argentina.” Texto de la Declaración por Consenso, V Conferencia de Ministros de Países No Alineados, Lima, 30 de agosto de 1975, fuente citada por Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 194. También referencias en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 9 y 25.

defensa de la vía diplomática provocaron las críticas de los medios de prensa. Así, mientras *La Opinión* remarcaba la excesiva confianza del ministro “en la fuerza del poder de persuasión” para recuperar las islas, *La Nación* consideraba que se había equivocado al presentar la cuestión Malvinas como un caso de colonialismo y no de “típica usurpación”. Frente a esta última crítica, Robledo sostuvo que su declaración hizo expresa referencia al reclamo de restitución por la soberanía de las islas y que omitió toda referencia al principio de autodeterminación de los malvinenses, utilizado por las autoridades del Foreign Office para bloquear cualquier discusión sobre la soberanía del archipiélago. ⁽²⁴⁷⁾

La polémica del ministro con el diario *La Nación* fue uno de los tantos obstáculos presentes en el camino de la negociación que intentaron recorrer, sin éxito, los cancilleres del período isabelino. En particular, Robledo tropezó con tres serios escollos externos e internos: la posición “dura” del lobby isleño –que abortó cualquier fórmula de acercamiento entre las Cancillerías argentina y británica; la necesidad de la diplomacia argentina de colocar permanentemente sobre el tapete el tema de la soberanía –por la presión de la opinión pública- y, finalmente, las presiones del entorno presidencial, que atentaron contra la continuidad de la gestión de Robledo al frente del Palacio San Martín. Como resultado de estas últimas, el 2 de octubre de 1975, Manuel Arauz Castex, un hombre formado en el área jurídica (había sido juez de la Corte Suprema) y amigo de un hombre del entorno (el ministro de Justicia Corvalán Nanclares) asumió la cartera de Relaciones Exteriores en reemplazo de Robledo. ⁽²⁴⁸⁾ A diferencia de la postura flexible de su antecesor, Arauz Castex adoptó por una más cercana a la privilegiada por los sectores nacionalistas. ⁽²⁴⁹⁾

²⁴⁷ “Argentina auspicia en Lima una posición moderadora”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 26 de agosto de 1975, p. 2; “Entre tropiezos, el canciller Robledo expuso una cauta línea tercermundista”, por Osiris Troiani, *La Opinión*, 28 de agosto de 1975, p. 2; y editoriales “La alineación de los no alineados” y “Las Malvinas y el lenguaje diplomático”, en diario *La Nación*, Buenos Aires, 6 y 10 de septiembre de 1975, pp. 4 y 7, respectivamente, que critican la expresión de Robledo de referirse a Malvinas como un caso de colonialismo “por cuando se trata, sin tergiversación posible, de una típica usurpación”. Respuesta de Robledo a las críticas de *La Nación* en “La Cancillería aclara sobre Malvinas”, *La Nación*, 8 de septiembre de 1975, p. 4.

²⁴⁸ Según el testimonio de Robledo, quien mencionó estos tres factores como explicación de la falta de avances en la cuestión Malvinas durante su gestión, Arauz Castex había sido un nombre sugerido por el ministro Corvalán Nanclares a la presidente Isabel, “para tener en cuenta por si se necesitaba cubrir algún puesto de gobierno”. Nanclares era una figura del entorno presidencial y el único nexo que Isabel, recluida en su descanso en Ascochinga (Córdoba), tenía con el entonces presidente provisional Italo Luder. Testimonio del ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

²⁴⁹ Un claro indicio del perfil nacionalista de Arauz Castex pudo apreciarse muchos años más tarde, en vísperas del inicio del conflicto con Gran Bretaña durante el régimen militar, ocasión en la que el ex canciller señaló que “nada debe mutilar la posibilidad de la acción armada”. Declaraciones de Arauz Castex en diario *Clarín* del 31 de marzo de 1982, citadas en el trabajo de Guber, Rosana, *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 32.

Pocos días después del nombramiento de Arauz Castex, el 16 de octubre, la Embajada británica en Buenos Aires hizo llegar a la Cancillería un “bout de papier” (comunicación informal no firmada) que anunciaba el envío de una misión presidida por Lord Shackleton para efectuar “un relevamiento económico y fiscal” de las islas Malvinas y áreas circundantes. ⁽²⁵⁰⁾ Este anuncio generó un enérgico comunicado del Palacio San Martín el día 22, que rechazaba la decisión británica, en tanto violatoria del principio de no innovar que ambas partes habían respetado hasta ese momento. De acuerdo con el texto del comunicado, con este gesto, las autoridades de Londres adoptaban una actitud provocativa que las autoridades argentinas percibían como indicador del rechazo del Foreign Office a continuar las negociaciones bilaterales. ⁽²⁵¹⁾

Como era obvio, el duro tono de la respuesta argentina contó con el respaldo parlamentario, como lo demostró el contenido del proyecto de declaración de los diputados Ernesto Manuel Campos y Antonio Pereira, del FREJULI-MID, que expresaba su “satisfacción y solidaridad” con el comunicado y su “rechazo” al envío de la misión británica. ⁽²⁵²⁾ Por su parte, a fines de octubre, el senador nacional radical Luis León, integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, advirtió que “si la paciencia” del gobierno argentino en Malvinas se acababa por culpa de la intransigencia británica, “diremos al mundo y a las Naciones Unidas que la dignidad no soporta ya la paz”. ⁽²⁵³⁾

Por su parte, la diplomacia argentina protagonizó dos frustrados intentos para frenar el arribo de la misión Shackleton a las Malvinas. El primero fue encabezado por el embajador argentino ante la ONU Carlos Ortiz de Rozas, quien denunció ante la Asamblea General el 8 de diciembre de 1975 el cambio producido en la política del Foreign Office, al reemplazar las negociaciones acerca de la

²⁵⁰ Arauz Castex, Manuel, “Islas Malvinas. Como fruto de una política enérgica, su recuperación se ha acercado”, en revista *Estrategia*, N° 45, Buenos Aires, marzo-abril 1977, p. 41.

²⁵¹ Arauz Castex, *op.cit.*, p. 41; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 10 y 80-82; Lanús, *op.cit.*, volumen II, p. 203 y nota 38, p. 218; Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, p. 65. Consultar asimismo “Ultimatum. Nuestra Cancillería dio a conocer la siguiente terminante declaración”, diario *Mayoría*, 2 Buenos Aires, 3 de octubre de 1975, p. 1.

²⁵² Proyecto de declaración de los diputados Campos y Pereira, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo VII: *Sesiones extraordinarias (del 22 de octubre al 9 de diciembre de 1975)*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 47°, Noviembre 13 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 5001-5002.

²⁵³ “León: “La dignidad nacional en el caso Malvinas no soporta la paz””, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 31 de octubre de 1975, pp. 8-9.

disputa de soberanía en las islas por conversaciones sobre “cooperación económica”. Asimismo, advirtió que si las autoridades de Londres no modificaban su actitud, las de Buenos Aires adoptarían “actos progresivamente enérgicos, tendientes a lograr la recuperación del territorio malvinense, desde la interrupción de las relaciones diplomáticas hasta una acción de las Fuerzas Armadas”.⁽²⁵⁴⁾ El otro intento fue protagonizado por la propia Cancillería argentina, que rechazó diversas tentativas de las Embajadas Británicas en Buenos Aires y Montevideo por minimizar las consecuencias del envío de la misión Shackleton a las islas.⁽²⁵⁵⁾

En este contexto de creciente tensión diplomática, el secretario de Relaciones Exteriores inglés, James Callaghan, con la esperanza de no cerrar la puerta de la negociación, tomó la decisión de visitar el 17 de diciembre a su colega Arauz Castex. Durante este encuentro, que tuvo lugar en la sede de la delegación argentina en el Palacio de la Conferencia Norte-Sur en París, el canciller argentino propuso la incorporación de técnicos argentinos en la misión presidida por Lord Shackleton, a fin de transformarla en una expedición binacional, como un paso previo a las negociaciones sobre disputa de soberanía.⁽²⁵⁶⁾

Pero, según el diplomático argentino Archibaldo Lanús, la propuesta de Arauz Castex fue intencionalmente distorsionada por las autoridades del Foreign Office, cuyo margen para negociar estaba fuertemente condicionado por las presiones internas provenientes de los sectores nacionalistas británicos y del *lobby* kelper en el Congreso, ambos reacios a cualquier negociación con Buenos Aires. Mientras que la propuesta del canciller argentino consistía en colocar la expedición bajo un paraguas binacional (a través de la participación de técnicos de ambos países bajo la dirección de un representante argentino y uno británico), para Callaghan la Argentina sólo podía integrar tres técnicos a la expedición británica (uno económico, otro marino y uno experto en petróleo). Las divergencias de óptica respecto de la propuesta saltaron a la luz cuando, en carta al Foreign Office, el Palacio San Martín propuso al contraalmirante retirado José Angel Alvarez por sus prestigiosos antecedentes como oceanógrafo y los británicos respondieron que sólo podía

²⁵⁴ Discurso del embajador Ortiz de Rozas ante la Asamblea General de la ONU, 8 de diciembre de 1975, citado en Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), *Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Diplomacia argentina en las Naciones Unidas 1945-1981*, Tomo II, Buenos Aires, CARI, 1983, pp. 120 y 121. Véanse asimismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 9; Costa Méndez, *op.cit.*, p. 52; y el artículo “En un virtual ultimátum que abre paso a otras iniciativas. La Argentina acusa a Gran Bretaña de violar acuerdos sobre Malvinas”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 9 de diciembre de 1975, p. 1.

²⁵⁵ Arauz Castex, *op.cit.*, p. 41.

²⁵⁶ *Idem nota anterior*, p. 42.

“secundar como asesor” al jefe de la expedición Shackleton. A partir de ese momento, Arauz Castex tuvo la certeza de que la real intención de las autoridades de Londres era la de llevar adelante la expedición sin la participación argentina. ⁽²⁵⁷⁾

El fracaso de la propuesta de Arauz Castex irritó a la cúpula militar argentina. Su reemplazante, Raúl Quijano, mantuvo una serie de reuniones con la presidente Isabel y con los tres comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, el general Jorge Rafael Videla por Ejército, el almirante Emilio Massera por la Armada y el brigadier Orlando Agosti por la Fuerza Aérea. En dichas reuniones se analizó el texto de un comunicado, finalmente publicado el 2 de enero de 1976, en el que las autoridades de la Cancillería hicieron explícito su rechazo a la “ruptura unilateral” de las conversaciones por parte de los británicos, en los siguientes términos:

“Ante tal comprobación, la Cancillería argentina estima inadecuado avenirse a considerar temas que, frente a aquella reticencia, resultan insustanciales con relación al problema verdadero, y no conducentes por lo tanto a la justa solución del mismo... Como consecuencia de ello el pueblo de la República debe estar advertido de que su gobierno, juntamente con las Fuerzas Armadas y demás organizaciones institucionales que estructuran el Estado argentino, comparten inquebrantablemente el celo de aquél por la defensa de la dignidad y los derechos de la Nación; y que actuarán sin precipitación pero con toda la persistencia, la prudencia y la energía que sean necesarias para lograr justicia.” ⁽²⁵⁸⁾

El contenido de este texto es objeto de controversia entre los especialistas. Vázquez Ocampo sostiene que el mismo revela la influencia de las Fuerzas Armadas en este tema y constituye una suerte de anticipación o introducción a la tendencia de resolver el diferendo por la fuerza, que sería característica de los años del Proceso militar ⁽²⁵⁹⁾. Por su parte, Andrés Cisneros, Carlos Escudé y Alejandro Corbacho y Douglas Kinney coinciden en sostener, a diferencia de Vázquez Ocampo,

²⁵⁷ Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 204; Arauz Castex, *op.cit.*, p. 42; y Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, p. 66.

²⁵⁸ Texto completo del Comunicado de prensa del Ministerio de Relaciones y Culto de la República Argentina del 2 de enero de 1976, en “Estancamiento en la cuestión de las Malvinas”, diario *La Nación*, 3 de enero de 1976, pp. 1 y 12. El párrafo extraído del comunicado se halla citado en Arauz Castex, *op.cit.*, p. 42; Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 204; en Vázquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 45; en Vázquez Ocampo, *Política exterior argentina / 1 (1973-1983)... op.cit.*, p. 55 y en Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, pp. 66-67. Véanse también los siguientes artículos y editoriales: “La cuestión de la soberanía es prioridad. Estancamiento sobre las islas Malvinas”, por Heraldo Foulkes, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 2 de enero de 1976, p. 7; “Londres se niega a hablar de soberanía”; “La sensatez de la Cancillería”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 3 de enero de 1976, p. 1; y “Bajo una tormenta diplomática. Llegó a las Malvinas la misión Shackleton”, *La Opinión*, 4 de enero de 1976, p. 1.

²⁵⁹ Vázquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983)...”, *op.cit.*, p. 45; y Vázquez Ocampo, *Política exterior argentina / 1 (1973-1983)...op.cit.*, p. 55.

que en las citadas reuniones entre la Presidente y los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, éstos se opusieron a la alternativa de invasión a las islas Malvinas como solución a la situación de estancamiento con Londres. Esta paradójica posición en un sector naturalmente proclive a las soluciones de fuerza tiene dos posibles explicaciones. Según una de ellas, los militares temían que una recuperación exitosa de las islas reforzara la alicaída imagen del gobierno de Isabel Perón. De acuerdo con la otra explicación, una acción armada hubiera sido contraproducente para la campaña de relaciones públicas hacia los isleños que llevaba a cabo el gobierno argentino con la activa participación de la Fuerza Aérea y de la Armada. Por lo tanto, no fueron interrumpidos los servicios aéreos y marítimos entre el territorio continental argentino y las islas, a cargo respectivamente de la empresa Líneas Aéreas del Estado (LADE) y del Comando General de la Armada. ⁽²⁶⁰⁾

La misión científico-comercial británica presidida por Lord Shackleton arribó a Port Stanley, capital de las islas Malvinas, el 3 de enero de 1976, y fue objeto de un excelente recibimiento por los isleños. Por el lado argentino, la llegada de esta misión en una fecha que recordaba los 143 años de ocupación británica de las islas generó el rechazo de los legisladores, quienes la percibieron como una nueva provocación de Londres. Así, el día 7 de ese mismo mes, los diputados Juan Carlos Cárdenas (de Vanguardia Federal, Tucumán) y Jesús Porto (del disidente Grupo de Trabajo del FREJULI, Buenos Aires) presentaron sendos proyectos sobre este tema a la Cámara Baja. El primero de ellos recomendaba la ruptura de relaciones con Gran Bretaña, mientras que el presentado por Porto exhortaba a la expropiación de todos los bienes de origen británico como medida de presión para obligar a Londres a restituir las islas Malvinas al gobierno argentino. ⁽²⁶¹⁾

²⁶⁰ Kinney, Douglas, *National Interest / National Honor. The Diplomacy of the Falklands Crisis*, Westport, Connecticut, Praeger, 1989, p. 54, fuente citada por Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, p. 66 y nota 110, p. 93. Sobre la continuidad de los servicios aéreos y marítimos de comunicación entre el territorio continental argentino y las islas Malvinas a cargo de LADE y el Comando General de la Armada durante los gobiernos peronistas de la década del '70 véase Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1973...op.cit.*, p. 6; Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 3-4; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 10. Estos servicios fueron establecidos antes del retorno del peronismo al poder, durante la gestión del general Alejandro Lanusse (marzo de 1971 a mayo de 1973), a través de la firma de los siguientes acuerdos entre los representantes diplomáticos argentinos y británicos: la Declaración Conjunta (firmada el 1° de julio de 1971); el Acuerdo sobre Construcción y Operación del Aeródromo Provisorio en las islas Malvinas por parte del gobierno argentino (suscripto el 2 de mayo de 1972); y el Acuerdo complementario al anterior (suscripto el 24 de octubre del mismo año), que acordó la apertura de una agencia de LADE en la capital de las islas, Puerto Stanley, y la iniciación del servicio aéreo regular entre las islas y el territorio continental. Detalles acerca de estos acuerdos en Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, pp. 60-62.

²⁶¹ Referencias a los proyectos de Cárdenas y Porto en artículos “Por el envío de la “misión Shackleton” a las islas Malvinas. Solicitan romper con Londres”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 8 de enero de 1976, p. 9; y “Porto: ‘Confiscate all British property’”, diario *Buenos Aires Herald*, Buenos Aires, January 9, 1976, p. 9.

Otro gesto irritante para los legisladores argentinos fue el mensaje del secretario de Relaciones Exteriores James Callaghan. Dicho mensaje, enviado el 12 de enero de 1976 a las autoridades del Palacio San Martín, calificaba de “estéril” la disputa sobre la soberanía de las islas e insistía en tratar exclusivamente temas referidos a la cooperación económica bilateral. ⁽²⁶²⁾

Condicionadas por el enrarecido clima político interno, las autoridades del Palacio San Martín enviaron al día siguiente dos enérgicos comunicados a sus pares del Foreign Office. En el primero de ellos, lamentaban “no encontrar ningún elemento positivo que justifique la reapertura de negociaciones”. En el segundo, advertían que el embajador argentino en Londres, Manuel de Anchorena, en ese momento en Buenos Aires, no regresaría a la capital británica y que el gobierno argentino aconsejaba el retiro del embajador británico en Buenos Aires, Derick Ashe. Los retiros de ambos embajadores se concretaron pocos días después. ⁽²⁶³⁾

Como era de esperarse, los legisladores argentinos avalaron los pasos de endurecimiento adoptados por la Cancillería. Así, el proyecto presentado por el senador frejulista Alberto Fonrouge repudió el mensaje de Callaghan, mientras que el elevado por los diputados del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), de Vanguardia Federal y del Movimiento Línea Popular (POL) aplaudió el retiro de embajador y exhortó además al gobierno “a llevar adelante la acción hasta la total recuperación del territorio usurpado”. ⁽²⁶⁴⁾

Texto del proyecto de declaración del diputado Porto en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX: *Sesiones extraordinarias (del 25 y 26 de febrero al 17 y 18 de marzo de 1976)*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 57°, Febrero 25/26 de 1976, pp. 6142-6143.

²⁶² Arauz Castex, *op.cit.*, p. 42; Moneta, Carlos Juan, “El conflicto de las islas Malvinas: su papel en la política exterior argentina y en el contexto mundial”, s.e, s.l., 1982, p. 13; Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 205; y el editorial “Integrating the islands: 1”, diario *The Buenos Aires Herald*, Buenos Aires, January 15, 1976, p. 8.

²⁶³ Arauz Castex, *op.cit.*, pp. 42-43; Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 205; y Morell, Francisco, (contralmirante (RE)), “La vinculación argentino-británica”, en *Revista de la Escuela de Guerra Naval*, Año XVI, N° 22, Buenos Aires, noviembre 1984, p. 83. También los artículos “Anchorena to remain in BA. Argentina asks UK to call back envoy”, diario *Buenos Aires Herald*, Buenos Aires, January 14, 1976, p. 1 y “Piden el retiro del embajador británico”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 14 de enero de 1976, p. 1; “En una medida “mayor” de diplomacia provocada por la “misión Shackleton” en las Malvinas. La Argentina pidió a Gran Bretaña que retire su embajador”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 14 de enero de 1976, p. 1; “British ambassador leaves today-hoping to return”, diario *Buenos Aires Herald*, January 19, 1976, p. 4; “Ashe returns to UK”, *Buenos Aires Herald*, January 20, 1976, p. 9; y “Al tiempo en que asumía Quijano. Satisfaciendo el planteo argentino, volvió a Londres el embajador inglés”, *La Opinión*, 20 de enero de 1976, p. 11.

²⁶⁴ Sobre estas expresiones legislativas, véanse Proyecto de declaración del senador del FREJULI Alberto Fonrouge repudiando las expresiones de Callaghan, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo V: *Sesiones extraordinarias (del 22 de octubre de 1975 al 12 / 13 de febrero de*

Hacia principios de febrero de 1976, un nuevo incidente bilateral contribuyó a consolidar este proceso de progresivo endurecimiento. El día 4, el destructor argentino “Almirante Storni”, de la Marina de Guerra, dio la orden de detenerse al navío británico que llevaba a la misión Shackleton, el HSS Endurance, antes que éste ingresara a la capital de las islas, Puerto Stanley. Ante la negativa británica, el Storni le efectuó un disparo intimidatorio por la proa.

La posición de fuerza adoptada por el Storni, analizada con detalle en el capítulo 7 de este libro, contó con el respaldo unánime de los legisladores argentinos del oficialismo y la oposición. Así, pocos días después de registrarse el incidente, el senador del FREJULI, Alberto Fonrouge, presentó un proyecto de declaración que instaba a la ruptura de las relaciones diplomáticas con Londres, condenaba la actitud “provocativa e imprudente” del comandante del buque británico y destacaba la “energía y valor” de la Armada como “centinela de la soberanía nacional”. Por su parte, sus colegas radicales Luis León e Hipólito Solari Yrigoyen, criticaron en sendas intervenciones la actitud británica de oposición a las resoluciones de Naciones Unidas, favorables a una negociación pacífica del conflicto por las islas Malvinas. ⁽²⁶⁵⁾ A fines de febrero, los diputados Juan Carlos Cárdenas (de Vanguardia Federal) y Ernesto Campos (FREJULI-MID), enviaron sendos proyectos de resolución en respaldo de la “firme actitud” adoptada por la Marina y de la protesta que la Cancillería hizo llegar a Londres por el avance del Shackleton en aguas territoriales argentinas. ⁽²⁶⁶⁾ Por su parte, un grupo de diputados radicales envió por esa misma fecha un proyecto de declaración, en el que

1976), Cámara de Senadores de la Nación, Reunión 47°, Febrero 12 / 13 de 1976, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, p. 3782. Asimismo artículo “Adhesiones a una decisión del P.E.”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 16 de enero de 1976, p. 12.

²⁶⁵ Intervenciones de los senadores Alberto Fonrouge (FREJULI), Luis León (UCR) e Hipólito Solari Yrigoyen (UCR), en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo V: *Sesiones extraordinarias (del 22 de octubre de 1975 al 12/13 de febrero de 1976)*, Reunión 47°, Febrero 12/13 de 1976, pp. 3787-3792. Ver también referencias a estas intervenciones en el trabajo de Simonoff, Alberto, “La UCR y la política exterior. Análisis de cien años del discurso radical”, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Relaciones Internacionales, Serie: Tesis, N° 2, La Plata, noviembre 1996, pp. 107-108.

²⁶⁶ Proyectos de resolución de los diputados Cárdenas y Campos en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, p. 6224.

exhortaron a las Fuerzas Armadas a reprimir “con toda energía” ésta y otras violaciones a la soberanía argentina, “con la lógica y natural participación” de la Cancillería. ⁽²⁶⁷⁾

En contraposición al respaldo otorgado por el Parlamento a la acción de fuerza de la Marina, la posición de la Cancillería fue objeto de duras críticas como las expresadas por el senador radical Luis León a principios de febrero de 1976:

“(…) pienso que tendría que haberse seguido una política más dura por parte del gobierno, como quería nuestro bloque, frente al problema de las Malvinas; y estimo que estuvo equivocada nuestra Cancillería, cuando manifestábamos que no tendríamos que seguir argumentando en el diálogo con los ingleses, ya que ellos habían votado en contra de la declaración 1514 que alentaba la descolonización internacional, habían votado en contra de la declaración 2065, que bosquejaba puntos de vista y un rumbo del esfuerzo argentino en la Comisión de los 24, donde no se aceptaba como titular de la autodeterminación a un pueblo que no era el criollo, y sobre el que la Argentina ya había ejercido su soberanía. (...)”

(...) dijimos que creíamos que estaban muriendo las palabras en el problema de las islas Malvinas. Y fue esta Cancillería, aun en cualquiera de sus turnos, la que volvió a reiterar la resolución 3160 de las Naciones Unidas, que recomendaba se sigan las conversaciones con Inglaterra. (...)”

Sin embargo, nosotros, como legisladores, pensamos que ésa era una posición equivocada (...). Con esto no queremos quitar patriotismo a nadie. Simplemente deseamos señalar que la implementación de buena fe presente no se adapta a las circunstancias de dureza que demuestran los ingleses respecto de este tema. (...)”
⁽²⁶⁸⁾

Atento al clima *hipernacionalista* vigente en el Congreso y en la opinión pública, el canciller Quijano decidió felicitar la actitud del Storni en el incidente con la misión Shackleton a través de un comunicado emitido el día 4 de febrero. ⁽²⁶⁹⁾ Pocos días después, el representante permanente argentino ante la ONU, Carlos Ortiz de Rozas, entregó una carta al presidente del Consejo de Seguridad que condenaba la “provocativa” actitud británica. ⁽²⁷⁰⁾ Estas endurecidas actitudes de la

²⁶⁷ Proyecto de declaración de los diputados radicales Alberto Horacio Rosas, José Haiek, Luis Alberto Sánchez Ahumada, Osvaldo Ernesto Benedetti y Antonio Tróccoli, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 57°, Febrero 25 /26 de 1976, p. 6264.

²⁶⁸ Fragmentos de la intervención del senador radical Luis León, citada en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo V, *op.cit.*, Reunión 47°, Febrero 12/13 de 1976, especialmente pp. 3789 y 3791.

²⁶⁹ Texto del comunicado del 4 de febrero de 1976 de la Cancillería argentina, citado en “Comunicado del gobierno argentino”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 6 de febrero de 1976, p. 1. Asimismo artículo “Enérgica reacción por la violación británica”, *La Nación*, 6 de febrero de 1976, pp. 1 y 16.

²⁷⁰ Texto completo de la nota entregada a la ONU, citado en artículo “Nota a la UN, de nuestro país”, *La Nación*, 11 de febrero de 1976, pp. 1 y 4.

diplomacia argentina, juzgadas como tardías y blandas por los sectores nacionalistas locales ⁽²⁷¹⁾, fueron repudiadas por las autoridades del Foreign Office, que interpretaron como una agresión la decisión de la Marina argentina de disparar a una misión cuya presencia respondía a fines de investigación científico-tecnológica. ⁽²⁷²⁾

Desde la perspectiva de Londres, el dramático cariz adoptado por el incidente con la misión de Lord Shackleton –ilustrado por los gestos confrontativos y los disparos del Storni- representó un típico caso de “escenificación-conducción” de la disputa por parte del gobierno argentino con fines políticos domésticos y externos. No obstante, este incidente, a pesar de las mutuas recriminaciones diplomáticas, no derivó en una escalada de tensión entre ambos países, debido a los deseos de ambas Cancillerías de priorizar una solución. Finalmente, en un encuentro que sostuvieron en la sede central de Naciones Unidas en Nueva York el canciller Quijano, el secretario de Relaciones Exteriores Ted Rowlands y el encargado de negocios James Murray, se negoció la salida del navío británico de Puerto Stanley sin pasar por aguas argentinas, a través del Pacífico. ⁽²⁷³⁾

a. 4. 2.) Los vínculos con Brasil: un caso de contraste entre el estancamiento geopolítico y la cooperación estratégica

Durante la gestión de Isabel Perón, los vínculos bilaterales con Brasil sufrieron un estancamiento geopolítico, como producto del deterioro de la capacidad negociadora argentina en la Cuenca del Plata. Mientras Itamaraty impulsó la construcción de represas hidroeléctricas en el río Paraná sin consultar a sus vecinos ubicados aguas abajo, la Cancillería argentina intentó frenar a esta

²⁷¹ Tal el caso del llamado Instituto Argentino de la Soberanía en los Espacios Marítimos y Fluviales, agrupación que criticó la “protesta tardía” de la Cancillería frente a la presencia de la misión comandada por Lord Shackleton en aguas argentinas y la “contradicción de mantener al gobierno de la monarquía británica como árbitro en la cuestión del canal de Beagle, que tenemos con Chile”. Véase el artículo “Opinan sobre actitudes de nuestra Cancillería”, en diario *La Nación*, Buenos Aires, 26 de febrero de 1976, p. 3.

²⁷² “Britain reacts to Shackleton case”, diario *Buenos Aires Herald*, Buenos Aires, February 6, 1976, p. 9.

²⁷³ Testimonio del ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001. Véase Beck, Peter J., “Cooperative confrontation in the Falkland Islands dispute. The Anglo-Argentine Search for a Way Forward, 1968-1981”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 24, N° 1, February 1982, especialmente pp. 38-41. Asimismo Costa Méndez, *op.cit.*, pp. 53-54 y artículos “Reanudaríanse negociaciones con Gran Bretaña”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 17 de febrero de 1976, pp. 1 y 4; e “Islands tension easing”, diario *Buenos Aires Herald*, Buenos Aires, February 18, 1976, p. 9.

“diplomacia del kilowat” a través de la vía jurídica, concentrando sus esfuerzos en obtener el apoyo a su principio de “consulta previa” en aguas de curso compartido en los foros multilaterales. Curiosamente, los representantes argentinos encontraron eco en los países del Tercer Mundo pero no en sus vecinos de la Cuenca del Plata. Este inconveniente deterioró la eficacia de la estrategia jurídica utilizada por el Palacio San Martín y, como se ha dicho, llevó a un estancamiento de los vínculos político-diplomáticos entre Argentina y Brasil. Dicho estancamiento malogró el intento de recomposición de relaciones iniciado por Juan Perón, quien no contó con el tiempo suficiente para avanzar en un tratado argentino-brasileño y revertir la rivalidad geopolítica existente entre ambos países. ⁽²⁷⁴⁾

Por cierto, dicha rivalidad se remontaba a las respectivas etapas colonial e independiente de las historias de ambos países, y durante las décadas de 1960 y 1970 se centró básicamente en los recelos de las autoridades argentinas frente a los avances unilaterales de sus colegas brasileñas en materia energética en la Cuenca del Plata. Algunos de estos avances precedieron a la llegada del peronismo al poder, tales como firma del acuerdo brasileño-paraguayo para la construcción de la represa de Itaipú el 26 de abril de 1973 y el llenado unilateral, por parte de Brasil, de la represa de Ilha Solteira en ese mismo mes de abril. Otros, como el vaciado de la citada represa en marzo de 1974 sin consultar a sus vecinos, fueron decisiones adoptadas por la diplomacia de Itamaraty ya con el peronismo en el gobierno. ⁽²⁷⁵⁾

Heredera de esta tradicional historia de rivalidad geopolítica en materia hidroeléctrica, la diplomacia peronista confió, como su antecesora del ciclo de gobiernos militares de la “Revolución Argentina” (1966-1973), en la eficacia de la vía jurídica como herramienta para frenar el avance brasileño. Así, el gobierno de Cámpora denunció el Acuerdo de Nueva York suscripto con Brasil en noviembre de 1972 por el gobierno de su antecesor militar, el general Alejandro Agustín Lanusse. Asimismo, la diplomacia argentina procuró imponer en los distintos foros multilaterales el principio de consulta previa, a fin de privar de sustento externo a la llamada “diplomacia del kilowat” brasileña. Dicho principio obtuvo respaldo tanto en la IV Reunión de Países No Alineados

²⁷⁴ Moneta, “La política exterior del peronismo 1973-1976”, *op.cit.*, p. 94; y Cisneros y Piñeiro Iñíguez, *op.cit.*, p. 453.

²⁷⁵ Sobre este punto, el lector puede consultar los trabajos de Lanús, Juan Archibaldo, *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina, 1945-1980*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, vol. II, Capítulo VI, especialmente pp. 19-27; y de Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulos 66 y 67, especialmente pp. 65-73 y pp. 197-200, respectivamente.

celebrada en Argel en septiembre de 1973, durante la gestión de Lastiri (²⁷⁶), como a través de la resolución 3129 aprobada en la XXVIII Asamblea General de la ONU, que sesionó el 13 de diciembre de ese mismo año, en ocasión del mandato de Juan Perón. (²⁷⁷)

No obstante, estas victorias diplomáticas argentinas no lograron detener la política de “hacer obras” impulsada por Itamaraty. Consciente de los nulos efectos de la vía jurídica, el gobierno de Perón siguió dos estrategias fieles al pragmatismo de su pensamiento. Una, ya comentada, fue el intento de acercamiento a Brasil. La otra fue frenar con obras concretas los avances geopolíticos brasileños a través de la firma en diciembre de 1973 del Tratado de Yacyretá con Paraguay, destinado a gestar la represa hidroeléctrica binacional del mismo nombre. (²⁷⁸)

Tras la muerte del líder justicialista, la diplomacia argentina retornó a las armas jurídicas, con los mismos opacos resultados. El principio de “consulta previa” en recursos naturales compartidos volvió a recibir un rotundo respaldo en el ámbito de la Asamblea General de la ONU en diciembre de 1974 a través de la resolución 3281 (²⁷⁹); en el del Consejo de Gobernadores de la Organización

²⁷⁶ Como sostiene el diplomático Jorge Hugo Herrera Vegas, la IV Reunión de Países No Alineados en Argel oficializó el concepto de *recurso natural compartido*, mediante su inclusión en la Declaración de los Jefes de Estado o de Gobierno sobre aspectos económicos, en el párrafo que dice: “Los Países No Alineados estiman que es necesario asegurar una cooperación eficaz entre los países mediante normas internacionales relativas a la conservación y explotación armoniosa de los *recursos naturales comunes a dos o más a Estados en el marco de las relaciones normales habituales que existen entre ellos*”. Asimismo, dicha declaración consagraba el principio de solidaridad en el párrafo que expresa: “Los Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados subrayan que *las medidas tomadas por un Estado relativas al medio ambiente no debieran causar perjuicio al medio ambiente de otros Estados o zonas situadas fuera de su jurisdicción*”. Ver párrafos de esta declaración, citados en el artículo de Herrera Vegas, Jorge Hugo, “Recursos naturales compartidos”, en Ortiz de Rozas, Carlos (coordinador), *Contribuciones argentinas a las Naciones Unidas*, editado por la Comisión Nacional de la República Argentina para el 50° aniversario de las Naciones Unidas, Buenos Aires, 1995, pp. 383-384.

²⁷⁷ La resolución 3129, titulada “Cooperación en el campo del medio ambiente en materia de *recursos naturales compartidos* por dos o más Estados”, recogía en su parágrafo 1 la citada Declaración efectuada en la reunión del NOAL en Argel sobre recursos naturales compartidos y en su parágrafo 2 consagraba el principio argentino de *consulta previa*, al sostener que “(...) *tal cooperación entre países que comparten dichos recursos naturales* y que están interesados en su explotación debe desarrollarse sobre la base de un *sistema de información y consulta previa* en el marco de las relaciones normales habituales existentes entre ellos”. Ver referencia a la resolución 3129, aprobada por la XXVIII Asamblea General de la ONU el 13 de diciembre de 1973, y a los parágrafos 1 y 2 de dicha resolución, en Herrera Vegas, *op.cit.*, pp. 391-392.

²⁷⁸ Véase al respecto los trabajos de Moneta, “La política exterior del peronismo 1973-1976”, *op.cit.*, p. 94; Cisneros y Piñeiro Iñiguez, *op.cit.*, p. 453; y Lanús, *op.cit.*, Tomo II, p. 30.

²⁷⁹ La resolución 3281, titulada “Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados”, aprobada por 120 votos a favor, 6 en contra y 10 abstenciones durante la XXIX Asamblea General en la sesión del 12 de diciembre de 1974, nació como un proyecto preparado por México con la coautoría de la Argentina. El artículo 3 de dicha resolución, incluido a instancias de la Argentina, dice que “*En la explotación de los recursos*

de las Naciones Unidas para el Ambiente (UNEP), convocado en marzo de 1975 en Nairobi y en el del Comité de Recursos Naturales de la misma organización, en abril del mismo año en Tokio. ⁽²⁸⁰⁾

Pero estos triunfos diplomáticos argentinos no afectaron el avance hidroeléctrico brasileño. Al respecto, María del Carmen Llaver destaca el contraste entre los éxitos diplomáticos argentinos frente a Brasil en foros multilaterales como Naciones Unidas y No Alineados y la inconsecuencia de la política seguida en el ámbito bilateral. Esta última se limitó, en opinión de la especialista, a una gran campaña propagandística argentina en contra del Tratado de Itaipú firmado entre Brasil y Paraguay. Campaña poco efectiva en tanto no hizo mella en los parlamentos brasileño y paraguayo, ámbitos en los que el tratado fue ratificado. Asimismo, la suspensión de las negociaciones con Paraguay sobre Yacyretá -que iniciara Juan Perón con su colega y amigo Alfredo Stroessner- impidió la firma de un acuerdo bilateral sobre la proyectada represa Corpus o de uno tripartito sobre el aprovechamiento del Alto Paraná que incluyese a Brasil. De haberse concretado cualquiera de estas dos alternativas, el gobierno argentino habría logrado neutralizar la influencia energética brasileña sobre Paraguay a través de Itaipú. ⁽²⁸¹⁾

Por cierto, las divergencias existentes entre las autoridades del Palacio San Martín e Itamaraty respecto del aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná constituyeron un problema no resuelto por el gobierno de Isabel, como lo reconocen las propias Memorias de la Cancillería argentina, al destacar el “insatisfactorio desarrollo” de las relaciones bilaterales durante 1975 como un producto de la “disímil posición que ambos países sustentan” respecto de esta cuestión de la agenda. ⁽²⁸²⁾

naturales compartidos entre dos o más países cada Estado debe cooperar sobre la base de un sistema de información y *consulta previa* con el objeto de obtener una óptima utilización de los mismos que no cause daños a los legítimos intereses de los otros”. Por su parte, el artículo 30 de dicha resolución sostiene que “(...) Todos los Estados tienen la responsabilidad de velar por que las actividades realizadas dentro de su jurisdicción o bajo su control no *causen daños al medio ambiente de otros Estados o de las zonas situadas fuera de los límites de la jurisdicción nacional* (...)”. Referencias a artículos 3 y 30 de la resolución 3281 en Herrera Vegas, *op.cit.*, p. 396. Véanse asimismo artículos “Respaldo en la ONU a la posición argentina sobre la explotación de recursos naturales”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 12 de diciembre de 1974, p. 12; y “Los límites de un triunfo en la ONU”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 14 de diciembre de 1974, p. 1.

²⁸⁰ Referencias al respecto en los siguientes artículos y editoriales: “Disiente Itamaraty con el Palacio San Martín, En Tokio triunfó la tesis argentina sobre utilización de los ríos de curso sucesivo”, diario *La Opinión*, 6 de abril de 1975, p. 16; y “El diferendo argentino-brasileño por el Paraná”, por Nino Alimenti, *La Opinión*, 7 de mayo de 1975, p. 8.

²⁸¹ Del Carmen Llaver, María, “El problema del aprovechamiento hidroeléctrico del Alto Paraná”, en *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, CEINAR, Año V, N° 15, setiembre-octubre 1979, p. 30.

²⁸² Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 24.

Para los medios brasileños, este enfriamiento de los vínculos no sólo se debía a las divergencias existentes respecto del aprovechamiento hidroeléctrico en la Cuenca del Plata, sino también a las dificultades internas que enfrentaba la gestión de Isabel y al resurgimiento de posiciones antibrasileñas en la prensa argentina. ⁽²⁸³⁾

Como corolario de lo expuesto anteriormente, las relaciones con Brasil, tanto en sus dimensiones bilateral como multilateral, evidenciaron durante la gestión isabelina una pérdida de dinamismo en el terreno de la cooperación económica y una menor capacidad de negociación diplomática respecto de tres cuestiones muy sensibles: la disputa hidroeléctrica en la Cuenca del Plata, la posible presencia brasileña en el sector antártico argentino, y la “colonización” brasileña de provincias fronterizas argentinas. A estos inconvenientes se sumaron dos dificultades adicionales que contribuyeron a mantener viva la tradicional rivalidad entre los dos países: la prolongada ausencia de un embajador titular en la legación argentina en Brasilia y la elección del ex embajador argentino en Washington Alejandro Orfila como secretario general de la OEA.

Respecto de la progresiva pérdida de dinamismo en el de la cooperación económica bilateral, vale destacar la paralización, tras la muerte de Perón, de los convenios secretos con Brasil para explotar las minas de hierro de Minarensé y Corumbá, con el fin de utilizar este insumo en la fabricación de acero argentino en San Nicolás. Dichos acuerdos habían sido impulsados por el ministro de Economía José Gelbard y por el propio Perón, anunciados por la Cancillería, aprobados por decreto por la presidente Isabel y firmados el 20 de septiembre de 1974. Alberto Biagosh, encargado de los aspectos técnicos de dichos acuerdos, sostiene que los mismos no prosperaron por obra del gran rival de Gelbard, el ministro José López Rega, quien trabó dicho proyecto y condenó literalmente a muerte a Biagosh por intentar llevarlo a cabo. ⁽²⁸⁴⁾

La mencionada estrategia obstruccionista del ministro López Rega tuvo un aliado en los medios vinculados a la derecha. Así, la revista *Cabildo* atacó los convenios con el Brasil calificándolos como una “oscura operación” y una “oculta maniobra” que otorgaba a la producción brasileña un

²⁸³ “Explicada crítica a Itaipu na Argentina”, diario *Folha de Sao Paulo*, 1° de abril de 1975.

²⁸⁴ Testimonio de Alberto Biagosh sobre los frustrados acuerdos con Brasil, citado por Seoane, *op.cit.*, p. 347.

status de monopolio y al presidente de Bolivia, general Hugo Banzer, “inerte ante Brasil”, ya que “ni podía siquiera amenazar con vender mineral a la Argentina”.⁽²⁸⁵⁾

Junto a los esfuerzos de López Rega por frenar la implementación de los acuerdos con Brasil tras la muerte de Perón -ligados a la lucha por el poder que enfrentaba al ministro de Bienestar Social con su colega de Economía José Gelbard-, hubo razones de índole estrictamente técnica y económica que llevaron a la paralización de los mismos. De acuerdo con el testimonio del ex Director general de Política Exterior Francisco Pulit, los productores argentinos de acero se opusieron a la importación de mineral de hierro brasileño porque este material producía estampidos en el proceso de producción de acero. Otra poderosa razón que llevó a la paralización de estos convenios fue la existencia de un mercado de abastecimiento alternativo para los fabricantes locales de acero: el mineral de hierro de origen africano. Producto que, a pesar de los fletes y la distancia, tenía precios muy competitivos respecto de su variante brasileña.⁽²⁸⁶⁾

Respecto del perfil adoptado por la diplomacia argentina con relación a la disputa con Brasil en materia hidroeléctrica en el ámbito de la Cuenca del Plata, cabe señalar la mayor moderación en la posición de tradicional rechazo a la estrategia brasileña de construir represas unilateralmente en cursos de aguas compartidas. El canciller Vignes, para no chocar con su colega Francisco Azeredo da Silveira en este tema, envió al ministro de Justicia Antonio J. Benítez a encabezar la delegación argentina ante la VII Conferencia de Cancilleres de la Cuenca en Cochabamba, que tuvo lugar entre el 26 y el 29 de mayo de 1975. A su vez, Benítez pronunció un discurso de tono sensiblemente más moderado que el expuesto por representantes argentinos en anteriores ocasiones. No obstante este gesto de flexibilidad, la delegación enviada por Itamaraty volvió a rechazar el principio argentino de consulta previa, invocando el derecho brasileño a desarrollar sus propios proyectos hidroeléctricos sin tener que pedir permiso a los países vecinos.⁽²⁸⁷⁾

²⁸⁵ “La política del general Banzer”, revista *Cabildo*, 2da. Época, Año 1, N° 3, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976, p. 17.

²⁸⁶ Testimonio del ex director general de Política Exterior del gobierno de Isabel, Francisco Pulit, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

²⁸⁷ “Sin resultados espectaculares finalizó la Conferencia de la Cuenca del Plata. Cochabamba fue el nuevo escenario del pleito entre Argentina y Brasil”, diario *La Opinión*, 30 de mayo de 1975, p. 7; “En Cochabamba volvió a exhibirse a pesar de la moderación de Benítez. Itamaraty insiste en su dureza frente a la Argentina”, por Heriberto Kahn, *La Opinión*, 3 de junio de 1975, p. 9; y “La polémica argentino-brasileña en la Cuenca del Plata”, *La Opinión*, 5 de junio de 1975, p. 8.

La moderada posición adoptada por los representantes argentinos fue criticada por los sectores nacionalistas “ortodoxos” y “desarrollistas” locales. Mientras los primeros pusieron el acento en la tradicional hipótesis de conflicto geopolítico con Brasil ⁽²⁸⁸⁾, los desarrollistas se preocuparon por revertir el contraste entre el desarrollo económico brasileño y el subdesarrollo de las provincias fronterizas argentinas como Misiones. ⁽²⁸⁹⁾ Uno de los voceros de estos últimos, el general de división (RE) Juan Enrique Guglielmelli, criticó desde la revista *Estrategia* el énfasis del gobierno argentino en apelar a los foros multilaterales (considerados por este autor como frentes secundarios) en vez de recurrir a la negociación directa con el gobierno de Brasil y subsidiariamente con el de Paraguay (percibidos como frente principal). Descartando las opciones de la tradicional rivalidad argentino-brasileña (sostenida por los nacionalistas “ortodoxos”) y del imperial-hegemonismo (planteada por el gobierno brasileño), Guglielmelli propuso la alternativa de una alianza entre Buenos Aires y Brasilia, a los fines de recuperar la presencia en la Cuenca del Plata y frenar el avance brasileño en la subregión. ⁽²⁹⁰⁾

²⁸⁸ Un claro exponente de los sectores nacionalistas “ortodoxos” fue el almirante Isaac Rojas, quien durante los años del Proceso militar se opuso vehementemente al Acuerdo Tripartito de 1979 que cerró el conflicto hidroeléctrico entre Argentina y Brasil. Los argumentos de esta posición pueden rastrearse en el artículo “Rojas: Intereses de la Argentina”, diario *La Opinión*, 30 de septiembre de 1975, 2° sección, p. II.

²⁸⁹ De acuerdo con la clasificación propuesta por el autor de este libro como colaborador de la obra colectiva dirigida por Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulo 66, especialmente pp. 18-23, pueden identificarse tres líneas dentro de la corriente nacionalista: la “ortodoxa”, la “desarrollista” y la “heterodoxa” o “nacionalista-liberal”. En lo que respecta a las relaciones con los países vecinos, los nacionalistas “ortodoxos” seguían adheridos al viejo esquema de equilibrio de poder regional proveniente del enfoque realista geopolítico, donde Brasil y Chile aparecían como países “expansionistas”, y de los que la Argentina debía defenderse, con el agravante que el primero de ellos era, además, “agente” de los intereses estratégicos y económicos de Estados Unidos en el Cono Sur. Alarmados por lo que percibieron como “avances hidroeléctricos” brasileños y “territoriales” chilenos, los nacionalistas “ortodoxos” reclamaron a la Cancillería la adopción de posiciones “duras” en cuestiones “sensibles” a la soberanía nacional, como el aprovechamiento de los ríos de la Cuenca del Plata o la delimitación de las fronteras australes. Por su parte, los nacionalistas “desarrollistas” compartieron los recelos de sus colegas “ortodoxos” por la “expansión” de Brasil y Chile, pero incorporaron a estas hipótesis de conflicto nuevos elementos provenientes de argumentos entroncados con la teoría de la dependencia y el desarrollismo. Así, percibieron en el contraste entre el “subdesarrollo” de las zonas fronterizas argentinas y el “desarrollo” chileno o brasileño un nuevo componente de amenaza. Convencidos de que la mejor forma de contener a estos vecinos expansionistas era a través de medidas de desarrollo e integración en el ámbito interno, los “desarrollistas” otorgaron especial énfasis a la necesidad de adoptar medidas de promoción y desarrollo económico en ciertas áreas por entonces descuidadas o subdesarrolladas como Misiones, el Chaco o la Patagonia.

²⁹⁰ Véanse al respecto los artículos del general de división Guglielmelli, Juan Enrique, “Itaipú-Corpus. Operar en el frente principal y no confundirse con los frentes secundarios”, revista *Estrategia*, N° 33, Buenos Aires, marzo-abril de 1975, pp. 5-16; y “Argentina-Brasil: enfrentamiento o alianza para la liberación”, *Estrategia*, N° 36, Buenos Aires, septiembre-octubre de 1975, pp. 1-29.

Estos argumentos de matriz nacional-desarrollista no se limitaron a los círculos militares. También se hicieron oír en el Parlamento. Así, el diputado nacional del Partido Demócrata Progresista de Santa Fe, Angel Moral, presentó en diciembre de 1975 un proyecto en el que señalaba su preocupación por la falta de canal de navegación en la represa de Itaipú y la imposibilidad de construir las represas de Corpus, Libertad y Yacretá-Apipé. ⁽²⁹¹⁾

Respecto del problema de la posible presencia brasileña en la Antártida Argentina, nuevamente cabe destacar, como en el caso de la cuestión hidroeléctrica en la Cuenca del Plata, el notorio contraste entre la actitud apática del gobierno y la preocupación de los legisladores. Así, el citado diputado demócrata progresista santafesino Angel Moral denunció las declaraciones del senador brasileño Vasconcellos Torres, quien proponía que su gobierno realizara una expedición a la Antártida financiada por el Estado. Según la denuncia efectuada por el diputado Moral, el senador Torres señaló la existencia de una zona en disputa entre Argentina y Brasil en el sector argentino del continente blanco y de derechos brasileños en áreas de dicho sector formalmente ocupadas por argentinos. ⁽²⁹²⁾

Las preocupaciones del diputado Moral no eran infundadas, pues el ex diputado Eurípides Cardoso de Meneses avaló la idea de Torres de una ocupación brasileña de la Antártida. Estas propuestas de los legisladores brasileños violaban abiertamente el texto del Tratado Antártico de 1959, que prohíbe los reclamos de soberanía en una región del mundo exclusivamente destinada a investigaciones científicas. ⁽²⁹³⁾

Asimismo, Moral presentó ante la Cámara Baja un proyecto de resolución en noviembre de 1975 que denunciaba otros dos serios inconvenientes: la infiltración “hormiga” de pobladores, empresas

²⁹¹ “Momento político”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 1° de diciembre de 1975, p. 2.

²⁹² *Idem nota anterior*. Véanse también referencias a las declaraciones del senador Vasconcelos Torres en “A la Antártida: los brasileños no desisten del plan”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 22 de mayo de 1975, p. 2, en las que el legislador del vecino país justificaba el envío de una expedición al continente blanco porque esta alternativa “es de gran importancia científica, económica, geográfica y estratégica para Brasil”.

²⁹³ En el diario brasileño *O Globo* del 26 de mayo de 1975 citadas al día siguiente por su par argentino *Mayoría*, el ex diputado Cardoso de Meneses se pronunció a favor de la presencia brasileña en la Antártida en los siguientes términos: “(...) dentro de poco veremos nuestra bandera tremolar en el continente helado (...) tal vez antes de lo que muchos piensan, antes todavía de vencerse el Tratado Antártico (...)”. Ver declaraciones del ex diputado Eurípides Cardoso de Meneses, citadas en “Antártida: aumenta la presión brasileña”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 27 de mayo de 1975, p. 3.

y medios de comunicación brasileños en las provincias fronterizas argentinas; y la publicación de mapas en Brasil en los que parte del territorio misionero aparecía como brasileño. ⁽²⁹⁴⁾

Dos meses antes, en septiembre, el diputado demócrata progresista por Santa Fe había elevado un proyecto de resolución solicitando al Ejecutivo una investigación sobre la existencia de un mapa turístico editado por la empresa Esso Brasileña de Petróleo S.A., en el que se incluía al parque Nacional Iguazú como brasileño. En dicho proyecto, Moral exigía tanto al gobierno como a los distintos bloques de la Cámara Baja un enérgico reclamo frente a las autoridades brasileñas. ⁽²⁹⁵⁾

Asimismo, a fines de febrero de 1976, los diputados del FREJULI-MID Isidro J. Odena, Antonio Pereira, Ernesto Manuel Campos y Marcos Merchensky, entre otros, presentaron un pedido de informes que denunciaba el estado de indefensión de las fronteras frente a la ocupación pacífica de éstas por parte de Brasil y Paraguay. Lo propio hicieron sus colegas del Partido Comunista Juan Carlos Comínguez y Jesús Mira, que exigieron al Ejecutivo la adopción de medidas tendientes a declarar a Misiones como área de frontera a fin de contener la adquisición de territorios de esa provincia por parte de ciudadanos brasileños. ⁽²⁹⁶⁾

La preocupación de los legisladores por la “infiltración brasileña” en las provincias de Misiones y Corrientes encontró eco en las autoridades del Instituto Geográfico Militar, las que elevaron al

²⁹⁴ Proyecto de resolución presentado por el diputado Angel Moral, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, tomo VII: *Sesiones extraordinarias (del 22 de octubre al 9 de diciembre de 1975)*, Reunión 48°, Noviembre 19 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, p. 5170. Véanse asimismo el artículo “Un informe sobre mapas erróneos”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 30 de noviembre de 1975, p. 11; y los editoriales ““Pelé mostra o Novo Brasil”...Una presencia amenazante en el territorio misionero” y “Momento político”, ambos en diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 19 de noviembre y 1° de diciembre de 1975, p. 2, respectivamente.

²⁹⁵ Proyecto de resolución presentado por el diputado Angel Moral, en Congreso Nacional, *Diario de la Cámara de Diputados año 1975*, tomo V: *Sesiones ordinarias (del 10 de septiembre al 26 de setiembre de 1975)*, Reunión 35°, Septiembre 22 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 3625-3627. Véase asimismo “Mapas editados en Brasil adjudican a este país parte del territorio argentino de Misiones. La bilateralidad alcanza a los escolares y comerciantes”, *La Opinión*, Buenos Aires, 31 de octubre de 1975, p. 8.

²⁹⁶ Proyecto de pedido de informes de los diputados Isidro J. Odena, Ludovico Slamovits, Marcos Merchensky, Antonio Pereira, Ernesto Manuel Campos y Gilberto H. Molina a los ministros del Interior, Defensa, Relaciones Exteriores, Economía y Cultura y Educación; y proyecto de declaración de los diputados Juan Carlos Comínguez y Jesús Mira, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.*, Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, pp. 6225 y 6262-6263.

gobierno un estudio técnico sobre la realidad existente en la frontera con Brasil. Asimismo, este tema también ocupó las páginas en los medios de prensa y revistas tanto provenientes del ámbito civil y militar. Los mismos subrayaron en sus comentarios los efectos económicos y culturales de esta “invasión” de empresas, pobladores y medios de comunicación brasileños en las zonas fronterizas de Misiones y Corrientes, y la congruencia de esta situación con la doctrina sobre las “fronteras vivas” del general brasileño Golbery de Couto e Silva, asesor del presidente Ernesto Geisel (1974-1979).⁽²⁹⁷⁾

Por cierto, la “invasión pacífica” brasileña a las provincias fronterizas de Misiones y Corrientes evidenció la impotencia de un gobierno sumido en una profunda crisis interna y esencialmente preocupado por sobrevivir frente a los embates facciosos. Uno de los indicadores de esta impotencia fue la prolongada ausencia de un embajador argentino en Brasil y, sobre todo, la demora en confirmar la designación del nuevo embajador. Tras la renuncia del embajador José María Álvarez de Toledo, la legación argentina en Brasil se quedó sin titular durante poco más de un año, entre enero de 1975 y febrero de 1976. Este inconveniente fue objeto de la preocupación del diputado Angel Moral, quien en noviembre de 1975 presentó ante la Cámara Baja un proyecto de resolución que exigía al Poder Ejecutivo Nacional la presencia del canciller Arauz Castex para explicar las razones de la prolongada vacancia de la representación diplomática argentina en Brasil, un factor

²⁹⁷ Como ejemplo temprano de la preocupación de los nacionalistas militares argentinos respecto de la infiltración brasileña en zonas fronterizas, cabe citar que ya a fines de 1972, el director de la revista *Estrategia*, el general nacionalista “desarrollista” Juan Enrique Guglielmelli, denunciaba la existencia de un plan de avance brasileño sobre la provincia de Misiones. Véanse al respecto sus artículos “Argentina frente al “Operativo Misiones” del Brasil”, *Estrategia*, N° 19-20, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1972 / enero-febrero de 1973, pp. 7-16; y “Argentina. Política nacional y política de fronteras. Crisis nacional y problemas fronterizos”, *Estrategia*, N° 37-38, Buenos Aires, noviembre-diciembre de 1975 / enero-febrero de 1976, pp. 5-21. Respecto de la preocupación de los medios del ámbito civil por la infiltración cultural brasileña y paraguaya en las zonas fronterizas de las provincias argentinas de Misiones y Corrientes, el lector puede consultar los siguientes artículos: “Preocupa la situación actual de las radios de frontera”, por Jorge Halperín, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 3 de enero de 1975, p. 11; “Misiones: Corazón geopolítico de la Cuenca del Plata”, por Gustavo F. J. Cirigliano, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 7 de enero de 1975, pp. 8-9; “Invasión por la cultura...Misiones: ante un proceso de desargentinización en marcha”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 6 de septiembre de 1975, p. 2; “Fuerte penetración brasileña en Misiones”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 16 de noviembre de 1975, p. 9, donde denuncia la ocupación ilegal de 150.000 ha de la provincia argentina por parte de contingentes brasileños ante la falta de vigilancia de las autoridades fronterizas; “Se trató en la Cancillería el caso Misiones”, *La Opinión*, 6 de diciembre de 1975, p. 8; editorial “La identidad nacional en zonas limítrofes”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 13 de enero de 1976, p. 6, que criticaba la débil política del gobierno en materia de política de fronteras; “Misiones y el proceso de colonización brasileño” e “Inclusión de Misiones en la zona de frontera”, *La Nación*, 8 de febrero de 1976, pp. 2 y 7, respectivamente; y “Evasión en las fronteras”, *La Nación*, 10 de marzo de 1976, p. 4.

cuyos efectos en las relaciones bilaterales sólo podían entenderse como “inamistosos” y negativos⁽²⁹⁸⁾

Si bien la ausencia de un embajador en una plaza diplomática puede deberse en principio a muchas causas ajenas a deficiencias en la gestión de la Cancillería o del mismo Estado, no fue éste el caso de lo ocurrido durante el gobierno isabelino. Al respecto, resultó también sugestiva la demora del Palacio San Martín en el subsiguiente trámite de confirmación de Jorge Casal como nuevo embajador argentino en Brasilia. Si bien su nombramiento tuvo lugar a principios de diciembre de 1975, Casal logró presentar sus credenciales más de un año después, en febrero de 1976, durante la gestión del último canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano.⁽²⁹⁹⁾

Como era de esperarse, ni el nombramiento de Casal como titular de la legación argentina en Brasil, ni los esfuerzos de los sucesores de Vignes al frente del Palacio San Martín por superar el estancamiento en las relaciones con Brasil, pudieron revertir la situación de abandono que desde hacía tiempo venían sufriendo las provincias de Misiones y Corrientes frente a la penetración demográfica y cultural brasileña. Maniatados por la lucha facciosa interna, los cancilleres que siguieron a Vignes asumieron una actitud pasiva ante los reclamos del gobernador de Misiones, Miguel Angel Alterach, respecto del contrabando de droga y ganado hacia Brasil proveniente de Misiones.⁽³⁰⁰⁾

Por último, otro serio obstáculo en las relaciones con Brasil se derivó de la elección del entonces embajador argentino en Washington, Alejandro Orfila, como secretario general de la OEA, factor que reanimó la vieja rivalidad entre Buenos Aires y Brasilia. Cabe destacar que Juan Perón había impulsado la candidatura del canciller paraguayo, Raúl Sapena Pastor, como candidato a cubrir el

²⁹⁸ Proyecto de resolución presentado por el diputado Angel Moral, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, tomo VII, *op.cit.*, 1976, p. 5168.

²⁹⁹ Véanse al respecto los artículos “Es nuevo embajador en Brasil Jorge E. Casal”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 3 de abril de 1975, p. 2; “Cubrir la Cancillería fue un hecho positivo”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1975, p. 24; “Nuestras representaciones diplomáticas”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1976, p. 6; y “Las relaciones argentino-brasileñas: Cronología reciente”, revista *Carta Política*, N° 31, Buenos Aires, mayo de 1976, p. 63.

³⁰⁰ Véanse al respecto los artículos “Contrabando en Misiones”, *La Nación*, 13 de agosto de 1975, p. 6; “Zona de frontera: Misiones polemiza con la Cancillería”, por Leopoldo Martínez, *El Cronista Comercial*, 2 de enero de 1976, p. 16; y “Evasión en las fronteras”, *La Nación*, 10 de marzo de 1976, p. 4.

cargo de secretario general. Pero, tras la muerte del líder justicialista, el canciller Vignes decidió sostener la candidatura de Orfila, una figura argentina con buena imagen en los Estados Unidos. Esta actitud de la Cancillería argentina provocó roces con Brasil, cuyo gobierno intentó bloquear la candidatura de Orfila. El canciller brasileño, Azeredo da Silveira, llegó a decir a alguno de sus colegas que consideraba un gesto inamistoso el hecho de no votar por el canciller dominicano Víctor Gómez Bergés, el candidato impulsado por Itamaraty. ⁽³⁰¹⁾

No obstante los mencionados obstáculos, evidencias de lo que este trabajo define como una situación de progresivo *estancamiento* en la agenda con Brasilia, los mismos no imposibilitaron la existencia de una creciente cooperación entre las fuerzas de seguridad de ambos países, en el marco de lo que años más tarde se conocería como la “Operación Cóndor” de lucha antiterrorista en el Cono Sur. Dos casos que ilustran esta cooperación fueron el del militante del Partido Obrero Revolucionario Trotskysta brasileño Sidney Fix Marques dos Santos, nacido en San Pablo y desaparecido en Buenos Aires el 15 de febrero de 1976; y el de Vitor Carlos Ramos, desaparecido en julio de 1974 en la frontera entre ambos países y casado con la argentina Susana Machado – asesinada a su vez por el régimen militar que sucedió al derrocamiento de Isabel-. ⁽³⁰²⁾

b) Los casos de cambio en la dimensión multilateral de la agenda

b. 1.) El cambio en la posición argentina ante los organismos financieros internacionales: del perfil crítico a la búsqueda de un *stand by* con el Fondo Monetario Internacional

En lo que respecta a este apartado de la agenda, durante la gestión de José Gelbard como ministro de Economía de los gobiernos de Cámpora, Lastiri y Juan Perón hasta octubre de 1974, la

³⁰¹ “Argentine vows revitalized OAS”, by Lewis H. Diuguid, *The Washington Post*, February 24, 1975; “Uma derrota para o Itamaraty”, *O Estado de S. Paulo*, 18 de maio de 1975, p. 33; “Argentina ganha OEA contra Brasil”, “O Itamaraty reage?” y “Golpe” da Argentina dá vitória a Orfila”, *Brasilia*, 18 de maio de 1975, en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación, Caja Brasil 1963-75-76-77, Carpeta Brasil 1975 / 76 / 77, Punto 3. OEA; y en el editorial del periodista argentino Enrique Alonso titulado “Elegido secretario general de la OEA, El triunfo de Orfila es el de la razonabilidad” y publicado en el diario *La Opinión*, Buenos Aires, 18 de mayo de 1975, p. 1.

³⁰² Mariano, Nilson Cezar, *Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur*, Buenos Aires, Lohlé-Lumen, 1998, pp. 43-44.

diplomacia económica argentina intentó flexibilizar las condiciones de financiamiento del organismo. Un ejemplo al respecto fue la posición adoptada en la 20° asamblea anual del FMI y del Banco Mundial celebrada en Nairobi (Kenya), celebrada los días 24 a 28 de septiembre de 1973. En dicha ocasión, la representación argentina, presidida por el propio Gelbard, insistió, sin obtener eco de los países desarrollados, en la reforma del sistema monetario y la adopción de una serie de medidas para reducir la escasez de recursos en los países en desarrollo, tales como el incremento de las exportaciones del Tercer Mundo y de los flujos de capitales hacia este grupo de países; y el establecimiento de previsiones para la transferencia efectiva de recursos reales, ya sea en forma de ayuda directa, de créditos de instituciones internacionales, o través de mecanismos de suministro de capitales. ⁽³⁰³⁾

Más allá de estos reclamos, insertos en un perfil *reformista* de política exterior, Pedro Paz, Marcelo Zlotogwiazda y Luis Balaguer coinciden en señalar que los vínculos financieros entre las autoridades argentinas y las del Fondo Monetario Internacional durante la era Gelbard fueron prácticamente inexistentes, con la excepción del préstamo sindicado a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA) en que participó el Citibank.. ⁽³⁰⁴⁾

Esta actitud cambió radicalmente con la llegada de Alfredo Gómez Morales a la titularidad de la cartera económica. No obstante, la búsqueda de un *stand by* con el Fondo por parte del sucesor de Gelbard y quienes le siguieron chocó con el desinterés de las autoridades de este organismo internacional. Estas últimas decidieron no respaldar los planes de ajuste de un gobierno que no generaba credibilidad externa. Según Eduardo Jozami, actuaron con parsimonia, como si esperaran el golpe y el cambio de régimen. ⁽³⁰⁵⁾

Enfrentados a la indiferencia de las autoridades del FMI, Gómez Morales y sus sucesores recurrieron a los *swaps*, préstamos externos de corto plazo que, a diferencia de los acuerdos *stand-*

³⁰³ García Vizcaíno, José, *Argentina y el Fondo Monetario Internacional*, Buenos Aires, Editorial Ascensión, 1974, pp. 210-211.

³⁰⁴ Paz, Pedro, “Proceso de acumulación y política económica”, en Jozami, Paz y Villarreal, *op.cit.*, pp. 73 y 80; y Galasso, *op.cit.*, p. 206. Asimismo Zlotogwiazda, Marcelo y Balaguer, Luis, *Citibank vs. Argentina. La historia de un país en bancarota*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003, p. 101.

³⁰⁵ Jozami, Eduardo, “La política antiinflacionaria”, en Jozami, Paz y Villarreal, *op.cit.*, p. 154.

by, no implicaban la sujeción a condicionalidades de política económica. Tanto los *swaps* como los títulos indexados son objeto de análisis detallado en el capítulo 7 de este libro, en tanto fueron mecanismos de financiamiento y de especulación que anunciaron a la “bicicleta financiera” de los años del Proceso militar.

Finalmente, cabe aclarar que la búsqueda, por parte de los ministros que siguieron a Gelbard, de un mayor acercamiento al FMI con el objetivo de obtener créditos de dicho organismo fue un indicador de la existencia de un perfil de alineamiento respecto de los organismos internacionales de crédito. Dicho perfil, si bien contrastó con la posición crítica adoptada por la gestión económica de Gelbard, no adquirió los rasgos propios de un alineamiento automático. Los representantes argentinos, acuciados por la necesidad económica de conseguir fondos y por la necesidad política de no aparecer como “traidores” a la tradición peronista de independencia económica, propusieron la eliminación del carácter obligatorio de los pagos al Fondo en cuotas de oro –punto que figuraba en el convenio constitutivo del organismo- y reclamaron ante dicho foro un incremento de las compensaciones a la Argentina por compensación de caída de exportaciones y en concepto de *oil facilities* o facilidades petroleras para compensar el aumento del precio del petróleo importado. ⁽³⁰⁶⁾

Mientras que la primer propuesta contó con el consenso del resto de los integrantes del Comité interino del FMI en la reunión que tuviera lugar en Washington en enero de 1975 y en la reunión anual del organismo convocada en Kingston (Jamaica), en enero de 1976, el monto de *oil facilities* fue mucho menor que el esperado por las autoridades económicas locales. Incluso Argentina registró un retroceso en las cuotas de participación de la región en el organismo. De acuerdo con la nueva distribución ratificada en Jamaica, Argentina cayó del primer lugar a la tercera posición, ubicándose luego de Brasil y Venezuela. ⁽³⁰⁷⁾

³⁰⁶ Véase al respecto el artículo “El punto de vista argentino en las conclusiones del FMI”, diario *La Opinión*, 19 de enero de 1975, p. 14.

³⁰⁷ “Mientras otros países ganan posiciones. Argentina baja en el ranking del FMI”, por José Angel Martelliti, *La Opinión*, Buenos Aires, 20 de marzo de 1976, p. 12.

b. 2.) El cambio en la posición argentina en la OEA respecto de la política regional norteamericana: dos ejemplos

Junto con la búsqueda del auxilio financiero de los organismos internacionales de crédito, otra tendencia del período isabelino que evidenció un cambio en la sustancia o contenido de la agenda de política exterior fue, sin lugar a dudas, el reemplazo de un perfil reformista y crítico respecto de la política regional norteamericana por uno que buscó la continuidad del “Nuevo Diálogo” entre Estados Unidos y América Latina. Dos ejemplos, analizados a continuación, avalaron esta tendencia: el cambio adoptado por la diplomacia argentina respecto de temas tales como el funcionamiento de la OEA y la reforma del TIAR; y la moderada reacción frente a la sanción de la Ley de Comercio Exterior norteamericana (“Trade Bill”).

El cambio respecto del funcionamiento de la OEA y la reforma del TIAR

Como se ha adelantado en la introducción, uno de los casos de cambio en la dimensión multilateral de la agenda de política exterior del gobierno isabelino fue el de la posición adoptada respecto del funcionamiento de la OEA y la reforma del TIAR ⁽³⁰⁸⁾. Esta posición pasó por tres perfiles diferentes a lo largo de los gobiernos peronistas del período 1973-1976. Durante la gestión de

³⁰⁸ El TIAR o Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca o también llamado Tratado de Río, fue suscripto el 2 de septiembre de 1947 durante la Conferencia (especial Interamericana) para el Mantenimiento y Seguridad del Continente celebrada en Río de Janeiro. Este Tratado estableció la defensa colectiva de la región tanto contra un ataque armado como contra “una agresión que no sea ataque armado” proveniente de un estado del hemisferio o ubicado fuera de él. Revestía pues un doble carácter. De acuerdo con el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, establecía la defensa colectiva contra ataques armados; en tanto que, por el capítulo VIII del mismo documento, constituía un acuerdo regional en caso de que ocurriera otro acto cualquiera de agresión o amenaza de ella. En el primer caso, los firmantes del Tratado de Río pueden asumir la defensa por sí mismos, mientras el Consejo de Seguridad adopta las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. En el segundo, no pueden aplicar medidas coercitivas sin autorización del Consejo. En ambos casos, las disposiciones que se adopten deberán ser dictadas por un órgano de consulta, formado por los ministros de Relaciones Exteriores. Este tomará las decisiones por el voto de los dos tercios de sus miembros, con excepción de las partes involucradas, si el problema fuera interamericano. Las sanciones que puede aplicar el órgano de consulta van desde el llamado de embajadores hasta el uso de la fuerza armada. A diferencia del Tratado de la Organización del Atlántico Norte (NATO u OTAN) acordado entre Estados Unidos y sus aliados de Europa Occidental, el TIAR es una alianza pero no prevé la formación de un comando unificado. Queda bajo jurisdicción del Tratado de Río el hemisferio occidental, incluidos Canadá, las colonias europeas en la región, las islas Malvinas y el Atlántico Sur. El Tratado de Río entró en vigencia el 3 de diciembre de 1948, cuando el decimocuarto signatario (Costa Rica) entregó su ratificación. Posteriormente fue ratificado por todos los demás signatarios. La Argentina lo hizo en junio de 1950. Respecto de este tema el lector puede consultar los trabajos de Connell-Smith, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pp. 226-227; Lanús, *op.cit.*, vol. 1, p. 138 y Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIII, p. 96.

Cámpora tuvo lugar un perfil *reformista de vanguardia* adoptado en forma *unilateral*, a través del cual la diplomacia argentina encabezó las posiciones de crítica tanto al funcionamiento de la OEA como del TIAR. Así, en el contexto de las primeras reuniones de una comisión especial de la organización que sesionó en Lima en los meses de junio y julio de 1973 con el objeto de estudiar el sistema interamericano y sus posibles medidas de reestructuración (CEESI) ⁽³⁰⁹⁾, el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores argentino, Jorge Vázquez, pronunció el 21 de junio un duro discurso ante la III Asamblea General del organismo. En el mismo, hizo responsable a la “diplomacia imperialista” del gobierno norteamericano del “fracaso” del funcionamiento de la OEA y de la “balcanización de América”. Hizo además un severo enjuiciamiento a la burocracia de los gobiernos latinoamericanos, a la que calificó de “amodorrada” y “complaciente”. Basándose en este diagnóstico de crisis, el delegado argentino exigió la revisión del TIAR para adaptarlo a la realidad de un mundo multipolar, la reincorporación de Cuba a la OEA y la virtual exclusión de Estados Unidos del organismo panamericano. Incluso amenazó con apartar a la Argentina de la CEESI en caso de disconformidad con sus resoluciones. ⁽³¹⁰⁾

Por su parte, durante los gobiernos de Lastiri y Perón, los representantes del Palacio San Martín mantuvieron el perfil reformista adoptado en Lima, pero lo hicieron sin encabezar una posición de vanguardia y procurando previamente el aval de otros países de la región. Ejemplo de este ajuste en la posición argentina fue la posición adoptada ante la X Conferencia de Ejércitos Americanos reunida en Caracas en septiembre de 1973. En dicha ocasión, Carcagno apoyó la tesis presentada

³⁰⁹ No obstante el hecho de que la Carta de la OEA había sido reformada en febrero de 1967 y esta versión renovada había entrado en vigencia en 1970, muchos países latinoamericanos expresaron su disconformidad con el funcionamiento del organismo panamericano (en gran medida porque éste no había ayudado a obtener del gobierno de Estados Unidos mejores términos de comercio y asistencia económica para la región) y con el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) establecido en la Conferencia de Río de Janeiro en 1947. Los reclamos argentinos y de otros países latinoamericanos de reformas en el funcionamiento del sistema interamericano llevaron a la creación de la Comisión Especial para Estudiar el Sistema Interamericano (CEESI), organismo que debía proponer medidas de reestructuración del sistema. Pero la CEESI no avanzó en la forma esperada, paralizada en gran medida por la existencia de posiciones divergentes en el seno de la misma. Véanse Lanús, *op.cit.*, vol. 1, capítulo III, p. 164 y Connell-Smith, *op.cit.*, pp. 294-295. También artículos “OEA: Posiciones dispares en la Comisión de Reforma”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 23 de junio de 1973, p. 3 y “OEA: La Comisión Especial reanuda sus deliberaciones. Posición argentina”, *Clarín*, 25 de junio de 1973, p. 2.

³¹⁰ Discurso del subsecretario de Relaciones Exteriores de la Argentina Jorge Vázquez en sesión plenaria. Tercera Asamblea General de la OEA, Lima, 21 de junio de 1973, citada en forma completa en revista *Estrategia*, N° 25-26, noviembre-diciembre de 1973 / enero-febrero de 1974, segunda parte, pp. 101-110. Asimismo artículos “OEA. Disidencia de la Argentina”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 23 de junio de 1973, p. 1; “Argentina se margina de la comisión de estudio. La OEA parece destinada al reformismo”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 23 de junio de 1973, p. 3; y “La reunión de Lima en un debate decisivo. Argentina indujo a la revisión de los principios del sistema interamericano”, *La Opinión*, 24 de junio de 1973, p. 3.

por el comandante general, ministro de Guerra y primer ministro del Perú, general Edgardo Mercado Jarrín. De acuerdo con el criterio “desarrollista” de Carcagno y Jarrín, las Fuerzas Armadas ya no deberían tener el papel de “guardianes pretorianos de un orden político, económico y social injusto”, privilegiando la represión a la guerrilla en lugar de las necesarias reformas económico-sociales en los países latinoamericanos. Muy por el contrario, los militares debían jugar un rol activo en estas reformas. Sobre este razonamiento, los representantes de Argentina y Perú plantearon la reforma del TIAR, instrumento útil para los intereses norteamericanos en la Guerra Fría, pero ya caduco para la realidad de los años ‘70. Incluso propusieron incluir en las futuras reuniones panamericanas una delegación del Ejército Cubano. ⁽³¹¹⁾

A diferencia de sus antecesores, durante la gestión de Isabel Perón la diplomacia argentina abandonó su perfil crítico respecto del funcionamiento de la OEA y limitó su posición reformista a los casos de la reforma del TIAR y de la necesidad de reingreso de Cuba al sistema interamericano. La primera de las tendencias apuntadas se manifestó en los esfuerzos del canciller Vignes en imponer al frente de la Secretaría General de la OEA al ex embajador en Washington Alejandro Orfila, un candidato que contaba con el aval de los Estados Unidos, y en las declaraciones de este último en defensa de la OEA y del “Nuevo Diálogo” entre Estados Unidos y América Latina efectuadas al asumir el cargo de secretario general. ⁽³¹²⁾ La segunda tendencia pudo apreciarse en la continuidad en las posiciones adoptadas respecto de la reforma del TIAR, de la adhesión al principio de no intervención y de su negativa al aislamiento regional de Cuba. En estas cuestiones,

³¹¹ Discursos de los comandantes en jefe de Argentina, teniente general Jorge Raúl Carcagno, y de Perú en la X Conferencia de Ejércitos Americanos en Caracas, reproducidos en revista *Estrategia*, N° 24, Buenos Aires, setiembre-octubre de 1973, pp. 20-29 y 29-41, respectivamente. Si bien la tesis peruana fue apoyada por Argentina, Panamá, Ecuador, Bolivia y Venezuela, no pudo progresar por la oposición de la mayoría de los participantes (Brasil, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay). Archibaldo Lanús, *op.cit.*, vol. 1, pp. 164-165. En el Acta Final de la reunión de Caracas quedó consignada la tesis sustentada por el comandante en jefe del Brasil, general de Ejército Breno Borges Fortes, quien sostuvo que el comunismo internacional era la principal amenaza regional. Chile no votó por asistir sólo como “observador”. Postura de Brasil cit. en *Estrategia*, N° 24, *op.cit.*, pp. 41-48.

³¹² Durante su discurso inaugural, Orfila hizo explícita su defensa a la OEA y al “Nuevo Diálogo” kissingeriano en los siguientes términos: “(...) Es mérito de esta organización haber sido instrumento de la paz y contribuido a desterrar las guerras en el hemisferio. Bastaría esta sola razón para justificar la existencia de la OEA. Podemos enorgullecernos de que América ha sido tradicionalmente un continente de paz (...) Estados Unidos y América latina se necesitan mutuamente: ni Estados Unidos puede ignorar a América latina ni ésta puede ignorar a Estados Unidos. Las posiciones extremas, que pregonan la quiebra de esta relación marchan contra la historia. América latina y Estados Unidos buscan hoy por diversas vías, entre ellas el diálogo propuesto por el secretario de Estado Henry Kissinger, la comunicación e interrelación de sus sociedades y sus economías, dentro de términos de justicia, equilibrio y dignidad que nuestros países han empezado a definir (...)”. Párrafo del texto del discurso inaugural de Orfila, que puede hallarse completo en artículo “Al asumir la secretaría de la Organización de los Estados Americanos. Alejandro Orfila señaló que América seguirá siendo “el continente de la dignidad humana””, diario *La Opinión*, 9 de julio de 1975, p. 2.

la delegación argentina acompañó las propuestas de las delegaciones de Venezuela y Perú, quienes lideraron las propuestas de reforma. ⁽³¹³⁾

Esta posición de *reformismo moderado* se manifestó en ocasión de la XV Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA que tuvo lugar en Quito (Ecuador) entre los días 8 y 22 de noviembre de 1974. En dicha oportunidad, el representante argentino, el ministro de Justicia e Interino de Relaciones Exteriores, Antonio Benítez ⁽³¹⁴⁾, votó el día 12 en favor del proyecto impulsado por Colombia, Costa Rica y Venezuela. El proyecto, respaldado por doce miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) -Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela-, pedía al Órgano de Consulta del Tratado que dejara sin efecto las sanciones al gobierno cubano. Los argumentos esgrimidos para levantar las sanciones eran los del “respeto estricto al principio de no intervención de un Estado en los asuntos de otros Estados” y “la modificación de las circunstancias prevalecientes cuando se adoptaron las medidas contra el Gobierno de Cuba”. ⁽³¹⁵⁾

Pero este proyecto presentado por Colombia, Costa Rica y Venezuela y respaldado por otros nueve miembros del TIAR –entre los que se contó la Argentina- no prosperó debido a que no se lograron los dos tercios necesarios para su aprobación de acuerdo con los estatutos del Tratado. Frente a los argumentos esgrimidos a favor del levantamiento de las sanciones impuestas en 1962 y 1964, las delegaciones de Uruguay, Chile y Paraguay votaron en contra de cualquier modificación de la situación, sosteniendo que el régimen castrista continuaba con sus esfuerzos de intervención en la región a través de su respaldo a movimientos guerrilleros. Por su parte, estos votos negativos fueron

³¹³ Lanús, *op.cit.*, vol. 1, p. 166.

³¹⁴ Antonio Juan Benítez, además de desempeñarse como canciller interino durante las ausencias del titular, Alberto Juan Vignes, fue ministro del Interior desde la renuncia de Alberto Luis Rocamora el 11 de julio de 1975 hasta el 11 de agosto de 1975, fecha en la que fue reemplazado por el coronel Vicente Damasco. Asimismo, Benítez se desempeñó como ministro de Justicia desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 11 de julio de 1975, fecha en la que fue reemplazado por Ernesto Corvalán Nanclares.

³¹⁵ Texto del proyecto de resolución sometido por las Delegaciones de Colombia, Costa Rica y Venezuela, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III: 1973-1976, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1977, pp. 70-71.

reforzados por la abstención de los representantes de Estados Unidos, Bolivia, Brasil, Guatemala, Nicaragua y Haití. ⁽³¹⁶⁾

Ante el adverso resultado, los representantes que habían votado a favor del proyecto presentado por Colombia, Costa Rica y Venezuela criticaron a los de Uruguay, Paraguay y Chile, países que con su voto negativo habían “obstaculizado la expresa voluntad mayoritaria” de 12 miembros del TIAR de restablecer sus relaciones con Cuba, ayudados además por el “efecto negativo que significan las abstenciones”. ⁽³¹⁷⁾ Estas críticas incluyeron también un expreso ataque al funcionamiento del TIAR y de la OEA:

“(…) el vacío del TIAR con respecto al procedimiento a seguirse para el levantamiento de las medidas dispuestas con arreglo al mismo, ha significado que se aplique la regla de los dos tercios prevista en dicho instrumento para la adopción de decisiones, lo cual ha motivado que tres países empeñados en lograr su mantenimiento, lograsen, mediante su voto negativo y con el concurso de seis abstenciones, vetar dicho proyecto que tenía como objetivo fundamental preservar la autoridad del TIAR. La circunstancia de que un absurdo procedimiento, contrario al sentido democrático en que deben inspirarse los organismos internacionales, haya obstaculizado la expresa voluntad mayoritaria de doce Estados Partes del TIAR, no puede interpretarse como una manifestación solidaria ante los actos lesivos que se imputan a Cuba, ni puede entenderse que el mantenimiento de las medidas impuestas por la Novena Reunión de Consulta se encuentre sustentado por la voluntad de dicha mayoría. (...)”. ⁽³¹⁸⁾

En otras palabras, la delegación diplomática argentina avaló en la reunión de Quito de noviembre de 1974 una posición crítica respecto del funcionamiento del sistema interamericano, pero sumándose a los proyectos de países que lideraban posiciones reformistas. En este sentido, la gestión de Vignes como canciller de Isabel Perón continuaba los lineamientos que había iniciado durante su gestión como ministro de relaciones exteriores de Raúl Lastiri y Juan Perón, y descartaba el camino de liderar las posiciones reformistas, opción que había ensayado la diplomacia del gobierno de Héctor Cámpora en la reunión de la OEA en Lima en junio de 1973.

³¹⁶ Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil; Declaración formulada por la Delegación de Chile; y Declaración formulada por la Delegación del Uruguay, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 72, 75 y 76-78. Sobre la composición de las votaciones (a favor, en contra y abstenciones) de la reunión de Quito véanse *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 70-71; Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 68; y Lanús, *op.cit.*, vol. I, nota 38, p. 277.

³¹⁷ Declaración de las Delegaciones que votaron a favor de la aprobación del Proyecto de Resolución en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 71-72.

³¹⁸ *Idem nota anterior.*

La moderada posición argentina en la OEA frente a la sanción del Trade Bill

Otro ejemplo del perfil de *reformismo moderado* que guió los pasos de la diplomacia argentina durante la gestión de Isabel fue, sin lugar a dudas, la posición adoptada ante la reunión del Consejo Permanente de la OEA que consideró la reacción de los países latinoamericanos frente al Trade Bill entre los días 20 y 23 de enero de 1975. Mientras las representaciones de Venezuela, Panamá y Ecuador propusieron el fin del “Nuevo Diálogo” con Estados Unidos y la suspensión de la proyectada –y finalmente no concretada- reunión de Buenos Aires como gestos contundentes destinados a demostrar a las autoridades de la Casa Blanca el disgusto de los países de la región por la nueva legislación, la diplomacia argentina, junto a sus colegas de Brasil, México, Chile, Uruguay y Paraguay, procuró mantener vivo hasta último momento el agonizante diálogo con las autoridades de Washington. Pero esta expectativa no implicó el alineamiento con la posición de la delegación norteamericana. El representante argentino, Raúl Quijano, destacó que, “con sus discriminaciones y amenazas”, el Trade Bill reavivaba rasgos de una política de poder aparentemente superada; subrayó la responsabilidad fundamental de Estados Unidos “en la búsqueda de soluciones” al problema creado por la sanción de la Ley; y avaló con su voto la resolución del Consejo Permanente del día 23, que condenaba las “medidas discriminatorias y de carácter coercitivo en perjuicio de los países de América Latina” y resolvía elevar la cuestión al ámbito de la Asamblea General. ⁽³¹⁹⁾

³¹⁹ Referencias a la intervención del representante argentino ante la OEA, Raúl Quijano, en artículo “La Argentina señaló que corresponde a la Casa Blanca rever la situación creada”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 21 de enero de 1975, p. 2. Sobre las diferencias entre la posición argentina y las de Venezuela, Ecuador y Perú el lector puede consultar los siguientes artículos y editoriales: “Se conocerá la resolución final. Prevén moderada condena de la OEA al “Trade Bill””, por Daniel Muchnik, diario *La Opinión*, 22 de enero de 1975, p. 1; “Además de convocar a una reunión en abril. La OEA protestaría por la Ley de Comercio de EE.UU.”, por Daniel Muchnik, *La Opinión*, 23 de enero de 1975, p. 1; y “Al culminar los debates de la OEA. La división en grupos pone en jaque a la unidad latinoamericana”, por Jorge Madrazo, *La Opinión*, 23 de enero de 1975, p. 2. Párrafos del texto de la resolución del Consejo Permanente de la OEA sobre el Trade Bill, reproducidos en “Contra la Ley de Comercio Exterior. La Asamblea de la OEA tratará en abril la protesta continental”, *La Opinión*, Buenos Aires, 24 de enero de 1975, p. 2. Véase asimismo el editorial “El Consejo Permanente de la OEA condenó la Ley Comercial de EE.UU.”, por Raúl Riutor, *La Opinión*, 24 de enero de 1975, p. 1, que destaca el mayor peso de la solidaridad latinoamericana por sobre el deseo de algunos países de la región de mantener vivo el “Nuevo Diálogo” con los Estados Unidos.

El mismo patrón de comportamiento volvió a expresarse en la posición presentada en marzo del mismo año por el representante argentino, el vicepresidente del Banco Central Eduardo Zalduendo, ante el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) de la OEA. En dicha ocasión, Zalduendo destacó la existencia de vacíos en el “Trade Bill” que justificaban los temores de los países de la región acerca de los efectos de su aplicación. Pero también señaló que lo fundamental “es el espíritu con que el gobierno norteamericano aplique la ley”. A través de sus palabras, el delegado argentino se sumó a la posición moderada de sus colegas de Venezuela, Uruguay y Estados Unidos, procurando dejar de lado los aspectos políticos del tema y concentrar la discusión en sus aspectos técnicos. ⁽³²⁰⁾

Vale advertir que, respecto de esta cuestión, los pasos de las autoridades del Palacio San Martín seguían la misma posición de reformismo moderado que caracterizó a sus colegas del Planalto brasileño. ⁽³²¹⁾ Posición que se tradujo en el apoyo a la resolución de la OEA de condena a la Ley de Comercio Exterior norteamericana, pero al mismo tiempo en la defensa, hasta último momento, de la continuidad del “Nuevo Diálogo” entre América Latina y Estados Unidos. Voluntad dialoguista que, como se ha dicho, tropezó con la falta de voluntad de las autoridades de Washington por convertir en hechos concretos las promesas efectuadas en la reunión de Tlatelolco.

b. 3.) El cambio en la posición argentina en las Conferencias de Ejércitos Americanos: de la crítica a la defensa de la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos

Sin lugar a dudas, la posición expuesta por la Argentina ante la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), reunida en Montevideo (Uruguay) en octubre de 1975, constituyó un inequívoco caso de cambio en la sustancia de la política exterior. Como señala el especialista Rosendo Fraga, mientras en la X CEA de Caracas en septiembre de 1973, se partió del concepto de defensa integral con énfasis sobre la agresión de origen externo, y muy particularmente la de

³²⁰ Respecto de la posición de Zalduendo sobre el “Trade Bill” véanse los siguientes artículos “Cuestionan en la OEA la ley norteamericana”, diario *La Nación*, 13 de marzo de 1975, pp. 1 y 2; “La Ley de Comercio de EE.UU. trata la OEA”, *La Nación*, 14 de marzo de 1975, p. 2; “Argentina promueve el entendimiento”, diario *Mayoría*, 14 de marzo de 1975, p. 2; y el editorial “Las relaciones interamericanas”, *La Nación*, 22 de marzo de 1975, p. 6.

³²¹ “Itamaraty apoya lo resuelto por la OEA y el Nuevo Diálogo”, *La Opinión*, 25 de enero de 1975, p. 2.

carácter económico, en la XI CEA de Montevideo el acento se colocó en la agresión interna representada en la subversión de tipo marxista. ⁽³²²⁾

Este cambio quedó evidenciado en las diferencias en las declaraciones efectuadas por los respectivos representantes argentinos ante las mencionadas conferencias. En el discurso pronunciado ante la de Caracas, el entonces comandante en jefe del Ejército, general Jorge Raúl Carcagno, definió como “agresiones” que afectaban la seguridad de los Estados acciones tales como

“ (...) el deterioro de los términos de intercambio, la evolución y estructura de la deuda externa, el ahondamiento de la brecha tecnológica, el manipuleo de los medios masivos de difusión, el avasallamiento de las autonomías nacionales, la exportación de culturas y modos de vida, la explotación de vulnerabilidad y contradicciones y formulaciones caprichosas llevadas a los límites del crecimiento (...)”. ⁽³²³⁾

Por su parte, el representante ante la XI Conferencia de Montevideo, el general Jorge Rafael Videla, destacó ante los periodistas que

“Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la paz del país. El esfuerzo actual de las Fuerzas Armadas lo seguiremos haciendo a costa de cualquier sacrificio, en un todo de acuerdo con el gobierno de mi país.” ⁽³²⁴⁾

Otra diferencia relevante entre las Conferencias de Caracas y Montevideo fue que mientras en la primera sus representantes trabajaron sobre la reforma del Tratado Interamericano de Asistencia

³²² Fraga, Rosendo, *Ejército: del escarnio al poder 1973-1976*, Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, 1988, pp. 236-237. Como se encarga de explicar Fraga, el concepto de defensa integral incluía la defensa contra la agresión externa, que podía ser tanto de tipo militar como económica, y la dirigida contra la agresión interna, referida al accionar subversivo de la guerrilla de orientación marxista. Véase asimismo el artículo “Jefes de ejércitos americanos encaran la lucha contra el marxismo y la subversión”, diario *Clarín*, 21 de octubre de 1975, p. 9; y el editorial “El tema ideológico en la conferencia militar”, por Jorge Emilio Gallardo, diario *La Nación*, 25 de octubre de 1975, p. 2.

³²³ Carcagno, Jorge Raúl, “Palabras pronunciadas por S.E. el señor Comandante en Jefe del Ejército Argentino en la Décima Conferencia de Ejércitos Americanos”, en revista *Estrategia*, N° 24, Año 5, Buenos Aires, Setiembre-Octubre de 1973, pp. 25-26.

³²⁴ Véase respecto de estas declaraciones los artículos “Videla: enérgica definición antisubversiva”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 24 de octubre de 1975, p. 9; y los trabajos de Fraga, *op.cit.*, p. 237 y Anguita y Caparrós, *op.cit.*, Tomo II, p. 590. No obstante este cambio de enfoque, la representación argentina procuró – en sintonía con Estados Unidos- moderar la dureza de la posición chilena, que recomendaba la expulsión lisa y llana del sistema de seguridad americano “a cualquier gobierno de origen marxista”. Véanse al respecto los artículos “Jefes militares de América analizan el tema subversivo. El mal es para todos (cómo atacarlo es la duda)”, por José Joaquín Foster (enviado especial), revista *Discusión*, Año II, N° 30, Buenos Aires, del 4 al 17 de noviembre de 1975, p. 13; y “La tesis que sustentó Jorge Videla”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 25 de octubre de 1975, p. 9.

Recíproca (TIAR), procuraron evitar los organismos militares conjuntos en materia de lucha antsubversiva y –especialmente en los casos de Argentina y Perú- analizaron la posibilidad de incorporar a Cuba, en la última se avanzó en la alternativa de coordinación de los ejércitos de la región en este tipo de lucha y se decidió excluir del sistema hemisférico a los países que, como Cuba, adoptaran un régimen marxista. ⁽³²⁵⁾

Como resultado de la XI Conferencia de Montevideo, los titulares de los Ejércitos de la región aprobaron un acta con recomendaciones para la cooperación de los ejércitos a fin de combatir la subversión. Además, se aprobó un pronunciamiento en favor de la exclusión de los organismos de seguridad hemisféricos de aquellos países donde se instalaran regímenes de orientación ideológica marxista y una recomendación relativa a la posibilidad de perfeccionar los organismos de defensa. La posición sustentada por los representantes Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay, que otorgaba neta prioridad a la lucha contra la subversión izquierdista, fue respaldada por los representantes de Argentina y Estados Unidos y se impuso en las actas finales de la reunión. Frente a esta posición, los representantes de Perú, Venezuela, Ecuador y Panamá promovieron un pronunciamiento a favor de la subversión en todas sus formas, pero el mismo no logró imponerse. ⁽³²⁶⁾

³²⁵ Fraga, *op.cit.*, p. 237; y los artículos ““Jefes militares de América analizan el tema subversivo...”, *op.cit.*, pp. 12-13; “Excluyen del sistema hemisférico de seguridad a países en los que se instaure el marxismo”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 25 de octubre de 1975, p. 7; y “Al poner fin a su XI conferencia en Montevideo. Aunaron criterios los Ejércitos americanos”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1975, p. 2.

³²⁶ *Idem nota anterior*. Véanse asimismo los editoriales “Discrepancias en la reunión de ejércitos en Montevideo”, por Jorge Emilio Gallardo, diario *La Nación*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1975, p. 2; y “La XI Conferencia de Ejércitos Americanos”, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 27 de octubre de 1975, p. 4. Asimismo los artículos “Habría divergencias en la reunión de Montevideo”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1975, p. 11; “Chile propuso la institucionalización de una organización militar de la OEA”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1975, p. 12; “Ataque chileno contra el marxismo-leninismo”, *La Prensa*, 24 de octubre de 1975, p. 2; “Perú dice que no hay seguridad sobre los escombros del hambre”, diario *La Opinión*, 24 de octubre de 1975, p. 2; y “Concluyó la reunión de ejércitos americanos”, *La Prensa*, 26 de octubre de 1975, p. 1.

Capítulo III: Los cambios en la gestión de la política exterior durante el gobierno de Isabel Perón: el peso de los factores internos de orden individual e institucional

Como se ha adelantado en la introducción de esta tesis, una serie de factores internos de orden tanto individual como institucional afectaron la gestión cotidiana de la Cancillería durante la gestión de Isabel. Lo hicieron al punto de constituir síntomas propios de la política exterior de un Estado en tránsito hacia una situación de colapso. Entre los factores internos de orden individual cabe citar el estilo de conducción de Juan Perón y los efectos políticos de su ausencia física; los respectivos estilos de conducción de la presidente Isabel y del canciller Vignes; la alianza del canciller Vignes con los miembros del entorno presidencial; y la búsqueda de protagonismo del almirante Massera en un tema propio de la Cancillería como el de la disputa de soberanía con el gobierno de Gran Bretaña sobre las islas Malvinas. Por su parte, entre los factores internos de orden institucional, vale señalar el vacío de poder de los sucesores de Vignes en la titularidad del Palacio San Martín y la intensificación de la lucha facciosa en la Cancillería entre lopezreguistas y antilopezreguistas y sus efectos en el funcionamiento cotidiano de dicha agencia gubernamental.

El peso de los factores internos de orden individual

1) El estilo de conducción de Juan Perón y los efectos políticos de su ausencia física

Por cierto, la ausencia física de Juan Perón fue, sin lugar a dudas, el principal factor individual o de “primera imagen” que incidió en el funcionamiento de la política exterior durante este período. Ocurrida el 1° de julio de 1974, implicó la desaparición de la única figura política capaz de moderar y arbitrar el conflicto faccioso en el interior del peronismo. Mientras Perón vivió, dicho conflicto se mantuvo dentro de ciertos límites. Ello se debió al unánime reconocimiento que las distintas facciones y corrientes internas del partido gobernante le dispensaron en su carácter de conductor del Partido y del Movimiento Justicialista. A su vez, este respaldo mayoritario fue condición necesaria para que Perón pudiera llevar a cabo su proyecto de política interna y exterior. Este último estaba impregnado de un espíritu moderado y pragmático, muy alejado de todo extremismo faccioso, y que era, además, fruto de la influencia que los modelos de concertación política y económica vigentes

en Europa Occidental ejercieron en el pensamiento del líder justicialista durante sus años de exilio, entre 1955 y 1973.

En política interna, el proyecto de Perón se sustentó sobre dos pilares esenciales. Uno de ellos fue el diálogo político con los partidos de oposición, cuya manifestación más importante fueron los numerosos contactos entre el líder justicialista y su colega radical, Ricardo Balbín. El otro, el llamado “Pacto Social”⁽³²⁷⁾, es decir, el diálogo y concertación entre el Estado, los empresarios y los sindicatos, mecanismo cuyo artífice fue el ministro de Economía José Gelbard⁽³²⁸⁾.

En política exterior, Perón recurrió durante su tercer presidencia a la doctrina de la “Tercera Posición” que ya había utilizado durante su primer y segundo gobiernos. Partió del convencimiento personal que el contexto internacional de la década del ’70 toleraba mejor que el de la temprana posguerra la existencia de estrategias de equidistancia como la “Tercera Posición”. El propio Perón hizo explícita esta convicción en un discurso pronunciado en abril de 1974 ante dirigentes sindicales argentinos y latinoamericanos en Buenos Aires:

³²⁷ El “Pacto Social” era el nombre que recibió el “Compromiso para la reconstrucción y la liberación nacional”, auspiciado por el gobierno y firmado por la Confederación General Empresaria (CGE) y la Confederación General del Trabajo (CGT) el 8 de junio de 1973. Este compromiso estaba basado en el previamente asumido por la CGE, la CGT y el Ministerio de Economía, el 30 de mayo de ese mismo año. Consistió en un plan económico que, al poner en marcha un ámbito de concertación permanente entre Estado, patrones y obreros, ponía en práctica la “alianza de clases” de Perón. Planteó como meta la “inflación cero” y propuso un aumento salarial del 20 %, a la vez que congeló los precios del sector privado por dos años, con el fin de facilitar la redistribución de los ingresos. En realidad, el primer paso para este acuerdo entre la CGE y la CGT se había dado en la declaración conjunta que las centrales empresaria y sindical hicieron oportunamente en septiembre de 1972, en la que el titular de la CGE y luego ministro de Economía José Gelbard jugó un papel clave. Sobre este tema ver De Riz, *Retorno y derrumbe...op.cit.*, p. 61 y nota 33, pp. 61-62; y De Riz, *La política en suspenso....op.cit.*, p. 132. Consultar asimismo los trabajos de Muchnik, *op.cit.*, p. 61; Anzorena, Oscar, *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1998, p. 228.

³²⁸ José Ber Gelbard fue un inmigrante judío polaco que había llegado a la Argentina en la década de 1930 y se dedicó inicialmente a ser vendedor ambulante de corbatas, hojas de afeitar y preservativos en los pueblos del norte argentino. Se afilió al Partido Comunista y a través de su tacto y habilidad para los negocios fundó en los años ’50 la Confederación General Económica (CGE) –agrupación que congregó a los pequeños y medianos empresarios-. Con el paso del tiempo, Gelbard construyó un verdadero imperio económico. Haciendo gala de pragmatismo, Gelbard enhebró un complejo entramado de contactos que incluyó el Mossad israelí, el Departamento de Estado norteamericano, los Kennedy, el Kremlin soviético. Amigo de Fidel Castro de Cuba y de Salvador Allende de Chile, Gelbard fue aliado de Perón, de la dirigencia montonera, del gobernador peronista de La Rioja Carlos Menem y del radical Ricardo Balbín. Asimismo, sus buenas relaciones con el gobierno del general Alejandro Lanusse le permitieron jugar un rol crucial en las negociaciones por el retorno de Perón y de su movimiento al poder. Fue, asimismo, el artífice del llamado “Pacto Social”. Acerca de mayores detalles de la vida y las medidas económicas adoptadas por Gelbard durante su gestión como ministro de Economía de los gobiernos de Cámpora, Lastiri, Juan e Isabel Perón ver el trabajo de Seoane, *op.cit.*

“(…)Recuerdo que en 1945 lancé por vez primera la idea de un Tercer Mundo, es decir, la Tercera Posición. En aquella época, “no estaba el horno para bollos”, en virtud de que había finalizado la Segunda Guerra Mundial y los vencedores imponían condiciones. Pero han pasado más de veinticinco años y hoy las dos terceras partes del mundo pugnan por colocarse en una Tercera Posición.

Cuando los imperialismos quieran imponernos cómo habremos de organizarnos dentro de la Tierra, será necesario que en ese Tercer Mundo haya una entidad que diga: “Señores: aquí las condiciones que ustedes proponen son éstas; en cambio, las que nosotros proponemos son tales y cuales”. Entonces, cuando las dos terceras partes del mundo hagan sentir su voz en una entidad organizada, los imperialismos van a entrar en razón. Nadie se ha puesto nunca contra el mundo entero, y éste debe ser el camino que tendremos que seguir (…).”⁽³²⁹⁾

Por cierto, la nueva versión de la “Tercera Posición” adoptada por Perón durante su tercer mandato estuvo impregnada de los componentes de realismo geopolítico y de pragmatismo propios de su pensamiento y de su práctica política. Componentes que pueden advertirse en la carta que el líder justicialista envió a su colega panameño, el general Omar Torrijos, el 19 de septiembre de 1973. En ella, escrita exactamente ocho días después del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, Juan Perón destacó la necesidad de adoptar un perfil pragmático que evitara la repetición de lo sucedido en Chile:

“(…) Como habrá podido observar, el “Cono Sud” se ha visto azotado por un nuevo “coletazo” del imperialismo. En Chile, la situación ha hecho crisis, un poco a raíz de la presión externa, y otro tanto por errores en la conducción interna. Al amigo Allende lo han volteado tanto los que lo empujaban de adelante como los que lo hacían de atrás. Un marxismo *a outrance* de nuestros países no es lo que puede consolidar a un Gobierno del Pueblo.

Sus enemigos han sido tanto los pro-imperialistas que anhelaban derrocarlo como los comunistas, que lo empujaban hacia acciones descabelladas. En fin, un pueblo que deseaba liberarse, frente a una nueva frustración. Les faltó cumplir el apotegma de los griegos: *Todo en su medida y armoniosamente.* (…).”⁽³³⁰⁾

Otro indicio inequívoco del realismo y del pragmatismo que animaron el pensamiento de Perón fue el contenido de la carta que dirigió el 20 de noviembre de 1973 al general Carlos Prats, ex ministro de Defensa del gobierno de Allende, asilado en la Argentina tras el golpe militar del 11 de septiembre de ese mismo año. En dicha carta, Perón nuevamente hizo referencia a los sucesos del país trasandino y sus consecuencias para la región, al señalar que

“(…)Tiene usted toda la razón cuando afirma que la historia habrá de ofrecernos más de una sorpresa como la de Chile. Una de las causas de la derrota de una revolución radica en que muchas veces los revolucionarios creen que puede realizarse incruentamente. ¡Craso error! Los ejemplos de México, Argentina, Santo

³²⁹ Discurso pronunciado por Perón ante dirigentes sindicales argentinos y latinoamericanos, Buenos Aires, 8 de abril de 1974, en Perón, *Tercera Posición y unidad latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1985, XVIII, p. 139.

³³⁰ Carta de Perón a Torrijos en Perón, *Tercera Posición y unidad latinoamericana ...op.cit.*, XIV, pp. 122-123.

Domingo, Bolivia y últimamente Chile demuestran lo contrario. En todos los países mencionados la reacción demostró a los revolucionarios lo caro que debieron pagar su humanitarismo. (...) Reconozcamos que una de las causas principales de los duros reveses sufridos por las fuerzas democráticas de América Latina reside en no apreciar debidamente el rol de los Estados Unidos, responsables de la mayoría de los golpes de Estado. Sus manos están manchadas con la sangre de miles y miles de latinoamericanos caídos en la lucha por la libertad y la independencia. No hay un solo país latinoamericano que no haya sufrido la intrusión descarada de los monopolios norteamericanos, verdaderos ejecutores de la política exterior de su país (...).⁽³³¹⁾

Como puede desprenderse del examen de las cartas citadas, Perón fue un verdadero representante de la *Realpolitik*. Su autoridad, carisma y pragmatismo, le permitieron ser árbitro moderador de las disputas facciosas internas y a su vez gestar un modelo de política interna y exterior basado en la moderación y en la equidistancia respecto de los extremos.

Lamentablemente, Isabel no tuvo la misma capacidad de conducción de su esposo y, como demuestra el siguiente apartado de este capítulo, a menudo se vio desbordada por las exigencias propias de la función presidencial.

2) El estilo de conducción de Isabel Perón y sus diferencias con el de su esposo Juan Perón

Tras la muerte de Juan Perón el 1° de julio de 1974, Isabel, su esposa y sucesora en la presidencia, pretendió mantener el poder heredado. Pero mientras el primero procuró arbitrar el conflicto faccioso colocándose por encima del mismo⁽³³²⁾, la viuda de Perón se mostró desde un primer momento como una figura influida por una de las facciones en pugna: la encabezada por el ministro

³³¹ Carta de Perón al general Prats, Buenos Aires, 20 de noviembre de 1973, en Perón, *Tercera Posición y unidad latinoamericana ...op.cit.*, XVI, pp. 128-130.

³³² Un resumen del estilo de conducción de Juan Perón durante su tercer presidencia puede hallarse en el siguiente párrafo del sociólogo argentino Ricardo Sidicaro: "(...) Si bien el anciano caudillo reunía menos unanimidad que en otras épocas para definir los predomios internos, mostró una neta preocupación por conformar a todos los sectores reunidos bajo su conducción. Con singular pragmatismo, unió a los sindicalistas, a los políticos y a los jóvenes, y manejó iniciativas que en principio escapaban a su control. Por su visión del juego político, inspirada en una matriz de tipo militar que lo llevaba a pensar en la inevitable confrontación con adversarios, Perón procuró ampliar las alianzas y convergencias con actores y bloques provenientes de los más diversos horizontes (...)". Ver al respecto el trabajo de Sidicaro, *op.cit.*, p. 106. Como sostiene el sociólogo argentino Oscar Landi, esta función arbitral y mediadora de Perón estaba sostenida por un liderazgo con fuertes contenidos personales que no podía ser heredado por nadie y, por ende, constituyó una función mediadora y arbitral que no fue transferida al sistema institucional y que se esfumó con su muerte. Landi, Oscar, "La Tercera Presidencia de Perón: Gobierno de Emergencia y Crisis Política", Documento CEDES/ G.E.CLACSO, N° 10, Buenos Aires, enero de 1978, p. 51.

de Bienestar Social José López Rega. ⁽³³³⁾ Gracias a su influencia personal sobre la Presidente, López Rega se convirtió en los hechos en un primer ministro o copresidente. ⁽³³⁴⁾

A decir verdad, en numerosas ocasiones, López Rega actuó como si fuera el verdadero presidente, mientras que Isabel lo hizo como si fuera la primera dama. Inversión de roles que tuvo ocasión de manifestarse durante la visita de una misión comercial japonesa a Buenos Aires en junio de 1975. Mientras Isabel se dedicó a atender a las esposas de los visitantes, fue el ministro López Rega quien trató personalmente con los japoneses que venían a hacer negocios. ⁽³³⁵⁾

Durante los primeros meses de su gestión, Isabel, emocionalmente afectada por la ausencia física de su esposo y atormentada por la pesada herencia política que este último le legara, delegó buena parte de las responsabilidades inherentes a la función presidencial en su secretario privado, cuyo estilo de conducción autoritario estuvo ubicado en las antípodas del de Perón, pragmático y conciliador. El perfil ideológico de la viuda de Perón, definido como “anticomunista elemental o primitivo” por dos ex diplomáticos del período ⁽³³⁶⁾, se evidenció claramente en discursos de tono impresionista como el pronunciado en Plaza de Mayo el 1° de mayo de 1975 en contra de la subversión:

³³³ En esta línea de interpretación, el ex secretario de Coordinación y Programación Económica del gobierno de Isabel Perón, Guido Di Tella, sostuvo: “(...) En julio de 1974, la muerte de Juan Perón determinó una disminución significativa de la capacidad de arbitraje del Poder Ejecutivo, problema particularmente grave para toda alianza política más bien frágil. El problema se complicó por el hecho de que la presidenta, Isabel Perón, se identificó con el ala derecha del partido, dirigida por el ministro de Bienestar Social, José López Rega (...)”. Ver al respecto el trabajo de Di Tella, *op.cit.*, p. 204.

³³⁴ López Rega logró que Isabel lo convirtiera en una suerte de copresidente de facto a través del Decreto N° 2114. Dicho decreto elevaba la Secretaría Privada de la Presidencia al rango de Secretaría de Estado y concentraba en López Rega las facultades de otorgar, programar y organizar las audiencias de la presidencia (artículo 2°); manejar los fondos reservados (artículo 3°) y coordinar a las restantes secretarías dependientes de la Presidencia (artículo 4°). Sobre este tema ver texto del Decreto 2114/74 del 30 de diciembre de 1974, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina, Número 23072, Año LXXXIII, Buenos Aires, 9 de enero de 1975, p. 6. Ver asimismo el editorial “Comentarios. El secretario privado de la Presidenta”, *Criterio*, Año XLVII, N° 1707-8, Buenos Aires, 23 de enero de 1975, p. 9.

³³⁵ Mendelevich, Pablo, “El Brujo José López Rega”, *Todo es Historia*, N° 375, Buenos Aires, octubre de 1998, p. 14.

³³⁶ Entrevistas del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001, y al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

“(…) Yo a la antipatria que se oponga, le daré con el látigo, como a los fariseos en el templo. Hay un límite para la paciencia; hay un límite para la comprensión y hemos tenido demasiada paciencia y comprensión para ellos. No les tengo miedo”.⁽³³⁷⁾

Por cierto, el contenido del anterior discurso sintonizaba ideológicamente con el del “Mensaje a los Argentinos” que envió a principios de 1975 el ministro de Bienestar Social:

“Hablo como Ministro de la Nación.

Hablo como Argentino y Patriota.

Hablo como Hombre realizado, satisfecho de cumplir con un destino impuesto por comprensión de las leyes divinas. (...)

Pero dentro del luminoso accionar del Gobierno del Pueblo, se mueve la deleznable antipatria que ofrece la lujuriosa indignidad de la dependencia, el ocio y los vicios como expresión de una avanzada cultura.

Olvidan que nuestro Pueblo se dignificó en el 17 de Octubre de 1945 y que a partir de entonces se mantuvo vigilante y comprensivo de los destinos superiores de su Nación.

El engaño y la seducción del amor libre, las drogas, el ausentismo provocado y la violencia, solamente pueden infectar a quienes no representan ya al género humano, mucho menos al Hombre Argentino. (...)

Mi bandera nacional, es la enseña purísima de nuestro azul y blanco, símbolo de argentinidad con todo lo que tradicionalmente ello involucra. (...).⁽³³⁸⁾

Asimismo, el tono estridente de los discursos de Isabel procuró imitar el de la primer esposa de Juan Perón, Eva Duarte, con el fin de reforzar la precaria legitimidad originaria de la viuda de Perón, basada en lo que esta tesis denomina la “portación de apellido”. Pero, como sostiene Uriarte, esta imitación confundió tono con gritos.⁽³³⁹⁾

Por cierto, la limitada capacidad de conducción política de la Presidente constituyó un vacío que no pudo ser disimulado con discursos estridentes de tono anticomunista o con gestos pintorescos tales como los golpes en la mesa en medio de una reunión de gabinete sosteniendo a los gritos su latiguillo favorito: “¿se piensan que hoy me desayuné con tornillos?”.⁽³⁴⁰⁾

Sintiéndose desbordada por las obligaciones de gobierno, Isabel sufrió frecuentes crisis nerviosas, que repercutieron negativamente en su delicado organismo (particularmente en su estómago y en sus tiroides). Al respecto, el entonces diputado nacional por el justicialismo Juan Labaké, define a

³³⁷ Ver discurso de la ex presidente María Estela Martínez de Perón, citado en “Isabel Perón pidió mayor productividad y fustigó a la subversión”, diario *El Cronista Comercial*, 2 de mayo de 1975, p. 3.

³³⁸ Ver Mensaje a los Argentinos, dirigido por el ministro de Bienestar Social José López Rega, en *Realidades* 74, publicación del Ministerio de Bienestar Social, enero de 1975, p. 3.

³³⁹ Uriarte, *op.cit.*, p. 71.

³⁴⁰ Mendelewich, *op.cit.*, p. 26.

Isabel como una mujer que, a pesar de su fuerte carácter personal, sufrió demasiado el ejercicio de la función presidencial, pues no estaba lo suficientemente preparada, desde el punto de vista anímico, espiritual y político, para soportar esa pesada carga. ⁽³⁴¹⁾ De acuerdo con el periodista Santiago Pinetta, la mayoría de los días la Presidente prefería quedarse en la cama, aduciendo “dolores de cabeza”, “el estómago malo” y “grandes depresiones”. ⁽³⁴²⁾ Por su parte, la entonces diputada nacional del Grupo de Trabajo del FREJULI Nilda Garré, sostiene que Isabel era una persona fuertemente influida por los factores emocionales, cuya personalidad oscilaba entre la soberbia y la mística. ⁽³⁴³⁾ Finalmente, el ex jefe de la Secretaría Privada de la Presidencia, Pedro D’ Attoli, destaca que en ese momento Isabel tenía un físico endeble y una salud deteriorada por los numerosos problemas que debió enfrentar. ⁽³⁴⁴⁾

El vacío emocional y político provocado por la ausencia física de Juan Perón, sumado al peso derivado del ejercicio de la función presidencial, fueron factores que contribuyeron a agravar la delicada salud de Isabel, obligándola a tomar periódicos descansos ⁽³⁴⁵⁾ y a delegar las responsabilidades de gobierno en las figuras de su entorno cercano, entre las que se destacaron sus respectivos secretarios privados José López Rega (hasta el 19 de julio de 1975) y Julio González (desde esta fecha hasta el derrocamiento de Isabel el 24 de marzo de 1976).

Esta falencia de Isabel en el ejercicio de la conducción política, pronto la privó del respaldo mayoritario que su esposo Juan había tenido tanto dentro como fuera del peronismo. Así, a tan sólo un mes de gestión, un editorial de la revista *La Causa Peronista* denunciaba el gobierno de Isabel Perón como el del “lopezreguismo” y del “imperialismo” que expresaba una “ruptura” respecto de la política “del gobierno popular encabezado por Perón”. ⁽³⁴⁶⁾ Este editorial, firmado pero no escrito

³⁴¹ Entrevista del autor de esta tesis con el ex diputado nacional por el justicialismo Juan Gabriel Labaké, Buenos Aires, 29 de agosto de 2002. Ver declaraciones de Labaké, citadas en Brizuela, *op.cit.*, p. 20.

³⁴² Pinetta, *op.cit.*, p. 68.

³⁴³ Declaraciones de la ex diputada Garré, citadas en Brizuela, *op.cit.*, p. 20.

³⁴⁴ Testimonio del ex jefe de la Secretaría Privada del gobierno de Isabel Perón, Pedro D’ Attoli, citado en Brizuela, *op.cit.*, p. 21.

³⁴⁵ El más prolongado de estos descansos fue la licencia que adoptara desde el 13 de septiembre hasta el 16 de octubre de 1975, período en el que Isabel Perón fue a descansar a la localidad de Ascochinga (provincia de Córdoba) e Italo Luder asumió interinamente la presidencia.

³⁴⁶ Ver el editorial firmado por el montonero Rodolfo Galimberti y titulado “¿Sigue siendo peronista este gobierno?”, *La Causa Peronista*, Año 1, N° 5, 6 de agosto de 1974, pp. 2-3.

por su director, el montonero Rodolfo Galimberti, era un indicador de la progresiva ruptura de los sectores de la izquierda peronista con la Presidente y sus colaboradores más cercanos. ⁽³⁴⁷⁾

En otras palabras, el hecho de que Isabel fuera la viuda de Juan Perón –es decir, que contara con la legitimidad de base originaria o “portación de apellido”- no logró evitar que el consenso inicial en torno a su figura –factor necesario para gobernar- fuera rápidamente dilapidado por su falta de capacidad de conducción. Falencia personal que además estuvo agravada por la presencia en su entorno cercano de figuras caracterizadas por un estilo de gestión sectario que pronto generó resistencias en el seno del partido gobernante, en los partidos de oposición y en amplios sectores de la sociedad. Respecto de ambos puntos –la legitimidad de base originaria y su rápida dilapidación por incapacidad-, el académico español David Roll Vélez destaca que

“(…) Más que por confianza en las normas constitucionales fue cierto respeto tradicional al poder de la presidencia y a su calidad de símbolo del peronismo, lo que le permitió a Isabel asumir la presidencia. Además, cualquiera que haya sido el motivo de Perón para imponer a Isabel como vicepresidenta, de seguro no tuvo nada que ver con las potencialidades políticas que pudo haber visto en ella. (...)”. ⁽³⁴⁸⁾

Sin embargo, la “portación de apellido” sí logró evitar que llegaran a buen puerto los intentos de los sectores peronistas “antiverticalistas” ⁽³⁴⁹⁾ y de los partidos de la oposición por alejar a Isabel de la

³⁴⁷ La revista *La Causa Peronista* apareció luego de que el gobierno de Isabel Perón prohibiera las revistas *El Descamisado* y *El Peronista*. El director de *La Causa Peronista* fue el montonero Rodolfo Galimberti, por intercesión del líder de la agrupación Mario Firmenich. Pero, según la biografía de Galimberti realizada por los periodistas Marcelo Larraquy y Roberto Caballero, esta aparente concesión de Firmenich a su rival en la interna montonera tuvo por contrapartida la exigencia de que Galimberti no pudiese escribir siquiera una línea de las editoriales a doble página que se publicaban bajo su firma. Para la Conducción Norte de la agrupación Montoneros, la mención de Galimberti como director de la revista era sólo una referencia legal para algún trámite en Tribunales, pero no interfería de modo alguno en el contenido de los editoriales. Ver al respecto Larraquy, Marcelo y Caballero, Roberto, *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2000, p. 213.

³⁴⁸ Roll Vélez, David, “Los problemas de legitimidad del gobierno de Isabel Perón en el derrumbamiento de la democracia argentina en 1976”, en Alcántara, Manuel, (coordinador), *Los diferentes modelos de transición política en Argentina 1943-1989*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1989, Capítulo VI, pp. 168-169.

³⁴⁹ La de “antiverticalistas” fue una denominación que recibieron aquellos sectores internos del peronismo que propugnaban el alejamiento de Isabel de la presidencia. Dentro del grupo de los “antiverticalistas” se pueden mencionar, entre otros, los sectores vinculados al gobernador de Buenos Aires, el sindicalista Victorio Calabró, rival de Lorenzo Miguel en la interna por el liderazgo de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM); los sectores ligados al ex gobierno de Héctor José Cámpora, integrados por el propio Cámpora, el ex subsecretario de Relaciones Exteriores Jorge Vázquez y los ex gobernadores provinciales Ricardo Obregón Cano de Córdoba y Miguel Ragone de Salta; los integrantes de la llamada neo-Juventud Peronista o Juventud Peronista antiverticalista, fracción integrada por los entonces diputados peronistas Julio Bárbaro, Julio Mera Figueroa, Enrique Osella Muñoz y Nilda Garré, quienes integraron dentro de la Cámara Baja el denominado “Grupo de Trabajo” y conformaron su propia banca, separándose de la coalición entonces gobernante –el

primera magistratura. El primero de estos intentos tuvo lugar en noviembre de 1975, cuando el Partido Peronista Auténtico ⁽³⁵⁰⁾ pidió la renuncia de Isabel en un acto presidido por Andrés Framini. Pero la proscripción del partido semanas después hizo que este intento se desvaneciera. ⁽³⁵¹⁾ El segundo intento por hacer renunciar a Isabel fue liderado por dos partidos de oposición, la Fuerza Federalista Popular (FUPEPO) y la Unión Cívica Radical (UCR). Consistió en un proyecto de juicio político a la Presidente por “mal desempeño de sus funciones”. El mismo fue presentado a fines de febrero de 1976 a la Cámara de Diputados por el presidente de la bancada federalista, el diputado Francisco Moyano (Demócrata, Mendoza) y respaldado por sus colegas radicales y de otros sectores de la oposición. Pero el pedido no progresó por la resistencia de las bancadas peronista y desarrollista a enjuiciar a Isabel. ⁽³⁵²⁾

Por cierto, el fracaso de estos intentos demostró que, paradójicamente, tanto los miembros del entorno presidencial como sus rivales en la puja por el poder coincidieron, aunque por distintos motivos, en la necesidad de evitar la renuncia de Isabel. En otras palabras, no sólo los sectores del

FREJULI o Frente Justicialista de Liberación Nacional-. Ver al respecto “Los cismáticos del peronismo”, *Confirmado*, Año 9, N° 404, semana del 31 de diciembre de 1975 al 6 de enero de 1976, pp. 14-15.

³⁵⁰ El Partido Peronista Auténtico fue fundado el 11 de marzo de 1975. Se terminó de constituir en noviembre del mismo año, fundamentalmente sobre la base de la Juventud Peronista de las Regionales (izquierdistas) y algunos viejos peronistas que habían colaborado con el gobierno de Héctor J. Cámpora. Este había regresado a la Argentina en octubre de 1975 y, contrariamente a lo que muchos suponían, mantuvo una línea peronista independiente en lugar de adherirse a los auténticos. Los integrantes del Partido Auténtico se hicieron llamar en un primer momento peronistas auténticos, pero la Justicia les prohibió el uso del término peronista. Los auténticos fueron proscriptos por el gobierno a fines de 1975. Ver al respecto Kandel, Pablo y Monteverde, Mario, *Entorno y caída*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina, 1976, p. 86.

³⁵¹ Ver al respecto los trabajos de Floria, Carlos, “Los años setenta”, Universidad de San Andrés, Documento de Trabajo N° 22, Buenos Aires, marzo 2001, p. 25 y Floria, Carlos, “Militarización y violencia”, en Academia de la Historia. *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo VII, Cuarta Parte: *La Argentina del siglo XX c. 1914-1983*, Buenos Aires, Planeta, 2001, Capítulo 11, p. 381.

³⁵² Floria, “Militarización y violencia”, *op.cit.*, p. 382. Ver asimismo los artículos “El juicio político a la jefa del Estado”, *La Nación*, 26 de febrero de 1976, pp. 1 y 4; “Diputados debate la iniciación del juicio político a la jefe de Estado”, *La Opinión*, 26 de febrero de 1976, p. 1; “La UCR propicia la Asamblea Legislativa”, *La Opinión*, 26 de febrero de 1976, p. 1; “Graves cuestionamientos de la acción de gobierno formularon todos los bloques ajenos al oficialismo. El juicio político a la presidente”, *La Opinión*, 2° sección, 27 de febrero de 1976; “Nueva instancia en el Parlamento”, *La Nación*, 28 de febrero de 1976, pp. 1 y 3; “Sin concurso de parte del peronismo, la instancia sería nula. El “verticalismo” se opondrá a la sesión de la Asamblea Legislativa”, por Fernando Lascano, *La Opinión*, 28 de febrero de 1976, p. 11; “Impeachment failed, now assembly”, *Buenos Aires Herald*, February 29, 1976, p. 3; y los editoriales “La semana política. El papel del Congreso”, *La Nación*, 29 de febrero de 1976, p. 6; “Dr. Luder fails us”, *Buenos Aires Herald*, March 5, 1976, p. 8; “Congressional assembly off, what now?”, *Buenos Aires Herald*, March 7, 1976, pp. 3 y 7; y “De la Rúa: juicio político bajo el fuego de la Triple A”, por Mariano Thieberger, en sección *Zona* del diario *Clarín*, 22 de marzo de 1998, p. 6.

entorno “lopezreguista” y “neolopezreguista” cercano a la Presidente (³⁵³) adoptaron por conveniencia o por convicción ideológica una posición “verticalista” (³⁵⁴), es decir, de apoyo a la continuación de Isabel como primer mandataria. Paradójicamente, también la adoptaron diversos sectores del peronismo enfrentados con el entorno presidencial. Entre los mismos cabe destacar a los representantes de la extrema derecha del peronismo (³⁵⁵); a los de las llamadas 62

³⁵³ Siguiendo a la mayoría de los autores que tratan el tema, esta tesis define como “entorno lopezreguista” al liderado por el ministro de Bienestar Social y secretario privado de la Presidente José López Rega y conformado, entre otros, por el presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri, el ministro de relaciones exteriores Alberto Juan Vignes y los colaboradores de López Rega en Bienestar Social –entre los que se puede mencionar a Celestino Rodrigo-. Por su parte, el “entorno neolopezreguista” fue el que se conformó tras la renuncia de López Rega y su huida de la Argentina en julio de 1975. Estaba integrado por el secretario privado de la Presidente Julio González; el ministro de Justicia Ernesto Corvalán Nanclares; y el último ministro de Bienestar Social que tuvo el gobierno de Isabel, Aníbal Vicente Demarco, y su esposa Nélica, antiguos amigos de la viuda de Perón.

³⁵⁴ Los llamados sectores “verticalistas” dentro del peronismo, si bien tenían en común el respaldo a la continuidad de Isabel como presidente, no constituyeron un grupo homogéneo. Los distintos grupos verticalistas fueron los siguientes: el lopezreguista, liderado por el ministro de Bienestar Social José López Rega y conformado por el canciller Alberto Vignes, el ex presidente Raúl Lastiri, y Norma Kennedy, entre otros, que estaba respaldado además por grupos juveniles de derecha, como la Juventud Peronista de la República Argentina (JP (RA)), llamada “Jotaperra” por sus rivales de la Juventud Peronista izquierdista, la JP-Tendencia Revolucionaria); el entorno nacionalista católico, que, tras la caída de López Rega en julio de 1975, logró el acceso directo a la presidente a través de una de sus figuras, el secretario técnico y privado de la Presidencia, Julio González; el llamado entorno ministerial, donde se destacó el ministro de Justicia Ernesto Corvalán Nanclares, quien asesoró políticamente a Isabel y contó con buenas relaciones con los gremios y con el entorno nacionalista católico de Julio González; el denominado entorno íntimo de la presidente, integrado por Alberto Demarco –quien fue uno de los ministros de Bienestar Social que tuvo el gobierno de Isabel- y su esposa Nélica, antiguos amigos de la viuda de Perón; la Liga de Gobernadores provinciales verticalistas –entre los que se contó el mandatario de La Rioja, Carlos Menem-; los llamados Institutos de la Comunidad Organizada –una estructura nacional del verticalismo, paralela al partido justicialista y organizada en varias columnas (política, femenina y técnica), cuyos líderes fueron Alejandro Alvarez, al diputada Virginia Sanguinetti y Roberto Grabois; el verticalismo parlamentario, grupo entre cuyos integrantes se destaca el presidente de la Cámara de Diputados, el ex presidente Raúl Lastiri –que algunos autores perciben como una figura leal a López Rega y otros como bastante independiente del “Brujo”-, el senador por Santa Cruz Juan Carlos Beni, el diputado Rodolfo Arce y el presidente del Tribunal de Disciplina del PJ, Armando Caro; la rama femenina adicta a Isabel Perón y, finalmente, el llamado “verticalismo crítico” de los sectores sindicales y algunos peronistas históricos, como el ministro de Economía Antonio Cafiero y el de Defensa Angel Federico Robledo. No obstante la oposición de los “verticalistas críticos” a la presencia de los “verticalistas lopezreguistas” en el gobierno de Isabel, los primeros inconscientemente permitieron la regeneración de un entorno presidencial “neolopezreguista” al lograr la renuncia del ministro López Rega pero permitir la continuidad de la presidente Isabel en el gobierno. Respecto de los distintos grupos “verticalistas” ver “Verticalismo: Quién es quién ahora que López Rega no está”, por Martín Barrientos, Julio César Fernández y Armando Gallo, *Confirmado*, Año 9, N° 402, semana del 18 al 24 de diciembre de 1975, pp. 13-14.

³⁵⁵ Los editoriales de *El Caudillo de la Tercera Posición*, medio representativo de la extrema derecha peronista, expresaban abiertamente su verticalismo con lemas como “isabelismo o guerra civil”, “la única dictadura que aceptamos es la de Isabel Perón”, “porque es así y porque Isabel Perón manda” e “¡Isabel Perón o muerte!”. Y destacaban que Isabel “llenó aquel enorme vacío que dejó Evita junto a nuestro general”. Ver al respecto editoriales: ¡Ojo, Compañeros!: La oposición “golpea”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, Año III, N° 57, enero 8 de 1975, p. 3; y “¡Oigame señora!”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, N° 68, octubre 15 de 1975, p. 10. Asimismo, la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA), de orientación derechista y por ende opuesta a la izquierdista Juventud Peronista-Tendencia Revolucionaria, también proclamó su

Organizaciones sindicales, lideradas por el líder metalúrgico Lorenzo Miguel, y, finalmente, una serie de figuras de vieja militancia en el peronismo entre las que se destacaron Angel Federico Robledo, Antonio Cafiero y Carlos Menem. Estos sectores procuraron impulsar cambios en la composición del círculo presidencial pero sin afectar la continuidad de la viuda de Perón como primer mandataria. Por cierto, ambos objetivos eran incompatibles entre sí, dadas la debilidad política de Isabel y su fuerte dependencia de las figuras del entorno. Por ende, al sostener la continuidad de la esposa de Perón, los sectores del peronismo enfrentados con el entorno se convirtieron en cómplices involuntarios de la continuidad de figuras “lopezreguistas” y “neolopezreguistas” en las cercanías de la Presidente.

En el caso de las 62 Organizaciones Sindicales, un ejemplo del “verticalismo” adoptado por este sector fue la solicitada del 30 de julio de 1975, emitida durante la Mesa Nacional de las 62 reunida en Mar del Plata. La misma expresaba en su apartado 1° “nuestro total acatamiento a la Señora María Estela Martínez de Perón, en su calidad de Presidente de la Nación y Jefa del Movimiento Nacional Justicialista”; y en su apartado 2° “nuestro pleno apoyo al concepto de verticalidad que es esencia de la filosofía justicialista”.⁽³⁵⁶⁾

Por su parte, el líder gremialista de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Lorenzo Miguel, defendió hasta último momento la permanencia de la Presidente. Lo hizo por cuatro posibles razones: a) porque era más fácil obtener concesiones y ventajas políticas de Isabel que de figuras menos influenciables como los “presidenciables” Italo Luder y Angel Federico Robledo; b) porque Miguel entendía erróneamente que la portación del apellido Perón por parte de Isabel era un aval contra cualquier intentona golpista por parte de los militares; c) porque no quería quedar sindicado como el “traidor” encargado de expulsar a la mujer de su jefe político y amigo Juan Perón; y d) porque el líder metalúrgico tenía en ese momento un importante enfrentamiento con el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, por la conducción de la UOM. Mientras Calabró era

posición furibundamente “verticalista” al sostener en una solicitada que “Sólo Isabel Perón y el Pueblo es Revolución”. Ver esta solicitada de la JPRA en *Mayoría*, 16 de mayo de 1975, p. 3. Finalmente, la solicitada de la Juventud Sindical Peronista (JSP), que agrupaba a los jóvenes sindicales de extracción derechista, atacaba al entorno presidencial pero no a Isabel, proclamando su oposición “a la política sectaria y nefasta de un círculo que intentó aislar a nuestra compañera Isabel, que fue utilizada con la torpe pretensión de presentar al Movimiento Obrero Organizado enfrentado a quien es la Presidente de todos los Argentinos y Jefe del Peronismo. (...)”. Ver al respecto texto de la solicitada de la JSP, “Solicitada. Al Pueblo”, citado en *Mayoría*, 1° de agosto de 1975, p. 7.

³⁵⁶ Ver al respecto Solicitada de la Mesa Nacional de las 62 Organizaciones, “El Movimiento Obrero respalda plenamente a Isabel Perón”, Mar del Plata, 30 de julio de 1975, citada en *Mayoría*, 1° de agosto de 1975, p. 5.

“antiverticalista” y además golpista –es decir, partidario del alejamiento de Isabel de la presidencia y su eventual reemplazo por un gobierno *de facto*-, Miguel era “verticalista”, es decir, respaldaba la continuidad de Isabel. En la perspectiva del titular del gremio metalúrgico, sólo la presencia de la viuda de Perón en el Ejecutivo le otorgaría la posibilidad de cortarles las alas a Calabró y de, al mismo tiempo, evitar el golpe militar. ⁽³⁵⁷⁾

Por su parte, el ministro Robledo también compartió el enfoque “verticalista” de Miguel, por dos razones: el temor a una creciente inestabilidad institucional y a la pérdida de gravitación política personal que esta inestabilidad podía acarrear –cabe recordar que tenía ambiciones presidenciales para las proyectadas y nunca concretadas elecciones de 1977-. ⁽³⁵⁸⁾ El propio Robledo señala que en realidad él era partidario de que Isabel, sin renunciar a su cargo presidencial, se tomara vacaciones hasta que llegara el llamado a elecciones, pero que los manejos del entorno que la rodeaba hicieron que la viuda de Perón desistiera de su descanso en Ascochinga (Córdoba) y retornara al ejercicio de la presidencia el 17 de octubre de 1975, un día simbólico para la historia del peronismo. ⁽³⁵⁹⁾

A su vez, el entonces ministro de Economía Antonio Cafiero, figura con larga trayectoria dentro del partido justicialista, sostenía que Isabel debía permanecer en la Presidencia hasta el llamado a

³⁵⁷ Ver respecto de estos argumentos explicativos del “verticalismo” de Lorenzo Miguel los artículos “Una conflictiva verticalidad”, por Miguel Gazzera, *Mayoría*, 5 de agosto de 1975, pp. 8-9; “No cuestionan las 62 Organizaciones la investidura de la Sra. de Perón”, *La Nación (una selección de la semana)*, 2 de marzo de 1976, p. 5. Asimismo consultar los libros de Brizuela, *op.cit.*, p. 24 y de Carpena y Jacquelin, *op.cit.*, pp. 170-172. Respecto de la rivalidad entre Miguel y Calabró por la conducción de la UOM ver los artículos “Al condenar a Calabró, Miguel juega a las 62 en un verticalismo irreversible”, por Eduardo J. Paredes, *La Opinión*, 4 de octubre de 1975, p. 12 y “Los metalúrgicos enfrentan su primera escisión en 30 años”, por Abel Maloney, *La Opinión*, 5 de octubre de 1975, p. 15.

³⁵⁸ Ver al respecto los artículos “Mientras crece entre peronistas y opositores el temor por la inestabilidad institucional. Causa perplejidad la actitud de Robledo” y “En el cruce de dos líneas”, *La Opinión*, 2 de octubre de 1975, pp. 12-13. Asimismo, dos telegramas de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires al Departamento de Estado norteamericano, enviados el 12 de febrero y 9 de marzo de 1976, definen a Robledo como un “anti-verticalista” que, a diferencia del resto, defendía la continuidad de la presidente Isabel Perón en su cargo. Por ende, el antiverticalismo de Robledo se acercaba en la práctica a la posición de los llamados “verticalistas”. Sobre este último tema ver los siguientes telegramas de la Embajada norteamericana en Buenos Aires: “Mrs. Peron further distorts Argentine political scene”, Telegram, Message 0984 122141Z, Buenos Aires, 02-12-1976, en <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/e15.PDF>, p. 2; y “Peronists Congress boycotted by Mrs. Peron’s opponents”, Telegram, Message 1598 091735Z, Buenos Aires, 03-09-1976, en <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/e24.PDF>, p. 2. Sobre las ambiciones presidenciales de Robledo para las elecciones de 1977 ver “Campora’s return to Argentina”, Telegram of American Embassy Buenos Aires to Secretary of State, Message 6602, Buenos Aires, 10-01-75, en <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/dbc.PDF>, pp. 1-3.

³⁵⁹ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000. Ver también “Robledo: “La culpa fue del entorno” (entrevista efectuada por el diario *Clarín* a Robledo), *Clarín*, 22 de marzo de 1998, 2º sección, p. 8.

elecciones con el objetivo de evitar el golpe militar. Esta posición fue definida por el propio Cafiero como de “verticalismo lúcido”.⁽³⁶⁰⁾

Finalmente, Carlos Menem, por entonces gobernador de La Rioja, también adoptó una posición verticalista. Sostuvo que “hasta el último peronista, incluso con su vida” debía defender la permanencia de Isabel en el gobierno.⁽³⁶¹⁾ Incluso llegó a impulsar hacia principios de 1975 la reelección de Isabel, sosteniendo que dicha alternativa era “un clamor unánime del pueblo”.⁽³⁶²⁾

En consecuencia, tanto los miembros del entorno presidencial como sus rivales en la puja por el poder coincidieron, aunque por distintos motivos, en la necesidad de evitar la renuncia de Isabel. Pero la adopción de una común posición “verticalista” por parte de ambos sectores tuvo dos efectos negativos. El primero de ellos fue la permanencia en el entorno presidencial de figuras plenamente identificadas con la ideología y estilo de gestión del ministro de Bienestar Social López Rega aún después de su renuncia el 11 de julio de 1975. Sin quererlo, los enemigos del lopezreguismo consintieron la regeneración de un entorno “neolopezreguista” al permitir la continuación de Isabel en el gobierno. El lugar privilegiado que ocupara López Rega como secretario privado fue pronto ocupado por su reemplazante, Julio González.⁽³⁶³⁾ Asimismo, el Ministerio de Bienestar Social fue sucesivamente ocupado por figuras afines en ideología o en estilo al ex ministro y secretario privado, tales como Carlos Villone (11 a 21 de julio de 1975)⁽³⁶⁴⁾, Rodolfo Roballos (21 de julio al

³⁶⁰ “Cafiero: “El golpe ya estaba decidido””, *Clarín*, 22 de marzo de 1998, 2° sección, p. 8.

³⁶¹ “Exigió Menem total apoyo a la Presidente”, *La Nueva Provincia (Bahía Blanca)*, 18 de julio de 1975, p. 3.

³⁶² “Menem y la reelección presidencial”, *El Cronista Comercial*, 4 de enero de 1975, p. 3.; y “Habló Menem acerca de la reelección”, *La Nación*, 4 de enero de 1975, p. 5.

³⁶³ El secretario privado Julio González, nacionalista católico afiliado al peronismo, se convirtió en el político más cercano a la presidente Isabel a partir del alejamiento del ex ministro de Bienestar Social y ex secretario de la Presidencia José López Rega de la Argentina el 19 de julio de 1975. Fue el único que acompañó a la entonces primera mandataria hasta el último segundo de su gobierno. Abogado, actualmente está retirado de la política y es profesor en la Universidad de Lomas de Zamora, trabajo que ya había hecho entre 1967 y 1976 en la Universidad de Buenos Aires. Sobre estos datos biográficos de González consultar el artículo “Los minutos finales de Isabel Perón”, por Daniel Miguez, *Clarín*, 22 de marzo de 2001. Por su parte, el telegrama 0221 de la Embajada de Estados Unidos en Buenos Aires del 14 de enero de 1976, dirigido al Departamento de Estado norteamericano, define a Julio González como una figura del entorno que gozaba de la confianza de la Presidente y que tenía una inclinación nacionalista católica de extrema derecha. Ver al respecto “Mrs. Peron versus the military”, Telegram, Message 0221 141732Z, Buenos Aires, 01-14-1976, en <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/e5f.pdf>, p. 3.

³⁶⁴ Carlos Villone había sido secretario personal del ex ministro López Rega y pasó a ocupar el lugar de éste al frente de la cartera de Bienestar Social. Su primo, José María Villone, ocupó el cargo de secretario de

11 de agosto de 1975); Carlos Emery (11 de agosto al 28 de octubre de 1975), Ernesto Corvalán Nanclares (interino, del 28 al 29 de octubre de 1975), y Aníbal Demarco (29 de octubre de 1975 al 24 de marzo de 1976). Finalmente, Raúl Lastiri y Alberto Vignes, dos importantes figuras del viejo entorno, continuaron ejerciendo su influencia en las designaciones y renunciaciones ministeriales de esta etapa post (o neo) lopezreguista.

El segundo de los efectos de esta posición “verticalista” o de apoyo a la continuidad de la Presidente fue la imposibilidad de encontrar una salida institucional a la creciente crisis de gobernabilidad. La permanencia de Isabel y de un entorno cuyos miembros eran resistidos por el grueso del peronismo y los partidos de oposición no hizo más que acentuar la situación de “estancamiento” o de “empate faccioso” ⁽³⁶⁵⁾ generada tras la muerte de Juan Perón. También aceleró los planes golpistas de los grandes empresarios y de buena parte de las Fuerzas Armadas. Ambos sectores percibieron con creciente preocupación la falta de autoridad de la primer mandataria para garantizar un mínimo de orden. Asimismo, tampoco tuvieron confianza en los miembros del entorno presidencial. Por ende, no demostraron demasiada voluntad por respaldar la continuidad institucional y esperar a las elecciones generales, adelantadas y anunciadas para el 12 de diciembre de 1976, que tampoco se concretarían. Como producto de estos factores, el 24 de marzo de 1976, el gobierno de Isabel Perón fue derrocado por las Fuerzas Armadas, quienes actuaron en connivencia con los sectores golpistas civiles con el fin de resolver el empate faccioso en su favor.

a. 3) El estilo autoritario de conducción del canciller Vignes

Junto con el estilo de conducción de la presidente Isabel Perón –inclinado hacia los intereses del entorno lopezreguista y neolopezreguista que la rodeaba-, el sesgo autoritario del de su canciller, Alberto Juan Vignes, constituyó otro factor de “primera imagen” que incidió notablemente en la gestión de la política exterior. Su designación como ministro de relaciones exteriores, el 16 de julio de 1973, tuvo lugar en el contexto de la recomposición de gabinete del día 13, que alejó del

Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación. Ver al respecto editorial “La semana política. ¿La primera definición?”, *La Nación*, 20 de julio de 1975, pp. 8 y 20.

³⁶⁵ El autor de esta tesis define como situación de “estancamiento” o de “empate faccioso” a una en la cual ninguna de las facciones que se disputan el control del gobierno logran imponerse efectivamente sobre las demás, ni siquiera en el corto plazo. Por cierto, ésta parece haber sido la situación que prevaleció desde la caída de López Rega y de varios de los representantes claves de la “facción lopezreguista” en los meses de julio y agosto de 1975, hasta el derrocamiento del gobierno de Isabel en marzo de 1976.

gobierno al entonces presidente C ampora, al canciller Puig, y a todas aquellas figuras juzgadas por Per n y por los sectores de la derecha peronista si no como izquierdistas, al menos como demasiado d biles o receptivos frente a la influencia de los sectores de izquierda del peronismo. Cabe acotar tambi n que Vignes fue el ministro de relaciones exteriores de mayor permanencia en su cargo en el per odo 1973-1976. Lo ocup  a lo largo de tres de las cuatro gestiones de dicho per odo: las de Ra l Lastiri (desde el 16 de julio hasta el 12 de octubre de 1973), Per n (12 de octubre de 1973 al 1  de julio de 1974) e Isabel (desde el 1  de julio de 1974, hasta su renuncia el 11 de agosto de 1975).

Hacendado de la provincia de Buenos Aires, de perfil anticomunista como Juan Per n, hombre de la derecha peronista, Vignes manejaba a la Canciller a como si fuera su propia estancia. No vacil  en declarar prescindibles a aquellos funcionarios que consideraba “zurdos” por haberse condecorado con C ampora y Puig. Tambi n ech  a funcionarios del Servicio Exterior objetados por el canciller desde el punto de vista de “la moral y las buenas costumbres” por sus inclinaciones sexuales. ⁽³⁶⁶⁾

Como medida vinculada a estas “purgas”, Vignes impuls  la adaptaci n de la vieja Ley 12.951 del Servicio Exterior del primer gobierno de Per n de 1947 ⁽³⁶⁷⁾. Esta nueva versi n, sancionada como Ley 20.957 en mayo de 1975 ⁽³⁶⁸⁾, contemplaba formalmente en su art culo 2  el retorno de los agregados laborales ⁽³⁶⁹⁾, mencionados en el art culo 9  de la vieja Ley de 1947 ⁽³⁷⁰⁾, pero omitidos en las sucesivas modificaciones de  sta  ltima. ⁽³⁷¹⁾.

³⁶⁶ Entrevista del autor de esta tesis al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

³⁶⁷ La Ley del Servicio Exterior de 1947 fue sancionada en forma definitiva como Ley 12.951 por el Senado en sesi n del 6 de febrero y fue publicada por el Bolet n Oficial el 5 de marzo. Ver texto de la Ley 12.951 del Servicio Exterior de 1947 en *Anales de Legislaci n Argentina 1947*, Tomo VII, Editorial La Ley, Buenos Aires, 1948, pp. 204-213.

³⁶⁸ La Ley del Servicio Exterior de 1975 fue sancionada como Ley 20.957 el 22 de mayo de 1975, promulgada el 5 de junio y publicada por el Bolet n Oficial el 16 de ese mismo mes y a o. Texto de la Ley 20.957 en *Anales de Legislaci n Argentina 1975*, Tomo XXXV-B, La Ley, Sociedad An nima Editora e Impresora, Buenos Aires, 1975, pp. 1379-1392; en Bolet n Oficial de la Rep blica Argentina, N  23.178, A o LXXXIII, Buenos Aires, 16 de junio de 1975, pp. 2-5; y en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la C mara de Diputados a o 1975*, Tomo X: *Indices, despachos no considerados y Leyes sancionadas*, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Naci n, 1976, pp. 7057-7070.

³⁶⁹ Por el art culo 2  de la nueva ley, el Servicio Exterior estar a integrado por a) el cuerpo permanente activo, constituido por los funcionarios con estado diplom tico en actividad que se desempe an indistintamente en funciones diplom ticas, consulares y en la Canciller a, y por aquellos que ingresen al servicio exterior conforme a las disposiciones de la presente ley; b) el cuerpo permanente pasivo, en jubilaci n o retiro; c) el cuerpo de agregados laborales, designados por el Poder Ejecutivo y propuestos por la Confederaci n General del Trabajo (CGT); d) el servicio de agregados especializados en  reas de Defensa, Cultura, Econom a u otras, designados por el Poder Ejecutivo y dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores; y e) los funcionarios designados por el Poder Ejecutivo como embajadores extraordinarios y plenipotenciarios en

Desde el momento mismo de la llegada de Vignes a la titularidad del Palacio San Martín tuvo lugar una intensa discusión en la interna del partido gobernante respecto de cuáles deberían ser los criterios de ingreso al Servicio Exterior y cuáles los efectivamente utilizados. Dicha polémica se filtró a través de los medios de prensa y revistas. Por ejemplo, ya durante la gestión de Vignes como canciller del gobierno de Lastiri, dos diarios ideológicamente tan distintos como *Clarín* y *La Nación*, coincidieron en criticar en sus editoriales la ambigüedad del contenido del proyecto de la ley de “ordenamiento” integral del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Instituto del Servicio Exterior (ISEN), especialmente en lo referente a los criterios para determinar las calidades de los funcionarios a ser apartados o reincorporados. Por cierto, esta ambigüedad permitió al canciller Vignes aplicar los conceptos de “eficiencia” y “mejor servicio” –contenidos en el texto del proyecto de ley- con un criterio político: el de alejar rivales de los cuadros del Servicio Exterior. ⁽³⁷²⁾

virtud no de su pertenencia al Servicio Exterior sino a la posesión de “condiciones relevantes”. Artículo 2° de la Ley del Servicio Exterior de 1975 o Ley 20.957 en *Anales de Legislación Argentina 1975*, Tomo XXXV-B, op.cit., p. 1380; en *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 23.178, op.cit., p. 2; y en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo X, op.cit., pp. 7057-7058.

³⁷⁰ Artículo 9° de la Ley del Servicio Exterior de 1947 o Ley 12.951 en *Anales de Legislación Argentina 1947*, Tomo VII, op.cit., p. 205.

³⁷¹ Así, la primer modificación a la Ley del Servicio Exterior de 1947, la de 1968, sancionada y promulgada el 10 de abril de dicho año como Ley 17.702, durante el régimen de facto del general Juan Carlos Onganía (junio de 1966-1970), deja de mencionar a los agregados laborales, y se limita a mencionar en su artículo 7° la posibilidad de que el Ejecutivo asigne “categoría diplomática a personas ajenas al cuadro permanente del Servicio Exterior, para la realización de cometidos especiales y concretos”. Asimismo, en el artículo 60 de dicha Ley 17.702 se hace referencia a “agregados especializados” pero en ningún momento se menciona específicamente a los “agregados laborales”. Ver texto de la Ley del Servicio Exterior 17.702 de 1968 en *Anales de Legislación Argentina 1968*, Tomo XXVIII-A, La Ley, Sociedad Anónima Editora e Impresora, Buenos Aires, 1968, pp. 241- 249. Artículos 7° y 60° de la Ley en pp. 242 y 247, respectivamente. Por su parte, la modificación a la mencionada Ley 17.702 del Servicio Exterior de 1968, la de 1971, sancionada y promulgada como Ley 19.300 el 11 de octubre de dicho año durante el régimen de facto del general Alejandro Agustín Lanusse (marzo de 1971-mayo de 1973), tampoco hace mención explícita a los “agregados laborales”. Su artículo 8° sostiene que el Poder Ejecutivo podía designar “excepcionalmente” en la categoría de “embajador extraordinario y plenipotenciario” a “personas extrañas del cuerpo permanente en actividad, que se hubieran destacado por relevantes servicios prestados a la Nación”. Por su parte, el artículo 64° hacía mención a los “agregados especializados”, pero ningún renglón de la Ley 19.300 menciona a los “agregados laborales”. Texto de la Ley 19.300 de 1971 en *Anales de Legislación Argentina 1971*, Tomo XXXI-C, La Ley, Sociedad Anónima Editora e Impresora, Buenos Aires, 1971, pp. 2942-2964. Artículos 8° y 64° de la Ley 19.300 en pp. 2946 y 2964, respectivamente.

³⁷² Estos conceptos de “eficiencia” y “mejor servicio” le permitían al canciller Vignes la facultad de remover a cualquier funcionario del Servicio Exterior, incluso a aquéllos que contaran con el acuerdo del Senado para su designación. Ver al respecto “Proyectan vasta reorganización para los cuadros de la Cancillería”, *Clarín*, 9 de agosto de 1973, p. 21; y “Diplomáticos en comisión”, *La Nación*, 11 de agosto de 1973, p. 6.

Asimismo, durante la gestión de Vignes como canciller del gobierno de Juan Perón, *El Caudillo de la Tercera Posición*, revista representativa del ala derecha del peronismo, también se sumó al coro de críticas al proyecto de ley del Servicio Exterior. No obstante sus diferencias ideológicas con los citados *Clarín* y *La Nación*, *El Caudillo* compartió con estos medios su perfil crítico respecto del proyecto. Sostenía que el mismo permitiría recibir “por la ventana” tanto a representantes “zurdos marxista-alfonsinistas” como a puntales de la derecha “antiperonista”.⁽³⁷³⁾ Finalmente, ya en la etapa de Vignes como canciller de Isabel Perón, el diario *Mayoría*, que respondía a la ortodoxia del peronismo, coincidía con los medios anteriormente citados en plantear sus dudas acerca de los verdaderos móviles políticos que estaban detrás del proyecto de ley.⁽³⁷⁴⁾

Cabe añadir que las críticas al proyecto de ley del Servicio Exterior no provinieron solamente de los medios de prensa. El 14 de junio de 1974, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado nacional justicialista José Luis Fernández Valoni, planteó ante el canciller Vignes una serie de objeciones al proyecto girado por el Senado a la Cámara Baja. Entre las mismas se destacaban la falta de precisión de la Reglamentación en general y del Estatuto de los agregados obreros en particular, y la existencia de algunas omisiones que iban en detrimento de los agregados laborales (como la referente a la inclusión de los mismos en la carrera del personal administrativo destacado en el exterior, opción contemplada en el artículo 70° de la vieja Ley 12.951 de 1947).⁽³⁷⁵⁾ Asimismo, el senador radical Luis León objetó, en las sesiones de la Cámara Alta del 22 de mayo de 1975, los artículos 103 –que otorgaban “una facultad discriminatoria y subjetiva” al canciller para efectuar ascensos de funcionarios del Servicio Exterior- y 107 –que preveía la confección y puesta en práctica del Estatuto de los agregados obreros por tres funcionarios de la Cancillería, tres del Ministerio de Trabajo y tres representantes de la

³⁷³ Ver al respecto el editorial “Exclusivo. Quieren sabotear la política exterior”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, Año II, N° 21, abril 5 de 1974, pp. 14-15.

³⁷⁴ “Si bien es importante la Ley del Servicio Exterior, más lo es saber los fines a que habrá de aplicarse”, *Mayoría*, 9 de mayo de 1975, p. 12.

³⁷⁵ Sobre este tema consultar “Agregados Obreros y Servicio Exterior”, Nota III: “El proyecto de Ley”, editorial firmado por el profesor Roberto Gasparini, ex agregado obrero a la embajada argentina en Gran Bretaña entre 1949 y 1950; vocal justicialista del Consejo Nacional de Educación Técnica; y secretario general de la Agrupación Justicialista de Docentes de Educación Técnica (AJUSET), y citado en *Mayoría*, 5 de diciembre de 1974, p. 6. Para el contenido del artículo 70° de la vieja Ley 12.951 véase *Anales de Legislación Argentina 1947*, Tomo VII, *op.cit.*, p. 211.

Confederación General del Trabajo, es decir, sin intervención del Congreso-.⁽³⁷⁶⁾ Por su parte, su colega del bloque federalista, Zenón Jáuregui, destacó la necesidad de que los agregados laborales se capacitaran previamente en el Instituto del Servicio Exterior (ISEN) antes de incorporarse como tales.⁽³⁷⁷⁾

No obstante estas polémicas internas, el proyecto impulsado por Vignes se convirtió en Ley 20.957 el 22 de mayo de 1975, durante la gestión de Isabel Perón. Por su artículo 9º, la Confederación General del Trabajo (CGT) era la encargada de proponer las candidaturas de agregados laborales al Poder Ejecutivo.⁽³⁷⁸⁾ Por cierto, la puesta en práctica de este artículo le hubiese otorgado a la cúpula sindical un derecho de injerencia en un ámbito hasta ese momento ajeno al alcance de dicha corporación: el de la política exterior. Pero tanto Vignes como sus sucesores en la titularidad del Palacio San Martín, preocupados por profesionalizar los cuadros del Ministerio y por resguardarlo de los conflictos de la política interna, desbarataron las presiones sindicales a favor de la inclusión de estos agregados laborales.⁽³⁷⁹⁾

Pero el estilo autocrático y personalista de Vignes no sólo se evidenció en sus esfuerzos por reformar la Ley del Servicio Exterior a fin de impulsar el alejamiento de eventuales rivales o promocionar figuras ideológicamente afines en el Ministerio. También se evidenció en su búsqueda de protagonismo personal.⁽³⁸⁰⁾ Un indicio de ello fue su autopercepción como “vocero regional” o “mediador” en el marco del “Nuevo Diálogo” entre Estados Unidos y América Latina. Respecto de esta percepción de Vignes, cabe acotar que los datos de la realidad regional no parecían otorgar ninguna justificación a esta percepción del canciller argentino, habida cuenta de la no disimulada preferencia del gobierno norteamericano por Brasil. No obstante, esta errada percepción personal de

³⁷⁶ Ver comentarios del senador León en Cámara de Senadores de la Nación, Reunión 7º, Mayo 22 de 1975, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo I: Sesiones ordinarias (Del 2 de abril de 1975 al 22 de mayo de 1975), Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, p. 799. Asimismo referencia en artículo “La Ley del Servicio Exterior fue sancionada por el Senado”, *El Cronista Comercial*, 23 de mayo de 1975, p. 1.

³⁷⁷ “La Ley del Servicio Exterior fue sancionada...”, *op.cit.*

³⁷⁸ Artículo 9º de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de 1975 en *Anales de Legislación Argentina 1975*, Tomo XXXV-B, *op.cit.*, p. 1380; en *Boletín Oficial de la República Argentina*, N° 23.178, *op.cit.*, p. 2; y en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo X, *op.cit.*, p. 7058.

³⁷⁹ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

³⁸⁰ *Idem nota anterior.*

Vignes como “vocero” latinoamericano fue intencionalmente incentivada por el secretario de Estado norteamericano, Henry Kissinger. Kissinger procuró reunirse en privado con Vignes, para señalarle que

“(…) no puede haber progreso hacia el desarrollo de una nueva relación hemisférica sin la directa contribución de Argentina, y que si bien había tenido sus altibajos, se le considera como un punto central de la política exterior latinoamericana”.⁽³⁸¹⁾

Estas declaraciones del secretario de Estado norteamericano autoconvencieron a Vignes de la importancia de la Argentina en el “Nuevo Diálogo” entre Estados Unidos y América Latina, anunciado por el propio Kissinger en la Conferencia de cancilleres latinoamericanos que tuvo lugar en Tlatelolco (México) en febrero de 1974, durante la gestión de Juan Perón.

Pero lo que el canciller Vignes no supo o no quiso ver es que este “Nuevo Diálogo” fue sólo un conjunto de vagas promesas a los países de la región. Ya durante la misma reunión de Tlatelolco quedaron en evidencia las divergencias existentes entre lo que Estados Unidos estaba dispuesto a conceder en nombre del “Nuevo Diálogo” y lo que los países latinoamericanos esperaban de las promesas de Kissinger. Así, frente a estas últimas, el canciller Vignes actuó como si fuera vocero de América Latina, centrándose en los aspectos comerciales y monetarios de la agenda (las negociaciones en el GATT, el sistema preferencial de comercio de Estados Unidos y los compromisos norteamericanos en el marco del sistema interamericano). Las exigencias del ministro argentino fueron juzgadas como demasiado ambiciosas por Kissinger, quien en un momento dado llegó a preguntarle irónicamente a Vignes: -¿No quiere también mi camisa ensangrentada?-. Ironía que reflejaba en sí misma las limitaciones de origen del “Nuevo Diálogo”.⁽³⁸²⁾

La búsqueda de protagonismo personal por parte del canciller Vignes no sólo le granjeó roces con Kissinger, sino con sus propios colegas del Servicio Exterior. Así, diferencias de criterio respecto de la Conferencia de Tlatelolco y del Primer Congreso Panamericano en Panamá convocado por la

³⁸¹ Declaraciones del secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger efectuadas en enero de 1974 y citadas por Moneta, *op.cit.*, nota 61, p. 84.

³⁸² Entrevista del autor de esta tesis al director general de Política Exterior del gobierno de Isabel, Francisco Pulit, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002. Ver sobre este tema Lanús, *op.cit.*, vol. I, p. 215. Acerca de la disertación de Vignes como vocero latinoamericano frente al secretario de Estado Henry Kissinger, ver “Conferencia de Tlatelolco. Intervención como Vocero de América Latina frente al Secretario de Estado de los Estados Unidos sobre el tema 5: “Estructura del Comercio Internacional y Sistema Monetario”, México D.F., 22 de febrero de 1974, en Vignes, *op.cit.*, pp. 79-82.

reunión de presidentes que tuvo lugar en diciembre de 1974 en la localidad peruana de Ayacucho, llevaron al entonces embajador argentino en la Organización de los Estados Americanos (OEA), Raúl Quijano, a solicitar su pase a disponibilidad para desempeñarse como Presidente de la Comisión de Administración Pública Internacional en el ámbito de la ONU entre 1975 y 1976. ⁽³⁸³⁾

Otro indicio del estilo personal del canciller Vignes fue la disputa que éste mantuvo con otros ministros de gabinete, en particular con el ministro de Economía José Gelbard, quien también deseaba incrementar su injerencia personal sobre ciertos temas de política económica exterior que el canciller consideraba ubicados dentro de su jurisdicción. Asimismo, la rivalidad entre Vignes y Gelbard se potenció por las divergencias ideológicas existentes entre ambos. Mientras el primero era un anticomunista y un hombre de la derecha peronista, el titular de Economía tenía contactos con los sectores de la izquierda peronista (Montoneros) y no peronista (los cuadros del Partido Comunista). La existencia de estas divergencias ideológicas, sumada a la competencia entre ambos ministros por espacios de poder, llevó a Vignes a intentar entorpecer la política de acercamiento comercial con la Unión Soviética y los países socialistas impulsada por Gelbard ⁽³⁸⁴⁾ y conocida como “apertura hacia el Este”. ⁽³⁸⁵⁾ Asimismo, el canciller tendió una verdadera maraña burocrática con el objetivo de paralizar las negociaciones comerciales con China comunista gestionadas por Gelbard durante el gobierno de Juan Perón. ⁽³⁸⁶⁾

³⁸³ “Embajador Quijano “choca” con Vignes”, *Crónica*, 20 de diciembre de 1974, 1ª edición, p. 4.

³⁸⁴ Lanús, *op.cit.*, vol. I, p. 107. A diferencia de Lanús, el ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza sostiene que el canciller podía ser anticomunista pero, dado su espíritu pragmático y conciliador, difícilmente hubiera buscado trabar un proyecto que podía otorgar divisas a las exportaciones argentinas como el de la apertura hacia el Este. Entrevista del autor de esta tesis al ex embajador argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

³⁸⁵ Vale destacar que la política de “apertura hacia el Este” del ministro Gelbard no constituía una novedad del gobierno argentino. Lejos de ello, tuvo por lo menos dos antecedentes externos que tuvieron lugar en la década del ‘60. Uno de ellos fue la llamada *Ostpolitik* –o “apertura hacia los vecinos del Este”- adoptada por el canciller de Alemania Occidental Willy Brandt (1966-1974). El otro fue la apertura al Este impulsada por el presidente francés, el general Charles De Gaulle (1959-1969), quien en enero de 1966 reconoció a la República Popular China e inició, entre 1966 y 1968, numerosos contactos con países socialistas del Este (URSS, Hungría, Checoslovaquia, Polonia, Yugoslavia y Rumania), los que desembocaron en una serie de acuerdos de cooperación técnica, económica y cultural. Ver al respecto los trabajos de Paradiso, José, *La era de las superpotencias*, Buenos Aires, Editorial Foro Sur, 1983, pp. 301-302 y 334-335; y de Zorgbibe, Charles, *Historia de las relaciones internacionales*, Tomo 2: *Del sistema de Yalta hasta nuestros días*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, Capítulo 26.

³⁸⁶ De acuerdo con el editorial “¿Por qué ocurren estas cosas en el país? (Vignes desde las sombras)”, *Confirmado*, Año 9, Nº 405, febrero de 1976, p. 15, fueron “cajoneados” por orden de Vignes dos documentos elaborados por la Secretaría de Comercio Exterior, de gran importancia para el intercambio bilateral –el Proyecto de Convenio de Transporte Marítimo entre Argentina y China Popular y el análisis del grupo de trabajo interministerial, en su sesión del 3 de julio de 1975, de las observaciones chinas al

Un indicador adicional del estilo autocrático y de la búsqueda de protagonismo personal por parte de Vignes fueron sus esfuerzos, primero, para reingresar a la Argentina a la membresía rotativa del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y luego, para imponer como secretario general de la OEA al entonces embajador argentino en Estados Unidos Alejandro Orfila.

Respecto de las gestiones ante el Consejo de Seguridad, el representante diplomático argentino ante la ONU, Carlos Ortiz de Rozas, siguiendo instrucciones de Vignes, había obtenido a favor del retorno de la Argentina al Consejo el apoyo de 23 de los 26 votos del grupo latinoamericano. Pero estos esfuerzos en el Consejo de Seguridad pronto entraron en colisión con los derivados de otra maniobra del canciller, consistente en imponer a Orfila como secretario general de la OEA. Orfila deseaba para sí ese cargo e insistió ante Vignes que era más prestigioso que un argentino ocupara la secretaría general de la OEA que el reingreso a la membresía rotativa del Consejo de Seguridad de la ONU. Convencido por el entonces embajador en Washington, Vignes negoció con el canciller de Costa Rica Gonzalo Facio –quien era muy amigo de Orfila- el respaldo a la elección de Orfila como secretario general de la organización panamericana a cambio de la renuncia argentina a retornar al Consejo de Seguridad en favor de la candidatura de Panamá. Estas negociaciones provocaron disgusto en el grupo latinoamericano en el Consejo de Seguridad, pues 23 miembros del grupo habían comprometido su apoyo a un retorno de la Argentina al Consejo. Por su parte, la compra del voto de Granada por parte de Vignes y Orfila permitió que este último, luego de una serie de reñidas elecciones, se impusiera como secretario general de la OEA. ⁽³⁸⁷⁾

Tras la renuncia del ministro de Bienestar Social José López Rega el 11 de julio de 1975, el poder del canciller Vignes ingresó en un cono de sombras. Privado de su principal fuente de sustento político, el ministro fue objeto de una serie de ataques por parte de sus rivales dentro y fuera de la

contraproyecto argentino entregado por las autoridades chinas a la embajada argentina en Pekín-. Estos documentos salieron del ámbito de Comercio Exterior y fueron recibidos en la Cancillería el 25 de julio de ese año, pero quedaron congelados en los cajones de la Dirección del Tratados del Palacio San Martín. Dicha agencia estaba en ese momento a cargo de la Jefe de Tratados, doctora Nelly M. Freyre Penabad, otra aliada del canciller Vignes.

³⁸⁷ Esta compra del voto de Granada por parte de Vignes y Orfila –un crédito del Banco Central argentino de 5 millones de dólares- y la elección de Orfila como secretario general provocaron el disgusto del grupo latinoamericano del Consejo de Seguridad de la ONU y la presentación de la renuncia por parte de Carlos Ortiz de Rozas a su cargo de embajador argentino en la organización mundial, renuncia que Vignes rechazó. Entrevista del autor de esta tesis al ex embajador en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

Cancillería. Así, a principios de agosto de 1975, un grupo de diplomáticos cesanteados en 1955 – Tomás Arias Colombres, Amadeo Rosendo Fazzari, Maximino Héctor González, José María Tomassini, José Antonio Vedani y el ex jefe de ceremonial Raúl Augusto Margueirat- se negaron a asistir a una convocatoria del canciller. Exhumando viejos pleitos con Vignes, lo acusaron de falta de idoneidad para ejercer el cargo. Alegaron que durante su paso como consejero de la embajada argentina en Budapest durante los años de la Segunda Guerra Mundial, Vignes había extorsionado a judíos húngaros perseguidos por el nazismo que buscaban visas para trasladarse a la Argentina, reteniendo, a cambio de ese servicio, joyas y objetos de valor. ⁽³⁸⁸⁾

Pocos días después de esta denuncia de los ex diplomáticos, el empresario Jorge Antonio denunció al cuestionado canciller por “ocultar” las presentaciones del gobierno de Libia referentes a las negociaciones del ex ministro de Bienestar Social López Rega en el marco de la llamada “Operación Libia”. ⁽³⁸⁹⁾

Asimismo, el entonces gobernador de La Rioja, Carlos Menem, reclamó la renuncia de Vignes, por ser el integrante de un “siniestro triunvirato”, junto al secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger y al ex ministro de Bienestar Social López Rega. De acuerdo con Menem, dicho triunvirato había sido “responsable de los planes de austeridad” del ex ministro de Economía Celestino Rodrigo. ⁽³⁹⁰⁾

Por su parte, las 62 Organizaciones sindicales también se sumaron a las críticas a Vignes y su política exterior a través de un comunicado del 7 de agosto, que criticó la “seudo-integración de los países hermanos del continente” y sostuvo la necesidad de “retornar a las pautas programáticas fijadas por el General Perón”. Por cierto, el uso intencional del verbo “retornar” en el texto del comunicado estaba ligado a la idea de un “abandono” de dichas pautas a partir de la muerte del líder

³⁸⁸ Ver al respecto los artículos “Tras negarse a asistir a una convocatoria del ministro de Relaciones Exteriores. Acusa a Vignes un grupo de diplomáticos cesanteados en 1955”, *La Opinión*, 2 de agosto de 1975, p. 9; y “Margueirat ratificará los cargos contra el canciller”, *La Opinión*, 9 de agosto de 1975, p. 13. Ver también Llambí, *op.cit.*, p. 354.

³⁸⁹ “Aun no le fue entregado el pasaporte a Juan Antonio”, *La Opinión*, 6 de agosto de 1975, p. 8.

³⁹⁰ ““Vignes must go”. Menem claims Kissinger drafted Rodrigo Plan”, *Buenos Aires Herald*, August 11, 1975, p. 7.

justicialista y constituyó en sí mismo un ataque a la gestión de Vignes como canciller del gobierno de Isabel. ⁽³⁹¹⁾

Por otra parte, también en el ámbito parlamentario se alzaron las voces contra la gestión del canciller. Así, los días 23 de julio y 13 de agosto de 1975, el diputado del FREJULI ⁽³⁹²⁾ Jesús Porto presentó ante la Cámara Baja dos proyectos de resolución pidiendo la renuncia de Vignes. En el primero de ellos, Porto presentaba una serie de razones “éticas” que debían impedir la continuidad del canciller con el fin de “reservarse al máximo la figura presidencial”. ⁽³⁹³⁾ En el segundo, pidió lisa y llanamente el alejamiento de Vignes pues su presencia en el gabinete

³⁹¹ “Ya no podemos permanecer ni distanciados ni enfrentados. La lucha entre los hombres debe terminar si queremos subsistir en el futuro”, Solicitada de las 62 Organizaciones, Buenos Aires, 7 de agosto de 1975, citada en *La Opinión*, 9 de agosto de 1975, pp. 16-17 y en *La Nación*, 9 de agosto de 1975, p. 9.

³⁹² FREJULI era la sigla que designaba el Frente Justicialista de Liberación Nacional, integrado por el Partido Justicialista o peronista, cuyo conductor era Juan Perón; el Movimiento de Integración y Desarrollo o partido desarrollista (MID), conducido por Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio; el Partido Conservador Popular (PCP) de Vicente Solano Lima, quien fue vicepresidente del gobierno de Héctor J. Cámpora; y el partido Popular Cristiano, la rama del socialismo conducida por Jorge Selser y siete provinciales neoperonistas. Ver al respecto De Riz, *op.cit.*, p. 120.

³⁹³ Varias fueron las razones presentadas por Porto para solicitar al Ejecutivo la renuncia de Vignes. Una de ellas fue una causa de defraudación fiscal (la elusión del impuesto a las ganancias eventuales). La otra acusación estuvo ligada a la existencia de dos decretos de disponibilidad vinculados al pasado de Vignes: como consejero de embajada en Budapest (firmado el 21 de septiembre de 1943, por el entonces presidente general Pedro Pablo Ramírez y el canciller Alberto Gilbert) y como embajador extraordinario y plenipotenciario y subsecretario técnico de la Cancillería (firmado el 27 de diciembre de 1948, por el entonces presidente Juan Domingo Perón y el canciller Atilio Bramuglia). Ambos decretos fueron difundidos por un grupo de diplomáticos que habían sido cesanteados en 1955 y que se negaron a asistir a una convocatoria de Vignes por considerar que el ministro no tenía “las condiciones de seriedad e idoneidad requeridas”, de acuerdo con una declaración difundida con las firmas, entre otros, de los ex diplomáticos Tomás Arias Colombres, Amadeo Rosendo Fazzari, Maximino Héctor González, José María Tomassini y José Antonio Vedani. De acuerdo con estos testimonios y con los decretos mencionados, el decreto Ramírez-Gilbert estaba vinculado a las maniobras de extorsión en joyas y objetos de valor que el entonces consejero en Budapest exigía a cambio del otorgamiento de visas a judíos que escapaban del nazismo para trasladarse a la Argentina. Por su parte, el decreto Perón-Bramuglia se debió a que Vignes retenía dos cargos oficiales (los de embajador extraordinario y plenipotenciario y subsecretario técnico de la Cancillería) mientras cumplía una misión en París. Por último, el proyecto de resolución de Porto sugería que las gestiones efectuadas por Vignes en Estados Unidos estaban vinculadas a las medidas adoptadas por otro lopezreguista, el ingeniero Celestino Rodrigo, en el ministerio de Economía. Proyectos de resolución del diputado Jesús Porto, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1975*, Tomo III: Sesiones ordinarias (del 11 de julio al 13 de agosto de 1975), Reuniones 17°, Julio 23 de 1975 y 23°, Agosto 13 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 1880 y 2420-2423, respectivamente. Ver también “Porto insiste con Vignes: presentó un proyecto para forzar su renuncia”, *El Cronista Comercial*, 5 de agosto de 1975, p. 3.

“daña la figura, tan respetada por todos los argentinos, de la jefa del Poder Ejecutivo”.⁽³⁹⁴⁾

Porto también protagonizó una áspera conversación con Vignes en el Ministerio del Interior, en la que lo instó a renunciar por ser un “amanuense de López Rega”, por haber sido “condenado por defraudación” y “dejado cesante dos veces” y por los “fracasos” de su política exterior.⁽³⁹⁵⁾

Por su parte, el también diputado del FREJULI, Luis Alberto Sobrino Aranda, se sumó a la ofensiva de Porto contra el canciller y presentó el 13 de agosto un proyecto de declaración en el que se sostenía que

“(…) la continuidad del doctor Alberto Juan Vignes como ministro de Relaciones Exteriores daña no sólo la imagen pública del gobierno nacional, sino también su proyección ante el concierto internacional”.⁽³⁹⁶⁾

Frente a estos ataques, Vignes negó la veracidad de los cargos que se le formulaban⁽³⁹⁷⁾. Asimismo, adoptó dos medidas que evidenciaron su voluntad por retener el mando de la Cancillería. La primera fue organizar en su casa una reunión convocando al resto de los miembros del gabinete. Con el fin de reconstituir sus respaldos dentro del gobierno, Vignes declaró ante sus invitados un presunto apoyo a su gestión por parte del comandante en jefe del Ejército, teniente general Alberto Numa Laplane, que fue posteriormente desmentido por los voceros del arma.⁽³⁹⁸⁾ La segunda medida fue adoptada el 13 de agosto de 1975, es decir, dos días después de su renuncia formal, y

³⁹⁴ Proyecto de declaración del diputado Jesús Porto, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1975*, Tomo III: Sesiones ordinarias (del 11 de julio al 13 de agosto de 1975), Reunión 23°, Agosto 13 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 2420-2423.

³⁹⁵ Sección “Aspero diálogo entre el diputado Porto y Vignes”, del proyecto de declaración del diputado Jesús Porto, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1975*, Tomo III: op.cit., Reunión 23°, Agosto 13 de 1975, pp. 2422-2423.

³⁹⁶ Proyecto de declaración del diputado Luis Sobrino Aranda, en Cámara de Diputados de la Nación, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1975*, Tomo III, op.cit., Reunión 23°, Agosto 13 de 1975, pp. 2423-2424. Ver asimismo “El diputado Sobrino Aranda también cuestiona a Vignes”, *El Cronista Comercial*, 6 de agosto de 1975, p. 3; y “Sobrino Aranda pide una investigación sobre Vignes”, *Clarín*, 22 de agosto de 1975, p. 8.

³⁹⁷ “Declaraciones de Vignes sobre cargos que se le formulan”, *El Cronista Comercial*, 7 de agosto de 1975, p. 20; y “El canciller rechaza impugnaciones”, *La Nación*, 7 de agosto de 1975, p. 7.

³⁹⁸ Ver al respecto “El proceso político gira hacia un intento de estabilizar la crisis”, por Pablo Giussani, *La Opinión*, 3 de agosto de 1975, p. 12; “Vignes invocó un presunto apoyo del general Laplane”, *La Opinión*, 5 de agosto de 1975, p. 8; “Lo que se dice”, *La Nación*, 6 de agosto de 1975, p. 7; y “Con el embajador Robledo en Buenos Aires se lanzaría la reorganización gubernativa”, *La Opinión*, 10 de agosto de 1975, p. 32.

consistió en promover el cambio de destino y asunción para varios funcionarios estrechamente ligados a él y al lopezreguismo. En otras palabras, el ex canciller actuó como si siguiera al frente del Palacio San Martín. Así, la ministra Haideé Natale, personaje clave de la gestión Vignes en tareas de información interna instauradas en el Ministerio, pasó a disponibilidad; Marcelo Ganghi, uno de los custodios de Vignes, fue trasladado a la embajada argentina en Italia; y Rodolfo Koestler, Jiménez Dávila y Jorge Bouilly, otros tres hombres del canciller, fueron trasladados a Ginebra y París. ⁽³⁹⁹⁾

Como lo demuestran los citados ejemplos del párrafo anterior, la renuncia formal de Vignes del 11 de agosto de 1975 no implicó una pérdida de su poder personal. Lejos de ello, el ex ministro de relaciones exteriores siguió ejerciendo influencia en el ámbito de la Cancillería a través de sus estrechos contactos con los miembros del entorno presidencial. En otras palabras, Vignes siguió ejerciendo un poder informal pero efectivo. Mediante intrigas facciosas, recortó los márgenes de maniobra de sus sucesores, quienes se enfrentaron en los hechos a una situación de progresivo vacío de poder.

4) La alianza del canciller Vignes con los miembros del entorno presidencial

Otro de los factores de “primera imagen” que parece haber ejercido un impacto profundo en el funcionamiento de la Cancillería fue la alianza que el canciller Vignes construyó con los miembros del entorno presidencial, en particular con dos de ellos: el ministro de Bienestar Social, José López Rega, y el presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri, quien era además yerno de López Rega.

Respecto del primer punto, la existencia o no de un vínculo especial entre los ministros Vignes y López Rega es objeto de divergencias entre los distintos testimonios de la época. Por cierto, los estilos de conducción y perfil ideológico de López Rega y Vignes tuvieron puntos en común: los dos ejercieron una conducción autoritaria sobre sus respectivas áreas de influencia y compartieron su rechazo por la izquierda peronista y no peronista. ⁽⁴⁰⁰⁾

³⁹⁹ “Vignes protegió a funcionarios lopezreguistas”, *La Opinión*, 14 de agosto de 1975, p. 10.

⁴⁰⁰ Por cierto, el anticomunismo y autoritarismo propios del estilo de conducción del ministro López Rega quedaron evidenciados en estas declaraciones del 21 de junio de 1975: “Vamos a darles duro a los que no sepan colaborar con la Patria. Y a los que tengan la cabeza dura, les vamos a dar con una maza de quebracho. El quebracho de la Argentina es muy bueno.” Declaraciones de López Rega, citadas en Vicens, Luis, *Lopezreguismo y justicialismo*, Buenos Aires, El Cid Editor, s.f., p. 165; en Pinetta, *op.cit.*, p. 77 y en

Pero la existencia de estos puntos en común ¿implicó o no la gestación de una alianza entre López Rega y Vignes? Existe un consenso prácticamente unánime en medios de la época respecto de la existencia de una estrecha vinculación entre ambos ministros. Sin embargo, los testimonios de algunos ex diplomáticos del período isabelino desestiman esta idea. Según el ex canciller Raúl Quijano, Vignes, hombre de la vieja guardia peronista, se ufanaba de su amistad con Juan Perón, pero no tuvo una vinculación directa con López Rega. Mientras este último tuvo afán de protagonismo en el ámbito de la Presidencia, Vignes lo tuvo en el del Servicio Exterior. ⁽⁴⁰¹⁾ Sin embargo, cabe reconocer que este respeto recíproco por las zonas de influencia no inhibe por sí mismo posibles acuerdos y negociaciones entre estos dos ministros, especialmente frente a rivales comunes en la lucha por espacios de poder en el gobierno –como el ministro de Economía José Gelbard–.

Por su parte, el ex embajador en Uruguay Guillermo de la Plaza también niega una relación directa entre Vignes y López Rega, destacando la competencia entre ambos por espacios de poder. No obstante, el propio de la Plaza reconoce que esta relación competitiva podía tener momentos de tregua dada la natural capacidad de conciliación del canciller y el común rechazo que Vignes y López Rega sentían por el ministro de Economía José Gelbard y sus colaboradores, percibidos como excesivamente cercanos ideológicamente a los sectores de izquierda. ⁽⁴⁰²⁾

A diferencia de los anteriores testimonios, el del ex embajador en la ONU Carlos Ortiz de Rozas destaca dos sugestivas razones que habrían llevado al canciller a no contrariar eventuales pedidos

Mendelevich, *op.cit.*, p. 14. Esta referencia a la “antipatria” era muy propia de los sectores de la extrema derecha. Por su parte, los testimonios de ex diplomáticos del período isabelino coinciden en sostener el estilo de conducción autoritario del canciller Vignes. Entrevistas del autor de esta tesis al ex embajador en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002; y al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001. A su vez, los diplomáticos citados, junto al ex canciller Raúl Quijano y el subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino, destacan el perfil ideológico conservador de Vignes. Entrevistas del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001; y al ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

⁴⁰¹ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

⁴⁰² Entrevista del autor de esta tesis al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

del ministro de Bienestar Social: 1) el pragmático respeto de Vignes por el poder de López Rega; y 2) la común pertenencia de ambos a la derecha peronista. ⁽⁴⁰³⁾

Según el testimonio de Ortiz de Rozas, resulta probable que Vignes, movido por su deseo de conservar la conducción del Servicio Exterior y de contar con el respaldo político del hombre más influyente del entorno presidencial, haya querido acercarse a López Rega. Ello también podría explicar el cambio que muchos autores y diarios de la época destacan entre el contenido de la política exterior con Vignes como canciller de Lastiri y de Perón y el vigente con Vignes como ministro de relaciones exteriores de la gestión de Isabel. Mientras Perón vivió, los lineamientos de política exterior fueron definidos por éste y Vignes, respetuoso del poder del líder justicialista, los implementó de manera acorde. Con el deceso de Perón, Vignes, consciente de la concentración progresiva del poder en manos de López Rega, decidió acercarse a él. Razonamiento éste expuesto por José María Vásquez Ocampo, quien sostiene que tras la muerte del líder justicialista, Vignes optó por alinearse progresivamente con López Rega y su grupo, partidarios a su vez del alineamiento con Estados Unidos. ⁽⁴⁰⁴⁾

No obstante, algunos datos vinculados a Vignes parecen demostrar que su acercamiento con López Rega fue en realidad muy anterior a la muerte de Perón. Cabe recordar al respecto que Vignes llegó a la titularidad de la Cancillería en el contexto de la reestructuración ministerial de julio de 1973. Como sostiene el ex canciller Raúl Quijano, Vignes respondía perfectamente el perfil conservador que Perón y los sectores de la derecha peronista buscaban en el Palacio San Martín tras la experiencia camporista. ⁽⁴⁰⁵⁾ Otro ex canciller del período, Angel Robledo, sostiene que Vignes llegó a la Cancillería de la mano de López Rega y que era un “sirviente” del ministro de Bienestar Social. ⁽⁴⁰⁶⁾

⁴⁰³ Entrevistas del autor de esta tesis al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

⁴⁰⁴ Vásquez Ocampo, José María, “Una década de política exterior argentina (1973-1983 ...)”, *op.cit.*, pp. 22 y 40; y Vásquez Ocampo, José María, *Política exterior argentina / 1 (1973-1983)*... *op.cit.*, pp. 32 y 49.

⁴⁰⁵ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

⁴⁰⁶ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

Por su parte, los periodistas Héctor Ruiz Núñez y Pablo Mendeleovich sostienen que la especial relación que unía a López Rega y Vignes se debía al hecho de que ambos eran miembros activos de la logia masónica Propaganda Due (P- 2).⁽⁴⁰⁷⁾ López Rega figuraba con el máximo grado de la logia (número 0591, grupo G, código H 15.77), fue el responsable de su implantación en la Argentina y además fue probablemente un protegido por la logia tras su fuga de la Argentina en julio de 1975.⁽⁴⁰⁸⁾ Por su parte, Vignes era miembro de la P2 con el número 0593 según Núñez y con el 0592 según un sitio dedicado a la logia en Internet. Hasta su muerte en junio de 1978, Vignes mantuvo una relación profunda con el jefe de la logia, Licio Gelli.⁽⁴⁰⁹⁾

Como prueba documental de su argumentación, Núñez cita una carta que Gelli envió el 29 de agosto de 1973 al ministro López Rega, para ser entregada a Juan Perón, en la que el Consejo Supremo Universal de la logia sugiere, entre los nombres que debían figurar en el gobierno de Juan Perón, el de Vignes como ministro de relaciones exteriores. Si se toma en cuenta el contenido de esta carta, al parecer el nombramiento de Vignes fue uno “consensuado” entre la P-2 y Perón, en el que López Rega hizo de nexo o portavoz de la logia masónica.⁽⁴¹⁰⁾

⁴⁰⁷ Respecto de la común pertenencia de López Rega y Vignes a la logia P-2 ver los artículos de Núñez, Héctor Ruiz, “López Rega: Esplendor y decadencia”, en revista *Humor*, N° 173, mayo 1986, pp. 25-27; Núñez, Héctor Ruiz, “En el nombre de la logia. La P2 en Argentina (Primera parte: 1973-1976)”, en revista *Humor*, N° 174, Buenos Aires, mayo 1986, pp. 17-19; y de Mendeleovich, *op.cit.*, pp. 26 y 28.

En cuanto a la logia P-2, masónica y de perfil anticomunista, no existe una fecha exacta de fundación de esta logia masónica y de perfil anticomunista. Sí se sabe que a partir de 1971 Licio Gelli se convirtió en su secretario organizativo, ejerciendo un absoluto control sobre la logia. En 1973 la logia secreta “Giustizia e Libertá” se unió a la P2. El 12 de mayo de 1975 Gelli logró el grado de Maestro Venerabile de la logia, que logra captar afiliados en distintos países y participar de la vida política, económica y financiera de los mismos. En el caso argentino, la logia contó con “hermanos” en las gestiones peronistas de los años ’70 y en la de los del régimen militar del Proceso de Reorganización Nacional (1973-1976). La logia P2 también fue muy activa en Uruguay, Brasil, Venezuela, Estados Unidos, varios países de Europa e incluso Rumania, caso este último en el que Gelli tuvo una vinculación muy estrecha con el régimen “socialista” de Nicolae Ceausescu (1967-1989), no obstante el visceral anticomunismo de la logia. El 10 de diciembre de 1981 el Parlamento italiano declaró disuelta a la logia P2. Datos acerca de esta logia en “Untitled Document. P2 (Loggia Propaganda Due), en sitio <http://www.strano.net/stragi/p2.htm>

⁴⁰⁸ Mendeleovich, *op.cit.*, pp. 26 y 28.

⁴⁰⁹ Ver al respecto el artículo de Núñez, Héctor Ruiz, “En el nombre de la logia. La P2 en Argentina (Primera parte: 1973-1976)”, *op.cit.*, p. 18; y “Untitled Document. P2 (Loggia Propaganda Due)”, sección “Elenco degli iscritti alla loggia P2”, en <http://www.strano.net/stragi.p2.htm>. Por su parte, Carlos Pérez Llana confirmó al autor de esta tesis la pertenencia de Vignes a la logia P2. Entrevista del autor de esta tesis al ex director para América Latina durante el gobierno de Cámpora, Carlos Pérez Llana, Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

⁴¹⁰ Ver carta de Gelli (jefe de la logia P-2) a López Rega (para ser entregada a Perón), 29 de agosto de 1973, citada en Núñez, Héctor Ruiz, “López Rega: Esplendor y decadencia”, *op.cit.*, pp. 26 y 27.

Pertenecieran o no Vignes y López Rega a la logia P-2, lo cierto es que los medios y solicitadas de la época no dudaron en calificar al primero como una “especie de ayudante del antaño superministro José López Rega” o como el representante de un gabinete “viciado de lopezreguismo”.⁽⁴¹¹⁾ Asimismo, el diputado del FREJULI Jesús Porto definió a Vignes como un “amanuense de López Rega”.⁽⁴¹²⁾

Curiosamente, todos estos ataques a Vignes tuvieron lugar en fechas posteriores a la caída de López Rega, lo cual aumenta las sospechas en torno a la estrecha vinculación entre el ministro de Bienestar Social y el entonces canciller. Con el alejamiento del primero, Vignes perdió su principal fuente de sustento político. El 11 de agosto de 1975, exactamente un mes después de la renuncia de López Rega, Vignes resignó la titularidad del Servicio Exterior.

Frente a los testimonios anteriormente citados, que enfatizan la relación personal entre Vignes y López Rega, un funcionario que trabajó junto a este último, el ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social, Carlos Villone, sostiene que en realidad Vignes fue muy amigo de Raúl Lastiri. Este último, junto a su yerno López Rega, influyeron en el nombramiento de Vignes como canciller. A su vez, esta vinculación personal entre Lastiri y Vignes era muy relevante para los intereses personales de este último dado que Lastiri era el presidente de la Cámara de Diputados, ámbito clave en la aprobación de convenios y leyes ligadas a la política exterior.⁽⁴¹³⁾

Más allá de las divergencias existentes entre estos testimonios, queda claro que las alianzas que el canciller Vignes construyó con los miembros del entorno que rodeaba a la presidente Isabel –y en especial con el ministro López Rega y el presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri - fueron parte de una estrategia personal destinada a mantener las riendas de la Cancillería tras la muerte de

⁴¹¹ “Pesada carga del ministro de Relaciones Exteriores”, *La Opinión*, 14 de agosto de 1975, p. 10; y “Frente al nuevo gabinete”, Solicitada del Partido Comunista del 15 de agosto de 1975, citada en *La Opinión*, 19 de agosto de 1975, p. 10.

⁴¹² Sección “Aspero diálogo entre el diputado Porto y Vignes”, del proyecto de declaración del diputado Jesús Porto, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 23º, Agosto 13 de 1975, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, año 1975*, Tomo III, *op.cit.*, pp. 2422-2423.

⁴¹³ Entrevista del autor de esta tesis al ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social y ex ministro de Bienestar Social durante el gobierno de Isabel, Carlos Villone, Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

Juan Perón. López Rega fue, hasta su renuncia el 11 de julio de 1975, el hombre más poderoso del gobierno que, además, tuvo influencia personal sobre la presidente Isabel. Por su parte, Lastiri, yerno de López Rega y presidente de la Cámara Baja, controlaba un engranaje clave en el proceso de toma de decisiones de la política exterior. La estrecha relación con estos dos hombres de peso en el entorno presidencial, sumada a la habilidad de Vignes para manejar los resortes internos del Servicio Exterior, le permitieron mantener un alto grado de influencia personal en el Palacio San Martín incluso mucho después de la huida de López Rega de la Argentina el 19 de julio y de su propia renuncia como canciller el 11 de agosto. Influencia que se evidenció en el nivel de la gestión de la política exterior pero no en el de la sustancia de la misma, donde los factores externos e internos de índole institucional favorecieron la adopción de medidas inerciales y desalentaron la instrumentación de políticas innovativas.

5) La búsqueda de protagonismo del almirante Massera en la cuestión Malvinas

Diversos autores, testimonios y medios de la época coinciden en señalar una progresiva injerencia de las Fuerzas Armadas en los temas de la agenda de política exterior vinculados a cuestiones de soberanía territorial y/o marítima. Por cierto, esta anomalía revela por sí misma un proceso de vaciamiento del poder civil en cuestiones que están naturalmente a cargo de la Cancillería y la diplomacia. Vaciamiento que, por cierto, constituye una clara manifestación de las falencias de funcionamiento de un Estado y un régimen en proceso de colapso.

A decir verdad, esta tendencia no hizo más que confirmar, en el ámbito de la política exterior, la ya anunciada “militarización” de la política interna. Tendencia esta última evidenciada en el rol protagónico que jugó el titular del Ejército, coronel Vicente Damasco, en la reestructuración ministerial de agosto de 1975. En la misma, Damasco actuó en los hechos como un primer ministro o ministro coordinador, y provocó, entre otros alejamientos, el de Vignes como canciller y su reemplazo por el entonces embajador en Brasil Angel Federico Robledo, una figura que tenía el visto bueno de la oficialidad militar y de la cúpula sindical. Asimismo, cabe acotar que, además de tener parte en los mencionados cambios de gabinete de agosto, Damasco optó por una participación directa en el gobierno al ocupar la titularidad de la cartera de Interior, entre el 11 de agosto y el 16 de septiembre de 1975. ⁽⁴¹⁴⁾

⁴¹⁴ Sobre este tema ver los siguientes artículos y editoriales: “Con el embajador Robledo en Buenos Aires se lanzaría la reorganización gubernativa”, *La Opinión*, 10 de agosto de 1975, p. 32; “Los cambios oxigenan el gobierno, pero su éxito dependerá de rápidos aciertos”, por Heriberto Kahn, *La Opinión*, 12 de agosto de 1975, p. 1; “Uno de los interlocutores íntimos del general Perón”, *La Opinión*, 12 de agosto de 1975, p. 32;

Frente a la participación directa del coronel Damasco en el gabinete de gobierno –muy resistida por el grueso de los oficiales del Ejército-, el comandante en jefe de la Marina, Emilio Eduardo Massera, una figura de ambiciones políticas personales, no se quedó de brazos cruzados. Dispuesto a disputarle al Ejército espacios de poder, Massera cultivó una relación personal con la presidente Isabel. Relación no exenta de cortesías y gentilezas del jefe marino hacia la Presidente, con el fin de influir crecientemente sobre sus decisiones. Relación en la que Massera hizo pesar a su favor su *sex-appeal* y su fuerte personalidad, elementos ambos que impactaron favorablemente en la Presidente. Cabe destacar, como indicadores del éxito de esta estrategia personal, que el jefe marino fue el único comandante invitado por Isabel a recibir el año nuevo el 31 de diciembre de 1974, y que se convirtió en una especie de consejero de la Presidente, quien lo consultaba con frecuencia acerca de la conveniencia o inconveniencia de aceptar los candidatos propuestos por López Rega para ocupar cargos en el gobierno. ⁽⁴¹⁵⁾

A decir verdad, las maniobras de Massera no se originaron durante la gestión de Isabel, sino mucho antes. A diferencia de sus pares del Ejército y la Fuerza Aérea, que arribaron a la comandancia por los caminos naturales de promoción, Massera logró acceder a la máxima titularidad de su arma apelando a los contactos hábilmente enhebrados dentro del peronismo. Por cierto, los gestados con el poderoso dirigente sindical Lorenzo Miguel, con el representante del entorno lopezreguista Raúl Lastiri, con el ministro de Defensa Angel Federico Robledo y con el propio Juan Perón constituyeron pasos claves para allanarle el camino hacia la ansiada comandancia en jefe de la Armada. Vale acotar que el nombramiento de Massera implicó el pase a retiro del anterior comandante en jefe, Carlos Alvarez y de siete vicealmirantes –el grado inmediato superior- que

“Los alcances del cambio de gabinete”, *La Nación*, 12 de agosto de 1975, pp. 1 y 16; “Una figura clave en la crisis”, *La Nación*, 12 de agosto de 1975, p. 16; “Embattled Mrs. Peron Reshuffles Cabinet and Gives Key Post to a Military Man”, por Jonathan Kandell, *The New York Times*, August 12, 1975, p. 7; “Los ministros Damasco y Robledo mantuvieron informado a Luder”, por Carlos Quirós, *La Opinión*, 13 de agosto de 1975, p. 11; “¿Existe una alianza militar-sindical?”, *El Cronista Comercial*, 13 de agosto de 1975, p. 1; “Al revelar que el documento tendrá gran trascendencia. Confirmó Damasco que es depositario del Proyecto Nacional que le confió Perón”, *La Opinión*, 14 de agosto de 1975, p. 9; “Tras convertirse en hombre clave del cambio operado en el gobierno. Damasco ensayará una nueva modalidad de diálogo político”, por Pablo Giussani, *La Opinión*, 14 de agosto de 1975, p. 13; y “Parlamento y política. Desde una perspectiva militar”, *La Nación*, 14 de agosto de 1975, pp. 6 y 12.

⁴¹⁵ Entrevista del autor de esta tesis a Luis Alberto Pons, ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002. Sobre esta estrategia personal de Massera pueden consultarse los trabajos de Uriarte, *op.cit.*, pp. 71-72 y 77; y Túrolo, Carlos M., *De Isabel a Videla. Los pliegues del poder*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996, pp. 31-32.

debieron caer para que el entonces contraalmirante pudiera acceder a la máxima jerarquía dentro de su arma. ⁽⁴¹⁶⁾

A partir de su nombramiento como comandante en jefe de la Armada, el 6 de diciembre de 1973, Massera quebró la línea profesionalista de su antecesor Carlos Alvarez, quien representó el antiperonismo tradicional del arma. A poco de asumir, Massera produjo una purga de decenas de oficiales y ubicó en los puestos clave a hombres de su confianza. Impuso una férrea disciplina y procuró otorgarle a la Marina el liderazgo que el Ejército había tenido históricamente en la relación interfuerzas. Para ello, Massera no dudó en crear un verdadero equipo ministerial paralelo al civil, el Gabinete de Asuntos Especiales. Los oficiales que lo integraban –a partir del grado de capitán de navío-, se especializaban en economía, política, actividad sindical y otras disciplinas en nada vinculadas con los asuntos marítimos, factor que generaría más de un roce con el Ejército. ⁽⁴¹⁷⁾

Asimismo, Massera quebró la tradición de liderazgo institucional de la Marina que representaron sus antecesores, introduciendo un liderazgo de corte personalista. ⁽⁴¹⁸⁾ Por cierto, este cambio en la conducción de la Armada, sumado a la “politización” del arma, formaron parte de su proyecto político personal, cuyo último eslabón era la Presidencia de la República. Proyecto que lo llevaría, ya durante la etapa militar que sucedió a la caída de Isabel, a conformar su propio partido político, el Partido para la Democracia Social, cuyo programa no dudó en adoptar banderas propias del peronismo tales como la justicia social y el nacionalismo económico. ⁽⁴¹⁹⁾

Este proyecto personal, sustentado por su ansia de protagonismo, llevó a Massera a multiplicar sus contactos con el exterior. Ejemplos de esta tendencia fueron sus visitas a Estados Unidos, Brasil y Paraguay en marzo de 1975 y a Perú en noviembre del mismo año. En todas ellas, Massera se entrevistó tanto con sus colegas de la Marina como con mandatarios y funcionarios

⁴¹⁶ Respecto de los vínculos de Massera con figuras del peronismo como factor clave en su nombramiento como comandante en jefe de la Marina ver los trabajos de Uriarte, *op.cit.*, pp. 54-55 y 60-63; Carpena y Jacquelin, *op.cit.*, pp. 30-31; y Dearriba, *op.cit.*, pp. 51-55.

⁴¹⁷ Uriarte, *op.cit.*, pp. 64-67; y Dearriba, *op.cit.*, pp. 55-56.

⁴¹⁸ Entrevista del autor de esta tesis con Luis Alberto Pons, el ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

⁴¹⁹ Entrevista del autor de esta tesis con el ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social y ex ministro de Bienestar Social durante el gobierno de Isabel Perón, Carlos Villone, Buenos Aires, 4 de junio de 2002.

gubernamentales. ⁽⁴²⁰⁾ Por cierto, estos contactos constituyeron ejemplos embrionarios de la “diplomacia personal” que el jefe marino desarrollaría durante los años del Proceso militar con el fin de sumar adeptos para su proyecto político y neutralizar la “diplomacia personal” de su principal rival en la lucha por el poder: el comandante en jefe del Ejército, general Jorge Rafael Videla.

Vale destacar que estos contactos personales estimularon notoriamente el proceso de modernización de la Armada, del cual Massera fue un decidido impulsor. Ejemplos de esta tendencia fueron la construcción en mayo de 1974 en Trelew de una Estación Radioemisora con el sistema “Omega” de alcance mundial, destinada a ayudar a la navegación marítima y aérea; la compra, en junio del mismo año, de los submarinos San Luis y Salta a Alemania Occidental, que fueron incorporados a la Flota de Mar al mes siguiente; la incorporación de un buque de investigaciones para estudios oceanográficos a la Armada argentina; y el decidido impulso, en enero de 1976, a la creación de un Liceo Naval en territorio misionero, un proyecto impulsado por un grupo de senadores del bloque radical encabezados por Raúl Jorge Zarriello. ⁽⁴²¹⁾

En lo que respecta estrictamente al ámbito de la política exterior, el alto perfil adoptado por la Marina y la búsqueda de protagonismo personal de su comandante en jefe se manifestaron en la preocupación por la cuestión de la soberanía argentina sobre las Malvinas e islas del Atlántico Sur. Al respecto, cabe recordar que ya durante el gobierno de Juan Perón, el 17 de mayo de 1974 y con motivo de celebrarse el Día de la Armada, Massera pronunció en Puerto Belgrano el compromiso de su arma en la defensa de los intereses nacionales en Malvinas y el Atlántico Sur:

⁴²⁰ Entrevista del autor de esta tesis con Luis Alberto Pons, ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002. En Estados Unidos, Massera visitó la base naval de Norfolk; en Brasil, mantuvo contactos con su colega el ministro de Marina Gerardo de Acevedo Henning y con el presidente general Ernesto Geisel; y en Paraguay, con el vicealmirante Hugo González y con el presidente general Adolfo Stroessner. Ver al respecto los artículos “Massera: “Es positiva la visión de Argentina en USA””, *El Cronista Comercial*, 3 de marzo de 1975, p. 4; “Massera entrevistará a Geisel”, *El Cronista Comercial*, 17 de marzo de 1975, p. 24; y “Se encuentra en Paraguay el almirante Emilio Massera”, *El Cronista Comercial*, 24 de marzo de 1975, p. 4.

⁴²¹ Ver respecto de estas medidas los siguientes artículos: “Construye una radioemisora que se sintonizaría en todo el mundo”, *El Tribuno (Salta)*, 17 de mayo de 1974 y “Colaboración en materia de seguridad. Una radioemisora de adelantada tecnología construye la Armada Nacional en cercanías de Trelew”, Sur Argentino (Neuquén), ambos en Armada Argentina, Departamento de Información Pública, División Prensa, Edificio Libertad, Boletín Informativo 1, pp. 17 y 18; “2 nuevos submarinos para la Flota Naval”, *La Razón*, 8 de junio de 1974, en Armada Argentina, *op.cit.*, Boletín Informativo 1, en tomo *Síntesis periodísticas 1 al 10 (1974)*, p. 2; “Incorporación de los submarinos Salta y San Luis”, *Cronista Comercial*, 5 de julio de 1974, en Armada Argentina, *op.cit.*, Boletín Informativo 3, en tomo *Síntesis periodísticas 1 al 10 (1974)...op.cit.*, p. 3; “Surge una conciencia marítima en plena selva misionera”, *Industria Naval*, 19 y 26 de enero de 1976 y “Se crea un semillero para el futuro naval”, por Juan José Domínguez, *Discusión*, estos dos últimos en Armada Argentina, *op.cit.*, *Síntesis periodística*, Año III, N° 23, en tomo *Síntesis periodísticas 23 al 27 (1976)*, pp. 36 y 39, respectivamente.

“(…) para frenar sin dilaciones todo intento que pretenda coartar a la Patria sus derechos naturales en el mar, desde el Plata hasta los hielos antárticos”.⁽⁴²²⁾

Como era de esperarse, el jefe marino mantuvo su dureza discursiva en este tema de la agenda tras la llegada de Isabel Perón a la Presidencia. Así, en sendos mensajes del 27 y 29 de noviembre de 1974, subrayó la “no neutralidad” de la Armada

“(…) cuando de defender a la República y a la unidad nacional se trata”.⁽⁴²³⁾

Asimismo, con motivo del Día de la Armada correspondiente al año 1975, Massera pronunció un discurso en el que, no obstante señalar el “apoyo consciente” de su arma “al proceso institucional”, también procuró marcar diferencias respecto del gobierno isabelino. La primera de ellas quedó evidenciada en su definición de la Marina como un arma “orgullosa de su pasado y protagonista activa de nuestro presente nacional”. La segunda diferencia señalada por Massera en su alocución consistió en su énfasis acerca de la necesidad de “conformar una verdadera y real conciencia marítima”, como una “de las claves de nuestro futuro de país libre y realmente soberano”.⁽⁴²⁴⁾

Finalmente, durante su discurso pronunciado en la Facultad de Derecho a fines de octubre del mismo año, el comandante en jefe de la Armada nuevamente evidenció el ascendente protagonismo de su arma en política interna y exterior, en el contexto de la lucha antisubversiva que en ese momento emprendían las Fuerzas Armadas:

“Desde el punto de vista de la defensa, es difícil hacer una distinción entre política exterior y política interna. Los logros internos se traducen en un aumento del poder nacional sobre otras naciones, en tanto que un fracaso doméstico contribuye a disminuir ese poder. (...) En este carácter, el poder naval participa de la relación política de la paz y actúa como violencia física en la guerra, a través de cuatro actividades genéricas a

⁴²² “Exaltó Massera la unidad nacional como pilar de la grandeza futura”, *La Opinión*, 18 de mayo de 1974, p. 20.

⁴²³ Ver al respecto los siguientes artículos y editoriales: “Ratificó Massera que la Armada no será neutral”, *La Opinión*, 30 de noviembre de 1974, p. 8; y “Malvinas, un tema esencial de soberanía. Las prioridades confieren relieve al rol de la Marina”, por Heriberto Kahn, *La Opinión*, 15 de diciembre de 1974, p. 1.

⁴²⁴ Discurso de Massera en el Día de la Armada, 17 de mayo de 1975, en diarios *La Prensa* y *Clarín*, fuentes reproducidas en Armada argentina, *op.cit.*, *Síntesis periodística*, Año II, N° 15, en tomo *Síntesis periodística II al 16 (1975)*, pp. 4-7.

las que suma su participación en la lucha antsubversiva. Esas actividades son: la disuasión, la presencia, el control de áreas marítimas y la proyección de su fuerza sobre territorio enemigo”.⁽⁴²⁵⁾

Junto con estos enérgicos pronunciamientos, Massera adoptó gestos concretos que demostraban su interés personal en esta cuestión de agenda. Uno de ellos fue el impulso otorgado al nombramiento a principios de diciembre de 1974 de un oficial en actividad del arma, el contraalmirante Justo Guillermo Padilla, como gobernador del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. La ceremonia de designación de Padilla contó, además de la obvia presencia de Massera, con las del ministro del Interior, Alberto Rocamora y del gobernador saliente, Mariano Loedel. En dicho acto, Rocamora –una figura identificada por los medios de la época como ligada al lopezreguismo- hizo explícito el significado político del nombramiento de Padilla como un reconocimiento del gobierno al rol de la Armada, al señalar que

“(…) el cambio gubernamental se produce porque era necesario este reconocimiento a la Armada, que tiene sobrados derechos ganados en su acción cotidiana.”⁽⁴²⁶⁾

Al mes de ser designado como gobernador, el contraalmirante Padilla hizo declaraciones sobre Malvinas que sintonizaron perfectamente con el alto perfil que Massera le había dado al tratamiento de la cuestión:

“(…) Los derechos que tenemos afirmados en toda la jurisdicción son tan evidentes y elocuentes que difícilmente alguien pueda objetar o refutar el ejercicio de la soberanía en esta región (...) Muchas vidas,

⁴²⁵ “Massera habló en la Facultad de Derecho”, *La Razón*, 29 de octubre de 1975, en Armada argentina, *op.cit.*, *Síntesis periodística*, Año II, N° 21, en tomo *Síntesis periodística 17 al 22 (1975)*, p. 18.

⁴²⁶ Sobre este tema, ver los siguientes artículos y editoriales: “Asumió el Gobernador de Tierra del Fuego, contraalmirante Justo Padilla”, *La Nueva Provincia (Bahía Blanca)*, 7 de diciembre de 1974, p. 3; y “Asumió Justo Padilla”, *Mayoría*, 7 de diciembre de 1974, p. 4. Asimismo, los editoriales “Malvinas, un tema esencial de soberanía. Las prioridades confieren relieve al rol de la Marina”, por Heriberto Kahn, *La Opinión*, 15 de diciembre de 1974, p. 12; y “La primacía de la Marina cobra relieve en la cuestión Malvinas”, por Edgardo Arrivillaga, *Mayoría*, 16 de diciembre de 1974, p. 4; “La Argentina: Gobierno-UCR: ¿Ruptura o idilio?”, revista *Panorama*, Año XII, N° 389, Buenos Aires, del 17 al 23 de diciembre de 1974, p. 13. Las fuentes citadas destacan que las designaciones del contraalmirante Aldo Peyronel como titular de la Secretaría de Información del Estado (SIDE), del capitán de fragata Ventureira como jefe de la Casa Militar y del contraalmirante Justo Padilla como gobernador de Tierra del Fuego, Malvinas, Antártida e Isla del Atlántico Sur fueron indicios del creciente protagonismo político de la Marina durante la gestión de Isabel Perón. Para una argumentación contraria ver el artículo “Fuerzas Armadas. ¿Es real el avance de la Marina?”, por Alfredo Mariano Olivera, *Discusión*, Año I, N° 11, Buenos Aires, del 3 al 16 de febrero de 1975, p. 13, quien destaca que: 1) la conducción de la SIDE fue ofrecida a su turno al Ejército; 2) la titularidad de la Casa Militar era ejercida en forma rotativa por las tres armas y en 1975 le tocaba el turno a la Marina; y 3) en el caso de las policías provinciales había tanto oficiales marinos como jefes del Ejército en actividad, lo cual respondía a razones de orden profesional y no político.

barcos y ejemplos absolutos de nuestra presencia desde tiempo inmemorial (...) conforman el bagaje para invocar e imponer el ejercicio de nuestra soberanía en toda esta vasta zona.”⁽⁴²⁷⁾

Otro indicador de la ascendente influencia de Massera en la cuestión Malvinas fue la propuesta de creación de la Secretaría de Intereses Marítimos, un organismo que centralizaba todos los aspectos vinculados a la política pesquera, hasta ese momento en manos de distintas dependencias. Dicha propuesta fue elevada por el mismo Massera al Ministerio de Defensa en 1974 y a los senadores del FREJULI en agosto de 1975 a través de su oficial de enlace ante la Cámara Alta, el capitán de fragata Walter José Colombo.⁽⁴²⁸⁾ Como producto de estas gestiones personales del máximo jefe marino, la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos se creó en mayo de 1976, durante el régimen militar que derrocó a la presidente Isabel.⁽⁴²⁹⁾

Vale añadir también que durante el gobierno de Isabel dos oficiales de Marina gestaron, con la anuencia de Massera, dos planes vinculados con la presencia argentina en el Atlántico Sur.⁽⁴³⁰⁾ Uno, diseñado por el entonces capitán y Director General de Política de la Marina Juan José Lombardo, consistía en el establecimiento de una base militar argentina con apariencia de base

⁴²⁷ Declaraciones de Padilla en los siguientes artículos: “Padilla: afirmar la soberanía en el sur”, *Mayoría*, 2 de enero de 1975, p. 4; “Reafirmó la soberanía en las islas Malvinas el gobernador Padilla”, *La Nueva Provincia (Bahía Blanca)*, 2 de enero de 1975, p. 3; “Padilla reafirmó la soberanía argentina en el extremo sur”, *El Cronista Comercial*, 2 de enero de 1975, p. 5; y “Malvinas y “La Opinión””, *La Opinión*, 2 de enero de 1975, p. 1.

⁴²⁸ Sobre el proyecto de creación de la Secretaría de Intereses Marítimos ver “La Armada propone la creación de un ente para la política pesquera”, *El Cronista Comercial*, 5 de mayo de 1975, p. 9; “Massera expuso a senadores un proyecto de la Armada”, *El Cronista Comercial*, 20 de agosto de 1975, p. 20; “Reunión de Massera con senadores del FREJULI”, *La Nación*, 20 de agosto de 1975, p. 8; y “La Armada propicia la creación de la Secretaría de Intereses Marítimos”, *Los Principios (Córdoba)*, 20 de agosto de 1975 y “Con senadores del FREJULI se reunió el almirante Massera”, *El Litoral (Santa Fe)*, 20 de agosto de 1975, estos dos últimos reproducidos en Armada argentina, *op.cit.*, *Síntesis periodística*, Año II, N° 19 en tomo *Síntesis periodística 11 al 16 (1975)*, p. 23. La Secretaría de Estado de Intereses Marítimos fue creada en mayo de 1976, durante la gestión del general Jorge Rafael Videla. De acuerdo con el testimonio del por entonces capitán de corbeta almirante Enrique Molina Pico, durante los años del régimen militar que sucedió a la gestión de Isabel, dicha Secretaría pasó a depender del Ministerio de Economía.

⁴²⁹ Durante los años del Proceso militar, la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos pasó a depender del Ministerio de Economía. Dentro de esta Secretaría existían dos organismos con funciones diferenciadas: la Subsecretaría de Marina Mercante, que entendía en las cuestiones relativas al mar y el río como vías de comunicación; y la Subsecretaría de Pesca, que se concentraba en los temas pesqueros. Entrevista del autor de esta tesis al ex capitán de corbeta durante el gobierno de Isabel almirante Enrique Molina Pico, Buenos Aires, 26 de agosto de 2002. Ver artículo “La Secretaría de Estado de Intereses Marítimos”, en *Revista de la Escuela de Defensa Nacional*, N° 18, Buenos Aires, diciembre de 1977, p. 147.

⁴³⁰ Respecto de estos planes de desembarco, el ex teniente de navío Luis Alberto Pons no descarta totalmente su posible existencia, aunque advierte que dichos planes fueron concebidos en términos de juegos de guerra o gimnasia intelectual, no necesariamente aplicables en acciones concretas. Entrevista a Luis Alberto Pons, ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

científica en la isla Thule de las Sandwich del Sur. El otro, concebido por el capitán de navío Jorge Isaac Anaya, era un plan de desembarco de fuerzas de la Marina en las islas Malvinas.

Respecto de la propuesta de Lombardo, ésta fue expuesta por el oficial marino ante Isabel –como lo había sido ante su antecesor-. Aunque no encontró eco en ese momento, lo encontraría años después, durante el régimen militar del Proceso de Reorganización Nacional. ⁽⁴³¹⁾

Por su parte, el plan de Anaya de desembarco de las fuerzas de la Marina en las islas Malvinas marginaba claramente a las otras dos armas –no le otorgaba papel alguno al Ejército y sólo una participación secundaria a la Fuerza Aérea-. A diferencia del plan de Lombardo, el de Anaya no sólo contó con la luz verde de Massera, sino con un apoyo parcial del canciller Vignes –quien llegó a mencionarlo como una alternativa posible en una entrevista periodística- y un abierto respaldo del sindicalista Lorenzo Miguel –que le dedicó un espacio importante en el semanario Primicia Argentina, representativo de los intereses de las 62 Organizaciones sindicales-. ⁽⁴³²⁾

Otro indicador del protagonismo perseguido por Massera en la cuestión de la defensa de la presencia soberana argentina en Malvinas y en el Atlántico Sur fue, por cierto, las declaraciones del almirante Oscar Antonio Montes a favor de la construcción de una alianza para la defensa del Atlántico Sur, integrada por las Marinas de Argentina, Brasil y Uruguay. ⁽⁴³³⁾ Cabe recordar que Montes se desempeñó durante los años 1976 y 1977 en la Dirección de la Coordinación del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS). ⁽⁴³⁴⁾ El cargo de Coordinador del CAMAS fue un cargo fundado en 1967 y cubierto en forma alternativa por los representantes de las Marinas argentina y brasileña cada dos años. A su vez dicho coordinador estaba asistido por cuatro asesores navales,

⁴³¹ Respecto del plan de Lombardo ver Cardoso, Oscar Raúl; Kirschbaum, Ricardo; y Van der Kooy, Eduardo, *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, Planeta Bolsillo, 1997, pp. 84-86.

⁴³² Si bien Massera no creía en su fuero íntimo que el plan de Anaya tuviera chances de ejecutarse, lo respaldó pues resultaba útil a sus planes políticos personales: aseguraba el protagonismo de la Armada en dicho plan; demostraba el nuevo perfil nacionalista del arma, alejado del gorilismo anglófilo tradicional; evidenciaba la vocación de Massera por aportar ideas al gobierno; y lograba atraer simpatías para la figura de Massera dentro del gobierno y dentro del peronismo. Respecto del plan de Anaya ver Uriarte, *op.cit.*, pp. 76-77.

⁴³³ Las declaraciones del almirante Montes sobre la alianza tripartita argentino-brasileño-uruguayana pueden encontrarse en proyecto de declaración enviado por el diputado del FREJULI por Córdoba Gilberto H. Molina a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.*, Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, p. 6256.

⁴³⁴ El antecesor de Montes en la Dirección de la CAMAS durante los años 1974 y 1975 había sido el contraalmirante brasileño Thelmo Dutra de Resende. Ver al respecto “Plan brasileño para la seguridad en el Atlántico”, *La Nación*, 18 de enero de 1976, p. 1.

uno por Argentina, otro por Brasil, un tercero por Paraguay y otro por Uruguay. La importancia de la CAMAS se potenció notoriamente tras la caída de Angola en manos de la expansión soviética en 1975. ⁽⁴³⁵⁾ Estos indicios constituyeron las primeras semillas de lo que durante los años del Proceso militar constituiría el proyecto de la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), una suerte de OTAN constituida por las Marinas de Argentina, Brasil, Uruguay y Sudáfrica que contó con la anuencia de la Armada norteamericana. ⁽⁴³⁶⁾

Por cierto, la obsesión por nuevos casos que afectaban en forma real o potencial intereses marítimos de la Argentina en el Atlántico Sur como el de Angola no fue privativa de Montes o de Massera, como demuestra el sugestivo editorial publicado por el predecesor de este último en el máximo cargo de la Armada, el ex comandante general almirante Carlos Alvarez, titulado “Angola, el mar y nosotros”. ⁽⁴³⁷⁾

Asimismo, cabe anotar como otro indicador de esta tendencia la participación activa de la Prefectura Naval en la estrategia publicitaria de “afirmación de la soberanía” en las Malvinas y en la Antártida que lanzaran el Ministerio de Bienestar Social y la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo a través del envío de una serie de cruceros. ⁽⁴³⁸⁾ Asimismo, el Comando General de la Armada organizó cada tres meses el transporte marítimo de carga y pasajeros desde Buenos Aires a Puerto Stanley. ⁽⁴³⁹⁾

Finalmente, otro indicio importante del protagonismo adquirido por Massera en la cuestión Malvinas fue la decisión del arma de disparar a principios de enero de 1976 al navío británico RSS

⁴³⁵ Respecto de la CAMAS y sus objetivos ver el artículo del Comando en Jefe de la Armada, “La defensa del tráfico marítimo en el Atlántico Sur”, en *Revista de la Escuela de Defensa Nacional*, N° 32, Buenos Aires, junio 1983, pp. 119-121.

⁴³⁶ Entrevista del autor de esta tesis a Luis Alberto Pons, ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

⁴³⁷ Ver editorial “Angola, el mar y nosotros” por el ex comandante general de la Armada, almirante (R) Carlos Alvarez, publicado en *La Nación*, 25 de febrero de 1976, p. 4.

⁴³⁸ Respecto de la participación de la Prefectura Naval de la Marina en la materialización de estos viajes del crucero “Regina Prima” a la Antártida y Malvinas ideados por el Ministerio de Bienestar Social ver “Turismo y soberanía”, *Mayoría*, 29 de octubre de 1974, p. 16 y “Recepción popular al “Regina Prima””, *Mayoría*, 7 de marzo de 1975, p. 24.

⁴³⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974... op.cit.*, p. 3.

Endurance que navegaba en aguas cercanas a las islas. Por cierto, esta decisión fue adoptada a pesar de los reparos del entonces canciller Raúl Quijano a las acciones de fuerza. ⁽⁴⁴⁰⁾

b) El peso de los factores internos de orden institucional

Respecto de este segundo tipo de factores en el funcionamiento de la política exterior del gobierno de Isabel, vale señalar la incidencia de dos de ellos: el vacío de poder de los sucesores de Vignes en la titularidad del Palacio San Martín y la intensificación de la lucha facciosa en la Cancillería entre lopezreguistas y antilopezreguistas y sus efectos en el funcionamiento cotidiano de dicha agencia gubernamental.

b. 1) El vacío de poder de los cancilleres posteriores a Vignes

En contraste con el estilo autoritario que caracterizó a la gestión de Vignes en la Cancillería, sus sucesores Robledo, Arauz Castex y Quijano adoptaron uno menos personalista en la conducción de la política exterior y en la profesionalización de los cuadros del Servicio Exterior. ⁽⁴⁴¹⁾ Pero estos cancilleres se encontraron con enormes dificultades internas y externas para el desempeño de sus gestiones. Enfrentados a una situación de progresivo vacío de poder, hicieron lo que su escaso margen de maniobra les permitió, es decir, o bien adoptaron medidas en respuesta a episodios coyunturales, o bien, debido al alto costo de adoptar políticas novedosas de envergadura, se limitaron a mantener posiciones heredadas de gestiones diplomáticas efectuadas con anterioridad. Pero estas medidas, mayoritariamente inerciales debido al impulso perdido tras la desaparición física de Juan Perón, no pudieron traducirse en políticas de mediano o largo plazo. Salvo notables excepciones como los acuerdos de cooperación económica con Bolivia, firmados por el canciller Quijano, o los firmados con Uruguay, hábilmente enhebrados por el embajador Guillermo de la Plaza, la mayoría de las medidas adoptadas no logró sobrevivir al derrocamiento de Isabel. ⁽⁴⁴²⁾

⁴⁴⁰ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001. Ver asimismo Vásquez Ocampo, José María, “Una década de política exterior argentina (1973-1983) ...”, op.cit., p. 45; y Vásquez Ocampo, José María, Política exterior argentina / 1 (1973-1983)... op.cit., p. 55.

⁴⁴¹ Entrevistas del autor de esta tesis al ex embajador en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002 y al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

⁴⁴² Entrevistas del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001; al ex embajador en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de

Como señala el ex subsecretario de Relaciones Exteriores Julio César Carasales, el progresivo derrumbe del régimen constitucional, el deterioro paulatino de la situación económica y social, la proyección de las intrigas facciosas del entorno presidencial en la Cancillería y la negativa percepción externa de la realidad argentina fueron factores que restaron credibilidad y fuerza a cualquier proposición que surgiera de los funcionarios del Palacio San Martín. ⁽⁴⁴³⁾

b. 2) La intensificación de la lucha facciosa en la Cancillería entre lopezreguistas y antilopezreguistas

Otro de los factores de orden institucional que condicionó el funcionamiento del Servicio Exterior durante todo el período de gobierno de Isabel Perón fue la persistencia y profundización de las luchas facciosas internas en el ámbito de la Cancillería. Durante el período de Vignes como canciller, éste procuró neutralizar las intrigas facciosas y consolidar su autoridad en el Servicio Exterior a través de un estilo autoritario, que congeniaba con el del ministro de Bienestar Social López Rega y otros miembros del entorno presidencial. Pero, al mismo tiempo, este estilo hizo que Vignes se ganara la antipatía de los mismos actores y sectores desplazados por el canciller, quienes buscaron una oportunidad propicia para tomarse revancha. Dicha oportunidad vendría tras las renuncias de sus dos apoyos clave dentro del entorno presidencial –las del ministro López Rega y del presidente de la Cámara de Diputados Lastiri-, ambas en julio de 1975. ⁽⁴⁴⁴⁾

noviembre de 2002; al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001; al ex director general de Política Exterior del gobierno de Isabel, Francisco Pulit, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002; y al ex diputado nacional por el justicialismo Juan Gabriel Labaké, Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

⁴⁴³ Carasales, op.cit., p. 256.

⁴⁴⁴ López Rega renunció el 11 de julio de 1975 y huyó de la Argentina ocho días después, como producto de la presión combinada del sindicalismo y de las Fuerzas Armadas contra el entorno presidencial. Por su parte, Lastiri se vio obligado a renunciar a su cargo de presidente de la Cámara de Diputados el 24 de julio, por el voto unánime de los diputados del FREJULI: 84 a 0. Tras días de deliberaciones, el 7 de agosto de 1975 surgió, como reemplazante de Lastiri, el diputado del FREJULI-Tucumán Nicasio Sánchez Toranzo. Pero este factor no impidió que Lastiri y el resto de los representantes del entorno siguieran teniendo gravitación política. Texto de la renuncia de Lastiri, Buenos Aires, 24 de julio de 1975, Cámara de Diputados, Reunión 18º, Julio 24 de 1975, citado en Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975, Tomo III, op.cit., pp. 2017 y 2078. Sobre esta renuncia ver también los siguientes artículos: “Argentine labor leaders force resignation of Raul Lastiri...”, New York Times Abstracts, 07 / 24 / 1975, p. 5, en el sitio Dow Jones Interactive, [http://ptg.djnr.com/...](http://ptg.djnr.com/); “Lastiri perdió 84 a cero”, Mayoría, 24 de julio de 1975, pp. 8-9; y “Lastiri dejó sus cargos en el Congreso y en el partido”, Mayoría, 25 de julio de 1975, pp. 8-9.

Como se ha visto, las “purgas” de funcionarios en el Servicio Exterior impulsadas por el canciller fueron una manifestación de su estilo de conducción autocrático, de las luchas facciosas que este estilo contribuyó a exacerbar, y, en un sentido más profundo, de un Estado que exhibió serias falencias de funcionamiento. Dichas purgas respondieron a dos criterios: a) la supuesta complicidad o al menos debilidad de dichos funcionarios con la izquierda peronista; y b) sus conductas objetables desde el punto de vista de “la moral y las buenas costumbres”.⁽⁴⁴⁵⁾

Como producto de estas “purgas” y venganzas personales de Vignes, se produjo un reemplazo de las figuras objetables por otras ideológicamente compatibles con el canciller o con las figuras del entorno presidencial. Tales los casos, entre otros, del secretario de embajada de primera clase Claudio Ferreira, y los embajadores argentinos en Lima, Copenhague y Montevideo, Joaquín Díaz de Vivar, César de la Vega y Guillermo de la Plaza, respectivamente.

El caso de Ferreira merece algunos párrafos. Hombre de confianza del ministro López Rega, se desempeñó como gerente en Río de Janeiro de la agencia oficial de noticias Télam desde el 1° de febrero de 1975 hasta pocas semanas después del alejamiento del titular de Bienestar Social, ocurrido el 11 de julio. Más tarde, fue designado secretario de embajada de primera clase por el Ministerio de Bienestar Social, un ámbito monopolizado por el lopezreguismo, y no por el ámbito naturalmente encargado de hacerlo –es decir, el Ministerio de Relaciones Exteriores-. Esta extraña designación fue objeto de denuncias periodísticas y parlamentarias, que centraron sus objeciones tanto en las maniobras fraudulentas del funcionario durante su paso por Río como en el hecho que el nombramiento de Ferreira no había sido realizado por los canales habituales.⁽⁴⁴⁶⁾

Respecto del perfil ideológico del embajador argentino en Lima, Díaz de Vivar, las declaraciones que éste efectuara a fines de septiembre de 1974 en la capital peruana, no parecen ofrecer dudas acerca de su afinidad con el grupo lopezreguista y con otros pertenecientes a la derecha del peronismo. En las mismas, el embajador argentino señaló que “la Argentina es justicialista y el comunismo nada tiene que ver con nuestro ser nacional”. Asimismo, atacó al ex presidente Héctor

⁴⁴⁵ Entrevista del autor de esta tesis al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

⁴⁴⁶ Respecto del caso Ferreira, ver el proyecto de resolución de los diputados Francisco Moyano y Nelo Sileoni, citado en Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975, Tomo IX: Sesiones extraordinarias (del 25 y 26 de febrero al 17 y 18 de marzo de 1976, Reunión 62°, Marzo 17 / 18 de 1976, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 6450-6451.

Cámpora –“el” referente del peronismo de izquierda en la óptica de los sectores derechistas- por haber “cometido infidelidad política hacia Perón”.⁽⁴⁴⁷⁾

Por su parte, el caso del embajador César de la Vega era bastante particular. Según los periodistas Santiago Pinetta y Héctor Ruiz Núñez, la conexión entre César de la Vega y el canciller Vignes estaba dada por su calidad de “hermanos” de la logia masónica anticomunista italiana Propaganda Due (P-2).⁽⁴⁴⁸⁾ Vinculado estrechamente a López Rega, de la Vega fue designado como embajador argentino en París a mediados de 1974, con el objetivo de “congelar” dicho cargo hasta el momento en que Vignes abandonara la Cancillería y ocupara la legación en la capital francesa. Por un cambio de planes de Vignes a partir de junio de 1975, de la Vega pasó de la embajada argentina en París a la ubicada en Copenhague, quedando la primera sin embajador titular.⁽⁴⁴⁹⁾

Finalmente, el caso del entonces embajador argentino en Uruguay, Guillermo de la Plaza parece tener puntos de contacto con el de César de la Vega. Según un sitio de Internet dedicado a la logia P-2, de la Plaza era el socio N° 589.⁽⁴⁵⁰⁾ Lo propio sostiene el citado Núñez, quien busca probar la pertenencia del diplomático argentino a la logia a través de la cita de dos varias cartas: una del jefe de la P-2, Licio Gelli, a de la Plaza, del 16 de julio de 1973 y otra, de Gelli a Juan Perón, del 29 de agosto de 1973. En ambas cartas aparece el interés del titular de la logia por colocar a de la Plaza como asesor del canciller Vignes.⁽⁴⁵¹⁾

⁴⁴⁷ Ver declaraciones del embajador argentino en Lima en “El marxismo le repugna”, *Mayoría*, 26 de septiembre de 1974, p. 5.

⁴⁴⁸ Pinetta, op.cit., pp. 104-105; y Ruiz Nuñez, Héctor, “En el nombre de la logia. La P2 en Argentina (Primera parte: 1973-1976)”, op.cit., pp. 17-18. El número de supuesta pertenencia a la logia que cita Núñez para el caso de César de la Vega (590) coincide con el mencionado por un sitio de Internet dedicado a la logia P-2. En el de Vignes hay diferencias (según Núñez, el ex canciller era el N° 0593 y según este sitio tenía el 592). Ver al respecto “Untitled Document. P2 (Loggia Propaganda Due)”, sección “Elenco degli iscritti a la loggia P2”, en sitio <http://www.strano.net/stragi/p2.html>

⁴⁴⁹ “Benito Llambí sería nombrado embajador en Francia o Brasil”, *El Cronista Comercial*, 19 de agosto de 1975, p. 3. Por su parte, el embajador argentino en Canadá, Benito Llambí, relata que Vignes trabajó arbitrariamente su aspiración personal a ocupar la embajada en París, vacante desde el alejamiento de César de la Vega, porque el canciller se la reservaba para él. Ver al respecto Llambí, op.cit., pp. 353-354.

⁴⁵⁰ Pinetta, op.cit., pp. 104-105; Ruiz Nuñez, Héctor, “En el nombre de la logia. La P2 en Argentina (Primera parte: 1973-1976)”, op.cit., pp. 17-18. El número de supuesta pertenencia a la logia que cita Núñez para el caso de César de la Vega (590) coincide con el mencionado por un sitio de Internet dedicado a la logia P-2. En el de Vignes hay diferencias (según Núñez, el ex canciller era el N° 0593 y según este sitio tenía el 592). Ver al respecto “Untitled Document. P2 (Loggia Propaganda Due)”, sección “Elenco degli iscritti a la loggia P2”, en sitio <http://www.strano.net/stragi/p2.html>

⁴⁵¹ El texto de la carta de Gelli a Guillermo de la Plaza, del 16 de julio de 1973, citado por Ruiz Núñez, dice lo siguiente: “Para Ud. había indicado el cargo de ministro de Relaciones Exteriores o de Defensa. Mi

Frente a estas acusaciones, el propio de la Plaza argumenta que la inclusión de su nombre en cartas o en el fichero personal de Gelli no es en sí misma una prueba contundente de adhesión o pertenencia a la P-2. En todo caso, sólo prueba que Gelli conocía personalmente al diplomático, algo que este último reconoce. Además, de la Plaza cita una investigación efectuada por las propias autoridades italianas, que sostiene que en ese fichero figuran nombres fraguados e incluso nombres de personas fallecidas como supuestos miembros de la logia. ⁽⁴⁵²⁾

Asimismo, el ex embajador refuta también las acusaciones respecto de su pertenencia a la logia “Por la Patria” –la supuesta organizadora del golpe militar de marzo de 1976- ⁽⁴⁵³⁾. Señala al respecto que “Por la Patria” no fue una logia, sino un grupo constituido en 1973 durante su gestión como subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno del general Alejandro Agustín Lanusse (marzo de 1971 a mayo de 1973) e integrado por figuras del peronismo, del radicalismo y de las Fuerzas Armadas. Surgido como producto de las conversaciones entre de la Plaza y el entonces embajador argentino en España, el brigadier Jorge Rojas Silveyra, el grupo tuvo por objetivo el de cooperar con el peronismo triunfante en las urnas y evitar su “desviación” por influencia de las fuerzas de la izquierda. ⁽⁴⁵⁴⁾ En el contexto de su pertenencia a este grupo, de la Plaza protagonizó, por pedido de la propia presidente Isabel, un esfuerzo de mediación entre los comandantes en jefe

hicieron ver que, para volver a ubicarse en la nueva compaginación gubernamental, era necesario comenzar con un cargo menor. Estoy convencido que el puesto asignado representa para Ud. un verdadero ‘trampolín’ para llegar a más altos y merecidos niveles. Me informaron que el amigo Vignes aceptó el cargo de ministro sólo con la condición de poder contar con su colaboración”. Texto de la carta de Gelli a Guillermo de la Plaza, 16 de julio de 1973, citado y reproducido por Ruiz Nuñez, Héctor, “En el nombre de la logia. La P2 en Argentina (Primera parte: 1973-1976)”, op.cit., p. 18.

En la carta del 29 de agosto, de Gelli a Perón, el jefe de la logia sugería una serie de nombres para el futuro gobierno de Perón: Vignes como canciller, César de la Vega como secretario del Ministerio de Bienestar Social y a Guillermo de la Plaza como momentáneo asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores. El texto de esta segunda carta de Gelli está citado y reproducido por Ruiz Nuñez, Héctor, “López Rega: Esplendor y decadencia”, op.cit., pp. 26 y 27.

⁴⁵² De la Plaza, Guillermo, *La Patria fue mi causa*, Buenos Aires, Editorial Soberanía, 1984, especialmente el capítulo XIII titulado “El homenaje de la calumnia”.

⁴⁵³ Pinetta, op.cit., Buenos Aires, Abril, 1986, pp. 82 y 105.

⁴⁵⁴ En abril de 1973, de la Plaza recibió un cassette de Rojas Silveyra, en el que éste último expresaba su intención de “(...) tratar de ofrecerles cooperación honestamente, noblemente, *para que no se vean ellos* (los peronistas) *obligados a recurrir a otras cosas* (...) Es decir, imponerles, diría yo, una colaboración de toda la gente que no es peronista *pero que cree y quiere el bien del país*. (...) Mi intención era poner al amigo de la Plaza y a sus amigos, en antecedentes de lo que ocurría y ocurriría, y alertarlo a él sobre las *maniobras del marxismo internacional que aprovecharía el Movimiento Peronista para coparlo y hacerse cargo del gobierno*”. Texto autografiado del brigadier Jorge Rojas Silveyra tomado de su cassette del 4 de abril de 1973, fuente citada por de la Plaza, op.cit., p. 261.

de las Fuerzas Armadas y el gobierno el 5 de enero de 1976. Mediación que, según el ex diplomático, lejos de tener por objetivo el de favorecer u organizar el golpe militar, estuvo destinada precisamente a evitarlo. (⁴⁵⁵)

Curiosamente, cabe advertir que el embajador de la Plaza no sólo fue atacado por los sectores de izquierda o centroizquierda. También lo fue por elementos de la extrema derecha peronista. Los artículos de *El Caudillo de la Tercera Posición*, medio vinculado a estos últimos, definieron a de la Plaza como el principal asesor del canciller Vignes y lo calificaron como uno de los integrantes de una verdadera “trenza” o “logia” antiperonista instalada en la Cancillería desde 1958. (⁴⁵⁶) Por cierto, cabe advertir que el tono crítico de los mismos, más que demostrar la existencia de diferencias ideológicas profundas con de la Plaza o Vignes –tan pertenecientes a la derecha peronista como los editorialistas de *El Caudillo*–, evidenciaron la presencia de matices dentro de una corriente ideológica compleja y heterogénea.

⁴⁵⁵ Según el embajador de la Plaza, su gestión mediadora fracasó por el mal asesoramiento que la presidente Isabel tenía de un entorno que privilegió actitudes sectarias. Ver al respecto de la Plaza, op.cit., pp. 36-45. Entrevista del autor de esta tesis al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001. Dearriba, Alberto, *El golpe –24 de marzo de 1976–*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2001, pp. 167-170, también destaca este esfuerzo mediador, que asimismo confirman el ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social y ex ministro de Bienestar Social Carlos Villone y el ex subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino. Entrevistas del autor de esta tesis al ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social y ex ministro de Bienestar Social del gobierno de Isabel, Carlos Villone, Buenos Aires, 4 de junio de 2002 y al ex subsecretario de Relaciones Exteriores del mismo gobierno, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002. Por su parte, el periodista Héctor Ruiz Núñez, cita una carta del jefe de la logia P2, Licio Gelli, al comandante de la Armada, almirante Emilio Massera, en la que se reafirma la presencia mediadora de Guillermo de la Plaza en la reunión que Isabel mantuvo con los comandantes en jefe el 5 de enero de 1976, en la cual se llegó a un acuerdo para evitar el golpe. De acuerdo con la versión de Gelli, los términos de ese acuerdo habían sido sugeridos por la logia masónica, y consistían en: 1) el alejamiento del secretario de la Presidencia, Julio González; 2) el nombramiento de un coordinador Presidente/Gobierno; 3) la renuncia de Isabel a breve plazo; 4) una mayor colaboración con EE.UU.; 5) la reestructuración del Gobierno con la inclusión de tres oficiales militares; y 6) la revisión y sustitución de todo el personal diplomático. La falta de respeto a este pacto por parte de la presidente Isabel provocó, según Gelli, su derrocamiento. Ver al respecto el artículo de Núñez, Héctor Ruiz, “La logia y la Armada. La P2 en Argentina (Segunda parte: 1976-1979)”, en revista Humor, N° 175, junio 1986, p. 13. Finalmente, de acuerdo con dos telegramas del 13 de febrero de 1976 (uno de la Embajada norteamericana en Montevideo a su par en Buenos Aires, y su respuesta correspondiente), el embajador de la Plaza fue partidario de la “bordaberrización” del gobierno de Isabel. Es decir, uno donde Isabel mantuviese formalmente la presidencia pero con el poder efectivo en manos de los militares, tal como ocurrió en el caso del gobierno colorado de Juan María Bordaberry en Uruguay entre 1972 y 1976. Ver al respecto “Argentine Ambassador Views on developing scene at home”, Message 0524, for Ambassador Siracusa to Ambassador Hill, Montevideo, 02-13-1976, and Message 01024 140036Z for Hill to Siracusa, Buenos Aires, 02-13-1976, en <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/e16.PDF>, pp. 1-2.

⁴⁵⁶ Sobre esta interpretación ver “Las logias antiperonistas de la Cancillería”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, Año I, N° 5, Buenos Aires, diciembre 14 de 1973, pp. 12-13; “El asalto a la Cancillería”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, Año I, N° 7, Buenos Aires, diciembre 28 de 1973, pp. 12-13; y “Exclusivo. Quieren sabotear la política exterior”, *El Caudillo de la Tercera Posición*, Año II, N° 21, Buenos Aires, abril 5 de 1974, p. 15.

Más allá de esta polémica puntual acerca de la pertenencia o no del ex embajador de la Plaza a la logia masónica Propaganda Due, queda claro que sus buenos contactos con las Fuerzas Armadas y su perfil ideológico nacionalista y anticomunista lo hacían una figura mucho más cercana a la de Vignes que las de los funcionarios camporistas o filoizquierdistas expulsados por el canciller.

Por cierto, esta purga de filoizquierdistas y de otros eventuales rivales que impulsara Vignes fue facilitada por la relativamente prolongada permanencia del canciller, quien ocupó sucesivamente la titularidad del Palacio San Martín durante los gobiernos de Raúl Lastiri, Juan Perón y María Estela Martínez de Perón. Pero, tras la ofensiva militar-sindical que provocó los alejamientos de López Rega y de Lastiri, figuras claves del entorno presidencial, Vignes quedó sin protección contra los embates de sus rivales, quienes lograron desplazarlo de su cargo el 11 de agosto de 1975.

El sucesor de Vignes, Angel Federico Robledo, era una figura que, a diferencia de su antecesor, contaba con buenos contactos en el sindicalismo ⁽⁴⁵⁷⁾ y en las Fuerzas Armadas. ⁽⁴⁵⁸⁾ Pero estos contactos no protegieron al nuevo canciller de las intrigas de los sectores lopezreguistas o neolopezreguistas, que nunca olvidaron la mala relación que Robledo había mantenido con López Rega durante su gestión como ministro de Defensa. ⁽⁴⁵⁹⁾ Como era obvio esperar, el alejamiento de

⁴⁵⁷ Respecto del respaldo sindical al nombramiento de Robledo como canciller ver el artículo “¿Existe una alianza militar-sindical?”, *El Cronista Comercial*, 13 de agosto de 1975, p. 1.

⁴⁵⁸ El canciller Robledo era un hombre de predicamento en el ámbito castrense, desde su desempeño como ministro de Defensa, entre el 25 de mayo de 1973 –inicio del gobierno de Héctor Cámpora- y el 11 de agosto de 1975 –ya durante la gestión de María Estela Martínez de Perón-. Esta característica hizo que fuera el candidato elegido para reemplazar al coronel Vicente Damasco en la titularidad de la cartera del Ministerio del Interior entre el 16 de septiembre de 1975 y el 15 de enero de 1976. Ver al respecto “Embajador Robledo: clave de su viaje”, *La Nación*, 10 de agosto de 1975, pp. 1 y 22; y “Los alcances del cambio de gabinete”, *La Nación*, 12 de agosto de 1975, pp. 1 y 16. De acuerdo con el testimonio del propio Robledo, durante la reestructuración ministerial de agosto de 1975, Damasco propuso que el entonces embajador argentino en Brasil Robledo fuese designado como ministro del Interior. La contrapropuesta de este último fue su designación como canciller, medida que –dada la amistad existente entre Robledo y el entonces canciller brasileño Azeredo da Silveira (1974-1978)- podía contribuir a mejorar las relaciones bilaterales. Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

⁴⁵⁹ De acuerdo con declaraciones del propio Robledo, sus permanentes peleas con López Rega obedecían al hecho de que mientras este último tenía un “razonamiento mágico”, el primero tenía un “razonamiento lógico”. Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000. Según un comentario de Robledo citado por el periodista Santiago Pinetta, “López Rega (...) vivía en un mundo mágico y su lenguaje estaba al margen de lo lógico. Pero cuando Lopicito descendía a la tierra, empuñaba la metralleta. Una de sus grandes obsesiones eran los izquierdistas, los zurdos como él los calificaba”. Ver comentario de Robledo citado por Pinetta, *op.cit.*, p. 56.

Robledo de su puesto de canciller como producto de las maniobras de los sectores lopezreguistas y neolopezreguistas fue tan sólo una cuestión de tiempo. Se concretó el 2 de octubre de 1975, fecha en la que dichos sectores lograron desplazar a Robledo y reemplazarlo por Manuel Arauz Castex, un hombre de formación jurídica –había sido juez de la Corte Suprema de la Nación-.⁽⁴⁶⁰⁾

No obstante, durante su breve paso por la titularidad del Palacio San Martín (entre el 2 de octubre de 1975 y el 15 de enero de 1976), Arauz Castex adoptó una serie de medidas que chocaron con la resistencia del entorno presidencial y de la propia presidente Isabel. En cuanto a los pasos del canciller que provocaron el encono del entorno, uno de ellos fue la decisión, adoptada el 26 de diciembre de 1975, de reincorporar en el Servicio Exterior a una serie de funcionarios declarados “prescindibles” durante la gestión de Vignes –entre ellos, los doctores Ernesto Garzón Valdés, Guillermo Conti y Federico Erhart del Campo-. Irritado ante esta medida, el ex canciller logró convencer a Isabel para que dejara sin efecto dichas reincorporaciones a través de otra resolución ministerial del día 14 de enero de 1976. Otra causa del encono de Vignes y de las figuras del entorno hacia Arauz Castex fue la reticencia de este último a la influencia del ex canciller, vigente a través de sus aliados que todavía permanecían en puestos del Palacio San Martín. Una tercera y última causa fue, por su parte, la oposición del nuevo canciller a la intervención federal en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe –una alternativa que impulsaban tanto el entorno presidencial como los representantes de las 62 Organizaciones sindicales-. Como resultado de estas fricciones, los “lopezreguistas” Vignes y Lastiri y el “neolopezreguista” Julio González –que había reemplazado a López Rega como secretario privado de Isabel- influyeron sobre la Presidente para provocar el alejamiento de Arauz Castex.⁽⁴⁶¹⁾

⁴⁶⁰ De acuerdo con el propio testimonio del ex canciller Robledo, fue el ministro de Justicia, Corvalán Nanclares –otra figura asociada al entorno presidencial lopezreguista- quien le pidió a la presidente Isabel que “tuviera en cuenta” el nombre de Arauz Castex como un posible reemplazo de Robledo. Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Angel Federico Robledo, Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.

⁴⁶¹ Respecto de las distintas causas de la renuncia de Arauz Castex ver el proyecto de resolución del diputado Ricardo T. Natale, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, en Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975, Tomo IX, op.cit., pp. 6195-6196. Ver asimismo los siguientes artículos y editoriales: “Operación política con objetivos electorales”, por Heriberto Kahn, La Opinión, 16 de enero de 1976, p. 1; “Se atribuye influencia a Lastiri”, La Opinión, 16 de enero de 1976, pp. 10-11; “El día en que se cambió de caballo en la mitad del río. Insólito relevo de Arauz en el pleito por Malvinas”, por Enrique Alonso, La Opinión, 16 de enero de 1976, p. 11; “El Gobierno vigoriza al lopezreguismo a riesgo de perder apoyos y aliados”, firmado por Pablo Giussani, La Opinión, 17 de enero de 1976, pp. 10-11; y “Did he go too far? – or not far enough? The riddle of the firing of Arauz Castex”, Buenos Aires Herald, January 18, 1976, p. 9.

Por su parte, según el testimonio del ex subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino, en realidad fue la propia presidente Isabel quien solicitó al canciller Arauz Castex su renuncia. Lo hizo ante su sorpresa por la decisión del ministro de hacer retirar al embajador británico en Buenos Aires Derick Ashe, decisión adoptada sin previa comunicación a la primer mandataria. ⁽⁴⁶²⁾

Más allá de estas divergencias de interpretación respecto de los responsables de la renuncia de Arauz Castex –los miembros del entorno o la propia Presidente–, queda claro que el canciller no gozó de respaldo en las figuras del entorno presidencial y que además tuvo un fuerte cortocircuito con Isabel. Probablemente su alejamiento fuese producto de la combinación de ambos factores: el encono del entorno como factor preparatorio y la sorpresa de Isabel ante una decisión inconsulta como un factor detonante.

Tras la salida de Arauz Castex y el brevísimo interinato de Pedro José Arrighi –una figura cercana al entorno– entre el 15 y el 19 de enero de 1976, Raúl Quijano fue designado como canciller, el último de la gestión isabelina. Quijano contaba con buena imagen en Estados Unidos, producto de su extensa trayectoria diplomática (había sido representante permanente argentino en la OEA entre 1968 y 1975 y presidente de la Comisión de Administración Pública Internacional de la ONU entre enero de 1975 y enero de 1976). Como en el caso de su antecesor, el nombramiento de Quijano fue producto de la injerencia del entorno presidencial, en especial de dos de sus miembros: el lopezreguista Raúl Lastiri, yerno de López Rega, ex presidente provisional y ex presidente de la Cámara de Diputados; y el neolopezreguista Julio González, el secretario privado de la Presidencia. Asimismo, el nuevo canciller tuvo el aval de los comandantes de las Fuerzas Armadas. ⁽⁴⁶³⁾

Durante la breve gestión de Quijano al frente del Palacio San Martín (19 de enero al 24 de marzo de 1976), hubo un grado de coordinación en la gestión cotidiana de la Cancillería mucho mayor que el logrado durante sus antecesores del período isabelino. Esta mayor coordinación burocrática fue, según el testimonio del ex subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino, fruto de la presencia, tanto a nivel de cúpula como de directores de área, de funcionarios de carrera eficaces,

⁴⁶² Entrevista del autor de esta tesis con el ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

⁴⁶³ Entrevista del autor de esta tesis al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001. Consultar al respecto el editorial “Momento político”, La Nueva Provincia (Bahía Blanca), 17 de enero de 1976, p. 2.

concedores de su trabajo y opuestos a la lógica facciosa y politizada impulsada por los miembros del entorno presidencial. ⁽⁴⁶⁴⁾

No obstante la presencia de estos elementos favorables en el nivel de gestión del Servicio Exterior, los buenos antecedentes y la capacidad de Quijano y de sus colaboradores más cercanos no fueron suficientes para revertir el irreversible colapso de un gobierno cercado por la inestabilidad interna y la desconfianza externa.

Por cierto, este cuadro acerca del impacto de las luchas facciosas internas en los cuadros del Servicio Exterior no estaría completo si no se hiciera mención a los casos de vacancia de embajadores titulares argentinos en el exterior. Los mismos constituyeron otro indicio inequívoco del impacto negativo de las presiones del entorno presidencial y de las disputas facciosas en el ritmo de gestión de la Cancillería, pues los dos canales naturales de nombramiento de embajadores en el exterior –el canciller y la Presidente- se vieron mediatizados por los caprichos del entorno presidencial. Ejemplos de esta tendencia fueron la permanencia de embajadores que gozaron del apoyo del entorno y la displicencia para cubrir casos de embajadas vacantes. ⁽⁴⁶⁵⁾ Como producto de los caprichos del entorno y de las luchas facciosas propias de la política exterior de un Estado en tránsito hacia una situación de colapso, se registraron casos de vacancia de embajadores titulares argentinos en Brasilia -desde enero de 1975 a febrero de 1976-, en Pekín –factor que provocó el retiro del embajador chino en Buenos Aires- y en París –a partir del alejamiento del embajador César de la Vega en junio de 1975- ⁽⁴⁶⁶⁾.

⁴⁶⁴ Respecto del corto período de Quijano como canciller, su segundo, el entonces subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino, sostiene que en el mismo el ritmo de gestión de la Cancillería argentina se aceleró notablemente, asemejándose al de Itamaraty. Entrevista del autor de esta tesis con el ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

⁴⁶⁵ Entrevista del autor de esta tesis con el ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

⁴⁶⁶ Ver al respecto “China Popular ha retirado su embajador”, *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 17 de abril de 1975, p. 3; “Embajador en Dinamarca y sugestiva vacancia en París”, *Mayoría*, 1° de agosto de 1975, p. 16; “Momento político”, *La Nueva Provincia* (Bahía Blanca), 1° de diciembre de 1975, p. 2; y “Política exterior I. Una encrucijada y diez razones”, por Heriberto Kahn, *Carta Política*, Año II, N° 17, Buenos Aires, Verano de 1975, Cuarta semana de febrero, pp. 27-28. Asimismo, Benito Llambí, quien fue embajador argentino en Canadá durante la gestión de Isabel Perón, relata que Vignes trabajó arbitrariamente su candidatura como embajador en París, vacante desde hacía un año, porque el canciller se la reservaba para él. Ver al respecto Llambí, *op.cit.*, pp. 353-354.

Estas vacancias diplomáticas motivaron la preocupación de los legisladores, como lo demuestra la existencia de una serie de proyectos reclamando explicaciones a la Cancillería y al Ejecutivo por las razones que motivaban este inconveniente. Así, en julio de 1974, el diputado nacional del Partido Demócrata Progresista por Santa Fe Angel Moral presentó ante la Cámara Baja un proyecto de resolución exigiendo al gobierno explicación acerca de las razones de la ausencia de un embajador titular argentino en Francia desde hacía más de un año. El legislador destacaba la gravedad de esta situación, en tanto Francia presidía en ese momento la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Argentina se jugaba cartas importantes de negociación ante el Mercado Común por la cuestión de las restricciones comunitarias a las exportaciones de carne. ⁽⁴⁶⁷⁾ Lo propio hizo un grupo de diputados pertenecientes al radicalismo (Antonio Tróccoli, Leopoldo M. Suárez, José Miguel Zamanillo, Rubén Francisco Rabanal, Mariano Fernández Bedoya, Carlos A. Fonte, Plácido Enrique Nosiglia, Carlos Alberto Bravo, Horacio Fidel López y Osvaldo Alvarez Guerrero), que dirigió al canciller un pedido de informes hacia fines de ese mismo año, respecto de los motivos de las vacancias en las embajadas argentinas en Brasil y China continental. ⁽⁴⁶⁸⁾

c) Los factores internos individuales e institucionales como síntomas propios de una política exterior de un Estado en tránsito hacia el colapso

Como se ha adelantado, los factores internos anteriormente mencionados, tanto los de índole individual como institucional, constituyeron síntomas propios de la política exterior de un Estado en tránsito hacia una situación de colapso. Síntomas que pueden resumirse en la debilidad de lo que Robert Jackson define como *soberanía positiva* –esto es, la capacidad de los Estados para ser dueños de su propio destino-. Según este autor, mientras los “cuasi-Estados” comparten con los Estados consolidados el goce de la *soberanía negativa* –esto es, el reconocimiento externo de otros

⁴⁶⁷ Ver proyecto de resolución del diputado Angel Moral, citado en Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974, Tomo III: Sesiones ordinarias (del 24 de julio al 8 y 9 de agosto de 1974), Reunión 13°, Julio 24 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 1270.

⁴⁶⁸ Pedido de informes de los citados diputados radicales al canciller Vignes, en Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974, Tomo IX: Suplemento. Asuntos entrados desde el 19 de diciembre de 1974 hasta el 30 de abril de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 5072. Este pedido de informes se sumó a otro presentado por un grupo de diputados radicales que exigían explicaciones a la Cancillería sobre las razones de la vacancia del cargo de embajador argentino en China. Ver pedido de informes de los diputados Antonio A. Tróccoli, Mario Levalle, Mariano Fernández Bedoya, Adolfo Gass, Ricardo T. Natale, Rodolfo Domingo Parente y Leopoldo M. Suárez, en Congreso Nacional, Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974, Tomo IX, op.cit., p. 5064. Ver asimismo el artículo “Diputados radicales auspician la designación de un embajador en China”, El Cronista Comercial, 17 de abril de 1975, p. 16.

Estados-, presentan serias falencias por el lado de la soberanía positiva. ⁽⁴⁶⁹⁾ Si bien Jackson está pensando en casos muy diferentes al de la Argentina gobernada por Isabel –los de los “cuasi Estados” africanos en el contexto de descolonización iniciado en la década del ’60 o en el de la crisis de dichos estados tras el fin de la Guerra Fría-, esta falencia estuvo también presente en el caso estudiado por esta tesis. Como señala el informe del secretario de Estado para Asuntos Interamericanos, William Rogers, al secretario de Estado Henry Kissinger del 13 de febrero de 1976, los líderes de las Fuerzas Armadas argentinas estaban profundamente disgustados por la manifiesta incapacidad de la Presidente para conducir y administrar los problemas políticos y económicos del país. A ello se sumaban las negativas repercusiones que en el propio partido oficialista y en el Congreso tuvieron las versiones sobre maniobras de corrupción y malversación de fondos manejados desde el Ministerio de Bienestar Social. ⁽⁴⁷⁰⁾ A tal punto llegó la crisis de gobernabilidad, que un sector disidente del partido oficialista (el Partido Auténtico) ⁽⁴⁷¹⁾ y dos partidos de la oposición (la Fuerza Federalista Popular –FUPEPO- y la Unión Cívica Radical –UCR-), barajaron, en distintos momentos, la alternativa de hacer un juicio político a Isabel para provocar su renuncia y, por esta vía, evitar el golpe de Estado.

Intimamente ligados a esta debilidad de la soberanía positiva, en el caso de la Argentina gobernada por Isabel Perón aparecen una serie de indicadores definidos por los especialistas como propios de una situación de colapso estatal o de tránsito hacia esta situación. A pesar de que estos indicadores fueron concebidos tomando como ejemplos casos de la posguerra fría muy alejados de la Argentina de la década del ’70 tanto desde el punto de vista histórico como cultural –en especial los casos de la ex Yugoslavia, la ex Unión Soviética, Afganistán, y los países africanos-, muchos de ellos estuvieron también presentes en el período de gobierno de Isabel Perón como síntomas de un

⁴⁶⁹ Ver al respecto el trabajo de Jackson, Robert H., *Quasi-states: sovereignty, international relations and the Third World*, Cambridge University Press, 1990, pp. 29-30.

⁴⁷⁰ “Possible Coup in Argentina”, Memorandum from ARA to Secretary of State, 02-13-1976, 2 pp., en <http://www.foia.state.gov/documents/foiadocs/121b.PDF>.

⁴⁷¹ El Partido Peronista Auténtico fue fundado el 11 de marzo de 1975. Se terminó de constituir en noviembre del mismo año, fundamentalmente sobre la base de la Juventud Peronista de las Regionales (izquierdistas) y algunos viejos peronistas que habían colaborado con el gobierno de Héctor J. Cámpora. Este había regresado a la Argentina en octubre de 1975 y, contrariamente a lo que muchos suponían, mantuvo una línea peronista independiente en lugar de adherirse a los auténticos. Los integrantes del Partido Auténtico se hicieron llamar en un primer momento peronistas auténticos, pero la Justicia les prohibió el uso del término peronista. Los auténticos fueron proscriptos por el gobierno a fines de 1975. Ver al respecto Kandel, Pablo y Monteverde, Mario, *Entorno y caída*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina, 1976, p. 86.

gobierno en crisis que transitaba hacia una situación de colapso estatal. Así, por ejemplo, siete de los diez indicadores mencionados por Baker y Ausink (⁴⁷²) se registran en el caso argentino:

- 1) La presencia de comportamientos vengativos y/o paranoicos socializados en la lógica de lucha facciosa, factor que lleva a una creciente espiral de violencia alimentada tanto por los sectores de derecha como por los de izquierda (indicador 4);
- 2) La criminalización o deslegitimación del gobierno de Isabel, vinculada a la emergencia del crimen organizado y la corrupción (⁴⁷³) alentados desde el propio entorno presidencial (indicador 5);
- 3) La existencia de agudas crisis económicas vinculadas a la inestabilidad política (indicador 6) –vale recordar que el gobierno de Isabel tuvo seis ministros de Economía en tan sólo 21 meses de gobierno-;
- 4) La huida, bajo amenazas de muerte, de profesionales, políticos y artistas ideológicamente disidentes con la presidente Isabel y su entorno, que conformaron la pléyade de exiliados que se engrosaría tiempo más tarde con la llegada del régimen militar (indicador 7);
- 5) La “existencia mínima” de un aparato estatal y sus agencias dependientes, con crecientes dificultades para actuar (indicador 8) –que se percibe en el caso del gobierno de Isabel en la falta de eficiencia de las fuerzas de seguridad del gobierno para contener la espiral guerrillera y las dificultades de la Cancillería y las embajadas en el exterior para superar los impactos de la lucha facciosa interna y articular una estrategia de mediano plazo-;

⁴⁷² Según Pauline H. Baker y John A. Ausink, los diez indicadores del alto grado de colapso estatal son los siguientes: 1) fuertes presiones demográficas; 2) importantes movimientos de refugiados masivos que provocan catástrofes humanitarias e intensifican las presiones demográficas; 3) desarrollo económico desigual a través de líneas de fracturas étnicas; 4) presencia de una herencia histórica de agravio grupal o faccioso, con comportamientos socializados de índole vengativa y/o paranoica; 5) criminalización o deslegitimación del Estado, ligada al crimen organizado y a la corrupción alentada desde el propio aparato estatal; 6) agudas y severas dificultades económicas ligadas a la ausencia de estabilidad política; 7) éxodos humanos masivos, crónicos o sostenidos –indicador que comprende según los autores tanto la llegada de refugiados como el éxodo de intelectuales, artistas, empresarios, o segmentos económicamente productivos de la población-; 8) progresivo deterioro o eliminación de los servicios públicos como síntoma de la falta de gobernabilidad y de credibilidad del Estado; 9) suspensión del Estado de derecho como indicador de la declinación en el funcionamiento de las instituciones democráticas; y 10) existencia de un aparato de seguridad que opera como “un Estado dentro del Estado” a través de diversas formas: guardias pretorianas que protegen a gobiernos aislados o impopulares; milicias “privadas” que hacen el trabajo sucio de los regímenes autoritarios al encargarse de las torturas y asesinatos; o “escuadrones” que, alimentados oficialmente por el aparato estatal, buscan aterrorizar a los opositores. Ver al respecto el artículo de Baker, Pauline and Ausink, John A., “State Collapse and Ethnic Violence: Toward a Predictive Model”, *Parameters*, US Army War College Quarterly, Spring 1996, pp. 19-31.

⁴⁷³ El citado memorandum “Possible Coup in Argentina” hace una breve referencia a las maniobras de corrupción vinculadas al Ministerio de Bienestar Social y a la Cruzada Justicialista. Las acusaciones de la Comisión Investigadora sobre dichas maniobras alcanzaron a la propia presidente, que había firmado un cheque de la Cruzada por un monto de 31.000.000 de pesos viejos (alrededor de 600.000 dólares de aquel momento). Finalmente, Isabel Perón fue absuelta por el juez Alfredo Nocetti Fasolino, una resolución que no logró apagar las polémicas sobre este cheque. Sobre estas maniobras y la causa judicial sobre la Presidente puede consultarse también los artículos “Comentarios. La investigación parlamentaria”, en revista *Criterio*, Año XLVIII, N° 1725, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1975, pp. 646-647; “That cheque: Mrs Peron is cleared”, *Buenos Aires Herald*, January 2, 1976, p. 8; “Una denuncia sobre cheques del Ministerio de Bienestar Social”, *La Opinión*, 10 de enero de 1976, p. 11; y “Presidential cheques centre of controversy”, *Buenos Aires Herald*, March 10, 1976, p. 9.

- 6) La aprobación del Estado de sitio y las medidas antisubversivas que llevaron al involucramiento directo de las Fuerzas Armadas en la lucha contra la guerrilla, que demostraron claramente la impotencia del gobierno de Isabel para enfrentar esta amenaza (indicador 9); y
- 7) La presencia de un aparato seguridad operando como un “Estado dentro del Estado” (indicador 10), que, en el caso de la Argentina gobernada por la viuda de Perón, operó con dos modalidades distintas. En un primer momento, el gobierno de Isabel buscó reprimir la subversión izquierdista a través del uso de fuerzas parapoliciales-paramilitares –entre ellas, la “Triple A”, financiada por el Ministerio de Bienestar Social ⁽⁴⁷⁴⁾ y el “Comando Libertadores de América”, dependiente del Tercer Cuerpo de Ejército ⁽⁴⁷⁵⁾. Estas fuerzas entran perfectamente dentro de la categoría de “escuadrones” utilizada por Baker y Ausink. En un segundo momento, la impotencia del gobierno -y de la “Triple A”- para acabar con la guerrilla llevó a las Fuerzas Armadas a encargarse directamente de la lucha antiguerrillera, incluyendo en sus filas a muchos de los ex integrantes de la organización parapolicial-

⁴⁷⁴ La “Triple A” fue un grupo parapolicial y paramilitar de ultraderecha, integrado por oficiales retirados de la Policía Federal y del Ejército. Según la interpretación del periodista Horacio Verbitsky y de otros representantes de la agrupación Montoneros y de la izquierda peronista, la “Triple A” actuó en cooperación con la Agencia Central de Inteligencia norteamericana (CIA) para evitar un gobierno de izquierda en la Argentina. Inició su accionar en la masacre de Ezeiza el 20 de junio de 1973 que enfrentó a agrupaciones de izquierda y de derecha del peronismo durante la gestión de Héctor J. Cámpora, pero quedó definitivamente estructurada en septiembre de ese mismo año, con la jefatura política del ministro de Bienestar Social José López Rega, la supervisión del comisario de policía Alberto Villar –un especialista en la lucha antisubversiva que participó en la represión del Viborazo en Córdoba en marzo de 1971 y en la masacre de Trelew en agosto de 1972-, y la dirección militar del comisario mayor Juan Ramón Morales, secundado a su vez por el subinspector Rodolfo Almirón Sena, jefe de custodia presidencial de María Estela Martínez de Perón. Consultar al respecto los trabajos de Verbitsky, Horacio, Ezeiza, Buenos Aires, Contrapunto, 1985; y los comunicados y declaraciones de Montoneros y otros grupos de la izquierda peronista, citados por Baschetti, Roberto, (compilador), Documentos 1973-1976, Volúmenes I y II, Buenos Aires, Editorial de la Campana, 1996 y 1999, respectivamente. Por su parte, otros testimonios contradicen la idea de que López Rega era el jefe de la “Triple A”. Así, el periodista argentino Héctor Ruiz Nuñez sostiene que el verdadero ideólogo y jefe de la agrupación no fue López Rega, sino el jefe de la logia masónica P-2, Licio Gelli, quien concibió un plan para el “control” sobre los “agentes de extrema izquierda” a escala regional, por medio de conexiones con Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela. Según Nuñez, López Rega actuaba siguiendo órdenes de Gelli. Ver Nuñez, Héctor Ruiz, “López Rega: Esplendor y decadencia”, Humor, N° 173, mayo de 1986, p. 26 y “El poder de la logia P 2: fragmentos de las cartas de Licio Gelli a López Rega”, Humor, N° 173, mayo de 1986, p. 27, especialmente las del 3 de junio y 18 de julio de 1973. Finalmente, en sus declaraciones ante miembros de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados efectuadas el 5 de febrero de 1976, el teniente primero (RE) Salvador Horacio Paino (jefe de Administración y Organización del Ministerio de Bienestar Social hasta abril de 1974), sostiene que muchas de las decisiones de la “Triple A” no eran adoptadas por López Rega, sino por los enlaces y asesores del ministro, tales como Jorge Conti –asesor de prensa de López Rega- y Juan Ramón Morales –su jefe de custodia-. Ver al respecto “Las revelaciones de Paino”, La Opinión, 12 de febrero de 1976, segunda sección, p. II.

⁴⁷⁵ El Comando Libertadores de América apareció en la provincia de Córdoba poco tiempo después de la Triple A. Fue creada por el suboficial retirado del Ejército, comisario general de la Policía cordobesa y miembro de la Triple A Raúl Pedro Telleldín, y actuó entre los años 1975 y 1976. Mientras esta última dependía en mayor grado del Ministerio de Bienestar Social, el Comando Libertadores de América tenía una dependencia orgánica del Tercer Cuerpo de Ejército. Uno de los atentados vinculados al Comando Libertadores de América fue el dinamitado de las rotativas del diario cordobés La Voz del Interior. Ver respecto de esta organización los trabajos de Moyano, María José, Argentina’s Lost Patrol. Armed Struggle, 1969-1979, Yale University Press, New Haven, 1995, p. 82; y Duhalde, Eduardo Luis, El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, p. 233; y el artículo “Telleldín, en el nombre del padre”, por Carlos Sachetto, Clarín, 1° de octubre de 2001, p. 12.

paramilitar. En los términos de Baker y Ausink, pasaron a ser “guardias pretorianas” de un gobierno políticamente aislado.

Asimismo, en el caso de la Argentina durante el gobierno de Isabel Perón se confirma la presencia de tres de los cuatro rasgos con los que Robert Dorff define a los Estados a punto de colapsar (⁴⁷⁶):

- 1) Las masivas violaciones de los derechos humanos y la adopción de métodos autoritarios para que el Estado conserve su débil posición -rasgo b) de Dorff-;
- 2) El sufrimiento de los sectores disidentes de la sociedad, quienes, en el caso del gobierno de Isabel, apelan a la ayuda humanitaria externa a través del asilo diplomático -rasgo c) de Dorff- y;
- 3) La debilidad e ineficacia de la autoridad gubernamental frente al desafío y competencia de actores privados de diversa índole: corporativos, como las Fuerzas Armadas y los sindicatos; transnacionales como los bancos -que le negaron créditos al gobierno de Isabel- y nacionales con proyección transnacional como los grandes empresarios. Estos últimos, ante la falta de confiabilidad interna y externa de la gestión isabelina, no dudaron en adoptar una actitud conspirativa y preferir el derrocamiento del gobierno a través de un golpe militar antes que la estabilidad institucional -rasgo d) de Dorff-

El rasgo restante señalado por Dorff para definir a los Estados en colapso -su paradójica capacidad para ser un foco de inestabilidad regional o internacional- aparece vinculado a las preocupaciones del embajador norteamericano en la Argentina, Robert Hill, respecto de la existencia del Partido Peronista Auténtico, agrupación que congregaba a peronistas de izquierda y algunos viejos peronistas que habían respaldado la gestión de Héctor Cámpora. Hill temía que, a través de dicho partido, la extrema izquierda aprovechara el vacío de poder que generaba la falta de gobernabilidad de la gestión isabelina. (⁴⁷⁷) No obstante los pruritos del diplomático norteamericano, derivados de su perfil duramente anticomunista, vale advertir dos datos de la realidad que no hacían consistente esta percepción. El primero consistió que en el Partido Auténtico fue irrelevante en términos numéricos y electorales -sumó apenas 80.000 afiliados y por ende nunca pudo amenazar la hegemonía del FREJULI en elecciones presidenciales y legislativas-. Dada esta doble irrelevancia,

⁴⁷⁶ Por su parte, Robert H. Dorff señala los siguientes rasgos característicos de los Estados en colapso o a punto de colapsar: a) amenazan la estabilidad y la seguridad regional y/o global; b) incentivan masivas violaciones de los derechos humanos, en tanto el gobierno de este tipo de Estados adopta métodos autoritarios para conservar su débil posición; c) provocan el sufrimiento de los sectores disidentes de la sociedad, quienes apelan a la ayuda humanitaria externa; y d) están gobernados por regímenes débiles e ineficaces frente a la competencia de las fuerzas de oposición -organizadas o informales- y de los actores transnacionales, subnacionales o grupos descentralizados. Esta lógica de competencia y desafío de los actores no estatales a las reglas de juego que intenta imponer un Estado débil provoca inevitablemente una situación de ingobernabilidad cercana a la anarquía. Dorff, Robert, “Democratization and Failed States: The Challenge of Ungovernability”, *Parameters*, US Army War College Quarterly, Summer 1996, pp. 17-31.

⁴⁷⁷ Ver referencias en “El Partido Auténtico bajo la lupa”, por Susana Colombo, en *Suplemento Zona* del diario Clarín, 22 de marzo de 1998, p. 7.

esta agrupación nunca pudo convertirse en un factor de amenaza a la estabilidad interna, subregional o regional. El segundo dato, vinculado al primero, fue el fracaso tanto del Partido Auténtico como del conjunto de la guerrilla izquierdista -peronista y no peronista- en constituir una alternativa al *status quo*. Fracaso esencialmente ligado a la eficaz tarea de las Fuerzas Armadas en materia antisubversiva, iniciada mucho antes del golpe de marzo de 1976. Tarea que hizo que el Estado gobernado por Isabel, aun en tránsito hacia una situación de colapso, nunca llegase a constituir una amenaza a la estabilidad regional o global que confirmara los temores del embajador Hill.

Cabe agregar que, más allá de las divergencias específicas que separan a los casos argentino y colombiano –entre ellas el poder político e importancia numérica de la guerrilla colombiana, que contrasta con la declinante presencia de su contraparte argentina durante el período isabelino-, muchos de los rasgos que utiliza el académico argentino Juan Gabriel Tokatlian para caracterizar al Estado colombiano como uno “colapsado” o “a punto de colapsar”⁽⁴⁷⁸⁾, pueden percibirse también durante el gobierno de Isabel Perón. Si bien en dosis muy diferentes, ambos casos comparten los siguientes elementos: a) pérdida de legitimidad del gobierno frente a los actores no estatales (guerrilla, paramilitares, Fuerzas Armadas, empresarios, sindicatos); b) persistencia e incluso incremento de la violencia política proveniente tanto de la guerrilla izquierdista como de los grupos paramilitares derechistas; c) “privatización” de dicha violencia por parte de diferentes actores (grupos guerrilleros, sindicales, paraestatales y paramilitares) como respuesta al vacío de autoridad estatal; d) intentos de “modernización” económica neoliberal que procuraron atraer capitales externos y revertir la crisis del modelo estatista a un alto costo social –como el “rodrigazo”, el drástico paquete de medidas de ajuste implementado a principios de junio de 1975 por Celestino Rodrigo, uno de los ministros de Economía del gobierno de Isabel-; y e) incapacidad de la clase política en su conjunto –oficialista y opositora- para dar una respuesta a los problemas económicos, sociales y políticos derivados de la crisis de gobernabilidad y la interminable lucha facciosa.

Por cierto, a estos elementos comunes entre los “Estados colapsados o fallidos” estudiados por los distintos especialistas, y el Estado argentino gobernado por Isabel Perón, se suman otros rasgos que otorgan especificidad al caso isabelino tanto desde el punto de vista teórico como empírico.

⁴⁷⁸ Tokatlian, Juan, Globalización, narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia, Buenos Aires, Norma, 2000, pp. 40 y 52-53.

En primer lugar, a diferencia de los “cuasi-Estados” africanos citados por Jackson, la política interna y exterior del gobierno de la viuda de Perón no fue perturbada por conflictos facciosos de raíz étnica, sino política. Las luchas que asolaron a esta gestión no respondieron al complejo entrecruzamiento de conflictos personales, facciosos, religiosos, tribales e incluso locales, tan característico de los casos de los cuasi-Estados africanos o del Afganistán posterior al retiro soviético. En la Argentina de Isabel, las motivaciones de la pugna facciosa estuvieron esencialmente ligadas a la lucha por el poder individual o grupal. Lucha justificada a través de vagas referencias ideológicas, religiosas y raciales en el nivel del discurso, las que respondieron a la necesidad de diferenciar los bandos en pugna. A diferencia de otros casos de colapso estatal, en el caso argentino los elementos de legitimación étnica y tribal de las facciones en pugna estuvieron ausentes y los de índole religiosa o racial tuvieron una importancia marginal.

En segundo lugar, los condicionantes externos, de enorme importancia en los “cuasi-Estados” africanos, tuvieron una menor incidencia en la política interna y exterior del gobierno de Isabel Perón. Mientras los procesos de descolonización, globalización económica y finalización de la Guerra Fría han dejado profundas huellas en los primeros, sólo la crisis petrolera de los años 1973 y 1974 tuvo un impacto relevante en la economía argentina. Esta última, a pesar de contar con reservas petroleras propias, importaba en ese momento el oro negro y sus derivados (⁴⁷⁹). Comparada con los otros casos de colapso analizados y con la Argentina actual, el país gobernado por Isabel fue uno mucho menos vulnerable a los factores de crisis externa. Fue menos dependiente de los flujos de crédito provenientes de los organismos internacionales –aunque dicha dependencia se incrementó notoriamente durante la gestión isabelina, si la comparamos con la situación existente durante los gobiernos de Cámpora, Lastiri y Perón o aun con la de los de los períodos anteriores-. Fue también un país cuyo Estado contó con un mayor grado de autonomía relativa en materia de política económica que el del gobierno de Eduardo Duhalde, aunque la capacidad autonómica se hubiera reducido notoriamente al compás del progresivo derrumbe del gobierno de la viuda de Perón. En resumen, los factores de vulnerabilidad externa tales como la falta de financiamiento externo o la negativa incidencia de la crisis petrolera en los insumos importados por la economía

⁴⁷⁹ En base a los valores de importaciones totales argentinas y de importaciones argentinas de combustibles y lubricantes citados por Vázquez-Presedo, el autor de esta tesis calcula que la participación de estas últimas subió del 7,5 % del total en 1973 al 14,4 % en 1974, alza que resulta un indicador del impacto de la cuadruplicación de los precios del petróleo en 1973-1974 en las importaciones de este rubro. Dicha participación cayó en 1975 a un 13,04 % del total, tendencia que demuestra el negativo efecto de la recesión mundial de 1974-1975 sobre las importaciones. Ver al respecto composición de las importaciones argentinas en millones de dólares citada por Vázquez-Presedo, (ed.), op.cit., Cuadro IV-3.1., p. 201.

argentina no hicieron más que potenciar la gravedad del conflicto faccioso interno, pero no contribuyeron en forma decisiva a explicar la evolución de dicho conflicto.

En tercer lugar, en el caso de la Argentina gobernada por Isabel Perón, la acción de actores privados que ejercieron la violencia y que contaron con conexiones externas, tales como la guerrilla o los grupos vinculados al narcotráfico, tuvo un impacto social, político y económico mucho más limitado que el logrado por estos actores en otros casos de colapso estatal. A diferencia del caso de “Estado colapsado” colombiano analizado por Tokatlian, las guerrillas izquierdistas argentinas nunca lograron alcanzar el grado de influencia política, económica, social y territorial de sus colegas colombianas. Sólo la izquierda peronista contó con un limitado aval social –el proveniente especialmente de los sectores juveniles urbanos-. Pero mientras las agrupaciones guerrilleras peronistas nunca lograron un control efectivo sobre el gobierno o sobre porción alguna del territorio argentino, las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) no sólo poseen el dominio de una parte sustancial del territorio colombiano, sino que constituyen una suerte de Estado o sistema de poder político paralelo al del gobierno formalmente constituido. Por su parte, el poder de los carteles de la droga, otro polo de poder alternativo al legal en la mayoría de los casos de Estados colapsados, no fue un dato significativo en la Argentina de la década del '70.

En cuarto lugar, el enorme peso político de las corporaciones –en particular la sindical y la empresaria-, un rasgo central de todo el período 1973-1976 de gobiernos peronistas, constituye otro rasgo que distinguió al caso de la Argentina gobernada por Isabel Perón de otros de colapso estatal estudiados por los especialistas. Como destaca el sociólogo argentino Ricardo Sidicaro,

“(…) La corporativización de los aparatos estatales fue un factor que contribuyó al proceso general de crisis política del trienio. El empresario José Ber Gelbard ocupó el cargo de ministro de Economía en representación de la C.G.E. y un alto dirigente de la C.G.T., Ricardo Otero, fue designado ministro de Trabajo. El reconocimiento oficial de los poderes corporativos supuso un cambio de las relaciones del Estado con los principales sectores sociales. El doble carácter asumido por las organizaciones de los empresarios y de los asalariados implicó una “invasión” de los aparatos estatales por las corporaciones. Sin mayores condiciones ni interés para filtrar las demandas de las entidades patronales y sindicales a las que representaban, las autoridades surgidas de las corporaciones provocaron lo que en términos sistémicos se denomina una sobrecarga del sistema estatal. La administración peronista terminó tratando de convertir en medidas de gobierno un conjunto contradictorio y poco compatibilizado de demandas de los sectores empresarios y de los sindicatos, cuyas consecuencias tendieron a dislocar el funcionamiento de la estructura económica. (...)”.⁴⁸⁰

⁴⁸⁰ Sidicaro, op.cit., pp. 133-134.

Fueron acabados ejemplos de esta gravitación política de las corporaciones sobre el gobierno de Isabel Perón las presiones de la cúpula gremial para provocar en julio de 1975 los alejamientos de los ministros Rodrigo y López Rega y del presidente de la Cámara de Diputados Raúl Lastiri, tres figuras claves del entorno presidencial; los paros de actividades comerciales organizados en los meses de marzo, septiembre, octubre y noviembre de ese mismo año por las entidades agropecuarias -la Sociedad Rural, la Confederación Rural Argentina y CONINAGRO- en repudio a la política oficial de regulaciones de precios e impuestos *ad valorem* a las exportaciones; y, finalmente, el innovador *lock-out* o paro general de 24 horas sin pérdida de jornales para los asalariados, organizado a mediados de febrero de 1976 por la Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresarias (APEGE) y dirigido contra el poder sindical y la continuidad de la presidente Isabel en el gobierno. ⁽⁴⁸¹⁾

En el caso particular de la corporación sindical, cabe acotar, siguiendo la opinión del historiador argentino Tulio Halperín Donghi, la paradoja existente entre su enorme poder de veto sobre el gobierno de Isabel Perón y su debilidad frente a las bases:

“(...) a partir de entonces (del fracaso del plan económico del ministro Celestino Rodrigo en julio de 1975) el gobierno de Isabel es prisionero de los sindicatos. Es decir, existe una sucesión de ministros de Economía que proponen planes que no son ni siquiera aplicados porque son inmediatamente rechazados. Y realmente Lorenzo Miguel tenía poder de veto absoluto sobre los programas económicos, y la situación que se producía era de inflación creciente, cuyas consecuencias negativas, incluso en el terreno político, son advertidas por todos. Pero de la misma manera en que la señora Isabel es prisionera, la cúpula sindical es prisionera de sus bases. Es decir, no tiene la autoridad para imponer una política de contención de salarios y tampoco trata de hacerlo. De tal manera que, en el fondo, hay una confesión de impotencia que hace que las tentativas de parar el golpe, tanto por vía de soluciones políticas intermedias como por vía de transformaciones del programa económico, no vayan muy lejos. (...)”. ⁽⁴⁸²⁾

En quinto y último lugar, el caso isabelino, a diferencia de muchos otros propios de la posguerra fría, no evidenció un colapso total de la presencia del Estado. La misma se mantuvo en su mínima expresión, a través de la permanencia formal en el gobierno de la presidente Isabel y de su entorno conformado por asesores e influyentes. Si bien Isabel no pudo arbitrar a su favor la lucha facciosa ni ejercer el rol de conductora, la mera portación del apellido Perón, sumada al respaldo de los sindicatos y de otros sectores peronistas “verticalistas”, le permitieron mantenerse casi dos años en

⁴⁸¹ La APEGE se formó en 1975 como una fuerza de reclamo y de presión contra el gobierno y los sindicatos. Reunió a la Unión Industrial Argentina (UIA) –representante de los grandes empresarios-, a la Sociedad Rural (SRA) –representante de los grandes productores rurales- y a la Cámara de Comercio. Ver al respecto Sevares, op.cit., p. 290; Sidicaro, op.cit., especialmente pp. 124-142 y De Riz, op.cit., pp. 172-176.

el poder y abortar los intentos de los sectores “antiverticalistas” de su propio partido y de la oposición por hacerla renunciar.

No obstante estas diferencias con los casos de colapso total o parcial estudiados por los especialistas en el contexto de la posguerra fría, los cambios en el nivel de gestión cotidiana de la política exterior del gobierno de Isabel constituyeron indicadores inequívocos de *un tránsito hacia una situación de colapso tanto del Estado como del régimen constitucional*, colapso que se concretó tras el derrocamiento del gobierno el 24 de marzo de 1976 y su reemplazo por un régimen de facto.

⁴⁸² “Los setenta y sus consecuencias”, reportaje del historiador Felipe Pigna al historiador Tulio Halperín Donghi, Reportajes a la Historia, Suplemento especial N° 2, revista 3 Puntos, Año 6, N° 280, Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002, p. III.

Los elementos de continuidad de la política exterior del gobierno de Isabel Perón respecto de sus antecesores peronistas

Los casos de continuidad en la agenda bilateral:

Las relaciones con la Unión Soviética: la continuidad en el bajo perfil de los vínculos político-diplomáticos

Por cierto, el de las relaciones político-diplomáticas con la URSS fue uno de los casos de la agenda donde el gobierno de Isabel Perón evidenció continuidad respecto de los lineamientos vigentes durante las gestiones de sus antecesores. A diferencia del alto nivel que habían alcanzado los lazos comerciales con Moscú durante el período 1973-1976, los políticos se caracterizaron por el bajo perfil.

Una serie de factores contribuyeron al bajo perfil de los vínculos político-diplomáticos. El primero de ellos, especialmente válido para las gestiones de Lastiri, Juan e Isabel Perón, estuvo ligado a la necesidad de priorizar el acercamiento con el gobierno de Estados Unidos como herramienta para acceder a créditos e inversiones potenciales. Otro factor fue el común sesgo ideológico anticomunista que, con distintos matices, compartieron Perón, su esposa Isabel, y los miembros de la derecha peronista. La presencia de este factor impidió que el terreno de los acuerdos superara el ámbito de la cooperación comercial y tecnológica durante la gestión del líder justicialista y el del intercambio comercial durante la de Isabel. Por último, un tercer factor fue la común decisión de las autoridades de Buenos Aires y Moscú de no trascender el contenido económico de los vínculos. Cabe recordar al respecto que, ya durante la gestión de Juan Perón, tanto el ministro de Economía José Gelbard como el secretario de Estado de Relaciones Económicas Internacionales Leopoldo Tettamanti rechazaron los intentos de las autoridades de Moscú por extender los posibles espacios de cooperación bilateral al ámbito militar. Ambos funcionarios, guiados por el pragmatismo y conscientes de la resistencia que despertaban estos contactos en los sectores derechistas del

peronismo, coincidieron en subrayar ante las autoridades soviéticas el carácter estrictamente comercial de los acuerdos que estaban negociando. ⁽⁴⁸³⁾

La actitud indiferente de la Cancillería argentina ante la gira latinoamericana del embajador Semion C. Tsarapkin, enviado especial del canciller soviético Andrei Gromyko, quien visitó Buenos Aires en julio de 1975, confirmó la voluntad del gobierno de Isabel por mantener el tradicional bajo perfil de los gobiernos peronistas en las relaciones políticas con Moscú. En aquella ocasión, Tsarapkin trató con el canciller Vignes y otros funcionarios del Palacio San Martín dos cuestiones: las consecuencias que tendría para el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) la firma del tratado entre Alemania Occidental y Brasil sobre la construcción de un reactor; y las divergencias existentes entre los gobiernos argentino y soviético respecto del tema de los derechos del mar (12 millas de soberanía y hasta 200 millas de zona económica en el caso de las autoridades de Buenos Aires; 12 millas en el de las autoridades de Moscú). No obstante sus esfuerzos, el enviado soviético se fue de Buenos Aires con las manos vacías. ⁽⁴⁸⁴⁾

Asimismo, con la excepción de la citada gestión de Tsarapkin, las autoridades soviéticas también mantuvieron un bajo perfil en el capítulo político-diplomático de la agenda. Una evidencia en tal dirección fue la fría actitud de las autoridades del Kremlin ante la presencia en Moscú del líder de los Montoneros, Mario Firmenich, quien había viajado a Moscú en 1975 con el fin de obtener respaldo político. Contra sus expectativas, Firmenich no logró un contacto directo con las autoridades soviéticas, temerosas de que la presencia del jefe montonero provocara fricciones con sus pares de Buenos Aires. El visitante sólo alcanzó a mantener algunas conversaciones con un “académico” soviético. Asimismo, los medios soviéticos fueron hostiles con la agrupación de Firmenich, definiéndola como ideológicamente ecléctica, demasiado proclive al uso de la lucha armada y despectiva respecto del papel de la clase obrera. ⁽⁴⁸⁵⁾

⁴⁸³ Lanús, *op.cit.*, vol. I., pp. 107-108.

⁴⁸⁴ “Ante la indiferencia de la Cancillería sobre el tema. Tsarapkin expresó la preocupación soviética por el acuerdo nuclear germano-brasileño”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 18 de julio de 1975, p. 7. Véase asimismo referencias a la visita de Tsarapkin en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975... op.cit.*, p. 86.

⁴⁸⁵ Gilbert, *op.cit.*, pp. 304-306.

Las relaciones con Israel: la continuidad en la posición de equidistancia respecto del conflicto árabe-israelí

Respecto de este punto de la agenda, los medios de la época y la literatura especializada coinciden en sostener que la llegada de Isabel Perón a la presidencia trajo aparejado un cambio en la tradicional posición de equidistancia del peronismo frente al conflicto árabe-israelí. Cambio que, además, resultaría acorde con el perfil antisemita de la derecha peronista. Así, medios como *La Opinión* destacan el efusivo saludo del embajador argentino en la ONU, Carlos Ortiz de Rozas, al jefe de la guerrilla palestina, Yasser Arafat, como un indicio de esta tendencia.⁽⁴⁸⁶⁾ Por su parte, el diplomático Archibaldo Lanús define como “poco clara” la posición adoptada por la diplomacia argentina respecto de la cuestión palestina en 1974, ambigüedad que vincula a la existencia de presiones muy fuertes sobre el canciller Vignes y los otros miembros de la delegación. Así, a pesar de sus anuncios de apoyo a la causa palestina, la delegación argentina terminó absteniéndose frente a la resolución 3236 de la XXIX Asamblea General de la ONU del 22 de noviembre de ese año que llamaba a reconocer los derechos de libre determinación e “independencia y soberanía nacionales” del pueblo palestino. Respecto de la resolución 3237, votada también el 22 de noviembre, que autorizaba a la Organización para la Liberación Palestina (OLP)⁽⁴⁸⁷⁾ a participar como observador en las sesiones de la Asamblea General, Lanús señala que la posición argentina fue objeto de controversia. Según la computadora de la ONU, votó a favor de una resolución que –contra los deseos de Israel- invitaba a la OLP a participar de las negociaciones. Según la versión de la propia delegación argentina, ésta se abstuvo, manteniendo la tradicional equidistancia en la cuestión.⁽⁴⁸⁸⁾

⁴⁸⁶ “El riesgo de confundir Tercera Posición con tercermundismo. Recientes votos en la ONU parecen revelar el abandono de principios tradicionales”, por Heriberto Kahn, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1974, p. 13.

⁴⁸⁷ La Organización para la Liberación Palestina (OLP) fue fundada por la Liga de los países árabes en mayo de 1964, a iniciativa del entonces presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser. Nasser designó como líder de la OLP a un abogado palestino llamado Ahmed Shuqayri, quien en febrero de 1969 fue reemplazado por el egipcio Yasser Arafat. El documento fundacional de la OLP –la Carta Nacional Palestina- establecía la aniquilación de Estado de Israel. La OLP era y sigue siendo una organización paraguas que comprende a varios grupos, entre los que se destacan Al-Fatah, Fuerza 17 (elemento semiautónomo de Al-Fatah), Frente Popular para la Liberación Palestina, Frente Popular para la Liberación Palestina-Comando General, Frente Democrático para la Liberación de Palestina, Frente de Liberación Palestino, Al-Saiqa, Consejo Revolucionario de Fatah, Septiembre Negro, Frente de Liberación Árabe y Grupo de Operaciones Especiales. Ver al respecto el trabajo de Schvindlerman, Julián, *Tierras por paz, tierras por guerra*, Buenos Aires, Ensayos del Sud, 2002, Capítulos 1 y 2. Para mayores detalles acerca de estos distintos grupos y sus divergencias ideológicas el lector puede consultar el trabajo de MacLachlan, Colin M., *Manual del terrorismo internacional*, Instituto de Investigaciones Culturales Latinoamericanas, México, 1997.

⁴⁸⁸ Lanús, Juan Archibaldo, *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina 1945-1980*, volumen II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 89-90.

Frente al argumento expuesto en el párrafo anterior, tanto Ortiz de Rozas como las fuentes documentales de la organización internacional afirman la continuidad en la tradicional posición de equidistancia. Según el ex embajador argentino en la ONU, difícilmente las presiones que menciona Lanús hayan influido en Vignes -quien actuaba movido por consideraciones esencialmente pragmáticas y no ideológicas-. El entonces canciller basaba sus instrucciones de voto en el examen de cada una de las posiciones sustentadas por Israel y por los países árabes ante la organización mundial. Tanto él como sus colaboradores no dudaban en abstenerse o votar en contra de cualquiera de las posiciones si percibían que la misma carecía de sustento jurídico. ⁽⁴⁸⁹⁾

En coincidencia con este testimonio de Ortiz de Rozas, el *Yearbook* de la ONU de 1974 destaca que la delegación argentina, lejos de abstenerse como sostiene Lanús, votó a favor de la resolución 3226, pero al mismo tiempo hizo una declaración propia de un sesgo equidistante. Aclaró que su posición de apoyo a la resolución que reconocía los derechos de autodeterminación, independencia nacional y soberanía del pueblo palestino no buscaba poner en entredicho el derecho de todos los estados de Medio Oriente, inclusive Israel, a vivir en paz y seguridad. ⁽⁴⁹⁰⁾ En cuanto al caso de la resolución 3237, el *Yearbook* directamente no registra la votación argentina. ⁽⁴⁹¹⁾

No obstante la evidencia documental, la posición adoptada por la diplomacia argentina fue percibida en su momento por el gobierno israelí y los representantes de la comunidad judía local como un alejamiento de la tradicional posición de equidistancia. Estos sectores criticaron a viva voz las posiciones adoptadas por la delegación argentina a través de un comunicado emitido por varias organizaciones –la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), la Comunidad Israelita de Buenos Aires (AMIA), la Federación de Comunidades Israelitas Argentinas y la

⁴⁸⁹ Entrevista del autor de este libro al ex embajador argentino en la ONU, Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

⁴⁹⁰ Ver al respecto *Yearbook of the United Nations 1974*, Volume 28, Office of Public Information, United Nations, New York, 1977, p. 225. La resolución 3236 de la XXIX Asamblea General de la ONU del 22 de noviembre de 1974 fue aprobada por 89 votos a favor, 8 en contra y 37 abstenciones. Ver detalles de la votación y texto de la resolución en *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, pp. 226-227.

⁴⁹¹ La resolución 3237 de la XXIX Asamblea General de la ONU del 22 de noviembre de 1974 fue aprobada por 95 votos a favor, 17 en contra y 19 abstenciones. Detalles de la votación y texto de la resolución en *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, p. 227.

Organización Sionista Argentina (OSA)-. Dicho comunicado no sólo lamentó las arbitrariedades cometidas por la ONU al incorporar a una “organización terrorista” como la OLP a sus deliberaciones y excluir a Israel de los grupos regionales de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Lamentó también las cometidas por la diplomacia argentina ante la organización internacional, en tanto las juzgaba “reñidas” con la “honrosa tradición” de equidistancia del Servicio Exterior. ⁽⁴⁹²⁾

A estas voces de repudio se sumaron las procedentes del ámbito intelectual. El 15 de marzo de 1975 tuvo lugar en el Hotel Hilton en París, el “Encuentro para la Universalidad de la Unesco”, organizado por el profesor francés André Lwoff, premio Nobel de Medicina 1968. En dicha ocasión, 100 intelectuales provenientes de 28 países –entre ellos la Argentina, representada por los escritores Martha Lynch y Ernesto Sábato- repudiaron a través de una declaración la suspensión de subsidios al Estado de Israel y la exclusión de su participación en los Grupos Regionales del organismo. Ambas medidas habían sido adoptadas por la XV Conferencia General de la UNESCO los días 20 y 21 de noviembre de 1974 y justificadas en respuesta a las excavaciones arqueológicas efectuadas en Jerusalén, que dañaban la integridad de los Lugares Santos. ⁽⁴⁹³⁾

Más allá de la hipersensibilidad de la comunidad judía local, la Cancillería argentina no abandonó su respaldo a las resoluciones de la ONU favorables a los derechos del pueblo palestino. Votó a favor de las resoluciones 3375 y 3376 que proclamaban los derechos inalienables de dicha comunidad. Asimismo, acompañó las resoluciones 3525 A, 3525 B, 3525 C y 3525 D, de condena a las violaciones a los derechos humanos perpetradas por las fuerzas de ocupación israelí en territorios árabes ocupados.

Pero también cabe acotar que, fiel a su tradición de equidistancia, la delegación argentina propuso el texto de la resolución 3374 B sobre mayor contribución por parte de los países desarrollados al

⁴⁹² Ver al respecto texto del Comunicado de DAIA, AMIA, Federación de Comunidades Israelitas Argentinas y OSA, titulado “Solicitada. Frente a las arbitrariedades de la UN y la UNESCO”, en los diarios *La Nación*, *La Prensa* y *Mayoría*, 4 de diciembre de 1974, pp. 2, 5 y 10, respectivamente. Asimismo las críticas del Comité por la Universalidad de la UNESCO-filial argentina a la resolución de excluir a Israel de la organización, citadas en “La exclusión de Israel de la UNESCO”, *La Nación*, 3 de agosto de 1975, p. 4.

⁴⁹³ “Las medidas contra Israel de la XV Conferencia General acumulan censuras y aprietos económicos sobre la UNESCO” y “Cien intelectuales solicitan que sean revocadas las dos sanciones”, ambos artículos en diario *La Opinión*, 1º de abril de 1975, p. 24.

financiamiento de las Fuerzas de Emergencia y Observación de la ONU en Medio Oriente, que contó con el respaldo de Israel y la oposición de países árabes de posición más radical en el conflicto, tales como Siria y Libia ⁽⁴⁹⁴⁾. Asimismo, se abstuvo respecto de la resolución 3414, que, promovida por los países no alineados, llamaba a los miembros de la ONU a interrumpir toda ayuda económica y militar a Israel mientras continuara su política de ocupación a los territorios árabes y su negativa a reconocer los derechos de los pueblos palestinos. En particular, esta resolución exigía a las autoridades de Tel Aviv el “completo” retiro de “todos” los territorios árabes ocupados. ⁽⁴⁹⁵⁾ Este último punto fue el que motivó la abstención de la delegación argentina. Esta última fundamentó su posición señalando que en el texto de la resolución 3414 no se especificaba con claridad que el retiro de las fuerzas israelíes debía tener lugar solamente en los territorios ocupados durante la guerra de los Seis Días de junio de 1967. Esta ambigüedad daba lugar a la posibilidad de otras interpretaciones impulsadas por los sectores árabes más radicalizados, inaceptables tanto para Israel como para la Argentina. ⁽⁴⁹⁶⁾

Finalmente, la delegación argentina se abstuvo frente a la resolución 3379 de la XXX Asamblea General de la ONU del 10 de noviembre de 1975, que condenaba al sionismo como una forma de racismo. ⁽⁴⁹⁷⁾ A diferencia de esta posición moderada y equidistante respecto del conflicto

⁴⁹⁴ El texto de la resolución 3374 B, aprobado por la XXX Asamblea General de la ONU el 28 de noviembre de 1975, fue propuesto por los representantes de Argentina, Australia, Austria, Canadá, Etiopía, Finlandia, Ghana, Indonesia, Irán, Irlanda, Kenia, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, Perú, República Federal Alemana, Senegal y Suecia. Texto de la resolución 3374 B y detalles de su votación en *Yearbook of the United Nations 1975*, Volume 29, Office of Public Information, United Nations, New York, 1978, pp. 232 y 235-237.

⁴⁹⁵ El texto de la resolución 3414 fue impulsado por los representantes de Afganistán, Bangladesh, Benin, Bulgaria, Bielorusia, las islas Comoros, Congo, Cuba, Checoslovaquia, Chipre, Egipto, Guinea, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Hungría, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Mali, Malta, Nigeria, Pakistán, República Democrática Alemana, República Democrática de Laos, Senegal, Uganda, Ucrania y Yugoslavia. *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, pp. 238 y 241-242.

⁴⁹⁶ Argumentación de la posición argentina, citada en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975... op.cit.*, pp. 106 y 116.

⁴⁹⁷ La resolución 3379 fue aprobada en la XXX Asamblea General de la ONU el 10 de noviembre de 1975, por un resultado de 72 votos a favor (entre ellos los de Brasil, China, Cuba, Egipto, Irán, Libia, México, Unión Soviética y Yugoslavia), 35 votos en contra (entre ellos los de Israel, Estados Unidos, Reino Unido, y Uruguay) y 32 abstenciones (entre ellas las de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Venezuela). Texto de la resolución y votación de la misma en *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, pp. 599-600. Esta resolución fue revocada por la 46/86 del 16 de diciembre de 1991, durante el XLVI período de sesiones de la Asamblea General. Ver texto de la resolución 46/86, citado en Naciones Unidas, Asamblea General, *Resoluciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General durante su cuadragésimo sexto período de sesiones*, Volumen I, 17 de septiembre – 20 de septiembre de 1991, Asamblea General, Documentos oficiales, Suplemento N° 49, p. 43.

palestino-israelí, los sectores de la derecha local adoptaron una postura abiertamente militante en favor de la causa palestina y en contra de Israel. La misma se expresó en una solicitada, titulada “Sión y el racismo” y firmada por un representante de la derecha peronista, Horacio Calderón, por entonces jefe de prensa de la Universidad de Buenos Aires. ⁽⁴⁹⁸⁾ Esta solicitada aplaudía la resolución 3379 y lanzaba vituperios contra el pueblo de Israel y los argentinos de credo judío, desde una proclamada fe justicialista. ⁽⁴⁹⁹⁾

En oposición a los festejos de la derecha peronista por la resolución 3379, las organizaciones representativas de la colectividad judía en la Argentina como la mencionada OSA y la Confederación Judeo-Argentina emitieron un documento refutando la imputación de racista de la mencionada resolución. Dicho documento fue entregado al representante de la ONU en la Argentina, Hugo Navajas Moro. Asimismo, 10.000 personas se congregaron el día 26 frente a la sinagoga ubicada en la calle Libertad de la Capital Federal para repudiar la citada resolución. ⁽⁵⁰⁰⁾

No obstante estas presiones internas, la posición tradicional de equidistancia de la Cancillería argentina fue revalidada durante la gestión del sucesor de Vignes, Angel Federico Robledo. En ocasión de la Conferencia de Países No Alineados que tuvo lugar en Lima entre fines de agosto y principios de septiembre de 1975, Argentina lideró con Venezuela y Perú una posición moderadora destinada a frenar la propuesta de las naciones árabes de expulsar a Israel de la ONU y de condenar al sionismo como una amenaza a la paz y la seguridad mundiales. En su intervención, Robledo demostró claramente este perfil al expresar su apoyo a “los derechos del pueblo palestino” y a la

⁴⁹⁸ Calderón había sido jefe nacional de la disuelta Legión Revolucionaria Peronista y asesor de la intervención en la UBA durante la gestión de otra figura de la derecha peronista: Alberto Ottalagano. Además de ser autor de una solicitada aplaudiendo la resolución de la ONU contra el sionismo el 27 de noviembre de 1975, el 30 de diciembre del mismo año el polémico director de Prensa y Difusión de la UBA presentó su libro *Argentina Judía* en la Unidad Básica Justicialista de la seccional 19°. En su discurso de presentación del mismo, Calderón culpó a un supuesto “plan Kissinger” de desarticular la vida argentina para someter el país a los poderes ocultos del “Judaísmo y la Sinarquía Internacional”. Véase al respecto “Agravio a la Constitución”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 3 de enero de 1976, p. 1.

⁴⁹⁹ Véase solicitada “Sión y el racismo”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 27 de noviembre de 1975, p. 5 y comentario de la misma en “Ataca a Israel un funcionario”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1975, p. 11. Vale acotar que dos días después de la mencionada solicitada, apareció también en el diario *Mayoría* otra, con idéntico tono laudatorio hacia la resolución del organismo internacional respecto del sionismo, titulada “La ONU desenmascara al sionismo”, *Mayoría*, 29 de noviembre de 1975, p. 7.

⁵⁰⁰ “Argentinos judíos censuran a la ONU”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 28 de noviembre de 1975, p. 11.

mediación que en ese momento llevaba a cabo el secretario de Estado norteamericano Henry Kissinger entre los gobiernos de Israel y Egipto. ⁽⁵⁰¹⁾

Las relaciones con los países árabes: la continuidad de los “vínculos especiales” con Libia

Junto con la continuidad en la posición equidistante respecto del conflicto árabe-israelí, el gobierno de Isabel Perón mantuvo los contactos diplomáticos y económicos con Libia desarrollados durante la gestión de su esposo. Durante la gestión de Juan Perón, la delegación argentina, presidida por el ministro de Bienestar José López Rega, firmó en enero de 1974 con las autoridades de ese país un acuerdo cultural y de información y un protocolo adicional; un convenio de cooperación científica y técnica en el campo de la utilización de la energía atómica con fines pacíficos; un acuerdo de cooperación económica; un acuerdo sobre cooperación científica y tecnológica; y un convenio comercial. Por su parte, en febrero del mismo año los representantes de Buenos Aires y Trípoli suscribieron un Acta de la reunión celebrada en la Sede de la Organización de la Energía Nuclear. Finalmente, en marzo se firmaron un protocolo operativo y un comunicado conjunto argentino-libio. ⁽⁵⁰²⁾.

Por su parte, durante la gestión de López Rega como ministro de Bienestar Social del gobierno de Isabel, se firmaron en Trípoli el 28 de octubre de 1974 los siguientes convenios: de realización en Libia de un proyecto agrícola-industrial de la leche y sus derivados; de constitución de un comité de supervisión y seguimiento árabe libio-argentino; un acuerdo complementario del protocolo de creación del Instituto de Cooperación Libio-Argentino; de la creación de un complejo industrial para la producción de harina, alimentos para forrajes y carnes en uno de los puertos de la República Árabe Libia; un acuerdo comercial; y un acuerdo de préstamo de 200 millones del gobierno libio al argentino. Posteriormente, el 12 de diciembre del mismo año se firmaron, también en la capital libia, el acuerdo ejecutivo sobre el protocolo financiero, comercial y económico y el anexo

⁵⁰¹ Véanse al respecto los siguientes artículos y editoriales: “Con el canciller Robledo en Lima. Argentina se opondrá a la exclusión del Estado judío”, *La Opinión*, 22 de agosto de 1975, p. 24; “Argentina auspicia en Lima una posición moderadora”, *La Opinión*, 26 de agosto de 1975, p. 2; “Un Tercer Mundo alineado”, por Ted Códova-Claire, *La Opinión*, 27 de agosto de 1975, p. 2; “Entre tropiezos, el canciller Robledo expuso una cauta línea tercermundista”, por Osiris Troiani, *La Opinión*, 28 de agosto de 1975, p. 2; “Robledo expuso en Lima la posición de la Argentina”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 28 de agosto de 1975, p. 3; “Robledo no confirmó ni desmintió su designación como ministro del Interior”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 29 de agosto de 1975, p. 2; y “Ayer regresó al país el Dr. Angel Robledo”, *La Nación*, 29 de agosto de 1975, p. 7.

⁵⁰² *Idem nota anterior*, pp. 44 y 150.

reservado de dicho protocolo. ⁽⁵⁰³⁾ Estos convenios, más vinculados a negocios particulares del ministro López Rega y de los miembros de su entorno que a una verdadera estrategia de búsqueda de ejes de compensación ⁽⁵⁰⁴⁾, fueron muy promocionados por las autoridades gubernamentales argentinas, pero no sobrevivieron a la caída del entonces titular de Bienestar Social.

A decir verdad, la aparente continuidad en los vínculos comerciales con Libia ocultó mal importantes diferencias en las percepciones de Juan Perón y de López Rega respecto de la importancia de los mismos en sus respectivos proyectos políticos.

El líder justicialista publicitó los vínculos con Trípoli como ejemplos de “la unión de dos países en torno de la Tercera Posición” y de “la liberación del yugo de los imperialismos y la decidida integración de los pueblos del Tercer Mundo, percibiendo a la Argentina como país-puente para que la causa de la Tercera Posición hermane al mundo árabe con América Latina”. ⁽⁵⁰⁵⁾ Pero dicha

⁵⁰³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 44 y 150; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 261.

⁵⁰⁴ El “Operativo Libia” no estuvo exento de maniobras de corrupción. Ya en marzo de 1974, durante el gobierno de Juan Perón, la revista *El Descamisado*, representativa de la Juventud Peronista (JP) y Montoneros, calificaba dicho operativo como una “tanga” en donde se pagaba un precio demasiado alto por el petróleo libio. Lo propio sostuvieron en sendos proyectos de resolución, el senador radical Carlos Perette y otros integrantes de su bancada, en abril del mismo año, y los diputados de la JP Leonardo Bettanin y Miguel Domingo Zavala Rodríguez, en junio. Estos últimos criticaron en su proyecto el tratamiento de “país amigo” que según López Rega el gobierno libio otorgaba a la Argentina. Según Bettanin y Zavala Rodríguez, el alto precio (cercano a los 19 dólares CIF) pagado por la compra de petróleo libio, muy por encima del que pagaba Uruguay (cercano a los 10 dólares) no se correspondía con el tratamiento de “país amigo”. Sobre esta cuestión consultar “Editorial”, revista *El Descamisado*, Año 1, N° 42, Buenos Aires, 5 de marzo de 1974, p. 3; proyecto de resolución del senador Carlos Perette y otros del bloque radical, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1973*, Tomo V: *Sesiones extraordinarias (del 28 de marzo de 1974 al 25 de abril de 1974)*, Buenos Aires, Publicación del Cuerpo de Taquígrafos del Honorable Senado de la Nación, Reunión 71°, Abril 24 y 25 de 1974, pp. 4036-4037; y proyecto de resolución de los diputados de la JP Miguel Domingo Zavala Rodríguez, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974*, Tomo II: *Sesiones ordinarias (del 12 de junio al 18 de julio de 1974)*, Reunión 9°, Junio 25 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, pp. 883-884. Finalmente, de acuerdo con el testimonio del periodista argentino Santiago Pinetta, tanto Licio Gelli –jefe de la logia masónica Propaganda Due (P-2)- como López Rega –otro miembro de la citada logia- recibieron, por su participación en el “Operativo Libia”, comisiones ilegales de 10 y 30 millones de dólares, respectivamente. Véase Pinetta, *op.cit.*, p. 114. En coincidencia con Pinetta, Gerardo Bra afirma que López Rega recibió “abultados sobres” por los contratos con Libia. Véase Bra, Gerardo, “La “P-2” en la Argentina”, revista *Todo es Historia*, Año XVII, N° 214, Buenos Aires, febrero de 1985, p. 18.

⁵⁰⁵ Véanse al respecto “Acuerdo de Argentina y Libia”, diario *La Opinión*, Buenos Aires 1° de febrero de 1974, p. 1. Asimismo Propaganda de la Presidencia de la Nación, Secretaría de Prensa y Difusión, “Misión argentina en Libia: Puente de hermandad entre el mundo árabe y América Latina”, citada en *La Opinión*, 7 de febrero de 1974, p. 13 y *La Opinión*, 8 de febrero de 1974, p. 7; “Misión a Libia. Acuerdo de dos naciones para romper ataduras”, revista *Las Bases*, N° 79, Buenos Aires, 29 de enero de 1974, pp. 8-10; “Misión a Libia. Los pueblos de Perón y Kadaffi se unieron en un abrazo de profundo sentido histórico”, *Las Bases*, N°

publicidad no implicó la búsqueda de relaciones preferenciales con Libia. Antes bien, estuvo vinculada a la expectativa de Perón de construir con las naciones petroleras árabes un eje de compensación de naturaleza esencialmente económica, en un contexto internacional signado por los efectos de la primera crisis petrolera (1973-1974). Expectativa potenciada a partir del encuentro que mantuviera con el cónsul de Kuwait, Faysal Nufiri, a principios de julio de 1973, quien, además de invitarlo a participar de la Conferencia de Países No Alineados que tuvo lugar en Argel en septiembre de ese mismo año, también le manifestó el interés de las naciones petroleras árabes por invertir en el mercado local. ⁽⁵⁰⁶⁾

Incentivado por estas declaraciones, Perón impulsó el establecimiento de relaciones diplomáticas con los gobiernos de los Emiratos Arabes Unidos en febrero de 1974, Bahrein en marzo, República Popular y República Democrática de Yemen en abril y Omán en junio del mismo año. ⁽⁵⁰⁷⁾ Asimismo, gestionó una gira a las naciones del Norte de Africa y países árabes encabezada por Nufiri, quien ofició de vocero del líder justicialista ante dichas naciones. Pero, contra las expectativas de Perón y de su enviado, los capitales petroleros del mundo árabe prefirieron a las economías capitalistas desarrolladas y no a la Argentina, a excepción de Libia. ⁽⁵⁰⁸⁾

También López Rega justificó la continuidad de los vínculos con Libia a través de la apelación a un discurso de tono tercerista. ⁽⁵⁰⁹⁾ Pero reemplazó el esquema multilateral con el mundo árabe por uno de vínculos preferenciales con el gobierno de Trípoli. De acuerdo con Martin Andersen, este cambio respondió a la común pertenencia del ministro de Bienestar Social y del mandatario libio Muammar Khadaffi a la logia masónica P-2. ⁽⁵¹⁰⁾

80, 5 de febrero de 1974, pp. 8-10; “Hechos y no palabras”, *Las Bases*, N° 85, 12 de marzo de 1974, pp. 22-23.

⁵⁰⁶ Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulo 67, p. 189.

⁵⁰⁷ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 64.

⁵⁰⁸ Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulo 67, especialmente pp. 189 y 191.

⁵⁰⁹ “Los primeros frutos de la misión López Rega”, revista *Las Bases*, N° 120, Buenos Aires, 5 de noviembre de 1974, p. 30. Por su parte, el afiche de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación citado en *Las Bases*, N° 99, Buenos Aires, 18 de junio de 1974, p. 11, publicitaba los vínculos con Libia en los siguientes términos: “La Argentina Potencia consolida su presencia internacional. Misión López Rega: La realidad irrevocable de la Revolución Justicialista mostrará a Europa las inmensas posibilidades de un Pueblo unido tras el cumplimiento de su destino histórico”. Véase también al respecto “Economía y empresas. Perspectivas para 1974”, revista *Panorama*, N° 353, del 21 al 27 de febrero de 1974, p. 16.

⁵¹⁰ El periodista norteamericano Andersen, *op.cit.*, pp. 127 y 178.

La adopción del esquema de vínculos preferenciales con Libia provocó la oposición del entonces diputado por el justicialismo Juan Gabriel Labaké, quien, siguiendo los lineamientos de Perón, impulsaba la firma e implementación de un acuerdo con los países árabes de carácter multilateral. Esta actitud opositora de Labaké le valió el ostracismo legislativo, decretado por el yerno de López Rega y presidente de la Cámara Baja, Raúl Lastiri. ⁽⁵¹¹⁾

Tras la caída de López Rega en julio de 1975, se registraron varios intentos por retornar al perfil de vínculos multilaterales con el mundo árabe. Así, a fines de octubre de ese mismo año viajó a Arabia Saudita una misión económica presidida por el subsecretario de Comercio Exterior Fernando Lerena, con el objetivo de cerrar un acuerdo marco sobre intercambio comercial, participación de proyectos industriales y creación de empresas binacionales, pero este intento nunca traspasó el terreno de la retórica. ⁽⁵¹²⁾ Por su parte, en ese mismo mes de octubre, arribó a Buenos Aires una delegación compuesta por altos funcionarios de Aviación Civil de Jordania y de la Línea Aérea Nacional Jordana, quienes mantuvieron negociaciones con los funcionarios de la Secretaría de Transporte, de la empresa estatal Aerolíneas Argentinas y de Cancillería. Como fruto de estos contactos, el día 14 se firmó entre las partes un acuerdo que implementó la apertura de agencias “off-line” de Aerolíneas en Ammán y de su contraparte jordana en Buenos Aires, así como también la fijación del régimen de comisiones. ⁽⁵¹³⁾

En este análisis de los vínculos entre la Argentina y el mundo árabe, cabe añadir los que los sectores de la izquierda peronista –en particular miembros de la organización Montoneros- desarrollaron con un actor protoestatal como la OLP. La organización palestina apoyó a la agrupación argentina desde 1972. Pero recién tras el derrocamiento del gobierno de Isabel Perón estos lazos fueron más allá del respaldo retórico. En agosto de 1977, ya instalado el régimen de facto en la Argentina, los miembros exiliados de Montoneros gestaron una alianza táctica con la OLP y recibieron entrenamiento en campamentos de esta última ubicados cerca de las ciudades de Beirut y Damasco, las respectivas capitales de Líbano y Siria. ⁽⁵¹⁴⁾

⁵¹¹ Labaké, Juan Gabriel, *El Presidente que sí fue*, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1997, p. 97. Entrevista del autor de este libro al ex diputado nacional por el justicialismo Juan Gabriel Labaké, Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

⁵¹² Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 92 y 98.

⁵¹³ *Idem nota anterior*, p. 91.

⁵¹⁴ Schvindlerman, *op.cit.*, pp. 35-36 y 39.

a. 4.) Las relaciones con los vecinos del Cono Sur: la profundización del acercamiento sobre bases ideológicas

Otro importante rasgo de continuidad en el contenido de la agenda de política exterior durante la gestión de Isabel fue la profundización del acercamiento con los países del Cono Sur, ya iniciado por sus antecesores Lastiri y Juan Perón. A continuación se analizan los casos de los vínculos con Chile, Paraguay y Uruguay como ejemplos de un acercamiento que no se limitó a la firma de acuerdos de cooperación física y energética y puesta en marcha de caminos y represas conjuntas, sino que también comprendió gestos de complicidad y alianza ideológica con los regímenes anticomunistas de dichos países.

Las relaciones con Chile: el progresivo estrechamiento de los vínculos con el régimen militar de Pinochet

El análisis de las relaciones entre Argentina y Chile a lo largo de todo el ciclo de gobiernos peronistas 1973-1976, revela la existencia de un doble canal de vinculación. El primero de ellos comprendió las relaciones formalmente establecidas entre los actores gubernamentales de ambos países, y desarrolladas tanto en los ámbitos bilateral como multilateral. El segundo canal comprendió las alianzas y contactos de índole informal entre actores tanto gubernamentales como no gubernamentales de ambos países: los miembros de las agencias de inteligencia y seguridad, los oficiales de las Fuerzas Armadas y, por último, los militantes de los diferentes grupos ideológicos pertenecientes a las extremas derecha e izquierda. ⁽⁵¹⁵⁾

A su vez, el examen de ambos canales evidencia la profundización, durante el gobierno de Isabel Perón, del acercamiento con Chile ya iniciado por los de Héctor Cámpora, Raúl Lastiri y Juan Perón. La presencia del presidente socialista chileno Salvador Allende a la ceremonia de asunción de su colega argentino Cámpora marcó el comienzo de un acercamiento abortado por la brevedad temporal de sus respectivas gestiones. Por su parte, Lastiri y Perón se adaptaron pragmáticamente al abrupto cambio de la situación política chilena tras el derrocamiento de Allende el 11 de septiembre

⁵¹⁵ A decir verdad, este último canal excedió el estrecho límite del ámbito bilateral, para comprender a las fuerzas de seguridad, oficiales militares y grupos ideológicos de extrema izquierda y derecha de los diferentes países del Cono Sur. Sobre esta cuestión, el lector puede consultar el citado artículo de Corigliano, “Las relaciones entre Argentina y Chile 1973-1976: el doble canal de vinculación”, *op.cit.*, p. 159.

de 1973. Reconocieron al régimen militar del general Augusto Pinochet Ugarte y mantuvieron silencio respecto de la situación de los exiliados argentinos en Chile y de la de los chilenos perseguidos por las fuerzas de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). Tampoco se preocuparon por la suerte de los refugiados chilenos en la Argentina, objeto de maltratos por parte de las fuerzas de aduana y de seguridad locales. Durante la gestión del líder justicialista, esta adaptación pragmática se evidenció a través de la firma de tres convenios sobre transporte marítimo, terrestre y cooperación científico-tecnológica, suscriptos durante el encuentro de Perón con Pinochet en mayo de 1974 en el aeropuerto de Morón. ⁽⁵¹⁶⁾

Este acercamiento, vinculado a consideraciones de equilibrio de poder subregional, incluyó embrionarios elementos de cooperación ideológica entre las fuerzas de seguridad en el marco de la lucha antisubversiva regional. La presencia de estos últimos fue notoriamente profundizada durante el gobierno de Isabel Perón, como fruto del sesgo anticomunista existente en los gobiernos de ambos lados de la cordillera y de la existencia de mecanismos de cooperación entre las fuerzas de inteligencia y seguridad argentinas y chilenas, quienes, junto a sus vecinas del Cono Sur, decidieron coordinar sus esfuerzos en el contexto de la denominada “Operación Colombo”. La misma es analizada con detalle en el capítulo 7, en cuanto fue el antecedente de la “Operación Cóndor” emprendida por el régimen militar que sucedió al derrocamiento de Isabel Perón en coordinación con sus pares del Cono Sur.

Los gestos de acercamiento y de complicidad ideológica de las autoridades argentinas con el régimen militar chileno a partir de su asunción en septiembre de 1973

Un primer indicio de la cooperación ideológica adoptada con las autoridades de Santiago tuvo ocasión de manifestarse a tan sólo dos meses de la asunción de Isabel a la presidencia. A fines de septiembre de 1974, al cumplirse un año del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, el gobierno argentino prohibió un acto que se iba a realizar en el Luna Park en solidaridad con el pueblo chileno y al que iba a concurrir Isabel Allende, la hija del ex presidente depuesto. Esta decisión fue adoptada tras una consulta de la Presidente con el ministro del Interior Alberto Rocamora. Este último, ideológicamente cercano a López Rega, justificó la prohibición aduciendo

⁵¹⁶ Para mayores detalles acerca de las relaciones entre Argentina y Chile durante los gobiernos de Lastiri y Juan Perón y de la suerte de los exiliados argentinos y chilenos en ambos períodos, véase *Idem nota anterior*, pp. 167-178. Asimismo Yofre, Juan Bautista, *Misión argentina en Chile (1970-1973). Los registros de una difícil gestión diplomática*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, especialmente pp. 399 y 444-446.

“razones de índole internacional”. Como el acto se oponía al régimen de facto del general Pinochet, su realización podía provocar tensiones diplomáticas con el régimen de facto del país vecino. ⁽⁵¹⁷⁾

Pocos días después de esta prohibición, exactamente el día 30, tuvo lugar otro indicio de esta alianza ideológica entre las autoridades de Buenos Aires y Santiago. Pero en este caso, la iniciativa no partió de las autoridades gubernamentales sino de las fuerzas de seguridad y de las agrupaciones privadas. Un comando integrado por miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia chilena (DINA) y por efectivos de la Policía Federal y de las agrupaciones de ultraderecha Triple A y Milicia de la Argentina hizo explotar en Buenos Aires el automóvil en el que estaba el ex comandante en jefe del Ejército, ex ministro del Interior y ex ministro de Defensa del gobierno de Salvador Allende, general Carlos Prats González ⁽⁵¹⁸⁾, con su esposa Sofía Cuthbert. Por cierto, la falta de respuesta del gobierno de Isabel a los reclamos de las hijas del general chileno asesinado, fue un nuevo indicio de la complicidad de las autoridades de Buenos Aires con las de Santiago. ⁽⁵¹⁹⁾

Un mes después del asesinato del general Prats, a fines de octubre de 1974, tuvo lugar la visita a Chile del ministro de Defensa Adolfo Savino –otro funcionario ideológicamente cercano a López Rega- y del comandante en jefe del Ejército argentino, general Leandro Anaya. Savino definió su encuentro con Pinochet como uno “entre dos personas que podrían considerarse amigas” y calificó las relaciones bilaterales como “inmejorables” porque estaban ubicadas “en su punto máximo”, ya que se trata de “dos hermanos”. Inclusive, el titular de Defensa pareció justificar las acciones terroristas llevadas a cabo por la agrupación ultraderechista argentina Triple A al definir las como una “reacción” a la “acción” de las fuerzas izquierdistas. Consciente de la repercusión interna que podían tener sus declaraciones, procuró matizar su alcance aclarando que el gobierno argentino “es ajeno a eso y está reprimiendo con la misma imparcialidad una y otra forma de actuar”. No obstante

⁵¹⁷ “Momento político”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 26 de septiembre de 1974, p. 2.

⁵¹⁸ Durante la gestión de Salvador Allende (1970-1973), Carlos Prats fue comandante en jefe de las Fuerzas Armadas entre 1970 y 1973, ministro del Interior de 1972 a 1973 y ministro de Defensa sólo durante unos días de ese último año, debido a las presiones militares que le obligaron a presentar la renuncia. Ocupó interinamente la presidencia de la República durante un viaje de Allende al extranjero. Tres días después de la caída de Allende, el 14 de septiembre de 1973, marchó a Argentina, donde encontró refugio. El 30 de septiembre de 1974, fue asesinado en Buenos Aires junto a su esposa, víctima de un atentado terrorista, al estallar una bomba colocada debajo de su automóvil. Véase al respecto *Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003*. © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁵¹⁹ Calloni, *op.cit.*, p. 56.

estos estudiados matices, las declaraciones de Savino, provocaron, como era obvio de esperar, comentarios en la prensa y resquemor en sectores de la izquierda peronistas y no peronistas. ⁽⁵²⁰⁾

Por su parte, la condecoración con la Gran Cruz de la Orden de Mayo al Mérito Militar que Anaya le efectuara a Pinochet provocó el repudio del diputado nacional de la UCR Adolfo Gass, quien propuso interrogar al Ejecutivo sobre las razones de la condecoración a un presidente de facto que “desconoce el principio rector de todo proceso democrático, cual es la soberanía popular”. ⁽⁵²¹⁾

Tampoco pasaron inadvertidas en este contexto las declaraciones efectuadas por el canciller Vignes durante su visita a Chile los días 9 y 11 de abril de 1975, preparatoria de la cumbre presidencial que tuvo lugar en territorio argentino días después. En sus encuentros con su colega chileno Patricio Carvajal y el presidente Pinochet, Vignes no descartó la inclusión en la agenda de “medidas de seguridad comunes”. ⁽⁵²²⁾

El 18 de abril, Pinochet se encontró con su colega Isabel en el aeropuerto de Morón. Como era de esperarse, este encuentro despertó el repudio de los sectores de izquierda locales. ⁽⁵²³⁾ Respecto de esta visita, los medios argentinos y chilenos destacaron el alto perfil del discurso pronunciado por el mandatario chileno. Durante su alocución Pinochet destacaba la necesidad de cooperación bilateral en materia de lucha antsubversiva en los siguientes términos:

“(…) así como en el pasado nuestras fuerzas se unieron para formar el ejército libertador, hoy nuestras fuerzas se entrelazan, para vencer los obstáculos naturales que impiden a nuestros pueblos gozar en conjunto, de los beneficios del progreso económico – social (...) a los intentos de intervención foránea y a las maniobras para

⁵²⁰ Declaraciones del ministro Savino, citadas en “Savino: Isabel Perón viajará a Chile”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 25 de octubre de 1974, p. 6; “Anaya condecoró a Pinochet. La Presidente visitará Chile”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 25 de octubre de 1974, p. 4; y “Afirmó Savino en Chile que será erradicada la acción subversiva”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 26 de octubre de 1974, p. 13.

⁵²¹ “Anaya condecoró a Pinochet. La Presidente visitará Chile”, *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 25 de octubre de 1974, p. 4.

⁵²² “Se reúne hoy con Pinochet. Arribó a Chile el canciller Vignes”, *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 10 de abril de 1975, p. 4. Asimismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975... op.cit.*, p. 27.

⁵²³ Véase al respecto el rechazo del Partido Comunista/Encuentro Nacional de los Argentinos, citado en artículo “Desde los sectores de la izquierda. Declaraciones de repudio a raíz de la visita de Pinochet”, diario *La Opinión*, 18 de abril de 1975, p. 11.

imponernos doctrinas ajenas a nuestro ser nacional, oponemos nuestra firme decisión y nos apoyamos en la voluntad abrumadora de nuestros pueblos, sostenedores de los valores más auténticos de la civilización cristiana. (...)”.⁽⁵²⁴⁾

Por su parte, el diario oficialista chileno *Patria*, en su comentario sobre el encuentro entre los presidentes Pinochet y María Estela Martínez de Perón, hizo aún más explícitos los objetivos del mismo, al menos desde el lado del régimen de Santiago, al afirmar que

“(...) hoy Chile y Argentina deben combatir juntos para enfrentar las asechanzas y los peligros de la hora presente. Un mismo enemigo, mimetizado en denominaciones y siglas que no son otra cosa que caretas para un mismo rostro, debe ser enfrentado y erradicado para siempre de nuestras tierras.”⁽⁵²⁵⁾

El tono de inequívoco compromiso adoptado por el presidente Pinochet y por el diario oficialista *Patria* contrastó con el contenido neutro de la declaración conjunta de los mandatarios, que no hacía referencias explícitas a la cooperación bilateral en la lucha contra la subversión. Quizás el canciller Vignes y la misma Presidente procuraron evitar cualquier gesto que despertara polémicas internas. No obstante, los medios, muy sensibilizados ante la presencia del mandatario chileno en Buenos Aires, destacaron la mención explícita en el texto de la declaración a la mutua adhesión al principio de no intervención, en un momento en el que el régimen de facto era blanco del ataque de las Naciones Unidas por su política de violación a los derechos humanos.⁽⁵²⁶⁾

Por cierto, las sospechas de los medios se vieron plenamente justificadas. La delegación argentina se opuso a respaldar con su voto a las resoluciones 3219 y 3448 aprobadas por la Asamblea General que condenaron al gobierno chileno. La primera de ellas denunció “las constantes y flagrantes violaciones de los derechos humanos y libertades básicas” y urgió a las autoridades de Santiago a “respetar en forma total los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos” y a “adoptar todos los pasos necesarios para restaurar y salvaguardar los derechos humanos básicos y libertades fundamentales”. Fue aprobada por la XXIX Asamblea el 6 de noviembre de 1974 por 90

⁵²⁴ “Conceptos de Pinochet”, *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 19 de abril de 1975, p. 3.

⁵²⁵ Comentario del diario chileno *Patria* citado en “Ecos del encuentro Isabel-Pinochet”, diario argentino *Mayoría*, Buenos Aires, 20 de abril de 1975, p. 4.

⁵²⁶ Texto de la declaración conjunta de los mandatarios argentino y chileno, Morón, Argentina, 18 de abril de 1975, en *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 19 de abril de 1975, p. 3. Véase asimismo “Isabel y Pinochet: decisivo encuentro”, *Mayoría*, Buenos Aires, 19 de abril de 1975, p. 5.

votos a favor, 8 en contra –entre ellos los de Argentina y sus vecinos del Cono Sur- y 26 abstenciones –entre las que se contó la de Estados Unidos-.⁽⁵²⁷⁾ Por su parte, la resolución 3448 exigió al régimen de Pinochet la restauración de “los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales. Fue aprobada por la XXX Asamblea General el 9 de diciembre de 1975 por 95 votos a favor y 11 en contra –entre estos últimos se contaron los de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay-.⁽⁵²⁸⁾

De acuerdo con las memorias de la Cancillería, la delegación argentina se opuso a estas resoluciones “en resguardo de nuestra relación bilateral” y porque los pronunciamientos de condena al gobierno chileno “importaban una intromisión en asuntos internos del país”, una “extralimitación al principio de no intervención” y revelaba “parcialidad, al ignorar hechos similares en otras partes del mundo”.⁽⁵²⁹⁾ Por cierto, argumentos muy similares a los citados fueron utilizados más de una vez por la diplomacia argentina durante la etapa de gobiernos militares que siguió al derrocamiento de Isabel Perón para justificar el apoyo a regímenes de facto en la región o frenar la intervención norteamericana en defensa de la democracia.

Junto a la oposición argentina a las resoluciones de Naciones Unidas que condenaban las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el régimen pinochetista, otra oportunidad donde ambos países coincidieron en sus posiciones fue en ocasión de la cumbre de presidentes en la localidad peruana de Ayacucho. Convocada en diciembre de 1974 por el mandatario peruano, general Juan Velasco Alvarado, con el fin de celebrar el sesquicentenario de la batalla ocurrida en dicha localidad, dicha cumbre tropezó con la negativa de Isabel y de Pinochet a concurrir. Actitud íntimamente vinculada a la distancia ideológica que separaba a ambos del anfitrión, cuya orientación era populista-izquierdista. Mientras la mandataria argentina adujo diplomáticamente

⁵²⁷ Texto y detalle de las votaciones de la Resolución 3219 (XXIX) de la Asamblea General de la ONU, 6 de noviembre de 1974, en *Yearbook of the United Nations 1974*, Volume 28, Office of Public Information, United Nations, New York, 1977, p. 687.

⁵²⁸ Texto y detalle de las votaciones de la Resolución 3448 (XXX) de la Asamblea General de la ONU, 9 de diciembre de 1975, en *Yearbook of the United Nations 1975*, *op.cit.*, pp. 627-628.

⁵²⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, *Memoria año 1975...op.cit.*, pp. 27 y 106.

problemas personales para justificar su ausencia, su par chileno lo hizo con un argumento más directo: la objeción a la presencia del canciller cubano Raúl Roa en la reunión. ⁽⁵³⁰⁾

Finalmente, otra de las manifestaciones de esta alianza ideológica fue el apresamiento de residentes argentinos por parte de la dictadura chilena. Esta cuestión motivó el envío al Poder Ejecutivo de un proyecto de comunicación por parte de los senadores radicales Hipólito Solari Yrigoyen y Francisco Eduardo Cerro. En el mismo se solicitaba que, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Ejecutivo intensificara las gestiones diplomáticas para obtener del gobierno de Pinochet la liberación de los ciudadanos argentinos detenidos por motivos políticos. ⁽⁵³¹⁾

Pero los legisladores argentinos no sólo evidenciaron una seria preocupación por la suerte de sus conciudadanos, sino también por la de los numerosos chilenos condenados a muerte por su disidencia con el régimen militar. Así, un proyecto de declaración enviado a la Cámara Baja a fines de agosto de 1974 por un grupo de legisladores del FREJULI encabezados por el diputado justicialista José Luis Fernández Valoni, se hizo eco del presentado por Adolfo Gass y otros representantes de la bancada radical. Ambos proyectos exhortaban al gobierno argentino a que solicitara “clemencia” ante el gobierno de Pinochet para los chilenos condenados a muerte por los tribunales militares. ⁽⁵³²⁾ Una preocupación similar estimuló el envío del proyecto de declaración de los diputados comunistas Juan Carlos Comínguez y Jesús Mira, quienes instaban a la Cancillería a que intercediera ante las autoridades de Santiago “a fin de que se garantice la vida, integridad física

⁵³⁰ Esta actitud chilena llevó al canciller Roa a insultar a Pinochet en el transcurso del encuentro de Ayacucho. Sobre este tema ver los siguientes editoriales “Visiones de América. El sesquicentenario de Ayacucho”, diario *La Nación*, 2º sección, 8 de diciembre de 1974, p. 1; y “Luces y sombras de Ayacucho”, diario *La Nación*, 12 de diciembre de 1974, p. 8.

⁵³¹ Proyecto de comunicación de los senadores radicales Hipólito Solari Yrigoyen y Francisco Eduardo Cerro, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1974, Tomo II: Sesiones ordinarias (del 10 de julio de 1974 al 4 de septiembre de 1974)*, Reunión 10º, Julio 11 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 910.

⁵³² Proyectos de declaración de los diputados radicales Adolfo Gass, Osvaldo Alvarez Guerrero, Rafael Francisco Marino, Teresa Merciadri de Morini, Antonio A. Tróccoli y de los diputados justicialistas José Luis Fernández Valoni, Ricardo Ramón Balestra, Arolindo S. A. Bonifatti, Manuel I. Cabana, Mariano Fernández Bedoya, Mario Levalle, María Haydée de Literas, Rafael Francisco Marino, Fausto J. Mombelli, Rodolfo Domingo Parente, Jesús E. Porto, Héctor Raúl Sandler, Ricardo Arturo Sangiácomo y Clara Cristina Servini García, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1974, Tomo IV: Sesiones ordinarias (del 28 de agosto al 5 de septiembre de 1974)*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 20º, Agosto 28 de 1974, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1975, p. 2118.

y el respeto de los derechos humanos de los ciudadanos chilenos Carlos Lorca Tobar y Carolina Wiff".⁽⁵³³⁾

No obstante los esfuerzos de los legisladores, ni la presidente Isabel ni el canciller Vignes movieron un solo dedo para modificar la situación. Varias fueron las posibles razones de esta actitud: el deseo de las autoridades argentinas de no generar un tema de fricción con el país vecino en un contexto de progresiva crisis política interna; la coincidencia o la complicidad ideológica con el régimen militar chileno en términos de anticomunismo y conservadurismo; la impotencia política; y, muy probablemente, la combinación de estos tres factores.

Un inequívoco indicador de la continuidad entre la actitud displicente del gobierno argentino hacia los refugiados chilenos durante las administraciones de Lastiri y Juan Perón y durante la de Isabel puede hallarse en el contenido del boletín del Alto Comisariato de las Naciones Unidas para los Refugiados editada en Ginebra. En su número correspondiente al año 1975, este documento advertía que si bien la Argentina recibió a 12.000 chilenos en calidad de refugiados entre septiembre de 1973 y mayo de 1975, varios miles de ellos expresaron a los pocos meses de llegar su deseo de ser reinstalados fuera del territorio argentino. Como factores que estimulaban este cambio de actitud, el boletín mencionaba la existencia de amenazas anónimas o emitidas por organizaciones extremistas dirigidas no sólo a los refugiados sino también a las personas que los ayudaban y el asesinato y/o desaparición de muchos de estos exiliados. Asimismo, este informe cerraba su análisis con un dato inquietante: debido a su creciente inseguridad en territorio argentino, más del 80% de estos refugiados chilenos habían abandonado el país entre fines de 1974 y septiembre de 1975.⁽⁵³⁴⁾

⁵³³ Carlos Lorca Tobar, médico psiquiatra, había sido apresado por los servicios de seguridad del régimen chileno por ser secretario general de la Juventud Socialista de Chile, presidente del Comando Juvenil de la Unidad Popular, ex diputado por la provincia de Valdivia y miembro del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile. Por su parte, Carolina Wiff era militante del Partido Socialista de Chile. Ver al respecto proyecto de declaración de los diputados socialistas argentinos Juan Carlos Comínguez y Jesús Mira, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo III: *Sesiones ordinarias (del 11 de julio al 13 de agosto de 1975)*, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 17°, Julio 23 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, p. 1901.

⁵³⁴ "Se expiden el obispo de Neuquén y una comisión de las Naciones Unidas. Preocupación por los refugiados chilenos en la Argentina", diario *La Opinión*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1975, p. 2.

Por cierto, este contraste entre el bajo perfil del gobierno y la abierta preocupación de los legisladores argentinos en la cuestión de los refugiados chilenos puede también observarse en otro tema “sensible” de la agenda bilateral: el conflicto limítrofe por el canal de Beagle.

El bajo perfil respecto del conflicto limítrofe por el canal de Beagle

La posición adoptada por las autoridades del Palacio San Martín de aceptar el proceso abierto a partir de la firma del Acuerdo de Arbitraje o Compromiso, firmado en julio de 1971 por los presidentes argentino y chileno, general Alejandro Lanusse y Salvador Allende respectivamente, motivó la preocupación de los medios de prensa y de los legisladores argentinos. Mientras los primeros centraron su preocupación en las supuestas falencias en el contenido jurídico del Acuerdo de Arbitraje de 1971 y en los aspectos del proceso arbitral en curso (⁵³⁵), los diputados y senadores criticaron el proceso arbitral sobre la base de dos argumentos: a) la nulidad de un Acuerdo firmado por regímenes de facto; y b) la parcialidad del arbitraje británico, habida cuenta que el gobierno de Londres era, a la vez, árbitro en esta disputa y parte interesada en la ligada a la soberanía de las islas Malvinas.

Así, a los pocos días de asumir Isabel como presidente, el 6 de julio de 1974, el diputado del FREJULI Rodolfo Ortega Peña solicitó la suspensión del arbitraje en marcha en razón del “riesgo de un fallo adverso” por parte de la Corte Internacional de Justicia y porque el Compromiso Arbitral había sido “suscripto por la dictadura militar, sin intervención del Congreso Nacional”. Asimismo, a fines de 1974, el diputado del FREJULI-MID Ernesto Manuel Campos solicitó al Ejecutivo el envío al Congreso del acuerdo de arbitraje de 1971 para su tratamiento. Ambos proyectos fueron aprobados por la Cámara Baja en la sesión del 25 de junio de 1975. (⁵³⁶)

⁵³⁵ Olivera, Darío A., “Caso Beagle: Antecedentes”, en *Revista Argentina de Relaciones Internacionales*, CEINAR, Año IV, N° 11, Buenos Aires, mayo-agosto 1978, p. 69.

⁵³⁶ Proyectos de resolución del diputado Ortega Peña, 6 de julio de 1974, Reunión 17, en “Documentos. Cuestión del Beagle”; y del diputado Ernesto M. Campos, en Diario de Sesiones. Suplemento. Asuntos entrados entre el 19-XII-1974 y el 30-IV-1975, p. 5075, revista *Estrategia*, N° 34 / 35, Mayo-Junio 1975, Julio-Agosto de 1975, pp. 41-42, fuente a su vez citada por Scenna, Miguel Angel, *Argentina-Chile. Una frontera caliente*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981, pp. 222-223. Referencia a ambos proyectos y a su aprobación en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo II: *Sesiones ordinarias (del 4 de junio al 5 de julio de 1975)*, Reunión 12°, Junio 25 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 1415-1417.

A su vez, en el mes de septiembre de 1975 se registró una nueva ofensiva parlamentaria en esta cuestión. El 22, los diputados del FREJULI Jesús Porto, Ernesto Manuel Campos y Antonio E. Moreno, entre otros, propiciaron un proyecto de ley que desechaba el Acuerdo de 1971 y criticaba la presencia de jueces de origen anglosajón en la Corte Arbitral. (⁵³⁷) El 30, el diputado justicialista José Luis Fernández Valoni impulsó un proyecto de declaración que repetía los argumentos anteriormente mencionados e impugnaba además el arbitraje de Su Majestad Británica en la controversia del Beagle, habida cuenta de la existencia del diferendo argentino-británico por la soberanía de las islas Malvinas. Ese mismo día, la Cámara de Diputados aprobó sin disenso un proyecto de declaración presentado por los legisladores frejulistas Rodolfo Parente, Ernesto Campos y Jesús Porto que, en sintonía con el proyecto anterior, solicitaba el envío al Congreso del tratado de 1971 y rechazaba el arbitraje británico. (⁵³⁸)

Los integrantes de la Cámara de Senadores compartieron con sus pares de la Cámara Baja los citados argumentos de impugnación al proceso arbitral. Así, el 18 de junio de 1975, un grupo de senadores encabezados por el justicialista José Humberto Martiarena presentó un proyecto de resolución que solicitaba al Ejecutivo la remisión de todos los antecedentes relacionados con la cuestión del Beagle. Este proyecto, aprobado por unanimidad, ponía el acento en dos argumentos: la impugnación del arbitraje de Su Majestad Británica por su falta de neutralidad en el litigio y la ilegitimidad de un gobierno de facto como el del general Alejandro Lanusse, que, a través del mencionado tratado de 1971, había sometido a arbitraje esta disputa. (⁵³⁹)

⁵³⁷ Proyecto de ley presentado por los diputados Jesús E. Porto, Ernesto Manuel Campos, Antonio E. Moreno y otros, citado en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975, Tomo V: sesiones ordinarias (del 10 de septiembre al 26 de setiembre de 1975)*, Reunión 35°, Septiembre 22 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, p. 3609.

⁵³⁸ Proyecto de declaración del diputado José Fernández Valoni, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975, Tomo VI: Sesiones ordinarias (del 29 de septiembre al 30 de septiembre de 1975)*, Reunión 41°, Septiembre 30 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 4498-4499. Referencia al proyecto de declaración de los diputados Parente, Campos y Porto en artículo “Al requerir que se le envíe el acuerdo arbitral con Chile de 1971. El Congreso abrió, en los hechos, un compás de espera en el tema Beagle”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 2 de octubre de 1975, p. 10.

⁵³⁹ Proyecto de resolución del senador José H. Martiarena y otros en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975, Tomo II: Sesiones ordinarias (del 4 de junio de 1975 al 7 de agosto de 1975)*, Cámara de Senadores de la Nación, Reunión 11°, Junio 18 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 1070 y 1074-1076. También citado en “Documentos. Cuestión del Beagle”, en revista *Estrategia*, N° 34 / 35, *op.cit.*, pp. 48-53, fuente a su vez citada por Scenna, *op.cit.*, pp. 223-227.

Junto con el proceso de arbitraje en marcha, otro tema de la agenda con Chile que provocó los reclamos de los legisladores argentinos fue la violación chilena del status de neutralidad del estrecho de Magallanes, establecido por el tratado de Límites de julio de 1881. De acuerdo con el proyecto de resolución del diputado del FREJULI-MID Ernesto Manuel Campos, la Armada chilena, al dictar disposiciones reglamentarias –como la autorización previa del director del Litoral y de la Marina Mercante de Chile para cruzar el estrecho en el caso de naves que superasen un calado de 70 pies-, violaba el artículo 5° del Tratado. ⁽⁵⁴⁰⁾

A pesar de estas presiones legislativas, el gobierno de Isabel, paralizado por sus luchas internas y sólo preocupado por sobrevivir políticamente, no adoptó ningún paso concreto en relación con el conflicto por el canal de Beagle. Los testimonios del diplomático Juan Archibaldo Lanús y del ex senador justicialista Vicente Leónidas Saadi coinciden en señalar que el canciller Alberto Vignes trabó los esfuerzos parlamentarios por discutir el contenido del tratado firmado en 1971 por los ex presidentes Alejandro Lanusse y Salvador Allende, que llamaba a la solución arbitral. Según Lanús, Vignes utilizó distintos pretextos para no enviar los antecedentes del caso al Congreso. ⁽⁵⁴¹⁾ Según Saadi, el canciller, tomando en cuenta la oposición de la cúpula militar a discutir dicho tratado, trabó intencionalmente la determinación de la presidente Isabel de someter el compromiso arbitral a la discusión parlamentaria. ⁽⁵⁴²⁾

El bajo perfil adoptado por Vignes en esta cuestión no fue sustancialmente modificado por sus sucesores. Así, el último canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, frenó la iniciativa del ministro de Justicia José A. Deheza de denunciar el arbitraje británico con relación al Beagle.

Véase asimismo artículo “Al requerir que se le envíe el acuerdo arbitral con Chile de 1971. El Congreso abrió, en los hechos, un compás de espera en el tema Beagle”, *op.cit.*.

⁵⁴⁰ Proyecto de resolución presentado por el diputado Ernesto Manuel Campos, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.* Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, pp. 6188-6189.

⁵⁴¹ Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 239.

⁵⁴² Según Saadi, Vignes declaró por ese entonces que “los comandantes (de las FF.AA.) se oponen (a discutir el tratado de 1971)”. Pese a la resistencia del ex canciller, los integrantes del Senado estaban dispuestos a discutir y a pronunciarse sobre el asunto en la sesión prevista para el 24 de marzo de 1976. Pero el estallido del golpe desbarató los planes de los representantes parlamentarios. Testimonio de Saadi citado en “Táctica opositora”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 1° de agosto de 1984, p. 10.

Deheza sostenía que Londres, al suspender unilateralmente las negociaciones sobre Malvinas y enviar el buque oceanográfico “Shackleton” hacia el archipiélago, violaba la condición jurídica de imparcialidad propia de toda acción arbitral. Pero el canciller Quijano descartó la iniciativa del ministro de Justicia señalando que “ con la mediación de Kissinger he restablecido el diálogo con el Foreign Office, que muy pronto enviará nuevamente a su embajador, de manera, pues, que los argumentos de la imparcialidad, lamentablemente, ya no son válidos”.⁽⁵⁴³⁾

De acuerdo con el testimonio del propio Deheza, éste era partidario de la denuncia del arbitraje británico, pues había recibido de un informante en Bruselas la noticia de que el laudo iba a tener un resultado desfavorable para los intereses argentinos. Tras recibir esta información, el titular de Justicia le propuso a la presidente Isabel y exponerle la oportunidad de denunciar el arbitraje como uno que estaba lesionando el criterio de imparcialidad. A su vez, la presidente sugirió a Deheza la conveniencia de recabar previamente la opinión de los comandantes generales de las Fuerzas Armadas a través del ministro de Defensa Ricardo César Guardo. El 10 de febrero de 1976, Guardo se reunió con los comandantes Jorge Rafael Videla de Ejército, Emilio Eduardo Massera de la Marina y Orlando Agosti de la Fuerza Aérea. Al enterarse del posible resultado del laudo, los jefes expresaron que si la presidente tomaba la decisión de denunciarlo contaría con el respaldo de las Fuerzas Armadas.⁽⁵⁴⁴⁾ Al conocer la opinión de la cúpula castrense, Guardo, preocupado por salvar la continuidad de la presidente, impulsó la denuncia del laudo, pero se encontró con la resistencia del canciller Quijano y de su segundo, el subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino.⁽⁵⁴⁵⁾

El testimonio de Deheza respecto de la actitud de Quijano de frenar la denuncia del laudo parece estar corroborado por el texto del proyecto de declaración presentado por el diputado del FREJULI-MID Ernesto Manuel Campos a fines de febrero de 1976, que denunciaba la posición de la Cancillería en los siguientes términos:

⁵⁴³ Respuesta del canciller Quijano al ministro de Justicia Deheza, citada en Deheza, José A., *Isabel Perón: ¿Inocente o culpable?*, Buenos Aires, Ediciones Cuenca del Plata, 1983, p. 130 y en Vicens, *op.cit.*, p. 193.

⁵⁴⁴ Deheza, *op.cit.*, p. 129.

“(…) los argumentos aducidos por la Cancillería para no enviar el acuerdo de arbitraje al Congreso Nacional en algunos casos son falsos o erróneos y en otros no tienen base legal que los fundamenten; (…) por las fundadas e importantes razones expuestas se advierte al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la tremenda responsabilidad que asume al haberse negado sistemáticamente a que el citado acuerdo arbitral sea tratado por el Congreso Nacional; que de tal importancia pueden surgir en un futuro inmediato gravísimas consecuencias para aquellos funcionarios públicos que han violado sus deberes como tales, destacándose asimismo que en fecha quizá próxima las consecuencias que produzca este deplorable laudo arbitral, concretadas en una sentencia que debe dictar el gobierno de su majestad británica, y que inexorablemente debe ser enviada al Congreso Nacional (…) requiriéndose por lo tanto la correspondiente convalidación de una ley de la Nación, destacándose que su cuestionamiento y rechazo comprometerá el honor de la Nación, lo que será consecuencia directa y exclusiva de la actitud obstruccionista y antiargentina de la que es único responsable el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.”⁽⁵⁴⁶⁾

Cabe añadir una reflexión acerca de la posición de las Fuerzas Armadas en este litigio. A diferencia del protagonismo y la preocupación evidenciados por los oficiales marinos en la cuestión Malvinas a través de las evidencias periodísticas, estas últimas no registran una actitud equivalente en los oficiales de la Marina o del Ejército respecto de la forma en que el gobierno de Isabel Perón encaraba el diferendo con Chile por el Beagle. Este dato resulta curioso, pues esta omisión contrasta con los testimonios de los oficiales marinos respecto del período⁽⁵⁴⁷⁾ y con la preocupación demostrada por representantes del conjunto de las Fuerzas Armadas tras el derrocamiento del régimen constitucional en marzo de 1976. Es probable que esta actitud de aparente desinterés militar en el Beagle durante el gobierno de Isabel guardara simetría con enfoque de “prescindencia” o “apoliticismo” que los comandantes en jefe adoptaron en sus discursos. Siguiendo la lógica de este razonamiento, aún en desacuerdo con el bajo perfil que el gobierno de Isabel mostró en un capítulo de la agenda sensible para los oficiales militares, éstos optaron por descartar la alternativa de oponerse abiertamente a la política adoptada. Dado que el gobierno de Isabel tarde o temprano sería derrocado, decidieron sentarse a esperar, utilizando la misma estrategia de la “pera madura” o de la “manzana podrida” que adoptaron en materia de política interna. Tras el derrocamiento de Isabel en marzo de 1976 y el pronunciamiento, al año siguiente, del fallo arbitral, que otorgó a Chile

⁵⁴⁵ Entrevista del autor de este libro al ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

⁵⁴⁶ Proyecto de resolución del diputado Ernesto Manuel Campos, citado en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.*, Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, p. 6189.

⁵⁴⁷ Respecto de esta cuestión, el ex teniente de navío Luis Alberto Pons sostiene que la preocupación de la Marina por el tema Beagle era incluso mucho mayor que la evidenciada en la cuestión de Malvinas. Sin embargo, los medios dan la impresión exactamente inversa. Entrevista del autor de este libro a Luis Alberto Pons, ex teniente de navío durante la gestión de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.

la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lennox, los militares, ya instalados en el poder, decidieron rechazarlo en mayo de 1977. ⁽⁵⁴⁸⁾

Otro rubro del acercamiento entre Argentina y Chile: los acuerdos de integración fronteriza

Junto a los indicios de cooperación ideológica entre los gobiernos de Argentina y Chile anteriormente mencionados, cabe destacar también la profundización, durante la gestión de Isabel, de los acuerdos de cooperación física iniciados durante la gestión de Juan Perón. Mientras estos últimos comprendieron convenios sobre transporte marítimo, terrestre y cooperación científico-tecnológica ⁽⁵⁴⁹⁾, e incluyeron programas de integración fronteriza ⁽⁵⁵⁰⁾, durante el gobierno de Isabel hubo un particular desarrollo en este último campo, a través del cual la Cancillería argentina procuró la salida hacia el Pacífico. Como producto de estos programas, se instalaron en las altas cumbres equipos modernos de recepción telefónica que permitieran la comunicación directa entre zonas fronterizas. Asimismo, ambos gobiernos procuraron el monitoreo de los proyectos de integración con Chile a través de equipos de seguimiento ubicados en los mismos lugares de frontera. ⁽⁵⁵¹⁾ Así, el 8 de octubre de 1974, tuvo lugar la VI Reunión de la Comisión de Integración Física Argentino-Chilena en Buenos Aires. En dicha ocasión, los participantes evaluaron los resultados obtenidos en la reunión anterior –efectuada en Salta el 27 de junio de ese mismo año- y

⁵⁴⁸ Sobre la estrategia de la “manzana podrida” adoptada por los militares argentinos, consultar el trabajo de Di Tella, *op.cit.*, p. 142.

⁵⁴⁹ Durante la entrevista entre los presidentes argentino y chileno, generales Juan Perón y Augusto Pinochet, que tuvo lugar en Morón en mayo de 1974, sus respectivos cancilleres, Alberto Vignes y almirante Ismael Huerta Díaz, firmaron el 17 el convenio de transporte terrestre en tránsito para vincular dos puntos de un mismo país utilizando el terreno del otro; el convenio de transporte marítimo; el Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica; el intercambio de notas acordando la inclusión del tema de facilidades para el tránsito, depósito y embarque de mercaderías que continuarán por vía marítima hacia terceros países; el intercambio de notas acordando la construcción de un nuevo túnel internacional carretero en el tramo Caracoles - Las Cuevas; y, finalmente, una Declaración sobre la Antártida, que enfatizaba el propósito de ambos gobiernos de promover el desarrollo de una política armónica en el continente blanco, de conformidad con los términos del Tratado Antártico del 1° de diciembre de 1959 y de salvaguardar los respectivos intereses nacionales en el Polo Sur, especialmente en lo referente a la exploración y eventual explotación de los recursos naturales dentro de la zona establecida por el Tratado. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 14 y 149.

⁵⁵⁰ Cabe destacar al respecto la realización, en la ciudad argentina de Salta, de la V Reunión de Comisión de Integración Física Argentino-Chilena. *Idem nota anterior.*

⁵⁵¹ Testimonio del director general de Política Exterior durante el gobierno de Isabel, Francisco Pulit, Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.

elaboraron cursos de acción para impulsar los proyectos propuestos, entre los cuales figuró precisamente la cuestión de los equipos de seguimiento. ⁽⁵⁵²⁾

En el citado encuentro entre la presidente argentina y su par chileno, el general Augusto Pinochet, en abril de 1975 en Morón, ambos suscribieron un comunicado conjunto que definía como “excelentes” las relaciones entre ambos países y que subrayaba la común intención de iniciar el túnel carretero transandino “Del Cristo Redentor”. Durante dicha cumbre también se firmó una Declaración Conjunta y un Convenio de Cooperación Cultural. ⁽⁵⁵³⁾

a. 5) Las relaciones con Paraguay: la profundización del acercamiento con el régimen militar de Stroessner

En lo que respecta a los vínculos con este país vecino, durante el gobierno de Isabel Perón se profundizó el acercamiento iniciado por la gestión de su antecesor. A la sociedad energética y económica con Asunción vigente en tiempos de Juan Perón ⁽⁵⁵⁴⁾, el período isabelino fue testigo de numerosos casos de cooperación entre elementos militares, policiales y parapoliciales de ambos países, que son objeto de análisis detallado en el capítulo 7 de este libro, dedicado a las tendencias de anticipación de la política exterior del gobierno de Isabel respecto de las correspondientes al régimen militar del Proceso. Entre estos casos vale citar, a modo de adelanto para el lector, el allanamiento realizado por efectivos de la Policía Federal argentina en julio de 1974, donde se detuvo a 71 paraguayos que asistían a un congreso de la Juventud Colorada en la resistencia, siendo remitidos a la cárcel de Villa Devoto, en Buenos Aires. ⁽⁵⁵⁵⁾

⁵⁵² Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 14.

⁵⁵³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975... op.cit.*, pp. 28-29 y 258; y Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1976...op.cit.*, p. 272.

⁵⁵⁴ Durante el gobierno de Juan Perón, fueron firmados los siguientes convenios: Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica; Acuerdo sobre radioaficionados; Acuerdo por el que se declaran exentos del pago de todo impuesto o gravamen a todos los actos que realice la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná; y Declaración Conjunta de los Presidentes de la República Argentina y la República del Paraguay, todos ellos firmados en Asunción el 6 de junio de 1974. Referencias al respecto en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 151.

⁵⁵⁵ Calloni, *op.cit.*, p. 142.

Asimismo, cabe destacar que Paraguay fue el mercado de procedencia de las armas de origen libio con las que se proveía la “Triple A”. De acuerdo con el testimonio del ex oficial del Ejército argentino y jefe de Administración y Organización del Ministerio de Bienestar Social, teniente primero (RE) Salvador Horacio Paino, López Rega hacía traer las armas desde la localidad paraguaya de ciudad Pedro J. Caballero a través del director general de Administración del Ministerio de Bienestar Social, Rodolfo Roballos, y pagaba en dólares la mercadería adquirida. Incluso en una de las dependencias del Ministerio de Bienestar Social, ubicada en la avenida Figueroa Alcorta 3297 (sede de la AAA), residió un señor paraguayo ligado al contrabando de armamentos (especialmente ametralladoras Stein con silenciadores incorporados, el arma favorita de los integrantes de esta organización).⁽⁵⁵⁶⁾

Por cierto, la existencia de los mecanismos de cooperación antisubversiva en la agenda bilateral no excluyó la presencia de conflictos en otras cuestiones de la agenda. Un ejemplo al respecto fue la importancia del contrabando “hormiga” sobre el río Paraguay, problema que afectó muy especialmente a la provincia argentina de Formosa. Dicha actividad ilegal tenía por epicentro la localidad formoseña de Clorinda, fronteriza con Paraguay, que funcionaba en los hechos como un “territorio libre” y punto dinámico de un tráfico que cubría, además de la citada provincia de Formosa, a tres naciones: Paraguay, Brasil y Bolivia.⁽⁵⁵⁷⁾

Con el fin de revertir este problema, las autoridades argentinas adoptaron controles aduaneros sobre las cargas fluviales paraguayas, cuya presencia fue duramente cuestionada por la prensa de Asunción.⁽⁵⁵⁸⁾ Otro elemento que por cierto contribuyó a empeorar el ya tenso clima de la relación bilateral fue la represión lisa y llana al contrabando adoptada por los efectivos de la Gendarmería

⁵⁵⁶ Testimonio del ex oficial del Ejército argentino y jefe de Administración y Organización del Ministerio de Bienestar Social, teniente primero (RE) Salvador Horacio Paino del 5 de febrero de 1976 ante cuatro miembros de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados que investigaban el manejo de fondos del Ministerio de Bienestar Social y de la Cruzada de Solidaridad Justicialista, en “Las revelaciones de Paino”, diario *La Opinión*, 12 de febrero de 1976, segunda sección, p. II. Asimismo referencias en artículo “La formación de la llamada Triple A”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 6 de febrero de 1976, pp. 1 y 4; en Pinetta, *op.cit.*, pp. 116-117; y en Mendelevich, *op.cit.*, p. 25.

⁵⁵⁷ Véanse al respecto los artículos “Smmugling: A revived profesion”, diario *Buenos Aires Herald*, Buenos Aires, December 9, 1974, p. 8; “La exportación ilegal causa enormes pérdidas al Estado”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 9 de enero de 1976, p. 12; y “Paraguay. Contrabando: negocio próspero”, en revista *Dinamis*, Año VIII, N° 88, Buenos Aires, enero de 1976, pp. 20-21.

⁵⁵⁸ “Reacciones paraguayas por control aduanero”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 3 de febrero de 1976, p. 11.

argentina. Como era de esperarse, las acciones represivas emprendidas por las fuerzas fronterizas – que incluyeron costos de vidas humanas- motivaron las quejas de comerciantes y autoridades del país vecino, a las que siguieron reuniones entre los representantes del gobierno paraguayo y el embajador argentino en Asunción, teniente coronel Jorge Osinde. ⁽⁵⁵⁹⁾

a. 6.) Las relaciones con Uruguay: la profundización del acercamiento

En este capítulo de la agenda, y tal como sucediera en los citados casos de los vínculos con Chile y Paraguay, también el gobierno de Isabel Perón profundizó el acercamiento iniciado durante la gestión de su esposo. La permanencia de Guillermo de la Plaza al frente de la Embajada argentina en Montevideo fue uno de los indicadores de esta tendencia. De la Plaza tuvo un rol protagónico en las Jornadas Empresariales Rioplatenses que tuvieron su sede en la misma Embajada y que se iniciaron el 30 de abril de 1974, durante el gobierno de Juan Perón. Estas reuniones, que contaron con la participación de cerca de 300 empresarios argentinos y uruguayos, fueron la base del Convenio Argentino-Uruguayo de Cooperación Económica (CAUCE) firmado en Montevideo el 20 de agosto, durante la gestión de Isabel. ⁽⁵⁶⁰⁾

Otro indicador de la mencionada profundización del acercamiento bilateral durante el período isabelino fue la firma de tres acuerdos en ocasión de la visita del canciller Vignes a Montevideo a mediados de julio de 1974. En dicha oportunidad, Vignes firmó con su colega uruguayo Juan Carlos Blanco el Estatuto de la Comisión Administrativa del Río de la Plata –que estableció el organismo binacional administrador, con sede en la isla Martín García-; el Estatuto de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo –que estableció la Comisión respectiva, con sede en Montevideo-; y el Acuerdo Complementario del Tratado relativo al trazado correspondiente al límite lateral marítimo, zona común de prohibición de vertimiento de hidrocarburos y otras acciones contaminantes. ⁽⁵⁶¹⁾

⁵⁵⁹ Véanse al respecto los siguientes artículos: “La represión del contrabando afecta las relaciones con el Paraguay. Buscan soluciones para los incidentes fronterizos”, *La Opinión*, 25 de febrero de 1976, p. 8; y “Otro incidente en la frontera con Paraguay”, *La Opinión*, 14 de marzo de 1976, p. 8.

⁵⁶⁰ De la Plaza, *op.cit.*, pp. 208 y 211. Entrevista del autor de este libro al ex embajador argentino en Uruguay Guillermo de la Plaza, Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

⁵⁶¹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, pp. 18 y 153. Ver también SECRETO. CON ARGENTINA. Principales aspectos de la cooperación argentino-uruguaya. Punto 1. Instrumentos básicos suscriptos entre ARGENTINA y URUGUAY y reseña de las principales actividades

Cabe destacar que estos tres documentos eran complementarios al Tratado del Río de la Plata y su frente Marítimo. Dicho tratado, suscripto en noviembre de 1973 en Montevideo por los cancilleres argentino y uruguayo, Alberto Juan Vignes y Juan Blanco, ante la presencia de los presidentes de ambos países Juan Perón y Juan María Bordaberry, cerró de un modo original el viejo conflicto limítrofe entre ambos países: en vez de fijar un límite en el río, estableció un estatuto para el uso de sus aguas. (⁵⁶²)

A estos acuerdos, complementarios del Tratado del Río de la Plata, se añadieron otros de cooperación física y económica, que vinieron a confirmar el buen clima de los vínculos bilaterales. En agosto de 1974, durante la visita de los ministros Vignes y Gelbard a Montevideo, se firmaron un Convenio de Cooperación Económica, por el que se acordó un sistema de liberalización del intercambio bilateral; un Convenio sobre transporte por agua; un acuerdo por el cual el Banco Central argentino otorgaba al uruguayo un crédito de 50 millones de dólares; un acuerdo referido al crédito de 2 millones de dólares concedido al Uruguay para la financiación de su parte en las obras del puente Paysandú-Colón; un acuerdo para definir el sistema de pago con productos a la URSS proveedora de equipos para la represa de Salto Grande; y un acuerdo para el procesamiento de crudos y el intercambio de derivados entre las empresas estatales petroleras de ambos países, YPF y ANCAP. (⁵⁶³) A esta lista se añadieron las firmas del Convenio de Seguridad Social, en Buenos Aires en noviembre de 1974; del Estatuto del Río Uruguay, que consagraba el principio de consulta previa para toda obra referida a tramos compartidos, suscripto en febrero de 1975; y del Convenio

cumplidas en el período que abarca el presente Trabajo base y ANEXO N° 1 SECRETO. TEXTO DE ACUERDOS y CONVENIOS FIRMADOS ENTRE URUGUAY Y ARGENTINA, en *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación*, Carpeta COMPAU, Actas 1973, folios 16-17 y 20.

⁵⁶² Lanús, *op.cit.*, vol. II, pp. 173-174. Asimismo Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, p. 210.

⁵⁶³ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974....op.cit.*, pp. 18-19 y 153. También SECRETO. CON ARGENTINA. Principales aspectos de la cooperación argentino-uruguaya. Punto 1. Instrumentos básicos suscriptos entre ARGENTINA y URUGUAY y reseña de las principales actividades cumplidas en el período que abarca el presente Trabajo base y ANEXO N° 1 SECRETO. TEXTO DE ACUERDOS y CONVENIOS FIRMADOS ENTRE URUGUAY Y ARGENTINA, en *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación... op.cit.*, Folios 17-18 y 21.

ANCAP-YPF para prospección petrolífera en la cuenca de Santa Lucía, firmado en abril de dicho año. (⁵⁶⁴)

Junto con los mencionados acuerdos de cooperación física y económica, cabe destacar la existencia de indicios de cooperación ideológica entre las fuerzas de seguridad de ambos países, los que constituyeron antecedentes de la “Operación Cóndor” de lucha contra la subversión en el Cono Sur que encontraría como socios a los regímenes militares argentino y uruguayo tras el derrocamiento de Isabel en marzo de 1976. Si bien estos antecedentes son analizadas con mayor detalle en el capítulo 7, cabe mencionar, como adelanto para el lector, el asesinato del dirigente comunista uruguayo Nebio Cuesta en Buenos Aires en febrero de 1976, y la existencia de casos de detenidos-desaparecidos uruguayos en la Argentina ya durante la gestión isabelina, que fueron objeto de denuncias provenientes de las organizaciones de derechos humanos del país oriental.

b) Los casos de continuidad en la agenda multilateral

Contra lo que supone el grueso de la literatura especializada, durante el gobierno de Isabel, el pasaje de la “Tercera Posición” al alineamiento con Estados Unidos no se hizo extensivo al conjunto de la agenda. Dicho perfil se hizo presente en los distintos temas de la dimensión bilateral de las relaciones con Washington y en aquéllos de la multilateral tratados en el capítulo 4 apartado b) de esta obra, vinculados al acercamiento al FMI con el fin de obtener créditos, a la adopción de una posición de defensa del “Nuevo Diálogo” kisseriano en el ámbito de la OEA y de alineamiento con la Doctrina de Seguridad Nacional impulsada por el Pentágono norteamericano en el de la CEA. Salvo estas excepciones, la conducta de los representantes argentinos ante los distintos foros multilaterales de alcance mundial y regional continuó respondiendo a los lineamientos de la versión aggiornada de la “Tercera Posición”.

⁵⁶⁴ Ver texto del Convenio de Seguridad Social entre la Argentina y el Uruguay (Ley N° 21.028), citado en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo X: *Indices, despachos no considerados y leyes sancionadas*, sección Leyes sancionadas, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 7107-7109. Asimismo Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 153; y SECRETO. CON ARGENTINA. Principales aspectos de la cooperación argentino-uruguaya. Punto 1. Instrumentos básicos suscriptos entre ARGENTINA y URUGUAY y reseña de las principales actividades cumplidas en el período que abarca el presente Trabajo base y ANEXO N° 1 SECRETO. TEXTO DE ACUERDOS y CONVENIOS FIRMADOS ENTRE URUGUAY Y ARGENTINA, en *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación... op.cit.*, Folios 17-18 y 21.

b. 1.) Los casos de continuidad en los foros multilaterales de alcance mundial

Dentro de esta categoría, este libro analiza la *continuidad en el perfil de no alineamiento tercerista* adoptado por la diplomacia argentina en foros tales como la Asamblea General de Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), las Conferencias de Países No Alineados (NOAL) y las reuniones vinculadas a las negociaciones del Acuerdo General de Tarifas y Comercio (GATT).

1. 1.) La continuidad del perfil de no alineamiento tercerista en la Asamblea General de las Naciones Unidas

En el ámbito de la Asamblea General de la ONU, la delegación argentina mantuvo -y en algunos casos profundizó- entre los años 1973 y 1975 un perfil de votación caracterizado por un alto porcentaje de divergencias con las posiciones norteamericanas –generalmente entre más del 60% y el 100%, salvo escasas excepciones-. En otras palabras, un perfil opuesto al alineamiento con Washington y cercano a las posiciones de la Unión Soviética y de los países del Tercer Mundo. ⁽⁵⁶⁵⁾

En las resoluciones referidas a cuestiones de desarme y no proliferación, los índices de divergencia pasaron del 63,6 % en 1973 al 57,1 % en 1974, para ascender al 58,8 % en 1975. ⁽⁵⁶⁶⁾ En el caso de

⁵⁶⁵ De acuerdo con el testimonio del entonces embajador argentino ante la organización mundial, Carlos Ortiz de Rozas, este comportamiento estuvo fuertemente vinculado al ingreso de Argentina como miembro pleno en el Movimiento de Países No Alineados, a partir de la Conferencia de Argel en septiembre de 1973, durante la gestión de Lastiri. Según el ex diplomático, dicho ingreso condicionó la libertad de elección de la diplomacia argentina frente a la votación de resoluciones de la Asamblea General a las que se oponía pero que estaban impulsadas por los miembros de la agrupación con posturas radicalmente antinorteamericanas. A fin de no desairar a estos países, la delegación argentina se vio obligada en numerosas ocasiones a abstenerse respecto de resoluciones que hubiera votado en contra. Entrevistas del autor de este libro al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

⁵⁶⁶ Porcentajes calculados por el autor de este libro a través del recuento de las resoluciones votadas y aprobadas por la Asamblea General en las que figura el detalle de las votaciones desagregadas por país (se excluyen resoluciones aprobadas por unanimidad o sin votación y los *drafts resolutions* votados en Comités especiales). Dichas votaciones figuran en *Yearbook of the United Nations 1973*, Volume 27, Office of Public Information, United Nations, New York, 1976, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38; *Yearbook of the United Nations 1974*, Volume 28, Office of Public Information, United Nations, New York, 1977, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52; y *Yearbook of the United Nations 1975*, Volume 29, Office of Public Information, United Nations, New York, 1978, Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

las referidas al conflicto de Medio Oriente, se mantuvieron en el 66,6 % del total. ⁽⁵⁶⁷⁾ La delegación argentina registró diferencias de criterio especialmente pronunciadas con su colega norteamericana en el caso de las resoluciones de condena a la política de *apartheid* impuesta por el régimen racista sudafricano, donde hubo porcentajes de divergencia del 75 % en 1973 y del 100 % en 1974 y 1975. ⁽⁵⁶⁸⁾ En las votaciones sobre casos de descolonización, dichos porcentajes bajaron del 78,6 % en 1973 al 60% en 1974, pero en 1975 llegaron al 70%. ⁽⁵⁶⁹⁾ Finalmente, respecto de las situaciones de violación a los derechos humanos analizadas por los miembros de la Asamblea General en esos mismos años, los índices de divergencia entre las delegaciones de Argentina y Estados Unidos fueron del 50 %, 66,6 % y 70%. ⁽⁵⁷⁰⁾ En todos los casos, el perfil de votación argentino supera holgadamente el umbral con el que Hagan define como uno “moderadamente antinorteamericano” –el 47 % del total-, y, en la mayoría de los casos, ingresa cómodamente en el que define un *status* de perfil “fuertemente antinorteamericano” –el 59% del total-.

En segundo lugar, en contraste con el alto porcentaje de divergencias registrado entre las votaciones argentinas y norteamericanas en la Asamblea General, hubo un significativo nivel de coincidencias con las posiciones sustentadas por la URSS. Fueron firmes indicadores al respecto el 100 %, 88,8 % y 75% de convergencias en las votaciones de las delegaciones de ambos países referidas a las resoluciones sobre Medio Oriente adoptadas en los años 1973, 1974 y 1975, respectivamente; y el 100% de coincidencia en las vinculadas con las críticas al *apartheid* sudafricano en esos mismos

⁵⁶⁷ Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600.

⁵⁶⁸ Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, y 142-143; and Part II, Chapter II, p. 676; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 117-118 y 129-134; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 148-154.

⁵⁶⁹ Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones); *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 771-774 y 801-809; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.

⁵⁷⁰ Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

años. ⁽⁵⁷¹⁾ La única excepción a esta tendencia fue el alto porcentaje de divergencias entre las votaciones argentina y soviética en la cuestión del desarme y la no proliferación nuclear: 63,6 % del total en 1973, 57,1 % en 1974 y 47,05 % en 1975. No obstante su tendencia decreciente, estos porcentajes nunca fueron por debajo del umbral límite del 47% que, según Hagan, define una posición “moderadamente antinorteamericana”. Este alto nivel de divergencias constituye por sí mismo un inequívoco indicador de la inalterada pretensión, por parte de los cuatro gobiernos peronistas de la década del '70, de mantener una política nuclear independiente de las presiones de las dos superpotencias de la Guerra Fría. ⁽⁵⁷²⁾

Una tendencia similar puede acotarse en la relación entre las votaciones argentinas y las efectuadas por China socialista. Salvo en el caso de desarme (donde se registró un relativamente bajo nivel de coincidencias: del 27,2 % en 1973, del 50 % en 1974 y del 35,2 % del total en 1975), en todas las demás cuestiones de agenda (Medio Oriente, apartheid sudafricano, descolonización, derechos humanos) el porcentaje de coincidencias osciló entre un piso del 50% y un techo máximo del 100 % del total. ⁽⁵⁷³⁾

⁵⁷¹ Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600.

⁵⁷² Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

⁵⁷³ Porcentajes calculados en base a las votaciones registradas en los *Yearbook of the United Nations*, años 1973, 1974 y 1975. Para las votaciones argentinas y chinas referidas a resoluciones de la Asamblea General vinculadas a la cuestión del desarme *Idem nota anterior*. Votaciones argentinas y chinas sobre resoluciones de la Asamblea General referidas al conflicto de Medio Oriente citadas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600. Votaciones de resoluciones referidas a la cuestión del *apartheid* sudafricano citadas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, y 142-143; and Part II, Chapter II, p. 676; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 117-118 y 129-134; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 148-154. Votaciones de resoluciones referidas a casos de descolonización, citadas en *Yearbook of the United Nations 1973, op.cit.*, Documentary references, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones); *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 771-774 y 801-809; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823. Votaciones de resoluciones referidas a casos de violaciones a los derechos humanos en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary

En tercer lugar, las votaciones argentinas tuvieron un perfil muy cercano al de los países del Tercer Mundo como Egipto, Libia, India y Yugoslavia. En las resoluciones sobre los temas de agenda anteriormente mencionados y sometidos al debate de la Asamblea General en los años 1973, 1974 y 1975, los porcentajes de coincidencia entre las votaciones de Argentina y las efectuadas por estos países nunca bajaron del 50% y en muchas ocasiones llegaron al 100%. (⁵⁷⁴)

En cuarto lugar, a pesar del “giro hacia la derecha” que la literatura especializada en el período 1973-1976 postula tanto en política interna como exterior, las votaciones argentinas en la Asamblea General mantuvieron un porcentaje de coincidencia muy alto con los representantes de los países reformistas de la región (Cuba, México, Venezuela y Perú). En lo que respecta a las resoluciones sobre desarme y no proliferación nuclear, el porcentaje de coincidencias nunca bajó del 70%, con la excepción de Cuba, donde el porcentaje fue mucho menor (llegó a un piso de 36,3% en 1973 y se incrementó al 57,1% en 1974, para luego descender a un 41,1% en 1975). (⁵⁷⁵) En las resoluciones

references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

⁵⁷⁴ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, egipcias, libias indias y yugoslavas registradas en los *Yearbook of the United Nations*, años 1973, 1974 y 1975. Las referidas a la cuestión del desarme pueden consultarse en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77. Las referidas al conflicto árabe-israelí figuran en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600. Las referidas a la cuestión del *apartheid* sudafricano están citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, 142-143, y 676; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 117-118 y 129-134; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 148-154. Las votaciones vinculadas con casos de descolonización pueden ser rastreadas por el lector en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para las demás resoluciones); *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 771-774 y 801-809; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823. Finalmente, las votaciones referidas a los casos de violaciones a los derechos humanos están citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

⁵⁷⁵ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas referidas a la cuestión del desarme y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

referentes al conflicto de Medio Oriente, la tasa de coincidencias nunca bajó del 50 % y llegó en varios casos al 100%. ⁽⁵⁷⁶⁾ En las votaciones sobre la cuestión del *apartheid* sudafricano, se observó una tendencia similar: los porcentajes de coincidencia oscilaron entre un piso del 83,3% y un techo del 100 %. ⁽⁵⁷⁷⁾ En cuanto a las resoluciones sobre casos de descolonización, la delegación argentina alcanzó porcentajes de coincidencia con sus colegas de Cuba, México, Venezuela y Perú que estuvieron entre el 70% y el 100%. ⁽⁵⁷⁸⁾ Finalmente, aún en un tema ríspido de la agenda como el de los casos de violaciones a los derechos humanos, Argentina registró, respecto de los citados países reformistas de la región, porcentajes de coincidencia de entre el 50 y el 90%. ⁽⁵⁷⁹⁾

En quinto y último lugar, a pesar del acercamiento registrado entre el gobierno de Isabel y sus pares anticomunistas del Cono Sur en la dimensión bilateral de la agenda, en foros multilaterales como Naciones Unidas, las votaciones argentinas observaron un nivel de coincidencias con las de este grupo de países bastante menor que el alcanzado con los de la región de tendencia ideológica reformista. Por cierto, esta afirmación contradice la idea, sostenida por la literatura especializada en el período, de un fuerte acercamiento entre el gobierno de Isabel y los regímenes derechistas de la subregión tanto en las dimensiones bilateral como multilateral de la agenda. Acercamiento supuestamente basado en las coincidencias ideológicas existentes en torno a la necesidad de la lucha contra la subversión izquierdista. En todo caso, un análisis cuidadoso de las votaciones de estos

⁵⁷⁶ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas referidas al conflicto de Medio Oriente y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600.

⁵⁷⁷ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas referidas al *apartheid* sudafricano y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, 142-143, 676; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 117-118 y 129-134; y *Yearbook of the United Nations 1975*, op.cit., Documentary references, pp. 148-154.

⁵⁷⁸ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas referidas a casos de descolonización y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones); *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 771-774 y 801-809; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.

⁵⁷⁹ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas referidas a casos de violaciones a los derechos humanos y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973... op.cit.*, Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

cinco países en el ámbito de la Asamblea General de la ONU demuestra que dicho acercamiento se limitó exclusivamente al plano bilateral, mientras que en foros multilaterales hubo espacio para las disidencias. Así, en las resoluciones vinculadas al conflicto de Medio Oriente, el porcentaje de coincidencias de la Argentina osciló entre un piso del 11,1% -con Bolivia y con Uruguay en 1974- y un techo del 83,3 % -con Chile en 1973-.⁽⁵⁸⁰⁾ Respecto de las resoluciones referidas al desarme y la no proliferación, hubo un mayor nivel de convergencia en las posturas adoptadas, especialmente en los casos de Argentina y Brasil, dada la común vocación de ambos países por poseer programas de desarrollo nuclear independientes de la injerencia externa. En esta delicada cuestión, el porcentaje de coincidencias osciló entre un piso del 54,5 % -con Bolivia en 1973- y un techo del 92,8% -con Brasil en 1974-.⁽⁵⁸¹⁾ Respecto del *apartheid* sudafricano, se registraron fuertes oscilaciones en los porcentajes de coincidencia: entre el 0 % -con Paraguay- y el 83,3% -con Brasil- en 1974; y entre el 0 % -nuevamente con Paraguay- y el 100% -con Brasil-.⁽⁵⁸²⁾ En cuanto a los casos de descolonización, los respectivos porcentajes se acercan mucho más al alto nivel de coincidencias que caracterizó a las votaciones de Argentina y los países reformistas de la región: entre un 60% de coincidencias con Bolivia y Paraguay y un 80% con las votaciones de Brasil, Chile y Uruguay en 1974; y entre un mínimo del 50% de coincidencias con Paraguay y un máximo del 90% con Bolivia en 1975.⁽⁵⁸³⁾ Finalmente, los porcentajes correspondientes a los casos de violaciones a los derechos

⁵⁸⁰ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, bolivianas, chilenas, brasileñas, paraguayas y uruguayas vinculadas con las resoluciones referidas al conflicto de Medio Oriente y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, y 271-273.

⁵⁸¹ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, bolivianas, chilenas, brasileñas, paraguayas y uruguayas vinculadas con las resoluciones referidas al conflicto de Medio Oriente y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38; *Yearbook of the United Nations 1974... op.cit.*, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

⁵⁸² Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, bolivianas, chilenas, brasileñas, paraguayas y uruguayas vinculadas con las resoluciones referidas al *apartheid* sudafricano y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, 142-143, 676; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 117-118 y 129-134; y *Yearbook of the United Nations 1975...op.cit.*, Documentary references, pp. 148-154.

⁵⁸³ Porcentajes calculados en base a las votaciones argentinas, bolivianas, chilenas, brasileñas, paraguayas y uruguayas vinculadas con las resoluciones referidas a casos de descolonización y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones); *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 771-774 y 801-809; y *Yearbook of the United Nations 1975... op.cit.*, Documentary references, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.

humanos demuestran situaciones muy dispares: para 1974, el mínimo de coincidencias fue del 33,5 % -con Bolivia-, evidenciando el tenso clima de las relaciones entre ambos países y llegó a un 66,6 % de coincidencias de las votaciones de Argentina respecto de las de Brasil. Al año siguiente, el porcentaje osciló entre el 30% de coincidencias con Paraguay y el 60% con Chile, datos que revelaron que el estrecho acercamiento existente entre los regímenes de Buenos Aires y Santiago no fue necesariamente extensivo al resto de los países vecinos. ⁽⁵⁸⁴⁾

Como conclusión de lo expuesto, el examen de las posiciones sustentadas por Argentina y Estados Unidos en la Asamblea General constituye una evidencia empírica que obliga a revisar la identificación de la política exterior del gobierno isabelino como una cuyo perfil fue de “alineamiento dependiente” con Washington en los foros multilaterales. Asimismo, el análisis comparativo de las votaciones de Argentina y de otros países de la región en la Asamblea General permite demostrar que la diplomacia argentina no fue la única cuyas posiciones tuvieron un alto nivel de divergencia con las posiciones de Estados Unidos. Muy por el contrario, los Yearbook de las Naciones Unidas demuestran que, en muchas de las cuestiones tratadas por la Asamblea General, el perfil de votaciones de la Argentina fue uno cercano al de la mayoría de los países latinoamericanos y del Tercer Mundo.

b. 1. 2.) Otro caso de la continuidad del perfil de no alineamiento tercerista en dependencias de las Naciones Unidas: el caso de la FAO

El gobierno de Isabel Perón mantuvo la tradicional crítica de las delegaciones argentinas a las prácticas proteccionistas norteamericanas en materia comercial en el ámbito de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). ⁽⁵⁸⁵⁾ Cabe destacar al respecto

⁵⁸⁴ Porcentajes calculados por el autor de este libro sobre la base de las votaciones argentinas, bolivianas, chilenas, brasileñas, paraguayas y uruguayas vinculadas con las resoluciones referidas a casos de violaciones a los derechos humanos y citadas en *Yearbook of the United Nations 1973...op.cit.*, Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582; *Yearbook of the United Nations 1974...op.cit.*, Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690; y *Yearbook of the United Nations 1975, op.cit.*, Documentary references, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

⁵⁸⁵ La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es un organismo especializado de las Naciones Unidas (ONU) cuyo principal objetivo es la lucha contra el hambre a nivel mundial. Según reza su constitución, sus objetivos específicos son “mejorar los niveles de nutrición y la calidad de vida ...y garantizar mejoras en la eficiencia de la producción y distribución de todos los productos alimenticios y agrícolas ...”. La FAO tuvo su origen en una conferencia convocada por Franklin D. Roosevelt en mayo de 1943. Las 34 naciones representadas establecieron la Comisión interina para los alimentos y la

que ya durante la gestión de Lastiri, Argentina había hecho llegar al ámbito de la FAO su protesta contra el sistema de ventas agropecuarias “ligadas” o “atadas” que utilizaba Estados Unidos. Dicho sistema consistía en el aporte de donaciones o préstamos blandos en condiciones de favor pagaderos en moneda del país comprador y a bajo interés por parte de Estados Unidos. A cambio, el país receptor de esta ayuda económica se debía comprometer a adquirir cierta cantidad del mismo producto o similar en el mercado norteamericano en términos comerciales comunes. Marcelo Huergo, delegado argentino ante la FAO, sostuvo que a través de esta práctica, Estados Unidos se aseguraba mercados excluyendo la competencia de otras naciones productoras y limitando seriamente la oportunidad de las mismas. La postura argentina fue apoyada por la CEE, Canadá, Nueva Zelanda, Australia e India. Como resultado, un organismo de la FAO, el Comité Especial de Excedentes, elaboró un informe en cuyo contenido se urgía a Washington a poner fin a la práctica de las ventas “ligadas”.⁽⁵⁸⁶⁾

Este perfil crítico se mantuvo durante la gestión de Isabel Perón como uno de los remanentes de la “Tercera Posición”. En ocasión de la Conferencia de la FAO que tuvo lugar en noviembre de 1974, el delegado argentino, José Sanchís Muñoz, acusó a Washington de recurrir a “tácticas dilatorias e infantiles” al proponer medidas de saneamiento del comercio mundial de productos agrícolas. En particular, Sanchís Muñoz criticó la negativa norteamericana de dar respuesta al proyecto de reforma integral propuesto por el Grupo de los 77.⁽⁵⁸⁷⁾

agricultura de la ONU. En octubre de 1945 se celebró la primera sesión de la FAO en Quebec. *Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003*. © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁵⁸⁶ “Protesta de la Argentina. Censuró en la FAO el sistema de ventas “ligadas” de EE.UU.; apoyo de la CEE”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 27 de agosto de 1973, pp. 1 y 3. El Grupo de los 77 o G-77 designa al conjunto de países en vías de desarrollo y del Tercer Mundo creado en 1964 para adoptar posiciones comunes en temas de comercio y desarrollo económico, promover sus intereses económicos y potenciar su poder negociador en el seno de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD). Como su nombre indica, el Grupo estuvo en principio formado por 77 países, aunque hoy el número de sus miembros asciende a 128. El G-77 realiza declaraciones conjuntas sobre temas específicos y coordina un programa de cooperación en campos como el comercio, la industria, la alimentación, la agricultura, la energía, materias primas, finanzas y asuntos monetarios. Todos los años el Grupo celebra una reunión de ministros en Nueva York y las decisiones adoptadas se transmiten a las delegaciones regionales de Ginebra, París, Roma y Viena, tras lo cual se asignan actividades específicas a los comités de acción. La financiación del Grupo depende de las aportaciones realizadas por sus miembros. *Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003*. © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

b. 1. 3.) La continuidad de la posición moderadora argentina en el Movimiento de Países No Alineados

La diplomacia de la gestión isabelina mantuvo la posición equidistante que su antecesor Juan Perón impulsara en este foro. Cabe recordar al lector que la participación de Argentina como miembro pleno de No Alineados, oficializado en la IV Conferencia de Argel en septiembre de 1973, obedeció a los siguientes parámetros: preservar la identidad nacional en el Grupo de No Alineados, no asumir posiciones ideológicas y concentrar la atención en dos temas prioritarios para la política exterior argentina: Malvinas –en el que Argentina buscaba el respaldo de las naciones africanas y asiáticas- y el principio de “consulta previa” para la utilización de los recursos naturales –objeto de rivalidad con Brasil, país que impulsaba la construcción de represas hidroeléctricas en forma unilateral-.⁽⁵⁸⁸⁾

Pero, como coinciden en sostener el ex embajador argentino ante la ONU Carlos Ortiz de Rozas, el subsecretario de Relaciones Exteriores Juan Carlos Beltramino y el ex director general de Política Exterior Francisco Pulit, la presencia de la Argentina en No Alineados como miembro pleno, inaugurada en Argel, no estuvo exenta de costos. Los mismos estaban vinculados a la pérdida de independencia en el voto argentino frente a las resoluciones adoptadas por este foro. Pérdida de independencia o de margen de maniobra ligada a su vez a la presencia y peso en este foro de un grupo de países que exhibió una posición radicalmente antinorteamericana. En las discusiones referidas a las resoluciones a adoptar, este último grupo terminaba por imponer al resto sus puntos de vista. En otras palabras, el perfil moderado y equidistante de la diplomacia argentina en No Alineados tropezó con ciertos rasgos característicos del procedimiento de votación de No Alineados y otros foros multilaterales de ese momento. Como los proyectos de resolución se negociaban por grupos de países, los que impulsaban las posiciones más extremistas terminaban imponiendo su punto de vista porque ningún país quería aparecer en ese foro como ideológicamente débil o claudicante. Enfrentados a esta situación, los representantes argentinos optaron a menudo por abstenerse frente a proyectos y resoluciones con los que no estaban de acuerdo, a fin de no desairar a sus colegas de otros países no alineados. Dentro de este procedimiento de votación, hubo muy

⁵⁸⁷ “Protesta argentina en la FAO”, diario *Mayoría*, 13 de noviembre de 1974, p. 3.

⁵⁸⁸ Lanús, *op.cit.*, vol. I, p. 99. Respecto del apoyo de No Alineados al principio de consulta previa sostenido por la Argentina ver Del Carmen Llover, *op.cit.*, pp. 29-30; y Herrera Vegas, Jorge Hugo, “Recursos naturales compartidos”, en embajador Ortiz de Rozas, Carlos (coordinador), *Contribuciones argentinas a las Naciones Unidas*, editado por la Comisión Nacional de la República Argentina para el 50° Aniversario de las Naciones Unidas, Buenos Aires, 1995, pp. 383-384.

poco espacio para las doctrinas ideológicamente moderadas como la “Tercera Posición”. Quizás la contribución más importante de este foro durante el período estudiado por este libro fue su respaldo a las posiciones sustentadas por la diplomacia argentina en el conflicto de soberanía con Gran Bretaña en las islas Malvinas y en la disputa en materia hidroeléctrica que Argentina sostenía con Brasil en la Cuenca del Plata. Pero en ambos casos, el apoyo retórico de los No Alineados evidenció serias limitaciones, dado que no contribuyó a mejorar la posición negociadora de las autoridades del Palacio San Martín frente a sus colegas del Foreign Office y de Itamaraty. ⁽⁵⁸⁹⁾

Como corolario de lo anteriormente expuesto, la IV Conferencia de No Alineados en Argel demostró en particular el abismo ideológico existente entre la “Tercera Posición” peronista, equidistante de los dos imperialismos, y la posición cubana, defensora de la Unión Soviética y crítica de las posturas ideológicamente ambiguas –en obvia referencia a la “Tercera Posición”-. Asimismo, la posición moderadamente anticolonialista de los representantes argentinos apuntó a la defensa de los derechos soberanos en las islas Malvinas pero no avaló el reconocimiento de los movimientos de independencia nacional, pues según el canciller Vignes ello era sinónimo de otorgarles nivel gubernamental. ⁽⁵⁹⁰⁾

Finalmente, Argel demostró también las limitaciones en la estrategia diplomática argentina de recurrir a este foro multilateral como recurso destinado a frenar el avance geopolítico brasileño en la Cuenca del Plata. Si bien los representantes del Palacio San Martín consiguieron en dicha ocasión la inserción de un párrafo en la declaración final que llamaba a la cooperación entre los países que compartían recursos naturales a través de un sistema de “consulta previa”, lo cierto fue que esta victoria diplomática no contribuyó a modificar la tradicional política brasileña de construir represas hidroeléctricas en la Cuenca sin consultar a sus vecinos. ⁽⁵⁹¹⁾

⁵⁸⁹ Entrevistas del autor de este libro al ex embajador argentino en la ONU Carlos Ortiz de Rozas, Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002; al ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002; y al ex director general de Política Exterior del gobierno de Isabel, Francisco Pulit, 19 de noviembre de 2002.

⁵⁹⁰ Cisneros y Escudé, (directores), *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, p. 190.

⁵⁹¹ Soares de Lima, María Regina, *The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade and Itaipu*, Ph.D. Dissertation, Nashville, Tennessee, August 1986, Chapter VI, especialmente p. 370. Asimismo el artículo de Llaver, *op.cit.*, p. 29.

El perfil de equidistancia ideológica adoptado por la Argentina en Argel se mantuvo durante la siguiente conferencia de países no alineados, la V, que tuvo lugar en Lima en agosto de 1975. En dicha ocasión, Angel Federico Robledo, reemplazante del canciller Vignes, demostró su identificación con la tradicional posición de equidistancia del peronismo al rechazar el intento de los países árabes de utilizar ese foro para plantear la expulsión de Israel de la ONU. ⁽⁵⁹²⁾ Asimismo, y con el fin de otorgar mayor fuerza al grupo latinoamericano dentro del Movimiento, la delegación argentina promovió el ingreso de Ecuador, Panamá, Venezuela, Colombia y México. ⁽⁵⁹³⁾ Como comentario final, cabe destacar el apoyo de los países no alineados a los reclamos de soberanía argentinos en las islas Malvinas, plasmado en el texto de la declaración adoptada por consenso:

“Los Países No Alineados, sin perjuicio de ratificar la vigencia del principio de autodeterminación como principio general para otros territorios, en el caso especial y particular de las Islas Malvinas apoyan firmemente el justo reclamo de la República Argentina e instan al Reino Unido a proseguir activamente las negociaciones encomendadas por las Naciones Unidas con el objeto de restituir dicho territorio a la soberanía argentina y poner así fin a esa situación ilegal, que aún persiste en el extremo meridional del continente americano.” ⁽⁵⁹⁴⁾

b. 1. 4.) La continuidad de la posición argentina en el GATT

Por cierto, la persistencia en el reclamo de los representantes argentinos a un acceso más fluido de las exportaciones argentinas a los mercados de los países desarrollados fue otro de los indicios de continuidad entre la política exterior del gobierno de Isabel Perón y las de sus antecesores en lo que hace a las posiciones adoptadas ante foros multilaterales. Dicho reclamo fue efectuado en el marco de las negociaciones del GATT iniciadas en la Conferencia de Ministros reunida en Tokio en septiembre de 1973, instancia convocada por Estados Unidos, los países de la Comunidad Europea y Japón.

⁵⁹² Véase al respecto los siguientes artículos: “Con el canciller Robledo en Lima. Argentina se opondrá a la exclusión del Estado judío”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 22 de agosto de 1975, p. 24; “Argentina auspicia en Lima una posición moderadora”, *La Opinión*, 26 de agosto de 1975, p. 2; “Un Tercer Mundo alineado”, por Ted Córdova-Claure, *La Opinión*, 27 de agosto de 1975, p. 2; “Robledo expuso en Lima la posición de la Argentina”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 28 de agosto de 1975, p. 3; “Robledo no confirmó ni desmintió su designación como ministro del Interior”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 29 de agosto de 1975, p. 2; y “Ayer regresó al país el Dr. Angel Robledo”, *La Nación*, 29 de agosto de 1975, p. 7.

⁵⁹³ Lanús, *op.cit.*, vol. I, p. 102.

⁵⁹⁴ Texto de la Declaración por Consenso, V Conferencia de Ministros de Países No Alineados, Lima, 30 de agosto de 1975, fuente citada por Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 194 y por Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1975...op.cit.*, p. 120.

En el contexto de la llamada “Ronda Tokio”, la delegación argentina promovió la ampliación de las listas que conforman el Sistema Generalizado de Preferencias –programa surgido en 1974 por el cual no se pagan aranceles para ingresar al mercado norteamericano- y la reducción de las tarifas arancelarias a los rubros ligados a bienes de origen agropecuario, ámbito donde la Argentina tiene ventajas comparativas naturales. ⁽⁵⁹⁵⁾

Durante su visita a la Argentina, efectuada en el marco de una gira latinoamericana, el titular del GATT, Oliver Long, pudo comprobar personalmente la aspiración de las autoridades de Buenos Aires a obtener un trato diferenciado a través de la “no reciprocidad” en las negociaciones efectuadas en el marco de la Ronda Tokio. Por cierto, esta sujeción a un tratamiento diferenciado constituyó en sí misma un nuevo indicio de la existencia de fuertes divergencias con Estados Unidos, cuyo gobierno promovía –y promueve- en el discurso una mayor liberalización del comercio mundial, pero estaba –y sigue estando- condicionado en los hechos por las presiones proteccionistas provenientes de sus productores agropecuarios –los *farmers*-, subsidiados por la protección estatal y opuestos a dicha liberalización. ⁽⁵⁹⁶⁾

Los casos de continuidad en los foros multilaterales de alcance regional

La continuidad de la posición crítica respecto del embargo diplomático y económico contra Cuba en la OEA

En este foro, la diplomacia del gobierno isabelino mantuvo la posición de sus antecesores peronistas en favor del levantamiento de las sanciones impuestas al régimen de Fidel Castro. Pero, como el propio canciller Vignes se encargó de aclarar en una entrevista, esta posición no implicaba de ninguna manera un aval a los esfuerzos de “exportación” del modelo castrista en la región, porque el mismo implicaría “haber extirpado una anomalía en las relaciones internacionales para sustituirla por otra.” ⁽⁵⁹⁷⁾

⁵⁹⁵ “En el contexto de las negociaciones del GATT. La Argentina procura un acceso más fluido a mercados de los países desarrollados”, diario *La Opinión*, 25 de marzo de 1975, p. 18.

⁵⁹⁶ “Dentro del GATT, Argentina buscaría asegurar mercados”, *La Opinión*, 3 de mayo de 1975, p. 11. Véase también Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1973...op.cit.*, pp. 89-90.

⁵⁹⁷ Declaraciones de Vignes, citadas en “La posición argentina en asuntos exteriores”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 1° de agosto de 1975, p. 3.

En la XV Reunión de Consulta de Cancilleres de la OEA que tuvo lugar en Quito (Ecuador) entre los días 8 y 22 de noviembre de 1974, el representante argentino, el ministro de Justicia e interino de Relaciones Exteriores, Antonio Benítez ⁽⁵⁹⁸⁾, votó el día 12 en favor del proyecto impulsado por Colombia, Costa Rica y Venezuela. El proyecto, respaldado por doce miembros del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) -Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago y Venezuela-, pedía al Organo de Consulta del Tratado que dejara sin efecto las sanciones al gobierno cubano. Los argumentos esgrimidos para levantar las sanciones eran los del “respeto estricto al principio de no intervención de un Estado en los asuntos de otros Estados” y “la modificación de las circunstancias prevalecientes cuando se adoptaron las medidas contra el Gobierno de Cuba”. ⁽⁵⁹⁹⁾

Pero este proyecto presentado por Colombia, Costa Rica y Venezuela y respaldado por otros nueve miembros del TIAR –entre los que se contó la Argentina- no prosperó debido a que no se lograron los dos tercios necesarios para su aprobación de acuerdo con los estatutos del Tratado. Frente a los argumentos esgrimidos a favor del levantamiento de las sanciones impuestas en 1962 y 1964, las delegaciones de Uruguay, Chile y Paraguay votaron en contra de cualquier modificación de la situación, sosteniendo que el régimen castrista continuaba con sus esfuerzos de intervención en la región a través de su respaldo a movimientos guerrilleros. ⁽⁶⁰⁰⁾ Por su parte, estos votos negativos fueron reforzados por la abstención de los representantes de Estados Unidos, Bolivia, Brasil, Guatemala, Nicaragua y Haití. ⁽⁶⁰¹⁾

⁵⁹⁸ Antonio Juan Benítez, además de desempeñarse como canciller interino durante las ausencias del titular, Alberto Juan Vignes, fue ministro del Interior desde la renuncia de Alberto Luis Rocamora el 11 de julio de 1975 hasta el 11 de agosto de 1975, fecha en la que fue reemplazado por el coronel Vicente Damasco. Asimismo, Benítez se desempeñó como ministro de Justicia desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 11 de julio de 1975, fecha en la que fue reemplazado por Ernesto Corvalán Nanclares.

⁵⁹⁹ Texto del proyecto de resolución sometido por las Delegaciones de Colombia, Costa Rica y Venezuela, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III: 1973-1976, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C., 1977, pp. 70-71.

⁶⁰⁰ Declaración formulada por la Delegación de Chile; y Declaración formulada por la Delegación del Uruguay, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 75 y 76-78, respectivamente.

⁶⁰¹ Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, p. 72. Sobre la composición de las votaciones (a favor, en contra y abstenciones) de la reunión de Quito véanse *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 70-71; Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina,

Ante el adverso resultado, los representantes que habían votado a favor del proyecto presentado por Colombia, Costa Rica y Venezuela criticaron a los de Uruguay, Paraguay y Chile, países que con su voto negativo habían

“obstaculizado la expresa voluntad mayoritaria de doce Estados Partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (...) La posición de esos tres países, facilitada por el efecto negativo que significan las abstenciones, (...) en realidad compromete seriamente la autoridad del TIAR y de la OEA, dando lugar a que otros Estados puedan sumarse, como probablemente ocurrirá, a aquellos que han restablecido sus relaciones con Cuba al no sentirse obligados a respetar dicha resolución por carecer del respaldo mayoritario de los Estados Americanos. (602)

Como se desprende del párrafo anterior, esta declaración crítica de los países que votaron a favor del levantamiento de las sanciones impuestas en 1964 al régimen cubano –entre ellos la Argentina– incluía también un expreso ataque al funcionamiento del TIAR y de la OEA:

“(...) el vacío del TIAR con respecto al procedimiento a seguirse para el levantamiento de las medidas dispuestas con arreglo al mismo, ha significado que se aplique la regla de los dos tercios prevista en dicho instrumento para la adopción de decisiones, lo cual ha motivado que tres países empeñados en lograr su mantenimiento, lograsen, mediante su voto negativo y con el concurso de seis abstenciones, vetar dicho proyecto que tenía como objetivo fundamental preservar la autoridad del TIAR.

La circunstancia de que un absurdo procedimiento, contrario al sentido democrático en que deben inspirarse los organismos internacionales, haya obstaculizado la expresa voluntad mayoritaria de doce Estados Partes del TIAR, no puede interpretarse como una manifestación solidaria ante los actos lesivos que se imputan a Cuba, ni puede entenderse que el mantenimiento de las medidas impuestas por la Novena Reunión de Consulta se encuentre sustentado por la voluntad de dicha mayoría. (...)”. (603)

En resumen, la delegación diplomática argentina avaló en la reunión de Quito de noviembre de 1974 una posición crítica respecto del funcionamiento del sistema interamericano, pero sumándose a los proyectos de países que lideraban posiciones reformistas. En este sentido, la gestión de Vignes como canciller de Isabel Perón continuó los lineamientos de su gestión como ministro de relaciones exteriores de Raúl Lastiri y Juan Perón, y descartó la posición de vanguardia ocupada por la diplomacia del gobierno de Héctor Cámpora en la reunión de la OEA en Lima en junio de 1973.

Memoria año 1974...op.cit., p. 68; y Lanús, *op.cit.*, vol. I, nota 38, p. 277. Asimismo artículo “Con 12 votos a favor, 3 negativos y 6 abstenciones. Decidió mantener el bloqueo a Cuba la XV Reunión de Cancilleres de la OEA”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 13 de noviembre de 1974, p. 2.

⁶⁰² Declaración de las Delegaciones que votaron a favor de la aprobación del Proyecto de Resolución en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 71-72.

⁶⁰³ *Idem nota anterior.*

Cabe añadir que la actuación argentina en Quito –evidencia de las continuidades existentes entre la gestión de Isabel y la de sus antecesores Lastiri y Juan Perón respecto de la crítica al aislamiento regional de Cuba- fue criticada por autores como el diplomático argentino Juan Archibaldo Lanús y por los medios de prensa de la época. Lanús no duda en calificar a la reunión de Quito como un “fiasco”, dado que Argentina no logró levantar el boicot a Cuba. ⁽⁶⁰⁴⁾ Por su parte, y en contraste con el tono triunfalista adoptado por el gobierno y por algunos escasos medios de perfil “verticalista” ⁽⁶⁰⁵⁾, la mayoría de las revistas y diarios de la época definieron a dicha reunión como un “fracaso” que, además de evidenciar las serias limitaciones de la OEA frente a la política regional norteamericana, demostraba también la futilidad de la estrategia diplomática argentina de pretender ejercer un rol de mediación o de conciliación entre dos posiciones extremas e incompatibles entre sí: la representada por los países partidarios de mantener las sanciones a Cuba, que estaba liderada por Estados Unidos; y la representada por los países de orientación ideológica reformista como México, Perú y Venezuela. Mientras la primera de las posiciones partía del supuesto de que los esfuerzos de “exportación revolucionaria” del régimen castrista continuarían y que por ende nada podía negociarse, la sustentada por los países reformistas no se conformaba con el mero levantamiento de las sanciones impuestas al régimen de Fidel Castro y pretendía un replanteamiento global de las relaciones hemisféricas, exigencia que, por cierto, las autoridades de la Casa Blanca no estaban dispuestas a conceder. ⁽⁶⁰⁶⁾

⁶⁰⁴ La calificación de “fiasco” puede encontrarse en el libro del diplomático Lanús, *op.cit.*, vol. II, p. 268.

⁶⁰⁵ Vale señalar al respecto que en una conferencia de prensa celebrada en Buenos Aires el 14 de diciembre de 1974, el canciller Vignes refutó el concepto de “fracaso” atribuido por el periodismo a la reunión de Quito. Conferencia de Prensa del Ministro de R.R.E.E. con relación a la carta de derechos y deberes económicos de los Estados, Buenos Aires, 14 de diciembre de 1974, fuente citada en Vignes, *op.cit.*, pp. 173-174. Asimismo, la revista del gremio de Luz y Fuerza *Dinamis* adoptaba ante el tema una actitud claramente verticalista, como lo prueba el artículo “Argentina juega en primera. Continuidad en la política internacional”, revista *Dinamis*, Año VII, N° 75, Buenos Aires, diciembre de 1974, pp. 10-13, que resalta la utilidad de la actuación argentina en Quito, definiéndola como un “hito” y un “peldaño más” en la “política de Reconstrucción y Liberación” del gobierno justicialista de Isabel Perón. Finalmente, el artículo “F.F.A.A. latinoamericanas: ¿Brasil, punta de lanza?”, revista *Discusión*, Año I, N° 6, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1974, pp. 14-15, percibía la posición argentina en Quito como un desafío a los lineamientos de Estados Unidos en América Latina y como una manifestación de política exterior independiente.

⁶⁰⁶ Véanse al respecto los siguientes artículos y editoriales: “La moderada posición argentina tiende puentes entre dos sectores antagónicos”, por Enrique Alonso, *La Opinión*, 10 de noviembre de 1974, p. 1; “El fracaso de Quito parece sellar la suerte de la OEA”, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1974, p. 1; “La posición de los países muestra a una América Latina muy dividida”, *El Cronista Comercial*, 12 de noviembre de 1974, p. 23; “Cuba: no hubo dos tercios para levantar las sanciones”, diario *Mayoría*, 13 de noviembre de 1974, p. 2; “No hubo fracaso en Quito, dice Vignes”, diario *La Opinión*, 13 de noviembre de 1974, p. 1; “Con una mayoría derrotada la OEA transita hacia un crítico futuro”, *El Cronista Comercial*, 13 de noviembre de 1974, p. 1; “La mayoría advierte que el fracaso de Quito marca el fin de una etapa”, *El Cronista Comercial*, 13 de noviembre de 1974, p. 27; “La 15ª Reunión de Consulta demostró la

A pesar de las críticas de los medios a la actuación moderadora de la Argentina en Quito, este perfil se mantuvo en la siguiente reunión de consulta de cancilleres, la XVI, que tuvo lugar en San José de Costa Rica el 29 de julio de 1975. Cinco días antes, los representantes argentinos ante la OEA se sumaron a los de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela, para avalar un proyecto que dejaba en libertad de acción a los estados miembros en lo referente a su vinculación con Cuba. ⁽⁶⁰⁷⁾ Este proyecto fue aprobado como resolución I del Acta Final el día 29, con los suficientes votos a favor, provenientes de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, y Venezuela. Por su parte, Chile, Paraguay y Uruguay –opuestos a todo cambio en la situación de Cuba–, votaron en contra y se abstuvieron Brasil y Nicaragua. ⁽⁶⁰⁸⁾

incompatibilidad de la OEA con el TIAR”, por Osiris Troiani, *La Opinión*, 14 de noviembre de 1974, p. 2; “La reunión de Quito demostró las fallas, no de los instrumentos, sino de la conciencia latinoamericana”, *Mayoría*, 14 de noviembre de 1974, p. 10; y “La prensa internacional estima que la OEA atraviesa la mayor crisis de su vida”, *La Opinión*, 14 de noviembre de 1974, p. 2. Por su parte, el artículo “Los “pluralistas” reunidos en Quito. Cuba y la OEA: La violencia casi pudo más que la cordura”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 13 de noviembre de 1974, p. 2, calificaba a la reunión de Quito como una que “no sirvió para levantar sanciones, pero tampoco para condenar la camarilla marxista empeñada en fomentar la violencia en todo el continente”. Finalmente, el artículo “Anacronismos. OEA: Rezagos de la guerra fría”, revista *Discusión*, Año I, N° 6, Buenos Aires, 26 de noviembre de 1974, pp. 32-34, destaca, a pesar de la posición independiente de la Argentina, dos elementos negativos de la reunión de Quito: la existencia de fisuras dentro de la organización y la incapacidad del organismo para adaptarse al nuevo contexto mundial de coexistencia pacífica entre Estados Unidos y la Unión Soviética.

⁶⁰⁷ Texto de la solicitud de los gobiernos de Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Haití, México, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela (Situación de Cuba) 1975, San José, Costa Rica, 24 de julio de 1975, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 81-82.

⁶⁰⁸ Texto de la resolución I del Acta Final de la XVI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, titulada “Libertad de acción de los Estados Partes en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para normalizar o conducir sus relaciones con la República de Cuba al nivel y en la forma que cada Estado considere conveniente”, San José de Costa Rica, 29 de julio de 1975, en *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones*, Volumen III, *op.cit.*, pp. 85. Sobre detalles de la votación de esta resolución (votos a favor, en contra y abstenciones) ver Lanús, *op.cit.*, vol. I, p. 269 y nota 40, p. 278. Ver también los siguientes editoriales: “Virtual cese del bloqueo a Cuba”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 30 de julio de 1975, p. 1; “Após onze años, caem as sanções impostas a Cuba. O texto da resolução” y “Suspenso o bloqueio a Cuba”, diario *Folha de Sao Paulo*, 30 de julio de 1975 y “Por 16 votos a 3, OEA aprova o fim do bloqueio a Cuba” y “OEA decide suspender bloqueio a Cuba”, diario *O Estado de Sao Paulo*, 30 de julio de 1975, fuentes citadas en *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación*, Caja Brasil 1963-75-76-77, Carpeta Brasil 1975 / 76 / 77, Punto 3. OEA.

Las continuidades hacia adelante o tendencias de anticipación:

a) Las tendencias de anticipación en el nivel de la sustancia de la política exterior

Las tendencias de anticipación de la política exterior del gobierno de Isabel Perón respecto de las adoptadas por el régimen militar que sucedió a su derrocamiento fueron una variante especial de tendencias de continuidad. Dichas tendencias afloraron tanto en el nivel de *sustancia* o contenido de la agenda como en el del ritmo de *gestión* cotidiana de la política exterior. La primera variante, objeto de análisis de este capítulo, incluyó manifestaciones tales como el recurso a las acciones de fuerza con Gran Bretaña sobre Malvinas e islas del Atlántico Sur, opción que constituyó un anticipo de la alternativa bélica utilizada por el régimen militar en el año 1982; el intento de construcción, por parte de la Marina argentina, de una alianza con sus colegas de Brasil, Uruguay y Sudáfrica con el objeto de contener la expansión marxista en el Atlántica Sur, proyecto de alianza que recibió el nombre de Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS); la reducción de los costos de mantenimiento colonial en Malvinas, embrión de las negociaciones sobre explotación conjunta que tuvieron lugar entre los años 1976 y 1980; y, finalmente, diversos mecanismos de cooperación entre las fuerzas de seguridad argentinas y las de sus colegas de los regímenes anticomunistas del Cono Sur. Mecanismos que incluyeron la operación de desinformación de los medios de prensa argentinos, chilenos y brasileños acerca de la suerte de 119 militantes del grupo izquierdista trasandino MIR –conocida como “Operación Colombo”- y el asesinato del ex funcionario del gobierno socialista chileno de Salvador Allende, Carlos Prats, en Buenos Aires en septiembre de 1974. Ambos fueron anticipos de la cooperación desarrollada entre los regímenes de facto del Cono Sur en materia de lucha antiguerrillera y conocida como “Operación Cóndor”.

El recurso a las acciones de fuerza en la cuestión de Malvinas e islas del Atlántico Sur: un anticipo de la opción bélica adoptada por el Proceso militar

Por cierto, durante la gestión de Isabel se registraron varios indicios de la inclinación de los militares por las opciones de fuerza, que anticiparon los incidentes ocurridos durante el régimen militar del Proceso en torno a las islas Georgias en marzo de 1982 y la guerra con Gran Bretaña por la soberanía de las Malvinas en abril del mismo año. Tales indicios de anticipación fueron los mencionados proyectos del capitán Lombardo, partidario del establecimiento de una base militar argentina con apariencia de base científica en la isla Thule de las Sandwich del Sur, y del capitán de

navío Jorge Isaac Anaya, partidario del desembarco de fuerzas de la Marina en las islas Malvinas; y los disparos de advertencia que contra la misión Shackleton efectuó el 4 de febrero de 1976 el buque de la Armada argentina Almirante Storni, cuando éste navegaba en aguas cercanas a Malvinas.

Con respecto al primero de los indicadores mencionados, cabe destacar que la isla Thule de las Sandwich del Sur constituye el extremo oriental del cono de proyección geopolítica que determina el reclamo de soberanía argentina sobre la Antártida. Sucesivamente, Lombardo expuso, sin éxito, su propuesta de construir una base militar con apariencia de instalación de base científica ante los presidentes Juan e Isabel Perón. Aunque no encontró eco en ninguno de los dos mandatarios, el oficial marino consiguió imponer su idea durante el régimen militar del Proceso de Reorganización Nacional, cuando entre noviembre de 1976 y marzo de 1977 se construyó la estación Científica Corbeta Uruguay en la isla Morell, perteneciente al grupo de las islas Thule del sur en el extremo más austral de las Sandwich. ⁽⁶⁰⁹⁾

Por su parte, el plan de Anaya de desembarco de las fuerzas de la Marina en las islas Malvinas fue preparado durante el ejercicio de fin de año correspondiente a 1974. Consistía en un desembarco con una limitada cantidad de efectivos, planteado como paso previo a una negociación desde posiciones de fuerza a fin de obtener de las autoridades del Foreign Office la recuperación de la soberanía argentina en el archipiélago. Contó con el respaldo de su superior, el comandante en jefe Emilio Massera, en tanto el plan de Anaya aseguraba un fuerte protagonismo de la Armada, subrayaba la vocación nacionalista del arma y marginaba claramente a las otras dos armas –no le otorgaba papel alguno al Ejército y sólo una participación secundaria a la Fuerza Aérea-. Massera elevó a consideración de la presidente Isabel dicho plan, que contó con un apoyo parcial del

⁶⁰⁹ Respecto del plan de Lombardo véase Cardoso, Oscar Raúl; Kirschbaum, Ricardo; y Van der Kooy, Eduardo, *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, Planeta Bolsillo, 1997, pp. 84-86. Asimismo Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, pp. 72-73. Asimismo, cabe destacar que el operativo Thule antecedió a un llamado “Operativo Alfa”, también preparado por Lombardo, de instalación en las Georgias del Sur de un destacamento militar con apariencia de base científica; y a un incidente que tuvo lugar en marzo de 1982 cuando 41 trabajadores argentinos conducidos por el empresario Constantino Davidoff izaron una bandera argentina en las islas Georgias, acto convenido con las autoridades de la Armada como un gesto de soberanía. El jefe del British Atlantic Survey, base científica británica instalada en las Georgias exigió a los argentinos que bajaran la bandera, a lo que éstos accedieron. Según las fuentes de información británica, entre los desembarcados había personal civil y de infantería de Marina. Ante las quejas diplomáticas de Londres, el entonces canciller argentino, Nicanor Costa Méndez, anunció en forma ambigua que el buque ARA Bahía Buen Suceso dejaría las islas, con lo cual no aseguró que en él se irían todos los trabajadores desembarcados. Sobre detalles del Operativo Alfa y de este incidente véase Cardoso, Kirschbaum y Van der Kooy, *op.cit.*, especialmente pp. 83-90.

canciller Vignes –quien llegó a mencionarlo como una alternativa posible en una entrevista periodística- y con un abierto respaldo del sindicalista Lorenzo Miguel –que le dedicó un espacio importante en el *semanario Primicia Argentina*, representativo de los intereses de las 62 Organizaciones sindicales-.⁽⁶¹⁰⁾ Si bien este plan de desembarco en Malvinas no logró obtener el respaldo ni de la gestión de Isabel Perón ni de las de sus sucesores, los generales Jorge Rafael Videla (marzo de 1976 a marzo de 1981) y Roberto Eduardo Viola (marzo a diciembre de 1981), la llegada a la presidencia del general Leopoldo Fortunato Galtieri, amigo de Anaya desde los tiempos en que ambos habían sido compañeros de estudio en el Liceo General San Martín, otorgó luz verde a este plan. Por cierto, la puesta en marcha en abril de 1982 de la ocupación militar en las islas Malvinas, originalmente concebido no como el inicio de una guerra sino como un paso previo a la negociación con Londres desde una posición de fuerza que permitiese la recuperación de las islas, fue el alto precio que Galtieri debió pagar para consolidar su amistad con Anaya y obtener la colaboración política de la Marina en su gobierno.⁽⁶¹¹⁾

Finalmente, con relación a los disparos de advertencia efectuados por la Armada contra la misión británica integrada por Lord Shackleton, cabe mencionar que el entonces almirante Armando Lambruschini le comunicó al canciller Raúl Quijano la decisión de su arma de hacer detener a la misión antes que ingresara en Puerto Stanley, capital de las islas Malvinas. Quijano, partidario de agotar las instancias de negociación antes de recurrir a la fuerza, se mostró reticente a la posición adoptada por los oficiales marinos. Minutos después de la llamada de Lambruschini, el comandante en jefe de la Armada, el almirante Massera, se comunicó telefónicamente con el canciller para quejarse de su actitud y ratificar la decisión de disparar a la delegación británica si ésta continuaba su marcha en aguas consideradas como ubicadas dentro de la jurisdicción argentina.⁽⁶¹²⁾

El 4 de febrero de 1976, el *Endurance* –navío donde viajaban los integrantes de la misión Shackleton- fue interceptado a unos 130 kilómetros de las islas Malvinas por el destructor argentino “Almirante Storni”, de la Marina de Guerra. El capitán del Storni, Ramón Antonio Arosa, dio al del Shackleton la orden de detenerse, pues según el primero el navío británico se encontraba en aguas

⁶¹⁰ Respecto del plan de Anaya véase el trabajo de Uriarte, *op.cit.*, pp. 76-77.

⁶¹¹ Sobre este tema el lector puede consultar Cardoso, Kirschbaum y Van der Kooy, *op.cit.*, p. 26; y el artículo de Russell, Roberto, “El proceso de toma de decisiones en la política exterior argentina (1976-1989)”, en Russell, Roberto, (editor), *Política exterior y toma de decisiones en América Latina*, Buenos Aires, GEL, 1990, p. 23.

⁶¹² Entrevista del autor de este libro al ex canciller del gobierno de Isabel, Raúl Quijano, Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

argentinas. Pero el capitán británico rehusó hacerlo a pesar de que el destructor le efectuó varios disparos por la proa. Se comunicó por radio con su colega argentino, con el fin de advertirle que no continuara disparando, ya que el navío llevaba explosivos. Tras pedir instrucciones a su superior, el almirante Massera, quien a su vez consultó al canciller Quijano, el capitán Arosa se abstuvo de ejecutar un nuevo ataque y de acosar a la embarcación británica, que continuó su navegación hacia Puerto Stanley. ⁽⁶¹³⁾

De acuerdo con la interpretación de Douglas Kinney, el hecho que la nave argentina se limitara a realizar algunos disparos sin adoptar ninguna otra acción, parecería demostrar que los militares buscaban mostrar a las autoridades de Londres un gesto de fuerza que no cobrara víctimas y reforzara el reclamo argentino para que su límite de las 200 millas incluyera, además de la costa del continente, la plataforma y las islas. Esta acción, planeada por la Marina desde antes de ese año 1976, incluía la opción de tomar el buque inglés y a su tripulación como rehén, concebida como un factor de presión sobre el gobierno inglés para negociar la soberanía a cambio de la liberación de la misión Shackleton. En síntesis, los oficiales marinos procuraron con este incidente un gesto político-militar antes que una invasión que implicaba riesgos para ellos y beneficios para el gobierno de Isabel en términos del reforzamiento de su alicaída imagen. ⁽⁶¹⁴⁾

El intento de construcción de una OTAN en versión periférica: la OTAS

Durante la gestión de Isabel Perón, la Marina argentina estuvo interesada en la construcción de una alianza para la defensa del Atlántico Sur, integrada por las Marinas de Argentina, Brasil y Uruguay. Interés acentuado especialmente tras la caída de Angola en manos de la expansión soviética en 1975. Un indicador al respecto fueron las declaraciones del almirante Oscar Antonio Montes en

⁶¹³ Testimonios del ex subsecretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Isabel, Juan Carlos Beltramino, Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002 y del ex teniente de navío durante el mismo gobierno, Luis Alberto Pons, 28 de noviembre de 2002. Respecto del incidente ver los siguientes artículos: “Incidente entre el destructor “Storni” y el buque “Shackleton”. “La Armada interceptó un buque inglés en aguas territoriales de la Argentina”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 5 de febrero de 1976, p. 1; “Protesta argentina ante Gran Bretaña”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 5 de febrero de 1976, p. 4; e “Islands issue heats up. Navy trains guns on British vessel”, diario *Buenos Aires Herald*, February 5, 1976, p. 1. Asimismo los trabajos de Arauz Castex, *op.cit.*, p. 43; Deheza, *op.cit.*, pp. 128-129; Vásquez Ocampo, “Una década de política exterior argentina (1973-1983): de las tentativas autonómicas...”, *op.cit.*, p. 45; Vásquez Ocampo, *Política exterior argentina / I (1973-1983) (De los intentos autonómicos...)* *op.cit.*, p. 55; Freedman y Gamba-Stonehouse, *op.cit.*, p. 44; y Costa Méndez, *op.cit.*, p. 52. Ver también referencias en Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1976...op.cit.*, p. 70.

⁶¹⁴ Kinney, *op.cit.*, p. 54, fuente citada por Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, nota 123, p. 94.

favor de la construcción de una alianza para la defensa del Atlántico Sur, integrada por las Marinas de Argentina, Brasil y Uruguay. ⁽⁶¹⁵⁾

Pero dicho interés no fue meramente retórico, sino que se evidenció en la mayor importancia otorgada por las Marinas de Argentina, Brasil y Uruguay a la Dirección de Coordinación del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS). La coordinación de la CAMAS fue cubierta en forma alternativa por los representantes de las Marinas argentina y brasileña cada dos años. A su vez dicho coordinador estaba asistido por cuatro asesores navales, uno por Argentina, otro por Brasil, un tercero por Paraguay y otro por Uruguay. Si bien este organismo existía desde 1967, a partir de la mencionada caída de Angola sus funciones adquirieron mayor significación. En los años 1974 y 1975 el coordinador del CAMAS fue el contraalmirante brasileño Thelmo Dutra de Resende. En 1976 y 1977 lo sucedió el almirante argentino Oscar Antonio Montes, quien además se desempeñó además uno de los cancilleres del gobierno del general Jorge Videla.

El tema de la OTAS, instalado durante la gestión de Isabel, reapareció durante las gestiones del régimen que derrocó a la viuda de Perón. Fue uno de los tópicos del encuentro que sostuvieron el comandante en jefe de la Marina y miembro de la Junta Militar, almirante Emilio Massera, y su par brasileño, almirante Geraldo Azevedo Henning, durante la visita de este último a Buenos Aires en abril de 1976. Asimismo, reapareció al mes siguiente, durante un almuerzo que compartió en la Casa Rosada el presidente Videla con los ex cancilleres Hipólito Jesús Paz y Miguel Angel Zavala Ortiz y el ex subsecretario de Relaciones Exteriores Oscar Camilión. Los sectores “masseristas” de la Armada, junto a los halcones del Ejército argentino, impulsaron el proyecto OTAS, que contó con el aval del jefe de la Armada uruguaya, vicealmirante Hugo León Márquez –quien soñó con comandar esta alianza- y con el de los jefes militares norteamericanos. Por cierto, todos estos sectores estuvieron preocupados por la existencia de una cabeza de puente comunista en Angola con proyección hacia el Atlántico Sur, y percibieron a esta versión periférica de la alianza del Atlántico

⁶¹⁵ Las declaraciones del almirante Montes sobre la alianza tripartita argentino-brasileño-uruguaya pueden encontrarse en el proyecto de declaración enviado por el diputado del FREJULI por Córdoba Gilberto H. Molina a la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados año 1975*, Tomo IX, *op.cit.*, Reunión 57°, Febrero 25 / 26 de 1976, p. 6256.

Norte como un medio para contener esta amenaza potencial. No obstante, dos de los obstáculos que impidieron la consumación de este proyecto fueron la oposición de la diplomacia brasileña, sumada a la de la Cancillería argentina. ⁽⁶¹⁶⁾

La reducción de los costos de mantenimiento colonial en Malvinas: un anticipo de las frustradas negociaciones sobre explotación conjunta de los años 1976-1980

Esta tendencia se registró durante el gobierno isabelino a través de la firma de un acuerdo de notas reversales sobre Abastecimiento y Comercialización de productos de YPF en las islas Malvinas, que tuvo lugar en Buenos Aires el 13 de septiembre de 1974. Cabe añadir que este paso no sólo evidenció un caso de *anticipación* —o de *continuidad hacia delante*— sino también uno de *continuidad hacia atrás*, en tanto reconocía que el acuerdo se celebraba de conformidad con los términos de la Declaración Conjunta aprobada por los representantes de los gobiernos argentino y británico el 5 de agosto de 1971, durante el régimen militar del general Alejandro Lanusse, que antecedió a la llegada del peronismo al poder. ⁽⁶¹⁷⁾

Por este acuerdo, la empresa estatal argentina YPF se hacía cargo de la construcción y abastecimiento de una planta de almacenamiento para combustibles y lubricantes en las islas (artículos 1, 3 y 10), así como del abastecimiento y comercialización de productos tales como nafta super, kerosene, gasoil, nafta de aviación, lubricantes, asfaltos, cuyos precios en Puerto Stanley serían los mismos vigentes en el territorio continental argentino, pagaderos en moneda argentina o británica (artículos 11 y 12). Asimismo, el acuerdo establecía la exención de derechos e impuestos en las Malvinas sobre materiales y equipos que introdujeran el gobierno argentino o YPF a los fines del acuerdo; efectos personales ligados a los términos de dicho convenio y salarios pagados por empleadores al personal argentino ocupado en la construcción, mantenimiento o funcionamiento de la planta de almacenamiento; introducción, distribución y venta de productos de YPF (artículo 12). Finalmente, a través de su artículo 12, el acuerdo autorizaba al gobierno argentino la construcción y

⁶¹⁶ Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XIV, Capítulo 68, p. 330. A estos dos obstáculos Cardoso, Kirschbaum y Van der Kooy, *op.cit.*, p. 33, añaden otros dos: la dificultad de concertar una alianza de esta naturaleza con la participación de Sudáfrica y la existencia de problemas crónicos en las relaciones argentino-norteamericanas durante la administración de James Carter (1977-1981).

⁶¹⁷ Texto del Acuerdo por notas reversales sobre Abastecimiento y Comercialización de productos de YPF en las islas Malvinas, Buenos Aires, 13 de septiembre de 1974, especialmente parte introductoria y artículo 19, Dirección de Tratados (DITRA), piso 15° del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

conservación de un muelle para el atraque de los buques que abastecieran la planta de almacenamiento de YPF ubicada en las islas. ⁽⁶¹⁸⁾

Sobre la base del citado convenio, las autoridades de YPF construyeron la planta de almacenamiento “Antares” cerca de la capital de las Malvinas, Puerto Stanley, con el fin de proporcionar combustible a los isleños a precios internos argentinos. A pesar que la planta comenzó a operar a principios de 1975, el combustible se vendía a casi la mitad del precio internacional de ese momento –3,12 dólares los 3,5 litros (galón)-, es decir, a 1,38 dólares el galón. ⁽⁶¹⁹⁾ Este acuerdo se mantuvo vigente hasta la ruptura de relaciones diplomáticas y consulares bilaterales provocada por la incursión del régimen militar argentino en las islas en abril de 1982.

Con el antecedente del acuerdo citado en el párrafo anterior, los contactos bilaterales en búsqueda de una reducción de los costos de mantenimiento colonial británico en las Malvinas volvieron a manifestarse durante el año 1976. En dicha ocasión, el gobierno militar del general Jorge Videla, sucesor del de Isabel, elevó por escrito a los británicos una propuesta de administración conjunta como paso previo a la completa transferencia de la soberanía de las islas al gobierno argentino. Dicha propuesta incluyó una serie de detalles relativos a las garantías de los isleños (libertad de cultos, reconocimiento de estudios, documento de identidad bilingüe, respeto a la propiedad privada, medidas para evitar la doble imposición, etc.). El portavoz de la misma, el ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz, encontró cierto eco en el Foreign Office, cuyos representantes elevaron entre los años 1976 y 1980 una serie de ideas referentes a la cooperación económica en rubros tales como pesca y petróleo. ⁽⁶²⁰⁾ Estas ideas figuraron en el comunicado de prensa conjunto del 19 de abril de 1977, en el comunicado conjunto argentino-británico efectuado una semana después y en la propuesta de arrendamiento de las islas como fórmula base para solucionar la

⁶¹⁸ *Idem nota anterior*, especialmente artículos 1, 3, 10, 11 y 12.

⁶¹⁹ Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Memoria año 1974...op.cit.*, p. 4. Asimismo artículo “Aunque muchos prefieren la condescendencia de la administración británica. Para los malvinenses, el traspaso de las islas es inevitable”, por Brian Mooney, diario *La Opinión*, 21 de enero de 1975, p. 9.

⁶²⁰ Acerca de este tema, el lector puede consultar las referencias existentes en el trabajo del diplomático Lanús, Juan Archibaldo, *De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina, 1945-1980*, volumen II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pp. 206-208. Por su parte, Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos (directores), con la colaboración específica de Corbacho, Alejandro; Machinandiarena de Devoto, Leonor; Tedesco, Laura; y Carbajal, Marina, *Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina*, Parte III, Tomo XII, Buenos Aires, GEL, 1999, pp. 70-71, aclaran que esta actitud pragmática del ministro de Economía argentino encontró una férrea oposición en el Ministerio de Relaciones Exteriores, agencia que recelaba del protagonismo de Martínez de Hoz y cuya actitud obstruccionista terminó por prevalecer.

disputa y para acuerdos de cooperación en temas como hidrocarburos y pesca, efectuada por el subsecretario de Relaciones Exteriores británico, Nicholas Ridley en julio de 1980. ⁽⁶²¹⁾

Los casos de cooperación antisubversiva entre las fuerzas de seguridad argentinas y las de los regímenes anticomunistas de los países vecinos como antecedentes de la “Operación Cóndor”

Dentro de esta categoría, cabe incluir los casos del asesinato del ex ministro del Interior y de Defensa chileno, general Carlos Prats, ocurrido en Buenos Aires en septiembre de 1974 y que contó con ayuda de elementos provenientes de grupos ultraderechistas y oficiales de la Policía local; la operación de desinformación efectuada por medios argentinos, brasileños y chilenos acerca de la suerte de 119 supuestos militantes del grupo guerrillero izquierdista chileno Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y acerca de otros operativos subversivos; la operación de sustitución de identidades de cadáveres llevada a cabo por las fuerzas de seguridad argentinas y chilenas; y, finalmente, los numerosos casos de cooperación entre las fuerzas policiales, militares y paramilitares argentinas con sus colegas paraguayas, brasileñas y uruguayas, que constituyeron antecedentes de la denominada “Operación Cóndor” de lucha antisubversiva en el Cono Sur.

El asesinato del ex ministro Carlos Prats en la Argentina

El 30 de septiembre de 1974, un comando multinacional dirigido por miembros de la Dirección Nacional de Inteligencia chilena (DINA) ⁽⁶²²⁾, e integrado por elementos de las agrupaciones de

⁶²¹ De acuerdo con la propuesta de arrendamiento concebida por el Foreign Office, la Argentina obtendría la soberanía formal de las Malvinas y Gran Bretaña se haría cargo de la administración de las islas por un tiempo limitado y a ser negociado. Como era de esperarse, la propuesta de arrendamiento contó con el aval de Martínez de Hoz, pero también con la cerrada oposición de los isleños, hipersensibles a cualquier mecanismo que implicase un cambio en el *statu quo*. Esta actitud de los malvinenses obligó al gobierno británico a colocarse en una situación defensiva, que abortó este intento de solución al diferendo. Referencias a la propuesta de arrendamiento de las Malvinas en Cisneros y Escudé, *op.cit.*, Parte III, Tomo XII, pp. 79-81.

⁶²² Según Ariel Armony, la Triple A rechazó el pedido chileno de asesinar a Prats, factor que obligó a la DINA a encargarse del operativo. Armony, Ariel C., *La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999, p. 60. De acuerdo con el Informe Rettig (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación) efectuado en Chile en 1991 y con los informes del periodista brasileño Nilson Cezar Mariano, el asesinato de Carlos Prats fue organizado por el perito en explosivos Michael Townley, el mismo que mató al ex canciller de Allende Orlando Letelier en Maryland (EEUU) en septiembre de 1976. También fueron participantes el activista de ultraderecha Juan Bulnes Ossa y el capitán chileno Armando Fernández Larios, ambos al servicio de la DINA, y el espía chileno y jefe de la estación de la DINA en Buenos Aires, Enrique Arancibia Clavel. Sobre asesinato del general chileno Carlos Prats ver *Informe Rettig (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación)*, Tomo 2, La Nación y Ediciones del Ornitorrinco, Santiago de Chile, mayo de 1991, pp. 590-593; y el trabajo de Mariano, *op.cit.*, p. 98. Asimismo Calloni, Stella, *Los años del lobo*.

ultraderecha argentinas Triple A y Milicia, asesinó en Buenos Aires al ex comandante en jefe del Ejército y ex ministro del Interior del gobierno socialista de Salvador Allende, general Carlos Prats González, con su esposa Sofía Cuthbert.

Como tantos otros exiliados chilenos, Prats había buscado refugio en la Argentina tras el golpe de septiembre de 1973. Pero, a diferencia de muchos de sus compatriotas, contó con la protección personal de Juan Perón y su ministro de Economía Gelbard. Pero tras el fallecimiento del líder justicialista, Prats fue un blanco fácil para el régimen del general Pinochet. El ingreso de los agentes de la DINA en territorio argentino contó con la complicidad del Ejército y del departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, quienes aportaron coches y documentos falsos. Un activo participante en el atentado fue Juan Ciga Correa, integrante de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), ex militante de la Triple A y de la ultraderechista Milicia, quien a principios de la década de 1980, durante el régimen militar, intervino en el programa contrarrevolucionario en América Central como uno de los pagadores de los asesores argentinos en Honduras. ⁽⁶²³⁾

Ante el hecho consumado y salvo la repatriación de los restos de Prats, el gobierno de Isabel no otorgó respuestas concretas a los reclamos de las hijas del general chileno asesinado, lo cual fue un nuevo indicio de la actitud cómplice de las autoridades de Buenos Aires hacia las de Santiago. ⁽⁶²⁴⁾

La participación argentina en la “Operación Colombo”

Por cierto, el ejemplo más acabado de alianza ideológica entre las fuerzas de inteligencia y de seguridad argentinas y chilenas fue la llamada “Operación Colombo”. Consistió en la difusión de información falsa acerca de la muerte de 119 chilenos fuera de su patria, supuestamente

Operación Cóndor, Buenos Aires, Ediciones Continente, 1999, p. 48; y Urbano, Pilar, *Garzón: el hombre que veía amanecer*, Plaza & Janés editores, Madrid, 2000, p. 510.

⁶²³ Sobre la conexión argentina en el caso Prats véanse los trabajos de Armony, *op.cit.*, p. 61; Mariano, *op.cit.*, pp. 18 y 98; Seoane, *op.cit.*, pp. 283-284 y 362; Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino: Quince años después, una revisión crítica*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, nota 58, p. 284; y Seoane, María y Muleiro, Vicente, *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001, p. 55. Asimismo Argentine Terrorist Activities 9-29-74, From Legat Buenos Aires to Director of FBI, Message, Buenos Aires, 30 de septiembre de 1974, en www.state.gov, p. 1.

⁶²⁴ Calloni, *op.cit.*, p. 56.

pertenecientes al Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno (MIR), en enfrentamientos armados con fuerzas de seguridad o en peleas internas. En dicha difusión participaron, además de los diarios chilenos *La Tercera de La Hora* y *El Mercurio*, la revista argentina *Lea* y el diario brasileño *O Dia* de Curitiba. El 25 de junio de 1975, *O Dia* citó un artículo sin fecha proveniente de Buenos Aires que relató la muerte, en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, de 59 miristas en la provincia argentina de Salta. Enfrentamientos que no fueron confirmados ni desmentidos por el gobierno argentino. A su vez, el 15 de julio, una nota de la revista *Lea*, titulada “La vendetta chilena”, mencionó la muerte de otros 60 extremistas chilenos que habían sido asesinados en la Argentina, Colombia, Venezuela, Panamá, México y Francia debido a “desacuerdos, recriminaciones mutuas y disputas por asuntos monetarios” entre la izquierda chilena exiliada. Asimismo, *Lea* publicó la lista con los datos de los 60 chilenos supuestamente muertos en estos países. Esta información nunca fue confirmada por las autoridades chilenas, pero fue reproducida el 23 de julio por los diarios *La Segunda*, *La Tercera de la Hora* y *El Mercurio* de Santiago. ⁽⁶²⁵⁾

Pero estas informaciones acerca de la muerte de 119 supuestos miristas fuera de Chile fueron desmentidas por los diarios norteamericanos *Washington Post* y *The New York Times* del 3 de agosto y por el argentino *La Opinión* de los días 9, 10 y 12 del mismo mes. Dichos medios, basándose en información aportada por organizaciones religiosas y familiares de los desaparecidos, destacaron la vinculación de la revista *Lea* con López Rega; y la participación de *Lea* y de *O Dia* en una “maniobra de cobertura” para ocultar asesinatos y/o desapariciones que en realidad ocurrieron en territorio chileno. ⁽⁶²⁶⁾

⁶²⁵ Referencias a estas informaciones en el trabajo de Calloni, *op.cit.*, p. 68; y en los artículos “El montaje: La gran mentira”; “Y en La Moneda...¿De qué listas me hablan?” y “Ellos estaban vivos...y en Santiago”, ubicados en la edición especial de la publicación del MIR chileno *Página Abierta*, Año I, Santiago de Chile, julio de 1990, pp. 14-16, 17 y 23-24, respectivamente. Esta edición especial llevaba por título “El caso de los 119. La gran mentira”. Véase también el proyecto de comunicación presentado por los senadores radicales Antonio Oscar Nápoli, Hipólito Solari Yrigoyen, Mario Lozada, Rubén Osvaldo Cáceres, Julio César Martínez, Jorge Luis Lorenzo, Juan Carlos Pugliese, Eduardo César Angeloz, Fernando de la Rúa, Carlos H. Perette y Raúl Jorge Zarriello, Cámara de Senadores de la Nación, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo III: *Sesiones ordinarias (del 7 de agosto de 1975 al 11/12 de septiembre de 1975)*, Reunión 30°, Septiembre 10/11 de 1975, Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976, pp. 2052-2057. Lista de los 60 chilenos en dicho proyecto de comunicación, pp. 2055-2057.

⁶²⁶ “Chile’s Version of Leftists’ Fate Doubted”, por Jonathan Kandell, *The New York Times*, August 3, 1975, pp. 1 y 2. También comentarios del diario *The Washington Post* del 3 de agosto citados en “Versiones norteamericanas vinculan a López Rega con una maniobra de cobertura del asesinato de chilenos”, *La Opinión*, 9 de agosto de 1975, p. 8 y en proyecto de comunicación presentado por los senadores radicales Antonio Oscar Nápoli, Hipólito Solari Yrigoyen, Mario Lozada, Rubén Osvaldo Cáceres, Julio César Martínez, Jorge Luis Lorenzo, Juan Carlos Pugliese, Eduardo César Angeloz, Fernando de la Rúa, Carlos H. Perette y Raúl Jorge Zarriello, Cámara de Senadores de la Nación, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones*

Una variante macabra en esta maniobra de cobertura entre Argentina y Chile fue la de sustitución de identidades de cadáveres. La misma implicó una estrecha “relación de trabajo” entre el grupo parapolicial-paramilitar argentino “Triple A” y la Dirección Nacional de Inteligencia chilena (DINA). La DINA, interesada en “recortar” la lista de desaparecidos chilenos frente a las posibles inspecciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la ONU (CIDH), tenía una larga lista de nombres para los que necesitaba cadáveres argentinos. Por su parte, el grupo parapolicial-paramilitar argentino “Triple A” o “AAA” también necesitaba “recortar” su lista de cadáveres otorgándoles nombres chilenos. Dos testimonios referentes a esta forma de colaboración fueron los de los familiares de los chilenos Luis Alberto Guendelman Winsniak y Jaime Robotham, dos de los 119 supuestos miristas. Cuando la madre del primero, Sara Winsniak Marcovich y el hermano del segundo, Guillermo Robotham, viajaron a Buenos Aires para reconocer a los respectivos cadáveres, encontraron que los rasgos físicos de estos últimos no coincidían con las cédulas de identidad que portaban. ⁽⁶²⁷⁾

Estas maniobras de sustitución no sólo fueron objeto de denuncias en los medios de prensa. También los informes de la Embajada norteamericana en Santiago al Departamento de Estado, actualmente disponibles en Internet ⁽⁶²⁸⁾, coincidieron con las fuentes periodísticas en destacar seis

de la Cámara de Senadores año 1975, Tomo III, *op.cit.*, Reunión 30°, Septiembre 10/11 de 1975, pp. 2052-2057. Asimismo los citados artículos “El montaje: La gran mentira...” y “Ellos estaban vivos...”, *op.cit.*; y el artículo “Entre acusaciones al gobierno de Pinochet. Se reveló que ninguno de los 119 “desaparecidos” estuvo en la Argentina”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 10 de agosto de 1975, p. 2; y “En París, Caracas y Santiago. Niegan que 119 chilenos hayan muerto en el exterior”, *La Opinión*, 12 de agosto de 1975, p. 4.

⁶²⁷ Al ver el cadáver calcinado de su supuesto hijo Luis Alberto, Sara Winsniak Marcovich firmó una declaración notarial ratificando que el cadáver que se le mostró no correspondía a las señas fundamentales de su hijo, al que en una operación de la infancia se le había substituido la cadera izquierda y el sacro-coxis por una prótesis. El cadáver tenía los huesos intactos. La dentadura también era distinta, con dientes huecos, diferentes a los de su hijo. Por su parte, el hermano de Jaime, Guillermo Robotham, sostuvo “Este cuerpo mide 1,67 m y mi hermano medía 1, 73 m”. Ver al respecto “Chile’s Version of Leftists’ Fate Doubted”, *op.cit.*, pp. 1 y 2; “Una documentada afirmación del semanario norteamericano *Time*. El terrorismo derechista de ambos lados de los Andes se confabuló en la desaparición de 119 ciudadanos chilenos”, *La Opinión*, 16 de agosto de 1975, p. 4; “Chile. Missing Persons”, revista *Time*, August 18, 1975, pp. 30 y 33; “El montaje: La gran mentira...”, *op.cit.*; proyecto de comunicación presentado por los senadores radicales Antonio Oscar Nápoli, Hipólito Solari Yrigoyen, Mario Lozada, Rubén Osvaldo Cáceres, Julio César Martínez, Jorge Luis Lorenzo, Juan Carlos Pugliese, Eduardo César Angeloz, Fernando de la Rúa, Carlos H. Perette y Raúl Jorge Zariello, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo III, *op.cit.*, Reunión 30°, Septiembre 10/11 de 1975, pp. 2052-2057; y el trabajo de Calloni, *op.cit.*, pp. 64-65.

⁶²⁸ “List of Dead and Disappeared Chilean Extremists”, Memorandum to the File, Washington, U.S. Department of State, 07-29-1975, en sitio <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/8b8d.PDF>, 1p.; “Disappeared” chilean extremists”, Telegram, Message 5280, From AmEmbassy Santiago to Secretary of

datos que llevaban a desconfiar de la veracidad de las versiones difundidas por *Lea* y *O Dia* y a sospechar de la estrecha complicidad entre las fuerzas de seguridad argentinas y chilenas respecto de la cuestión de los 119 desaparecidos:

- 1) el oscuro origen de la revista *Lea*, que había aparecido por un solo número y que estaba vinculada al ministro de Bienestar Social José López Rega y a los grupos derechistas argentinos;
- 2) la también oscura fuente de información del diario *O Dia* –un supuesto servicio de información noticiosa mexicano llamado Fonel, desconocido para la embajada y para el gobierno chileno-;
- 3) los 119 chilenos mencionados en *Lea* y *O Dia* como muertos fuera de Chile aparecerían en la lista de 163 “desaparecidos” presentada en mayo de 1975 por el Comité de Paz ante la Corte de Apelación y la Corte Suprema de Justicia;
- 4) la aparición en Buenos Aires de sólo 2 de los 119 supuestos miristas muertos fuera de Chile (los citados Luis Alberto Guendelman Winsniak y Jaime Robotham). En ambos casos, los familiares de ambos desaparecidos declararon que los rasgos físicos de los cadáveres no coincidían con los de sus parientes. Por tanto, las cédulas que portaban eran falsas;
- 5) las versiones publicadas por *Lea* y *O Dia* no fueron confirmadas por ninguna fuente responsable en Argentina o en Chile (funcionarios de gobierno y de la Cancillería, oficiales militares de los servicios de inteligencia chilenos, miembros del Comité de Paz y de la Iglesia chilena, funcionarios judiciales, etc.); y

State, Santiago, 07-30-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/8b95.PDF>, 2 pp.; “Analysis of deaths and disappearances of chilean extremists”, Telegram, Message 5483, From Am Embassy Santiago to Secretary of State, 08-08-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/9862.PDF>, 5 pp.; ““Disappeared” chilean extremists”, Telegram, Message 191086, From AmEmbassy Santiago to Secretary of State, 08-12-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/Chile2/0000033F.pdf>, 2 pp.; ““Disappeared” chilean extremists”, Telegram, Message 5564, From AmEmbassy Santiago to Secretary of State, 08-13-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/Chile2/00000340.pdf>, 2 pp.; ““Disappeared” chilean extremists: Luis Alberto Guendelman Winsniak”, Telegram, Message 5598, From AmEmbassy Santiago to Secretary of State, 08-14-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/986a.PDF>, 3 pp.; “Deaths and disappearances of chilean extremists: Argentine involvement”, Telegram, Message 5595, From AmEmbassy Santiago to Secretary of State, 08-14-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/9869.PDF>, 2 pp., y “Deaths and disappearances of chilean extremists: Argentine involvement”, Telegram, Message 5963, From AmEmbassy to Secretary of State, 09-03-1975, <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/8ca4.PDF>, 2 pp.

- 6) la exhortación del diario *El Mercurio* a que el gobierno chileno investigue el tema, efectuada en su editorial del 25 de julio, gesto que marcó un cambio de actitud respecto de la postura inicial de aceptación de las versiones difundidas por *Lea* y *O Dia*.

Además de las denuncias periodísticas y de los informes de la Embajada norteamericana en Santiago, este tema suscitó la preocupación de los senadores argentinos y norteamericanos, fortalecida por la sospechosa negativa del gobierno chileno a admitir la visita de los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la ONU (CIDH). Al respecto, el proyecto de comunicación presentado por un grupo de senadores radicales en la sesión de los días 10 y 11 de septiembre denunció que

“(…) La imprevista negativa del gobierno militar chileno a permitir la entrada de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU a Chile, tiene al menos 119 motivos muy claros para la opinión pública mundial. Pero es inaceptable, a los ojos de esa misma opinión pública, que los organismos internacionales de defensa de los derechos humanos no puedan cumplir con sus cometidos y no tengan modo de superar esa situación de impotencia.

Se ha montado un macabro mecanismo de relojería que asesina y hace desaparecer los cadáveres de sus víctimas con precisión cronométrica, muchas veces quemando los cadáveres y esparciendo sus cenizas al viento”. Y en esta maniobra criminal el gobierno chileno ha intentado involucrar de alguna manera a gobiernos o a personeros de gobiernos extranjeros, además de su cónsul en Buenos Aires.”⁽⁶²⁹⁾

Asimismo, el proyecto de comunicación presentado denunció la actitud pasiva del gobierno argentino frente al caso de los 119 chilenos desaparecidos:

“Esta maniobra tan criminal como fallida obliga a un pronunciamiento oficial del gobierno argentino. Este, con su mutismo, queda en una difícil situación, más aún luego de que el gobierno chileno inicia su repliegue táctico ordenando una investigación sobre “el origen de la nómina” y “solicitando a su embajador de Buenos Aires todo lo relacionado con el escándalo que se ha desatado a nivel mundial”⁽⁶³⁰⁾

⁶²⁹ Proyecto de comunicación presentado por los senadores radicales Antonio Oscar Nápoli, Hipólito Solari Yrigoyen, Mario Lozada, Rubén Osvaldo Cáceres, Julio César Martínez, Jorge Luis Lorenzo, Juan Carlos Pugliese, Eduardo César Angeloz, Fernando de la Rúa, Carlos H. Perette y Raúl Jorge Zariello, Cámara de Senadores de la Nación, en Congreso Nacional, *Diario de sesiones de la Cámara de Senadores año 1975*, Tomo III, *op.cit.*, Reunión 30°, Septiembre 10/11 de 1975, p. 2054.

⁶³⁰ *Idem nota anterior.*

A estas denuncias de la Cámara Alta argentina se sumaron las expuestas en los informes provenientes del Senado norteamericano. Así, el enviado el 10 de octubre de 1975 por el secretario asistente de relaciones parlamentarias Robert Mc Closkey al senador Sam Nunn recopilaba toda la información sobre el tema, reiterando las dudas sobre las versiones de *Lea y O Dia* y expresando su preocupación por el caso. ⁽⁶³¹⁾

Muchos años más tarde, en 1990, la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de Chile, organismo encargado de investigar los crímenes políticos perpetrados durante la dictadura pinochetista, llegó a una serie de conclusiones que confirmaron las sospechas anteriormente mencionadas: así, los 119 chilenos fueron en realidad ejecutados dentro de Chile y no por tiroteos en Salta o en otros lugares del exterior; y no todas las personas asesinadas pertenecieron al MIR, dado que por lo menos 20 de ellas no habían tenido ninguna militancia política. ⁽⁶³²⁾

Junto al caso de los 119 supuestos miristas, se registraron otras manifestaciones de la cooperación antsubversiva entre las fuerzas de seguridad argentinas y chilenas. Tal el caso del denominado plan “Boomerang rojo 1 y 2” cuyo objetivo era invadir Chile con 1200 guerrilleros argentinos y 40 extremistas adiestrados en Cuba y llegados a Chile tras escala en Perú, con el fin de asesinar al presidente Pinochet y al jefe de la Fuerza Aérea chilena, general Gustavo Leigh. ⁽⁶³³⁾ En los meses de abril y diciembre, la Policía Federal argentina desmanteló dos centros de la Junta Coordinadora Revolucionaria (JCR), integrada por elementos de las organizaciones izquierdistas MIR de Chile, Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia, Tupamaros del Uruguay y Montoneros de la

⁶³¹ Véanse los siguientes informes: “Concern over deaths of 119 Chilean political prisoners in Argentina”, From Ann C. Campbell, Portland Coalition for a Free Chile, to Senator Robert Packwood, Portland, 09-04-1975, en <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/8caa.PDF>, 1 p.; “Case of 119 Chilean extremists”, Robert J. McCloskey, Assistant Secretary for Congressional Relations, to Senator Sam Nunn, United States Senate, Washington, 10-10-1975, en <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/9889.PDF>, 4 pp.

⁶³² Las conclusiones del informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de Chile están mencionadas por Mariano, *op.cit.*, pp. 93-94. Asimismo, existen referencias acerca de este caso de los 119 miristas en los trabajos de Graham-Yool, Andrew, *Memoria del miedo (retrato de un exilio)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1999, p. 118; Andersen, *op.cit.*, p. 191; y Urbano, *op.cit.*, p. 512.

⁶³³ “Un plan subversivo”, diario *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 12 de noviembre de 1975, p. 4. Asimismo, un telegrama de la Embajada norteamericana en Santiago de Chile del 11 de noviembre de 1975 también hace referencias a este plan. “Subversive “Red Boomerang” Plot is Broken”, Telegram, Message 7654, Santiago de Chile, 11-11-1975, en <http://www.foia.state.gov/documents/pinochet/8c32.PDF>, p.1.

Argentina. Desde su sede en Buenos Aires, la JCR, que contaba con ramificaciones subregionales, brindó ayuda económica para la lucha armada contra el régimen de Pinochet. ⁽⁶³⁴⁾

Otros casos de cooperación antiterrorista entre las fuerzas de seguridad argentinas y las de los países vecinos del Cono Sur

Por cierto, los ejemplos de participación de fuerzas de seguridad argentinas no se limitaron a los mencionados en el ámbito de los vínculos con Chile. También abarcaron al resto de los países vecinos del Cono Sur. Uno de ellos, citado por los llamados “Archivos del Terror” hallados en Paraguay en 1992, fue el anteriormente mencionado allanamiento realizado por efectivos de la Policía Federal argentina en julio de 1974. En dicho operativo fueron detenidos 71 paraguayos que asistían a un Congreso de la Juventud Colorada en la resistencia. Los mismos fueron remitidos a la cárcel de Villa Devoto, en Buenos Aires. ⁽⁶³⁵⁾

Del mismo modo, el régimen colorado del general Alfredo Stroessner (1954-1989) contó con la ayuda de las fuerzas de seguridad argentinas para concretar el apresamiento de los integrantes de la familia de Ana Mancuello el 25 de noviembre de 1974. Mientras las fuerzas de seguridad paraguayas apresaron en la frontera a Carlos José Mancuello (hijo de Ana), sus colegas de la Policía argentina se encargaron de detener a la mujer de Carlos, Gladys Esther, y a su beba, Claudia Anahí, bajo la acusación de pertenecer al grupo guerrillero argentino Montoneros. Ambos figuraban en los archivos de la Operación Cóndor. El operativo policial incluyó también a Mario Mancuello, quien, a pesar de trabajar como técnico en el Ejército y tener simpatía por Stroessner, fue acusado de ser el progenitor de un montonero. ⁽⁶³⁶⁾

Asimismo, el Informe confidencial N° 13, enviado desde Asunción el 14 de marzo de 1975 por el jefe del Segundo Departamento del Estado Mayor General de las Fuerzas Armadas paraguayas (D-2 ESMAGENFA), el coronel Benito Guanes Serrano, a sus colegas de Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay, Estados Unidos y Venezuela, evidencia al alto grado de cooperación alcanzado por las

⁶³⁴ Véanse al respecto los artículos “Desarticulan un centro extremista en Buenos Aires”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 11 de abril de 1975, p. 1; y “Desbaratan una célula antiterrorista chilena”, *La Nueva Provincia*, Bahía Blanca, 3 de diciembre de 1975, p. 5.

⁶³⁵ Calloni, *op.cit.*, p. 142.

⁶³⁶ Ver al respecto los trabajos de Mariano, *op.cit.*, p. 134; y de Calloni, *op.cit.*, pp. 146-147.

fuerzas de seguridad de dichos países ya en tiempos del gobierno de Isabel Perón. En dicho informe, Serrano advierte a sus interlocutores acerca de la probable reunión de extremistas latinoamericanos en la ciudad de Palpala, ubicada en la provincia de Jujuy, entre el 10 y el 17 de ese mismo mes. ⁽⁶³⁷⁾

Asimismo, el memorandum de inteligencia enviado por el mismo Guanes Serrano en octubre de ese año 1975 a sus colegas del Cono Sur, contiene referencias a la presencia de “elementos comunistas paraguayos” alojados tanto en Argentina como en Paraguay, que “podrían establecer vínculos” con varios grupos terroristas, incluyendo a los Montoneros argentinos, con el objetivo de llevar a cabo actos de terrorismo en territorio paraguayo. El documento finalizaba con la recomendación de poner en práctica dos tipos de estrategias antisubversivas: a) la coordinación entre los distintos organismos de inteligencia a través de reuniones e intercambio de información; y b) la disponibilidad de recursos económicos para que el personal de inteligencia pueda viajar al exterior y verificar la información proporcionada por agencias de seguridad de otros países. ⁽⁶³⁸⁾

Finalmente, en un informe “secreto” que describe la VII Conferencia Bilateral de Inteligencia, que tuvo lugar en 1975, se destacaba la necesidad de coordinación de las acciones de inteligencia entre las Fuerzas Armadas argentinas y paraguayas, con el fin de frenar la acción de grupos subversivos que tenían conexiones y apoyo en Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay. ⁽⁶³⁹⁾

En lo que respecta a la colaboración antisubversiva entre Argentina y Brasil, cabe destacar la anuencia del gobierno argentino a la actividad de las fuerzas de seguridad brasileñas. Así, el 11 de septiembre de 1973, durante el gobierno de Lastiri, un grupo de policías brasileños, posiblemente

⁶³⁷ Ver texto del *Informe confidencial N° 13 del Comando en Jefe de las FFAA paraguayas*, II Departamento del Estado Mayor General del Ejército (D-2 – ESMAGENFA), Asunción, 14 de mayo de 1975, reproducido por Mariano, *op.cit.*, sección Anexos, p. 180; y por Calloni, *op.cit.*, pp. 135-136.

⁶³⁸ Memorandum de inteligencia de Guanes Serrano sobre actividades de grupos marxistas en Paraguay y la Argentina, Asunción, 20 de octubre de 1975, Biblio 245, at 122-2 y 122-3, citado por el investigador y periodista norteamericano Slack, Keith M., “Operation Condor and Human Rights: A Report from Paraguay’s Archive of Terror”, *Human Rights Quarterly*, Volume 18, Number 2, The Johns Hopkins University Press, 1996, p. 496, en http://muse.jhu.edu/journals/human_rights_quarterly/vo18/18.2slack.html.

⁶³⁹ Un párrafo del informe secreto sostenía al respecto que “(o) ne cannot deny the need for an effective (...) coordination of intelligence activities between the armed forces of Paraguay and Argentina as the best means for stopping the actions of subversive groups...that have connections and support in Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia, Brazil and Uruguay....” *Informe “secreto” sobre la VII Conferencia Bilateral de Inteligencia*, en Archivador 1008, at 1344, fuente citada por Slack, *op.cit.*, p. 499.

comandados por el delegado Sergio Paranhos Fleury, secuestró en Buenos Aires al mayor Joaquim Pires Cerveira, militante del Frente de Liberación Nacional (FLN). Durante el gobierno de Isabel Perón, tuvieron lugar tres “desapariciones” de militantes brasileños: la de Vítor Carlos Ramos en julio de 1974, en la frontera entre Brasil y la Argentina; y las de Sidney Fix Marques dos Santos, militante del Partido Obrero Revolucionario Trotskysta de Brasil (PORT) y de Francisco Tenório Cerqueira Junior, estas dos últimas ocurridas en Buenos Aires los días 15 de febrero y 18 de marzo de 1976 respectivamente. ⁽⁶⁴⁰⁾

En el caso de los mecanismos de cooperación entre las fuerzas de seguridad argentinas y uruguayas, cabe destacar como ejemplo de su existencia el asesinato del dirigente comunista uruguayo Nebio Cuesta en febrero de 1976, mientras intentaba esconderse en Buenos Aires. ⁽⁶⁴¹⁾ La víctima figuraba en la lista confeccionada por el grupo de derechos humanos Servicio Paz y Justicia del Uruguay (SERPAJ-UY) sobre la base de datos suministrados por las Madres y Familiares de uruguayos detenidos o desaparecidos. Según esta fuente de información, disponible en Internet, durante el gobierno de Isabel Perón se registraron otros tres casos de uruguayos detenidos-desaparecidos en la Argentina. Además del caso de Cuesta (detenido-desaparecido el 8 de febrero de 1976), la fuente destaca los de Washington Javier Barrios Fernández (con fecha del 18 de septiembre de 1974); Winston César Mazzuchi Franchetz (el 8 de febrero de 1976); y Félix Miguez (9 de agosto de 1975). ⁽⁶⁴²⁾ Por último, el ex integrante de la Triple A y periodista Ignacio González Janzen agrega la siguiente lista de víctimas uruguayas de la organización parapolicial-paramilitar argentina: Luis Latrónica, Daniel Bnafi, Guillermo Jabif, María de los Angeles Corbo, Mirta Yolanda Hernández, Héctor Brum Cornelius, Floreal García Larrosa y Graciela Stefanel. Según Janzen, todos ellos fueron asesinados en la Argentina o llevados en secreto al país vecino para ser fusilados. ⁽⁶⁴³⁾

Otro indicador de esta situación fue el contenido de la solicitada emitida en enero de 1976 por el llamado Movimiento Argentino Antitimperalista de Solidaridad Latinoamericana (MAASLA),

⁶⁴⁰ Mariano, *op.cit.*, pp. 42-44.

⁶⁴¹ *Idem nota anterior*, p. 62.

⁶⁴² Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) del Uruguay, en <http://www.serpaj.org.uy/inf97//listade.htm>

⁶⁴³ González Janzen, Ignacio, *La Triple-A*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986, p. 132.

agrupación que reclamaba la libertad del ex general comunista uruguayo Líber Seregni, del Frente Amplio y de más de 6000 orientales presos en las cárceles argentinas. ⁽⁶⁴⁴⁾

Finalmente, de acuerdo con el corresponsal de *Newsweek* y de *The Washington Post* Martin Edwin Andersen, la conversión del ex taller de reparación Automotores Orletti en un centro de detención secreto especializado en exiliados políticos uruguayos se inició durante la gestión de Isabel. Este centro, uno de los más importantes durante los años del Proceso militar, estuvo administrado por militares y policías argentinos y uruguayos: el general Otto Paladino –desde febrero de 1976 jefe de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE) de la Argentina-, el agente neonazi Aníbal Gordon, el director del Servicio de Inteligencia y Defensa de Uruguay (SID) general Amauri Prantl, y el mayor José Nino Gavazzo, también miembro del SID y comandante del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), encargado de la “Operación Cóndor” en Uruguay. ⁽⁶⁴⁵⁾

El alineamiento financiero con Estados Unidos y los organismos internacionales de crédito: un anticipo de las políticas de endeudamiento del régimen militar del “Proceso”

Por cierto, el progresivo alineamiento financiero con Estados Unidos y los organismos internacionales de crédito durante la gestión de Isabel Perón constituyó otro de los ítems de la agenda que revela la existencia de tendencias de anticipación con respecto a la política exterior del régimen militar del “Proceso”.

Con la expresa excepción de José Gelbard -quien estuvo al frente de la cartera económica desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 21 de octubre de 1974-, todos sus sucesores en el cargo viajaron a Washington para obtener créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y los bancos privados norteamericanos. Presentaron ante funcionarios, banqueros y hombres de negocios norteamericanos un panorama optimista de la economía argentina e hicieron promesas de futuros ajustes fiscales inviables por su alto costo político interno. Sus interlocutores, bien informados acerca del estado real de la economía y de la política argentina, no creyeron en las promesas de estos ministros.

⁶⁴⁴ Solicitada “Nuevamente ha sido apresado el general Líber Seregni”, en diario *La Opinión*, 25 de enero de 1976, p. 10.

⁶⁴⁵ Andersen, *op. cit.*, p. 192. Véase asimismo Mariano, *op.cit.*, pp. 66 y 71.

Dadas las numerosas dificultades internas que caracterizaron a la gestión de Isabel Perón, no extraña que la mayoría de estos intentos tuvieran como saldo el fracaso. El primero de ellos fue protagonizado por el sucesor de Gelbard como ministro de Economía, Alfredo Gómez Morales, quien estuvo a cargo de la cartera desde el 21 de octubre de 1974 hasta el 2 de junio de 1975. Gómez Morales viajó a Estados Unidos en enero de 1975, con el objetivo de obtener recursos financieros del Fondo Monetario Internacional y del sector privado norteamericano, por esta vía, paliar la reducción en las reservas internacionales de la Argentina, que cayeron un 40 % entre julio de 1974 y abril de 1975. En términos de dólares, una baja de 1.000 millones. ⁽⁶⁴⁶⁾

En sintonía con este objetivo del titular de la cartera económica, el presidente del Banco Central, Ricardo Cairoli, advirtió acerca de la peligrosa reducción en las reservas internacionales y anticipó que, de no superarse esta situación de emergencia, la única opción que le quedaba al gobierno argentino era la de “negociaciones de crédito”, es decir, la gestión de un préstamo *stand-by* con el Fondo Monetario. ⁽⁶⁴⁷⁾ Por cierto, estas declaraciones de Cairoli constituyeron en sí mismas una anticipación del camino hacia la ortodoxia que profundizaría José Alfredo Martínez de Hoz, el primer ministro de Economía del régimen militar que derrocó al gobierno de Isabel Perón. No obstante, este camino estuvo plagado de espinas para la última gestión peronista de la década de 1970. El titular de la Confederación General Económica (CGE) –entidad que agrupaba a las pequeñas y medianas empresas argentinas-, Julio Broner, expresó a viva voz, en la embajada de Washington, su rechazo a las negociaciones que el ministro Gómez Morales intentó llevar a cabo en Estados Unidos, en los siguientes términos: “Nosotros no necesitamos al Banco Mundial, ni al FMI ni al BID....¿para qué vinimos?”. ⁽⁶⁴⁸⁾

⁶⁴⁶ Asimismo, cabe acotar, siguiendo al periodista y analistas en temas económicos Daniel Muchnik, que a comienzos de 1975 la deuda externa argentina –capital más intereses- ascendía a 8100 millones de dólares. La misma representaba un 20 % del PBI de ese año y un 14 % más que la deuda del año anterior. De ese monto global, el grueso del endeudamiento correspondía al sector público –5600 millones-. Dicho sector registró un incremento de su deuda respecto de años anteriores como consecuencia del alza en las importaciones de petróleo y sus derivados –necesarios para mantener el nivel de actividad interno- en momentos en que el precio internacional de estos productos se cuadruplicó como fruto de la guerra árabe-israelí de 1973 y de la crisis petrolera de los años 1973-1974. Asimismo, otro factor que contribuyó a la suba del nivel de endeudamiento del sector público fue la necesidad de financiamiento externo de las obras públicas. Véase Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, pp. 106-108.

⁶⁴⁷ *Ibid.*, p. 107.

⁶⁴⁸ Declaraciones de Broner, citadas por *Ibid.*, p. 108.

Pero Gómez Morales no sólo halló obstáculos internos. Durante su estadía en Estados Unidos –por entonces acreedor del 30,8 % del total de las obligaciones argentinas-, el ministro argentino se puso en contacto con miembros del gobierno de Gerald Ford –el jefe de la Reserva Federal Arthur Burns y los secretarios de Comercio, Tesoro y Agricultura, Robert Dent, William Simon y Earl Butz, respectivamente-; con representantes del Senado norteamericano –entre ellos Russell B. Long, uno de los autores del proyecto de Ley de Comercio Exterior- con banqueros e inversionistas –entre ellos, los presidentes del Banco Mundial (BM), Robert Mc Namara, y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Antonio Ortiz Mena, y altos funcionarios del Banker Trust, del Chase Manhattan Bank, y de las empresas ITT (vinculada a Standard Electric en Argentina), Exxon (ligada a Esso en Argentina) y Saint Joe Minerals (vinculada a Minera Aguilar). En todos estos contactos, el ministro argentino intentó mostrar un panorama benévolo de la situación económica argentina, con el fin de obtener nuevos créditos sin renegociar la deuda externa. ⁽⁶⁴⁹⁾

No obstante los esfuerzos del ministro, los mismos no se tradujeron en la firma del esperado *stand-by* con el FMI o de una ampliación de la ayuda del Banco Mundial (BM) a la Argentina. El ex ministro de Economía del gobierno de Onganía entre 1967 y 1969 y director del BM para Asuntos Latinoamericanos, Adalbert Krieger Vasena, pidió a las autoridades del organismo que lo eximan de tratar con Gómez Morales, pretextando su condición de argentino. Asimismo, el ex funcionario evitó intencionalmente los encuentros con el visitante, lo cual era un indicador inequívoco de la escasa credibilidad externa del gobierno de Isabel Perón. ⁽⁶⁵⁰⁾ El resultado más concreto de estas

⁶⁴⁹ “Misión de Gómez Morales en los EE.UU.”, diario *La Nación*, Buenos Aires, 12 de enero de 1975, pp. 1 y 2; “La gestión de Gómez Morales. En la Unión dialogó con empresarios mientras prepara su exposición en el FMI”, *La Nación*, 13 de enero de 1975, p. 1; “Reunión con 300 empresarios en el Council of the Americas”, *La Opinión*, Buenos Aires, 15 de enero de 1975, p. 24; “Gómez Morales habló en Nueva York”, *La Nación*, 15 de enero de 1975, pp. 1-2; y “Gómez Morales: “El ingreso en la Argentina está relativamente bien distribuido””, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 15 de enero de 1975, p. 8; “Intensas gestiones ante organismos de crédito realizó Gómez Morales”, *El Cronista Comercial*, 17 de enero de 1975, p. 1; “Conferenció Gómez Morales con miembros del gabinete de Ford”, *El Cronista Comercial*, 18 de enero de 1975, p. 1; “Gómez Morales: “No hay ninguna renegociación de la deuda externa””, *El Cronista Comercial*, 20 de enero de 1975, p. 2.

⁶⁵⁰ Véase el artículo “Krieger Vasena no tratará con la Argentina”, diario *La Opinión*, 25 de febrero de 1975, p. 15. Al respecto, Daniel Muchnik destaca el contraste entre esta actitud reticente de Krieger Vasena hacia las gestiones de Gómez Morales y el enfático respaldo del ex funcionario a las negociaciones del ministro de Economía del gobierno militar de Jorge Rafael Videla (1976-1981), José Alfredo Martínez de Hoz, con el Banco de Intercambio Regional (BIR). Krieger Vasena, vicepresidente de esa entidad, no sólo le dio su apoyo, sino que hasta procuró que los medios de prensa los viesen juntos en cada evento institucional o comercial como abierto gesto de credibilidad. Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, nota 21, p. 107.

gestiones se limitó a la firma de un contrato con el Banco Mundial que otorgaba a la Argentina un préstamo de 11,5 millones de dólares para financiar el desarrollo agrícola del valle inferior del Río Negro. Magro resultado que demostraba la desconfianza que organismo tenía hacia las autoridades de Buenos Aires. Mientras entre 1953 y 1974 Brasil había obtenido del organismo 2.000 millones de dólares para varios proyectos eléctricos, industriales y de transporte, la Argentina había obtenido apenas 57 millones entre 1956 y 1971, y ninguna ayuda desde esa fecha hasta la llegada de la misión Morales. ⁽⁶⁵¹⁾

A diferencia de su antecesor Gómez Morales, partidario de un enfoque de ajuste gradualista, el lopezreguista Celestino Rodrigo ⁽⁶⁵²⁾, optó por drásticas medidas de ajuste aplicadas en forma de “shock”, con el fin de generar credibilidad en las autoridades del Fondo y en potenciales inversores. El “Rodrigazo” no sólo no obtuvo el eco esperado en el gobierno y la comunidad de negocios norteamericanos sino que además provocó el enfrentamiento del titular de Economía con la cúpula sindical. Como producto de dicho enfrentamiento, tanto Rodrigo como su principal soporte político, el ministro de Bienestar Social José López Rega, debieron renunciar a sus respectivos cargos ministeriales el 11 y el 22 de julio de 1975. ⁽⁶⁵³⁾

Por su parte, el sucesor de Celestino Rodrigo, Pedro Bonnani, asumió como ministro de Economía el 22 de julio y ejerció dicho cargo hasta el 11 de agosto de 1975. Como el caso de Gómez Morales,

⁶⁵¹ Estos datos estadísticos se hallan en el artículo “Conferenció Gómez Morales con miembros del gabinete de Ford”, *op.cit.*. Sobre los magros resultados de la misión de Gómez Morales consultar también los artículos “Memoria y balance de una gira”, revista *Panorama*, Año XII, N° 394, Buenos Aires, del 25 al 31 de enero de 1975, pp. 8-10; y “El país restablece contactos internacionales. Las perdidas inversiones”, por Amílcar Roseblat, revista *Discusión*, Año I, N° 11, Buenos Aires, del 3 al 16 de febrero de 1975, pp. 16-17.

⁶⁵² Celestino Rodrigo era un hombre perteneciente al entorno del ministro López Rega. Antes de ser designado ministro de Economía el 2 de junio de 1975, había pasado por cargos pertenecientes a la órbita de influencia del Ministerio de Bienestar Social: secretario de Seguridad Social y secretario técnico de la Presidencia. Asimismo, Rodrigo fue director de la Unidad Operativa Proyecto Libia (agencia encargada de implementar los polémicos contratos firmados entre el ministro López Rega y el jefe libio Muammar Khadafi) y de la Cruzada de Solidaridad Justicialista. Finalmente, Celestino Rodrigo compartía las inclinaciones esotéricas del ministro de Bienestar Social. Fue presidente de la Fundación Santiago Bovicio, quien fundó la Universidad Espiritualista Americana. Fue también miembro de la Orden de los Caballeros del Fuego, que tenía ramificaciones en Brasil, Chile, Perú y otros países americanos. Respecto de este tema el lector puede consultar el trabajo de Vicens, Luis, *Loperreguismo y justicialismo*, Buenos Aires, El Cid Editor, s.f., p. 164. Véase asimismo “Pasado mañana asume Rodrigo”, diario *Mayoría*, Buenos Aires, 31 de mayo de 1975, p. 7.

⁶⁵³ Carpena y Jacquelin, *op.cit.*, pp. 157-158.

Bonnani también era un peronista de la “primer hora”. Dado el fracaso de los intentos “ortodoxos” de “ajuste gradual” de Gómez Morales y de “ajuste drástico” de Rodrigo, Bonanni intentó convencer a las autoridades del Fondo Monetario de la necesidad de renegociar la deuda externa sin recurrir al ajuste. Pero, como era de esperarse, el carácter heterodoxo de esta propuesta generó el rechazo de los banqueros. ⁽⁶⁵⁴⁾

Estas fallidas negociaciones en el frente externo privaron a Bonanni del escaso capital que disponía como ministro frente a sus rivales del entorno presidencial, quienes forzaron su renuncia el 11 de agosto. Tras un breve interinato de una de las figuras del entorno, Ernesto Corvalán Nanclares (entre el 11 y el 14 de agosto de 1975), se decidió nombrar como sucesor a una figura de larga trayectoria en el peronismo: Antonio Cafiero, quien se desempeñó al frente de la cartera económica desde el 14 de agosto de 1975 hasta el 2 de febrero de 1976. De acuerdo con el diagnóstico del Secretario de Programación Económica Guido Di Tella, la situación económica de la Argentina era delicada, ya que su balanza de pagos había pasado de un saldo de 700 millones de dólares a favor en 1973 a uno de 200 millones a favor en 1974 y uno de 900 millones en contra en el primer semestre de 1975. ⁽⁶⁵⁵⁾

Dados el fracaso del intento “heterodoxo” de Bonnani y la necesidad de financiamiento externo para la economía local que estaba pasando de la expansión a la recesión, Cafiero retornó al camino del ajuste gradual ensayado por Gómez Morales, más cercano a las recetas ortodoxas pregonadas por los organismos internacionales de crédito. En lo que respecta a instrumentos de política económica interna, recurrió a las minidevaluaciones –a fin de no provocar la reacción del sindicalismo- y a la indexación de la economía –instrumento que alimentó la especulación financiera y que constituyó, a juicio del economista Daniel Muchnik, un anticipo embrionario del fenómeno de la “bicicleta financiera” durante la gestión del ministro de Economía del gobierno militar del general Jorge Videla, Alfredo José Martínez de Hoz. ⁽⁶⁵⁶⁾

⁶⁵⁴ Muchnik, *Argentina modelo...op.cit.*, p. 93.

⁶⁵⁵ Estos datos aparecen en declaraciones del propio Di Tella, citadas en el artículo “Así piensa Guido Di Tella: “Argentina no tiene cáncer, sólo una pierna fracturada”, revista *Gente*, Año 10, N° 529, 11 de septiembre de 1975, p. 6.

⁶⁵⁶ Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, p. 132.

En lo que respecta a fuentes de financiamiento externo, el nuevo ministro de Economía optó por evitar el estrangulamiento del sector externo recurriendo a las operaciones de pase o *swaps*. A través de ese mecanismo, ya utilizado por Gómez Morales, las autoridades del Banco Central obtenían, en pocas horas, divisas a altas tasas de interés –12% anual en dólares-, con vencimientos de corto plazo –180 días-, renovables y no sujetas a las condicionalidades de política económica propias de los acuerdos *stand-by* con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos *swaps* eran negociados por grandes empresas nacionales y extranjeras dotadas de envergadura patrimonial y prestigio como para negociar con acreedores del exterior. A cambio de obtener divisas frescas del exterior a través de estos negociadores privados, el Banco Central establecía un seguro de cambio. A su vez, cubiertos por el paraguas de dicho seguro, los receptores de “swaps” no utilizaban ese dinero para cubrir necesidades de la empresa, sino para prestarlo en el mercado financiero interno donde escaseaba el dinero. Esas colocaciones incluían la adquisición y caución de títulos públicos, donde se podían recibir intereses de entre el 100 y el 120 % anual. Al devolver el crédito del acreedor externo con un costo que junto con el seguro de cambio alcanzaba el 35 % anual, el operador de “swaps” hacía una jugosa diferencia. ⁽⁶⁵⁷⁾

Junto con los *swaps*, la indexación de títulos públicos fue otro mecanismo especulativo que anunció el advenimiento de la “bicicleta financiera” durante los años del Proceso militar. Las grandes empresas argentinas colocaban fondos en los Valores Nacionales Ajustables, con cláusula de indexación, y quienes tenían posibilidad de obtener créditos a tasas negativas en el mercado oficial prestaban el dinero en el circuito financiero “libre”. Los Valores Nacionales Ajustables fueron emitidos por primera vez en 1972 y ya para 1974 ocuparon el primer lugar del mercado financiero, en contraste con su menor rendimiento en el año anterior. ⁽⁶⁵⁸⁾

⁶⁵⁷ Sobre los *swaps* u operaciones de pase el lector puede consultar Muchnik, *Argentina modelo...op.cit.*, pp. 102-103 y Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, p. 130-131. También “Los “swaps” se usan para préstamos a muy corto plazo, pero también implican riesgo”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 31 de julio de 1975, p. 13; “Con el objetivo de aliviar la situación del balance de pagos. Economía solicitó a las empresas extranjeras aumentar los “swaps” y postergar el vencimiento de los vigentes”, *La Opinión*, 2 de septiembre de 1975, p. 9; y “Los pagos de la deuda externa. Los “swaps” representan un tercio de los recursos que se prevén”, por José Angel Martelitti, *La Opinión*, 19 de septiembre de 1975, p. 13.

⁶⁵⁸ Respecto de este tema consúltense los siguientes editoriales: “Debido a su gran liquidez y constante revalorización. Los Valores Nacionales Ajustables representan la colocación financiera más buscada en la actualidad”, por Jorge Pinasco, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 1º de diciembre de 1974, p. 19; “El Estado recurre cada vez más a títulos indexados para financiar el presupuesto”, por José Angel Martelitti, *La Opinión*, 4 de septiembre de 1975, p. 12; “Como método para financiar el déficit. Los títulos públicos indexados postergan efectos inflacionarios”, por José Angel Martelitti, *La Opinión*, 11 de septiembre de 1975, p. 15; y “Los Bonos Externos no son ingresos genuinos”, por Daniel Muchnik, *La Opinión*, 10 de diciembre de 1975, p. 17.

Por cierto, las mencionadas operaciones de pase daban un respiro circunstancial a la balanza de pagos y preservaban la independencia económica, tan cara a la tradición del peronismo, y junto a la indexación de títulos evitaban el recurso al ajuste recesivo solicitado por el FMI. El propio Cafiero definió a los “swaps” como “un recurso obligado y de emergencia”, utilizado tanto antes como después de su gestión por las distintas autoridades monetarias argentinas, que “contribuyó eficazmente a sortear un lapso muy agudo de dificultades externas”.⁽⁶⁵⁹⁾ A pesar de esta ventaja de corto plazo, ambos recursos financieros tenían el doble inconveniente de favorecer exclusivamente a las grandes empresas nacionales y extranjeras, en detrimento de las pequeñas y medianas, y de realimentar la inflación y facilitar la fuga de capitales. En este sentido, los especialistas coinciden en percibir la presencia de estos mecanismos como indicios de anticipación de tendencias especulativas propias de los años del Proceso militar y que persistieron tras la recuperación democrática de 1983.⁽⁶⁶⁰⁾

Cabe añadir que junto a la provisión de *swaps*, Cafiero gestionó ante las autoridades del Fondo Monetario un convenio cuyas características han sido objeto de divergencias de interpretación. El entonces titular de la cartera económica lo caracterizó como uno exento de condicionalidades desde el punto de vista de la política económica interna, orientado a evitar una inminente cesación de pagos en los últimos meses de 1975 a través de la provisión de créditos directos y de muy corto plazo. En cambio, Emilio Mondelli, definió el convenio suscripto por su antecesor como uno del tipo *stand-by*, es decir, sujeto a condicionalidades en el tipo de cambio y en el área impositiva.⁽⁶⁶¹⁾

⁶⁵⁹ Cafiero, Antonio, *Apuntes sobre la política económica del gobierno peronista (1973-1976)*, edición del autor, Buenos Aires, 1994, p. 54, fuente citada por Muchnik, *op.cit.*, nota 12, p. 131.

⁶⁶⁰ Jozami, Eduardo, “La política antiinflacionaria”, en Jozami, Paz y Villarreal, *op.cit.*, p. 160; y Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, p. 130-132.

⁶⁶¹ Según Cafiero los créditos concedidos por el Fondo en 1975 no implicaron ninguna condicionalidad interna propia de los acuerdos *stand-by*, salvo que se interpretase como tal una carta dirigida al FMI por el entonces secretario de Programación Económica, Guido Di Tella, en la que se manifestaba la decisión del gobierno argentino de mantener un “tipo de cambio realista”. Por su parte, el 17 de marzo de 1976, Emilio Mondelli, reveló ante los legisladores en el Congreso que en realidad Cafiero había firmado una carta de intención que comprometía al gobierno a seguir políticas realistas de tipo de cambio y a efectuar una reforma impositiva. La primera de las interpretaciones puede rastrearse en Cafiero, Antonio, *Apuntes sobre la política económica del gobierno peronista (1973-1976)*, Buenos Aires, 1995, edición del autor, fuente citada por Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, nota 9, p. 128. La interpretación de Mondelli puede ser consultada en los trabajos de Kandel, Pablo, y Monteverde, Mario, *Entorno y caída*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina,

Consciente de la necesidad de obtener dinero fresco para llegar a fin de año, y de las dificultades existentes para obtener de los organismos de crédito un mínimo de confianza tras la crisis militar de septiembre de 1975 que colocó al general Jorge Rafael Videla como titular del Ejército, Cafiero decidió viajar a Washington acompañado por dos representantes de los ámbitos sindical y empresario: el titular de la CGT, Casildo Herreras, y uno de los líderes de la CGE, el empresario cordobés Carlos Cocquignot. A estas presencias en la delegación económica argentina se sumó la militar, a través de la figura del agregado argentino en Washington, el general de brigada Luis María Miró.⁽⁶⁶²⁾

En la capital norteamericana, Cafiero solicitó ante las autoridades del FMI el otorgamiento a la Argentina del crédito por compensación de caída de exportaciones y de las “oil facilities” o facilidades petroleras para compensar el aumento del precio del petróleo importado.⁽⁶⁶³⁾ Obtuvo 128 millones por el primer concepto y 90 por el segundo. A estos aportes del Fondo se sumaron 392 millones en créditos gestionados por la banca privada. Sin embargo, estos créditos no aseguraban el nivel de divisas necesario para contener la especulación interna ni dejaban el margen suficiente para mantener los niveles adecuados de importación. Por su parte, el crédito de 150 millones del Banco Morgan de Estados Unidos al Banco Central argentino, anunciado por el entonces ministro de Economía argentino y esperado para antes del cierre del año 1975, no pudo concretarse, pues dicho banco no encontraba la forma de interesar a otras entidades privadas en financiar la operación.⁽⁶⁶⁴⁾

1976, nota 8, pp. 97-98; Muchnik, *Argentina modelo...op.cit.*, pp. 98-99 y Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, pp. 127-128.

⁶⁶² Kandel y Monteverde, *op.cit.*, p. 97; Muchnik, *Argentina modelo...op.cit.*, p. 97; y Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, p. 127. Asimismo véase el editorial “Compacta apariencia de la misión ante el FMI. Más que renegociar la deuda Cafiero intenta recuperar la confianza externa”, por José Ignacio López, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 2 de septiembre de 1975, p. 18.

⁶⁶³ De acuerdo con declaraciones del entonces jefe de programación del equipo económico, Guido Di Tella, la gestión de Cafiero esperaba 85 millones del FMI en concepto de caída de exportaciones y 135 millones por “oil facilities”. Respecto de estas últimas, explicaba que eran los petrodólares reciclados, es decir, la parte que surgía de los fondos depositados por los países árabes en el FMI para compensar el impacto negativo del aumento del precio de petróleo en la balanza de pagos de los países subdesarrollados e importadores de petróleo. Véase al respecto “Así piensa Guido Di Tella...”, *op.cit.*, p. 6.

⁶⁶⁴ Véase los trabajos de Brizuela, Ricardo Eulogio, *Pasajeros de la historia*, Tomo 1: *Isabel y los barquitos de Massera*, Buenos Aires, Servicios Periodísticos Especiales, 1993, p. 126; Dearth, *op.cit.*, p. 184; Muchnik, *Argentina modelo...op.cit.*, p. 97; y Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, p. 127; y los siguientes artículos y editoriales: “No hay datos precisos que permitan evaluar los resultados de la misión Cafiero. Confundidos,

Finalmente, el sucesor de Cafiero y último de los ministros de Economía del gobierno de Isabel, Emilio Mondelli, estuvo al frente de la cartera entre el 2 de febrero y el 24 de marzo de 1976. Ante el fracaso del “ajuste gradual” de su antecesor, intentó revertir la actitud remisa del Fondo volviendo a las recetas ortodoxas ya ensayadas por Rodrigo. Pero los esfuerzos del enviado argentino en Washington, Eduardo Zalduendo, tampoco lograron resultados concretos. Las autoridades del Fondo le contestaron a Zalduendo que sus predecesores en la cartera económica no habían cumplido con los compromisos contraídos y que, por ende, no podían creer en nuevas promesas. ⁽⁶⁶⁵⁾

Informados por los banqueros locales, los propios militares o por sus voceros acerca del deseo de las Fuerzas Armadas de ocupar el poder, los funcionarios del Fondo y de la banca privada norteamericana decidieron no prestar más dinero a un gobierno inestable que tenía los días contados. A principios del año 1976, los emisarios de los bancos acreedores viajaron a Buenos Aires para comprobar *in situ* los deseos de las Fuerzas Armadas de tomar el poder. Esta información llevó a las autoridades del FMI a suspender el préstamo gestionado por Cafiero en el rubro “compensación de las exportaciones” por un monto de 135 millones de dólares. El 26 de febrero, el Fondo reproducía en sus declaraciones el perfil *golpista* en ese momento predominante en los grupos económicos locales al anunciar que no daría un paso más hasta que no se aclarara “el panorama político institucional”. Finalmente, a principios de marzo, el banquero del Fondo Jack

los argentinos se preguntan si el ministro de Economía logró la ayuda necesaria”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 7 de septiembre de 1975, pp. 14-15; “El balance de lo que realizó el ministro”, *La Nación*, 12 de septiembre de 1975, pp. 1 y 20; “Prevalen las dudas sobre el resultado de la misión Cafiero”, por Javier Martínez Zuviría, revista *Discusión*, Año II, N° 26, Buenos Aires, del 9 al 22 de septiembre de 1975, pp. 16-17; “La misión financiera. En el Fondo Monetario no se juega a la pelota”, por Carlos María Guide, *Discusión*, Año II, N° 26, Buenos Aires, del 9 al 22 de septiembre de 1975, pp. 28-29; “Resultados de la misión Cafiero”, por Julián Prado, *Discusión*, Año II, N° 27, Buenos Aires, del 23 de septiembre al 6 de octubre de 1975, pp. 20-21; “Según un informe en poder de las Fuerzas Armadas. Los créditos externos sólo son un respiro para 1976”, *La Opinión*, 5 de octubre de 1975, p. 28; “Las negociaciones con el FMI llevarían a un segundo “shock””, por Horacio Chaves Paz, *La Opinión*, 8 de octubre de 1975, p. 10; y “En el FMI y el Banco Morgan. Peligran créditos para la Argentina”, *La Opinión*, 11 de enero de 1976, p. 1.

⁶⁶⁵ Kandel, y Monteverde, *op.cit.*, pp. 205-206; Muchnik, *Argentina modelo...op.cit.*, p. 113 y Muchnik, *Plata fácil...op.cit.*, p. 139. Véanse asimismo los siguientes artículos y editoriales: “Como consecuencia del agotamiento de las reservas. La apelación al FMI es la piedra fundamental del programa Mondelli”, por Enrique Alonso, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 9 de marzo de 1976, p. 12; “Nuevas explicaciones al FMI. Zalduendo regresa con marco limitado”, *La Opinión*, Buenos Aires, 11 de marzo de 1976, p. 13; “Demorarán hasta fines de abril las gestiones ante el FMI”, por José Ignacio López, *La Opinión*, Buenos Aires, 14 de marzo de 1976, pp. 12-13; y “El fracaso ante el FMI”, revista *Discusión*, Año II, N° 40, Buenos Aires, del 23 de marzo al 5 de abril de 1976, p. 29.

Gunther resumió claramente la posición del organismo al señalar que “La crisis tiene arreglo pero a un gran costo político...”.⁽⁶⁶⁶⁾

Los ministros de Economía, en tanto representantes de un gobierno carente de poder y credibilidad, no lograron proyectar un mínimo de confianza ni en los agentes económicos internos ni en los externos. Por cierto, tanto unos como otros estuvieron más atentos al creciente peso de los militares y a la inminencia de un golpe de Estado que a los gestos de la debilitada Presidente y de sus funcionarios de gobierno. Como comentaría años más tarde el peronista Jorge Domínguez, las misiones oficiales argentinas al exterior eran precedidas por las de algunos banqueros “golpistas”, quienes conformaron una parte importante del equipo económico que se desempeñó en el período 1976-1980.⁽⁶⁶⁷⁾

Por su parte, Martín Kanenguiser destaca el contraste entre la pereza de las autoridades del Fondo por acordar con los representantes del gobierno de Isabel y la celeridad con que otorgaron, luego del golpe, el tramo de 127,6 millones de dólares reclamado sin éxito durante un año por los técnicos justicialistas. Una semana más tarde del derrocamiento de la viuda de Perón, Jorge del Canto, el conductor del Departamento del Hemisferio Occidental, área del FMI encargada de auditar a la Argentina, llamó a Adolfo Diz, presidente del Banco Central, para ofrecerle el envío de una misión negociadora. No obstante la buena voluntad del Fondo, Diz y su superior, el ministro de Economía Alfredo Martínez de Hoz, decidieron postergar el ofrecimiento, argumentando la necesidad de estabilizar la economía antes de tomar un compromiso formal.⁽⁶⁶⁸⁾

⁶⁶⁶ Kanenguiser, Martín, *La maldita herencia. Una historia de la deuda y su impacto en la economía argentina: 1976-2003*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2003, p. 20. Véanse asimismo declaraciones del banquero del Fondo Monetario Jack Gunther efectuadas al abandonar la Argentina, citadas por Vicens, *op.cit.*, p. 186.

⁶⁶⁷ Declaraciones de Domínguez en diario *La Nación*, Buenos Aires, 3 de septiembre de 1983, fuente a su vez citada por Muchnik, *op.cit.*, p. 113.

⁶⁶⁸ Kanenguiser, *op.cit.*, p. 23.

La defensa de la “Doctrina de Seguridad Nacional” en la Conferencia de Montevideo: un anticipo de la política de seguridad hemisférica adoptada por el régimen militar del “Proceso”

Sin lugar a dudas, la posición expuesta por la Argentina ante la XI Conferencia de Ejércitos Americanos (CEA), reunida en Montevideo (Uruguay) en octubre de 1975, constituyó otro ejemplo de tendencia de anticipación respecto de las posiciones asumidas por el régimen militar del “Proceso” en materia de defensa hemisférica. En la Conferencia de Montevideo sus participantes colocaron el énfasis en la agresión interna representada en la subversión de tipo marxista. ⁽⁶⁶⁹⁾ Fueron elocuentes indicadores del cambio operado tanto las palabras del comandante en jefe del Ejército uruguayo, general Julio César Vadora al iniciar la reunión, como las de su colega argentino, el general Jorge Rafael Videla, en las que advirtió ante los periodistas que ““Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la paz del país”. ⁽⁶⁷⁰⁾

Otro resultado de la Conferencia, que anticipó la política de seguridad hemisférica adoptada por la Argentina durante los años del Proceso militar, fueron los avances registrados en la alternativa de coordinación de los ejércitos de la región en la lucha antisubversiva, opción que, a nivel subregional, se expresó en la denominada “Operación Cóndor”. ⁽⁶⁷¹⁾

Esta alternativa de coordinación entre los ejércitos –que alcanzó su mayor desarrollo durante los años del Proceso militar argentino- figuró como uno de los puntos del acta final de Montevideo. Asimismo, en dicho documento los titulares de los Ejércitos de la región se pronunciaron en favor de la exclusión de los organismos de seguridad hemisféricos de aquellos países donde se instalaran regímenes de orientación ideológica marxista. En el balance final, se impuso la versión “clásica” de la Doctrina de la Seguridad Nacional, sustentada por los representantes de Chile, Uruguay, Brasil y Paraguay, que otorgaba neta prioridad a la represión lisa y llana contra la subversión izquierdista y

⁶⁶⁹ Fraga, *op.cit.*, pp. 236-237. Véase asimismo editorial “El tema ideológico en la conferencia militar”, por Jorge Emilio Gallardo, *La Nación*, Buenos Aires, 25 de octubre de 1975, p. 2.

⁶⁷⁰ *Idem nota anterior*, p. 237. Asimismo Anguita y Caparrós, *op.cit.*, Tomo II, p. 590.

⁶⁷¹ Fraga, *op.cit.*, p. 237; y el artículo ““Jefes militares de América analizan el tema subversivo...”, *op.cit.*, pp. 12-13.

que fue respaldada por los representantes de Argentina y Estados Unidos. Frente a esta postura, quedó derrotada la lectura “desarrollista” de las causas de la subversión adoptada por los representantes de Perú, Venezuela, Ecuador y Panamá. ⁽⁶⁷²⁾

⁶⁷² *Idem nota anterior*. Véanse asimismo los editoriales “Discrepancias en la reunión de ejércitos en Montevideo”, por Jorge Emilio Gallardo, diario *La Nación*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1975, p. 2; y “La XI Conferencia de Ejércitos Americanos”, diario *La Prensa*, Buenos Aires, 27 de octubre de 1975, p. 4. Asimismo los artículos “Habría divergencias en la reunión de Montevideo”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 22 de octubre de 1975, p. 11; “Chile propuso la institucionalización de una organización militar de la OEA”, diario *Clarín*, Buenos Aires, 23 de octubre de 1975, p. 12; “Ataque chileno contra el marxismo-leninismo”, *La Prensa*, 24 de octubre de 1975, p. 2; “Perú dice que no hay seguridad sobre los escombros del hambre”, diario *La Opinión*, 24 de octubre de 1975, p. 2; y “Concluyó la reunión de ejércitos americanos”, *La Prensa*, 26 de octubre de 1975, p. 1.

b) Las tendencias de anticipación en el ritmo de gestión cotidiana de la política exterior

En esta sección, se examinan las tendencias de anticipación en el ritmo de gestión cotidiana de la política exterior del gobierno isabelino. A juicio del autor de este libro, dichas tendencias fueron el creciente peso de la logia P-2 en el nombramiento del personal correspondiente a las embajadas argentinas en el exterior y al Palacio San Martín durante las gestiones de Isabel Perón y del régimen militar que la sucedió; las frecuentes giras hacia el exterior que emprendió el comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, que constituyeron un anticipo de la “diplomacia personal” que el titular del arma llevaría a cabo durante los años del Proceso como parte de su proyecto personal de poder; y la incidencia de las fuerzas parapoliciales-paramilitares en política exterior.

El peso de la logia P-2 en el nombramiento del personal de las embajadas y del Servicio Exterior durante las gestiones de Isabel Perón y de los gobiernos militares del “Proceso”

Por cierto, la influencia de la mencionada logia masónica Propaganda Due (P2), de orientación anticomunista, constituyó uno de los rasgos de anticipación en el ritmo de gestión de la política exterior del gobierno de Isabel Perón. Los primeros contactos que Licio Gelli, jefe de la P2, tuvo con López Rega, Isabel Perón y Héctor Cámpora en Roma y con Perón en Madrid en los meses de enero y marzo de 1973, incluyeron un plan para el “control” de “agentes de extrema izquierda” y el rol de Gelli “al estilo Kissinger” para influir a favor de la Argentina en países hostiles como Brasil, Chile, Uruguay y Venezuela. ⁽⁶⁷³⁾ Asimismo, para el *capo* de la P2, Argentina podía ser un escenario adecuado para sus negocios de armas y petróleo y para la expansión del Banco Ambrosiano en América del Sur. ⁽⁶⁷⁴⁾

⁶⁷³ Al respecto el lector puede consultar el artículo de Núñez, Héctor Ruiz, “López Rega: Esplendor y decadencia”, revista *Humor*, N° 173, Buenos Aires, mayo 1986, pp. 25 y 26 y sección “El poder de la Logia P2: fragmentos de las cartas de Licio Gelli a López Rega”, carta del 3 de junio de 1973, p. 27. Ver asimismo Núñez, Héctor Ruiz, “En el nombre de la logia. La P2 en Argentina (Primera Parte: 1973-1976)”, revista *Humor*, N° 174, mayo 1986, p. 17.

⁶⁷⁴ Véase referencias a estas actividades en el artículo de Bra, Gerardo, “La “P-2” en la Argentina”, revista *Todo es Historia*, Año XVII, N° 214, Buenos Aires, febrero 1985, p. 18; y en el trabajo de Sáenz Quesada, *op.cit.*, p. 149.

Como compensación a los servicios prestados por los funcionarios leales a la logia, Gelli prometía en sus cartas ascensos, nombramientos y jugosas comisiones. A través de una carta enviada por el jefe de la logia el 29 de agosto de 1973 a Juan Perón, el Consejo Supremo Universal de la P2 sugería una serie de ocho nombres para ocupar puestos claves en el tercer gobierno del líder justicialista: Alberto Vignes como canciller; César de la Vega como secretario de Bienestar Social; Miguel Angel Iñíguez como jefe de la Policía Federal; Guillermo de la Plaza como asesor de Relaciones Exteriores; Laureano Loreiro Ron como presidente del Banco Hipotecario; el contraalmirante Juan Questa para el Ministerio de Defensa; el brigadier Osvaldo Cacciatore para la Fuerza Aérea y Guillermo Suárez Mason como oficial de conexión. Siete de estos ocho nombres sugeridos por la logia ocuparon cargos de gobierno o tuvieron ascensos jerárquicos durante las gestiones de Juan e Isabel Perón. ⁽⁶⁷⁵⁾

Asimismo, en otra carta del 5 de mayo de 1975, Gelli avaló el interés personal del canciller Vignes en impulsar la elección del embajador argentino en Estados Unidos, Alejandro Orfila, como secretario general de la OEA. El 19 del mismo mes, en una nueva carta, el titular de la P2 declaró en tono exultante, que la contribución de la organización masónica en el nombramiento de Orfila había sido “determinante”. ⁽⁶⁷⁶⁾

A través de uno de sus supuestos miembros, el canciller Vignes, la P2 tuvo una importante inserción en la diplomacia argentina, en contraposición a los reparos que su antecesor Puig había tenido a la penetración de la logia en los cuadros del Servicio Exterior. ⁽⁶⁷⁷⁾ La lista de embajadores ligados a esta logia alcanzó los veinte nombres. Algunos de ellos permanecieron en sus cargos durante el régimen militar que derrocó y sucedió al de Isabel Perón. ⁽⁶⁷⁸⁾

⁶⁷⁵ Texto de la carta del 29 de agosto de 1973, sección “El poder de la Logia P2: fragmentos de las cartas de Licio Gelli a López Rega”, en Núñez, “López Rega: Esplendor y decadencia”, *op.cit.*, p. 27.

⁶⁷⁶ Véase al respecto Núñez, “López Rega: Esplendor y decadencia”, *op.cit.*, p. 26 y Núñez, “En el nombre de la logia. La P2 en la Argentina (Primera Parte: 1973-1976)”, *op.cit.*, p. 18.

⁶⁷⁷ Testimonio de Carlos Pérez Llana, colaborador de la gestión de Puig (2 de junio de 2003), citado por Sáenz Quesada, *op.cit.*, p. 118.

⁶⁷⁸ Núñez cita como ejemplos de esta tendencia los casos de Guillermo de la Plaza, embajador argentino en Uruguay desde 1973 hasta 1981, y Federico Carlos Barttfeld, embajador en Roma entre julio de 1973 y diciembre de 1974 y hombre del círculo íntimo del almirante Massera durante los años del Proceso. Ver al respecto el artículo de Núñez, “En el nombre de la logia. La P2 en la Argentina (Primera Parte: 1973-1976)”, *op.cit.*, p. 18. Por su parte, María Sáenz Quesada cita como fuente la lista de los miembros argentinos de la P2 secuestrada en las oficinas de Gelli por el fiscal de la República de Italia y agrega el caso del embajador en Roma, general Luis Alberto Betti, nombres que figuran en la lista de los miembros argentinos

Cabe destacar que el jefe de la P2, Licio Gelli, formalmente autorizado por el rango de Consejero Económico de la Embajada Argentina de la República de Italia ⁽⁶⁷⁹⁾, intervino personalmente junto a un “hermano” de la logia, el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, en los acuerdos firmados con Libia en septiembre de 1974. Dichos acuerdos incluyeron la compra de petróleo libio a un precio superior al internacional, lo cual redundó en ganancias para López Rega y para Gelli, quien aumentó notablemente su influencia en la banca sudamericana. ⁽⁶⁸⁰⁾

Durante los años del Proceso, Gelli continuó con su injerencia personal en aquellos temas de la agenda de política exterior argentina que pudiesen implicar lucrativos dividendos. Así, de acuerdo con la documentación encontrada por el juez italiano Carlos Palermo y citada por el periodista Héctor Ruiz Núñez, el *Venerabile* tuvo un papel protagónico en la compra argentina de Exocet AM 39 provenientes de Francia por un monto de 42.000 millones de liras para las tropas argentinas que combatieron en la guerra de Malvinas. ⁽⁶⁸¹⁾ De acuerdo con una de las carpetas con papeles de Gelli halladas en Uruguay, la P2 participó en la negociación entre la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina (CNEA) y el consorcio Atomic Energy of Canada-Italimpianti para la construcción del reactor nuclear de Embalse Río Tercero. La gestión reportó a la logia una comisión de 5 millones de dólares, que se recargó en la factura que pagó la CNEA, depositada en la cuenta “Opera” en Suiza. ⁽⁶⁸²⁾

Por cierto, los ejemplos citados en los anteriores párrafos constituyeron indicios del acrecido peso de un actor transnacional como la logia masónica P2 en el ritmo de gestión cotidiana de la política

de la P2 secuestrada en las oficinas de Gelli por el fiscal de la República de Italia. Véase al respecto Sáenz Quesada, *op.cit.*, p. 148. Asimismo Sáenz Quesada, María, “María Estela Martínez de Perón. La vicepresidente octubre de 1973 – junio de 1974”, revista *Todo es Historia*, Año XXXVI, N° 435, Octubre de 2003, p. 14.

⁶⁷⁹ De acuerdo con los datos aportados por Gerardo Bra y por Héctor Ruiz Núñez, Licio Gelli fue nombrado Consejero Económico de la Embajada Argentina en la República de Italia a través del decreto N° 735 firmado el 2 de septiembre de 1974 por la presidente María Estela Martínez de Perón. Véanse artículos de Bra, *op.cit.*, p. 19 y de Ruiz Núñez, Héctor, “La cacería de Licio Gelli. La P2 en Argentina (Tercera Parte: 1979-1983)”, revista *Humor*, N° 176, Buenos Aires, junio 1986, p. 17.

⁶⁸⁰ Véase al respecto la transcripción del capítulo de Buongiorno, Pino, “La Internacional del Venerabile Licio”, efectuada en la revista *Todo es Historia*, Año XVII, N° 214, febrero 1985, p. 33.

⁶⁸¹ Ruiz Núñez, Héctor, “La guarida de Gelli y Suárez Mason. La P2 en la Argentina (Cuarta y última parte)”, revista *Humor*, N° 177, Buenos Aires, julio de 1986, p. 12. Texto de la carta en *Idem*, p. 15.

⁶⁸² *Ibid.*, p. 13.

exterior, tanto de la correspondiente al gobierno isabelino como a las políticas adoptadas por el régimen militar que sucedió al derrocamiento de la viuda de Perón.

Las giras hacia el exterior de Massera como un anticipo de la diplomacia militar personal paralela a la diplomacia civil

Como se ha dicho, las numerosas giras hacia el exterior de Massera constituyeron ejemplos embrionarios de la “diplomacia personal” que el jefe marino desarrollaría durante los años del Proceso militar con el fin de sumar adeptos para su proyecto político y neutralizar a la “diplomacia presidencial” encabezada por el entonces primer mandatario y comandante en jefe del Ejército, general Jorge Rafael Videla, su principal rival en la lucha por el poder. Ejemplos de esta tendencia fueron sus visitas a Estados Unidos, Brasil y Paraguay en febrero y marzo de 1975 y a Perú en noviembre del mismo año. En todas ellas, el jefe marino se entrevistó tanto con sus colegas de la región como con mandatarios y funcionarios gubernamentales. ⁽⁶⁸³⁾

El peso de las fuerzas parapoliciales-paramilitares en la política exterior

Por cierto, este indicador de tendencias de anticipación de la política exterior del gobierno de Isabel Perón respecto de las adoptadas durante las gestiones del “Proceso” militar puede observarse en los citados ejemplos de complicidad del gobierno argentino con el régimen militar de Pinochet, expresados en la negativa de la diplomacia del Palacio San Martín a condenar a dicho régimen por las violaciones a los derechos humanos perpetradas en territorio chileno, y en las referencias a la cooperación bilateral en materia de seguridad; en la también mencionada y analizada participación de fuerzas parapoliciales argentinas en el asesinato al ex ministro del Interior y de Defensa del gobierno de Allende, Carlos Prats, ocurrido en Buenos Aires en septiembre de 1974; en las citadas

⁶⁸³ Entrevista del autor de este trabajo con Luis Alberto Pons, ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón, Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002. En Estados Unidos, Massera visitó la base naval de Norfolk; en Brasil, mantuvo contactos con su colega el ministro de Marina Gerardo de Acevedo Henning y con el presidente general Ernesto Geisel; y en Paraguay, con el vicealmirante Hugo González y con el presidente general Adolfo Stroessner. Ver al respecto los artículos “Partió Massera a Estados Unidos”, diario *La Opinión*, Buenos Aires, 23 de febrero de 1975, p. 1; “Massera: “Es positiva la visión de Argentina en USA””, diario *El Cronista Comercial*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1975, p. 4; “Massera entrevistará a Geisel”, *El Cronista Comercial*, 17 de marzo de 1975, p. 24; “Massera fue condecorado en Brasil y lo recibirá el general Geisel”, *La Opinión*, 18 de marzo de 1975, p. 12; “El presidente Geisel recibió a Massera”, *La Opinión*, 21 de marzo de 1975, p. 9; “Se encuentra en Paraguay el almirante Emilio Massera”, *El Cronista Comercial*, 24 de marzo de 1975, p. 4; y “Massera está en Paraguay”, *La Opinión*, 25 de marzo de 1975, p. 10.

operaciones de sustitución de cadáveres chilenos por argentinos, que contaron con la participación conjunta de fuerzas de inteligencia de ambos países; en las ya expresas referencias a la colaboración entre fuerzas militares argentinas con sus colegas del Cono Sur existentes en los “Archivos del Terror” hallados en Asunción del Paraguay y que constituyeron antecedentes de la denominada “Operación Cóndor” de lucha antisubversiva en la subregión; y, finalmente en los estudiados casos de detenciones y desapariciones de emigrados chilenos, uruguayos, paraguayos y brasileños en territorio argentino. En todos estos casos, las fuerzas parapoliciales-paramilitares argentinas constituyeron una suerte de “diplomacia paralela” a la civil, tendencia que se consolidaría durante los años del régimen de facto que tuvo lugar en la Argentina a partir del derrocamiento de Isabel Perón, en marzo de 1976.

Conclusiones

A lo largo de sus páginas, este libro analizó los lineamientos de continuidad y cambio y las tendencias de anticipación presentes en la política exterior del gobierno de Isabel Perón, en tanto última fase del período de transición comprendido entre los años 1973 y 1976.

Respecto de los lineamientos de continuidad, los especialistas citan sólo tres ejemplos: la permanencia de la Argentina como miembro pleno del Movimiento de Países No Alineados y de una posición de equidistancia en ese ámbito; el mantenimiento de la postura favorable al levantamiento de las sanciones a Cuba y de su reincorporación a la OEA; y la profundización del vínculo especial con el gobierno libio de Muammar Khadaffi. El lector pudo comprobar, a través del capítulo 6 de este libro, que la lista de ejemplos de continuidad es más amplia e incluye ítems de la agenda poco trabajados hasta el momento por los representantes de la literatura académica. Ítems tales como la continuidad en el bajo perfil de las relaciones político-diplomáticas con la URSS y los países adscriptos a la esfera socialista, la permanencia en la tradicional posición de equidistancia de los gobiernos peronistas respecto del conflicto árabe-israelí y la profundización del acercamiento con los regímenes militares y cívico-militares del Cono Sur, tendencia ya iniciada por los gobiernos de Lastiri y Juan Perón.

Dicha lista también incluye un tema que no ha sido abordado hasta el momento: la continuidad en el perfil de *no alineamiento tercerista* asumido por la diplomacia argentina respecto de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU votadas en las sesiones correspondientes a los años 1973 a 1975. Como se ha dicho, dicha continuidad estuvo ligada, en el caso de la diplomacia argentina, a las siguientes razones: 1) la inercia derivada de la lógica burocrática; 2) el alto grado de autonomía de la diplomacia multilateral respecto de una Cancillería cuyo ritmo de gestión cotidiana estaba fuertemente afectado por las luchas facciosas internas; y 3) la necesidad del gobierno de Isabel de mantener en los foros multilaterales aquellas posiciones mejor identificadas con la “Tercera Posición” peronista, por su positivo impacto en los frentes interno y externo. En el primero, dicha continuidad expresaba en el plano retórico la vigencia de la doctrina tercerista de su

esposo Juan Perón, más allá de la progresiva devaluación de su contenido, fruto a su vez de la pérdida de vitalidad de los ejes de vinculación compensatorios al eje Argentina-Estados Unidos. En el frente externo, dicha continuidad reforzaba la tradicional identificación ideológica entre la “Tercera Posición” peronista y otras expresiones terceristas en el Tercer Mundo (tales como la de los gobiernos de Josip Broz Tito en Yugoslavia y Abdel Gamal Nasser en Egipto, por citar tan sólo dos de los ejemplos más conocidos). Reforzaba asimismo la identificación ideológica de la “Tercera Posición” peronista con los objetivos iniciales del Movimiento de Países No Alineados y con las posiciones sustentadas por los miembros moderados de dicha agrupación.

Como producto de la interacción de los factores internos y externos mencionados en el párrafo anterior, la diplomacia argentina en los foros multilaterales mantuvo posturas acordes con el discurso de la “Tercera Posición”. Posturas tales como, entre otros muchos ejemplos, la oposición al bloqueo contra Cuba, la equidistancia frente al conflicto árabe-israelí, la reticencia a los mecanismos de control sobre el desarrollo nuclear establecidos por el TNP y por el Tratado de Tlatelolco, la defensa del principio de no intervención frente a la condena al régimen militar chileno y el sostén a las resoluciones relativas a casos de descolonización.

Respecto de los lineamientos de cambio, los especialistas del período han tendido a identificarlos casi exclusivamente como cambios en el contenido de la agenda. Los cambios en el nivel de gestión cotidiana de la política exterior han sido poco trabajados o directamente ignorados.

En cuanto a la primera de estas modalidades de cambio, esta tesis sostuvo en su parte introductoria la necesidad de matizar el alcance de dos supuestos ampliamente difundidos por la literatura existente. El primero de ellos sostiene el reemplazo de un perfil de política exterior “autónoma” respecto de Estados Unidos como la “Tercera Posición”, vigente durante las gestiones de Cámpora, Lastiri y Juan Perón, por uno de “alineamiento dependiente” con la superpotencia a partir de la llegada de Isabel Perón al gobierno. El segundo supuesto sostiene que el mencionado reemplazo de un perfil por otro implicó el enfriamiento de los “terceros ejes” o ejes de vinculación política y económica compensatorios al constituido por el vínculo Argentina-Estados Unidos.

Respecto de la supuesta caracterización de la política exterior del gobierno de Isabel como una exclusivamente definida por un perfil de “alineamiento dependiente” con Washington, este trabajo

ha demostrado –previo examen de las diversas variantes históricas de la “Tercera Posición” en el capítulo 3- , que dicho perfil no se registró en la totalidad de la agenda. Estuvo presente en los casos de cambio analizados por el capítulo 4, que incluyeron a las cuestiones más importantes de la dimensión bilateral de dicha agenda y a los de la multilateral referidos al funcionamiento de la OEA y del TIAR, a las Conferencias de Ejércitos Americanos y a las negociaciones con los organismos internacionales de crédito. Pero no lo estuvo en las posiciones adoptadas en el ámbito de la ONU y en las de la OEA vinculadas a temas tales como el levantamiento de las sanciones a Cuba y la crítica al Trade Bill sancionado por Estados Unidos. En estos casos, la diplomacia no se comportó siguiendo el patrón de comportamiento propio de un esquema de alineamiento. Antes bien, mantuvo el perfil reformista propio de la “Tercera Posición. Así, el examen de las votaciones argentinas y norteamericanas en la Asamblea General de las Naciones Unidas evidenció un alto porcentaje de divergencias entre los años 1973 y 1975, que osciló entre más del 60% y el 100%. Así, en resoluciones referentes a temas muy sensibles para las autoridades de la Casa Blanca tales como el conflicto árabe-israelí, las medidas de desarme y no proliferación nuclear, el *apartheid* sudafricano y los casos mundiales de descolonización y violaciones a los derechos humanos, la diplomacia argentina no votó en forma acorde con las posiciones adoptadas por su colega estadounidense.

Lo propio puede decirse respecto de la posición adoptada respecto de la reincorporación de Cuba a la OEA. En nombre del pluralismo ideológico, durante el período isabelino la diplomacia del Palacio San Martín mantuvo la tradicional oposición a la postura norteamericana, favorable al mantenimiento del aislamiento del régimen de La Habana.

En resumen, las páginas de esta tesis demostraron la existencia de un *doble perfil* en las relaciones con Estados Unidos durante la gestión de Isabel. En lo que respecta a la dimensión bilateral de la agenda y a los capítulos de la dimensión multilateral correspondientes a tópicos tales como el funcionamiento de la OEA y del TIAR, la política de seguridad continental y las relaciones con los organismos internacionales de crédito, tuvo lugar un perfil de *alineamiento heterodoxo*. En cambio, en los ítems de la dimensión multilateral de los vínculos con Washington tratados en el ámbito de la ONU y en el de la OEA y referidos al caso cubano y a la Ley de Comercio Exterior sancionada por los Estados Unidos, primó un perfil de *no alineamiento tercerista*. Es decir, que en estos últimos casos, la diplomacia argentina mantuvo un perfil opuesto al del alineamiento y consistente con las premisas de reformismo y pluralismo ideológico, propias de la “Tercera Posición” peronista en su versión “aggiornada” de principios de los años ’70.

Frente al segundo supuesto sostenido por distintos autores, consistente en la paulatina pérdida de peso de los “terceros ejes” o ejes compensatorios al de la vinculación con Estados Unidos, este libro analizó los siguientes ejes compensadores reales o potenciales de vinculación externa en la Argentina de aquel momento: a) el constituido por la Unión Soviética y los países de Europa Oriental; b) el compuesto por los países de Europa Occidental; c) el integrado por los países árabes; y d) el integrado por los países reformistas de la región (Cuba, México, Venezuela y Perú). Dichos ejes fueron clasificados de acuerdo a su naturaleza: económica o política.

En referencia al primero de estos ejes compensadores, el constituido por la URSS y los países ubicados en la órbita socialista, los especialistas coinciden en señalar su naturaleza esencialmente económica. Los distintos gobiernos del período, siguiendo los lineamientos pragmáticos de Juan Perón, evitaron cualquier acercamiento en el plano político-estratégico que tuviese indeseables repercusiones ideológicas internas. Este enfoque del líder justicialista era plenamente compartido por quien fue el principal artífice de la apertura comercial hacia la URSS y los países socialistas, el ministro de Economía de los gobiernos de Cámpora, Lastiri, Juan Perón e Isabel Perón (hasta octubre de 1974), José Gelbard. Tanto para Perón como para Gelbard, este eje de vinculación externa no sólo era relevante en términos de la mera búsqueda de mercados de colocación alternativos a los tradicionales para las exportaciones primarias argentinas sino también como fuente de provisión de tecnología en el marco de la gestación de un “capitalismo nacional” y “autónomo” respecto de la influencia norteamericana. Este doble carácter del proyecto de Gelbard sufrió importantes modificaciones tras su renuncia. Sus sucesores en la cartera de Economía no firmaron nuevos convenios de cooperación técnica –en todo caso se limitaron a implementar algunos de los ya existentes- y fueron testigos del declive del intercambio comercial con el grueso de los países socialistas. No obstante, el intercambio comercial con la URSS, el principal mercado del área socialista para la colocación de las exportaciones argentinas, sobrevivió al alejamiento de Gelbard y llegaría a su clímax durante la gestión del general Jorge Rafael Videla (1976-1981), perteneciente al régimen de facto que derrocó y sucedió al gobierno de Isabel Perón. Por cierto, esta tendencia evidencia el peso de los intereses exportadores en este capítulo de la agenda comercial externa.

En contraste con el énfasis de los especialistas en analizar el aspecto económico-comercial de la agenda bilateral con Moscú, el ámbito político-diplomático de dicha agenda ha sido poco estudiado,

mientras que la relación bilateral tal como se dio en los foros multilaterales directamente no ha sido abordada. Frente a estas insuficiencias y vacíos, este trabajo investigó y comprobó la existencia de un *triple perfil* en los vínculos entre Argentina y el mundo socialista:

- 1) de *enfriamiento* en el ámbito económico de la agenda bilateral, evidenciado en la paralización de los convenios de cooperación comercial y tecnológica firmados con la URSS y Europa del Este durante la gestión de Gelbard como ministro de Economía. Enfriamiento que, vale advertir, incluyó el ámbito del intercambio comercial con Europa Oriental y con China socialista pero no se hizo extensivo al ámbito del intercambio comercial con la URSS, mercado que llegó a representar casi el 7 % del total de exportaciones en 1974 y casi el 10% en 1975. La tendencia al alza en este último rubro entre los años 1973 a 1975 evidenció tanto la importancia de este mercado para las exportaciones argentinas – en tanto constituyó una alternativa al problema representado por el progresivo cierre del mercado europeo occidental a las carnes y granos argentinos que llegaría a su *boom* a principios de la década de 1980- como la continuidad de un patrón de *pragmatismo comercial* en la política exterior argentina;
- 2) de *continuidad en el bajo perfil* en el nivel político-estratégico de la agenda bilateral, evidenciado en la ausencia de acuerdos de cooperación militar bilateral y el fracaso de los intentos de Moscú por extender la cooperación económica al capítulo político-estratégico de la agenda; y
- 3) de *continuidad en las coincidencias objetivas* entre las posiciones sustentadas por las diplomacias argentina y soviética en los foros multilaterales, con la excepción de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU ligadas a cuestiones de desarme y no proliferación, donde la vocación argentina por mantener una política nuclear independiente chocó con los intereses no proliferatorios de la entonces superpotencia.

En referencia al segundo de estos ejes compensadores, el integrado por los países reformistas de la región, esta tesis confirmó el argumento de los especialistas respecto del enfriamiento de los vínculos políticos con estos países, especialmente a partir de la muerte de Juan Perón y la llegada de Isabel a la presidencia, como fruto de la progresiva incidencia de los sectores derechistas del peronismo en dicho gobierno, ubicados en las antípodas ideológicas de los regímenes reformistas de la región.

Por último, en el caso del eje constituido por los países de Europa Occidental, el autor de esta tesis comparte con Moneta el argumento básico de que la “carta económica europea”, clave en la visión estratégica de Perón, no pudo implementarse en forma efectiva durante ninguno de los gobiernos del período 1973-1976. A las dificultades propias de las restricciones proteccionistas de la Comunidad Europea sobre las exportaciones agropecuarias argentinas durante la gestión de Juan Perón, se sumaron otros obstáculos durante la gestión de Isabel, tales como el bloqueo de créditos como represalia por la intervención del Estado argentino en dos empresas de capital privado externo: la Compañía Italo-Argentina de Electricidad (de capital predominantemente suizo) y la Siemens (de capital alemán). Como el lector pudo apreciar, estas dificultades se evidenciaron en una generalizada tendencia declinante en el valor de las exportaciones argentinas hacia los países miembros de la Comunidad Europea, especialmente entre los años 1974 y 1975, testigos de los efectos combinados de la crisis petrolera y la recesión mundial. No obstante se ha demostrado que esta tendencia a la baja contó tanto con excepciones (los citados casos de los mercados español y holandés, cuya participación en el total de las exportaciones argentinas aumentó en forma persistente a lo largo del trienio 1973-1975) como con caídas seguidas de recuperación (los casos de Alemania Occidental, Bélgica y Francia mostraron una recuperación en su participación en 1975 tras la caída de los años 1973 y 1974; y el de Italia, cuya caída se dio en 1975 tras el alza experimentada en los dos años anteriores). Estas situaciones diferenciadas confirman la necesidad, sostenida en este trabajo, de matizar el impacto tanto de las políticas económicas y de la crisis interna como de los factores de crisis externa en el comportamiento del intercambio comercial y, por ende, de reivindicar la *autonomía relativa* de este último respecto de los primeros.

En cuanto a los cambios en el nivel de gestión de la política exterior del gobierno de Isabel Perón, el autor de este libro advirtió que, salvo excepciones aisladas como los casos de Moneta y Carasales, dicha modalidad de cambio prácticamente no ha sido abordada por la literatura especializada. Frente a este vacío, el capítulo 5 de esta obra identificó y analizó una serie de factores internos que llevaron a dichos cambios. Factores que comprendieron tanto los de orden individual –los respectivos estilos de conducción de Juan Perón, su esposa Isabel y el canciller Vignes y la búsqueda de protagonismo del comandante en jefe de la Armada, almirante Massera, en temas de agenda como Malvinas- como institucional –el vacío de poder de los cancilleres posteriores a Vignes y la intensificación de la lucha facciosa entre lopezreguistas, neolopezreguistas y antilopezreguistas en el ámbito de la Cancillería-.

A su vez, estos factores internos que impulsaron cambios en el nivel de gestión de la política exterior constituyeron síntomas inequívocos de lo que el autor de este libro define como *un tránsito hacia una situación de colapso tanto del Estado como del régimen constitucional*. Colapso que se concretó tras el derrocamiento del gobierno el 24 de marzo de 1976 y su reemplazo por un régimen de facto.

En lo que respecta al ámbito de la política exterior, el caso de tránsito hacia el colapso estudiado por esta tesis se caracterizó por los siguientes rasgos:

- a) la presencia del Estado en los foros multilaterales, representada por una burocracia diplomática de prestigio y larga trayectoria, cuya eficacia y continuidad contrastaron con la presencia mínima y la falta de eficacia del Estado en el ámbito interno, rasgos estos últimos ligados a una Presidente sin capacidad de liderazgo y rodeada de un entorno sin respaldo político ni social;
- b) una Cancillería cuyo ritmo de gestión cotidiana se vio afectado por los conflictos de raíz facciosa que tenían lugar en la política interna; y
- c) una política exterior que, como consecuencia del negativo impacto de los conflictos facciosos en su nivel de gestión cotidiana, fue incapaz de gestar medidas innovadoras en el contenido de la agenda. Los cambios en este último nivel fueron graduales debido a la permanencia, si bien devaluada y debilitada, de un Estado cuya única –y poco sólida- base originaria de legitimidad era la presencia, como cabeza visible del Poder Ejecutivo, de la esposa de Juan Perón.

En síntesis, el nivel de gestión de la política exterior del gobierno de Isabel evidenció las dificultades propias de un régimen constitucional que venía arrastrando serios problemas de funcionamiento desde mucho antes de la asunción de la viuda de Perón a la presidencia. Por cierto, el alto grado de conflictividad facciosa en el seno del partido gobernante -expresado en la violencia política-, la falta de estabilidad política y económica y la capacidad de veto de los grupos de presión –sindicatos, empresarios, sectores agropecuarios, Fuerzas Armadas- no fueron condicionantes exclusivos del período de gobierno de Isabel Perón. Muy por el contrario, estuvieron presentes desde el inicio mismo del régimen, en mayo de 1973, hasta su implosión casi tres años después. No

obstante dichos problemas de origen en la gestión del régimen político interno y en la política exterior de dicho régimen, la capacidad de liderazgo y de arbitraje de Juan Perón permitió moderar sus negativos efectos en la política interna y exterior, hasta su muerte en julio de 1974.

Con la desaparición del líder justicialista, tuvo lugar un progresivo avance del vacío de poder y de la violencia ligada a la lucha facciosa, datos de la política interna que tuvieron un impacto diferenciado en el terreno de la política exterior. Fue mínimo o prácticamente inexistente en la gestión cotidiana de los representantes más destacados de la burocracia diplomática de carrera acreditada ante los organismos internacionales (como Carlos Ortiz de Rozas en la ONU o Raúl Quijano en la ONU y OEA), cuya continuidad no respondió al poder político de turno, en tanto contaron con prestigio externo y una larga trayectoria, anterior al retorno del peronismo al poder en mayo de 1973. Por el contrario, dicho impacto fue particularmente pronunciado en el nivel de la gestión cotidiana de los funcionarios del Palacio San Martín, en tanto el vacío de poder y el recrudecimiento de la pugna facciosa fueron factores que afectaron la continuidad de los cancilleres y de los embajadores argentinos en el exterior. Condicionados por estos problemas internos, los cancilleres de la época isabelina no contaron con el margen suficiente para concebir e implementar una política exterior de envergadura. En su reemplazo, se limitaron a adoptar medidas adaptativas o inerciales que evidenciaron la ausencia de cambios sustantivos en el contenido de la agenda.

Finalmente, el examen de la política exterior del gobierno de Isabel Perón revela la presencia de elementos de *anticipación* respecto de los lineamientos característicos del “Proceso” militar. Este aspecto, poco trabajado hasta el momento por los especialistas, ha sido abordado por el autor de esta tesis con la expectativa que futuros trabajos mejoren y completen los modestos aportes de estas páginas.

Apéndice estadístico N° 1: Valores anuales del intercambio comercial argentino con total general y totales por regiones (total de Asia, total de Europa y total de América) en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (US\$)

Cuadro 1: Valores anuales del intercambio comercial argentino (total general)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de US\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	29.614.649	20.858.511	+ 8.756.138	1973	3.266.003	2.229.468	+ 1.036.535
1974	35.767.057	32.326.534	+ 3.440.523	1974	3.930.702	3.634.918	+ 295.784
1975	76.726.390	84.201.486	- 7.475.096	1975	2.961.264	3.946.501	- 985.237
1976	741.952.811	454.029.567	+ 287.923.244	1976	3.916.058	3.033.004	+ 883.054

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, p. 131; y abril /junio 1977, p. 129.

Cuadro 2: Valores anuales del intercambio comercial argentino (total de Asia, excluida URSS)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de US\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	3.676.559	3.369.234	+ 307.325	1973	409.005	367.382	- 41.623
1974	4.434.037	4.774.743	- 340.706	1974	498.809	565.273	- 66.464
1975	6.400.043	11.362.187	- 4.962.144	1975	251.960	593.802	- 341.842
1976	72.140.775	44.984.373	+ 27.156.402	1976	357.066	323.316	+ 33.750

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, pp. 135 y 141; y abril /junio 1977, pp. 133 y 139.

Cuadro 3: Valores anuales del intercambio comercial argentino (total de Europa, excluida URSS)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	14.280.228	7.947.843	+ 6.332.385	1973	1.061.461	841.636	+ 759.825
1974	14.796.563	11.716.128	+ 3.080.435	1974	1.668.080	1.283.457	+ 384.623
1975	27.033.906	27.959.274	- 925.368	1975	1.104.042	1.434.288	- 330.246
1976	315.593.792	156.888.398	+ 158.705.394	1976	1.653.103	1.085.359	+ 567.744

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril /junio 1977, pp. 130 y 136.

Cuadro 4: Valores anuales del intercambio comercial argentino (total de América)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	10.319.870	9.144.070	+ 1.175.800	1973	1.106.781	997.007	+ 129.774
1974	13.145.252	13.217.644	- 72.392	1974	1.380.169	1.490.957	- 110.788
1975	33.795.804	38.676.058	- 4.880.254	1975	1.130.523	1.661.167	- 530.644
1976	293.086.016	229.535.311	+ 63.550.705	1976	1.529.050	1.455.760	+ 73.290

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, pp. 131 y 137; y abril /junio 1977, pp. 129 y 135.

Apéndice estadístico N° 2: Valores anuales del intercambio comercial argentino con diversos países en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Cuadro 1: Valor anual del intercambio argentino-norteamericano en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	2.358.168	4.516.840	-2.158.672	1973	252.860	476.777	-233.917
1974	2.954.632	5.487.532	- 2.532.900	1974	318.974	610.559	-291.585
1975	6.100.231	13.540.294	-7.440.063	1975	189.910	636.896	-446.986
1976	53.149.767	81.062.219	-27.912.452	1976	269.908	536.950	-267.042

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975; octubre 1975 / marzo 1976; abril / junio 1976; julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril /junio 1977, p. 130.

Cuadro 2: Valor anual del intercambio argentino-soviético en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	732.287	66.124	+ 666.163	1973	83.091	7.010	+ 76.081
1974	1.843.922	98.669	+ 1.745.253	1974	211.145	10.912	+ 200.233
1975	5.988.933	357.452	+ 5.631.481	1975	288.314	21.941	+ 266.373
1976	32.027.148	1.791.017	+ 30.236.131	1976	219.118	12.784	+ 206.334

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 136 y 142; y abril / junio 1977, pp. 134 y 140.

Cuadro 3: Valor anual del intercambio argentino-checoslovaco en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	154.206	16.411	+ 137.795	1973	17.256	1.730	+ 15.526
1974	107.609	52.186	+ 55.423	1974	12.231	5.799	+ 6.432
1975	223.715	132.429	+ 91.286	1975	8.594	8.035	+ 489
1976	2.406.407	749.758	+ 1.656.649	1976	12.375	4.982	+ 7.393

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 133 y 139; y abril / junio 1977, pp. 131 y 137.

Cuadro 4: Valor anual del intercambio argentino-húngaro en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	22.385	14.844	+ 7.541	1973	2.568	1.585	+ 983
1974	14.107	26.809	- 12.702	1974	1.623	3.328	- 1.705
1975	60.581	55.542	+ 5.039	1975	2.985	3.604	- 619
1976	768.279	360.316	+ 407.963	1976	3.361	2.173	+ 1.188

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 134 y 140; y abril / junio 1977, pp. 132-138.

Cuadro 5: Valor anual del intercambio argentino-polaco en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	218.616	126.828	+ 91.788	1973	24.705	13.753	+ 10.952
1974	425.813	142.947	+ 282.866	1974	48.733	16.317	+ 32.416
1975	338.242	639.793	- 301.551	1975	16.117	31.569	- 15.452
1976	4.173.022	3.219.959	+ 953.063	1976	20.372	33.628	- 13.256

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 134 y 140; y abril / junio 1977, pp. 132 y 138.

Cuadro 6: Valor anual del intercambio argentino-chino en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	114.060	2.213	+ 141.847	1973	16.286	227	+ 16.059
1974	794.016	7.584	+ 786.432	1974	90.707	815	+ 89.892
1975	243.592	11.050	+ 232.542	1975	21.449	691	+ 20.758
1976	640.693	29.518	+ 611.175	1976	2.753	243	+ 2.510

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 135 y 141; y abril / junio 1977, pp. 133 y 139.

Cuadro 7: Valor anual del intercambio argentino-británico en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	1.911.291	980.817	+ 930.474	1973	214.024	104.419	+ 109.605
1974	1.691.773	1.030.538	+ 661.235	1974	189.909	111.355	+ 78.554
1975	1.976.919	2.814.280	- 837.361	1975	78.720	136.830	- 58.110
1976	22.292.679	17.783.120	+ 5.209.559	1976	121.415	128.730	- 7.315

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 134 y 140; y abril / junio 1977, pp. 132 y 138.

Cuadro 8: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y la República Federal de Alemania (Alemania Occidental) en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	2.370.361	2.260.710	+ 109.651	1973	265.381	239.258	+ 26.123
1974	1.411.282	3.599.655	- 2.188.373	1974	155.745	392.566	- 236.821
1975	3.126.124	7.999.816	- 4.873.692	1975	126.715	423.789	- 297.074
1976	39.006.359	51.906.969	- 12.900.610	1976	204.937	341.267	- 136.330

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 133 y 139; y abril / junio 1977, pp. 131 y 137.

Cuadro 9: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y España en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	909.341	207.799	+ 701.542	1973	102.121	21.857	+ 80.264
1974	1.241.499	395.146	+ 846.353	1974	139.570	42.535	+ 97.035
1975	2.785.431	807.923	+ 1.977.508	1975	152.785	38.674	+ 114.111
1976	31.113.134	3.855.006	+ 27.258.158	1976	155.827	25.859	+ 129.968

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 133 y 139; y abril / junio 1977, pp. 131 y 137.

Cuadro 10: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina e Italia en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	3.594.568	1.554.317	+ 2.040.251	1973	404.912	159.883	+ 245.029
1974	4.857.734	1.888.810	+ 2.968.924	1974	553.962	200.994	+ 352.968
1975	7.647.315	3.697.285	+ 3.950.030	1975	299.507	184.246	+ 115.261
1976	69.874.139	21.893.757	+ 47.980.382	1976	372.062	153.491	+ 218.571

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 134 y 140; y abril / junio 1977, pp. 132 y 138.

Cuadro 11: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Arabia Saudita en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	3.481	628.699	- 625.218	1973	355	67.106	- 66.751
1974	1.488	647.385	- 645.897	1974	158	70.145	- 70.145
1975	8.915	316.662	- 307.747	1975	303	12.925	- 12.622
1976	333.392	3.422.257	- 3.088.865	1976	1.390	17.221	- 15.831

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 135 y 141; y abril / junio 1977, pp. 133 y 139.

Cuadro 12: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina e Israel en miles de pesos (\$) y en miles de dólares

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	336.009	11.025	+ 324.984	1973	37.641	1.236	+ 36.405
1974	148.852	38.485	+ 110.367	1974	16.471	4.340	+ 12.131
1975	533.244	48.670	+ 484.574	1975	17.381	3.128	+ 14.253
1976	5.742.744	518.306	+ 5.224.438	1976	30.934	3.426	+ 27.508

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 135 y 141; y abril / junio 1977, pp. 133 y 139.

Cuadro 13: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y México en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	300.861	221.976	+ 78.885	1973	31.527	23.208	+ 8.319
1974	460.834	441.980	+ 18.854	1974	48.555	46.562	+ 1.993
1975	3.910.929	1.329.165	+ 2.581.764	1975	178.543	58.064	+ 120.479
1976	9.193.738	5.051.942	+ 4.141.796	1976	52.445	33.123	+ 19.322

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril / junio 1977, pp. 130 y 136.

Cuadro 14: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Venezuela en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	289.423	208.102	+ 81.321	1973	30.408	22.298	+ 7.410
1974	588.799	350.809	+ 237.990	1974	61.337	40.937	+ 20.400
1975	1.040.478	1.396.923	- 356.445	1975	33.654	48.409	- 14.755
1976	20.333.543	9.782.949	+ 10.550.594	1976	91.349	55.393	+ 35.956

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril / junio 1977, pp. 130 y 136.

Cuadro 15: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Perú en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	422.621	165.931	+ 256.690	1973	44.381	18.869	+ 25.512
1974	359.039	328.568	- 30.471	1974	37.435	46.261	- 8.826
1975	866.520	909.292	- 42.772	1975	29.575	41.538	- 11.963
1976	11.762.648	5.449.375	+ 6.313.273	1976	61.931	30.965	+ 30.966

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril / junio 1977, pp. 130 y 136.

Cuadro 16: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Bolivia en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	318.317	309.363	+ 8.954	1973	33.001	32.199	+ 802
1974	661.517	840.177	- 178.660	1974	69.066	91.040	- 21.974
1975	1.845.381	3.396.957	- 1.551.576	1975	63.798	130.731	- 66.933
1976	13.049.316	15.902.308	- 2.852.992	1976	66.943	98.316	- 31.373

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 131 y 137; y abril / junio 1977, pp. 129 y 135.

Cuadro 17: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Brasil en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	2.849.370	1.913.333	+ 936.037	1973	309.476	205.210	+ 104.266
1974	3.309.500	2.686.568	+ 622.932	1974	340.555	296.883	+ 43.672
1975	6.085.275	8.754.046	- 2.668.771	1975	213.487	358.858	- 145.371
1976	77.612.169	60.787.543	+ 16.824.626	1976	421.886	371.428	+ 50.458

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 131 y 137; y abril / junio 1977, pp. 129 y 135.

Cuadro 18: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Chile en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	2.151.302	732.223	+ 1.419.079	1973	232.934	82.097	+ 150.837
1974	1.825.614	1.438.522	+ 387.092	1974	191.283	179.817	+ 11.466
1975	4.311.769	3.953.726	+ 358.043	1975	130.642	162.208	- 31.566
1976	35.214.440	22.030.959	+ 13.183.481	1976	178.597	144.214	+ 34.383

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril / junio 1977, pp. 130 y 136.

Cuadro 19: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Paraguay en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	284.157	199.746	+ 84.411	1973	29.686	20.757	+ 8.929
1974	488.781	416.147	+ 72.716	1974	51.567	42.942	+ 8.625
1975	1.118.079	1.209.165	- 91.086	1975	37.269	50.184	- 12.915
1976	11.903.926	3.445.325	+ 8.458.601	1976	56.381	22.326	+ 34.055

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril / junio 1977, pp. 130 y 136.

Cuadro 20: Valor anual del intercambio comercial entre Argentina y Uruguay en miles de pesos (\$) y en miles de dólares (U\$)

Valor anual en miles de \$				Valor anual en miles de U\$			
Año	Export.	Import.	Saldo	Año	Export.	Import.	Saldo
1973	527.950	56.750	+ 471.170	1973	55.736	5.947	+ 49.789
1974	761.068	139.803	+ 621.265	1974	79.736	14.400	+ 65.336
1975	1.250.864	651.005	+ 599.859	1975	40.840	22.139	+ 18.701
1976	12.615.191	4.204.604	+ 8.410.587	1976	62.986	28.325	+ 34.661

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), *Boletín estadístico trimestral*, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, julio/ septiembre 1975, octubre 1975 / marzo 1976, abril / junio 1976, julio / setiembre 1976, pp. 132 y 138; y abril / junio 1977, pp. 130 y 136.

Apéndice estadístico N° 3: Inversiones directas de Estados Unidos

Cuadro 1: Inversiones directas de Estados Unidos en el mundo y por regiones 1966-1976 (en millones de dólares)

Año	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	51,792	56,560	61,907	68,093	75,480	82,760	89,878	101,313	110,078	124,050	136,809
PD	35,290	38,708	42,088	46,658	51,819	56,950	62,060	72,214	82,895	90,695	100,304
Europa	16,390	18,231	19,851	22,246	25,255	28,654	31,696	38,255	44,652	49,305	55,139
Japón	731	834	1,005	1,226	1,482	1,913	2,323	2,671	3,319	3,339	3,797
Au, NZ y Sudáf.	2,455	2,940	3,279	3,608	4,067	4,565	5,056	5,746	6,520	7,013	7,530
PED	13,866	14,905	16,497	17,627	19,192	20,719	22,274	22,904	19,848	26,288	29,313
Am. Lat.	8,595	9,013	9,806	10,462	11,104	11,831	12,413	13,527	14,597	16,394	17,125
Otros p. de Afr.	1,344	1,492	1,807	2,031	2,427	2,644	2,835	2,376	2,233	2,414	2,775
M. Or.	1,462	1,606	1,646	1,583	1,545	1,289	1,326	226	-6,432	-4,040	-3,301
Otros p. Asia y Pacífico	1,308	1,517	1,701	1,973	2,260	2,772	3,216	3,818	4,519	5,747	5,904

Abreviaturas

PD = Países desarrollados

Au, NZ y Sudáf. = Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica

PED = Países en vías de desarrollo

Am. Lat. = América Latina

Otros p. de Afr. = Otros países de Africa

M. Or. = Medio Oriente

Otros p. Asia y Pacífico = Otros países de Asia y Pacífico

Fuente: Bureau of Economic Analysis (BEA), U.S. Department of Commerce, U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Investment Position Data, U.S. Direct Investment Position Abroad on a Historical-Cost Basis: Country Detail, 1966-1976, en sitio <http://www.bea.gov/bea/di/di1usdbal.htm>

Cuadro 2: Inversiones directas de Estados Unidos en la Argentina, en países reformistas de la región y en países del Cono Sur en relación al total mundial y al total de América Latina 1966-1976 (en millones de dólares)

Año	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	51,792	56,560	61,907	68,093	75,480	82,760	89,878	101,313	110,078	124,050	136,809
Am. Lat.	8,595	9,013	9,806	10,462	11,104	11,831	12,413	13,527	14,597	16,394	17,125
Arg.	758	803	870	973	1,022	1,089	1,128	1,144	1,138	1,154	1,366
Bolivia	82	92	104	118	N.D.	115	114	105	94	100	92
Brasil	882	961	1,122	1,290	1,526	1,745	2,180	2,885	3,760	4,579	5,416
Chile	765	820	916	817	758	739	642	643	287	174	179
Cuba	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
México	1,329	1,426	1,566	1,756	1,912	1,980	2,161	2,379	2,854	3,200	2,976
Parag.	12	15	17	17	18	20	24	N.D.	N.D.	53	N.D.
Perú	651	712	749	771	744	729	769	859	900	1,221	1,364
Urug.	62	58	55	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Venez.	2,136	2,081	2,158	2,196	2,241	2,199	2,172	2,051	1,804	1,872	1,506

Abreviaturas

Am. Lat. = América Latina

Arg. = Argentina

Venez. = Venezuela

Parag. = Paraguay

Urug. = Uruguay

N.D. = No existen datos disponibles por falta de información de las compañías inversoras

Fuente: Bureau of Economic Analysis (BEA), U.S. Department of Commerce, U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Investment Position Data, U.S. Direct Investment Position Abroad on a Historical-Cost Basis: Country Detail, 1966-1976, en sitio <http://www.bea.gov/bea/di/di1usdbal.htm>

Cuadro 3: Inversiones directas de Estados Unidos en la Argentina, en los países reformistas de la región y en los países del Cono Sur (como participación porcentual respecto del total de las inversiones directas norteamericanas en el exterior)

Año	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Arg.	1,4	1,4	1,4	1,4	1,3	1,3	1,2	1,1	1,03	0,9	0,9
Bolivia	0,1	0,1	0,1	0,1	N.D.	0,1	0,1	0,1	0,08	0,08	0,06
Brasil	1,7	1,6	1,8	1,8	2	2,1	2,4	2,8	3,4	3,6	3,9
Chile	1,4	1,4	1,4	1,1	1	0,8	0,7	0,6	0,2	0,1	0,1
Cuba	0,008	0,007	0,006	0,005	0,005	0,004	0,004	0,003	0,003	0,003	0,002
México	2,5	2,5	2,3	2,5	2,5	2,9	2,4	2,3	2,5	2,5	2,1
Parag	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	N.D.	N.D.	0,04	N.D.
Perú	1,2	1,2	1,2	1,9	0,9	0,8	0,8	0,8	0,8	0,9	0,9
Urug.	0,1	0,1	0,08	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Venez.	4,1	3,6	3,4	3,2	2,9	2,6	2,4	2,02	1,6	1,5	1,1

Abreviaturas

Arg. = Argentina

Venez. = Venezuela

Parag. = Paraguay

Urug. = Uruguay

N.D. = No existen datos disponibles por falta de información de las compañías inversoras

Fuente: Cálculo del autor de esta tesis basado en los datos aportados por el Bureau of Economic Analysis (BEA), U.S. Department of Commerce, U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Investment Position Data, U.S. Direct Investment Position Abroad on a Historical-Cost Basis: Country Detail, 1966-1976, en sitio <http://www.bea.gov/bea/di/di1usdbal.htm>

Apéndice estadístico N° 4: Perfil de las votaciones de la Argentina en relación con las de Estados Unidos, Unión Soviética y China en la Asamblea General de las Naciones Unidas

4.1. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en la cuestión del desarme: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6,7 y 18 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, URSS y China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3076 Prohibición del napalm y otras armas incendiarias (6-12-73)	Argentina y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		
3077 Prohibición de armas químicas y bacteriológicas (6-12-73)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			No figura voto chino
3078 A Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)		Arg. a favor EE.UU. y URSS abstención China en contra		
3078 B Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)		Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención China en contra		
3079 Firma y ratificación Protocolo Adicional II de Tlatelolco (6-12-73)	Argentina, EE.UU. y China votaron a favor	URSS abstención		
3080 Declaración de Océano Indico como zona de paz (6-12-73)	Argentina y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		
3093 A Detente militar y reducción del gasto militar en miembros permanentes del Consejo de Seguridad (7-12-73)	Argentina y EE.UU. abstención		Argentina abstención URSS a favor China en contra	
3093 B Informe sobre reducción del gasto militar de miembros permanentes del Consejo de Seguridad (7-12-73)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención China voto en contra		
3184 A Desarme general y completo (18-12-73)		Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		No figura el voto chino
3184 B Adhesión al TNP (Tratado de No Proliferación Nuclear) (18-12-73)			Arg. abstención EE.UU. y URSS a favor China en contra	
3184 C Desarme general y completo (18-12-73)		Argentina a favor EE.UU. y URSS abst.		No figura el voto chino
TOTAL: 11 resoluciones (100%)	3 casos de coincidencia de votos de Arg. con los de EE.UU. (27,2 % del total) 2 casos de coincidencia de votos de Arg. con los de URSS (18,1% del total) 3 casos de coincidencia de votos de Arg. con los de China (27,2 % del total)	7 casos de divergencia de votos de Arg. con los de EE.UU. (63,6 % del total) 7 casos de divergencia de votos de Arg. con los de URSS (63,6 % del total) 3 casos de divergencia de votos de Arg. con los de China (45,4 % del total)	1 caso de abstención de Arg. respecto de votos de EE.UU. (9,09 % del total) 2 casos de abstención de Arg. respecto de votos de URSS (18,1 % del total) 2 casos de abstención de Arg. respecto de votos de China (18,1 % del total)	0 casos donde no figuran los votos de Arg. o de EE.UU. (0 % del total) 0 casos donde no figuran los votos de Arg. o de URSS (0 % del total) 3 casos donde no figuran los votos de China (27, 2 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, Volume 27, Office of Public Information, United Nations, New York, 1976, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38. Porcentajes calculados por el autor de esta tesis a través del recuento de las resoluciones votadas y aprobadas por la Asamblea General en las que figura el detalle de las votaciones desagregadas por país (se excluyen resoluciones aprobadas por unanimidad o sin votación y los *drafts resolutions* votados en Comités especiales).

4.2. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en la cuestión del desarme: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, día 9 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg. , EE.UU., URSS o China
3254 Reducción del presupuesto militar	Argentina y EE.UU. votaron a favor	Argentina a favor URSS abstención <i>China en contra</i>		
3255 A Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		
3255 B Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		
3257 Cese de pruebas nucleares y termonucleares		Argentina a favor EE.UU. y URSS abst. <i>China en contra</i>		
3258 Firma y ratificac. Protocolo Adicional II de Tlatelolco	Argentina, EE.UU. y <i>China</i> a favor	Argentina a favor URSS abstención		
3259 A Declaración de Océano Indico como zona de paz	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		
3261 C Limitación de armas estratégicas entre EE.UU. y la URSS		Argentina a favor EE.UU. y URSS abstención		<i>No figura el voto de China</i>
3261 D Artículo V del TNP referido a explosiones nucleares con fines pacíficos			Arg. abstención EE.UU. y URSS a favor <i>China en contra</i>	
3261 E Desnuclearización de Africa	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3262 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I de Tlatelolco	Argentina, EE.UU. y URSS abstención		Arg. abstención <i>China a favor</i>	
3263 Desnuclearización de Medio Oriente	Arg., EE.UU., URSS y <i>China</i> a favor			
3264 Prohibición de acciones en medio ambiente incompatibles con la seguridad internacional	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		<i>No figura el voto de China</i>
3265 A Desnuclearización en Sur de Asia	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención <i>China abstención</i>		
3265 B Desnuclearización en Sur de Asia	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abst.		

TOTAL: 14 resoluciones (100 %)	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (35,7 % del total)	8 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (57,1 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (7,1 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0 % del total)
	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (35,7 % del total)	8 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (57,1 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de los votos de URSS (7,1 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0% del total)
	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (50 % del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (21,4 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de China (14, 2 % del total)	2 casos donde no fig. los votos de China (14,2 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, Volume 28, Office of Public Information, United Nations, New York, 1977, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52.

4.3. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en la cuestión del desarme: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 11 y 12 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3463 sobre reducción del gasto militar (11-12-75)		Argentina a favor EE.UU. y URSS abst. <i>China en contra</i>		
3466 Prohibición pruebas nucleares y termonucleares (11-12-75)		Argentina a favor EE.UU. y URSS abst. <i>China en contra</i>		
3467 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco (11-12-75)	Argentina, EE.UU. y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor URSS abstención		
3468 Declaración de Océano Índico como zona de paz (11-12-75)	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención URSS abstención		
3471 Desnuclearización de Africa (11-12-75)	Arg., EE.UU., URSS y <i>China</i> a favor			
3472 A Estudio cuestión zona libre de armas nucleares (11-12-75)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			<i>No figura el voto de China</i>
3472 B Obligaciones de estados nucleares hacia zonas desnuclearizadas (11-12-75)	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención URSS abstención		
3473 Firma y ratificación Protocolo Adicional I de Tlatelolco (11-12-75)	Argentina, EE.UU. y URSS abstención		Arg. abstención <i>China a favor</i>	
3474 Desnuclearización de Medio Oriente (11-12-75)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3477 Desnuclearización del Pacífico Sur (11-12-75)	Argentina y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. y URSS abst.		
3478 Cese pruebas nucleares (11-12-75)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención <i>China en contra</i>		
3479 Prohibición armas de destrucción masiva (11-12-75)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		<i>No figura el voto de China</i>

3484 A Cese carrera armamentista nuclear y prevención de la proliferación nuclear (12-12-75)	Argentina, EE.UU. y URSS abstención		Argentina abstención <i>China en contra</i>	
3484 B Desarme general y completo (12-12-75)		Argentina a favor EE.UU. abstención URSS en contra (*)		<i>No figura el voto de China</i>
3484 C Inicio negociaciones sobre limitación de armas nucleares estratégicas entre EE.UU. y URSS (12-12-75)		Argentina a favor EE.UU. en contra URSS en contra		<i>No figura el voto de China</i>
3484 D Fortalecimiento de División de Asuntos de Desarme de la ONU (12-12-75)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		<i>No figura el voto de China</i>
3484 E Tratado de Prohibición del Emplazamiento de armas nucleares y otras de destrucción masiva en cuenca marítima y subsuelo (12-12-75)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			<i>No figura el voto de China</i>
TOTAL: 17 resoluciones (100%)	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (41,1 % del total) 9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (52,9 % del total) 6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (35,2 % del total)	10 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (58,8 % del total) 8 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (47,05 % del total) 3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (17,6 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de EE.UU. (0 % del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (0 % del total) 2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de China (11,7 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0% del total) 6 casos donde no fig. los votos de China (35,2 % del total)

(*) En el caso de la resolución 3484 B, luego de efectuada la votación, la delegación soviética hizo saber al Secretario General que había intentado abstenerse.

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, Volume 29, Office of Public Information, United Nations, New York, 1978, Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

4.4. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en el conflicto de Medio Oriente: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 7, 11 y 17 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, de URSS y de China	Casos donde no fig. votos de Arg., EE.UU., URSS o de China
3089 C Derecho al retorno de los refugiados palestinos a sus hogares (7-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3089 D Derecho de los palestinos a la autodeterminación (7-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3092 A Aplicación de la Convención de Ginebra sobre protección de civiles en tiempos de guerra al caso de los territorios ocupados por Israel desde 1967 (7-12-73)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3092 B Condena a política de ocupación de Israel en territorios árabes como un caso de violación a los términos de la Convención de Ginebra (7-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

3101 Financiamiento de las Fuerzas de Emergencia de la ONU (11-12-73)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			<i>No figura el voto de China</i>
3175 Derecho de las naciones y los pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos naturales en territorios ocupados por Israel (17-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
TOTAL: 6 resoluciones (100%)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (33,3 % del total) 6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (100 % del total) <i>5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (83,3 % del total)</i>	4 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (66,6 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0% del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0 % del total)</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (0% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de China (0% del total)</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0% del total) <i>1 caso donde no fig. el voto de China (16,6% del total)</i>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249.**

4.5. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en el conflicto de Medio Oriente: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 14 de octubre, 22 y 29 de noviembre y 17 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. de URSS y de China	Casos donde no figuran votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3210 Invitación a la participación de la OLP (Organización para la Liberación Palestina) en deliberaciones de la Asamblea Gral. referidas a la cuestión palestina (14-10-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3236 Derecho de los palestinos a la autodeterminación (22-11-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3237 Participación de la OLP en sesiones de la Asamblea General como observador (22-11-74)				No fig. voto Arg. EE.UU. en contra URSS y <i>China</i> a favor
3240 A Investigación de prácticas israelíes que afectan derechos humanos de las poblaciones en territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

3240 B Aplicación de los términos de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel (29-11-74)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3240 C Condena a Israel por destrucción de Quneitra (29-11-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3331 A Extensión del mandato de la agencia de la ONU encargada de los refugiados palestinos (17-12-74)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			<i>No figura el voto de China</i>
3331 D Derechos de los refugiados palestinos (17-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3336 Derecho de las naciones y pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos y riquezas (17-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

TOTAL: 9 resoluciones (100%)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (22,2 % del total)	6 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (66,6 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de EE.UU. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (88,8 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de URSS (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Argentina (11,1% del total)
	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (77,7 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de URSS (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total) 1 caso donde no fig. el voto de China (11,1% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252.**

4.6. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en el conflicto de Medio Oriente: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 y 28 de noviembre y 5, 8 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, de URSS y de China	Casos donde no fig. los votos de Arg., de EE.UU., URSS o China
---	--	---	---	--

3374	B	Argentina y EE.UU. votaron a favor	Argentina a favor URSS abstención		<i>No figura el voto de China</i>
3375	Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		<i>No figura el voto de China</i>
3376	Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3379	Declaración del sionismo como forma de racismo y discriminación racial (10-11-75)			Arg. abstención EE.UU. en contra URSS y <i>China</i> a favor	
3414	Bloqueo de ayuda económica y militar a Israel como represalia a su ocupación sobre territ. árabes (5-12-75)			Argentina abstención EE.UU. en contra URSS a favor	<i>No figura el voto de China</i>
3419	B Preocupación de la ONU por la falta de progresos en la repatriación de refugiados palestinos (8-12-75)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			<i>No figura el voto de China</i>

3419 C Derecho de refugiados palestinos a retornar a sus hogares (8-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3516 Derecho permanente de soberanía de las naciones y pueblos árabes sobre sus recursos nacionales en territorios ocupados (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3525 A Condena a política de Israel en territorios árabes ocupados como caso de violación de los términos de la Convención de Ginebra (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (15-12-75)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3525 C Investigación de las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población árabe en territorios ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		

3525 D Condena a acciones del gobierno de Israel tendientes a cambiar autoridades y establecer nuevas prácticas religiosas en el santuario de la mezquita de Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
TOTAL: 12 resoluciones (100%)	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (25% del total) 9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (75 % del total) <i>7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (58,3 % del total)</i>	8 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (66,6 % del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (8,3% del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)</i>	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (9,09 % del total) 2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (16,6 % del total) <i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de China (8,3% del total)</i>	0 casos donde no fig. votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0 % del total) <i>4 casos donde no fig. el voto de China (33,3% del total)</i>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600.

4.7. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 26 de octubre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3055 Publicidad a la causa legítima de los opositores al <i>apartheid</i> (26-10-73)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> a favor			
3115 Expulsión de las fuerzas sudafricanas del territorio de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3116 Condena a las políticas represivas de los gobiernos sudafricano y portugués contra la población de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3119 sobre esfuerzos de la ONU en la educación en Sudáfrica (12-12-73)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3151 A Participación de los sindicatos en la campaña internacional contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		<i>No figura el voto de China</i>
3151 B Intensificación esfuerzos de la ONU para erradicar el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3151 C Intensif. esfuerzos de la ONU para	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		

erradicar el apartheid (14-12-73)				
3151 D Acciones contra el apartheid (14-12-73)	Argentina, URSS y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3151 E Medidas contra el apartheid (14-12-73)	Argentina, URSS y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3151 F Contribuciones al Fondo de la ONU para Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, EE.UU., URSS y China votaron a favor			
3151 G Condena a asistencia militar y económica a régimen sudafricano (14-12-73)	Argentina, URSS y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3165 Cooperac.entre ONU y OUA (Organización para la Unión Africana) para encontrar una solución a la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, URSS y China votan a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
TOTAL: 12 resoluciones (100%)	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (25 % del total) 12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (100% del total) <i>11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (91,6% del total)</i>	9 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (75 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0 % del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0 % del total)</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (0% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de China (0% del total)</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0 % del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0 % del total) <i>1 caso donde no fig. el voto de China (8,3 % del total)</i>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, y 142-143; and Part II, Chapter II, p. 676.**

4.8. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 30 de septiembre y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3206 Rechazo de las credenciales diplomáticos sudafricanos (30-9-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3207 Rechazo de las credenciales diplomáticos sudafricanos (30-9-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3324 B Embargo de armas al régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3324 C Rechazo a las leyes represivas adoptadas por el régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3324 D Erradicación del <i>apartheid</i> (16-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3324 E Condena a toda ayuda al régimen sudafricano	Argentina, URSS y <i>China</i> a favor	Argentina a favor EE.UU. voto en contra		

(16-12-74)					
TOTAL: resoluciones (100%)	6	0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (0% del total)	6 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (100% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total)
		6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0% del total)
		6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (100% total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de China (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de China (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 117-118 y 129-134.

4. 9. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 28 de noviembre y 10 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China

<p>3411 C</p> <p>Responsabilidad especial de la ONU respecto de los pueblos oprimidos por el régimen sudafricano (28-11-75)</p>	<p>Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor</p>	<p>Argentina a favor EE.UU. abstención</p>		
<p>3411 D</p> <p>Condena a implantación de bantustanos en región de Transkei y otras medidas destinadas a consolidar la política de <i>apartheid</i> (28-11-75)</p>	<p>Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor</p>	<p>Argentina a favor EE.UU. abstención</p>		
<p>3411 F</p> <p>Programa de trabajo del Comité Especial de ONU contra el <i>apartheid</i> sudafr. (28-11-75)</p>	<p>Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor</p>	<p>Argentina a favor EE.UU. abstención</p>		
<p>3411 G</p> <p>Condena de ONU a acciones de Estados destinadas a colaborar militar, política y económicamente con el régimen sudafricano (10-12-75)</p>	<p>Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor</p>	<p>Argentina a favor EE.UU. en contra</p>		

TOTAL: 4 resoluciones (100%)	0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (0% del total)	4 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (100% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de China (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de China (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit., Documentary references, pp. 148-154.**

4. 10. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en casos de descolonización: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 2 de noviembre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3061 Condena de la ONU a Portugal por violac. soberanía e integrit. Guine-Bissau (2-11-73)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		<i>No figura el voto de China</i>

3117	Intereses externos que impiden implementación de Declarac. de Garantía de Indep. a territ. coloniales (12-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3118	Asistencia de la ONU a movimientos de liberac. nacional y refugiados (12-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3155	Derecho de autodeterminación de población de Niue (14-12-73)	Arg., EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3156	Derechos de los habitantes de islas Samoa Americana, Gilbert, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena, Seychelles y Solomon (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3157	situación islas Bermuda, Vírgenes Británicas y Norteamericanas, Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (14-12-73)				No figura voto argentino EE.UU. abst. URSS a favor <i>China a favor</i>
3158	Autodeterminación población de las islas Seychelles (14-	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

12-73)				
3159 Autodeterminación de Brunei (14-12-73)	Arg., EE.UU. (*), URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3160 Solución pacífica al conflicto de las islas Malvinas (14-12-73)	Arg., URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3161 Unidad e integridad territorial archipiélago Comoro (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3162 Derecho de autodeterminación de habitantes de Sahara bajo dominación española (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3163 Condena a la represión colonialista y racista de millones de africanos por los gobiernos de Portugal y Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3164 Acción de ONU en descolonización (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3165 Cooperación de la ONU y la OUA para solucionar la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		

TOTAL: resoluciones (100%)	14	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (14,2 % del total)	11 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (78,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)
		13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (92,8% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)
		13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (85,7 % total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de China (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% total)

(* En el caso de la resolución 3159 sobre derecho de autodeterminación de Brunei, tras la votación la delegación norteamericana informó al Secretario General que había intentado abstenerse.

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones).

4. 11. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en casos de descolonización: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 13 y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3289 Situación islas Bermuda, Vírgenes	Argentina, URSS y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		

Británicas y Norteamericanas, Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (13-12-74)				
3290 Situación de las islas Samoa Americana, Guam, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena y Solomon (13-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3292 Situación del Sahara español (13-12-74)			Arg. abst. //EE.UU. y URSS a favor	<i>No figura el voto de China</i>
3328 Implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a pueblos y países coloniales (16-12-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3329 Publicación del trabajo de la ONU en descolonización (16-12-74)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
TOTAL: 5 resoluciones (100%)	1 caso de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (20 % del total) 4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (80 % del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (60 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (0% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (20 % del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (20 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0 % del total)

	<i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (80% del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)</i>	<i>0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de China (0 % del total)</i>	<i>1 caso donde no fig. el voto de China (20% del total)</i>
--	--	--	---	--

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 771-774 y 801-809.

4. 12. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en casos de descolonización: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no fig. los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3398 Condena a intereses externos que impiden la implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países Coloniales (21-11-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3421 Implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		

Coloniales (8-12-75)				
3424 Cuestión de Brunei (8-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3432 Cuestión de Belice (8-12-75)	Arg. y EE.UU. abst.		Arg. abst. // URSS y <i>China</i> a favor	
3433 Cuestión islas Nuevas Hébridas, Pitcairn y Tuvalu (8-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3458 A Cuestión del Sahara español (10-12-75)	Arg. y EE.UU. abstención		Arg. abstención URSS voto a favor	<i>No figura voto de China</i>
3458 B Autodeterminación de los pueblos del Sahara (10-12-75)			Arg. abstención EE.UU. a favor URSS en contra	<i>No figura voto de China</i>
3480 Cuestión de Somalilandia Francesa (Djibouti)	Argentina, URSS y <i>China</i> a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3481 Medidas de la ONU para erradicación del colonialismo (11-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3482 Diseminación informac. acerca de los males y peligros del colonialismo (11-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
TOTAL: 10 resoluciones (100%)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (20 % del total) 7 casos de coincid. de	7 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (70 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (10 % del total) 3 casos de abst. de	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no

	votos de Arg. con los de URSS (70 % del total)	URSS (0 % del total)	Arg. respecto de votos de URSS (30% del total)	fig. los votos de Arg. o los de URSS (0% del total)
	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (70 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de China (10 % del total)	2 casos donde no fig. los votos de China (20% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit., Documentary references, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.**

4. 13. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 3, 7, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de divergencia de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3074 Cooperación internacional en detención, arresto, extradición y castigo de personas			Arg. abstención EE.UU. a favor URSS a favor	No figura el voto de China

culpables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (3-12-73)				
3092 A Aplicación del Protocolo de Ginebra sobre protección de civiles en tiempos de guerra a los territorios árabes ocupados por Israel (7-12-73)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votaron a favor			
3092 B Investigación de las prácticas israelíes que afectan a derechos humanos de la población árabe (7-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3102 Conferencia Diplomática sobre Reafirmación y Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicado a Conflictos Armados y al Comité Internacional de la Cruz Roja (12-12-73)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3103 Aplicación del Derecho Internac. Humanitario a las	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

luchas contra el dominio colonial y extranjero (12-12-73)				
3136 Creación de un puesto de Alto Comisionado para Derechos Humanos en ONU (14-12-73)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor	Argentina a favor <i>China abstención</i>		
3149 Vinculación entre derechos humanos y desarrollo científico y tecnológico (14-12-73)	Argentina y EE.UU. votaron a favor	Argentina a favor URSS abstención		<i>No figura el voto de China</i>
3150 Cooperación internacional en el desarrollo científico y tecnológico de los pueblos (14-12-73)	Argentina y URSS votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		<i>No figura el voto de China</i>
TOTAL: 8 resoluciones (100%)	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (37, 5 % del total) 6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (75% del total) <i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (50% del total)</i>	4 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (50 % del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (12,5 % del total) <i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de China (12,5 % del total)</i>	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (12,5 % del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (12,5 % del total) <i>0 casos de abst. de la Arg. respecto de votos de China (0% del total)</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS (0% del total) <i>3 casos donde no fig. los votos de China (37,5 % del total)</i>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582.**

4. 14. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6 y 29 de noviembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU, de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3215 Exigencia de la ONU al gobierno de Chile para la liberac. del ex canciller Almeyda (6-11-74)	Argentina y EE.UU. abstención		Arg. abstención URSS a favor <i>China a favor</i>	
3219 Condena de la ONU a violaciones de derechos humanos por parte del régimen chileno (6-11-74)		Arg. en contra EE.UU. abstención URSS a favor		<i>No figura el voto de China</i>
3240 A Condena a la política israelí en territorios árabes ocupados como un caso de violación de la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votan a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

3240 B Aplicación de la Convención de Ginebra a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votan a favor			
3240 C Condena a Israel por destrucción del pueblo de Quneitra como un caso de violación de la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votan a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3246 Condena a gobiernos que desconocen el derecho a autodeterminación e independencia de pueblos bajo dominación colonial o extranjera (29-11-74)	Argentina, URSS y <i>China</i> votan a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		

TOTAL: 6 resoluciones (100%)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (33,3 % del total)	4 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (66,6 % del total)	0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (0% del total)	0 casos donde no fig. voto de Arg. o el de EE.UU. (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (66,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (16,6 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de URSS (16,6 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o el de URSS (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (66,6 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de China (16,6 % del total)	1 caso donde no fig. el voto de China (16,6 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690.**

4. 15. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las norteamericanas, soviéticas y chinas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 de noviembre, 9 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU., URSS y China	Casos de diverg. de votos de Argentina con las de EE.UU., de URSS y de China	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU., de URSS y de China	Casos donde no figuran los votos de Arg., EE.UU., URSS o China
3377 Legitimidad de la lucha de los	Argentina, URSS y China votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		

pueblos oprimidos frente a la discriminación racial, el colonialismo y la dominación extranjera (10-11-75)				
3378 Conferencia Mundial contra el racismo y la discriminación (10-11-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3379 Eliminación de toda forma de discriminación racial (10-11-75)			Arg. abstención EE.UU. en contra URSS a favor <i>China a favor</i>	
3383 Condena a la asistencia a regímenes racistas y coloniales en Africa del Sur (10-11-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votaron a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3448 Condena a violación de los derechos humanos en Chile (9-12-75)		Argentina en contra EE.UU. y URSS a favor		<i>No figura el voto de China</i>
3451 Propuestas de ONU para efectivo goce de los derechos humanos (9-12-75)	Argentina, EE.UU. y URSS votaron a favor			<i>No figura el voto de China</i>
3525 A Condena a las prácticas israelíes en territorios ocupados (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votan a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
3525 B Aplicación de los términos de la	Argentina, EE.UU., URSS y <i>China</i> votan a			

Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (15-12-75)	favor			
3525 C Investigación de las prácticas israelíes que afectan derechos humanos de la población de territorios árabes ocupados desde 1967 (destrucción de Quneitra) (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votan a favor	Argentina a favor EE.UU. abstención		
3525 D Condena a acciones israelíes destinadas a cambiar la estructura institucional y a establecer prácticas religiosas en el santuario de la mezquita Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina, URSS y <i>China</i> votan a favor	Argentina a favor EE.UU. en contra		
TOTAL: 10 resoluciones (100 %)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de EE.UU. (20 % del total) 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de URSS (80% del	7 casos de diverg. de votos de Arg. con los de EE.UU. (70 % del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de URSS (10 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de EE.UU. (10 % del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de URSS (10	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de EE.UU. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de URSS

	total)		% del total)	(0% del total)
	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de China (70% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de China (0% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de China (10 % del total)	2 casos donde no fig. el voto de China (20% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

Apéndice estadístico N° 5: Perfil de las votaciones de la Argentina en relación con las de cuatro países representativos del Tercer Mundo (Egipto, Libia, India y Yugoslavia) en la Asamblea General de las Naciones Unidas:

5. 1. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en la cuestión del desarme: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6,7 y 18 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Lib., India o Yug.
3076 Prohibición del napalm y armas incendiarias (6-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3077 Prohibición de armas químicas y bacteriológicas (6-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3078 A Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3078 B Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)	Argentina, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor	Argentina a favor Egipto abstención		
3079 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II Tlatelolco (6-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3080 Declaración Océano Indico como zona de paz (6-12-73)	Argentina, Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			No figura voto de Libia
3093 A <i>Detente</i> militar y reducción del gasto militar en miembros permanentes Consejo de Seguridad (7-12-73)			Arg. abstención Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor	

3093 B Preparación de informe reducción del gasto militar de miembros permanentes del Consejo de Seguridad (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3184 A Desarme general y completo (18-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3184 B Adhesión al TNP (18-12-73)	Argentina e <i>India</i> abstención		Arg. abstención Eg., Lib. Yug. a favor	
3184 C Desarme general y completo (18-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
TOTAL: 11 resoluciones (100%)	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (72,7% del total) 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (72,7% del total) <i>9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (81,8 % del total)</i> 9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (81,8% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (9,09 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0 % del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0 % del total)</i> 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (18,1% del total) 2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (18,1 % del total) <i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (18,1 % del total)</i> 2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (18,1% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o los de Eg. (0% del total) 1 caso donde no fig. el voto de Libia (9,09 % del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0 % del total)</i> 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, *op.cit.*, Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38. Porcentajes calculados por el autor de esta tesis a través del recuento de las resoluciones

votadas y aprobadas por la Asamblea General en las que figura el detalle de las votaciones desagregadas por país (se excluyen resoluciones aprobadas por unanimidad o sin votación y los *drafts resolutions* votados en Comités especiales).

5. 2. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en la cuestión del desarme: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, día 9 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3254 Reducción del presupuesto militar	Arg., Eg., Lib., <i>India</i> y Yug. a favor			
3255 A Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Arg., Eg., Lib. <i>India</i> y Yug. a favor			
3255 B Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3257 Cese de pruebas nucl. y termonucleares	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3258 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3259 A Declaración de Océano Indico como zona de paz	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			

3261 C Limitación de armas estratégicas entre EE.UU. y la URSS	Argentina, Egipto, Libia, y Yugoslavia votaron a favor	Argentina a favor <i>India abstención</i>		
3261 D Artículo V del TNP sobre explosiones nucleares con fines pacíficos			Arg. abstención Eg. y Libia a favor <i>India en contra</i> Yug. abstención	
3261 Desnuclearización de Africa	E Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3262 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I Tlatelolco			Arg. abstención Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor	
3263 Desnuclearización de Medio Oriente	Arg., Eg., <i>India</i> y Yug. votaron a favor			No figura el voto de Libia
3264 Prohibición de acciones en medio ambiente incompatibles con la seguridad internacional	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3265 Desnuclearización en Sur de Asia	A Arg., Eg., <i>India</i> y Yug. votaron a favor			No figura el voto de Libia
3265 Desnuclearización en Sur de Asia	B Arg., Eg. y Libia votaron a favor	Arg. a favor <i>India en contra</i> Yug. abstención		

TOTAL: resoluciones (100 %)	14	12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (85,7 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (14,2 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0 % del total)
		10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (71,4 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0% del total)	2 casos de abst. de la Arg. respecto de votos de Libia (14,2 % del total)	2 casos donde no fig. los votos de Libia (14,2% del total)
		<i>11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (78,5 % del total)</i>	<i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de India (7,1 % del total)</i>	<i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (14, 2 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0 % del total)</i>
		11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (78,5 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (7,1 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (14, 2 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, *op.cit.*, Documentary references, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52.

5. 3. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en la cuestión del desarme: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 11 y 12 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3463 Reducción del gasto militar (11-12-75)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3466 Prohibición de pruebas nucleares y termonucleares (11-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3467 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco (11-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3468 Declaración Océano Indico como zona de paz (11-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3471 Desnuclearización de Africa (11-12-75)	Arg., Eg., Lib. <i>India</i> y Yug. a favor			
3472 A Estudio cuestión zona libre de armas nucleares (11-12-75)	Argentina, Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			No figura el voto de Libia
3472 B Obligación de los estados nucleares hacia las zonas desnuclearizadas (11-12-75)	Argentina y Yugoslavia a favor	Argentina a favor Egipto abstención <i>India abstención</i>		No figura voto de Libia
3473 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I de Tlatelolco (11-12-75)			Arg. abstención Egipto, Libia, <i>India</i> y Yug. a favor	
3474 Desnuclearización del Medio Oriente (11-12-75)	Arg., Eg., <i>India</i> y Yug. a favor			No figura el voto de Libia

3477 Desnuclearización del Pacífico Sur (11-12-75)	Arg., <i>India</i> y Yug. a favor	Argentina a favor Egipto abstención		No fig. voto Libia
3478 Cese pruebas nucleares (11-12-75)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3479 Prohibición armas de destrucción masiva (11-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3484 A Cese carrera armamentista nuclear y prevención proliferación nuclear (12-12-75)			Arg. abstención Eg. y Libia a favor <i>India en contra</i> Yug. abstención	
3484 B Desarme general y completo (12-12-75)	Arg., Eg., Lib., <i>India</i> y Yug. a favor			
3484 C Negociaciones sobre limitación de armas estratégicas (12-12-75)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3484 D Fortalecimiento de la División de Asuntos de Desarme de la ONU (12-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3484 E Tratado de Prohibición del Emplazamiento de armas nucleares y otras de destrucción masiva en cuenca marítima y subsuelo (12-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

TOTAL: 17 resoluciones (100%)	14 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (82,3 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (5,8 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (11,7 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o los de Eg. (0% del total)
	11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (64,7% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (11,7 % del total)	4 casos donde no fig. los votos de Libia (23,5 % del total)
	<i>14 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (82,3 % del total)</i>	<i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de India (5,8 % del total)</i>	<i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (11,7 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0 % del total)</i>
	15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (88,2% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (11,7% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

5. 4. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en el conflicto de Medio Oriente: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 7, 11 y 17 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no figuran los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3089 C Derecho al retorno de refugiados palestinos a sus hogares (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3089 D Derecho de los palestinos a la autodeterminación (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3092 A Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3092 B Condena a política de ocupación de Israel como un caso de violación a Convención de Ginebra (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3101 Financiamiento de Fuerzas de Emergencia de la ONU (11-12-73)	Arg., Eg., <i>India</i> y Yug. a favor	Argentina a favor Libia en contra		

3175 Derecho de naciones y pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos naturales (17-12-73)	Argentina, Egipto, India y Yugoslavia votan a favor			No figura el voto de Libia
TOTAL: 6 resoluciones (100%)	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o los de Eg. (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (66,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (16,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Libia (16,6% del total)
	<i>6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (100 % del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0% del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (0% del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0% del total)</i>
	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 221-223, 232-236, y 245-249.**

5. 5. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en el conflicto de Medio Oriente: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 14 de octubre, 22 y 29 de noviembre y 17 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Argentina respecto de votos de Eg. Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3210 Participación de la OLP en deliberaciones de la Asamblea Gral. referidas a cuestión palestina (14-10-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3236 Derecho palestinos a autodeterminación (22-11-74)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. votaron a favor			
3237 Participación de la OLP en sesiones de la Asamblea Gral. como observador (22-11-74)	Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			No figura voto de Argentina
3240 A Investigación de prácticas israelíes que afectan derechos humanos de las poblaciones en territorios árabes (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3240 B Aplicación de los términos de la Convención de Ginebra a los territorios árabes ocupados (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3240 C Condena a Israel por destrucción de Quneitra (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3331 A Extensión mandato agencia ONU encargada de los refugiados palestinos (17-12-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			

3331 D Derechos de los refugiados (17-12-74)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3336 Derecho de las naciones y pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos y riquezas ubicados en territorios ocupados por Israel desde 1967 (17-12-74)	Argentina, Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			No figura voto de Libia
TOTAL: 9 resoluciones (100%)	<p>8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (88,8 % del total)</p> <p>7 casos de coincid. de las votos de Arg. con los de Libia (77,7% del total)</p> <p><i>8 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de India (88,8 % del total)</i></p> <p>8 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Yug. (88,8 % del total)</p>	<p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total)</p> <p>0 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Libia (0% del total)</p> <p><i>0 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)</p>	<p>0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Eg. (0% del total)</p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de URSS (0% del total)</p> <p><i>0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Yug. (0% del total)</p>	<p>1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)</p> <p>1 caso donde no fig. voto de Argentina (11,1% del total)</p> <p>1 caso donde no fig. el voto de Libia (11,1% del total)</p> <p><i>1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)</i></p> <p>1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)</p>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252.

5. 6. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en el conflicto de Medio Oriente: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 y 28 de noviembre y 5, 8 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3374 Financiamiento de Fuerzas de Emergencia y de Observación de la ONU (28-11-74)	Argentina, Egipto, India y Yugoslavia votaron a favor	Argentina a favor Libia en contra		
3375 Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Argentina, Egipto, India y Yugoslavia votaron a favor			No figura el voto de Libia
3376 Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Arg., Eg., Libia, India y Yug. a favor			
3379 Declaración del sionismo como forma de racismo y discriminación racial (10-11-75)			Arg. abstención Egipto, Libia, India y Yugoslavia a favor	

3414 Bloqueo de ayuda económica y militar a Israel mientras dure su política de ocupación sobre territorios árabes (5-12-75)			Arg. abstención Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia a favor	No figura el voto de Libia
3419 B Falta de progresos en repatriación de refugiados palestinos (8-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3419 C Derecho de refugiados palestinos a retornar a sus hogares (8-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3516 Derecho de soberanía de las naciones y pueblos árabes sobre sus recursos nacionales (15-12-75)	Argentina, Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia votan a favor			No figura el voto de Libia
3525 A Condena a política de Israel en territorios árabes ocupados (15-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

3525 C Prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población árabe (15-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3525 D Condena a acciones del gobierno de Israel tendientes a cambiar autoridades y prácticas religiosas en santuario de la mezquita de Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
TOTAL: 12 resoluciones (100%)	<p>10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (83,3 % del total)</p> <p>7 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Libia (58,3 % del total)</p> <p><i>10 casos de coincid. de las votos de Arg. con los de India (83,3 % del total)</i></p> <p>10 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Yug. (83,3 % del total)</p>	<p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0% del total)</p> <p>1 caso de diverg. de los votos de Arg. con los de Libia (8,3 % del total)</p> <p><i>0 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)</p>	<p>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (16,6 % del total)</p> <p>2 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (16,6 % del total)</p> <p>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (16,6 % del total)</p> <p>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (16,6% del total)</p>	<p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0% del total)</p> <p>3 casos donde no fig. votos de Libia (27,2 % del total)</p> <p><i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)</p>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600.

5. 7. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 26 de octubre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Argentina con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3055 Publicidad a la causa legítima de los opositores al <i>apartheid</i> (26-10-73)	Argentina, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votan a favor			No figura el voto de Egipto
3115 Expulsión de las fuerzas sudafricanas del territorio de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3116 Condena a las políticas represivas aplicadas por los gobiernos sudafricano	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

y portugués contra la población de Zimbawbe (12-12-73)				
3119 Esfuerzos de la ONU en educación en Sudáfrica (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3151 A Particip. sindicatos en campaña internacional contra el <i>apartheid</i> (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3151 B Intensificación de los esfuerzos de la ONU para erradicar el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3151 C Intensificación de los esfuerzos de la ONU para erradicar el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3151 D Acciones de la ONU contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3151 E Medidas contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3151 F Contribuciones Fondo de ONU para Sudáfrica (14-12-73)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3151 G Condena a asistencia militar y económica al régimen sudafricano (14-12-73)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. votaron a favor			
3165 Cooperación entre la ONU y la OUA para solucionar	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. votaron a favor			

la situación en Sudáfrica (14-12-73)				
TOTAL: 12 resoluciones (100%)	11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (91,6 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Eg. (9,1 % del total)
	12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Libia (0% del total)
	<i>12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (100% del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0 % del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (0% del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0 % del total)</i>
	12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, 142-143, y 676.**

5. 8. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 30 de septiembre y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Egipto, Libia, India y Yugoslavia	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yugoslavia
3206 Rechazo de las credenciales a los diplomáticos sudafricanos (30-9-74)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3207 Rechazo de credenciales a los diplomáticos sudafricanos (30-9-74)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3324 B Embargo de armas al régimen sudafricano (16-12-74)	Arg., Libia, <i>India</i> y Yug. votan a favor			No figura el voto de Egipto
3324 C Rechazo leyes represivas del régimen sudafricano (16-12-74)	Arg., Libia, <i>India</i> y Yug. votan a favor			No figura el voto de Egipto
3324 D Acciones de erradicación del apartheid(16-12-74)	Arg., Lib. <i>India</i> y Yug. a favor			No figura el voto de Egipto
3324 E Condena de la ONU a ayuda económica, política y militar al régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votan a favor			No figura el voto de Egipto
TOTAL: 6 resoluciones (100%)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (33,3% del total) 6 casos de coincid. de votos de Arg. con	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0% del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de	4 casos donde no fig. los votos de Eg. (66,6% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o

	los de Libia (100% del total)	de Libia (0% del total)	votos de Libia (0% del total)	de Libia (0% del total)
	<i>6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (100% del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0% del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (0% del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0% del total)</i>
	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 117-118 y 129-134.

5. 9. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 28 de noviembre y 10 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con las de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con las de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3411 C Responsabilidad especial de la ONU y de la comunidad internacional respecto de los pueblos oprimidos por el rég. sudafricano (28-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3411 D Condena a implantación de bantustanos en región de Transkei y a otras medidas destinadas a consolidar el <i>apartheid</i> (28-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3411 F Programa de trabajo del Comité Especial de la ONU contra el <i>apartheid</i> sudafricano (28-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

3411 G Condena de ONU a acciones de Estados destinadas a colaborar militar, política y económicamente con el régimen sudafricano (10-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
TOTAL: 4 resoluciones (100%)	<p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (100% del total)</p> <p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (100% del total)</p> <p><i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (100% del total)</i></p> <p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (100% del total)</p>	<p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0% del total)</p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0% del total)</p> <p><i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)</p>	<p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (0% del total)</p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (0% del total)</p> <p><i>0 casos de abst. de votos de Arg. con los de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (0% del total)</p>	<p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o los de Eg. (0% del total)</p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o los de Libia (0% del total)</p> <p><i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0% del total)</i></p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o los de Yug. (0% del total)</p>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 148-154.

5. 10. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en casos de descolonización: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 2 de noviembre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Lib., Ind. o Yug.
3061 Condena de la ONU a Portugal por la violación a la soberanía e integridad territorial de Guinea-Bissau (2-11-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3117 Intereses externos que impiden la implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a territorios coloniales (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3118 Asistencia de la ONU a movimientos de liberación nacional y refugiados (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3155 Autodeterminación de la población de Niue (14-12-73)	Arg., Eg., Lib., <i>India</i> y Yug. a favor			
3156 Derechos de los habitantes de las islas Samoa Americana, Gilbert, Nuevas	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

Hébridas, Pitcairn, Santa Elena, Seychelles y Solomon (14-12-73)				
3157 situación de las islas Bermuda, Vírgenes Británicas y Norteam., Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (14-12-73)				No figura voto de Argentina Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor
3158 Autodeterminación de la población de las islas Seychelles (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3159 Derecho de autodeterminación de Brunei (14-12-73)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yug. votaron a favor			
3160 Solución pacífica al conflicto de las islas Malvinas (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3161 Unidad e integridad territorial del archipiélago Comoro (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3162 Derecho de autodeterminación e independencia de los habitantes del territorio de Sahara bajo dominación española (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3163 Condena a la represión colonialista y racista de millones de africanos por parte de los gobiernos de	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

Portugal y Sudáfrica (14-12-73)				
3164 Acción de la ONU en materia de descolonización (14-12-73)	Arg., Eg., Lib. <i>Ind.</i> y Yug. a favor			
3165 Cooperación entre la ONU y la OAU para solucionar la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
TOTAL: 14 resoluciones (100%)	13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (92,8 % del total) 13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (92, 8% del total) <i>13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (92,8 % del total)</i> 13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (92,8 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0% del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0% del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0% del total)</i> 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (0% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de India (0% del total)</i> 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) 1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) <i>1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)</i> 1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para las demás resoluciones).

5. 11. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en casos de descolonización: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 13 y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Argentina con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Lib., Ind. o Yug.
3289 Situación de las islas Bermuda, Vírgenes Británicas y Norteamericanas, Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (13-12-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3290 Situación de las islas Samoa Americana, Guam, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena y Solomon (13-12-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3292 Situación del Sahara español (13-12-74)	Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor		Argentina abstención	No figura voto de Libia
3328 Implementación de la Declaración de Garantía de	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

Independencia a pueblos y países coloniales (16-12-74)				
3329 Publicidad del trabajo de la ONU en materia de descolonización (16-12-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
TOTAL: 5 resoluciones (100%)	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (100 % del total) 4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (80% del total) <i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (100% del total)</i> 4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0% del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de India (0% del total)</i> 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (20 % del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (0% del total) <i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de India (20 % del total)</i> 1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (20 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0% del total) 1 caso donde no fig. el voto de Libia (20 % del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0% del total)</i> 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 771-774 y 801-809.

5. 12. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en casos de descolonización: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3398 Condena a intereses externos económicos o de otro tipo que impiden la implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países Coloniales (21-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			

3421 Implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países Coloniales (8-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3424 Cuestión de Brunei (8-12-75)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3432 Cuestión de Belice (8-12-75)			Arg. abst. // Eg., Lib., <i>India</i> y Yug. a favor	
3433 Islas Nuevas Hébridas, Pitcairn y Tuvalu (8-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			
3458 A Cuestión del Sahara español (10-12-75)	Arg. y Eg. abst.	Arg. y Eg. abst. <i>India</i> y Yug. a favor	Arg. y Eg. abstención	No fig. voto de Libia
3458 B Autodeterminación de la población de la región del Sahara (10-12-75)	Argentina, Egipto e <i>India</i> abstención	Arg., Eg. e <i>India</i> abst. Yug. en contra	Argentina, Egipto e <i>India</i> abstención	No figura voto de Libia
3480 Cuestión de la Somalilandia Francesa (Djibouti)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3481 Medidas de la ONU para la erradicación del colonialismo (11-12-75)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3482 Diseminac. de información acerca de los males y peligros del colonialismo(11-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor			

TOTAL: resoluciones (100%)	10	9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (90 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (10 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0% del total)
		7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (70 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (0 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (10% del total)	2 casos donde no fig. votos de Libia (20% del total)
		8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (70 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de India (10 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de India (10 % del total)	0 casos donde no fig. los. votos de Arg. o de India (0% del total)
		7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (70 % del total)	2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (20 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de Yug. (10 % del total)	0 casos donde no fig. votos de Arg. o de Yug. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.

5. 13. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 3, 7, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con las de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Lib., Ind. o Yug.
3074 Cooperación internacional en la detención, extradición			Argentina abstención Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a	

y castigo de culpables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (3-12-73)			favor	
3092 A Aplicación del Protocolo de Ginebra a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yug. votaron a favor			
3092 B Investigación de las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población árabe en territorios ocupados por Israel desde 1967 (7-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3102 Conferencia Diplomática sobre Reafirmación y Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicado a Conflictos Armados y al Comité Internacional de la Cruz Roja (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3103 Aplicación del Derecho Internacional Humanitario a las luchas contra el dominio colonial y extranjero (12-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

3136 Creación del puesto de Alto Comisionado para Derechos Humanos en la ONU (14-12-73)	Argentina, Egipto, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor	Argentina a favor Libia abstención		
3149 Vinculación entre derechos humanos y desarrollo científico y tecnológico (14-12-73)	Arg., Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3150 Cooperación internacional en el desarrollo científico y tecnológico de los pueblos (14-12-73)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
TOTAL: 8 resoluciones (100%)	<p>7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (87,5% del total)</p> <p>6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (75% del total)</p> <p><i>7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (87,5 % del total)</i></p> <p>7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug.</p>	<p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (0 % del total)</p> <p>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (12,5 % del total)</p> <p><i>0 caso de diverg. de votos de Arg. con los de China (0 % del total)</i></p> <p>0 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (0 %</p>	<p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (12,5 % del total)</p> <p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Libia (12,5 % del total)</p> <p><i>1 caso de abst. de la Arg. respecto de votos de India (12,5% del total)</i></p> <p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (12,5% del total)</p>	<p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0% del total)</p> <p>0 casos donde no fig. el voto de Libia (0% del total)</p> <p><i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0 % del total)</i></p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de</p>

	(87,5 % del total)	del total)		Yug. (0% del total)
--	--------------------	------------	--	---------------------

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit. Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582.**

5. 14. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6 y 29 de noviembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con las de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg., Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. votos de Arg., Eg., Libia, India o Yug.
3215 Exigencia de la ONU al gobierno de Chile para la liberación del ex canciller Almeyda (6-11-74)	Argentina y Egipto abstención		Argentina y Egipto abstención Libia y Yugoslavia a favor	<i>No figura voto de la India</i>
3219 Condena de la ONU a las violaciones de derechos humanos por parte del régimen chileno (6-11-74)		Arg. en contra Lib. y Yug. a favor Egipto e <i>India</i> abstención		
3240 A Condena a la política israelí en territorios árabes ocupados como un caso de violación de la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

3240 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3240 C Condena a Israel por destrucción y devastación de Quneitra como un caso de violación a la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3246 Condena a gobiernos que desconocen el derecho a autodeterminación e independencia de pueblos bajo dominación colonial o extranjera, así como otros derechos humanos de estos pueblos (29-11-74)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			

TOTAL: 6 resoluciones (100%)	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (83,3% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (16,6 % del total)	0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (66,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (16,6% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de Libia (16,6% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Lib. (0% del total)
	<i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (66,6 % del total)</i>	<i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de India (16,6 % del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto del voto de India (0 % del total)</i>	<i>1 caso donde no fig. el voto de India (16,6 % del total)</i>
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (66,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (16,6 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de Yug. (0 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690.**

5. 15. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las egipcias, libias, indias y yugoslavas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 de noviembre, 9 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Eg., Libia, India y Yug.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. Libia, India y Yug.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Eg., Lib., Ind. o Yug.
3377 Reconocimiento de ONU a legitimidad de la lucha de los pueblos oprimidos frente al racismo, el colonialismo y la dominación extranjera (10-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3378 Establecim. Conf. Mundial para combatir el racismo y la discriminación (10-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3379 Eliminación de toda forma de discriminación racial (10-11-75)			Argentina abstención Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor	
3383 Condena a asistencia a regímenes racistas y coloniales en Afr. del S (10-11-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3448 Condena a violación de los derechos humanos en Chile (9-12-75)		Arg. en contra Libia, <i>India</i> y Yugoslavia a favor Egipto abstención		
3451 Propuestas para efectivo goce de derechos humanos (9-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3525 A Condena a las políticas y prácticas israelíes en territorios	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron			

ocupados (15-12-75)	a favor			
3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territor. árabes ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
3525 C Destrucción del pueblo de Quneitra (15-12-75)	Arg., Eg., Libia, <i>India</i> y Yug. a favor			
3525 D Condena a acciones israelíes destinadas a cambiar la estructura institucional y prácticas religiosas en mezquita Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina, Egipto, Libia, <i>India</i> y Yugoslavia votaron a favor			
TOTAL: 10 resoluciones (100 %)	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Eg. (80% del total) 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Libia (80% del total) <i>8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de India (80% del total)</i>	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Eg. (10 % del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Libia (10 % del total) <i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de India (10% del total)</i>	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Eg. (10 % del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de Libia (10 % del total) <i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de India (10 % del total)</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Eg. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Libia (0% del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de India (0% del total)</i>

	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Yug. (80% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Yug. (10% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Yug. (10% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Yug. (0% del total)
--	---	---	--	---

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit., Documentary references, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.**

Apéndice estadístico N° 6: Perfil de las votaciones de la Argentina en relación con las de los países reformistas de la región (Cuba, México, Venezuela y Perú) en la Asamblea General de las Naciones Unidas

6. 1. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en la cuestión del desarme: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6,7 y 18 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. o Perú	Casos en que no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
3076 Prohibición del napalm y otras armas incendiarias (6-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3077 Prohibición de armas químicas y bacteriológicas (6-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3078 A Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3078 B Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		

3079	Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco (6-12-73)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3080	Declaración del Océano Indico como zona de paz (6-12-73)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3093	A Detente militar y reducción del gasto militar en miembros permanentes Consejo de Seguridad (7-12-73)			Arg. abstención Cuba a favor México a favor <i>Venezuela a favor</i> Perú a favor	
3093	B Preparación informe reducción del gasto militar de miembros permanentes del Consejo de Seguridad (7-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3184	A Desarme general y completo (18-12-73)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3184	B Adhesión al TNP (*) (18-12-73)	Arg. y Cuba abst.		Arg. abst. // Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor	
3184	C Desarme general y completo (18-12-73)	Arg., México, <i>Ven.</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		

TOTAL:	11	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (36,3 % del total)	6 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (54,5 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (9,09% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Cuba (0% del total)
		9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (81,8% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (18,1% del total)	0 casos donde no fig. votos de Arg. o Méx. (0 % del total)
		<i>9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven.(81,8 % del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (0 % del total)</i>	<i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (18,1 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ven. (0 % del total)</i>
		9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (81,8 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (18,1 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38. Porcentajes calculados por el autor de esta tesis a través del recuento de las resoluciones votadas y aprobadas por la Asamblea General en las que figura el detalle de las votaciones desagregadas por país (se excluyen resoluciones aprobadas por unanimidad o sin votación y los *drafts resolutions* votados en Comités especiales).**

6. 2. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en la cuestión del desarme: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, día 9 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con las de Cuba, Méx., de Ven. y de Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. o Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
---	---	--	---	--

3254 Reducción del presupuesto militar	Arg., México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3255 A Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3255 B Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3257 Cese de pruebas nucleares y termonucleares	Arg., México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3258 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3259 A Declaración de Océano Indico como zona de paz	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3261 C Limitación de armas estratégicas entre superpotencias	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3261 D Artículo V del TNP sobre explosiones nucleares con fines pacíficos	Arg. y Cuba abstención		Arg. abstención México, <i>Venezuela</i> . y Perú a favor	
3261 E Desnuclearización de Africa	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3262 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I Tlatelolco	Argentina y Cuba abstención		Arg. abstención Méx., <i>Venez.</i> y Perú a favor	
3263 Desnuclearización del Medio Oriente	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			

3264 Acciones en el medio ambiente incompatibles con la seguridad internacional		Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3265 Desnuclearización en el Sur de Asia	A	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú votaron a favor			
3265 Desnuclearización en el Sur de Asia	B	Arg., Méx., <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
TOTAL: 14 resoluciones (100 %)		8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (57,1 % del total) 12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (85,7% del total) <i>12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (85,7 % del total)</i> 12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (85,7 % del total)	6 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (42,8 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (0 % del total)</i> 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (0% del total) 2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (14,2% del total) <i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (14,2 % del total)</i> 2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (14,2 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Cuba (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ven. (0% del total)</i> 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52.

6. 3. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en la cuestión del desarme: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 11 y 12 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos donde no figuran votos de Arg., Cuba, Méx. Venez.. o Perú
3463 Reducción del gasto militar (11-12-75)	Arg., Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3466 Prohibición de pruebas nucleares y termonucleares (11-12-75)	Arg., Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3467 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco (11-12-75)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3468 Declaración Océano Indico como zona de paz (11-12-75)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3471 Desnuclearización de Africa (11-12-75)	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			
3472 A Estudio zona libre de armas nucleares (11-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3472 B Obligaciones de estados nucleares en zonas desnuclearizadas (11-12-75)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		

3473 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I de Tlatelolco (11-12-75)	Arg. y Cuba abst.		Arg. abst. Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor	
3474 Desnuclearización Medio Oriente (11-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3477 Desnuclearización del Pacífico Sur (11-12-75)	Arg., México, <i>Ven.</i> y Perú a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3478 Cese pruebas nucleares (11-12-75)	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			
3479 Prohibición armas de destrucción masiva (11-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3484 A Cese carrera nuclear (12-12-75)	Argentina y Cuba abstención		Arg. abst. // Méx. <i>Ven.</i> y Perú a favor	
3484 B Desarme general y completo (12-12-75)	Arg., Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3484 C Limitación armas estratégicas (12-12-75)	Arg., Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3484 D División de Asuntos de Desarme de la ONU (12-12-75)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		
3484 E sobre Tratado de Prohibición de Emplazamiento de armas nucleares y otras de destrucción masiva en cuenca marítima y subsuelo (12-12-75)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina a favor Cuba abstención		

TOTAL: 17 resoluciones (100%)	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (41,1% del total)	10 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (58,8% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Cuba (0% del total)
	15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (88,2% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (11,7 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Méx. (0% del total)
	<i>15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (88,2 % del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (0 % del total)</i>	<i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (11,7 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ven.(0 % del total)</i>
	15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (88,2 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (11,7 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.

6. 4. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en el conflicto de Medio Oriente: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 7, 11 y 17 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, de Méx., Ven. y Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
3089 C Derecho al retorno de refugiados palestinos a sus hogares (7-12-73)	Argentina, Cuba, México y Perú votaron a favor	Argentina a favor <i>Venezuela abstención</i>		
3089 D Derecho de los palestinos a la autodeterminación (7-12-73)	Argentina, Cuba, y Perú votaron a favor	Argentina a favor México y <i>Venezuela abstención</i>		
3092 A Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (7-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

3092 B Condena a política de ocupación de Israel en territorios árabes como un caso de violación a la Convención de Ginebra (7-12-73)	Argentina, Cuba, México y Perú votaron a favor	Argentina a favor <i>Venezuela abstención</i>		
3101 Financiamiento de Fuerzas de Emergencia de la ONU (11-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3175 Derecho de las naciones y los pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos naturales ubicados en territorios ocupados por Israel desde 1967 (17-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

TOTAL: resoluciones (100%)	6	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total)
		5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (83,3 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (16,6 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Méx. (0% del total)
		3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven.(50 % del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven.(50 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (0 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ven.(0 % del total)
		6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (100 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Perú. (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 221-223, 232-236, y 245-249.

6. 5. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en el conflicto de Medio Oriente: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 14 de octubre, 22 y 29 de noviembre y 17 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven o Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
---	--	---	--	--

3210 Participación de OLP en deliberaciones de la Asamblea Gral. referidas a la cuestión palestina (14-10-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3236 Derecho de los palestinos a la autodeterminación e independencia nacional (22-11-74)	Argentina, Cuba y Perú votaron a favor	Argentina a favor México y <i>Venezuela</i> abstención		
3237 Participación de OLP en sesiones de la Asamblea Gral. como observador (22-11-74)	Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			No figura voto de Argentina
3240 A Investigación de prácticas israelíes que afectan derechos humanos de la población árabes residente en territorios ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, Cuba, México y Perú votaron a favor	Argentina a favor <i>Venezuela</i> abstención		
3240 B Aplicación de Convención de Ginebra a territorios árabes ocupados (29-11-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3240 C Condena a Israel por destrucción de Quneitra (29-11-74)	Arg. Cuba y México a favor	Argentina a favor <i>Venez.</i> y Perú abst.		

3331 A Extensión del mandato de la agencia de la ONU encargada de los refugiados palestinos (17-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3331 D Derechos de refugiados palestinos (17-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3336 Derecho de las naciones y pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos y riquezas en territorios árabes ocupados por Israel (17-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

TOTAL: 9 resoluciones (100%)	8 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Cuba (88,8 % del total)	0 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Cuba (0 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Cuba (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	7 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Méx. (77,7% del total)	1 caso de diverg. de los votos de Arg. con los de Méx. (11,1 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Méx. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	5 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Ven.(55,5 % del total)	3 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Ven. (33,3 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los de Ven. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	7 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Perú (77,7% del total)	1 caso de diverg. de los votos de Arg. con los de Perú (11,1 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Perú (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252.**

6. 6. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en el conflicto de Medio Oriente: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 y 28 de noviembre y 5, 8 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con las de Cuba, México, Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven., o Perú
---	---	--	---	---

3374	B	Financiamiento de Fuerzas de Emergencia y de Observación de ONU en Medio Oriente (28-11-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3375		Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3376		Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3379		Declaración del sionismo como forma de racismo y discriminación racial (10-11-75)			Argentina, <i>Venez.</i> y Perú abstención Cuba y México a favor	
3414		Bloqueo de ayuda económica y militar a Israel por ocupación sobre territorios árabes (5-12-75)	Argentina, México y <i>Venezuela</i> abstención	Argentina, México y <i>Venezuela</i> abstención Cuba y Perú a favor	Argentina, México y <i>Venezuela</i> abstención	
3419	B	Falta de progresos en repatriación de refugiados palestinos (8-12-75)	Argentina, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			No figura el voto de Cuba
3419	C	Derecho de refugiados palestinos a retornar a sus hogares (8-12-75)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Argentina voto a favor <i>Venezuela</i> abstención		

3516 Derecho de soberanía de las naciones y pueblos árabes sobre sus recursos nacionales en territorios ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3525 A Condena a política de Israel en territorios árabes ocupados como caso de violación de la Convención de Ginebra (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Argentina voto a favor <i>Venezuela abstención</i>		
3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra a los territorios árabes ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3525 C Investigación de las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de población árabe en territorios ocupados por Israel desde 1967 (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Argentina voto a favor <i>Venezuela abstención</i>		
3525 D Condena a acciones del gobierno de Israel tendientes a cambiar autoridades y prácticas religiosas en el santuario de la mezquita de Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Argentina voto a favor <i>Venezuela abstención</i>		

TOTAL: resoluciones (100%)	12	9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (75% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (8,3% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (8,3% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Cuba (8,3% del total)
		11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (91,6 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total)	1 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (8,3% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total)
		8 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Ven.(66,6 % del total)	4 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Ven. (33,3% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Venez. (0% del total)
		11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (91,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (8,3 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit., Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, 271-273 y 599-600.**

6. 7. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 26 de octubre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, de Méx., de Ven. y de Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven., y Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx. Ven. o Perú
3055 Publicidad en causa legítima de los opositores al apartheid (26-10-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3115 Expulsión de las fuerzas sudafricanas de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3116 Condena a las políticas represivas de gobiernos sudafricano y portugués contra poblac. de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3119 Esfuerzos de la ONU en materia de educación en Sudáfrica (12-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3151 A Participación de los sindicatos en la campaña internacional contra el apartheid (12-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3151 B Esfuerzos de la ONU para erradicar el apartheid (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3151 C Esfuerzos de la ONU para erradicar el apartheid (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

3151 D Acciones contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3151 E Medidas contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3151 F Contribuciones del Fondo de la ONU para Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3151 G Condena a asistencia militar y económica a régimen sudafricano (14-12- 73)	Argentina, Cuba, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor	Argentina, Cuba y Perú votaron a favor México abstención		
3165 Cooperación entre la ONU y OUA para encontrar una solución a la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
TOTAL: 12 resoluciones (100%)	12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (100 % del total) 11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (91,6% del total) <i>12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (100% del total)</i>	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (0% del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (9,1% del total) <i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (0% del total)</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (0% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Cuba (0 % del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0 % del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de</i>

	12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)	<i>votos de Ven. (0% del total)</i> 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0% del total)	<i>Arg. o Ven. (0% del total)</i> 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)
--	---	---	---	--

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 89-96, 107, 130-134, 142-143, 676.**

6. 8. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 30 de septiembre y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. o Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
3206 Rechazo de credenciales a los diplomáticos sudafricanos (30-9-74)	Argentina, Cuba y Perú votaron a favor	Argentina a favor México y <i>Venezuela</i> abstención		
3207 Rechazo de credenciales a los diplomáticos sudafricanos	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

(30-9-74)				
3324 B Embargo de armas al régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3324 C Rechazo a las leyes represivas del régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3324 D Medidas de erradicación del apartheid (16-12-74)	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			
3324 E Condena de la ONU a toda ayuda económica, política y militar al régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
TOTAL: 6 resoluciones (100%)	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (100% del total) 5 casos de coincid. de votos de Arg. con las de Méx. (83,3% del total) 5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de <i>Ven.</i> (83,3% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con las de Cuba (0% del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con las de Méx. (16,6% del total) <i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (16,6% del total)</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Cuba (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de <i>Ven.</i> (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg o de <i>Ven.</i> (0% del total)

	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)
--	--	---	--	---

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 117-118 y 129-134.

6. 9. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 28 de noviembre y 10 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. o Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
---	---	--	---	--

3411 C	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
Responsabilidad de la ONU respecto de los pueblos oprimidos por el régimen sudafricano (28-11-75)				
3411 D	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
Condena a implantación de bantustanos en región Transkei (28-11-75)				
3411 F	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
Comité Especial de ONU contra el <i>apartheid</i> sudafricano (28-11-75)				
3411 G	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
Condena a Estados que colaboran con el régimen sudafricano (10-12-75)				

TOTAL: resoluciones (100%)	4	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total)
		4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total)
		<i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (100% del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (0% del total)</i>	<i>0 casos de abst. de votos de Arg. con los de Ven. (0% del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ven. (0% del total)</i>
		4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 148-154.

6. 10. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en casos de descolonización: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 2 de noviembre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx., Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx., Ven. o Perú	Casos donde no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx., Ven. o Perú
3061 Condena a	Argentina, Cuba,	Argentina a favor		

<p>Portugal por violación soberanía integridad territorial de Guinea-Bissau (2-11-73)</p>	<p>México y Perú votaron a favor</p>	<p><i>Venezuela abstención</i></p>		
<p>3117 Intereses externos que impiden implementación de Declaración de Garantía de Independencia a territorios coloniales (12-12-73)</p>	<p>Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor</p>			
<p>3118 Asistencia de la ONU a movimientos de liberación nacional y a refugiados (12-12-73)</p>	<p>Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor</p>			
<p>3155 Autodeterminación de Niue (14-12-73)</p>	<p>Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor</p>			
<p>3156 Derechos de los habitantes de Samoa Americana, Gilbert, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena, Seychelles y Solomon (14-12-73)</p>	<p>Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor</p>			
<p>3157 Situación de las islas Bermuda, Vírgenes Británicas y Norteamericanas,</p>	<p>Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor</p>			<p>No figura el voto de Argentina</p>

Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (14-12-73)				
3158 Autodeterminación de la población de las islas Seychelles (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3159 Autodeterminación de Brunei (14-12-73)	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			
3160 Solución pacífica al conflicto de soberanía en las islas Malvinas (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3161 Unidad e integración territorial del archipiélago Comoro (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3162 Derecho de autodeterminación e independencia de habitantes del territorio de Sahara bajo dominación española (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3163 Condena a represión colonialista y racista de millones de africanos por los gobiernos de Portugal y Sudáfrica	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

(14-12-73)				
3164 Acción de la ONU en materia de descolonización (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3165 Cooperación entre la ONU y la OUA para encontrar una solución a la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
TOTAL: 14 resoluciones (100%)	13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (92,8 % del total) 13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (92, 8% del total) <i>12 casos de coincid. de votos de Arg. con Ven. (85,7 % del total)</i> 13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (92,8 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (0% del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total) <i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (7,1% del total)</i> 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (0% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (0% del total)</i> 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) 1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) <i>1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)</i> 1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones).

6. 11. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en casos de descolonización: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 13 y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobac. por Asamblea Gral.	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos en que no fig. votos Arg., Cuba, Méx, Ven. o Perú
3289 Situación de las islas Bermuda, Vírgenes Británicas y Norteamericanas, Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (13-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3290 Situación de las islas Samoa Americana, Guam, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena y Solomon (13-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3292 Situación del Sahara español (13-12-74)	Argentina, <i>Venezuela</i> y Perú abstención		Argentina abstención Cuba y México a favor	
3328 Implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a pueblos y países coloniales (16-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			

3329 Publicidad del trabajo de la ONU en materia de descolonización (16-12-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
TOTAL: 5 resoluciones (100%)	<p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (80 % del total)</p> <p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (80% del total)</p> <p>5 <i>casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (100% del total)</i></p> <p>5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (100% del total)</p>	<p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (0 % del total)</p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total)</p> <p><i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (0% del total)</i></p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0% del total)</p>	<p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba. (20% del total)</p> <p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (20% del total)</p> <p><i>0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (0 % del total)</i></p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0 % del total)</p>	<p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Cuba. (0% del total)</p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Méx. (0 % del total)</p> <p><i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ven. (0% del total)</i></p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Perú (0% del total)</p>

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 771-774 y 801-809.

6. 12. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en casos de descolonización: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos en los que no fig. votos de Arg., Cuba, Méx, Ven. y Perú
3398 Intereses externos que impiden la implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países Coloniales (21-11-75)	Argentina, Cuba, México, y <i>Venezuela</i> votaron a favor			No figura el voto de Perú
3421 Implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países Coloniales (8-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3424 Cuestión de Brunei (8-12-75)	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			
3432 Cuestión de Belice (8-12-75)	Arg, Méx., <i>Ven.</i> y Perú abst.		Arg. abstención Cuba a favor	
3433 Islas Nuevas Hébridas, Pitcairn y Tuvalu (8-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
3458 A Cuestión del Sahara español (10-12-75)	Arg. y <i>Venez.</i> abst.		Arg. y <i>Venez.</i> abst. Cuba, Méx. y Perú a favor	
3458 B Autodeterminación de la población de la región del Sahara (10-12-75)	Argentina, México, <i>Venez.</i> y Perú abst.		Argentina, México, <i>Venez.</i> y Perú abst. Cuba en contra	
3480 Cuestión de la Somalilandia	Arg., Cuba, Méx., <i>Ven.</i> y Perú a favor			

Francesa (Djibouti)				
3481 Medidas para erradicar el colonialismo (11-12-75)	Arg., Cuba, Méx., Ven. y Perú a favor			
3482 Diseminación de información acerca de males y peligros del colonialismo(11-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú a favor			
TOTAL: 10 resoluciones (100%)	7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba. (70 % del total) 9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (90 % del total) <i>10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (100 % del total)</i> 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (80 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (0 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0 % del total) <i>0 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ven.. (0 % del total)</i> 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (10 % del total)	3 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (30% del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (10% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven.. (0 % del total)</i> 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú. (0 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ven. (0% del total)</i> 1 caso donde no fig. el voto de Perú (10% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.

6. 13. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 3, 7, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx, Ven. y Perú
3074 Cooperación internacional en detención, extradición y castigo de culpables de crímenes de guerra y crímenes contra la	Arg. y <i>Venezuela</i> abstención		Arg. abstención Cuba, México y Perú votaron a favor	

humanidad (3-12-73)				
3092 A Aplicación del Protocolo de Ginebra a territ. árabes ocupados por Israel (7-12-73)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3092 B Investigación de las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población árabe en territorios ocupados por Israel (7-12-73)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Argentina a favor <i>Venezuela abstención</i>		
3102 Conferencia Diplomática sobre Reafirmación y Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicado a Conflictos Armados y al Comité Internacional de la Cruz Roja (12-12-73)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor			<i>No figura voto de Venezuela</i>
3103 Aplicación del Derecho Internacional Humanitario a las luchas contra el dominio colonial y extranjero (12-12-73)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor			<i>No figura voto de Venezuela</i>
3136 Creación de un puesto de Alto Comisionado para Derechos Humanos en	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

la ONU (14-12-73)				
3149 Vinculación entre derechos humanos y desarrollo científico y tecnológico (14-12-73)	Argentina, México, Venezuela y Perú votaron a favor	Argentina voto a favor Cuba abstención		
3150 Cooperación internacional en el desarrollo científico y tecnológico de los pueblos (14-12-73)	Argentina, Cuba, México, Venezuela y Perú votaron a favor			
TOTAL: 8 resoluciones (100%)	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (75% del total) 7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (87,5 % del total) <i>6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (75 % del total)</i> 7 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (87,5 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (12,5 % del total) 0 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0 % del total) <i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (12,5 % del total)</i> 0 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (0 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (12,5 % del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Méx. (12,5 % del total) <i>0 casos de abst. de la Arg. respecto de los de Ven. (0% del total)</i> 1 caso de abst. de Arg. respecto de los de Perú (12,5% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total) <i>1 caso donde no fig. el voto de Ven. (12,5 % del total)</i> 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 541-543, 551-554 y 570-582.

6. 14. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6 y 29 de noviembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos en los que no figuran votos de Arg., Cuba, Méx, Ven. y Perú
3215 Exigencia de la ONU al gobierno de Chile para la liberación del ex canciller Almeyda (6-11-74)	Arg. y <i>Venezuela</i> abstención		Arg. y <i>Ven.</i> abst. Cuba, México, y Perú votaron a favor	
3219 Condena de la ONU a las violaciones de derechos humanos por parte del régimen chileno (6-11-74)		Arg. en contra Cuba y México a favor <i>Ven. abstención</i>		<i>No figura voto de Perú</i>
3240 A Condena a la política israelí en territorios árabes ocupados como un caso de violación de la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Argentina a favor <i>Venezuela abstención</i>		
3240 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

3240 C Condena a Israel por destrucción de Quneitra como un caso de violación a la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina, Cuba, y México, votaron a favor	Arg., Cuba, y Méx., votaron a favor <i>Venezuela</i> y Perú abstención		
3246 Condena a gobiernos que desconocen el derecho a autodeterminación e indep. de pueblos bajo dominación colonial o extranjera, así como otros derechos humanos de estos pueblos (29-11-74)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			

TOTAL: 6 resoluciones (100%)	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (66,6% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (16,6 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (16,6% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (66,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (16,6% del total)	1 casos de abst. de Arg. respecto del voto de Méx. (16,6% del total)	0 casos donde no figuran los votos de Arg. o de Méx. (0% del total)
	<i>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (50 % del total)</i>	<i>3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (50 % del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto del voto de Ven. (0 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ven.(0 % del total)</i>
	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (50 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (16,6 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de Perú. (16,6 % del total)	1 caso donde no fig. el voto de Perú (16,6 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690.**

6. 15. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las cubanas, mexicanas, venezolanas y peruanas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 de noviembre, 9 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba, Méx, Ven. y Perú	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Cuba, Méx, Ven. y Perú
3377 Reconocimiento a la legitimidad de la lucha de los pueblos oprimidos frente al racismo, el <i>apartheid</i>, el colonialismo y la dominación extranjera (10-11-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3378 Establecimiento de la Conf. Mundial para combatir el racismo y la discriminación (10-11-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3379 Eliminación de toda forma de discriminación racial (10-11-75)	Arg., <i>Venezuela</i> y Perú abstención		Arg. abstención Cuba y México votaron a favor	
3383 Condena a asistencia a regímenes racistas y coloniales en Africa del S (10-11-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3448 Condena a violaciones de los derechos humanos en Chile (9-12-75)		Arg. en contra Cuba y México a favor Perú abstención		<i>No figura voto de Venezuela</i>
3451 Propuestas para efectivo goce de derechos humanos (9-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3525 A Condena a las	Argentina, Cuba,	Arg. a favor		

políticas y prácticas israelíes en territorios ocupados (15-12-75)	México, y Perú votaron a favor	<i>Ven. abstención</i>		
3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territor. árabes ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, <i>Venezuela</i> y Perú votaron a favor			
3525 C Destrucción del pueblo de Quneitra (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Arg. a favor <i>Ven. abstención</i>		
3525 D Condena a acciones israelíes destinadas a cambiar la estructura institucional y prácticas religiosas en mezquita Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina, Cuba, México, y Perú votaron a favor	Arg. a favor <i>Ven. abstención</i>		
TOTAL: 10 resoluciones (100 %)	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Cuba (80% del total) 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Méx. (80% del total) <i>6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ven. (60% del</i>	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Cuba (10 % del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (10 % del total) <i>3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ven. (30% del</i>	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Cuba (10 % del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de Méx. (10 % del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Cuba (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Méx. (0% del total) <i>1 caso donde no fig. los votos de Arg. o Ven. (10%</i>

	<i>total)</i>	<i>total)</i>	<i>del total)</i>	<i>del total)</i>
	9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Perú (90% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Perú (10% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Perú (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

Apéndice estadístico N° 7: Perfil de las votaciones de la Argentina en relación con las de los países vecinos del Cono Sur (Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay) en la Asamblea General de las Naciones Unidas

7. 1. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en la cuestión del desarme: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6,7 y 18 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos donde no fig. votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3076 Prohibición del napalm y otras armas incendiarias (6-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3077 Prohibición de armas químicas y bacteriológicas (6-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			<i>No figura el voto de Chile</i>
3078 A Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile,</i> y Uruguay a favor			No figura voto de Paraguay
3078 B Suspensión de pruebas nucleares y termonucleares (6-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3079 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco (6-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3080 Declaración Océano Indico como zona de paz (6-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			

3093 A Detente militar y reducción del gasto militar en miembros permanentes Consejo de Seguridad (7-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , y Uruguay votaron a favor			No figuran votos de Bolivia y <i>Paraguay</i>
3093 B Informe sobre reducción del gasto militar de miembros permanentes Consejo de Seguridad (7-12-73)	Argentina, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Brasil abstención		No figuran votos de Bolivia y <i>Paraguay</i>
3184 A Desarme general y completo (18-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			No figura el voto de Bolivia
3184 B Adhesión al TNP (18-12-73)	Arg. y Brasil abst.		Arg. abst. // Ch., <i>Par.</i> y Ur. a favor	No figura el voto de Bolivia
3184 C Desarme general y completo (18-12-73)	Arg., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Urug. a favor			No figura el voto de Bolivia

TOTAL: resoluciones (100%)	11	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (54,5 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (0% del total)	0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)	5 casos donde no fig. los votos de Bol. (45,4% del total)
		10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (90,9% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (9,09% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total)	0 casos donde no fig. votos de Arg. o de Br. (0 % del total)
		<i>10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch.(90,9 % del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch.. (0 % del total)</i>	<i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (9,09 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ch. (0 % del total)</i>
		<i>8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par.(72,7 % del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (0 % del total)</i>	<i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (9,09 % del total)</i>	<i>2 casos donde no fig. los votos de Par. (18,1 % del total)</i>
		10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (90,9 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (0 % del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (9,09 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ur. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 13-14, 21-23, 25-30, 32-35, y 37-38. **Porcentajes calculados por el autor de esta tesis a través del recuento de las resoluciones votadas y aprobadas por la Asamblea General en las que figura el detalle de las votaciones desagregadas por país (se excluyen resoluciones aprobadas por unanimidad o sin votación y los *drafts resolutions* votados en Comités especiales).**

7. 2. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en la cuestión del desarme: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, día 9 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3254 Reducción del presupuesto militar	Arg., Bolivia, Brasil, Chile y Ur. a favor	Argentina a favor <i>Paraguay abstención</i>		
3255 A Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay a favor			
3255 B Prohibición del napalm y otras armas incendiarias	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay a favor			
3257 Cese de pruebas nucleares y termonucleares	Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur. a favor			
3258 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay a favor			

3259 A Declaración de Océano Indico como zona de paz	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3261 C Limitación de armas estratégicas entre superpotencias	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3261 D Artículo V del TNP referido a explosiones nucleares con fines pacíficos	Arg. y Br. abstención		Arg. abstención Bol., <i>Ch.</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor	
3261 E Desnuclearización de Africa	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Urug. a favor			
3262 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I de Tlatelolco			Arg. abstención Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor	
3263 Desnuclearización de Medio Oriente	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3264 Acciones en el medio ambiente incompatibles con la seguridad internacional	Argentina, Bolivia, Brasil, y Uruguay a favor	Argentina a favor <i>Chile y Paraguay</i> <i>abstención</i>		
3265 A Desnuclearización en el Sur de Asia	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3265 B Desnuclearización en el Sur de Asia	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor	Argentina a favor Cuba abstención		

TOTAL: resoluciones (100 %)	14	12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (85,7% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (0 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (14,2% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Bol. (0% del total)
		13 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (92,8% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (0% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (7,1% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0% del total)
		<i>11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (78,5 % del total)</i>	<i>1 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (7,1% del total)</i>	<i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ven. (14,2 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ven. (0% del total)</i>
		<i>10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (71,5 % del total)</i>	<i>2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (14,2% del total)</i>	<i>2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (14,2 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Par. (0% del total)</i>
		12 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (85,7 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (0% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (14,2 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ur. (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 15-16, 22-27, 30-31, 36-38, 40-41, 45-46, y 49-52.

7. 3. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en la cuestión del desarme: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 11 y 12 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3463 Reducción del gasto militar (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			

3466 Prohibición de pruebas nucleares y termonucleares (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3467 Firma y ratificación del Protocolo Adicional II de Tlatelolco (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3468 Declaración de Océano Indico como zona de paz (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3471 Desnuclearización de Africa (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3472 A Estudio zona libre de armas nucleares (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3472 B Obligaciones de los estados nucleares hacia zonas desnuclearizadas (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3473 Firma y ratificación del Protocolo Adicional I de Tlatelolco (11-12-75)			Arg. abstención Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor	
3474 Desnuclearización de Medio Oriente (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3477 Desnuclearización del Pacífico Sur (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			

3478 Cese pruebas nucleares (11-12-75)	Arg., Bol., y Uruguay a favor	Argentina a favor Br., Ch., y <i>Par. abst.</i>		
3479 Prohibición de armas de destrucción masiva (11-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3484 A Cese carrera nuclear (12-12-75)	Arg. y Br. abst.		Arg. abst/ Bol., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> , Ur. a favor	
3484 B Desarme gral. y completo (12-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3484 C Limitación de armas nucleares estratégicas entre EE.UU. y URSS (12-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3484 D División de Asuntos de Desarme de la ONU (12-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3484 E Tratado sobre Prohibición del Emplazamiento de armas nucleares y otras de destrucción masiva en la cuenca marítima y el subsuelo (12-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			

TOTAL: resoluciones (100%)	17	15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (88,2% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (0% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (11,7% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Bol. (0% del total)
		15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (88,2% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Br.. (5,8% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (5,8 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0% del total)
		<i>15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (88,2 % del total)</i>	<i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (5,8 % del total)</i>	<i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (5,8 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ch.(0 % del total)</i>
		<i>15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (88,2 % del total)</i>	<i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (5,8 % del total)</i>	<i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (5,8 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Par. (0 % del total)</i>
		15 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (88,2% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (0% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (11,7% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ur. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit., Documentary references, pp. 19-21, 46-57, 60-66, 69-72, 74, y 76-77.**

7. 4. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en el conflicto de Medio Oriente: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 7, 11 y 17 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3089 C Derecho al retorno de refugiados palestinos a sus hogares (7-12-73)	Argentina, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Bolivia y Brasil abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3089 D Derecho de los palestinos a la autodeterminación (7-12-73)	Argentina y <i>Chile</i> votaron a favor	Arg. a favor Bol. en contra Br., <i>Par.</i> y Ur. abst.		
3092 A Aplicación de la Convención de Ginebra a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (7-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Bolivia abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3092 B Condena a política de ocupación de Israel en territorios árabes como un caso de violación a los términos de la Convención de Ginebra (7-12-73)		Argentina a favor Bolivia en contra Brasil abstención Uruguay abstención		No figuran votos de <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i>

3101 Financiamiento de Fuerzas de Emergencia de la ONU (11-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , y Uruguay votaron a favor			No figuran votos de Bolivia y <i>Paraguay</i>
3175 Derecho de las naciones y los pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos naturales ubicados en territorios ocupados por Israel (17-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i> votaron a favor	Argentina a favor Bolivia en contra Uruguay abstención		

TOTAL: 6 resoluciones (100%)	0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (0% del total)	5 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (83,3% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)	1 caso donde no fig. los votos de Bol. (16,6% del total)
	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (50% del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (50 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Br. (0% del total)
	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch.(83,3 % del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch.(0 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (0 % del total)	1 caso donde no fig. los votos de Ch.(16,6 % del total)
	1 caso de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (16,6% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (16,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (0% del total)	4 casos donde no fig. los votos de Par. (66,6% del total)
	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (50 % del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (50 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (0 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ur. (0 % del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 221-223, 232-236, y 245-249.

7. 5. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en el conflicto de Medio Oriente: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 14 de octubre, 22 y 29 de noviembre y 17 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3210 Participación de la OLP en las deliberaciones de la Asamblea General referidas a la cuestión palestina (14-10-74)	Argentina y Brasil votaron a favor	Argentina a favor Bolivia en contra <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>

3236 Derecho de los palestinos a la autodeterminación e independencia nacional (22-11-74)		Argentina a favor Bol. y <i>Chile</i> en contra <i>Par.</i> y Ur. abstención		No figura el voto de Brasil
3237 Participación de OLP en las sesiones de Asamblea General como observador (22-11-74)				No fig. voto Arg. Br. a favor Bol. y <i>Ch.</i> en contra <i>Par.</i> y Ur. abst.
3240 A Investigación de las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población árabe en territorios ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)		Argentina a favor Bolivia en contra Brasil, <i>Chile,</i> <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		
3240 B Aplicación de la Convención de Ginebra a los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, Brasil, <i>Chile,</i> <i>Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Bolivia en contra		
3240 C Condena a Israel por destrucción de Quneitra (29-11-74)	Arg y Brasil a favor	Argentina a favor Bolivia en contra <i>Ch., Par.</i> y Ur. abst.		
3331 A Extensión mandato agencia ONU encargada de los refug. palestinos (17-12-74)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i> votaron a favor			No figura el voto de Uruguay

3331 D Derechos de los refugiados palestinos (17-12-74)	Argentina y Brasil votaron a favor	Arg. a favor Bol. en contra <i>Ch., Par. y Ur.</i> abst.		
3336 Derecho de las naciones y los pueblos árabes de soberanía sobre sus recursos y riquezas en territorios árabes ocupados por Israel (17-12-74)	Argentina, Brasil, y <i>Paraguay</i> votaron a favor	Argentina a favor Bolivia, <i>Chile</i> y Uruguay abstención		

TOTAL: 9 resoluciones (100%)	1 caso de coincid. de los votos de Arg. con los de Bol. (11,1 % del total)	7 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Bol. (77,7 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Bol. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	6 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Br. (66,6% del total)	1 caso de diverg. de los votos de Arg. con los de Br. (11,1 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Br. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	2 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Ch. (22,2 % del total)	5 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Ch.. (55,5 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los de Ch. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Br. (11,1 % del total)
	3 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Par. (33,3% del total)	5 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Par. (55,5% del total)	0 casos de abst. de los votos de Arg. con los Par. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
	1 caso de coincid. de los votos de Arg. con los de Ur. (11,1% del total)	6 casos de diverg. de los votos de Arg. con los de Ur. (66,6 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Ur. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (11,1% del total)
				1 caso donde no fig. el voto de Ur. (11,1% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 225-227, 235-238, 240-241 y 249-252.**

7. 6. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en el conflicto de Medio Oriente: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 y 28 de noviembre y 5, 8 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3374 B Financiamiento Fuerzas de Emergencia y de Observación de ONU en Medio Oriente (28-11-75)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor			No figura el voto de Bolivia
3375 Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)	Argentina y <i>Chile</i> a favor	Argentina a favor Bolivia, <i>Paraguay</i> , y Uruguay abstención		No figura el voto de Brasil
3376 Derechos inalienables del pueblo palestino (10-11-75)		Arg. a favor Bol., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> , y Ur. abstención		No figura el voto de Brasil

3379 Declaración del sionismo como forma de racismo y discriminación racial (10-11-75)	Arg. , Bol., <i>Chile</i> y <i>Par.</i> abstención		Arg. , Bol., <i>Chile</i> y <i>Par.</i> abstención Brasil voto a favor Uruguay voto en contra	
3414 Bloqueo de ayuda económica y militar a Israel por ocupación sobre territorios árabes (5-12-75)	Argentina, Bolivia, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención			
3419 B Falta de progresos en repatriación de refugiados palestinos (8-12-75)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votan a favor			<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3419 C Derecho de refugiados palestinos a retornar a sus hogares (8-12-75)	Argentina, Brasil y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina voto a favor Bolivia y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3516 Derecho permanente de soberanía de las naciones y pueblos árabes sobre sus recursos nacionales en territorios ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i> a favor	Argentina voto a favor Bolivia y Uruguay abstención		
3525 A Condena a política de Israel en territorios árabes ocupados como caso de violación de la Convención de Ginebra (15-12-75)	Argentina y Brasil votaron a favor	Argentina voto a favor Bolivia, <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>

3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra a los territorios árabes ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Brasil y Uruguay a favor	Argentina voto a favor Bolivia y Paraguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>
3525 C Investigación de las prácticas israelíes que afectan los derechos humanos de la población árabe en territorios ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina y Brasil votaron a favor	Argentina voto a favor Bolivia, Paraguay y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>
3525 D Condena a acciones del gobierno de Israel tendientes a cambiar autoridades y prácticas religiosas en el santuario de la mezquita de Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina y Brasil votaron a favor	Argentina voto a favor Bolivia, Paraguay y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>

TOTAL: resoluciones (100%)	12	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (25% del total)	8 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (66,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Bol. (8,3% del total)
		8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (66,6% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (8,3% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (8,3% del total)	2 casos donde no fig. los votos de Br. (16,6% del total)
		<i>7 casos de coincid. de los votos de Arg. con los de Ch. (58,3 % del total)</i>	<i>1 caso de diverg. de los votos de Arg. con los de Ch.. (8,3% del total)</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (0 % del total)	<i>4 casos donde no figuran los votos de Ch. (33,3% del total)</i>
		<i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (33,3 % del total)</i>	<i>6 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (50 % del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (0% del total)</i>	<i>2 casos donde no fig. los votos de Par. (16,6 % del total)</i>
		4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (36,3% del total)	8 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (66,6 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ur. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, Documentary references, pp. 234-237, 240-242, 247-249, 256-259, 261-262, y 271-273.

7. 7. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 26 de octubre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3055 Publicidad en causa legítima de los opositores al <i>apartheid</i> (26-10-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor <i>Paraguay</i> abstención		
3115 Expulsión de las fuerzas sudafricanas de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i> a favor	Argentina a favor Uruguay abstención		
3116 Condena a las políticas represivas de los gobiernos sudafricano y portugués contra la población de Zimbawbe (12-12-73)	Argentina, Bolivia y <i>Chile</i> a favor	Argentina a favor Brasil, <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		
3119 Esfuerzos de la ONU en la educación en Sudáfrica (12-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			No figura el voto de Bolivia
3151 A Participación de los sindicatos en la campaña internacional contra el <i>apartheid</i> (12-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i> votaron a favor	Argentina a favor Uruguay abstención		
3151 B Esfuerzos de la ONU para erradicar el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			

3151 C Esfuerzos de la ONU para erradicar el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3151 D Acciones contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3151 E Medidas contra el <i>apartheid</i> (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3151 F Contribuciones Fondo de la ONU para Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3151 G Condena a asistencia militar y económica al régimen sudafricano (14-12-73)	Argentina y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina a favor Bolivia en contra <i>Paraguay</i> abstención		No figuran los votos de Brasil y Uruguay
3165 Cooperación entre la ONU y la OUA para solucionar la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Argentina, Bolivia, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor	Argentina a favor Brasil abstención		
TOTAL: 12 resoluciones (100%)	10 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (83,3 % del total) 9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (75% del total) <i>12 casos de coincid. de</i>	1 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (8,3% del total) 2 casos de divergencia de votos de Arg. con los de Br. (16,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Bol. (8,3 % del total) 1 caso donde no fig. el voto de Br. (8,3% del total)

	votos de Arg. con los de Ch. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ch. (0% del total)
	9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (75% del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (25% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Par. (0% del total)
	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (66,6% del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (25% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Ur. (8,3% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 89-96, 107, 130-134, 142-143, 676.

7. 8. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 30 de septiembre y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3206 Rechazo de credenciales a los dipl. sudafr. (30-9-74)		Arg. a favor Bol. y Ur. en contra Br., Ch. y Par. abst.		
3207 Rechazo de credenciales a los dipl. sudafr. (30-9-74)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Paraguay abstención		
3324 B Embargo de armas al régimen	Argentina, Brasil y Chile votaron a favor			No figuran los votos de Bol., Par.

sudafr.(16-12-74)				y Ur.
3324 C Rechazo a las leyes represivas del régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina, Brasil y Chile votaron a favor			No figuran los votos de Bol., Par. y Ur.
3324 D Erradicación del apartheid (16-12-74)	Arg., Br., y Ch. a favor			No fig. los votos de Bol., Par. y Ur.
3324 E Condena a la ayuda económica, política y militar al régimen sudafricano (16-12-74)	Argentina y Brasil votaron a favor	Argentina a favor <i>Chile abstención</i>		No figuran los votos de Bolivia, Paraguay y Uruguay
TOTAL: 6 resoluciones (100%)	1 caso de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (16,6% del total) 5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (83,3% del total) <i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch.(66,6% del total)</i> <i>0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (0% del total)</i>	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (16,6% del total) 1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (16,6% del total) <i>2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (33,3% del total)</i> <i>2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (33,3% del total)</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Bol. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Br. (0% del total) <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Ch.(0% del total)</i> <i>0 casos de abst. de Arg. respecto de los votos de Par. (0% del total)</i>	4 casos donde no fig. los votos de Bol. (66,6% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0% del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg o de Ch.. (0% del total)</i> <i>4 casos donde no fig. los votos de Par. (66,6% del total)</i>

	1 caso de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (16,6% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (16,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (0% del total)	4 casos donde no fig. los votos de Ur. (66,6% del total)
--	---	--	---	---

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 117-118 y 129-134.

7. 9. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en el tema del *apartheid* sudafricano: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 28 de noviembre y 10 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3411 C Responsabilidad de la ONU respecto de pueblos oprimidos por el régimen sudafricano (28-11-75)	Argentina y Brasil, votaron a favor			No figuran los votos de Bolivia, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay

3411 D Condena a la implantación de bantustanos en región Transkei (28-11-75)	Argentina y Brasil, votaron a favor			No figuran los votos de Bolivia, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay
3411 F Comité Especial de la ONU contra el <i>apartheid</i> sudafricano (28-11-75)	Argentina y Brasil, votaron a favor			No figuran los votos de Bolivia, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay
3411 G Condena a Estados que colaboran con el régimen sudafricano (10-12-75)	Argentina y Brasil, votaron a favor			No figuran los votos de Bolivia, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay

TOTAL: 4 resoluciones (100%)	0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (0% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)	4 casos donde no fig. los votos de Bol. (100% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br.. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (0% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Br. (0% del total)
	<i>0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch.. (100% del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (0% del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ch.(0% del total)</i>	<i>4 casos donde no fig. los votos de Ch. (100% del total)</i>
	<i>0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (0% del total)</i>	<i>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (0% del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg respecto de votos de Par. (0% del total)</i>	<i>4 casos donde no fig. los votos de Par. (100% del total)</i>
	0 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (100% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (0% del total)	0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (0% del total)	4 casos donde no fig. los votos de Ur. (100% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 148-154.

7. 10. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en casos de descolonización: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 2 de noviembre, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3061 Condena a Portugal por violación a la soberanía e integridad territorial de Guinea-Bissau (2-11-73)		Argentina a favor Brasil en contra Bolivia, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		
3117 Condena a intereses económicos externos o de otro tipo que impiden la implementación de la Declaración de Garantía de Independencia a territorios coloniales (12-12-73)	Argentina y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina a favor Brasil, <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		No figura el voto de Bolivia
3118 Asistencia de la ONU a movimientos de liberación nacional y a refugiados (12-12-73)	Argentina y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina a favor Brasil, <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		No figura el voto de Bolivia
3155 Autodeterminación de Niue (14-12-73)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3156 Derechos de los habitantes de Samoa Americana, Gilbert, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena, Seychelles y Solomon (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3157 Situación de las islas Bermuda,				No fig. voto Arg. Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i>

Virgenes Británica y Norteamericana, Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (14-12-73)				y Ur. a favor
3158 Autodeterminación de la población de las islas Seychelles (14-12-73)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3159 Autodeterminación de Brunei (14-12-73)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor			
3160 Solución pacífica al conflicto de soberanía en las islas Malvinas (14-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3161 Unidad e integridad territorial del archipiélago Comoro (14-12-73)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. votaron a favor			
3162 Derecho de autodeterminación e independencia de los habitantes del territorio de Sahara bajo dominación española (14-12-73)		Argentina a favor Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		
3163 Condena a represión colonialista y racista de millones de africanos por gobiernos de Portugal y Sudáfrica (14-12-73)	Argentina y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina a favor Bolivia, Brasil y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3164 Acción ONU en descolonización	Arg., Bol., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor	Argentina a favor Brasil abstención		

(14-12-73) 3165 Cooperación entre la ONU y la OUA para encontrar una solución a la situación en Sudáfrica (14-12-73)	Arg., Bol., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor	Argentina a favor Brasil abstención		
TOTAL: 14 resoluciones (100%)	8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (57,1% del total) 6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (42,8% del total) <i>11 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (78,5% del total)</i> 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de <i>Par.</i> (57,1% del total) 8 casos de coincid. de	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (21,4% del total) 7 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (50% del total) 2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de <i>Ch.</i> (14,2% del total) 4 casos de divergencia de votos de Arg. con los de <i>Par.</i> (28,5 % del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de <i>Ch.</i> (0% del total) 0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de <i>Par.</i> (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) 2 casos donde no fig. los votos de Bol. (14,2% del total) 1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) <i>1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total)</i> 1 caso donde no fig. el voto de Arg. (7,1% del total) 1 caso donde no fig. el voto de <i>Par.</i> (7,1% del total) 1 caso donde no fig. el voto de

	votos de Arg. con los de Ur. (57,1 % del total)	5 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (35,7% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Perú (0% del total)	Arg. (7,1% del total)
--	---	--	---	-----------------------

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, *op.cit.*, **Documentary references**, pp. 146-147 (caso de la resolución 3061 sobre Guinea-Bissau) y pp. 672-676, 682-686, 692-694, y 710-721 (para el caso de las demás resoluciones).

7. 11. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en casos de descolonización: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 13 y 16 de diciembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3289 Situación de las islas Bermuda, Vírgenes Británicas y Norteamericanas, Cayman, Montserrat, Turks y Caicos (13-12-74)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor			
3290 Situación de las islas Samoa Americana, Guam, Nuevas Hébridas, Pitcairn, Santa Elena y Solomon (13-12-74)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor			
3292 Situación del Sahara español (13-12-74)	Arg., Bol., <i>Par.</i> , y Ur. abstención		Arg., Bol., <i>Par.</i> , y Ur. abstención Br. y <i>Ch.</i> a favor	
3328 Implementación	Argentina, Brasil y	Argentina a favor		No figuran los

de la Declaración de Garantía de Independencia a pueblos y países coloniales (16-12-74)	<i>Chile</i> a favor	Uruguay abstención		votos de Bolivia y <i>Paraguay</i>
3329 Publicidad del trabajo de la ONU en materia de descolonización (16-12-74)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor			No figuran los votos de Bolivia y <i>Paraguay</i>
TOTAL: 5 resoluciones (100%)	<p>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (60% del total)</p> <p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (80% del total)</p> <p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (80% del total)</p> <p>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (60% del total)</p>	<p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (0 % del total)</p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Méx. (0% del total)</p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (0% del total)</p> <p>0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (0% del total)</p> <p>1 caso de diverg. de</p>	<p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)</p> <p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (20% del total)</p> <p>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (20 % del total)</p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par.(0% del total)</p>	<p>2 casos donde no fig. los votos de Bol. (40% del total)</p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0 % del total)</p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Ch. (0% del total)</p> <p>2 casos donde no fig. los votos de Par. (40% del total)</p>

	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (80% del total)	votos de Arg. con los de Ur. (20% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (0 % del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o Perú (0% del total)
--	--	---	--	--

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 771-774 y 801-809.

7. 12. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en casos de descolonización: XXX Asamblea General de las Naciones Unidas, días de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3398 Intereses externos que impiden implementación de Declaración de Garantía de Independencia a Pueblos y Países Coloniales (21-11-75)	Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Brasil abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3421 Implementación de la Declaración de Garantía de Indep. a Pueblos y Países Coloniales (8-12-75)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay votaron a favor			
3424 Cuestión de Brunei (8-12-75)	Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur. a favor			
3432 Cuestión de Belice (8-12-75)	Arg, Bol., Br., y Ch. abst.		Argentina abst. Par. y Ur. en contra	
3433 Islas Nuevas Hébridas, Pitcairn y Tuvalu (8-12-75)	Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur. a favor			

3458 A Cuestión del Sahara español (10-12-75)	Arg., Bol., Br., <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. abst.			
3458 B Autodeterminación de la población de la región del Sahara (10-12-75)	Argentina y Brasil abstención		Arg. abst. <i>Bol.</i> , <i>Ch.</i> , <i>Par.</i> y Ur. a favor	
3480 Cuestión de la Somalilandia Francesa (Djibouti)	Arg., Bol., <i>Par.</i> , y Ur. votaron a favor	Argentina a favor Brasil y <i>Chile</i> abst.		
3481 Medidas para erradicar el colonialismo(11-12-75)	Argentina, Bolivia, Brasil y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina a favor <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		
3482 Diseminación de información acerca de males y peligros del colonialismo(11-12-75)	Argentina, Bolivia, Brasil y <i>Chile</i> votaron a favor	Argentina a favor Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
TOTAL: 10 resoluciones (100%)	9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (90 % del total) 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (80 % del total) 8 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (80 % del total)	0 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (0 % del total) 2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (20 % del total) <i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (10 % del total)</i>	1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (10% del total) 0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total) <i>1 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (10 % del total)</i>	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Bol. (0% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0% del total) <i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ch. (0% del total)</i>

	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (50% del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (10% del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (20% del total)	2 casos donde no fig. votos de Par. (20% del total)
	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (60 % del total)	2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (20 % del total)	2 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (20 % del total)	0 casos donde no fig. el voto de Ur. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 767-770, 775-778, 785-787, 809-823.

7. 13. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXVIII Asamblea General de las Naciones Unidas, días 3, 7, 12 y 14 de diciembre de 1973

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3074 Cooperación internacional en detención, extradición y castigo de culpables de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (3-12-73)	Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay abstención			

3092 A Aplicación del Protocolo de Ginebra a territorios árabes ocupados por Israel (7-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Bolivia abstención		<i>No figura el voto de Paraguay</i>
3092 B Investigación de prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población árabe en territorios ocupados por Israel (7-12-73)		Argentina a favor Bolivia en contra Brasil y Uruguay abstención		No figuran los votos de <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i>
3102 Conferencia Diplomática sobre Reafirmación y Desarrollo del Derecho Internacional Humanitario aplicado a Conflictos Armados y al Comité Internacional de la Cruz Roja (12-12-73)	Argentina, Brasil y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor <i>Paraguay</i> abstención		No figuran los votos de Bolivia y <i>Chile</i>
3103 Aplicación del Derecho Internacional Humanitario a las luchas contra el dominio colonial y extranjero (12-12-73)		Argentina a favor Brasil y Uruguay en contra <i>Paraguay</i> abstención		No figuran los votos de Bolivia y <i>Chile</i>
3136 Creación de un puesto de Alto Comisionado para Derechos Humanos en la ONU (14-12-73)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y <i>Paraguay</i> votaron a favor	Argentina a favor Uruguay abstención		No figuran los votos de Bolivia y <i>Chile</i>
3149 Vinculación	Argentina, Bolivia,			

entre derechos humanos y desarrollo científico y tecnológico (14-12-73)	Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay a favor			
3150 Cooperación internacional en el desarrollo científico y tecnológico de los pueblos (14-12-73)	Argentina, Bolivia y <i>Paraguay</i> votaron a favor	Argentina a favor Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay abstención		
TOTAL: 8 resoluciones (100%)	<p>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (37,5% del total)</p> <p>5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (62,5 % del total)</p> <p><i>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (37,5 % del total)</i></p> <p><i>4 casos de coincid. de votos de Arg. con votos de Par. (50% del total)</i></p> <p>4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (50% del total)</p>	<p>2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (25% del total)</p> <p>3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (37,5 % del total)</p> <p><i>1 caso de diverg. de votos de Arg. con votos de Ch. (12,5 % del total)</i></p> <p><i>2 casos de diverg. de votos de Arg. con votos de Par. (25% del total)</i></p> <p>4 casos de diverg. de votos de Arg. con votos de Ur. (50 % del total)</p>	<p>0 caso de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)</p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Br. (0% del total)</p> <p><i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ch. (0% del total)</i></p> <p><i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (0% del total)</i></p> <p>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (0%</p>	<p>3 casos donde no fig. los votos de Bol. (37,5% del total)</p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0% del total)</p> <p><i>4 casos donde no fig. los votos de Ch. (50% del total)</i></p> <p><i>2 casos donde no fig. los votos de Par. (25% del total)</i></p> <p>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ur. (0%</p>

			del total)	del total)
--	--	--	-------------------	-------------------

Fuente: Yearbook of the United Nations 1973, **op.cit., Documentary references, pp. 541-543, 551-554 y 570-582.**

7. 14. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXIX Asamblea General de las Naciones Unidas, días 6 y 29 de noviembre de 1974

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3215 Exigencia de la ONU al gobierno de Chile para la liberación del ex canciller Almeyda (6-11-74)	Argentina y Bolivia se abstuvieron		Arg. abstención <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor	No figura el voto de Brasil
3219 Condena de la ONU a las violaciones de derechos humanos por parte del régimen chileno (6-11-74)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay votaron en contra			
3240 A Condena a la política israelí en territorios árabes ocupados como un caso de violación de la Convención de Ginebra (29-11-74)		Argentina a favor Bolivia en contra Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay abstención		

3240 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel desde 1967 (29-11-74)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor Bolivia en contra		
3240 C Condena a Israel por destrucción de Quneitra como un caso de violación a la Convención de Ginebra (29-11-74)	Argentina y Brasil votaron a favor	Argentina a favor Bolivia en contra <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay abstención		
3246 Condena a gobiernos que desconocen el derecho a autodeterminación e indep. de pueblos bajo dominación colonial o extranjera, así como otros derechos humanos de estos pueblos (29-11-74)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> , <i>Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor			No figura el voto de Bolivia

TOTAL: 6 resoluciones (100%)	2 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (33,3% del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (50% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Bol. (16,6% del total)
	4 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (66,6 % del total)	1 caso de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (16,6% del total)	0 casos de abst. de Arg. respecto del voto de Br. (0% del total)	1 caso donde no fig. el voto de Br. (16,6% del total)
	<i>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ch. (50 % del total)</i>	<i>2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ch. (33,3 % del total)</i>	<i>1 casos de abst. de Arg. respecto del voto de Ch. (16,6 % del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ch. (0 % del total)</i>
	<i>3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Par. (50% del total)</i>	<i>2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (33,3% del total)</i>	<i>1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de Par. (16,6% del total)</i>	<i>0 casos donde no fig. los votos de Arg.o de Par. (0% del total)</i>
	3 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (50 % del total)	2 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (33,3% del total)	1 caso de abst. de Arg. respecto del voto de Perú. (16,6 % del total)	0 casos donde no fig. el voto de Ur. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1974, **op.cit., Documentary references, pp. 633-636, 639-641, y 683-690.**

6. 15. Coincidencias, divergencias, abstenciones y ausencias de las votaciones argentinas con las bolivianas, brasileñas, chilenas, paraguayas y uruguayas en casos de violaciones a los derechos humanos: XXX
 Asamblea General de las Naciones Unidas, días 10 de noviembre, 9 y 15 de diciembre de 1975

N° resolución, contenido y fecha de aprobación por Asamblea General	Casos de coincidencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de divergencia de votos de Arg. con los de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol., Br., Ch., Par. y Ur.	Casos en los que no fig. los votos de Arg., Bol., Br., Ch., Par. y Ur.
3377 Reconocimiento a legitim. lucha de los pueblos oprimidos frente al racismo, al apartheid, colonialismo y dominac. extranjera (10-11-75)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor <i>Paraguay abstención</i>		
3378 Propuesta de establecimiento de la Conferencia Mundial para combatir el racismo y la discriminación (10-11-75)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor <i>Paraguay abstención</i>		
3379 Eliminación de toda forma de discriminación racial (10-11-75)	Arg., Bolivia, <i>Chile</i> y Paraguay abstención		Arg. abstención Brasil voto a favor Ur. voto en contra	
3383 Condena a la asistencia a regímenes racistas y coloniales en Africa del Sur (10-11-75)	Argentina, Brasil, <i>Chile</i> y Uruguay votaron a favor			No figuran los votos de Bolivia y <i>Paraguay</i>
3448 Condena a violación de los derechos humanos en Chile (9-12-75)	Argentina, Bolivia, Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay votaron en contra			
3451 Propuestas para	Argentina, Bolivia,			

efectivo goce de derechos humanos (9-12-75)	Brasil, <i>Chile, Paraguay</i> y Uruguay votaron a favor			
3525 A Condena a las políticas y prácticas israelíes en territorios ocupados (15-12-75)	Argentina y Brasil votaron a favor	Arg. a favor <i>Bolivia, Paraguay</i> y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>
3525 B Aplicación de la Convención de Ginebra al caso de los territorios árabes ocupados por Israel (15-12-75)	Argentina, Brasil y Uruguay votaron a favor	Argentina a favor <i>Bolivia y Paraguay</i> abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>
3525 C Destrucción del pueblo de Quneitra (15-12-75)	Argentina y Brasil votaron a favor	Arg. a favor <i>Bolivia, Paraguay</i> y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>
3525 D Condena a acciones israelíes destinadas a cambiar la estructura institucional y prácticas religiosas en mezquita Al-Ibrahim (15-12-75)	Argentina y Brasil votaron a favor	Arg. a favor <i>Bolivia, Paraguay</i> y Uruguay abstención		<i>No figura el voto de Chile</i>
TOTAL: 10 resoluciones (100 %)	5 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Bol. (50% del total) 9 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Br. (90% del total) <i>6 casos de coincid. de</i>	4 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Bol. (40 % del total) 0 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Br. (0 % del total) <i>0 casos de diverg. de</i>	0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Bol. (0% del total) 1 caso de abst. de Arg. respecto de Br. (10 % del total) <i>0 casos de abst. de</i>	1 caso donde no fig. el voto de Bol. (10% del total) 0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Br. (0% del total) <i>4 casos donde no</i>

	<i>votos de Arg. con los de Ch.. (60% del total)</i>	<i>votos de Arg. con los de Ch. (0% del total)</i>	<i>Arg. respecto de votos de Ch. (0 % del total)</i>	<i>fig. los votos de Ch. (40% del total)</i>
	<i>3 casos de coincid. de votos de Arg.con los de Par. (30% del total)</i>	<i>6 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Par. (60% del total)</i>	<i>0 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Par. (0% del total)</i>	<i>1 caso donde no fig. el voto de Par. (10% del total)</i>
	6 casos de coincid. de votos de Arg. con los de Ur. (60% del total)	3 casos de diverg. de votos de Arg. con los de Ur. (30% del total)	1 casos de abst. de Arg. respecto de votos de Ur. (10% del total)	0 casos donde no fig. los votos de Arg. o de Ur. (0% del total)

Fuente: Yearbook of the United Nations 1975, **op.cit.**, **Documentary references**, pp. 595-600, 605-606, 609-613, 624-628 y 639-643.

Bibliografía:

a) Fuentes primarias sobre la política exterior del gobierno de Isabel Perón:

Anales de Legislación Argentina, **Buenos Aires, años 1973, 1974 y 1975.**

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, **años 1974, 1975 y 1976.**

Congreso Nacional, **Diario de sesiones de las Cámaras de Diputados y Senadores, años 1974, 1975 y 1976.**

Discursos del canciller Alberto Juan Vignes en **Vignes, Alberto J., Dos años de política internacional argentina 1973-1975**, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1982.

Documentos desclasificados del Departamento de Estado y del FBI **en sitio de Internet**
<http://www.foia.state.gov.documents/>

Documentos de las organizaciones de derechos humanos en Uruguay **en sitio**
<http://www.serpaj.org.uy/inf97//listade.htm>

Documentos **publicados por el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), bajo los títulos de Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Diplomacia argentina en las Naciones Unidas 1945-1981, Buenos Aires, CARI, Tomos I y II, 1983; y Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Diplomacia del Grupo Latinoamericano en Naciones Unidas, Buenos Aires, CARI, Tomos I, II y III, 1985.**

Informe Rettig (Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación), **Tomo 2, La Nación y Ediciones del Ornitorrinco, Santiago de Chile, mayo de 1991.**

Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, **años 1973, 1974, 1975 y 1976.**

Tratados con diversos países, sección **Tratados del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto**

Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Aplicaciones, **Volúmenes I (1948-1959), II (1960-1972) y III (1973-1976)**, Secretaría General, Organización de los Estados Americanos, Washington D.C., 1973 para volúmenes I y II, 1977 para volumen III.

Yearbook of the United Nations, años 1974 y 1975, **Volumes 28 and 29**, Office of Public Information, United Nations, New York, 1977 y 1978.

Entrevistas:

Beltramino, Juan Carlos, (ex subsecretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Isabel Perón, entre febrero de 1975 y marzo de 1976), Buenos Aires, 12 de noviembre de 2002.

De la Plaza, Guillermo, (ex embajador argentino en Uruguay durante el período de gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 10 de agosto de 2001.

Labaké, Juan Gabriel, (ex diputado nacional por el justicialismo y abogado personal de la ex presidente Isabel Perón), Buenos Aires, Buenos Aires, 29 de agosto de 2002.

Molina Pico, almirante, (ex capitán de corbeta durante el gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 26 de agosto de 2002.

Moneta, Carlos Juan, (ex Presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata durante el gobierno de Héctor José Cámpora); Buenos Aires, 1° de diciembre de 2001.

Ortiz de Rozas, Carlos, (ex embajador argentino en la ONU durante todo el período de gobiernos peronistas 1973-1976). Buenos Aires, 25 de julio y 5 de diciembre de 2001 y 15 de noviembre de 2002.

Pérez Llana, Carlos, (ex director para América Latina del gobierno de Cámpora), Buenos Aires, 11 de mayo de 2002.

Pons, Luis Alberto, **(ex teniente de navío durante el gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 28 de noviembre de 2002.**

Pulit, Francisco, **(ex director para América Latina del gobierno de Juan Perón y ex director general de Política Exterior del gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 19 de noviembre de 2002.**

Quijano, Raúl (ex canciller del gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 6 de julio de 2001.

Robledo, Angel Federico, **(ex canciller del gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 6 de mayo de 2000.**

Villone, Carlos, **(ex secretario de Estado de Promoción y Coordinación del Ministerio de Bienestar Social y ex ministro de Bienestar Social durante el gobierno de Isabel Perón), Buenos Aires, 4 de junio de 2002.**

b) Fuentes primarias sobre datos económicos del período de Isabel Perón

Bureau of Economic Analysis (BEA), U.S. Department of Commerce, **U.S. Direct Investment Abroad, Balance of Payments and Direct Investment Position Data, U.S. Direct Investment Position Abroad on a Historical-Cost Basis: Country Detail, 1966-1976**, en sitio <http://www.bea.gov/bea/di/di1usdbal.htm>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), **Boletín estadístico trimestral, Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica, Buenos Aires, varios números.**

Vázquez Presedo, Vicente, (ed.), **Estadísticas históricas argentinas (Suplemento 1970 / 1990), Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Instituto de Economía Aplicada, 1994.**

c) Fuentes secundarias sobre la política exterior del gobierno de Isabel Perón**1. Diarios y revistas (por orden alfabético):**

Carta Política

Criterio

Clarín

Crónica

Cuadernos de Política Exterior Argentina

Cuestionario

Daedalus

Dinamis

Discusión

El Caudillo de la Tercera Posición

El Cronista Comercial

El Descamisado

Estrategia

Estudios Internacionales

Folha do Sao Paulo

Foreign Affairs

Geopolítica

Human Rights Quarterly

Humor

International Organization

International Studies Quarterly

Journal of Interamerican Studies and World Affairs

La Causa Peronista

La Nación

La Nueva Provincia (Bahía Blanca)

La Opinión

La Prensa

Las Bases

Latin American Research Review

Mayoría

Newsweek

Noticias

Panorama

Pistas

PostData

Redacción

Revista Argentina de Relaciones Internacionales

Revista de la Escuela de Defensa Nacional

Revista de la Escuela de Guerra Naval

The Times

The New York Times

Time

Todo es Historia

3 Puntos

Zona Abierta

c) Bibliotecas y hemerotecas consultadas por el autor de esta tesis:

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina

Biblioteca del Banco Central de la República Argentina

Biblioteca y Hemeroteca del Congreso Nacional

Biblioteca y Hemeroteca Nacional

Biblioteca y Hemeroteca del Círculo Militar

Biblioteca y Hemeroteca del Comando General del Ejército

Biblioteca y Hemeroteca de la Escuela de Guerra Naval

Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (UBA)

Biblioteca y Hemeroteca de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Biblioteca y Hemeroteca del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN)

Biblioteca y Hemeroteca del Ministerio de Economía de la Nación

Biblioteca de la Organización de Estados Americanos (OEA)

Biblioteca de la Organización de Naciones Unidas (ONU)

Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad de San Andrés (UDESA)

Biblioteca y Hemeroteca de la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT)

Fuentes bibliográficas: Dentro de esta categoría, esta tesis distingue seis categorías diferenciadas: a) la más numerosa, representada por los trabajos referidos a la política interna y política económica interna argentina que incluye el período 1973-1976, con escasa o ninguna referencia a la política exterior del gobierno de María Estela Martínez de Perón; b) la específicamente dedicada al período mencionado, con o sin menciones a la política exterior de la gestión isabelina; c) la escasa bibliografía referida puntualmente a la política interna del gobierno de Isabel, con o sin referencias a la política exterior del gobierno de Isabel; d) la referida a los trabajos dedicados a distintos temas de agenda de la historia de la política exterior argentina, que incluyen el período isabelino; e) la escasa bibliografía vinculada a los trabajos referidos específicamente a la política exterior del período peronista 1973-1976; y e) la bibliografía referida a aspectos teóricos tratados en la tesis. Respecto de este último punto, cabe acotar que muchos de los artículos y libros no se refieren específicamente al período isabelino de política exterior o a la política exterior argentina, pero proponen esquemas teóricos útiles para reflexionar acerca de las problemáticas expuestas en esta tesis.

Bibliografía referida a la política interna y política económica interna argentina, que incluye el período 1973-1976, con escasa o ninguna referencia a la política exterior del gobierno de Isabel Perón

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Floria, Carlos, “Los años setenta”, Documento de Trabajo N° 22, Buenos Aires, Universidad de San Andrés, marzo de 2001.

Floria, Carlos, “Militarización y violencia”, en Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo VII, Cuarta Parte: La Argentina del siglo XX c. 1914-1983, Buenos Aires, Planeta, 2001, Capítulo 11.

Mendelevich, Pablo, “El Brujo José López Rega”, Todo es Historia, N° 375, Buenos Aires, octubre de 1998, pp. 8-29.

“Los setenta y sus consecuencias”, reportaje del historiador Felipe Pigna al historiador **Tulio Halperín Donghi**, Reportajes a la Historia, Suplemento especial N° 2, revista 3 Puntos, Año 6, N° 280, Buenos Aires, 7 de noviembre de 2002.

“Quiénes son los “Miyasi”, el grupo que regala plata en Los Toldos. La secta del Brujo”, Pistas, Año II, N° 19, Buenos Aires, 2 de abril de 1998, pp. 8-10.

Simonoff, Alberto, “La UCR y la política exterior. Análisis de cien años del discurso radical”, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Relaciones Internacionales, Serie: Tesis, N° 2, La Plata, noviembre 1996.

Libros:

Acuña, Carlos Manuel, Por amor al odio. La tragedia de la subversión en la Argentina, Buenos Aires, Ediciones del Pórtico, 2000.

Alcántara, Manuel (coordinador), Los diferentes modelos de transición política en Argentina 1943-1989, Papeles de Trabajo, Serie América Latina N° 2, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 1989.

Andersen, Martin Edwin, Dossier secreto. El mito de la “guerra sucia” en la Argentina, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Anzorena, Oscar, Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976), Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional, 1998.

Asociación Unidad Argentina (AUNAR), Subversión. La historia olvidada. Documento histórico, Buenos Aires, 1998.

Bonavena, Pablo; Maañón, Mariana; Morelli, Gloria; Nievas, Flabián; Paiva, Roberto y Pascual, Martín, Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina 1966-1976, Buenos Aires, EUDEBA, Cátedra Paiva-Zoilo de Sociología, 1998.

Brizuela, Ricardo Eulogio, Pasajeros de la historia, Tomo 1: Isabel y los barquitos de Massera, Buenos Aires, Servicios Periodísticos Especiales, 1993.

Calloni, Stella, Los años del lobo. Operación Cóndor, Buenos Aires, Ediciones Continente, 1999.

Carpena, Ricardo, y Jacquelin, Claudio, El intocable. La historia secreta de Lorenzo Miguel, el último mandamás de la Argentina, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1997.

De Castro, Rodrigo y Gaspirini, Juan, La delgada línea blanca, Buenos Aires, Ediciones B Argentina, 2000.

De Riz, Liliana, La política en suspenso: 1966-1976, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Del Barco, Ricardo; Etchepareboda, Roberto; Floria, Carlos, Criterio, Luna, Félix; Di Tella, Guido; González Esteves; Monserrat, Marcelo; y Russell, Roberto, “1943-1982 Historia política argentina, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

Díaz Bessone, Ramón, Guerra revolucionaria en la Argentina (1959-1978), Buenos Aires, Fraterna, 1986.

Galasso, Norberto, De Perón a Menem. El peronismo en la encrucijada, Buenos Aires, Editorial del Pensamiento Nacional, 1990.

García, Alicia S., La Doctrina de la Seguridad Nacional / 2 (1958-1983), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991.

Gerchunoff, Pablo, y Llach, Lucas, El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas, Editorial Planeta Argentina / Ariel, 2000.

González Janzen, Ignacio, La Triple-A, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1986.

Graham-Yool, Andrew, Memoria del miedo (retrato de un exilio), Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1999.

Jordán, Alberto R., El Proceso 1976 /1983, Buenos Aires, Emecé editores, 1993.

Labaké, Juan Gabriel, El Presidente que sí fue, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1997.

Larraquy, Marcelo y Caballero, Roberto, Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA, Buenos Aires, Norma, 2000.

Llambí, Benito, Medio siglo de política y diplomacia (Memorias), Buenos Aires, Corregidor, 1997.

Lozada, Salvador María, Los derechos humanos y la impunidad en la Argentina (1974-1999). De López Rega a Alfonsín y Menem, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1999.

Mariano, Nilson Cezar, Operación Cóndor. Terrorismo de Estado en el Cono Sur, Buenos Aires, Lohlé-Lumen, 1998.

Mc Gee Deutsch, Sandra; and Dolkart, Ronald H., (editors), The Argentine Right. Its History and Intellectual Origins, 1910 to the Present, SR Books, Wilmington, Delaware, 1993 (también en castellano: **Rock, David; Mc Gee Deutsch, Sandra; Rapalo, María Ester; Dolkart, Ronald H.; Lvovich, Daniel; Walter, Richard J.; Senkman, Leonardo; y Lewis, Paul**, La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, Ediciones B Argentina, 2001.

Moyano, María José, Argentina's Lost Patrol. Armed Struggle, 1969-1979, Yale University Press, New Haven, 1995.

Muchnik, Daniel, Argentina modelo. De la furia a la resignación. Economía y política entre 1973 y 1998, Buenos Aires, Manantial, 1998.

Page, Joseph, Perón: una biografía, Buenos Aires, Grijalbo Mondadori, 1999.

Pinetta, Santiago, López Rega. El final de un brujo, Buenos Aires, Abril, 1986.

Rock, David, Argentina 1516-1987. De la colonización española hasta Alfonsín, Buenos Aires, Alianza editorial, 1995.

Rock, David, La Argentina autoritaria. Los nacionalistas, su historia y su influencia en la vida pública, Buenos Aires, Ariel, 1993.

Rouquié, Alain, Poder militar y sociedad política en la Argentina, volumen II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, p. 295.

Senkman, Leonardo, y Sznajder, Mario (editores), El legado del autoritarismo. Derechos humanos y antisemitismo en la Argentina contemporánea, Buenos Aires, Instituto Harry S. Truman-Universidad Hebrea de Jerusalem /Nuevo Hacer-Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1995.

Seoane, María, El burgués maldito, Buenos Aires, Planeta, 1998.

Seoane, María, Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho, Buenos Aires, Planeta, 1991.

Seoane, María y Muleiro, Vicente, El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

Sidicaro, Ricardo, Los tres peronismos. Estado y poder económico 1946-1955 / 1973-1976 / 1989-1999, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, 2002.

Simeoni, Héctor R., Aniquilen al ERP. La guerra sucia en el monte tucumano, Buenos Aires, Ediciones Cosmos, 1985.

Sukup, Víctor, El peronismo y la economía mundial. Modelos de inserción económica internacional del peronismo: 1946-1955 1973-1976 1989?, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

Terragno, Rodolfo, De Cámpora a Videla, Buenos Aires, Peña Lillo editor, 1981.

Túrolo, Carlos, De Isabel a Videla. Los pliegues del poder, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1996.

Urbano, Pilar, Garzón: el hombre que veía amanecer, Plaza & Janés editores, Madrid, 2000.

Uriarte, Claudio, Almirante Cero. Biografía no autorizada de Emilio Eduardo Massera, Buenos Aires, Planeta, 1992.

Weisbrot, Robert, The Jews of Argentina. From the Inquisition to Peron, Philadelphia, The Jewish Publication Society of America, 1979.

Bibliografía referida específicamente a la política interna y la política económica del período 1973-1976, que incluye escasa o ninguna referencia a la política exterior del gobierno de Isabel Perón

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Arranz Peña, María del Mar; Ramos Rollon, María Luisa; y Wu, Chao Yu, “El sistema de partidos en la Argentina de 1973-1976”, en **Alcántara, Manuel (coordinador)**, op.cit., Capítulo V, pp. 137-162.

Jordán, Alberto R., “Cámpora. Siete semanas de gobierno”, Todo es Historia, N° 310, Año XXVI, Mayo de 1993, pp. 8-36.

Landi, Oscar, “La tercera presidencia de Perón: Gobierno de emergencia y crisis política”, Documento CEDES / G.E. CLACSO / N° 10, Buenos Aires, enero de 1978.

Roll Vélez, David, “Los problemas de legitimidad del gobierno de Isabel Perón en el derrumbamiento de la democracia argentina en 1976”, en **Alcántara, Manuel (coordinador)**, op.cit., Capítulo VI, pp. 163-179.

Libros:

Anguita, Eduardo y Caparrós, Martín, La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina 1973-1976, Tomo II, Buenos Aires, Norma, 1997.

Baschetti, Roberto, (compilador), Documentos 1973-1976, Volumen I: De Cámpora a la ruptura, Buenos Aires, Editorial de la Campana, 1996.

Baschetti, Roberto, (compilador), Documentos 1973-1976, Volumen II: De la ruptura al golpe, Buenos Aires, Editorial de la Campana, 1999.

Bernetti, Jorge Luis, El peronismo de la victoria, Buenos Aires, Editorial Legasa, 1983.

Bonasso, Miguel, El presidente que no fue. Los archivos ocultos del peronismo, Buenos Aires, Planeta, 1997.

Burzaco, Ricardo, Infierno en el monte tucumano. Argentina 1973-1976, Buenos Aires, RE Editores, 1994.

Cernadas Lamadrid, J.C. y Halac, Ricardo, Rucci y el sindicalismo, Serie Yo fui testigo, número 18, Buenos Aires, Editorial Perfil, 1986.

Dearriba, Alberto, El golpe, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

De Riz, Liliana, Retorno y derrumbe: el último gobierno peronista, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987.

Di Tella, Guido, Perón-Perón: 1973-1976, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985.

Di Tella, Guido, con la colaboración de Fernández, Eva Balbina, y San Román, María Cristina, Los diarios 1973-1976, Tomos I y II, Instituto Torcuato Di Tella, Serie Materiales de Investigación, Buenos Aires, s.f.

Fraga, Rosendo, Ejército: del escarnio al poder (1973-1976), Buenos Aires, Sudamericana / Planeta, 1988.

Gillespie, Richard, Soldados de Perón. Los Montoneros, Buenos Aires, Grijalbo, 1998.

Godio, Julio, El último año de Perón, Bogotá, 1981.

Itzcovitz, Victoria, Estilo de gobierno y crisis política (1973-1976), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

Maceyra, Horacio, Cámpora / Perón / Isabel, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

Torre, Juan Carlos, Los sindicatos en el gobierno 1973-1976, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.

Verbitsky, Horacio, Ezeiza, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, 1985.

Vicens, Luis, Loperreguismo y justicialismo, Buenos Aires, El Cid Editor, s.f.

Artículos:

Núñez, Héctor Ruiz, “López Rega: Esplendor y decadencia”, Humor, N° 173, mayo de 1986, pp. 25-27.

Núñez, Héctor Ruiz, “La P2 en Argentina (Primera Parte: 1973-1976)”, Humor, N° 174, Buenos Aires, mayo 1986, pp. 17-19.

Bibliografía referida específicamente a la política interna del gobierno de Isabel, con o sin referencia a su política exterior

Libros:

Deheza, José A., Isabel Perón: ¿Inocente o culpable?, Buenos Aires, Ediciones Cuenca del Plata, 1983.

Kandel, Pablo, y Monteverde, Mario, Entorno y caída, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina, 1976.

Bibliografía referida a temas de la historia de la política exterior argentina, que incluyen el período isabelino:

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Beck, Peter, “Cooperative Confrontation in the Falkland Islands Dispute: the Anglo-Argentine Search for a Way Forward, 1968-1981”, Journal of Interamerican Studies and World Affairs, 24, febrero 1982, pp. 37-58.

Moneta, Carlos Juan, “El conflicto de las islas Malvinas: su papel en la política exterior argentina y en el contexto mundial”, s.e, s.l., 1982.

Vera Villalobos, Enrique, "Estados Unidos-América Latina: ¿Nuevo Diálogo o viejo monólogo?", Estrategia, N° 33, Buenos Aires, marzo-abril de 1975.

Libros:

Armony, Ariel C., La Argentina, los Estados Unidos y la cruzada anticomunista en América Central, 1977-1984, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999.

Camilión, Oscar, Memorias políticas. De Frondizi a Menem (1956-1996), Buenos Aires, Planeta / Todo es Historia, 2000.

Cardoso, Oscar R.; Kirschbaum, Ricardo y Van der Kooy, Eduardo, Malvinas la trama secreta, Buenos Aires, Planeta Bolsillo, 1997.

Cavarozzi, Marcelo, Autoritarismo y democracia (1955-1983), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1996.

Cisneros, Andrés y Escudé, Carlos (directores), y colaboradores, Historia General de las Relaciones Exteriores de la República Argentina, Tomos I a XIV, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1998, 1999 y 2000.

Cisneros, Andrés y Piñeiro Iñíguez, Carlos, Del ABC al MERCOSUR. La integración latinoamericana en la doctrina y praxis del peronismo, Buenos Aires, GEL, 2002.

Costa Méndez, Nicanor, Malvinas. Esta es la historia, Buenos Aires, Sudamericana, 1993, p. 52.

De la Plaza, Guillermo, La Patria fue mi causa, Buenos Aires, Editorial Soberanía, 1984.

Figuerola, Francisco José, Política exterior soberana, Buenos Aires, Ediciones Temática, 1983.

Freedman, Lawrence y Gamba-Stonehouse, Virginia, Señales de guerra. El conflicto de las islas Malvinas de 1982, Buenos Aires, Javier Vergara Editor, 1992.

Gilbert, Isidoro, El oro de Moscú. La historia secreta de las relaciones argentino-soviéticas, Buenos Aires, Planeta, 1994.

Granovsky, Martín, Misión cumplida, la presión norteamericana sobre la Argentina, de Braden a Todman, Buenos Aires, Planeta, 1992.

Herrera Vegas, Hugo, "Las políticas exteriores de Argentina y del Brasil: divergencias y convergencias", Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Serie de Documentos de Trabajo, N° 10, Buenos Aires, septiembre de 1995.

Lanús, Juan Archibaldo, De Chapultepec al Beagle. Política exterior argentina 1945-1980, volúmenes I y II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986.

Llambí, Benito, Medio siglo de política y diplomacia, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1997.

Miller, Carina J., Influencia sin poder. El desafío argentino ante los foros internacionales, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 2000.

Olivieri López, Angel, Malvinas. La clave del enigma, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1992.

Ortiz de Rozas, Carlos (embajador), (compilador), Contribuciones argentinas a las Naciones Unidas, Editado por la Comisión Nacional de la República Argentina para el 50° Aniversario de las Naciones Unidas, Buenos Aires, 1995.

Paradiso, José, Debates y trayectoria de la política exterior argentina, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1993.

Pérez Llana, Carlos, “Comentarios al trabajo del profesor Juan Carlos Puig”, en **Puig, Juan Carlos, (compilador)**, América Latina: políticas exteriores comparadas, Tomo 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pp. 170-175.

Perosa, Hugo R., Las relaciones argentino-soviéticas contemporáneas / 1, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

Puig, Juan Carlos, “Política internacional argentina”, en **Perina, Rubén M., y Russell, Roberto, (editores)**, Argentina en el mundo 1973-1987, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, pp. 19-45.

Puig, Juan Carlos, “Introducción” y “La política exterior argentina: incongruencia epidérmica y coherencia estructural”, en **Puig, Juan Carlos, (compilador)**, América Latina: políticas exteriores comparadas, Tomo 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pp. 24- 90 y 91-169.

Rapoport, Mario y colaboradores, Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000), Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000.

Ruiz Moreno, Isidoro, Historia de las relaciones exteriores argentinas, Buenos Aires, Editorial Perrot, 1961.

Russell, Roberto, “La política internacional (1945-1983)”, en Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina, Tomo VIII, Cuarta Parte: La Argentina del siglo XX c. 1914-1983, Buenos Aires, Planeta, 2001, Capítulo 20.

Russell, Roberto, “Las relaciones argentino-norteamericanas: ¿el fin del desencuentro?”, Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), Serie de Documentos de Trabajo, N° 19, Buenos Aires, diciembre de 1996.

Scenna, Miguel Angel, Argentina-Brasil. Cuatro siglos de rivalidad, Buenos Aires, La Bastilla, 1975.

Scenna, Miguel Angel, Argentina-Chile: Una frontera caliente, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1981.

Soares de Lima, María Regina, “The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade and Itaipu”, Ph.D. Thesis, Nashville, Tennessee, August 1986.

Tulchin, Joseph S., La Argentina y los Estados Unidos: historia de una desconfianza, Buenos Aires, Planeta, 1990.

Vacs, Aldo César, “El nuevo carácter de las relaciones argentino-soviéticas”, en **Varas, Augusto (editor)**, América Latina y la Unión Soviética: una nueva relación, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987.

Vacs, Aldo César, Los socios discretos. El nuevo carácter de las relaciones entre Argentina y la Unión Soviética, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1984.

Vásquez Ocampo, José María, Política exterior argentina / 1 (1973-1983) (De los intentos autonómicos a la dependencia), Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.

Vásquez Ocampo, José María, “Una década de política exterior argentina (1973-1983) De las tentativas autonómicas a la dependencia consentida”, Tesis de maestría en Relaciones Internacionales, Buenos Aires, FLACSO, 1988.

Wesson, Robert, & Muñoz, Heraldo, (editors), Latin American Wiews of U.S. Policy, Praeger, New York, 1986.

e) Bibliografía dedicada específicamente a la política exterior del período 1973-1976:

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Bologna, Alfredo Bruno, “La administración republicana Nixon-Ford y sus relaciones con América Latina”, Cuadernos de Política Exterior Argentina, Serie Docencia, N° 4, Rosario, Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (en adelante CERIR), Setiembre 1991.

Carasales, Julio César, “Política exterior del gobierno argentino 1973-1976”, en **Jalabe, Silvia Ruth (compiladora)**, La política exterior argentina y sus protagonistas 1880-1995, Buenos Aires, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI), Grupo Editor Latinoamericano, 1996, pp. 247-257.

Arauz Castex, Manuel, “Islas Malvinas. Como fruto de una política enérgica, su recuperación se ha acercado”, en Estrategia, N° 45, marzo-abril 1977, pp. 40-47.

Corigliano, Francisco Manuel, “Las relaciones entre Argentina y Chile 1973-1976: el doble canal de vinculación”, en revista Postdata, N° 8, Buenos Aires, Septiembre 2002, pp. 159-195.

Moneta, Carlos Juan, “La política exterior del peronismo 1973-1976”, en **Perina, Rubén y Russell, Roberto, (editores)**, Argentina y el mundo 1973-1987, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988, pp. 47-97.

Libros:

Corigliano, Francisco Manuel, “Las relaciones políticas entre Argentina y Estados Unidos durante los gobiernos de Cámpora, Lastiri y Perón (25 de mayo de 1973 al 1° de julio de 1974), Tesis de Maestría en Relaciones Internacionales, Buenos Aires, FLACSO, mayo de 1989.

Martinelli, Rosana, “Las políticas exteriores de los gobiernos peronistas (1973-1976)”, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, Tesis de Licenciatura en Estudios Internacionales, 1997.

Pereira, Osny Duarte, La seudorivalidad argentino-brasileña: Pro y contra de Itaipú, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1975.

Vignes, Alberto Juan, Dos años de política internacional argentina 1973-1975, Buenos Aires, Editorial Pleamar, 1982.

f) Bibliografía sobre cuestiones teóricas planteadas en esta tesis:

f. 1) Bibliografía acerca de Estados “colapsados” y “cuasi-Estados”:

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Baker, Pauline and Ausink, John A., “State Collapse and Ethnic Violence: Toward a Predictive Model”, Parameters, US Army War College Quarterly, Spring 1996, pp. 19-31.

Del Rosso, Jr., Stephen J., “The Insecure State (What Future for the State?)”, Daedalus, Vol. 124, N° 2, Spring 1995, pp. 175-207.

Dorff, Robert, “Democratization and Failed States: The Challenge of Ungovernability”, Parameters, US Army War College Quarterly, Summer 1996, pp. 17-31.

Dorff, Robert, “Democratization, Failed States, and Peace Operations: The Challenge of Ungovernability”, en http://www.unc.edu/depts/diplomat/AD_Issues/Amdipl_2/Dorff.html;

Esty, Daniel C.; Goldstone, Jack; Gurr, Ted Robert; Harff, Barbara; Surko, Pamela T.; Unger, Alan N.; and Chen, Robert, “The State Failure Project. Early Warning Research for U.S. Foreign Policy Planning” en Conferencia “Failed States and International Security: Causes, Prospects, and Consequences”, Purdue University, West Lafayette, February 25-27, 1998, en sitio http://www.ippu.purdue.edu/info/gsp/FSIS_CONF/stohl_paper.html

Helman, Gerald B., and Ratner, Steven R., “Saving Failed States”, Foreign Policy, Number 89, Winter 1992-93, pp. 3-20.

Holm, Hans-Henrik, “The Dissaggregated World Order. Foreign policy toward failed states”, en http://www.ippu.purdue.edu/info/gsp/FSIS_CONF2/Holm.html

Mason, Ann C., “Colombian State Failure: The Global Context of Eroding Domestic Authority”, Department of Political Science, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, Paper presented at the Conference on Failed States, Florence, Italy, April 10-14, 2001.

Robinson, Erin A., “Hard Responses-Soft Power: Military Force, Failed States And Human Security”, Prepared for the Second Annual Graduate Student Seminar April 30-May 5, 2000, Canadian Centre for Foreign Policy Development; en http://www.cfp-pec.gc.ca/OtherAnnualEvents/Erin_Robinson.htm;

Stohl, Michael and Lopez, George, “Westphalia, the End of the Cold War and the New World Order: Old Roots to a “NEW” Problem”, ambos en Conferencia “Failed States and International

Security: Causes, Prospects, and Consequences”, Purdue University, West Lafayette, February 25-27, 1998, en sitio http://www.ippu.purdue.edu/info/gsp/FSIS_CONF/stohl_paper.html

Woodward, Susan, “Failed States. Warlordism and “Tribal” Warfare”, en <http://www.nwc.navy.mil/press/Review/1999/spring/art2-sp9.htm>;

Libros:

Jackson, Robert H., Quasi-states: sovereignty, international relations and the Third World, Cambridge University Press, 1990.

Tokatlian, Juan Gabriel, Globalización, narcotráfico y violencia. Siete ensayos sobre Colombia, Buenos Aires, Norma, 2000.

Zartman, Ira William (ed.), Collapsed States. The Desintegration and Restoration of Legitimate Authority, Boulder, Lynne Rienner, 1995.

f. 2) Bibliografía acerca de la importancia de los factores de “primera”, “segunda” y “tercera” imagen en el comportamiento de un Estado:

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Byman, Daniel L. and Pollack, Kenneth M., “Let Us Now Praise Great Men. Bringing the Statesman Back In”, International Security, Vol. 25, N° 4, Spring 2001, pp. 107-146.

Gourevitch, Peter, “La “segunda imagen invertida”: orígenes internacionales de las políticas domésticas”, en Zona abierta, N° 74, Madrid, 1996, pp. 21-68.

Mastanduno, Michael; Lake, David A.; e Ikenberry, G. John, “Toward a Realist Theory of State Action”, International Studies Quarterly, Volume 33, Number 4, December 1989, pp. 457-474.

Putnam, Robert, “Diplomacy and domestic politics: the logic of two-level games”, International Organization, Volume 42, Number 3, Summer 1988, pp. 427-460.

Putnam, Robert, “Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel”, Zona abierta, N° 74, Madrid, 1996, pp. 69-120.

Waltz, Kenneth, “Structural Realism after the Cold War”, International Security, Vol. 25, N° 1, Summer 2000, pp. 5-41.

Waltz, Kenneth, “The emerging structure of international politics”, International Security, Vol. 18, N° 2, Fall 1993, pp. 44-79

Zakaria, Fareed, “The Rise of Illiberal Democracy”, Foreign Affairs, Volume 76, N° 6, November / December 1997, pp. 22-43.

Libros:

Soares de Lima, María Regina, “The Political Economy of Brazilian Foreign Policy: Nuclear Energy, Trade and Itaipu”, Ph.D. Dissertation, Nashville, Tennessee, August 1986, especialmente capítulo I.

Waltz, Kenneth, Man, the State and War, New York, Columbia University Press, 1959 (también en castellano: El hombre, el estado y la guerra, Editorial Nova, Buenos Aires, 1970).

Waltz, Kenneth, Theory of international politics, New York, Random House, 1979 (también en castellano: Teoría de la política internacional, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988);

f.3) Bibliografía acerca de los factores contextuales en política exterior

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Russell, Roberto, “Los ejes estructurantes de la política exterior argentina”, en América Latina /Internacional, Nueva Epoca, Vol. 1 , N° 2, Buenos Aires, 1994.

f.4) Bibliografía acerca de la autonomía y de la dependencia en la política exterior:

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Escudé, Carlos, “Hacia una nueva concepción de las unidades del sistema estructural de Waltz: el caso de la política exterior argentina”, en Agora, volumen 2, N° 3, Buenos Aires, Invierno 1995, pp. 33-59.

Escudé, Carlos, “International relations theory: a peripheral perspective”, Working Paper, N° 1, Buenos Aires, Universidad Torcuato Di Tella, August 1993.

Escudé, Carlos, “La política exterior de Menem y su sustento teórico implícito”, en revista América Latina / Internacional, Volumen 8, N° 27, Buenos Aires, enero-marzo 1991, pp. 394-406.

Figari, Guillermo Miguel, “Pautas para la elaboración de una política exterior argentina de carácter autonomista”, en revista Nuevo Mundo, Nros. 29-30, julio-diciembre, 1985.

Gómez G., María Mercedes; Drekonja-Kornat, Gerhard; Tokatlian, Juan Gabriel; y Carvajal, Leonardo, “Redefiniendo la autonomía en política internacional”, en Documentos ocasionales CEI, N° 31, Bogotá, Universidad de los Andes, julio-setiembre 1993.

Jaguaribe, Helio, “Dependencia e autonomia na America Latina”, CLACSO, s.l., s.e., 1968.

Jaguaribe, Helio, “Autonomía periférica y hegemonía céntrica”, revista Estudios Internacionales, N° 46, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, abril-junio de 1979, pp. 91-130.

Keohane, Robert O., y Nye, Joseph S., Power and interdependence. World Politics in Transition, Little Brown & Co., 1977 (también en castellano: Poder e interdependencia. La política mundial en transición, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1988).

Puig, Juan Carlos, “Integración y autonomía de América Latina en las postrimerías del siglo XX”, en Integración Latinoamericana, Vol. II, N° 109, Buenos Aires, BID, INTAL, enero-febrero 1986.

Russell, Roberto y Tokatlian, Juan Gabriel, “Globalización y autonomía: Una visión desde el Cono Sur”, Trabajo preparado para el Workshop “El estado del debate contemporáneo en Relaciones Internacionales”, Universidad Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 27 y 28 de julio de 2000.

Russell, Roberto, y Tokatlian, Juan Gabriel, “De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur”, revista PostData, N° 7, Buenos Aires, Mayo 2001, pp. 71-92.

Sudol, Silvia, La década del 70 y la apertura argentina al Este: de la autonomía heterodoxa al pragmatismo, Rosario, s.e., 1990.

Libros:

Escudé, Carlos, “De la irrelevancia de Reagan y Alfonsín: hacia el desarrollo de un “realismo periférico””, en **Bouzas, Roberto y Russell, Roberto (compiladores)**, Estados Unidos y la transición argentina, Buenos Aires, Legasa, 1989, pp. 243-272.

Escudé, Carlos, El realismo de los estados débiles. La política exterior del primer Gobierno Menem frente a la teoría de las relaciones internacionales, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1995.

Escudé, Carlos, Foreign policy theory in Menem’s Argentina, Gainesville, University Press of Florida, 1997.

Escudé, Carlos, Realismo Periférico: Fundamentos para la nueva política exterior argentina, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1992.

Escudé, Carlos, The realism of trading states: the theoretical bases of Argentina’s foreign policy under president Menem, New Haven, 1994.

Puig, Juan Carlos, Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Caracas, 1980.

Puig, Juan Carlos, “Introducción”, en **Puig, Juan Carlos (compilador)**, América Latina: políticas exteriores comparadas, Tomo 1, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984, pp. 24-90.

f. 5) Otras cuestiones teóricas de la política exterior mencionadas en esta tesis (estructuras de toma de decisiones, impacto de la variable cultural, falacia antropomórfica, tipos de alineamiento, tipos de cambio en política exterior):

Artículos, papers y documentos de trabajo:

Escudé, Carlos, “Cultura política, política exterior y caducidad del modelo del Estado como actor racional: el caso argentino”, en revista PostData, N° 7, Buenos Aires, Mayo de 2001, pp. 95-134.

Escudé, Carlos, “Education, Political Culture and Foreign Policy: The Case of Argentina”, serie de documentos de trabajo sobre América Latina de las universidades de Duke y North Carolina (Chapel Hill), Durham, N.C., 1992.

Escudé, Carlos, “The Antropomorfc Fallacy in International Relations Discourse”, The Center of International Affairs, Harvard University, Working Paper N° 94-6, August 1994.

Hagan, Joe D., “Domestic political regime changes and Third World vote realignments in the United Nations, 1946-1984”, International Organization, Volume 43, Number 3, Summer 1989, pp. 505-540.

Lasagna, Marcelo, “Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior”, Estudios Internacionales, N° 111, Año XXVIII, Julio-Septiembre 1995, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Santiago, pp. 387-409.

Libros y artículos en libros:

Allison, Graham T., La esencia de la decisión. Análisis explicativo sobre la crisis de los misiles en Cuba, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988, Introducción, capítulos I, III, V y VII.

Allison, Graham T. and Zelikow, Philip, Essence of Decision: Explaining the Cuban Missile Crisis, 2 ed., New York, Longman, 1999.

Escudé, Carlos, El fracaso del proyecto argentino: educación e ideología, Ed.Tesis / Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1990.

Escudé, Carlos, La “Riconquista” Argentina. Scuola e Nazionalismo, Fiesole, Edizione Cultura della Pace, 1992 (versión abreviada en italiano de Patología del nacionalismo...);

Escudé, Carlos, Patología del nacionalismo: el caso argentino, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, Editorial Tesis, 1987.

Russell, Roberto, “Las relaciones Argentina-Estados Unidos: Del alineamiento “heterodoxo” a la “recomposición madura”, en **Hirst, Mónica, (compiladora)**, Continuidad y cambio en las relaciones América Latina / Estados Unidos, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1987, pp. 11-61.

Russell, Roberto, “Política exterior y toma de decisiones en América Latina: Aspectos comparativos y consideraciones teóricas”, en **Russell, Roberto (ed.)**, Política exterior y toma de decisiones en América Latina, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990, pp. 255-274.

Van Klaveren, Alberto, “Entendiendo las políticas exteriores: modelo para armar”, en revista Estudios Internacionales, N° 98, Santiago de Chile, abril-junio 1992, pp. 169-216.